

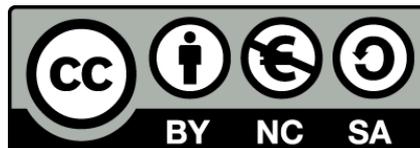


UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Poder local, justicia social y reacción paramilitar:

Violencia en los Montes de María (1965 - 2010)

Lina María González Correa



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial – Compartir Igual 4.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial – Compartir Igual 4.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. Spain License.**



**Poder local, justicia social y
reacción paramilitar:**

Violencia en los Montes de María (1965 - 2010)

Lina María González Correa

Doctorado de Sociología

Director: David Bondia García

Tutor: Diego Torrente

Noviembre de 2015

RESUMEN

Esta tesis estudia la violencia del paramilitarismo en la región de los Montes de María como una respuesta usada por el poder local en contra de las demandas de justicia social y profundización de la democracia de la población. Se ha escogido un enfoque desde la sociología histórica, propuesta por Charles Tilly, para explicar este fenómeno en función de: i) los procesos históricos de poblamiento y asentamiento social y económico; ii) las formas de organización del Estado en lo local y de la participación política de la población y iii) las dinámicas de la confrontación bélica y de la gestión de los conflictos sociales cuando los grupos armados ingresaron en el territorio de los Montes de María. Del análisis se concluye que hubo diferentes estrategias de violencia parainstitucional que frenaron tres procesos democratizadores fundamentales en los Montes de María: la reforma agraria, el empoderamiento ciudadano para combatir la forma clientelista de acceso a los derechos sociales y, finalmente, la apertura del sistema político para hacerlo más democrático. Los argumentos se presentarán en un marco histórico que transcurre entre 1965 y 2010.

ABSTRACT

The present thesis studies paramilitary violence in the region of Montes de María, as a response by local power structures to the demands of social justice and democracy made by the local population. A socio-historic focus has been chosen, based on the work of Charley Tilly, to explain this process in the context of: i) the historic social and economic settlement of the region; ii) the organisational forms of the State at a local level and the political participation of the population; iii) the dynamics created by the armed conflict and the management of social conflict following the entrance of armed groups in the Montes de María region. The research concludes that there were clearly identifiable strategies of para institutional violence which halted three fundamental democratic processes in the region: agrarian reform, the empowerment of the local population to combat clientelism and achieve social justice, and, finally, the opening up of the political system to make it more democratic. The arguments are presented in a historic framework covering the years 1965 to 2010.

RESUM

Aquesta tesi estudia la violència del paramilitarisme a la regió de los Montes de María com resposta feta servir pel poder local en contra de les demandes de justícia social i profundització de la democràcia de la població. S'ha triat un enfocament des de la sociologia històrica, proposada per Charles Tilly, per explicar aquest fenomen en funció de: i) Els processos històrics de poblament i assentament social i econòmic; ii) les formes d'organització de l'Estat en l'àmbit local i de la participació política de la població i iii) les dinàmiques de la confrontació bèl·lica i de la gestió dels conflictes socials quan els grups armats van ingressar al territori de los Montes de María. De l'anàlisi es conclou que va haver-hi diverses estratègies de violència parainstitucional que van frenar tres processos democratitzadors fonamentals en los Montes de María: la reforma agrària, l'empoderament ciutadà per combatre la forma clientelista d'accés als Drets socials i, finalment, l'apertura del sistema polític per fer ho més democràtic. Els arguments es presentaren en un marc històric que transcorre entre 1965 y 2010.

AGRADECIMIENTOS

Tras cinco años de investigación, la lista de agradecimientos de este trabajo es bastante larga. Algunas personas suelen optar por evitar mencionarla debido a la poca gratitud que podría significar dejar a alguien por fuera. En este caso, tomaré el riesgo, usando como base los diarios de campo, los afectos creados y mi memoria.

En primer lugar, quisiera agradecer el Instituto Catalán Internacional por la Paz (ICIP), ya que gracias a su programa de becas para jóvenes investigadores, obtuve una financiación de tres años, que permitieron seguir adelante con este trabajo de exploración. El apoyo del ICIP no sólo se limitó a lo económico, también se extendió cuando requerí de un apoyo institucional en mi segundo viaje de campo a Colombia, en especial para solicitar los permisos necesarios para ingresar a las penitenciarías de Las Mercedes, en la ciudad de Montería y La Modelo, en la ciudad de Barranquilla. Además, la nutrida biblioteca del ICIP, sus espacios y la amabilidad de todos allí, siempre estuvieron a nuestra disposición. En estas entrevistas llevadas a cabo en las penitenciarías, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos MAPP – OEA, también me prestó un apoyo en campo importante, especialmente en la ciudad de Montería. Quisiera agradecer especialmente en esta institución a Luis Miranda, Daniel Millares, Gabriel Rocha y Cristian Rodríguez, por su especial interés y por su cuidado.

El Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) abrió sus puertas a mis preguntas y me brindó herramientas importantes de trabajo. El historiador Fernán González y el investigador Teófilo Vásquez fueron muy amables en aceptarme en las instalaciones del Cinep cada vez que, estando en Colombia, requerí de sus orientaciones. Igualmente, el profesor e investigador de la Universidad Javeriana Mauricio Romero Vidal, desde el primer momento en que tuvimos contacto, ha estado siempre atento y dispuesto a resolver mis dudas, a brindarme espacios de interlocución y debate y a compartirme bibliografía y orientarme sobre cada nueva duda surgida. Agradezco especialmente sus largas horas de intercambio y orientación que terminaron convirtiéndose en una amistad de intereses y curiosidades compartidas.

A María Elisa Balen mi amiga entrañable, historiadora de formación inicial como yo, quien también eligió por casualidades de la vida, a la sociología y a la región de los Montes de María para realizar su investigación de tesis doctoral. Con María Elisa realizamos una buena parte del primer viaje de campo juntas, compartiendo impresiones, debates, días calurosos, entrevistas, bibliografía y cuidados en El Carmen de Bolívar. También a Alex Pereira, nuestro amigo historiador de El Carmen de Bolívar, quien nos abrió las puertas de su casa, nos permitió usar su biblioteca y nos recomendó con su madre. A Santiago Colmenares, le agradezco tantas horas de discusión y descubrimientos históricos de la región de los Montes de María juntos, en los archivos, en los mapas, en las discusiones, compartiendo con tanta generosidad preguntas y sus investigaciones.

En El Carmen de Bolívar, el epicentro de la mayoría de mi tiempo en la región de los Montes de María, estoy muy agradecida con el Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María – Línea 21 y cada una de las personas que allí han participado. No solamente me abrieron sus puertas y me contaron con toda la confianza sus experiencias y aprendizajes, tras los duros años de la guerra que atravesaron sus vidas y sus luchas y resistencias, sino que fueron mi enlace con un amplio universo de personas y organizaciones en toda la región. Fue de la mano de Colectivo de Comunicaciones que muchas personas se arriesgaron a brindarme sus testimonios con confianza. Una mención especial para Soraya Bayuelo Castellar, Beatriz Ochoa Romero e Italia Samudio. Pero también para Modesta, María Eugenia, Rochy, Yina, Jorge, Cochi, Inty, Julio, el señor Wilsón, Pando y José. El Colectivo de Comunicaciones, además, compartió información valiosa conmigo y me llevó en los recorridos a lo largo de los corregimientos y las poblaciones de los Montes de María. A Rafael Gallo, ex candidato por el partido Liberal a la Alcaldía de El Carmen de Bolívar y recientemente elegido para esta distinción política apoyado por la movilización ciudadana; a Maribel Romero, ex personera municipal y a Carlos Espinosa en Sincelejo, les agradezco su testimonio y compartir experiencias desde una perspectiva política muy enriquecedora. Al médico de profesión e historiador de corazón, Moises Morantes por sus años de recolección de información sobre la región y su generosidad para compartirla y permitirnos la consulta de su archivo.

En Sincelejo, Rosa Amparo Salas me recibió en su casa y me brindó amorosamente las experiencias de su lucha humanitaria en el territorio y su conocimiento sobre los procesos históricos y de resistencia locales. El profesor de CeCar, José Francisco Restrepo, me orientó sobre la situación de los Montes de María y me compartió generosamente muchas de sus reflexiones e investigaciones sobre la violencia que se experimentó en la región. El también investigador, y quien fuera director del CNRR para Sucre, Eduardo Porras compartió conmigo información muy valiosa, incluidos varios artículos de su autoría publicados y en borrador. En la Fundación de Desarrollo y Paz de los Montes de María, El cura Agustín Elías Villar, los investigadores Gustavo González y Robin José Cerrá, me facilitaron textos y respondieron a varios de mis interrogantes. En el PNUD en Sincelejo, Aldo Morales, me facilitó documentos e informes y siempre estuvo dispuesto a explicarme las políticas de trabajo en la región o sus dinámicas. En el archivo de la gobernación de Sucre, agradezco especialmente a Germán Sierra Mercado, un funcionario público que se toma su trabajo con mucha seriedad, dedicación y está siempre dispuesto a ayudar a las personas que se acercan al archivo departamental.

En Santa Martha, conté con el apoyo de Ricardo Cubides, actualmente del Centro Nacional de Memoria Histórica para la región Caribe, a quien conocí en el proceso de esta tesis y con quien nos volvimos amigos en el ejercicio de investigación. Ricardo siempre ha debatido conmigo los planteamientos realizados y me ha brindado un apoyo clave y solidario en el trabajo de campo.

En Cartagena, quisiera agradecer especialmente a Arturo Zea, actual Director Territorial de Bolívar de la Unidad para la Reparación y Atención a las Víctimas. Arturo me enseñó bastante sobre los procesos regionales y fue un puente con otras instituciones en la Costa Atlántica. También el coordinador del Observatorio de cultura política, paz, convivencia y desarrollo de los Montes de María, Amaranto Daniels, me orientó en bibliografía y me facilitó artículos e información recogida por desde el Observatorio para guiar mi investigación. Además, agradezco a Álvaro Tapia de la Unidad de Restitución de Tierras; a Darío Mejía director de Centro de Coordinación y Acción Integral (CCAI) para los Montes de María y a Julia Cogollo e Iria Folgueira de la Ong MPDL.

En Barranquilla quisiera agradecer al Fiscal de Justicia y Paz, Vicente Guzmán y a su equipo de contextualización por explicarme aspectos importantes de los procesos que se llevaban a cabo. También quisiera agradecer al Dragoneante Arsecio López del Instituto Nacional Penitenciario de Colombia (INPEC) seccional Norte, quien es el coordinador de Derechos Humanos en esta jurisdicción y fue la persona que me brindó su colaboración para ingresar a los centros penitenciarios de Barranquilla y Montería.

Agradezco, con una admiración especial, a tantas personas del universo de organizaciones sociales en los Montes de María, por sus enseñanzas, por su generosidad y confianza: A Mayerli Angarita, un lideresa del proceso de retorno de las comunidades, quien ha luchado sin descanso por la justicia y la reparación en los Montes de María: una mujer inspiradora que sigue exponiendo su vida. A Rumalda Paternina de la Red de Víctimas Tejedoras de la Memoria, a Catalina Pérez, Chucho Pérez, Felipe y Manuel Aguas, Dagoberto Villadiego, Ramiro Chamorro, todos ex dirigentes de la ANUC que hacen parte de los actuales procesos de organización campesina en Sucre y Bolívar. A las personas de AsoViChengue en Ovejas, que me contaron su proceso y su historia, a Neyda Narvaez en El Salado, a AsoCares en Ovejas, a los campesinos retornados de La Pelona en San Onofre, de las veredas Verdum y Roma en El Carmen de Bolívar, a las personas de la Organización de Población de Desplazados de María la Baja, a la Asociación de Campesinos de Los Palmitos, a Genis Arias, madre comunitaria líder en El Carmen de Bolívar. A varias personas más que me brindaron sus testimonios, muchas de las cuales por su seguridad no menciono aquí, pero que sin sus palabras, experiencias y vivencias no hubiera podido acercarme a entender la situación de los Montes de María.

En Bogotá, quisiera hacer una mención especial al equipo del Centro Nacional de Memoria Histórica porque han sido muy generosos en compartir conmigo las investigaciones y los datos trabajados por ellos. En especial Gonzalo Sánchez, Martha Nubia Bello, Andrés Suárez y John Jairo Rincón. Ángela Ospina del Centro de Atención Psicosocial me orientó sobre herramientas claves y de seguridad en el marco del trabajo de campo. También un agradecimiento indiscutible a mi amigo Jerónimo Carranza, que me apoyo en el proceso de transcripción y de contexto. Al General Rafael Colón, quien años atrás fuera el principal encargado de la intervención estatal en los Montes de María, entre los años 2005 y 2009. El

General Colón respondió mis preguntas, a veces incómodas, fue generoso con su tiempo y ha seguido respondiendo mis mensajes a lo largo de estos años. Mi gratitud muy especial a Claudia Rojas, mi psicóloga, que estando en Bogotá siempre tuvo tiempo para apoyarme y ayudarme sobre tantas cuestiones existenciales que debí afrontar en la elaboración de esta tesis en particular.

En esta tesis ha sido muy importante el apoyo que he recibido, en la labor editorial, de lectura crítica y de comentarios académicos profundos el acompañamiento amoroso de Gerardo Andrade, Verónica Muriel, Juan Manuel Viatela, Luis Jorge Garay, Santiago Colmenares, María Elisa Balén y Marco Aparicio. Todos ellos me brindaron horas de lectura y correcciones, aparte claro de apoyo emocional. Marco Aparicio, Montse Sánchez y Miquel Viaplana me facilitaron en distintos momentos lugares para alejarme y enfocarme en la redacción de este documento.

De la Universidad de Barcelona, agradezco la confianza, orientación, paciencia y acompañamiento de mi director David Bondia García. También de mi tutor Diego Torrente. En la comisión de seguimiento siempre fueron orientadores los comentarios de los profesores Jaume Saura y Jordi Caïs. El equipo del Colectivo Maloka, de Mujeres Pa'lante y mis compañeras y compañeros del Observatorio ADPI, han sido un soporte enorme en este tiempo en Barcelona. En especial, a José Aristizábal gran amigo, quien años atrás estuvo vinculado a los procesos campesinos de los Montes de María y a Juan Manuel Ávila, que ha tenido toda la paciencia de llevar la responsabilidad de Observatorio estos meses.

Fue muy importante el apoyo de mi hermano David y la paciencia de mi madre Rosa Correa, a pesar de estar inquieta por el tipo de temática abordada en esta investigación y por mis ausencias en campo. Pero al final, siempre priorizó la confianza en mi prudencia. Finalmente, aprecio sobre todo el apoyo cotidiano, el cariño, la paciencia, el acompañamiento, las lecturas y sugerencias, el cuidado y la comprensión amorosa de mi pareja Oliver Style, especialmente a lo largo de estos últimos meses de trabajo.

Barcelona, noviembre de 2015

Índice

Resumen.....	2
Agradecimientos	4
Listado de acrónimos.....	18
Introducción.....	20
Rumbo a los Montes de María.....	28
Enfoque metodológico y aspectos narrativos de la investigación	32
Preguntas de investigación y argumento principal.....	40
Organización del texto	43
1 Formación histórica del Estado, conflictos armados y paramilitarismo	45
1.1 La dualidad acción / estructura y la formación de los Estados.....	45
1.2 Surgimiento de los Estados, derechos de ciudadanía y formas de la democracia.....	50
1.3 Democracias y procesos de desdemocratización.....	54
1.4 Los factores relacionales del Estado.....	61
1.5 El poder en el nivel subnacional	64
1.6 El clientelismo como forma del control político y acceso al poder.....	70
1.7 Conflictos armados en el mundo y particularidades para el caso colombiano.....	76
1.8 Concepto de Paramilitarismo	87
1.9 Preguntas concretas de investigación	98
2 Modernización de Colombia y el surgimiento del conflicto	103

2.1	Contexto económico, político y social de mediados del siglo XX.....	106
2.1.1	Modernización económica del país	109
2.1.2	Confrontación política: <i>La Violencia</i> , gobierno militar y Frente Nacional.....	112
2.1.3	Intervención estatal.....	113
2.1.4	Reforma Agraria, Desarrollo Rural Integrado y Plan Nacional de Rehabilitación (1961 - 1990).....	117
2.1.4.1	La Reforma Agraria	118
2.1.4.2	El Desarrollo Rural Integrado.....	124
2.1.4.3	El Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)	125
2.1.5	La respuesta de la sociedad civil.....	127
2.1.6	Problemas de orden público en el Frente Nacional: derecho de autodefensa y expansión de las guerrillas.	131
2.2	Confrontación Política, narcotráfico y apuntalamiento del paramilitarismo	136
2.3	Línea de tiempo de escala nacional.....	146
3	Los Montes de María: poblamiento, cultura y procesos regionales	151
3.1	Dónde están los Montes de María	152
3.2	Procesos de poblamiento	154
3.3	Tabaco, ganadería y acumulación de tierras	158
3.4	Políticas públicas y sus principales efectos en la región	163
3.4.1	Creación del Departamento de Sucre	163
3.4.2	La Reforma Agraria en los Montes de María.....	169

3.4.2.1	Crisis de las organizaciones campesinas y asentamiento de las guerrillas....	178
3.4.2.2	El caso de la ORP	183
3.4.3	Descentralización administrativa: DRI y PNR en los Montes de María.....	185
3.5	Respuesta a la democratización nacional: elección popular de Alcaldes y gobernadores	191
3.6	Línea de tiempo de escala local	196
4	Conflicto en los Montes de María. Región de luchas y disputa.....	199
4.1	Efectos de las actuaciones de la guerrilla	203
4.1.1	Evolución y comportamiento del secuestro.....	203
4.1.2	Víctimas de asesinatos selectivos o masacres por las guerrillas.....	209
4.1.3	Minas antipersonales.....	212
4.1.4	Otras afectaciones	213
4.2	Disputa por dominar la región (1986 - 2010).....	218
4.3	Gatilleros, empresarios de la coerción y grupos paramilitares.....	221
4.3.1	Los grupos paramilitares intermitentes de la Casa Castaño.....	231
4.3.2	Asesinatos de líderes cívicos y respuesta de la sociedad civil	236
4.3.3	De la Compañía Sucre y Frente Rito Antonio Ochoa a el Bloque Montes de María....	238
4.4	Modalidades de la violencia paramilitar en los Montes de María: ¿Cómo, cuándo y dónde?	244
4.5	Afectaciones principales	265
4.6	Sobre el porqué.....	268

5	Las secuelas de la disputa territorial	273
5.1	Parapolítica: ¿cooptación o conveniencia?	273
5.2	Consecuencias y afectaciones a la vida cotidiana. Acaparamiento de tierras, desplazamiento y desarraigo.....	285
6	Epílogo de la Disputa: Los Montes de María como Zona de Consolidación.....	291
6.1	Zona de Rehabilitación y Consolidación - municipios de intervención.....	292
6.2	Una interpretación de la intervención del Estado en la región.....	294
6.2.1	La discusión sobre el concepto de periferia y la integración de ésta al Estado.....	296
6.3	De la Zona de Rehabilitación y Consolidación al Plan de Nacional Consolidación Territorial	298
6.4	Las consecuencias de la intervención sobre el territorio	304
6.4.1	Consecuencias de la intervención sobre la gobernanza.....	304
6.4.2	El llamado “cartel de los embargos”	307
6.4.2.1	El robo de dineros públicos	308
6.4.2.2	Fraccionamiento de contratos y embargos desde el año 2004.....	310
6.4.3	Desplazamiento y concentración de la tierra	314
6.4.4	Tensión entre el control local y el nacional.....	331
6.5	Reflexiones finales.....	333
7	Conclusiones	337
8	Anexos	351

8.1	Gráficas	351
8.2	Registro de víctimas de la violencia paramilitar en los Montes de María.....	355
8.3	Documento de resumen de la historia de la ANUC, elaborado por el dirigente Jesús Pérez	376
8.4	Estructura y evolución de los grupos paramilitares de los Montes de María hasta su desmovilización.....	380
9	Bibliografía.....	383
9.1	Fuentes primarias:	383
9.2	Fuentes secundarias:	383

Figuras

Figura 1: Clasificación de sistemas políticos de Dahl.....	55
Figura 2: Tipos de régimen básicos. Reproducido de Tilly (2010: 50).....	57
Figura 3: Niveles de presencia estatal en la propuesta de Gibson (2006).....	65
Figura 4: Recortes de prensa del diario El Universal de 1955.....	108
Figura 5: Población de la región Caribe presente en el Museo del Caribe (Barranquilla).....	155
Figura 6: Titulares de prensa de 1955 sobre las políticas para el mejoramiento de la infraestructura del departamento de Bolívar (incluido Sucre).....	164
Figura 7: Foto del Decreto 073 de 1974, por el cual se ordena la asignación de maestros a las escuelas rurales construidas por el Incora.....	176
Figura 8: Campesino de un corregimiento del municipio de Ovejas (Sucre).....	187
Figura 9: Burro cargado con agua potable para surtir un hogar en Chalán (Sucre).....	188
Figura 10: Monumento de una plaza pública del municipio de Zambrano (Bolívar).....	216
Figura 11: Noticia del diario El Universal 1955.....	222
Figura 12: Entrada de la Finca <i>El Palmar</i> , propiedad de Alias Cadena, corregimiento de Rincón del Mar, municipio de San Onofre (Sucre).....	249
Figura 13: Iglesia construida por Alias "Cadena" en el corregimiento de Rincón del Mar, municipio de San Onofre (Sucre). Actualmente, la Iglesia se encuentra en desuso.....	267
Figura 14: Cementerio de El Salado, municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar).....	272
Figura 15: Corregimiento de El Salado, población en reconstrucción, tras el retorno de una parte de la población, desplazada tras la masacre de febrero de 2000, municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar).....	272
Figura 16: Principal almacén en el corregimiento de Chengue, abandonado después del desplazamiento forzado tras la masacre de enero de 2001, municipio Ovejas (Sucre).....	286
Figura 17: Corregimiento de Berrugas, municipio de San Onofre (Sucre). Población de pescadores, con alta presencia de los grupos paramilitares y neo paramilitares.....	294
Figura 18: Trinchera de la policía, al costado la biblioteca pública Gabriel García Márquez en el municipio de Chalán (Sucre).....	302
Figura 19: Comunidad retornada de La Pelona, municipio de San Onofre (Sucre).....	333
Figura 20: Escuela de música y danza <i>María Mulata</i> , corregimiento de Rincón del Mar, municipio de San Onofre (Sucre).....	336

Tablas

Tabla 1: Indicadores de la capacidad estatal según Waisman. Elaboración propia	72
Tabla 2: Modelo de opciones político-económicas de los Estados (Waisman, 2008).....	74
Tabla 3: Tipología de órdenes políticos en tiempos de guerra. (Staniland, 2012: 248).....	80
Tabla 4: Posibilidades de violencia para-institucional y su autonomía relativa del Estado	97
Tabla 5: Promedio de duración del mandato de los Alcaldes de los Montes de María y Cartagena entre 1948 y 1987.....	165
Tabla 6: Candidatos elegidos en 1994 a los concejos municipales por la influencia de los movimientos cívicos en los Montes de María	193
Tabla 7: Resumen de afectaciones de los grupos paramilitares sobre los Montes de María	267
Tabla 8: Resumen de información de funcionarios públicos relacionados con el paramilitarismo en los Montes de María.....	282
Tabla 9: Evolución de la población de los municipios de los Montes de María, diferenciada por cabecera municipal y zona rural.	288
Tabla 10: Consolidado de abandono y posible despojo de tierras en la región de los Montes de María en 2010.	290
Tabla 11: Relación de tierras protegidas compradas por agropecuarias o personas individuales a través de Fideicomisos.	323

Mapas

Mapa 1: Colombia, Geografía de la Guerra.....	31
Mapa 2: Los Montes de María. Delimitación por zona topográfica.....	153
Mapa 3: Mapa de los pueblos negros y palenques principales en la región Caribe 1533-1788.....	156
Mapa 4: Adjudicaciones de tierras por parte del Incora de 1961 - 2003.....	171
Mapa 5: Cobertura de los programas gubernamentales DRI y PNR.....	186
Mapa 6: Primer periodo del recorrido de las masacres ejecutadas por los grupos paramilitares en los municipios de los Montes de María (incluidos Corozal, Sincelejo y Cartagena), entre 1986 – 1996.	247
Mapa 7: Segundo periodo del recorrido de las masacres ejecutadas por los grupos paramilitares en los municipios de los Montes de María (incluidos Corozal, Sincelejo y Cartagena), entre 1997 – 1998.	248
Mapa 8: Tercer periodo del recorrido de las masacres ejecutadas por los grupos paramilitares en los municipios de los Montes de María (incluidos Corozal, Sincelejo y Cartagena), entre 1999 – 2000	253

Mapa 9: Cuarto periodo del recorrido de las masacres ejecutadas por los grupos paramilitares en los municipios de los Montes de María (incluidos Corozal, Sincelejo y Cartagena), entre 2001 – 2002260

Mapa 10: Quinto periodo del recorrido de las masacres ejecutadas por los grupos paramilitares en los municipios de los Montes de María (incluidos Corozal, Sincelejo y Cartagena), entre 2003 – 2010263

Gráficas

Gráfica 1: Actores más visibles de la movilización social entre 1958 - 1990 129

Gráfica 2: Comparación de tierras asignadas por el Incora entre los municipios de la zonas Montaña, Litoral o Ribera del Magdalena 1965 - 2000 170

Gráfica 3: Responsables de secuestro en los Montes de María (1986 y 2010).....204

Gráfica 4: Evolución de los secuestros realizados por los grupos guerrilleros en los municipios de los Montes de María (1986 – 2010)..... 205

Gráfica 5: Actores armados responsables de secuestro por municipio en los Montes de María entre los años 1986 – 2010..... 206

Gráfica 6: Evolución de las víctimas de secuestro de los grupos guerrilleros, discriminado por zona, en los Montes de María (1986-2010).....207

Gráfica 7: Evolución del secuestro en los Montes de María. Comparación de la responsabilidad entre las guerrillas de las FARC y el ELN (1986-2010).....207

Gráfica 8: Víctimas civiles de asesinatos selectivos por parte de los grupos guerrilleros en los municipios de los Montes de María (1986-2010)..... 209

Gráfica 9: Víctimas civiles de masacres ejecutadas por los grupos guerrilleros en cinco municipios de los Montes de María (1986 – 2010)..... 211

Gráfica 10: Víctimas de minas antipersonales en los municipios de los Montes de María, diferenciado entre víctimas civiles y de las fuerzas armadas212

Gráfica 11: Víctimas de minas antipersonales en los municipios de los Montes de María213

Gráfica 12: Comparación del total de víctimas asesinadas o desaparecidas por la violencia, a causa de las acciones de los grupos paramilitares o guerrilleros, en los Montes de María (1986-2010) 219

Gráfica 13: Comparación de victimización, por modalidad, los grupos paramilitares y grupos guerrilleros en los Montes de María (1986 – 2010) 220

Gráfica 14: Comparación de la cantidad de masacres cometidas en los Montes de María por grupos paramilitares, guerrilleros o por la Fuerza Pública (1990 – 2010)..... 220

Gráfica 15: Comparación de modalidades de victimización por parte de los grupos paramilitares en los Montes de María (1986 – 2010)..... 245

Gráfica 16: Víctimas de desaparición forzada, asesinato selectivo o masacres por parte de los grupos paramilitares, discriminadas por las tres principales zonas geográficas de los Montes de María (1968 – 2010) 254

Gráfica 17: Víctimas de asesinatos selectivos por parte de los grupos paramilitares, discriminadas por municipio en los Montes de María (1986-2010).....	264
Gráfica 18: Evolución del desplazamiento forzado (por criterio de expulsión), en los municipios de los Montes de María (1990-2010).....	289
Gráfica 19: Comparación de Desplazamiento Forzado (por expulsión) entre el total de los municipios de los Montes de María y los cuatro municipios intervenidos por el PNCT (2003 – 2010)	316
Gráfica 20: Tierras asignadas por el Incora en los Municipios de la zona de Montaña de los Montes de María entre 1965 y 2000	351
Gráfica 21: Tierras asignadas por el Incora en los Municipios de la zona de Litoral de los Montes de María entre 1965 y 2000	351
Gráfica 22: Tierras asignadas por el Incora en los Municipios de la zona de la Ribera del Magdalena de los Montes de María entre 1965 y 2000.....	352
Gráfica 23: Evolución de la Tasa de Homicidios por cada cien mil habitantes, discriminada para siete municipios de la Zona de Montaña de los Montes de María (1990 - 2010).....	352
Gráfica 24: Evolución de la Tasa de Homicidios por cada cien mil habitantes, discriminada para cuatro municipios de la Zona Litoral de los Montes de María (1990 - 2010)	353
Gráfica 25: Evolución de la Tasa de Homicidios por cada cien mil habitantes, discriminada para cinco municipios de la Zona de la rivera del Río Magdalena de los Montes de María (1990 - 2010)	353
Gráfica 26: Víctimas asesinadas selectivamente o en masacres, por parte de los grupos paramilitares, discriminadas por municipio en los Montes de María (1986 – 2010)	354
Gráfica 27: Víctimas asesinadas bajo la modalidad de masacre por parte de los grupos paramilitares, en los municipios de los Montes de María (1986 – 2010).....	354

LISTADO DE ACRÓNIMOS

ACCU: Autodefensas de Córdoba y Urabá

ANAPO: Alianza Nacional Popular

ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

CCAI: Centro de Coordinación y Acción Integral

CISA: Central de Inversiones S.A

CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica

CNRR: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

Convivir: Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada

CUC: Consejo de Unidad Campesina

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DPN: Departamento de Planeación Nacional

DRI: Desarrollo Rural Integrado

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

ELN: Ejército de Liberación Nacional

EPL: Ejército Popular de Liberación

GMH: Grupo de Memoria Histórica

INCODER: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

INCORA: Instituto Colombiano para la Reforma Agraria

MAPP-OEA: Misión de Acompañamiento al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos

MAS: Muerte a Secuestradores

MRL: Movimiento Revolucionario Liberal

MOIR: Movimiento Obrero Independiente Revolucionario

ORP: Organización Revolucionaria Popular

PEPES: Perseguidos por Pablo Escobar

PLA: Comando Pedro León Arboleda

PNCT: Plan Nacional de Consolidación Territorial

PNR: Plan Nacional de Rehabilitación

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores

RUPD: Registro Único de Población Desplazada

RUPTA: Registro Único de Predios y Territorios Abandonados

SUPERNOTARIADO: Super Intendencia de Notariado y Registro

ZCT: Zona de Consolidación Territorial

INTRODUCCIÓN

En el año 2007, mientras trabajaba como docente en un colegio de clase social media alta de la ciudad de Bogotá, el diario El Tiempo publicó el informe "Colombia busca a 10.000 muertos". En el departamento de sociales teníamos la costumbre de trabajar con las estudiantes, una vez a la semana, sobre las noticias más destacadas que publicaba la prensa. El informe contenía, sin duda, una de las noticias más destacadas de los últimos años. Pero los horrores allí expuestos me dejaron sin palabras y me pusieron frene a la encrucijada de decidir si era o no un tema abordable para mis estudiantes de 15 años, que vivían en la ciudad de Bogotá, completamente alejadas de la realidad que se vivía en muchos lugares del país. Yo misma, que me consideraba una persona más o menos informada, quedé muy afectada por lo que leí. El artículo de prensa sentenciaba:

"Cuando en El Tiempo decidimos hacer un informe especial sobre el fenómeno de las fosas comunes, comenzó a repetirse una escena en la sala de redacción: uno a uno, los reporteros que volvían de su labor, llegaban aterrados. Pocos cubrimientos nos han sacudido de tal manera y pocos son tan difíciles de contar con palabras: por el tamaño del horror del método de muerte de los asesinos, por el dolor de las familias de las víctimas que no se aplaca y -tal vez lo más angustiante- por la sensación de que la magnitud de esta empresa desborda por el momento al país"¹.

Me hice muchos cuestionamientos, siempre con la misma pregunta: ¿Cómo podía ser posible que lo que se describía en aquel artículo hubiera pasado sin que me hubiera sensibilizado suficiente en el momento de los hechos?

El tema me sorprendió en tal medida, que comencé a leer bastante sobre todo lo que la prensa poco a poco iba publicando. Al tiempo que se descubría la magnitud de la violencia misma, una avalancha de escándalos sobre la relación entre los grupos paramilitares y los políticos regionales inundó las páginas de los diarios y revistas políticas;

¹ "Colombia busca a 10.000 muertos". Diario El Tiempo, 23 de abril de 2007. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3525023>

en la televisión se abordó con mayor o menor intensidad. Para ese momento, Colombia era gobernada por Álvaro Uribe Vélez (hoy senador de la República), presidente desde el año 2002, y muchos de los miembros de la coalición de su partido político comenzaron a ser investigados por concierto para delinquir en asociación con las agrupaciones paramilitares. En el ámbito nacional esa relación se conoció como la "parapolítica", un fenómeno que permeó extensos sectores de la sociedad. Tampoco el colegio en el que trabajaba salió ileso de la magnitud de este escándalo: tres estudiantes diferentes tenían familiares políticos que fueron investigados o encarcelados por estos hechos. Una de ellas, de tan solo 10 años de edad, comentó públicamente en clase que su tío, un senador del departamento de Sucre, había sido encarcelado en días recientes. Su madre, la de la estudiante, le insistía que, a pesar de todo, él era una buena persona.

Desde hacía ya unos meses, la prensa había resaltado el surgimiento de una gran cantidad de documentos que se encontraban en el ordenador del jefe de un frente paramilitar que operaba en la Costa Atlántica: alias "Don Antonio". Estos documentos, conocidos como los documentos del "computador de Jorge 40", guardaban detalles sobre los nexos de los paramilitares con políticos, los acuerdos económicos con empresarios y ganaderos, y hasta una lista pormenorizada de los campesinos, indígenas, sindicalistas, líderes sociales y comunitarios, etc. que debían ser asesinados. Se especificaban, en algunos casos, los motivos y cuánto dinero se había pagado por cada crimen.

Se encontró además un documento que certificó la alianza que se produjo entre paramilitares y políticos, firmado el 23 de julio de 2001. Este documento de cuatro páginas se conoció como el "pacto de Ralito" y fue firmado por personalidades políticas de la época y otros más que serían elegidos después del 2002. El "pacto de Ralito" buscaba la fundación de una "Nueva Colombia" libre de insurgencia.

En el mismo 2007, en el mes de mayo y tras la publicación de muchos artículos de denuncia sobre la relación de políticos con paramilitares, así como del informe sobre fosas comunes y desaparición forzada del diario El Tiempo, una de las revistas políticas más influyentes de Colombia -Revista Semana- contrató un estudio de opinión pública sobre el paramilitarismo, la parapolítica y otras situaciones de actualidad política y social del país.

Dicho estudio, llevado a cabo en siete de las principales ciudades, evidenciaba que la población colombiana, a pesar de conocer el reporte sobre la brutalidad de la violencia ejercida por el paramilitarismo, no lo consideraba como uno de los responsables de la tragedia humanitaria que estaba viviendo el país desde hacía años. Sólo el 5% de las personas encuestadas en estas ciudades identificó al paramilitarismo como parte de la situación de violencia.

Asimismo, aunque la imagen de los paramilitares no era mayoritariamente positiva (un 89% de desfavorabilidad), sí existía un margen de aceptación de su existencia y justificación de su accionar. La encuesta destacó que "en todo caso, 1 de cada 10 entrevistados asegura tener mejor imagen de los grupos paramilitares, aun sabiendo los crímenes cometidos, y de hecho casi una cuarta parte los considera terribles, pero inevitables en un conflicto como el nuestro"². Esto evidencia que, de alguna manera, se les aceptó como una estrategia válida para combatir a los grupos guerrilleros.

Finalmente, en general las personas aprobaban ampliamente la gestión del presidente de ese momento, Álvaro Uribe Vélez, aun habiéndose demostrado que él había recibido un apoyo significativo del grupo de políticos que estaban siendo procesados y encarcelados por sus nexos con el paramilitarismo. Lo más grave aún: dentro de este grupo de políticos se encontraba también el senador Mario Uribe, primo hermano del primer mandatario. El primo del presidente fue condenado por concierto para delinquir por su relación con agrupaciones paramilitares y este escándalo no afectó la popularidad del presidente. El pragmatismo de algunos ciudadanos en Colombia sobre el tema era espeluznante.

El conflicto armado y sus múltiples consecuencias también comenzaron a tocar las puertas y hacerse visibles para las personas en las grandes ciudades colombianas. Las calles de Bogotá, Medellín, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Sincelejo y Cali, entre otras, se llenaron de población desplazada que dormía en condiciones de indigencia y pedía limosna en las esquinas, en los semáforos y en las salidas de los supermercados. Familias enteras

² Ipsos Napoleón Franco - Revista Semana (mayo 3 de 2007) "Estudio de opinión sobre el paramilitarismo y la "para-política" en Colombia" p. 33. Disponible en: http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/Doc-1439_200755.pdf

habían huido de sus hogares en el entorno rural, donde los conflictos armados golpeaban con mucha mayor contundencia.

Y no era que el desplazamiento forzado no se hubiera presentado de manera intensiva en los tiempos pasados en Colombia. Lo que sí sucedió es que, en el lapso entre 2002 y 2010, el fenómeno creció dramáticamente. Los centros de investigación que monitoreaban la situación reportaron que de las 5'196.620 personas desplazadas internamente por la violencia entre los años 1985 y 2010, el 51% huyó de sus regiones en los 8 años del gobierno de Álvaro Uribe, entre 2002 y 2010, a causa del aumento de la confrontación armada. Y sin lugar a dudas, el fenómeno comenzó a escalar de forma estrepitosa desde el año 1994, cuando los grupos paramilitares conformaron alianzas y estrategias para consolidar su poderío regional³. Una de las principales causas del desplazamiento era la propia disputa territorial entre la multiplicidad de actores armados, así como la intención de despojar las tierras en determinadas zonas del país.

Uno de los diagnósticos más aceptados por tantos analistas, periodistas, organizaciones sociales y, en general, la multiplicidad de actores sociales que han seguido, padecido y monitorizado los efectos del conflicto armado, ha sido el de llamar la atención sobre la desconexión que existe entre la Colombia rural y la Colombia urbana. El desplazamiento forzado, llenando las calles de las principales ciudades, era un síntoma de una situación de magnitudes inimaginables que físicamente comenzaba a ser evidente para los ciudadanos. Aun así, los resultados de las encuestas de opinión dejaban entrever un pragmatismo asombroso por parte de la opinión pública para solucionar el llamado "problema de las guerrillas" y señalar a estas agrupaciones como el centro único de todos los males que aquejaban al país de ese entonces.

No obstante, los sucesos que se describen aquí, son mucho más complejos de lo que a simple vista parecen. La sociedad civil organizada en Colombia, las personas en su día a día, se han nutrido de mecanismos y formas de resistencia pacífica frente a la violencia y se

³ Codhes . "Consolidación de qué". Boletín Informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Número 77. Bogotá, febrero de 2011. p. 11. Disponible en: http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe_completo_115.pdf

han manifestado con contundencia en las calles del país: atacando la indiferencia, luchando por los derechos humanos y sociales, buscando ampliar las formas de participación política, denunciando los efectos de la violencia y la corrupción. La sociedad civil organizada no ha sido una espectadora pasiva de sus desgracias, así los distintos actores sociales no hayan actuado de forma coordinada (Archila, 2002: 248). El mismo fenómeno del desplazamiento forzado fue la respuesta de muchas personas que se resistieron a ser instrumentalizadas por los actores armados, que huyeron a pesar de que las condiciones materiales de vida iban a ser desesperadas. Además, también se han encontrado sectores del periodismo independiente y de las mismas instituciones estatales que intentaron visibilizar para el país pragmático las consecuencias de esta forma de pensamiento que ignoraba la violencia o la corrupción que se le asociaba.

Del mismo modo, sin ánimo de expresar ingenuidad, hubo formas de resistencia armada—no pacífica que surgieron desde la sociedad civil y se manifestaron en agrupaciones subversivas desde mediados del siglo XX. Bajo el principio de la "combinación de todas las formas de lucha", estas agrupaciones disuadieron a algunos sectores de la sociedad civil no armada que exigía sus derechos para tener espacios de confluencia. En algunos casos hubo instrumentalización armada de la lucha social, en otros, participación voluntaria de las organizaciones y, en otros, coacción directa.

Esta complejidad fue estratégicamente utilizada por los sucesivos gobiernos para escabullirse de los profundos problemas de exclusión política y social a la que se enfrentaban miles de colombianas y colombianos. La falta de compromiso para gestionar la inconformidad social por parte de grandes sectores del Estado, se vio escudada en la generalización de que todas las exigencias por los derechos estaban relacionadas con las agrupaciones de la izquierda armada. Y se comenzó a justificar así el exterminio de las organizaciones sociales, con el consiguiente debilitamiento derivado del movimiento social colombiano. Como lo menciona el investigador sobre movimientos sociales, Mauricio Archila, "este es el punto neurálgico del impacto de la guerra en los actores sociales: el asesinato selectivo de dirigentes y miembros de las bases debilita o destruye las organizaciones y cercena severamente su autonomía" (Archila, 2002: 250).

Este fenómeno de exterminio violento de las organizaciones sociales y de gestión coactiva de las demandas por ampliar el estado social de derecho o la democracia misma, ha sido una forma de actuar permanente en Colombia desde los años sesenta. No ha desaparecido del discurso pragmático de amplios sectores de la población urbana y rural, especialmente de los más vinculados al poder nacional, regional o local, que tienen responsabilidades directas en la imposibilidad de profundizar la democracia. De allí la posición pragmática que justificó el recurrir a las agrupaciones paramilitares para el combate de las agrupaciones guerrilleras. No obstante, los combates directos entre estos dos actores fueron escasos, mientras que los ataques principales y la crueldad de la violencia se aplicó sobre civiles que no se encontraban en situaciones de enfrentamiento armado y sobre luchadores sociales que se volvían incómodos para el statu quo local y nacional al exigir el acceso a multiplicidad de derechos negados⁴. Aun así, estas muertes se llegaron a justificar con la consabida frase: "Algo habrá(n) hecho, quién sabe en qué estaba(n) metido(s)/metida(s)"⁵, muy al estilo de las historias de las dictaduras y totalitarismos que se han presentado en todas partes del mundo.

¿Por qué las situaciones mencionadas atrás son relevantes para esta investigación y, en particular, para este texto introductorio? Porque, en primer lugar, dan cuenta de una idea fundamental en la historia reciente de Colombia, que ha tenido consecuencias muy importantes sobre la propia dinámica del conflicto: hay una presencia diferenciada y muy desigual del Estado en las zonas rurales y urbanas. Tanto para la prestación de servicios básicos de salud, educación, vivienda, justicia y otro tipo de recursos, como para el

⁴ Al respecto, en la tesis doctoral de Raul Zelik, recientemente traducida al castellano, se puede encontrar un conjunto de preguntas referidas a este asunto. En su texto introductorio, Zelik afirma "poco se ha examinado en qué medida el paramilitarismo ha sido un instrumento estratégico de "pacificación social" o, más exactamente, un recurso para destruir tejidos sociales organizativos, apoyados también por círculos ajenos a la ultraderecha, es decir, ajenos a las élites regionales, terratenientes o mafiosas (...) En las zonas de conflicto y frente a los movimientos sociales, el paramilitarismo actuaba como un "brazo" informal e irregular de la Fuerza Pública del Estado. Esto resultaba desconcertante, en la medida en que se supone que no hay nada que los Estados teman más que el desmoronamiento de su propio monopolio sobre el uso de la fuerza." (Zelik, 2015: 18-19)

⁵ Esta situación Carlos Beristáin, la explica, dependiendo de la cultura, como una especie de protección masiva frente a situaciones difíciles de interpretar: "Por ejemplo, aunque las personas estemos de acuerdo con que el mundo es injusto a nivel racional y lo verbalicemos así, cuando ocurre una desgracia que no se puede remediar y que provoca activación emocional, mucha gente tiende a atribuir en parte a la víctima la responsabilidad de lo ocurrido (algo habrá hecho para que le pasara) como una forma de defender la creencia básica de que uno sólo recibe lo que se merece y que no está indefenso ante el azar" (Beristáin, 2007: 14).

tratamiento de las problemáticas surgidas entre los ciudadanos o la misma forma como las colombianas y colombianos acceden y experimentan los derechos de ciudadanía.

Colombia, y en general los países de América Latina, presentan enormes diferencias en la distribución del ingreso y la riqueza. En el caso colombiano hay además una enorme brecha en la distribución y el acceso a la tierra como medio de producción para las poblaciones rurales que aún viven de lo que se genera en el campo⁶. Pero la pobreza no es exclusiva de las áreas rurales y muchas personas de las grandes ciudades no se encuentran particularmente en mejores condiciones materiales que las poblaciones campesinas, indígenas o afrodescendientes que viven en el campo. La miseria y las dificultades de acceso a recursos básicos en las ciudades es una realidad que se evidencia en la cantidad de personas que han vivido de la mendicidad, aun antes de las grandes oleadas de desplazamiento forzado. Desde estas condiciones de precariedad, los pobres de las ciudades poco conocen sobre la situación compleja de las dinámicas de la violencia rural, aunque muchas consecuencias de los conflictos armados rurales han trascendido a los barrios marginales de las ciudades e incluso a barrios más integrados⁷.

Asimismo, las clases medias urbanas y las clases más altas, que tienen un acceso diferenciado a recursos materiales o a los derechos de ciudadanía, tampoco han sido especialmente sensibles a las realidades de los conflictos no urbanos. Curiosamente, aun así algunos medios de prensa -minoritarios habría que decir- han visibilizado los efectos del conflicto armado.

⁶ El índice Gini es una medida de concentración que determina la desigualdad en la distribución de la riqueza o de la tierra. La medición va de 0 a 100, siendo 0 una distribución perfecta y 100 la concentración máxima posible. El año 2014 cerró para Colombia con un índice Gini de 53.9. El país ocupa el puesto 12 de los países más desiguales, siendo el segundo de América Latina con peores condiciones de igualdad, detrás de Honduras. Para el caso de la distribución de la tierra, los datos son aún más preocupantes: Para el año 2011, el índice alcanzaba un 86,01, mientras que promedio latinoamericano era del 77,4.

⁷ Uno de los fenómenos recientes de mayor complejidad es el de las extorsiones que realizan las llamadas Bandas Criminales (Bacrim), que son herederas de las grandes estructuras paramilitares. Estas bandas están realizando cobros de todo tipo a las poblaciones de barrios periféricos en las grandes ciudades e, incluso, afectan zonas centrales en Medellín, Bogotá y Santa Marta. Ver: "En Medellín se paga hasta por cruzar la calle". Disponible en:

http://www.hchr.org.co/acnudh/index.php?option=com_content&view=article&id=2635:en-medellin-se-paga-hasta-por-cruzar-la-calle&catid=73:conflicto-armado&Itemid=91

En medio de esta situación generalizada de desconocimiento, hace unos años la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación (CNRR) -luego transformada en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)- inició un trabajo para recoger la información relacionada con algunos casos "emblemáticos" del conflicto armado, las múltiples explicaciones de la violencia, algunas de sus causas, sus principales efectos y las estadísticas actualizadas y centralizadas.

En el 2013, el CNMH publicó "Basta Ya", un informe de cifras muy superiores a las que me impactaron de manera profunda en el año 2007. Se habla en este de 220.000 muertes violentas entre los años 1985 y 2012. La mayoría de ellas, el 81.5%, eran "civiles inermes" (CNMH, 2013b: 12). Como el mismo informe lo señala, "a pesar de su escalofriante magnitud, estos datos son aproximaciones que no dan plena cuenta de lo que pasó, en la medida en que parte de la dinámica del legado de la guerra es el anonimato, la invisibilización y la imposibilidad de reconocer a todas sus víctimas. Además de la magnitud de los muertos, los testimonios ilustran una guerra profundamente degradada, caracterizada por un aterrador despliegue de sevicia por parte de los actores armados sobre la inerme población civil" (CNMH, 2013a: 20).

Además de las cifras de muertes violentas, y haciendo todas las salvedades de los subregistros que se presentan al hablar de este tema, se han sumado "25.007 desapariciones, 1.754 víctimas de violencia sexual, 6.421 niñas y niños reclutados por grupos armados, (...), 27.023 secuestros, (...) 10.189 víctimas de minas antipersonales" (CNMH, 2013a: 33), sumados a la cifra de desplazamiento forzado que se mencionó anteriormente.

Los esfuerzos de las organizaciones sociales, de Derechos Humanos y del propio CNMH, tienen ahora la tarea de sensibilizar a Colombia sobre la magnitud de lo que han venido registrando. Se espera que la opinión pública poco a poco comience a abrir los ojos frente al horror que ha implicado la guerra interna, para que las colombianas y colombianos dejemos de ver a los actores armados como una salida a la resolución de los conflictos que el Estado no ha podido solventar. Asimismo, estas organizaciones deben hacer un llamado de atención al propio Estado sobre la responsabilidad histórica que le compete.

Rumbo a los Montes de María

En medio del auge de información que inundó los titulares de prensa en los años siguientes al 2007, me interesé por tratar de entender mejor algunos elementos del fenómeno del paramilitarismo que habían sacudido a Colombia de manera tan contundente en los últimos treinta años. Estas agrupaciones, antes y después de los acuerdos con el gobierno colombiano – negociación que se llevó a cabo entre los años 2002 y 2006 –, quisieron mostrarse como un proyecto político-militar en defensa del statu quo y de la propiedad privada, mientras desarrollaban una lucha anticomunista y antisubversiva. Fueron importantes en la producción y exportación de droga desde Colombia, lo cual les proporcionó una cantidad de recursos suficientemente amplia como para financiar enormes ejércitos, extorsionar autoridades, funcionarios y políticos; pagar salarios dentro de la organización y controlar la vida social, económica y política de regiones enteras en el país.

En su momento, consideré que eran muchos los motivos que llevaban a reflexionar sobre el papel determinante del Estado en la situación anteriormente descrita. Los interesados en analizar el conflicto armado colombiano han planteado múltiples explicaciones que han ido desde la falta de legitimidad estatal hasta la complicidad del mismo Estado de manera estructural en la violencia. Sobre la propia existencia de los grupos armados, ha habido una tendencia a explicarlos debido a la ausencia o presencia desigual del Estado. Esta explicación fue asumida por algunos investigadores⁸ (Rangel, 2005), políticos y por los mismos jefes paramilitares que justificaron así su existencia.

Sin embargo, múltiples investigaciones de los últimos años han planteado diferencias respecto a la distribución territorial de los grupos guerrilleros y paramilitares. Algunas señalaron que el paramilitarismo no se originó en las zonas donde la ausencia estatal fue más clara, sino, por el contrario, donde el Estado se encontraba presente en varios tipos de instituciones o manejaba mayores recursos económicos, aunque con una distribución de

⁸ Para Alfredo Rangel, "los actuales grupos paramilitares en Colombia tienen cinco características distintivas: son contrainsurgentes, civiles, autónomos del Estado, están fuertemente penetrados por el narcotráfico y tienen estructuras muy complejas (...) Fueron las prácticas depredadoras de los grupos guerrilleros y la impotencia del Estado para contenerlas las que impulsaron la conformación de organizaciones paramilitares en muchas zonas del país." (Rangel; 2005: 11-12).

estos poco equitativa (López, 2008). Entonces, se presentaron dos hipótesis contrapuestas: o el paramilitarismo había surgido como mecanismo de defensa frente a la ausencia del Estado o se estructuró eficazmente en las zonas con mayor presencia estatal.

Desde ese punto de partida, como investigación previa, me planteé hacer una comparación entre la presencia de los grupos paramilitares y la presencia del Estado, medible en múltiples indicadores de acceso a derechos sociales o de justicia. Escogí los departamentos de Antioquia y Meta como base para este ejercicio⁹. En la práctica, los resultados no fueron concluyentes, en parte por un problema metodológico sobre cómo analizar la prestación de servicios del Estado en términos de distribución geográfica o espacial.

Sin embargo, después de un proceso de reflexión, en el que tuve la asesoría de algunos miembros del equipo de investigación de "Violencia, paz y formación del Estado" del Centro de Educación Popular (Cinep), y recogiendo parte de las reflexiones que este se había planteado en el estudio de violencia política publicado en el 2003, me concentré en la pregunta sobre el tipo de presencia diferenciada del Estado y su relación con la violencia política. En aquel estudio, titulado *Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*, se presentaban varios elementos de análisis, especialmente de la perspectiva histórica, que me sirvieron para guiar esta investigación.

Esos elementos serán detallados en el capítulo 1, pero en esta narración vale la pena resaltar esencialmente dos: en primer lugar, si bien el estudio de las formas de violencia en Colombia ha estado marcado por la necesidad de establecer explicaciones generalistas con miras a la búsqueda de plantear políticas públicas o propuestas para paliar la gravedad del conflicto armado, los estudios regionales enfocados en algunas dinámicas que se escapan a la generalización del país sirven para aguzar incluso el contexto más amplio de la violencia

⁹ La explicación de la escogencia de estos dos departamentos no es relevante para esta introducción en particular. En caso de desear ampliar la información al respecto, se debería consultar la tesina "El discurso de la ausencia estatal como justificación del paramilitarismo: la obstrucción a la modernización estatal en los casos de Antioquia y Meta (Colombia)". González (2009), Universidad de Barcelona.

(González, Vásquez y Bolívar, 2003; Romero, 2003). El mismo Stathis Kalyvas lo ha sugerido como una estrategia metodológica al señalar que "avanzar en sentido descendente a lo largo de los 'peldaños de la totalidad', y utilizar la aldea como unidad de análisis en el contexto regional, brinda múltiples ventajas" (Kalyvas, 2001b: 23). No obstante, esto no quiere decir que se deben ignorar el contexto nacional o internacional en relación a las consecuencias generales sobre el conflicto armado e, incluso, sobre las locales.

En segundo lugar, del estudio de violencia política me interesó particularmente la caracterización regional que se planteó sobre las "tendencias territoriales del accionar violento", en la que se distinguieron para la década de los noventa y los primeros años de los dos mil, cinco zonas de disputa armada en el país y tres corredores estratégicos del conflicto (González, Bolívar y Vásquez, 2003: 105-114) (ver Mapa 1). En el grupo de las zonas de disputa de la región norte de Colombia, en adelante Costa Atlántica, se destacaba la región de los Montes de María.

El grupo de Memoria Histórica de la CNRR publicó en el año 2009 el caso emblemático de *La Masacre del Salado. Esta guerra no era nuestra*, un relato y análisis de una de las masacres más crueles cometidas en la historia reciente de Colombia y cuyos perpetradores fueron los grupos paramilitares. Esta masacre tuvo lugar en el corregimiento de El Salado (municipio de El Carmen de Bolívar), en los Montes de María. Fue una de las tantas que se sucedieron en la región¹⁰. En el caso de El Salado, una de las prácticas que más me impactó de la dinámica del accionar de la violencia paramilitar fue que los victimarios vulneraran elementos propios del folclor de los Montes de María con el objetivo específico de producir terror. Durante los varios días que duró la incursión armada, del 16 al 21 de febrero de 2000, los paramilitares cometieron actos de barbarie

¹⁰ El Colectivo de Comunicaciones de Los Montes de María Línea 21, en el marco de su proyecto del Museo Itinerante de la Memoria, ha recopilado un registro de 104 masacres cometidas en la región. Sus datos difieren de los datos de CNMH, que registra 78 masacres entre 1986 y 2010, por diferentes motivos que serán explicados posteriormente.

mientras obligaron a un grupo de música a tocar piezas tradicionales de cumbia¹¹. Parecía una estrategia para robarle a la cultura montemariana una de sus riquezas más apreciadas.



Mapa 1: Colombia, Geografía de la Guerra
Tomado de González, Bolívar y Vásquez (2003: 19)

De tal forma que tamaña incursión de las formas del terror en esta región tenía que tener una raíz más profunda. Tanto por su uso estratégico para expulsar a la población que allí se encontraba, es decir, haciendo referencia a una estrategia militar conocida como "tierra arrasada", como para que fuera válido preguntarse de dónde habían salido los "protocolos" macabros de las incursiones paramilitares en los distintos territorios y cómo había participado o no la población local en estos actos. ¿Fueron siempre sujetos pasivos? ¿Perteneían los informantes o los propios hombres/mujeres armados a las comunidades? ¿Estuvieron

¹¹ El ritmo de la cumbia ha sido popularizado en muchos países de América Latina. No obstante, su raíz parece encontrarse justamente en la región de los Montes de María y sus alrededores y está íntimamente relacionado con el proceso de poblamiento local: en esta región confluyeron pueblos indígenas y poblaciones afrocolombianas en proceso de cimarronaje. Como elemento característico de los Montes de María, la cumbia parece provenir de la confluencia de los instrumentos de viento de los pueblos indígenas y de los tambores africanos de la población negra en la región.

dispuestos a brindar información a pesar de conocer las consecuencias nefastas que implicaría para la población civil? A partir de estas preguntas, me interesé por los Montes de María.

Desde una perspectiva más académica, la motivación para la escogencia de los Montes de María correspondió a varios criterios adicionales: i) Es una de las subregiones en disputa del Caribe colombiano sin ser estudiada – las otras tres subregiones en disputa no hacen parte de la macrorregión Caribe -, ii) la macrorregión del Caribe colombiano fue la de mayor influencia y éxito de los grupos paramilitares en el país, especialmente por la influencia que tuvieron estos grupos en las clases políticas locales y regionales; iii) los Montes de María es un territorio de presencia de latifundio ganadero y, al tiempo, una zona que combina la producción agrícola poco industrializada de productos para comercialización (especialmente tabaco) con pequeñas parcelas campesinas de producción agrícola de autosubsistencia principalmente; iv) los Montes de María contaba con una fuerte presencia de los dos grupos guerrilleros dominantes en el país y el espacio físico en el que se encuentra sirvió como zona de retaguardia y escondite para estas agrupaciones ilegales subversivas, mientras que las zonas planas eran dominadas abierta y visiblemente por los grupos paramilitares; v) esta región se caracterizó por la explosión de profundas luchas campesinas por el acceso a la tierra, generando un conjunto de organizaciones sociales fuertes. Éstas, en un primer momento, se vieron fortalecidas por una reforma agraria muy limitada de finales de los años sesenta. Posteriormente, fueron perseguidas y violentamente desarticuladas tras el accionar de los grupos paramilitares allí; vi) si bien los Montes de María no han sido de producción de hoja de coca, el interés de los narcotraficantes por controlar la región era importante, debido a su ubicación estratégica sobre el mar Caribe, en la zona del Golfo de Morrosquillo.

Enfoque metodológico y aspectos narrativos de la investigación

Originalmente el estudio se planteó como un ejercicio comparativo entre las dinámicas generadas en las dos regiones en disputa de la franja de la Costa Atlántica, es decir, los Montes de María y la región entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá que se observan en el Mapa 1. No obstante, tras la primera fase de trabajo de campo, se hizo evidente que el volumen de información proveniente de ambos sitios era

descomunal. El proceso mismo de investigación llevó a definir cuatro cuestiones del enfoque metodológico que se mencionarán a continuación.

En primer lugar, la investigación se orientó hacia el estudio de caso con una perspectiva socio-histórica, priorizando el análisis temporal sobre uno más contemporáneo que podría contar con una mayor cantidad de indicadores sociales sobre la situación reciente de la región. Esta decisión es más compatible con la pregunta sobre las dinámicas de interacción específicas que existen entre el Estado a nivel nacional y a nivel local y con la pregunta sobre el tipo de Estado que se manifiesta en la región de los Montes de María.

En coherencia con lo anterior, en el segundo componente del enfoque metodológico opté por analizar las respuestas locales a las dinámicas y políticas regionales y nacionales e, incluso, su posible influencia en el camino inverso, de lo local a lo nacional. Estas respuestas a las que me refiero son las que se dan en la propia interacción entre la población civil de los Montes de María y las instituciones gubernamentales locales o nacionales, así como en la aplicación o influencia de políticas públicas nacionales más específicas sobre la región. En ese orden de ideas, también se busca analizar la actuación de los grupos paramilitares en la región y su dependencia con organizaciones paramilitares en un nivel de jerarquía superior. El trasfondo teórico de este enfoque será explicado en el capítulo 1, cuando se haga referencia a las propuestas de análisis de *autoritarismos subnacionales* planteadas por Gibson (2006).

Aquí es importante hacer una anotación: esta interacción entre lo local y lo nacional, y viceversa, será lo primordial. No obstante, se harán las referencias del caso al ámbito internacional cuando la narración lo amerite.

Un tercer aspecto del enfoque metodológico, que se encadena con lo anterior, tiene que ver con la forma narrativa y de organización temporal del mismo texto. Se trabajará con dos temporalidades: una que irá indicando la dinámica en lo nacional -con cierta mirada en la influencia internacional cuando aplique- y otra en lo local. La perspectiva nacional será el marco general para entender los fenómenos en la región de los Montes de María.

A partir de esta idea, se manejarán cuatro líneas de tiempo: dos de estas –una desde lo nacional y otra desde lo local– que harán referencia a los asuntos de política pública, expresiones o procesos relevantes desde la sociedad civil, toma de decisiones importantes en el ámbito de la participación política, entre otros. Las restantes dos líneas de tiempo darán cuenta de la evolución de la presencia armada de los grupos paramilitares, tanto en el país como en la región de los Montes de María. Lo interesante será, precisamente, poder comparar esa interacción múltiple que se presentará desde lo político y social con la respuesta de las agrupaciones paramilitares en diferentes ámbitos de la territorialidad.

Finalmente, el cuarto aspecto metodológico tiene que ver con el tipo de fuentes de información utilizados. Algunas de ellas son fuentes primarias directas como artículos de prensa, reportes de investigación o informes de organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, centros académicos de estudio y entrevistas en profundidad. El universo de entrevistadas y entrevistados incluyó informantes clave; investigadoras/es sociales; mujeres y hombres de las organizaciones que en la región de los Montes de María han tenido o tuvieron una presencia histórica; representantes de organizaciones no gubernamentales; representantes de instituciones estatales civiles y militares; políticos regionales y otras personas que han sido parte de los grupos armados, tanto de la guerrilla como de las agrupaciones paramilitares –en particular en este último caso, al jefe máximo del Bloque de los Montes de María y al comandante del Frente Canal del Dique–. En total, un universo de **108 personas**: Algunas personas me brindaron entrevistas individuales y otras fueron entrevistas colectivas en seis Grupos de Foco, cinco de los cuales fueron organizados solo para mi investigación y uno adicional al que asistí de la mano de organizaciones locales. Finalmente, los únicos dos colectivos a quienes intenté acercarme de diversas formas y no pude obtener una entrevista, fue a los terratenientes de la zona y a los miembros de la clase política que fue involucrada en los escándalos de relación con los grupos paramilitares.

Como una anotación final quisiera hacer mención al proceso mismo de la investigación en un tono más personal y a los aspectos narrativos de este trabajo de tesis que, más que elementos del enfoque metodológico, son un marco que influye en la interpretación de la información. El motivo por el cual esta introducción se aborda desde

una narración más íntima, precisamente la que me llevó a acercarme al tema de investigación, es el mismo por el cual que las lectoras y lectores de estas páginas encontrarán alusiones personales a lo largo del texto. Para mí fue inevitable involucrarme afectivamente con las personas y procesos que encontré durante todo el proceso del trabajo de campo y la investigación. Debo reconocer que he identificado aspectos emocionales que han atravesado todas las etapas de este ejercicio.

El trabajo de campo en los Montes de María me sorprendió de una manera indescriptible. Son muchos los motivos que influyeron para que ello ocurriera pero, sobre todo, es la manera como las personas que accedieron a ser entrevistadas depositaron su confianza en mí al narrar hechos o situaciones que para ellas fueron motivo de alegrías o, en su mayoría, de muchísimo dolor. Varios elementos marcaron esta experiencia y me gustaría dejarlos plasmados aquí, por considerarlos importantes dentro de la misma investigación.

En primer lugar, pude percibir que el ser mujer influyó positivamente en la manera como las personas me brindaron sus testimonios. Sobre esto supongo que habrá elementos asociados a la empatía misma que se puede generar. Pero tengo la impresión, no demostrable, de que la superioridad numérica de los hombres sobre las mujeres en los ejércitos paramilitares y guerrilleros pudo tener un impacto mayor en la desconfianza hacia los primeros. Sobre este asunto quisiera resaltar que, aunque estoy reconociendo que mi condición de mujer atravesó mi papel como investigadora, la forma como pude acceder a determinado tipo de información, el acercamiento a las víctimas de la violencia local e, incluso, los cuidados anticonceptivos intencionales que decidí tomar para hacer trabajo de campo en una zona donde la violencia sexual atravesó el conflicto armado; el enfoque de género no se aborda en este trabajo como una variable a profundizar. Algunos trabajos realizados por el CNMH en el marco del proyecto *Género y memoria - Región Caribe* han mostrado un excelente primer panorama sobre esta cuestión en los textos *Mujeres y Guerra* (2011) y *Mujeres que hacen historia: tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano* (2011).

En segundo lugar, hay una influencia en la manera como las personas me percibieron como una investigadora "externa" en múltiples esferas. Es decir, no pertenecía yo a

ninguna institución gubernamental, a ninguna organización no gubernamental colombiana, e incluso a ningún centro de educación universitario colombiano. Claro que ser colombiana influyó en las estrategias de comunicación y el entendimiento, pero de alguna manera sentí que se percibía que la información que se me brindaba no iba a favorecer particularmente a nadie, no iba a ser usada por nadie a favor o en contra. Ya de entrada, eso me mostraba el nivel de desconfianza que sobre muchos aspectos existía en la región y la manera como la violencia había roto los procesos locales de cohesión social existentes.

No puedo evitar mencionar aquí que en los periodos de trabajo de campo, transcurridos entre julio de 2011 - enero de 2012 y entre junio - noviembre de 2013, conté con el apoyo incondicional y solidario del Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María, Línea 21 (CCMML21), un colectivo que se ubica en el municipio de El Carmen de Bolívar y fue merecedor del premio nacional de paz en el año 2003. No podría estar más agradecida por la manera como el CCMML21 me acogió, acompañó, orientó y presentó ante las distintas comunidades con quienes trabajé. El trabajo que el CCMML21 lleva haciendo en la región desde 1994 me abrió las puertas. Y estas se abrieron, además, de una manera desinteresada y sorprendentemente cariñosa.

En esos días en los Montes de María me llené de multiplicidad de historias inverosímiles, dolorosas y algunas difícilmente comprensibles. Otras muchas historias me llenaron de fortaleza. Curiosamente, al iniciar el proceso de las entrevistas yo no había contemplado el impacto que tendría sobre mí recibir esta información. Creo que muy pocas personas de las que hacen estos ejercicios anticipamos aquello a lo que nos enfrentaremos. Y acercarse a temas de violencia de esta manera, sí generó un impacto en mí como investigadora. Sí afectó mi visión de la vida, mi visión de ser colombiana e incluso planteó y sigue planteando preguntas existenciales. Lo curioso de la situación es que fueron las personas más violentadas en quienes encontré la fuerza y el ánimo para continuar la investigación¹².

¹² Carlos Beristáin (op. cit), evaluando la multiplicidad de consecuencias a nivel psicosocial de la violencia sobre las víctimas, considera que "no debe considerarse a la persona como traumatizada en el sentido de una

Recuerdo especialmente un domingo en que me dirigía para el municipio de Zambrano (Bolívar). Para esa época, generalmente las visitas a comunidades y la mayoría de los desplazamientos los hacía con cierto grado de planeación, de tal manera que siempre tenía objetivos marcados sobre las entrevistas que iba a realizar, las personas con quienes iba a hablar e, incluso, los medios de transporte y los transportadores con quienes me desplazaría. Tenía estrategias discursivas que me permitieran acercarme a las personas desconocidas sin despertar antipatías o desconfianzas. Solicitaba información sobre los lugares a los cuales no podía ir, a los que podía ir acompañada por alguien, o sobre quién o quiénes me estarían esperando en cada lugar. Para el año 2011, la desconfianza aún se respiraba en cada esquina de los municipios de los Montes de María.

Aquel domingo que fui a Zambrano, acompañada de otro investigador, en un ejercicio exploratorio/turístico si se quiere llamar así, no había nada planeado, ni nadie con quién hablar allí. No voy a detallar el ambiente de desconfianza que suscitó en cada esquina nuestro caminar por las calles del pueblo. Lo cierto es que, en cada lugar, se posaban todos los ojos sobre nosotros. Las personas nos hablaban con dificultad. En el camino de vuelta hacia El Carmen de Bolívar veníamos en un medio de transporte con tres mujeres más. Todas nos preguntaron por qué habíamos ido a Zambrano. Cuando sintieron cierta confianza, una a una nos relataron pequeños acontecimientos relacionados con la guerra que se había vivido en su territorio: "Aquí antes había casas, al borde de la carretera, ya no queda nada. Toda la gente se fue". "Aquí vivía uno de los narcotraficantes que compró tierras por esta región. Lo mataron". Otra mujer, me dijo: "Por aquí se subía a mi vereda. Capaca. Allá los paramilitares mataron a 12 personas de mi comunidad y nos obligaron a irnos. La vida nos cambió. Recuerdo cuando mi papá subía cada mes borracho, después de que le pagaran, con el burro cargado de mercado. Siempre llegaba el burro primero." Los ojos de esta mujer se llenaron de lágrimas. Yo busqué la manera de entrevistarla a ella y a su familia un par de días después.

persona pasiva que ha quedado mermada en sus posibilidades o facultades, o considerar las violaciones de derechos humanos como una marca de la cual no pueden desprenderse ni reconstruir sus vidas" (Beristain: 12). Las personas victimizadas, en muchas ocasiones, incluso han incorporado de manera activa en su vida la lucha por la verdad, justicia y reparación.

La familia García accedió a ser entrevistada el martes siguiente. Me preparé buscando si había registros de la masacre de Capaca en las bases de datos de "*Deuda con la Humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 - 2003*"¹³. En efecto, la historia estaba registrada. La masacre había ocurrido, por una casualidad increíble, exactamente hacía 12 años. El día que entrevisté a la familia García lo reconocimos, les recordé que exactamente hacia 12 años había sucedido lo que ellos me narraban. Fue un momento muy conmovedor. Ese día yo también estaba celebrando mi cumpleaños número 30. Y no pude evitar preguntarme, en retrospectiva, cómo había sido la celebración de mis 18 años cuando los García estaban experimentando un hecho tan difícil y traumático. Ellos me regalaron, antes de partir de su casa, frutas de guayaba para celebrar mi cumpleaños.

Esta historia me lleva a mencionar un tercer elemento que considero importante, y sobre el que seguramente la lectora o el lector encontrará huellas narrativas: tiene que ver con la manera como, después de las temporadas de trabajo de campo en la región, inicié la labor de transcripción y análisis de la información que las personas me brindaron. Algunos testimonios fueron muy difíciles de procesar. El nivel de dolor impreso en ellos es indescriptible. Curiosamente, también lo son el nivel de resiliencia y fortaleza. Pude percibir que muchas personas que se habían integrado en organizaciones sociales -en el pasado o posteriormente como víctimas de la violencia- tenían una mayor capacidad para encontrar en la historia de sus vidas incentivos para seguir adelante y luchar por la consecución de derechos, por la recuperación de la cultura, por la exigencia de justicia y la reparación, por el reconocimiento de los hechos sucedidos¹⁴. A algunas otras personas, no vinculadas

¹³ Deuda con la Humanidad es un informe muy detallado que recoge la información caso por caso, de varios hechos cometidos por la violencia de los grupos paramilitares. La información proviene de la prensa escrita o de testimonios recogidos por las organizaciones no gubernamentales de las distintas regiones. Este informe hace parte del proyecto Noche y Niebla del CINEP

¹⁴ Sobre este asunto, Beristáin (op cit) ya ha planteado con amplitud las dimensiones individuales y colectivas de las experiencias traumáticas de la violencia: "el trauma psicosocial se refiere a esa relación dialéctica que existe entre lo personal y lo social, en el que el trauma ha sido producido socialmente pero se alimenta en esa relación entre individuo y sociedad. Por ejemplo, muchas veces la gente ha vivido una experiencia que tiene un carácter colectivo pero tiene que enfrentar la experiencia con sus recursos individuales, como en el caso de la tortura. O en otro sentido, el significado que da la víctima a los hechos se basa en su ideología o en experiencias políticas compartidas con otros. Por ello, las consecuencias de las violaciones de derechos humanos sólo pueden entenderse en su contexto. Además de las propias características de los hechos o de la persona, también dependen de la respuesta del Estado, el nivel de impunidad de los hechos, las amenazas a las víctimas o familiares, o el grado de apoyo social o institucional con que haya contado" (Beristáin: 13)

organizacionalmente o con menos redes de apoyo, les era más difícil superar los hechos traumáticos, buscaban justificaciones religiosas a lo que habían vivido para así lograr sustentar sus experiencias o, sencillamente, podían ser un poco más pasivas en las exigencias de los derechos que les deberían cobijar.

En el caso particular del proceso de transcripción, encontré que fue emocionalmente más difícil para mí procesar las entrevistas, que haber hablado directamente con las personas cara a cara meses atrás. La explicación creo que se halla en el hecho de que, al realizar las entrevistas, las personas sobrevivientes acceden a contar su historia precisamente como una forma de ayudarse a superar los hechos traumáticos. Casi en todos los casos, las mujeres y hombres a quienes entrevisté lucían fuertes, con mucha dignidad y valor, tratando de dar significado a lo que contaban. Esa fortaleza se irradiaba hacia mí también, en mi calidad de entrevistadora. Sin ellas y ellos delante en el proceso de transcripción, me fue mucho más difícil el ejercicio.

En estas circunstancias, ¿cómo no involucrar el análisis de mi propia experiencia en la narración de esta tragedia? Más aún, ¿cómo ignorar que el principal significado de esta historia tiene que ver con mi propio desarrollo en un país donde el ejercicio ciudadano ha sido esencialmente permeado por la violencia y, es más, por su legitimación en la cultura? ¿Cómo despojarme -en nombre de un ejercicio de investigación académico- de mi propia mirada? ¿Cómo no mirar ahora de frente, después de varios años, aquello que era invisible para mí en los días como docente de un colegio en Bogotá? ¿Cómo excluir esto de un trabajo que, en última instancia, no tiene otro propósito que sumarse a todas las otras investigaciones que intentan calar en la conciencia de una sociedad que aprendió a connaturalizarse con la violencia?

Estas preguntas implican, sin duda, pararse desde un determinado punto de vista como investigadora, el cual difiere de posiciones más estrictas sobre el papel objetivo y externo que deben tener los científicos sociales. No obstante, he tratado de abordar la información primaria y secundaria que compone la investigación de la forma más rigurosa que he podido, aun si no pudiera excluir mis sentimientos de lo que he leído, experimentado y escuchado.

Además mi impresión al acercarme a la región de los Montes de María fue que no lograría dar una explicación completa del fenómeno social, económico y político de la violencia ejercida por los grupos paramilitares allí. En consecuencia, debería limitarme a una aproximación al fenómeno, haciendo un esfuerzo por profundizar sólo en algunos aspectos, que serán mencionados en detalle en el capítulo 1 de esta tesis, cuando se especifiquen las preguntas concretas que han guiado este trabajo de investigación.

Preguntas de investigación y argumento principal

A manera introductoria se presentarán, a continuación, un conjunto de preguntas macro sobre la problemática general que han guiado esta investigación. En las páginas siguientes, no se pretende dar una respuesta a una realidad tan compleja. Solamente se busca explicar el punto de partida para aquellas preguntas más específicas que competen exclusivamente a la investigación y que son debatidas en la sección 1.9 de esta tesis.

Las preguntas macro que orientan este trabajo y varias de las investigaciones sobre el tema, surgen desde un árbol de problemas que se tratará de resumir a continuación. El problema principal que se observa es que la manera de ejercer el poder en algunas regiones de Colombia asume la forma autoritaria/armada del paramilitarismo. De allí se derivan de manera integrada cuatro grandes subproblemas: a) La forma de ejercer el poder y de solucionar los conflictos en las sociedades locales está dominada por la violencia y la justicia impartida por los grupos armados, determinando un tipo de orden social, cultural e ideológico único; b) la construcción de un Estado moderno en lo local está truncada por esta forma de poder. Por ende, la interacción entre la población y las instituciones estatales también se encuentra restringida en términos democráticos; c) la clase política local asociada a los grupos armados asciende desde el nivel local hacia el nacional, influyendo incluso en la configuración del Estado en su nivel superior y d) la forma de sostenimiento de los grupos paramilitares y su enriquecimiento se derivan del despojo de tierras y recursos a la población civil; del cobro de impuestos de protección, la cooptación de las rentas públicas y de los ingresos del narcotráfico.

Dado lo anterior, en términos macro se plantean un conjunto de cuatro preguntas: ¿Por qué en Colombia existen regiones donde la forma de ejercer el poder y el control social están atravesados por el paramilitarismo? ¿Cómo es la relación entre el proceso de formación estatal en lo subnacional y el paramilitarismo? Una vez establecido el control paramilitar sobre las regiones, ¿cuál es la dinámica o relación entre éstas y el Estado central? Finalmente, ¿cómo se puede entender la dinámica del auge del poder paramilitar a la luz de la estructura del poder previa existente en las distintas regiones; de los conflictos locales por ampliar o acceder a los derechos de ciudadanía, la propiedad de la tierra o las tensiones económicas locales -incluida la inserción de la economía al narcotráfico?

Parte de estas preguntas han sido abordadas por diferentes investigadores en el curso de los últimos diez años. Algunas de estas reflexiones serán resumidas en la sección 1.9 del capítulo 1 de esta investigación, cuando se especifique el punto de partida que guía este trabajo de manera más particular. No obstante, para el caso de esta introducción sí es importante mencionar que esta investigación parte de la idea que los Estados encuentran que, en ocasiones, la gestión de las tensiones por la democratización son tratadas por grupos de poder a nivel local o regional (subnacional). Es decir, los Estados hacen importantes concesiones del poder nacional a grupos de elites, instituciones o individuos del ámbito subnacional, muchas veces profundizadas o avaladas por procesos de descentralización administrativa. En términos generales, estas políticas han sido vistas como progresistas y como formas de democratización. No obstante, dependiendo de las reglas de juego previas, estas concesiones pueden ser administradas por grupos de poder que han ejercido formas autoritarias de control local, las cuales en el caso colombiano han tenido expresiones armadas como el paramilitarismo.

A partir de lo anterior, esta investigación buscará explicar esas concesiones del Estado a lo subnacional –en particular cuando éstas resultan en formas autoritarias y retardatarias asociadas a formas armadas como el paramilitarismo– a partir de tres variables: a) los procesos históricos de poblamiento y asentamiento social y económico en los Montes de María; b) las formas de organización del Estado en lo local y participación política de la población, incluyendo la amplitud de la "comunidad política" y c) las dinámicas propias de

la conflictividad armada, una vez ingresaron las agrupaciones guerrilleras o los grupos paramilitares al territorio.

Una vez establecida esta prioridad, la investigación busca de manera más particular cuatro objetivos: entender las formas históricas del poblamiento de la región de Los Montes de María; establecer cómo se presenta el desarrollo de la economía y de las formas políticas en función de los grupos sociales que allí se encontraban; analizar e incorporar de manera integral las dinámicas del conflicto armado en esa región, centrándose en el fenómeno paramilitar y, finalmente, determinar la relación diferenciada del Estado central con la zona que se estudiará.

El argumento principal que guía esta investigación considera que existe una relación entre los procesos históricos que llevaron, por un lado, a la formación de un tipo de instituciones estatales poco democráticas, y controladas por miembros de las élites locales con fuertes intereses latifundistas y algunos otros con intereses comerciales asociados a la economía tabacalera principalmente y, por el otro, al apuntalamiento de la violencia paramilitar desde la década del ochenta. En todos los casos, estas élites concentraron el poder, generación tras generación; amasaron fortunas mediante relaciones capitalistas mixtas, donde se pudo abusar la mano de obra campesina desposeída; sirvieron como prestadores de servicios sociales básicos, generando una dinámica de solidaridad sometida que retardó la exigibilidad de los derechos ciudadanos y la modernización de las instituciones estatales locales. Asimismo, las dinámicas propias de las contiendas políticas vinculadas a los partidos se vieron afectadas por esta situación, propiciando formas de clientelismo que se repiten en el país entero. En resumen, la confrontación entre el "**poder político**" local y la exigencia de "**justicia social**" por parte de la población, desataron un tipo de "**violencia paramilitar**" en los Montes de María.

Lo anterior, no es particularmente diferente de lo sucedido en amplias regiones de la geografía colombiana o latinoamericana. Lo que sí es particular de los Montes de María, es la manera como las poblaciones que allí han vivido han creado formas de organización de la resistencia o exigibilidad de derechos que, combinadas con las estructuras de poder existentes, generaron una reacción de la violencia paramilitar con distinta intensidad -desde

la década del setenta- y unas estrategias de coacción y control social que minaron de forma profunda a la sociedad de los Montes de María, la llenaron de desconfianza y temor, e implantaron un régimen de terror que aún hoy tiene consecuencias en la región.

Entonces, ¿evolucionaron las estructuras políticas hacia formas paramilitares (metamorfosis) o, los paramilitares se apropiaron del poder en los Montes de María? La población local hoy en día, por múltiples motivos comprensibles, se resiste a ubicar el origen de la violencia que experimentó en su propio suelo. Hay una tendencia a referirse a una violencia que viene desde fuera, con ejércitos paramilitares reclutados en su mayoría en otras regiones del país. En efecto, se podría decir que parte de los armados no provinieron de la región de los Montes de María. Algunos no, otros sí. Fue como si el "volverse expertos" en producir terror, aplicando un conjunto de protocolos de violencia, no hubiera venido exactamente de la zona -aunque los niveles de violencia intrafamiliar y violencia de baja intensidad sí eran un antecedente local-, sino que se incorporó de formas de violencia que se venían aplicando en otras zonas del país.

No obstante, ese matiz no se aplica a la clase política dirigente, casi toda proveniente de la clase terrateniente tradicional: las estadísticas de los políticos señalados de tener vínculos con el paramilitarismo en la región de los Montes de María indican que la mayoría tuvo allí raíces familiares profundas. Aun así, habría dos periodos para diferenciar el accionar de los políticos locales: el primero, donde las élites buscaron la alianza con los paramilitares; el segundo, donde los paramilitares quisieron modificar el mapa político y la configuración de la contienda en la región.

Por ende, se podría pensar que hubo una metamorfosis hacia el paramilitarismo en lo político pero que, el grueso de las dinámicas de terror masivo, provino desde fuera de la región, por lo menos en la estrategia particular de tierra arrasada.

Organización del texto

El texto estará dividido en seis capítulos. En el capítulo 1 se dará cuenta de la discusión teórica principal que ha delimitado el enfoque metodológico descrito anteriormente, así

como las principales preguntas de investigación. El capítulo 2 presentará las líneas de tiempo que acotarán la narración desde la perspectiva de la coyuntura nacional e internacional, incluyendo un esbozo de la evolución de las agrupaciones paramilitares y su accionar en Colombia. En el capítulo 3 se profundizará sobre una multiplicidad de procesos históricos y sociales de la región de los Montes de María, pasando desde el proceso de poblamiento y caracterización inicial de las formas de asentamiento y propiedad de la tierra, hasta las organizaciones sociales o movimientos cívicos y la aplicación de políticas públicas nacionales en el ámbito local.

El capítulo 4 describirá las formas de asentamiento del paramilitarismo en los Montes de María. Se presentará una cronología de la forma de control territorial, incluyendo los vínculos existentes con las distintas esferas de la institucionalidad estatal en el nivel regional. También se hará referencia a las formas de terror y control territorial ejercidas por este actor armado y, finalmente, al tipo de orden social que se generó tras dicho control territorial. Los capítulos 3 y 4 profundizarán sobre las líneas de tiempo desde lo local.

El capítulo 5 se centrará en analizar la dinámica y las consecuencias del proceso de Consolidación territorial que se aplicó en los Montes de María, entre los años 2002 y 2010. Esta política de intervención estatal, marcó una nueva forma de relación entre la región y el Estado y merece un capítulo específico, en tanto sus consecuencias aún se observan en el territorio. También es muy característico de esta intervención, su vinculación con las doctrinas de acción integral, siendo éstas una forma contemporánea vinculada a temas de seguridad global.

Finalmente, el capítulo 6 intentará mostrar qué aportes se pueden dar, desde la perspectiva del caso de los Montes de María, a los estudios que vinculan la existencia de conflictos armados con la formación histórica del Estado a nivel más global. Es un espacio conclusivo del trabajo en el que se espera no solo presentar de manera resumida las principales hipótesis surgidas, sino plantear futuros caminos de investigación.

1 FORMACIÓN HISTÓRICA DEL ESTADO, CONFLICTOS ARMADOS Y PARAMILITARISMO

En este capítulo serán discutidos ocho aspectos que se han considerado importantes para ubicar el punto de partida desde el que se ha trabajado. Estos son: a) el debate sobre la dualidad acción / estructura para explicar b) los estudios históricos sobre la configuración del Estado; c) la caracterización general de los procesos democratizadores y desdemocratizadores; d) los factores relacionales del Estado, en específico la manera como la ciudadanía se relaciona cotidianamente con las instituciones; e) los estudios sobre el poder en lo subnacional y la estructuración de las instituciones estatales en este ámbito; f) los estudios sobre las formas de clientelismo; g) los trabajos sobre conflictos armados y, finalmente, h) las investigaciones sobre paramilitarismo.

Posteriormente, teniendo en cuenta el punto de partida desde el que se sustenta la investigación, se dará paso a la explicación de cuáles son las preguntas específicas que se han determinado como objetivo.

1.1 La dualidad acción / estructura y la formación de los Estados

Los trabajos académicos que abordan la formación del Estado han tenido como raíz las características weberianas del monopolio de la fuerza, del control sobre el territorio, del dominio completo de la población inserta en ese territorio a cambio de su protección y de la mediación de los conflictos existentes basándose en la legislación determinada (Weber, 1966). Algunos conceptos como la soberanía y la legitimidad del proceso de centralización estatal suelen estar en la discusión con frecuencia, especialmente para la mayoría de los casos no europeos. No obstante, aunque en algunos casos suele darse por sentado que la construcción de los Estados es un proceso histórico, se deja de prestar atención a los procesos democráticos o autoritarios que se han dado en el seno de estos. No siempre la existencia de un Estado fuerte es democrática y muchos procesos democratizadores no resultan en Estados fuertes y consolidados.

La sociología histórica se ha encargado de estudiar cómo se ha desarrollado este proceso para los distintos países europeos, Estados Unidos o Asia, con el trabajo pionero de Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, cuya primera edición data de 1966. Moore encontró 4 tipologías de Estado contemporáneos, a saber: democráticos capitalistas, fascistas, socialistas y democráticos encubridores. Posteriormente, indicó algunas categorías para su comparación y trató de indagar qué causas eran comunes para producir cada modelo de Estados. En resumen, para identificar la variabilidad de las formas de Estado, señaló también la diferencia de las causas que hipotéticamente los debieron producir. Por ejemplo, las democracias capitalistas serían el resultado de las revoluciones burguesas que lograron aniquilar a la antigua clase propietaria; el fascismo se desarrollaría en aquellos lugares donde el capitalismo se produjo en un entorno de burguesía débil y el mantenimiento de las clases propietarias tradicionales; el socialismo existiría en los espacios donde se truncó el crecimiento comercial e industrial a causa de la influencia de una burocracia agraria que terminó cayendo ante las rebeliones campesinas; y, finalmente, la democracia encubridora resultaría del fracaso de la transformación rural.

Charles Tilly, estudiante de Moore, continuó sus trabajos sobre la formación de los Estados en multiplicidad de sus obras. En este espacio se hará referencia especialmente a sus últimas obras, porque para esta investigación son las más apropiadas ya que ayudan a entender las dinámicas de conflicto en el seno de un país: en este caso particular, la presencia de múltiples actores armados que compiten por el monopolio de la violencia o las luchas sociales de determinados grupos por ampliar sus derechos ciudadanos.

En *Contienda política y democracia en Europa 1650 – 2000* (2007) finalmente sintetizó sus teorías de la acción colectiva revolucionaria con los postulados de la formación de los Estados Modernos. Esta obra brinda aportes significativos para entender cómo la formación de los Estados europeos fue el resultado de un proceso no planeado ideológicamente. Ya en los primeros avances del trabajo intelectual de Tilly, el autor planteó que se generó una conversión civil del Estado, la cual desmilitarizó la administración de éste y la sometió a unas leyes generales. Para el Tilly de 1990 -en *Coerción, Capital y Estados Europeos-*, este proceso se gestó como consecuencia de la presión ejercida

por los conflictos/guerras entre distintos Estados. Para el Tilly de 2004, la presión se dio por los conflictos entre los actores dentro del mismo Estado, tales como las múltiples luchas por el poder -incluido el sometimiento de los poderes en el ámbito local-, las guerras civiles, las movilizaciones populares, las resistencias a la tasación o al reclutamiento militar, etc. (Tilly, 2004 y 2007). En este sentido, se encontraría en consonancia con Theda Skocpol (1979) quien estudió las revoluciones burguesas y la formación del Estado, en la Francia ilustrada o la Rusia del Siglo XIX, a partir de las tensiones internas que existían a nivel político o agrario. No obstante, el trabajo de Skocpol es considerado como de naturaleza estructuralista esencialmente.

En el prólogo de la versión castellana del libro *Democracia* (2007), Ramón Máiz hace un recorrido explicativo por los distintos momentos evolutivos del pensamiento del sociólogo norteamericano. En particular, hay una discusión sobre la transformación de la visión estructuralista de Tilly hacia una de tipo *estructural-relacional* u *ontológica-relacional-explicativa* en la que "las estructuras sociales (capitalismo, Estado) constituyen la precondition y causa material y, a la vez, el resultado (no inmediato no intencional) de la agencia colectiva; y la acción y la movilización es consciente o inconscientemente producción creativa y transformadora o, en su caso, mera reproducción de las estructuras sociales existentes" (Máiz, 2010: 17).

La postura de Tilly es coherente con los debates epistemológicos surgidos en la sociología que analiza el cambio social y las dinámicas de los procesos sociales. Desde esta perspectiva, una de las cuestiones centrales del debate es la dualidad que se le asigna a las estructuras o a la acción como determinantes o factores de explicación para determinados fenómenos.

Salvador Aguilar (2001) resume parte de la discusión que existe al respecto en la sociología histórica o macrohistoria, para señalar tres tipos de tendencias en el debate sobre la dualidad de la acción y la estructura: las propuestas de Durkheim, de Marx y las recientes de Giddens. Aguilar explica que el enfoque de Durkheim podría caracterizarse como de determinismo extremo porque "la estructura social se impone sobre los individuos como una realidad externa y objetiva que determina su conducta". En el caso de Marx, habría un

margen de oportunidad para la acción colectiva, aun si ésta se encuentra constreñida por la estructura. Es decir, "en función de la coyuntura histórica que se examine, puede tener más potencia la determinación estructural que el impacto de la agencia, o a la inversa: la relación funciona en los dos sentidos y es histórica y empíricamente contingente". Finalmente en el caso de Giddens, "hay un determinismo de la estructura, pero este es, además de constrictivo, también habilitador, en el sentido que abre posibilidades nuevas e inéditas para los actores afectados" (Aguilar, 2001: 292-293).

Este debate es de especial interés para Tilly, en tanto que sus últimos trabajos se guían por la posición de los aspectos habilitadores de las propias estructuras -asumiendo al Estado como una estructura de hecho- como factores de cambio en sí mismos. Y en ese sentido, se orienta el análisis mismo de la formación histórica de los Estados. Lo que se hace evidente en *Democracia* (2010) es el abandono del autor por la búsqueda de leyes generales para dar cuenta de la consolidación de los regímenes democráticos y se decanta por una visión *ontológica relacional explicativa* para entender el proceso. Para ello, incorpora a su acervo conceptual la idea de *Régimen* (2006) como "un conjunto dado de relaciones especificadas entre un Estado (en su compleja y plural materialidad institucional) y los ciudadanos (incluidos aquí los principales actores políticos en presencia)" (Máiz, 2010:23). En este punto puede entenderse esa dualidad estructura/acción que se ha referido antes.

A partir de este principio, de modo dinámico también se puede definir al Estado "por una parte, como un conjunto de estructuras y prácticas que preexisten, esto es, que constituyen la condición de posibilidad de la movilización; por otra, estas estructuras resultan reproducidas o alteradas por la acción colectiva de la contestación y la protesta" (Máiz, *ibid.*: 23). Esta definición supone dos elementos adicionales: por un lado, el hecho de que esas estructuras estatales también puedan ser modificadas por medio de la acción colectiva, implica una visión en movimiento de carácter temporal. ¿Qué cambiaría en este caso? Ese conjunto de relaciones entre el Estado y los ciudadanos, es decir, el régimen.

Por otro lado, la definición dada del Estado permite una flexibilidad sobre "las prácticas" propiamente dichas y, de esta manera, recoge las críticas hechas por los antropólogos del Estado sobre el peso que tienen las instituciones y la perspectiva estática

desde la que se ha abordado la relación del Estado y las y los ciudadanos. Aunque esta última idea será tratada en el apartado 1.4 de este capítulo, por lo pronto hay tres cuestiones previas que se deben señalar: en primer lugar, el proceso mismo de la formación de los Estados a nivel general; en segundo lugar, la manera como los ciudadanos han ido paulatinamente conquistando sus derechos y, por último, aquellos elementos que se considera deben ser incluidos en la discusión sobre democracia.

Finalmente, hay otro aspecto por el que interesa abordar esta discusión sobre la dualidad acción estructura. En la introducción del libro *Violencia Política en Colombia*, González, Bolívar y Vásquez hacen un resumen del debate que se ha encontrado en el trasfondo de muchas investigaciones sobre los factores que influyen en la violencia del país latinoamericano. El debate ha transcurrido desde propuestas de los economistas que, desde la perspectiva de la acción racional, descartan a la pobreza como factor explicativo y consideran que la insurgencia armada es más producto de intereses económicos criminales (Rubio, 1999; Montenegro y Posada, 2001), hasta propuestas estructuralistas que no tienen en cuenta los matices de las acciones subjetivas. Otros, también economistas, han descartado la pobreza como factor explicativo, pero han correlacionado positivamente la desigualdad como factor asociado a la situación de los municipios más violentos (DNP, 1998).

Es así que el grupo de investigadores del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) propone al respecto combinar un enfoque que ponga la mirada en las causas objetivas y subjetivas del análisis del fenómeno de la violencia y en consecuencia "interrelacionar el énfasis en las acciones planificadas y voluntarias de los actores que optan por la violencia con análisis diferenciados de la situación campesina y de la evolución de la economía agraria en las regiones conflictivas, que expresarían condiciones sociales y económicas que hacen posible la inserción inicial y la posterior consolidación de los actores armados en ellas." (González, Bolívar y Vásquez, 2003: 37). A esta propuesta suman la precariedad de las instituciones estatales en aquellas zonas donde se ha presentado un desarrollo económico vertiginoso que ha sobrepasado su capacidad de gestión y ha ido acompañado del aumento de la desigualdad (Cubides, Olaya y Ortiz, 1998).

1.2 Surgimiento de los Estados, derechos de ciudadanía y formas de la democracia

Se ha mencionado que hay una preferencia por analizar el surgimiento de los Estados desde el punto de vista del ejemplo europeo. Desde una perspectiva más flexible, Tilly, a pesar de tomar como punto de partida a Europa, incluyó recientemente en sus trabajos algunos otros casos para examinar los tipos de Estados y los itinerarios históricos seguidos que les dieron origen. En todos ellos consideró variables como la disposición de los recursos y de las instituciones creadas, así como las estrategias de coerción y la tendencia del propio capital en cada caso -territorial, industrial, agrícola o comercial-.

En su trabajo sobre el tema *Coerción, Capital y Estados Europeos* (1990), Tilly recogió cinco mecanismos que tuvieron que ver con la creación de aparatos estatales en Europa: la extracción, la protección, el arbitraje, la redistribución y, finalmente, la producción. De nuevo, los mecanismos fueron importantes como impulsores de procesos de estatalización¹⁵. Pero no son los únicos. Además, se considera a la *guerra* como un elemento clave que permitió cierta centralización administrativa en algunos casos, el surgimiento de un primer grupo de derechos ciudadanos y una oportunidad para ampliar la comunidad política. Por ejemplo, al pasar de relaciones clientelares dinásticas hacia discursos más nacionales, gremiales o de lucha de clases misma.

Los Estados modernos entonces serían el resultado del traslado de gobiernos "indirectos" hacia gobiernos "directos". En esa modernización centralizadora del poder del Estado -aunque no siempre fue completamente centralizada- estarían las raíces de los derechos de ciudadanía y de los procesos democratizadores que se conocen actualmente. No obstante, Tilly también admite de forma contundente que bajo gobiernos directos se han presentado regímenes autoritarios o que bajo Estados que aún delegan mucho de su

¹⁵ El concepto de mecanismo en Tilly ha ido refinándose con el avance de su andamiaje teórico. Es usado por el autor para solucionar un asunto que se convirtió en evidente: sus trabajos sobre la formación histórica de los Estados, la acción colectiva y la democracia no deben ser vistos como leyes generales sobre las trayectorias particulares. Tilly adopta una posición más modesta en la que resalta que "la democratización y la desdemocratización dependen en alguno medida de mecanismos causales recurrentes que componen un pequeño número de procesos necesarios. Por mecanismos entiendo acontecimientos que producen los mismos efectos inmediatos sobre una amplia gama de circunstancias" (Tilly, 2010: 55).

poder en gobiernos indirectos, puede haber procesos democratizadores. Aun así, el argumento general podría describirse de la siguiente manera: la expansión de los derechos de ciudadanía surge desde la ampliación de ejércitos centralizados bajo el control de los gobernantes y con el objetivo de conservar grandes dominios territoriales. Mantener esos ejércitos era particularmente costoso, de tal manera que los monarcas debieron negociar con una clase social que Tilly denomina "los capitalistas" del momento. Esto es, individuos con poderes económicos importantes en regiones más pequeñas. Hubo entonces una "combinación de dependencia de los empresarios cooptados, el reclutamiento agresivo, el convencimiento y el servicio militar obligatorio." (Tilly, 2004: 283).

Ante la resistencia por el aumento en la carga de los impuestos, derivada de la necesidad de mantener los costos de la guerra y la resistencia al reclutamiento forzoso, se negoció. Se logró ampliar la tasa adquisitiva desde el Estado central (estado absolutista o previo a ser) destinada a sustentar el costo de grandes ejércitos nacionales y en los casos en que hubo resistencias fuertes, la solución fue una represión brutal y ejemplarizante. "Las autoridades castigaron a unos pocos rebeldes espectacularmente, mientras que perdonaron a otros que aceptaron cumplir las demandas del Estado. Más aún, el acuerdo para solucionar una rebelión generalmente fijaba los fundamentos y procedimientos para legitimar futuras protestas. La negociación 'en caliente' forjó los derechos y las obligaciones de la ciudadanía" (*Ibid*: 283).

Aun así, el autor matiza que ese concepto de ciudadanía inicial era discursivamente homogenizante en sus orígenes, a pesar que las diferencias económicas fueran evidentes e implicaran grandes distinciones de clase. De hecho, guardadas las diferencias, si se examinan los procesos posteriores a la descolonización de los países de América Latina, la gran mayoría de los gobernantes se plantearon la negación de las identidades culturales o étnicas más particulares, y se concibieron los nacientes Estados de forma homogénea. Por ejemplo, sólo a finales del siglo XX y principios del XXI, algunos países de América Latina han incluido en sus constituciones la diferenciación cultural y el reconocimiento de

derechos ciudadanos más amplios¹⁶. De hecho, los caudillos políticos del siglo XIX, presentes en la mayoría de los países latinoamericanos y casi todos ellos militares, persiguieron, castigaron, sometieron o discriminaron por diferentes vías, a las poblaciones originarias o a las afrodescendientes en territorio americano en busca de la consolidación de identidades nacionales. Aunque este proceso no necesariamente tuvo un ingrediente racista, lo que sí buscaba Bolívar, por ejemplo, era generar una unidad nacional fuerte para evitar "la anarquía de leyes de los caudillos locales" (Lynch 1993: 192). En la propia Europa, la existencia de identidades nacionales específicas fue controlada y sometida en el marco de los procesos de formación estatal.

En la lógica argumental de Tilly, no es correcto generalizar la idea de que la ilustración se extendió homogéneamente e incluso, que la "secuencia de inclusión" fue la misma en los distintos territorios. Por el contrario, siempre se dio de la mano de una lucha de sectores sociales por la ampliación de derechos. El autor señala que "la estrategia implícita de los gobernantes era garantizar los derechos nacionales al conjunto mínimo de personas que a su vez garantizarían la entrega de los recursos para los fines militares esenciales del Estado, y en colaborar con estos ciudadanos privilegiados en la explotación y la represión al resto" (Tilly, 2004: 284).

En ese marco, se dieron procesos de centralización administrativa moderados, a través de gobiernos "indirectos" que paulatinamente se fueron transformando en algunos casos a gobiernos "directos". Para Tilly, sería gobierno indirecto la primera parte del proceso de inserción de civiles al poder y al acceso de ciertos derechos de ciudadanía. El carácter de indirecto lo determina la necesidad de pactar con poderes locales, que manejaban relaciones específicas clientelares o de vasallaje, formas de control de la población¹⁷.

¹⁶En el caso de América Latina la multiculturalidad histórica, es decir, la presencia de pueblos indígenas y afrodescendientes fue desconocida por la homogenización de constituciones blancas/mestizas, católicas y excluyentes de la diferencia, hasta tiempos recientes.

¹⁷En este punto es importante marcar una diferencia conceptual que se ha precisado para el caso de las ex colonias españolas en América. Los virreinos que se establecieron sustentaron parte del poder en la existencia del sistema

El autor indica una primera diferencia entre el proceso de Suecia, donde se dio el primer ejército centralizado en el siglo XVII, y los casos de Prusia o Rusia donde los "señores terratenientes" controlaron el reclutamiento de soldados, a pesar de estar al servicio del Estado. Lo central en este caso es que ese control les permitió mayor autonomía en sus propiedades. "Aquellos grandes señores ejercieron el poder para bloquear las excesivas demandas del Estado (...) En Prusia y Rusia los campesinos prácticamente no tenían acceso al Estado nacional excepto por medio de los mismos 'señores terratenientes', cuyos intereses particulares consistían en poder oprimirlos y explotarlos." (*Ibid*: 286). Lo central de los gobiernos indirectos, incluso para los grandes imperios del siglo XIX, era su capacidad para conservar cierta autonomía a cambio de brindar tributo, cooperación y garantías de conformidad (Tilly, 2010: 51).

Es en el Siglo XIX cuando comenzaron a fortalecerse los gobiernos de carácter directo, lo que según Tilly implicaría "la creación continuada de estructuras ampliando la comunicación y el control gubernamentales desde las instituciones del centro hasta las localidades individuales o incluso las familias y vuelta atrás". En la práctica el gobierno directo implicó mejoras de infraestructura y tecnología, muchas asociadas al capitalismo mismo y a la capacidad de disposición de recursos por parte de los Estados. Por ejemplo, implicó "medidas tales como criterios impositivos uniformes, servicios postales de largo alcance, administraciones públicas profesionales y servicio militar nacional obligatorio". Con todas las variaciones que se pueden encontrar entre monarquías centralizadas y

de encomiendas. Este sistema consistía en la autorización dada a un español para que usufructuara el trabajo de un grupo de indígenas, los controlara, los cristianizara y fuese el representante de la corona en el proceso de colonización. El poder de este encomendero se ha señalado como similar al feudal. no obstante, desde la historiografía se plantearon diferencias importantes. Guillem Martínez, planteó que "las lealtades feudales, fundadas en el régimen de clientela implicaban un pacto tácito o aceptado y reconocido, de prestaciones y contraprestaciones (...) la encomienda no contiene ese elemento contractual sino como mera fachada jurídica. Sus vinculaciones, por la misma razón, resultan incondicionadas, incondicionales, adhesiones y formas de autoridad sin normas ni límites algunos" (Guillem Martínez, 2006 -edición original 1979-; 87) Este matiz es importante porque implicó que los gobiernos indirectos republicanos de las colonias, mantuvieron parte de esa herencia de discriminación posterior. Además, la estructura de poder en la época republicana, provenía en buena medida del poder surgido desde la hacienda, reproduciendo estas relaciones sociales de dominación que se expresaron en el llamado clientelismo tradicional.

repúblicas federales, "**el gobierno directo hizo que la ciudadanía fuese sustantiva y con ello hizo posible la democracia.**"¹⁸ (Tilly, 2010: 51).

Hasta aquí se han detallado dos cuestiones: tanto un esbozo sobre la formación histórica del Estado y cómo este proceso de lucha permanente, entre la acción colectiva de diversos grupos de interés o poblaciones en lo local o lo nacional, estuvo relacionado con el surgimiento de los primeros parámetros del concepto de ciudadanía.

A continuación se señalarán los elementos principales que en el marco que se aplica a esta investigación, tienen que ver con los sistemas democráticos.

1.3 Democracias y procesos de desdemocratización

Una diferencia entre los enfoques sociológicos y los sociohistóricos, es que los primeros, no tienen una perspectiva temporal. Son fotografías que dan cuenta de una situación coyuntural que puede estar inserta en un proceso de mediana o larga duración, aunque esa duración no está en la mira del investigador. Desde esta perspectiva los postulados sociohistóricos del análisis de Tilly, parecieran apreciar estas imágenes momentáneas que evalúan los sistemas democráticos y brindan algunas herramientas para analizarlos en el tiempo.

No obstante lo anterior, Tilly y otros autores de la sociología histórica han resaltado los trabajos de Robert Dahl sobre la democracia a la cual describe como sistemas poliárquicos. Dahl (1997) definió las democracias/poliarquías como formas de gobierno para "todos" en las que no existen restricciones de ciudadanía ya que la legitimidad de los actos políticos está determinada por la acción de grupos formalmente organizados, que han sido confirmados para representar los intereses de diversos sectores de la población. En estos grupos se distingue a los sindicatos, partidos políticos, organizaciones de empresarios y demás.

¹⁸ Negrita en este texto.

El modelo de poliarquía de Dahl destaca dos dimensiones teóricas de la democratización que generan la consolidación de este sistema político: a) *la discrepancia pública y liberalización*, señalando las posibilidades de debatir y discrepar legítimamente con los organismos de gobierno y poder y b) *la representación y participación políticas* como el grado de inclusión que tiene la población, manifiesta claramente en la capacidad y amplitud del voto. Las poliarquías son modelos ideales que, en la práctica, tienen diferentes niveles de consolidación de éstas en el mundo.

El autor, de hecho, se plantea un esquema de cuatro posibles formas de funcionamiento de un régimen, teniendo en cuenta las variables A y B. Así, cuando la discrepancia pública y la liberalización son altas, lo mismo que la representación y la participación políticas, se estaría hablando de *poliarquías*. Si por el contrario hay una discrepancia alta pero una baja representación y participación políticas, se referiría a *oligarquías competitivas*. Si la relación es inversa el régimen sería de *hegemonía inclusiva*. Y el caso más lejano a la poliarquía según Dahl sería la *hegemonía cerrada*, donde habría escasa discrepancia pública y liberalización, así como una baja o nula representación o participación políticas (ver Figura 1).

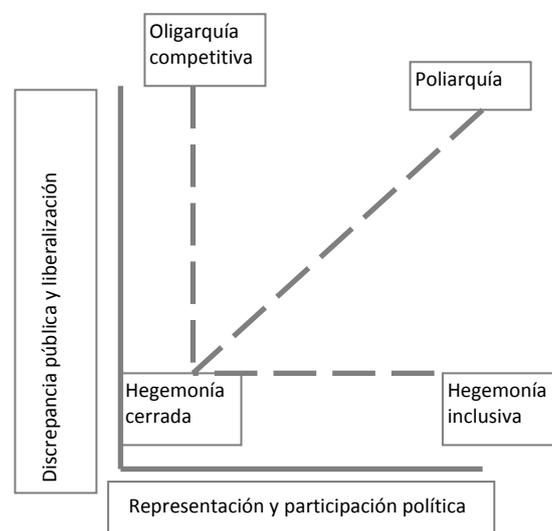


Figura 1: Clasificación de sistemas políticos de Dahl

Dado lo anterior y, según Dahl, hay una serie de condiciones que deben cumplir las poliarquías: la toma de decisiones por parte de funcionarios electos, el hecho de que los procesos de elección se hacen de forma pacífica y se sustituyen mediante elecciones; la

votación es de tipo universal aplicable a todos los adultos, quienes a la vez tendrían el derecho de ser representantes políticos y presentarse como candidatos; hay libertad de expresión; acceso a todas las fuentes de información y libertad de asociación en cualquier forma de oposición que no sea violenta (Dahl 1997: 37-38).

Tilly, de acuerdo con los elementos resaltados por Dahl, destaca que describen sistemas operativos e interacciones entre los ciudadanos y las instituciones de forma dinámica. No obstante, le llama la atención que estos criterios son generalmente estáticos, en tanto se pueden establecer respuestas de Sí o No a su cumplimiento. Es así que Tilly considera que es importante indicar los matices que se dan en cada una de estas variables. La razón es que "la democratización es un proceso dinámico que siempre permanece incompleto y corre el permanente riesgo de inversión, de desdemocratización" (Tilly, 2010 29).

Así las cosas, el autor propone que "la democracia se demostrará como una clase de relaciones entre Estados y ciudadanos, y democratización y desdemocratización consistirán en cambios en tales modalidades de relaciones." Esos procesos darán lugar a los regímenes que serían la forma concreta en que esa relación Estado y actores políticos se expresa. En ese sentido, siendo un modelo en movimiento, para el autor la "democratización se centra en las luchas entre ciudadano y Estado." (*Ibid:* 43).

Finalmente, los indicadores para medir el nivel de democratización o desdemocratización serían la *amplitud*, la *igualdad*, la *protección* y la *consulta mutuamente vinculante*. La *amplitud* se refiere al incremento o disminución de aquellos sectores de la población que tienen la capacidad de expresar inconformidades acerca de las actuaciones gubernamentales, incluido aquí la actuación específica de funcionarios. La *igualdad* haría referencia a los derechos adquiridos en el marco de categorías legales dadas. Hay más democratización si esas categorías legales son amplias y desdemocratización si ocurre lo contrario. *Protección* hace referencia a aspectos relacionados con la arbitrariedad del Estado y cuánto se pueden defender los ciudadanos de ésta. En particular el autor hace referencia a personas que hayan perdido su libertad y no tengan sentencias condenatorias bajo medios legales. Está claro que en este caso, por ejemplo, Tilly no está siquiera considerando las situaciones en que el Estado pueda cometer ejecuciones extrajudiciales. Finalmente, la

consulta mutuamente vinculante, refiriéndose a los "beneficios" a los que los ciudadanos tienen acceso o derecho en función de la obligación no personalizada del Estado (*Ibid.*: 45-46; 101).

Teniendo en cuenta lo anterior, "*un régimen es democrático en la medida en que las relaciones políticas entre Estado y sus ciudadanos se demuestran con consultas mutuamente vinculantes, amplias, iguales y protegidas*" (*Ibid.*: 45). Este debate implica delimitar matices importantes. Porque en él se puede asumir que asociaciones ciudadanas elitistas, racistas, sexistas, violentas o con principios autoritarios deberían tener cabida en las democracias. Pero el autor restringe esa discusión en tanto que, si bien asociaciones de este tipo deben poder existir y expresarse en los regímenes más democráticos, éstos no podrían permitirse socavar de forma regular/legal el carácter inclusivo de la ciudadanía (*Ibid.*: 42). De lo contrario, se incumplirían los principios de igualdad y de protección, principalmente.

Desde una perspectiva histórica más contemporánea, tras la consolidación de múltiples trayectos de los Estados en el mundo, Tilly plantea una tipología de regímenes básicos que dependen de la *capacidad estatal* y el nivel de profundización de la *democracia*, en función de los cuatro elementos señalados anteriormente (Ver Figura 2)

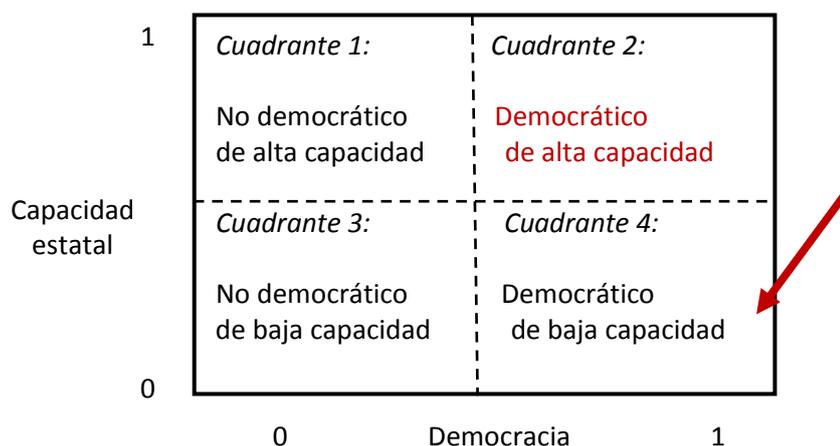


Figura 2: Tipos de régimen básicos. Reproducido de Tilly (2010: 50)

En los cuadrantes 1 y 2 se pueden encontrar los regímenes de Alta capacidad, aunque uno de ellos democrático y el otro no. Se podría decir que el régimen ideal se

encuentra en el cuadrante 2. Tilly incluye el ejemplo de los actuales Noruega y Japón. En el cuadrante 1, los ejemplos de Kazajistán e Irán. Los regímenes democráticos de alta capacidad contarían con "movimientos sociales frecuentes; actividad de grupos de interés y movilizaciones de partidos políticos; consultas formales (incluyendo elecciones competitivas) como momentos fuertes de actividad política; amplio seguimiento estatal de la política combinado con niveles de violencia política relativamente bajos". En el caso de regímenes en el cuadrante 1: "escasa voz pública excepto aquella permitida por el Estado; amplia implicación de las fuerzas de seguridad del Estado en toda la política pública; cambio de régimen, bien por medio de una élite, bien mediante una rebelión desde abajo" (Tilly, 2010: 52).

En los cuadrantes 3 y 4 estarían los regímenes de baja capacidad, democráticos y no democráticos. Ejemplo de regímenes no democráticos de baja capacidad serían Somalia y Congo-Kinsasa. Y para el caso de regímenes democráticos de baja capacidad Jamaica y Bélgica. Las características de los casos del cuadrante 3 serían: "movilización religiosa, de los señores de la guerra y en bloques étnicos; lucha violenta frecuente incluyendo guerras civiles; múltiples actores políticos, incluyendo criminales que despliegan fuerza letal". Finalmente, en el cuadrante 4, se encontrarían ejemplos de "al igual que los regímenes democráticos de alta capacidad, movimientos sociales frecuentes, actividad de grupos de interés y movilizaciones de partidos políticos; consultas formales (incluyendo elecciones competitivas) como momentos fuertes de la actividad política; pero, un seguimiento estatal menos efectivo y una implicación mayor de los actores semi-legales e ilegales en la política pública, así como niveles de violencia letal en la política pública sustancialmente más elevados" (*Ibid*: 52).

Está claro que al ser una tipología se pueden encontrar elementos comunes en varios cuadrantes, el caso colombiano que es el que esta investigación analiza. No obstante, se optaría por plantear el momento histórico actual del país en el cuadrante 4, es decir, un *régimen democrático de baja capacidad*. Sin embargo, hay varios matices. Por ejemplo, los estudiosos de los movimientos sociales en Colombia consideran que la movilización social es un fenómeno reciente, a partir de la década de los setenta especialmente. Esta ha estado relacionada con ciertas dinámicas en el país que se dieron en el marco de un bipartidismo histórico (Archila, 2003: 61). Asimismo, el investigador Mauricio Archila, recalca que en los

26 años que transcurrieron entre 1975 y 2000 hubo situaciones coyunturales que imprimieron particularidades a los momentos de auge y reflujo de la movilización social, aunque todos esos momentos compartieron "la debilidad en la construcción del Estado y su fortaleza desigual, el agotamiento de la mediación política de los partidos tradicionales y de oposición, la precariedad de la sociedad civil, o un crecimiento económico ajeno a lo social" (Archila, 2002: 13). Aún así, se podría decir que Colombia en los últimos 40 años ha contado con multiplicidad de movimientos sociales que han luchado por sus derechos a pesar, incluso, de la represión violenta e institucional a la que se han visto enfrentados.

El segundo tema relacionado con las consultas formales, incluidas las elecciones, tiene muchos matices que se deben aplicar. Especialmente por el clientelismo galopante que existe en el país, tema que será abordado en el apartado 1.5 de este capítulo. En el caso colombiano, el clientelismo sigue teniendo una relación, incluso, con la territorialidad armada de los grupos ilegales. Entonces, sí hay elecciones pero éstas no han cumplido con las reglas ideales del juego democrático.

Esta paradójica situación, aparece en el libro, de varios autores, titulado *Nuestra guerra sin nombre* (2006). En el prólogo de este texto, los investigadores Francisco Gutiérrez y Gonzalo Sánchez señalan que existen un conjunto de dicotomías en la historia colombiana de los últimos años, en el que parecieran expresarse elementos democratizadores mientras la violencia ha aumentado. De hecho, se plantean que "en varios sentidos violencia y democracia coexisten, pero en otros también se anula. (...) el conflicto ha generado en el régimen profundas aperturas, como la descentralización, la Constitución, y toda una nueva agenda de derechos humanos, movilizaciones regionales, junto con contracciones, cierres, tendencias genocidas, expresiones autoritarias y devaneos intervencionistas, etc." (Gutiérrez y Sánchez, 2006: 18-19). En este caso, podría encontrarse una similitud con la descripción hecha por Tilly en relación a la violencia de actores semi-legales e ilegales en la violencia política. Más aún, con la propia construcción del Estado, la cual se han articulado poblaciones enteras en el medio de conflictos territoriales (González, Bolívar y Vásquez: 2003).

Resumiendo hasta aquí, se podría decir que el proceso de formación de los Estados modernos, el acceso a los derechos ciudadanos y la formación de las democracias recientes deben ser vistos como procesos de acuerdo a una lógica mixta de análisis, en la que las personas hemos tenido un margen de acción como sujetos colectivos, como actores sociales. No siempre hemos estado limitados exclusivamente por factores estructurales aplastantes, sino que también ha habido una dinámica de interacción permanente.

Así, desde la perspectiva de la sociología histórica, la formación de los Estados se corresponde a procesos históricos complejos o que les brindan legitimidad y que no han sido intencionados (Moore, 1973; Tilly, 1992 y 2007), o que han concentrado en el Estado el monopolio de la fuerza. Visto desde este punto de vista, el Estado sería el resultado de distintas dinámicas de consenso con grupos sociales –muchas producto de amplia confrontación previa–, los cuales le han cedido por medio de las leyes, la legitimidad de mediar entre los sectores de la sociedad. Entonces, se asume que los Estados se encuentran en distintos momentos de consolidación o procesos democráticos, los cuales no son evolutivos necesariamente.

Leer el fenómeno en clave dinámica es fundamental para esta investigación porque permite entender, con mayor fluidez, la existencia de grupos privados de seguridad a quienes el Estado les admite un accionar paralelo, como es el caso de los grupos que aplican violencia para-institucional. También ayuda a entender que haya sectores afines y opuestos al accionar de los grupos paramilitares dentro de las mismas instituciones públicas. Esta visión se opone a la forma estructuralista tradicional y estática en el tiempo, y se asume como una de tipo macro-histórico (Tilly, 1993) que tiene en cuenta los factores dinámicos y más particulares del cambio en términos históricos y relacionales. Así, mientras desde un punto de vista estructuralista tradicional el Estado sería el mediador de la interacción entre actores de la sociedad y el garante de la seguridad y tranquilidad de los habitantes de un país, para con ello sostener su legitimidad, desde la concepción macro-histórica del Estado, esta legitimidad sólo se logra después de un largo proceso de conflicto y negociación, que nunca deja de estar activo y constituye el vehículo que lleva a la soberanía. En esta versión, la existencia de un Estado no implica la soberanía, ya que ésta

se encuentra en un proceso de consolidación constante, que en algunos casos puede ser bastante tortuoso (Tilly, 1982; Somers, 1993).

De aquí se derivan dos cuestiones: la primera es que el Estado puede controlar los medios de coerción aún sin ser plenamente legítimo (O'Donnell, 2002) y, por ello, tener más competidores por el monopolio en el uso de la fuerza. De hecho, una propuesta al respecto de este análisis la brinda Paul Staniland en su artículo *States, Insurgents, and Wartime Political Orders* (2012). El debate que el autor sugiere será integrado más ampliamente en el apartado 1.7 de este capítulo. Sin embargo, recogiendo la propuesta histórica de la formación de los Estados y el hecho de que la consolidación territorial de éstos no es homogénea, el autor propone que pueden coexistir, con cierta permanencia en el tiempo, una multiplicidad de actores armados en un mismo espacio nacional-estatal: "Si la insurgencia y la contrainsurgencia son formas de una competencia en la construcción del Estado, entonces deberíamos pensar en éstas como una contienda sobre la conformación del orden político, más que como un conflicto puramente militar para ser ganado, perdido o empatado." (Staniland: 2012: 247).

La segunda es que esta concepción es agnóstica respecto al resultado final en términos de la legitimidad y la soberanía logrados por el Estado. De hecho, puede haber fases de franco retroceso en estos procesos (Tilly 2010; Waisman, 2008), como pareciera evidenciarse en algunas regiones de Colombia en relación con la violencia paramilitar.

1.4 Los factores relacionales del Estado

Ya se ha mencionado ampliamente que el Estado como estructura mantiene una relación dinámica con los ciudadanos por medio de la acción colectiva. Pero también por medio de las "prácticas" institucionales existentes. Desde la perspectiva histórica del "gobierno indirecto", la base de esa relación generalmente ha sido el clientelismo. El clientelismo moderno difiere del clientelismo de vasallos y señores terratenientes para el contexto europeo. Pero, teniendo en cuenta las fuentes del poder de las clases dominantes en las localidades –en los países no europeos–, se podría decir que las formas de clientelismo tradicional en las zonas rurales pueden convivir aún con formas de

clientelismo moderno, asociadas a las dinámicas ciudadanas¹⁹. No obstante, la referencia a este fenómeno, sí permite introducir un elemento relacional del Estado/ciudadanos que anteriormente se ha mencionado: el de las prácticas.

Desde el enfoque antropológico, se han comenzado a abordar las dinámicas de la vida cotidiana que relacionan las burocracias estatales con los ciudadanos. El trabajo insignia de esta tendencia es *The anthropology of the State. A reader* (2006), un libro de varios autores dirigido por Aradhna Sharma y Akhil Gupta. Éstos plantean en la introducción el debate principal sobre la dimensión relacional del Estado, del cual esta investigación recoge algunos de sus aportes, aunque el enfoque que se encontrará en adelante no es antropológico ni tampoco estuvo basado en una etnografía de la conducta institucional, la cual es la metodología de investigación que se sugiere en el texto referenciado. Pero sí se tuvo en cuenta, en especial para evaluar el tipo de visiones o deseos que la población de los Montes de María tenía sobre las instituciones estatales y la jerarquía de interacción que, precisamente, Sharma y Gupta describen que se da entre los funcionarios estatales y las poblaciones rurales²⁰.

Estos autores argumentan que a través de las prácticas burocráticas de la vida cotidiana los ciudadanos conciben al Estado. Asimismo, y en cierta concordancia con la concepción de itinerarios múltiples de Tilly, consideran que puede haber Estados que estructuralmente tengan grandes similitudes, pero en la práctica las relaciones con la ciudadanía pueden ser radicalmente diferentes. Todo ello porque "las luchas culturales determinan lo que un Estado significa para su gente, cómo se ha instalado en sus vidas cotidianas y dónde se han trazado sus límites. [Así] la esfera de las prácticas cotidianas es la principal arena en la cual las personas aprenden algo acerca del Estado" (*Ibid*: 11). Esto es importante en tanto nos determina la especificidad de la relación de dominación o no y la

¹⁹ El tema específico del clientelismo será abordado en el apartado 1.6 de este capítulo.

²⁰ La tesis de María Elisa Balen (2014), es una interesante radiografía de cómo se da esta interacción en Los Montes de María. Esta investigadora realizó un trabajo etnográfico en el que abordó las relaciones entre un programa gubernamental de asistencia principalmente monetaria a las madres. El marco analítico de Balen combinó la investigación acción-participativa con la teoría actor-red, resaltando las relaciones de estas mujeres con las instituciones estatales en lo local, pero enmarcándolas en el contexto de políticas nacionales.

especificidad de aquello que los autores denominan "estrategias sin autor" a través de las cuales se ejerce el poder y se institucionalizan las desigualdades.

La razón por la cual esto es importante para esta investigación, radica en que la formación del Estado en lo nacional y lo local, determinó las formas de la acción colectiva con las cuales las poblaciones de los Montes de María lucharon por la ampliación de derechos ciudadanos. También tuvo una importante relación sobre las formas de control que las clases dominantes, terratenientes y comerciantes, establecieron sobre las poblaciones rurales en función de lo económico, lo político y lo coercitivo.

A través de estrategias de "compadrazgo" y "padrinaje" los terratenientes o los poderosos locales buscaron amortiguar las diferencias de clase. E incluso a través de dinámicas familiares asociadas a la "promiscuidad" masculina, por medio de la cual los hombres con recursos tenían hijos "por fuera" del matrimonio oficial. En algunos casos respondían económicamente por las obligaciones de manutención de estos hijos o les facilitaban trabajos de cuidado en sus haciendas, mas no era frecuente heredarles las titularidades de éstas. Así, se garantizaban la sumisión frente a mecanismos de explotación económica. O, en su defecto, las clases trabajadoras campesinas aprovechaban el vínculo familiar, de compadrazgo o padrinaje para acceder a recursos o servicios que el Estado no prestaba eficientemente: Por ejemplo para casos de acceso a servicios de salud, justicia, subsidios de vivienda o para los trabajos agrícolas, etc. De allí que la modernización estatal en las regiones periféricas, en este caso en los Montes de María, estuviera relacionada con formas de gobierno indirecto, en las que los actores más poderosos controlaban la prestación de servicios básicos (que le deberían corresponder al Estado²¹) y, a través de prácticas locales, con la manera como se accedía a la ciudadanía a través de un intercambio de favores y controles.

²¹ Con los procesos de modernización estatal en las áreas rurales, se podría decir que se pasó de los favores de los señores terratenientes a los favores que, en tiempos recientes, prestan los funcionarios estatales.

1.5 El poder en el nivel subnacional

El tema de la distribución heterogénea del poder del Estado central en la totalidad del territorio o la manera como se presentan formas desiguales para el cumplimiento de las leyes en los distintos países, ha comenzado a ser de interés en las reflexiones sobre la consolidación de las democracias-liberales como formas del Estado moderno. Los diagnósticos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina han sido sintetizados en el informe *Democracia en América Latina* (2004). En el informe se caracteriza a la región por el triángulo paradójico entre democracia, pobreza y desigualdad. También indica que ha habido logros significativos en el proceso de democratización en los últimos 20 años, pero que aún existen problemas en los organismos de control gubernamental, así como deficiencias en la participación ciudadana por medio de la democracia directa (PNUD, 2004: 100). Los estudios de las organizaciones multilaterales sobre la región demuestran el incremento de los trabajos académicos que reflexionan sobre la diferencia que existe entre el proceso de modernización estatal que se dio en los países de Europa occidental y Norteamérica y el proceso de las excolonias que estuvieron bajo su influencia. Los Estados en América Latina se han desarrollado sin mantener todos los parámetros históricos explicados en el concepto de Estado weberiano, siendo uno de los principales problemas de la región la legitimidad en el monopolio de la fuerza y el control de toda la extensión territorial de los países.

El politólogo Edward Gibson trabaja acerca de la coexistencia de formas democráticas y autoritarias en los espacios territoriales de los Estados. Ha hecho una interesante reflexión sobre cómo reaccionan las regiones a la modernización estatal. Su tesis central del planteamiento es que “si el autoritarismo nacional persiste a nivel nacional en un país democrático es debido no solamente a condiciones locales, sino también a dinámicas más amplias de gobernanza territorial en regímenes democráticos” (Gibson, 2006: 213). La principal preocupación de Gibson es la paradójica existencia de regiones autoritarias en Estados dirigidos por gobiernos elegidos democráticamente.

Son dos las suposiciones iniciales del autor. En primer lugar que dentro de los territorios que abarcan los estados, existe una división entre el *centro* de gobernanza y las *periferias* regionales. La segunda determinación importante señala la presencia de distintos niveles jerárquicos de la esfera política en un país – precisamente la política nacional (*centro*), la política provincial o la política municipal (*periferia*) – que se encuentran interconectados de tal manera que la periferia regional no depende exclusivamente de las determinaciones del centro, a la vez que éste no puede actuar sin el consentimiento de la periferia (ver Figura 3). Por ejemplo, la periferia provincial es importante para tareas vitales como el mantenimiento del orden público a lo largo y ancho del territorio nacional, la distribución de votos o la provisión de servicios.

Esta presunción de niveles de adaptación estatal a nivel regional implica que el Estado no se distribuye homogéneamente en todo el territorio y que existen dinámicas de interacción entre el centro y la periferia. En la periferia se encuentran instituciones que representan al centro para cumplir con los preceptos constitucionales. Pero como es claro, las instituciones serán manejadas principalmente por los sectores con mayor poder en las regiones, quienes pueden desarrollar mecanismos autoritarios o antidemocráticos de gestión.



Figura 3: Niveles de presencia estatal en la propuesta de Gibson (2006)
Interpretación gráfica propia

Aquí es necesario subrayar la compatibilidad existente entre el postulado de la distribución estatal desarrollado por Gibson y los procesos históricos que implican el paso de gobiernos indirectos a gobiernos directos. Dependiendo del corte del momento histórico que se analice, las instituciones estatales en las regiones periféricas bien podrían estar controladas por terratenientes que provean los servicios que el Estado no tiene la capacidad de suplir o, en un momento más reciente, estar dominadas por clases políticas con fuertes raíces económicas o políticas tradicionales que ejercen formas de clientelismo moderno. En regímenes que no tengan dinámicas fraccionadas de la territorialidad tan fuertes, la mediación entre ciudadanos en la periferia con las instituciones estatales dependerá más de la perspectiva de los servicios a los que se tiene derecho sin tener que acceder a éstos bajo el "favor" de ningún funcionario en específico.

Volviendo a la propuesta de Gibson, controlar el poder local de forma autoritaria es posible bajo el uso de ciertos mecanismos que permiten perpetuar esa dominación en entornos más democráticos. En el ejercicio del control subnacional, las élites buscarán reducir la expresión de sus oponentes al máximo y la neutralización de sus propuestas. También intentarán, a toda costa, ubicar personas en las esferas del poder nacional que puedan invisibilizar el "autoritarismo" subnacional y conseguir más recursos para su ámbito exclusivamente. El ámbito subnacional catapultará funcionarios hacia lo nacional.

Los tres tipos de estrategias que Gibson ha identificado como prácticas de las élites autoritarias regionales en regímenes aparentemente democráticos en lo nacional: la *parroquialización del poder*, la *nacionalización de la influencia* y la *monopolización de los vínculos institucionales* entre lo nacional y lo subnacional.

La característica principal de la *parroquialización del poder* es la protección de las fronteras del área de influencia, para que puedan suceder dos procesos: en primer lugar, evitar la alianza de externos con los espacios internos de oposición. En segundo lugar, defenderse de las exigencias del centro que llamen hacia la democratización de procesos. Finalmente, la parroquialización implica también el control del flujo de información al máximo posible. A las élites autoritarias no les interesa que las poblaciones tengan conocimiento de otras formas de ejercer el poder por fuera de sus territorios. Por ello, las

territorialidades locales suelen ser áreas más homogéneas en lo cultural si esa parroquialización se ha extendido mucho en el tiempo. Asimismo, tampoco hay un interés en que desde el exterior se conozcan dinámicas territoriales locales, de tal forma que se evita llamar la atención de la opinión pública nacional y ser blanco de críticas (*Ibid.*: 215). Frente a esta maniobra de control de la información, los efectos que han tenido las Tecnología de Información y Comunicación (TIC) así como las redes sociales, comienzan a mostrarse como una forma para romper con parte del cerco informativo.

La segunda estrategia de control es *la nacionalización del poder*. Gibson señala que "en un país democrático a nivel nacional los líderes autoritarios subnacionales son jugadores del escenario nacional. Ellos pueden ser discretos actores nacionales que ocupan o controlan importantes espacios nacionales con el único propósito de defender su control a nivel provincial." (*Ibid.*: 216). En este caso, el papel de estos personajes no consiste solamente en garantizarse recursos, contratos o beneficios para sus regiones; implica también una búsqueda por influir en la política a nivel nacional o posesionarse en esta esfera del poder también. Así, desde lo local se asegurarán un capital potencial de votación y en lo nacional pueden asumir una estrategia de acción distinta y aparentemente más democrática.

No obstante, existe un riesgo paradójico para estos dirigentes locales: al hacerse más visibles en el ámbito nacional y sobre temáticas nacionales, son al mismo tiempo más vulnerables al ataque de adversarios. Estos últimos, al ser conscientes de dónde emerge el centro de su poder, es decir en lo local, buscarán quebrar la parroquialización para debilitarles.

Finalmente, la estrategia de *monopolización de los vínculos* entre lo nacional y lo subnacional está parcialmente recogida en las dos mencionadas anteriormente, es decir, en la parroquialización y nacionalización del poder. Se trata de controlar el flujo de la información institucional, ser el interlocutor más solicitado entre lo local y lo nacional. Tener injerencia, casi absoluta, sobre el vínculo que se establece entre los niveles de gobierno. En detalle "tales vínculos pueden incluir instituciones establecidas para regular relaciones de gobierno entre provincias y entre lo nacional y lo subnacional. Instituciones o

personas que monitorean el gasto y las actividades provinciales, o instituciones que organizan la representación de los intereses provinciales ante el centro." (*Ibid*: 219).

En síntesis, para analizar cómo dentro del mismo sistema democrático se sustenta el autoritarismo subnacional hay que tener en cuenta que ese sistema se caracteriza precisamente por un conjunto de interconexiones constitucionales entre niveles de gobierno; responsabilidades constitucionales mutuamente asignadas; flujos de información y de recursos entre el centro y la periferia; relaciones simbióticas o estratégicas entre actores ubicados en diferentes niveles del sistema territorial y patrones separados de conflicto en espacios subnacionales y nacionales que entran en contacto. Aunque Gibson estudia la relación dinámica entre el centro nacional y la periferia subnacional para los casos específicos de México, Argentina, Brasil y Rusia, sus conclusiones podrían ser replicables en otros países de América Latina u otros continentes. Es importante destacar como factor común al caso latinoamericano lo que Gibson denomina como las “elecciones fundacionales”, refiriéndose a los momentos en la historia de los países en los que hay un proyecto nacional democratizador. (*Ibid*: 221). Para los países del cono sur, el autor hace referencia especial al fin de las dictaduras militares. Este concepto elecciones fundacionales o momentos democratizadores será tenido en cuenta especialmente en esta investigación cuando se aborden aquellas sinergias en la temporalidad entre 1961 - 2010, periodo de estudio de esta tesis, que tuvieron intenciones de ampliar los derechos de la ciudadanía o la profundización de la democracia. Estos procesos en el caso colombiano, tendieron a desatar una respuesta autoritaria en el ámbito subnacional. De aquí que el modelo explicativo de Gibson sea de gran utilidad. Y, en este marco del autoritarismo subnacional, precisamente se puede asumir al **paramilitarismo como la forma de expresión armada del autoritarismo subnacional en las regiones de Colombia.**

Fue tal la capacidad operativa de los grupos paramilitares en un momento dado, que lograron promover un pacto a nivel regional, en la zona de la Costa Atlántica²², que tuvo pretensiones nacionales al extenderse desde lo local hacia lo nacional. En la práctica, este

²² Ese pacto se conoció como el Pacto de Ralito

pacto tuvo como consecuencia una amplia presencia de políticos regionales, que habían sido apoyados por el paramilitarismo, en el Senado de la República.

Desde el marco de las interacciones entre el ámbito nacional y el subnacional se pueden entender los trabajos del investigador Mauricio Romero Vidal acerca de los grupos paramilitares y de autodefensas. El autor ha resaltado los factores políticos que influyeron de manera decisiva en la expansión de estas organizaciones. Romero (2002, 2003 y 2006), ha hecho énfasis en que la conformación de grupos paramilitares fue una respuesta regional a varios procesos democratizadores que se propusieron en distintos momentos históricos. El autor afirma que "los riesgos de una posible democratización provocaron la reacción negativa de élites regionales ligadas a los partidos liberal y conservador –pero principalmente al primero– frente a la posible incorporación a los diferentes sistemas políticos locales de los antiguos insurgentes, y con esto, la inclusión de grupos sociales hasta ese momento marginados del debate público" (2002: 274). Romero, asume que la apertura de la estructura de oportunidades políticas a nuevos grupos sociales estuvo marcada por tres factores que dinamizaron el accionar de los grupos paramilitares: la *polarización*, la *competencia* y la *fragmentación*.

La *polarización* se presentó en todos los niveles de la gobernanza local, regional y estatal entorno a las propuestas de paz y negociación con las guerrillas. Fenómeno que está siendo evidente en el momento actual, aunque con matices diferentes, en relación al nuevo proceso de negociaciones que se está llevando a cabo en La Habana (Cuba) entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. La *competencia* en la esfera político/social fue impuesta por la emergencia del narcotráfico y por los grupos guerrilleros con influencia en varias regiones del país sobre algunos movimientos sociales y políticos. Finalmente, el proceso de *fragmentación* fue el resultado de la divergencia de intereses que confluían en el seno del Estado mismo, acerca de las negociaciones de paz con las guerrillas. En particular, entre sectores del ejecutivo y las Fuerzas Armadas (Romero, 2003: 19).

En la práctica, la expresión de este conflicto de intereses a nivel regional, es decir en el ámbito de lo subnacional, implicó que “en las áreas de influencia paramilitar los actores sociales tienden a ser los gremios económicos con los ganaderos a la cabeza y las

administraciones municipales bajo control de esos gremios. La movilización de protesta es restringida; la agenda de discusión pública limitada, y hay una tendencia a la homogeneidad política o a la limitación de la esfera pública y a las actividades de asociación, en especial las que tienen que ver con la afirmación o defensa de derechos.” (Romero, 2003: 57).

Es así que la propuesta de Romero coincide, desde una perspectiva, histórico-política con dos principios importantes que se recogen en los trabajos de Tilly y Gibson. Por un lado, se asume que el Estado no es un ente homogéneo, como tampoco lo son los actores sociales de quienes se esperaría una respuesta predeterminada. Por otro, se contempla la expresión en lo subnacional de formas de autoritarismo que pueden coincidir con expresiones democráticas dadas en los diferentes niveles de la gobernanza política.

Finalmente, además del análisis político nacional-subnacional de Gibson, otros estudios han hecho referencia a la importancia de analizar dichas dinámicas en el marco de la conformación amplia de sociedades locales e identidades en una larga duración, es decir, cruzadas por la variable temporal. El trabajo de María Teresa Uribe (2001), ha definido el concepto de *territorialidades bélicas*, haciendo énfasis en la territorialidad y temporalidad del conflicto, en tanto que las dinámicas de confrontación armada en un lapso de tiempo tan prolongado han generado soberanías alternativas y poderes territoriales autónomos, informales, fácticos y autoritarios. Retomando las ideas de Tilly (1992 y 2007), el proceso de formación estatal no siempre sigue un camino pacífico, sino que es resultado especialmente de confrontaciones externas o de confrontaciones entre la diversidad de actores internos.

1.6 El clientelismo como forma del control político y acceso al poder

En los apartados anteriores se ha hecho referencia a varios elementos asociados a la relación entre los partidos políticos y la población, entre las instituciones y los ciudadanos, en resumen: entre las personas y el Estado. Se han mencionado dos elementos relacionales: a) en muchos procesos de formación de los Estados, la relación con el gobierno central se ha dado a través de "gobiernos indirectos" en los que caudillos, caciques regionales o terratenientes ejercen mecanismos de poder sobre franjas de la población; b) aun teniendo

en cuenta formas de "gobierno directo", derivadas de procesos de modernización estatal, existen mecanismos de gestión de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado que se rigen por el personalismo, por prácticas culturales o políticas. Atendiéndose a los esbozos previos, en este apartado se hará referencia a diversas formas de interpretación del clientelismo.

Carlos Waisman (2008), ha resaltado la importancia de una sociedad civil fuerte en los Estados democráticos modernos, como mecanismo para que la ciudadanía se constituya como el eje central del sistema político y social. También ha señalado que existen Estados en los que sucede lo contrario, y el gobierno es la prioridad mientras la ciudadanía es un simple agente. Esto implica que las personas no sean portadoras autónomas de derechos, sino que deban estar condicionadas a los intereses de los políticos, generando formas de clientelismo o corporativismo de Estado. Aunque la perspectiva de Waisman sea principalmente sociológica, encaja con la idea de procesos democratizadores o desdemocratizadores de Tilly. Para hacer referencia al papel moderno de la diferencia entre la jerarquía de la sociedad civil vs el Estado en las propuestas de Waisman es necesario examinar en detalle algunos argumentos de su propuesta.

El autor ha diseñado un modelo regímenes de Estado basado en cuatro factores: *capacidad reguladora*, *capacidad extractiva*, *capacidad distributiva* y *capacidad innovadora*. La capacidad reguladora depende de las garantías que el Estado brinda a los actores estatales y no estatales para el ejercicio de sus derechos económicos; la capacidad extractiva da cuenta de la habilidad del Estado para apropiarse de los ingresos provenientes de la sociedad; la capacidad distributiva indica cómo se dirigen los recursos en busca del bienestar social y la capacidad innovadora expresa la producción de ciencia y tecnología con un objetivo transferible a la sociedad (Waisman, 2009 documento en borrador). Cada una de estas capacidades puede ser medida según los indicadores básicos, resumidos en la Tabla 1.

CAPACIDADES ESTATALES				
Reguladora		Extractiva	Distributiva	Innovadora
INDICADORES	Regulación de la eficacia	Tasación Directa	Tamaño relativo del sistema sanitario	Gasto en ciencia
	Regulación de la corrupción estatal		Cobertura de educación	
	Efectividad del poder judicial	Tasa de Evasión	Programas de bienestar social	Patentes concedidas
			Administración y control de los programas	

Tabla 1: Indicadores de la capacidad estatal según Waisman. Elaboración propia

Cada una de estas sub-capacidades estatales adquiere una forma que depende del sistema económico y político del Estado. Para Waisman, los conceptos de capitalismo y de democracia son multidimensionales. Destaca que se puede hablar de capitalismo cuando hay propiedad privada sobre los medios de producción, un mercado de trabajo libre y un mercado de bienes y capital. Y para el concepto de democracia aborda la definición de poliarquía de Robert Dahl que ya se ha mencionado en este texto (Waisman, 2009 documento en borrador).

El capitalismo contemporáneo puede tener variaciones que van desde el capitalismo liberal hasta la socialdemocracia. En los dos casos el Estado imprime más énfasis en alguna de sus capacidades. Por ejemplo, en el capitalismo clásico la capacidad reguladora del Estado es muy importante; mientras que en la socialdemocracia el peso mayor está en la capacidad extractiva y distributiva, ambas relacionadas con la necesidad de sostener los sistemas de Estados de Bienestar. En relación con el modelo del sistema democrático, Waisman ubica en un extremo a la democracia republicana y en el otro a las democracias plebiscitarias. Al definir estos dos modelos, señala que la primera se caracteriza porque la ley es la máxima autoridad de la sociedad, subordinando a los gobiernos y al poder judicial. La separación de poderes es total y la ciudadanía está concentrada en la agencia, es decir, los ciudadanos son portadores de derechos civiles, políticos y sociales, implicando esto que el Estado es el servidor de la ciudadanía. Las democracias republicanas pueden tener un enfoque liberal o socialdemócrata.

Por su parte, las democracias plebiscitarias se caracterizan porque centralizan el poder en cabeza del poder ejecutivo y con ello la división de poderes es débil. El parlamento y el poder judicial se convierten en instrumentos del gobierno, quien es la agencia de las relaciones sociales. Por ello, los ciudadanos en las democracias plebiscitarias se convierten en una parte orgánica del sistema al que se adhieren según sus preferencias y que carecen de derechos sociales permanentes. De allí que el acceso a los derechos básicos esté relacionado con la pertenencia a una sector social o a un gremio en específico que le dan soporte y apoyo al Estado. Existirían para el autor tres formas de democracias plebiscitarias: el populismo, el autoritarismo electoral y el sultanismo. Hasta aquí se han presentado un conjunto de tipos ideales en el modelo económico político de Waisman. El autor reconoce que a partir de estas características la realidad encuentra multiplicidad de manifestaciones y, lo más importante, que la democratización de las sociedades no es un proceso evolutivo, sino más bien cambiante y dependiente de la incidencia de los actores que conforman al Estado y a la sociedad civil.

Finalmente, en el proceso de modernización económica de los distintos países²³ se creó un marco institucional más amplio, dependiente tanto de la capacidad reguladora del Estado, como del tipo de relación que existió entre la sociedad civil y el Estado. En el modelo de Waisman, una sociedad civil puede ser más fuerte o débil dependiendo de la densidad y variedad de organizaciones que la componen, de su autonomía de acción con respecto a los gobiernos y partidos políticos en general y de la autorregulación de sus actividades dentro de los canales democráticos. En ese sentido, las democracias en América Latina se encuentran entre la democracia republicana y la democracia plebiscitaria ya que no tienen la capacidad reguladora o extractiva que requieren las democracias republicanas para garantizar el bienestar social o para regular el funcionamiento de sus burocracias eficientemente, pero se presentan avances en la región en busca de una profundización de los sistemas democráticos. Para Waisman, como lo ilustra Tabla 2, la región encuentra en la idea de democracia parcial una forma de adaptar su capacidad económica o sus sistemas políticos a la globalización.

²³ Esta modernización económica en la perspectiva de Waisman es la forma en que los Estados adoptaron el capitalismo de mercado.

		Separación de Poderes	
		-	+
Articulación cívica Estado/Sociedad	-	Democracia Plebiscitaria	Federación Comunitaria
	+	Organizaciones Privadas	Democracia Republicana

D.P

Tabla 2: Modelo de opciones político-económicas de los Estados (Waisman, 2008)

Partiendo de estos ejercicios analíticos, se concluye que en sistemas poliárquicos más avanzados, por ejemplo en los regímenes democráticos de Tilly las relaciones entre ciudadanía y Estado no deberían estar mediadas por el clientelismo. Pero en otros sistemas donde operen "democracias parciales" al decir de Waisman, "regímenes democráticos de baja intensidad" al decir de Tilly, o "sistemas rentitas" desde la perspectiva de Luis Jorge Garay (2014), lo que sí parece ser claro es que esos sistemas democráticos no se encuentran consolidados u homogéneamente distribuidos territorialmente.

Otro aporte sobre el análisis del clientelismo, es el propuesto por Luis Jorge Garay (2014) quien lo relaciona con el concepto de *rentismo*. Para este autor el rentismo implica imposición de intereses particulares de sectores privilegiados en lo político y económico sobre los intereses de otros sectores de la sociedad. En ese proceso sucede, con bastante frecuencia, que no se retribuye a esta sociedad o al Estado las obligaciones tributarias de las rentas extraídas a través de la propiedad de amplias extensiones territoriales o de prácticas económicas como la minería.

Además de esto, el rentismo es en sí mismo una práctica que comienza a delinear relaciones entre grupos sociales, normas y comportamientos entre estos grupos y las instituciones. Los agentes buscadores de rentas, en su relación concreta con el Estado y su interés de buscar beneficios propios a través de las instituciones, desarrollan prácticas clientelistas. Bajo el razonamiento de Garay, principios políticos y económicos como la reciprocidad y la confianza se ven afectados; lo cual conduce a la imposición de dinámicas de corrupción sistémica y a la generación de prácticas ilegales. El autor recoge la definición

de Sapelli (1998) sobre clientelismo y explica que éste se desarrolla como estrategia política, expresándose como "una forma de confianza localizada –es decir, limitada y excluyente– que crea un espíritu de facción y una jerarquía de legitimación de los comportamientos y las fidelidades. Genera en los miembros de la clientela una acción oportunista-excluyente frente a la cultura cívica, al instaurar dobles fidelidades y dobles moralidades, en donde prevalecería la que corresponde a los intereses particulares de la clientela." (Garay, 2014: 2).

Tanto la propuesta de Waisman como la de Garay describen una tendencia en un momento temporal fijo, mientras el análisis de Tilly se aborda desde un punto de vista de un proceso histórico cambiante. En este sentido, una síntesis analítica que aborda la diversidad de clientelismos en perspectiva temporal es la de Maria Emma Wills. Ella interpreta el fenómeno como propio de las democracias liberales no consolidadas (Wills, 2009: 102-103). La autora entiende el clientelismo como "una relación dinámica que va transformándose según los contextos y los sujetos que la componen (...) es una relación entre elector y elegido; bases y cuadros partidistas; individuo, políticos y funcionarios públicos (...) que privatiza las relaciones del ciudadano con los partidos, lo público y las instituciones". Funciona además como el proceso mediador a través del cual los individuos se relacionan tanto con los partidos políticos como con el Estado en los países donde las democracias aún están en proceso de consolidación.

Un ejemplo para interpretar el clientelismo, es el que analiza François Xavier Guerra (1988) para el caso de México. Guerra menciona que el funcionamiento de las redes clientelistas y el papel que juegan los individuos de esta sociedad depende del origen social de nacimiento y de los lazos de parentesco. De ahí que sea tan común que los hijos de políticos también tengan acceso a la estructura de poder regional. Habiendo, por ende, una herencia tanto del capital económico como del capital político (Guerra, 1988: 127-128).

Los clientelismos, como lo indica Wills, se modifican de acuerdo a los cambios de las mismas sociedades, y se puede distinguir entre uno de corte tradicional y otro de corte moderno. La característica principal del clientelismo tradicional (Guillén, 1977), que aún es posible encontrar en zonas rurales de los países menos democráticos, es que la fuente del poder de unos individuos sobre otros es "la hacienda". El propietario de la hacienda sirve

de intermediario para solucionar los problemas de las comunidades, brinda los puestos de trabajo y, generalmente, está vinculado a la política regional de manera influyente. Se diferencia de los clientelismos modernos porque éstos suceden en el espacio de las ciudades, rompiendo con los lazos de subordinación propios de economías campesinas que se caracterizan por fuertes lazos de sumisión. En los clientelismos modernos las redes son mucho más importantes y, aunque se mantiene una relación asimétrica, los lazos están basados en cálculos racionales de los políticos y los coordinadores de las clientelas (Wills, 2009: 109).

El ideal en las democracias liberales, es que la relación de los ciudadanos con las instituciones públicas se encuentre totalmente despersonalizadas y no requiera de intermediarios. Para el caso colombiano, Wills ha encontrado una adaptación del paramilitarismo a las formas tradicionales y modernas del clientelismo. En la literatura colombiana, esa complementariedad entre el clientelismo tradicional y actores armados se ha denominado “clientelismo armado”. No es un concepto que esté definido con precisión, sino que ha sido utilizado en el marco de los vínculos surgidos entre los grupos paramilitares y la clase política colombiana y que permitieron el acceso al poder de políticos que representaron los intereses de este actor armado en el Congreso de la República (Romero, et al, 2007).

1.7 Conflictos armados en el mundo y particularidades para el caso colombiano

Existen numerosos centros de investigación en el mundo que monitorean la situación de la gran variedad de conflictos mundiales. Se observa como factor común, que en la actualidad la mayoría de guerras se desarrollan en el ámbito interno de los Estados, más que corresponder a la conflictividad inter-estatal. Esta situación ha llamado la atención de Mary Kaldor (2001), quien ha caracterizado las llamadas “nuevas guerras” como determinadas por la doble acción tanto del contexto de la globalización de las redes criminales, como de los conflictos internos locales. En su análisis, la autora diferencia las nuevas guerras de las *antiguas* en tanto que las primeras ya no son guerras entre Estados. En la actualidad, han

surgido nuevos conflictos basados en el crimen organizado y violaciones a los derechos humanos, donde hay una lucha por objetivos políticos particulares y donde se emplean mecanismos de terror para generar situaciones desestabilizadoras. Bajo esta perspectiva de conexión con el crimen nacional y transnacional, también se ha dado paso a un conjunto de investigaciones que ubican la permanencia principal de los conflictos en los enormes flujos de dinero derivados de éstos. Collier (2001), vincula la permanencia de las guerras en la lógica del racionalismo económico de los actores, argumentando que la permanencia de los conflictos en el tiempo dependerá de la viabilidad financiera de los actores.

El trabajo de Collier ha sido criticado por el determinismo económico que sustenta sus argumentos. Un debate al respecto se puede encontrar en el texto de Francisco Gutiérrez Sanin (2004) cuando resalta que razonamientos de este tipo tienen implicaciones mucho más profundas que las académicas. Por ejemplo, considerar a los actores de una guerra como primordialmente codiciosos, los desprovee de acción política, lo cual tiene dos implicaciones importantes: cuando los actores son insurgentes, niega las posibilidades de negociación política y solo deja la salida por la vía armada a los conflictos. Y cuando son actores cercanos al *statu quo* y al Estado, es más fácil asumirlos como civiles en armas por motivaciones económicas y eliminar cualquier responsabilidad gubernamental en su existencia²⁴.

Por otro lado, Stathis Kalyvas (2001) difiere de la simplificación que se le da al concepto de nuevas guerras, porque considera inadecuado entenderlas solo desde las motivaciones criminales guiadas por las ganancias personales. Detrás de esta reflexión se encuentra el tema del saqueo de recursos que se deriva en las guerras contemporáneas, aspecto que Kalyvas presume que es poco claro, ya que se puede generar, entre los analistas, la confusión entre motivaciones de los combatientes y las causas originales de las guerras. Por ello el autor está en desacuerdo con el ejercicio dicotómico que se hace de lo político y lo económico y sugiere que, en lugar de hacer este tipo de distinciones, se deben reconocer las dinámicas e interacciones de las guerras, muchas de las cuales son más evidentes si se observa la dimensión local (Kalyvas 2001 y 2006). En esa misma vía se encuentran el trabajo de Gutiérrez y Sánchez (2006), quienes asumen que la variable central

²⁴ Para ampliar más las críticas al argumento de Collier, ver Gutiérrez Sanin (2014: 37-71).

para entender el conflicto colombiano sigue siendo las transformaciones estatales. Para ellos la complejidad del conflicto estriba en que “es actualmente más económico, más criminal y más político” (Gutiérrez y Sánchez, 2006: 17).

En ese sentido, no se descartan los intereses económicos o territoriales presentes, sino que se pone de manifiesto una realidad más compleja observable en el caso colombiano: han ocurrido situaciones en las que cuando un actor armado ha triunfado sobre un territorio y se ha controlado la población allí presente, una de las principales actividades de los actores del conflicto se convierte en política, es decir, en la búsqueda por reproducir un tipo de orden social. Esto no es excluyente con que se mantengan intereses rentistas, extractivos y económicos. En esta amalgama, puede surgir una concepción de Estado y de su manejo desde lo regional o lo local, lo cual es compatible con los postulados de la sociología histórica o historia social de Tilly y Hobsbawm.

El grupo de Violencia política del Cinep y el Observatorio colombiano para el desarrollo integral (Odecofi), han planteado una propuesta de análisis del conflicto colombiano desde una perspectiva que denominan interactiva y multiescalar. Su tesis central es que el conflicto es el resultado de un proceso histórico de construcción del Estado y es también el punto de partida de esta investigación.

Fernán González sintetiza que el análisis de este grupo parte de "la convicción de que los procesos de violencia, actuales y anteriores, del desarrollo económico desigual de las regiones y de la construcción del Estado nacional tienen que ver, en primer lugar, con la *manera como los espacios regionales se han venido poblando y articulando entre sí para configurar el espacio de la nación*; en segundo lugar, con el modo como sus pobladores se han ido cohesionando y organizando internamente y, en tercer lugar, con la manera como las regiones y sus pobladores han ido articulándose." (González, 2014: 19).

Los argumentos de González, Bolívar y Vásquez derivan en una visión bastante amplia de los procesos históricos y las variaciones locales, regionales o nacionales bajo una perspectiva de media y larga duración. Se detalla desde este punto de partida la manera como las regiones se integran a la vida nacional, cómo éstas pueden influir en ella, cómo se

configuran las instituciones en los distintos niveles de gobernanza, cómo los partidos políticos generaron una relación con los ciudadanos o clientelas, según se vea, y cómo interactúan los actores armados en conjunto con estos elementos (*Ibid.*: 27).

Desde el andamiaje teórico construido, el grupo de Cinep-Odecofi ha planteado tres elementos estructurales para abordar el conflicto colombiano, esperando hacer extrapolaciones metodológicas a otros casos en el mundo o sirviendo de aporte a otras propuestas de análisis. Estos elementos son:

"1. La configuración social de las regiones, su poblamiento y cohesión interna, ligados a un problema agrario no resuelto

2. La integración territorial política de las regiones y sus pobladores mediante el sistema político bipartidista.

3. Las tensiones y contradicciones sociales que se derivan de los dos procesos anteriores, frente a la incapacidad del régimen para tramitarlas adecuada y pacíficamente". (González, 2014: 27)

Paul Staniland, a quien se ha hecho referenciado anteriormente, realiza un ejercicio analítico también muy flexible para entender la coexistencia de actores armados en procesos históricos de formación estatal. Lo hace desde la perspectiva de los órdenes políticos, señalando que éstos pueden tener procesos de desarrollo, evolución y colapso. Para ello recoge los postulados teóricos de formación de los Estados de Tilly y las visiones de guerras civiles de Kalyvas. Su tesis central es que, en tiempos de guerra, existe un orden político mediante el cual "los actores estatales y no estatales tiene relaciones cooperativas y conflictivas que crean una dramática variación sobre quién manda –y cómo – en la guerra". En ese sentido, "la administración de la violencia y del gobierno indirecto puede ser más fácil y estable que imponer el monopolio de la fuerza del Estado central en las periferias rebeldes" (Staniland, 2012: 243-244). Por ende, la existencia de actores armados rebeldes, no necesariamente implica una competencia por la construcción del Estado sino la imposibilidad o dificultad que tiene éste de extenderse territorialmente de forma amplia.

En su análisis multiescalar y con capacidad de variaciones temporales, Staniland propone que, para entender un conflicto en determinado territorio nacional, es necesario

evaluar qué actor hace presencia en este espacio subnacional, hasta qué medida logra controlarlo y por cuánto tiempo (incluyendo al Estado). Esta idea es compatible con el concepto de territorialidades bélicas de Uribe (2001) que ya se ha mencionado antes y con los análisis multiescalares y dinámicos de Cinep-Odecofi.

En ese orden de ideas, Staniland propone un modelo que se basa en dos dimensiones: la *distribución del control territorial entre actores armados y no armados*, a lo largo de la totalidad del espacio geográfico de un país, y el *nivel de cooperación insurgencia-Estado*²⁵ (ver Tabla 3). En la primera, el autor recoge los principios de Kalyvas (2006) sobre soberanía. Será segmentada cuando dos o más actores políticos ejercen total control sobre distintas áreas del territorio estatal. Es decir, cuando no tienen competencia del/los otro/s actor/es en esa zona. Será una soberanía fragmentada si hay dos o más actores armados –políticos– con controles parciales a lo largo de todo el territorio.

		COOPERACIÓN ESTADO-INSURGENCIA		
		Activa	Pasiva	No existente
DISTRIBUCIÓN DEL CONTROL	Segmentada	Soberanía compartida	Esferas de influencia	Monopolios en conflicto
	Fragmentada	Connivencia	Coexistencia tácita	Desorden de guerrillas

Tabla 3: Tipología de órdenes políticos en tiempos de guerra. (Staniland, 2012: 248)

A su vez, el autor destaca que pueden existir dinámicas de *cooperación* entre los actores armados y el Estado, ya sea para conseguir un objetivo en particular a largo, medio o corto

²⁵ La única cuestión que no parece quedar resuelta, es si Staniland diferencia a los tipos de actores insurgentes. No es claro si dentro del concepto de insurgencia incluye tanto a las agrupaciones paramilitares como a las subversivas. En general, da la impresión que asume como *insurgentes* a los dos tipos de grupos armados ilegales. Por ejemplo, en el texto se refiere a *actores no estatales* e incluye en esta categoría a milicias insurgentes, brazos armados de grupos políticos, ejércitos contrainsurgentes y señores de la guerra. Esos *actores no estatales* al parecer son sinónimos con el concepto de *insurgentes* que se encuentra en el título del artículo.

plazo –en cuyo caso sería una cooperación coyuntural– o para destruir enemigos mutuos²⁶. La cooperación puede ser activa, pasiva o inexistente. Cuando la cooperación se presenta de manera más activa, el nivel de autonomía ostentado por el actor armado no estatal es bastante alto y la confrontación violenta se hace menor, como lo indica Staniland para el actual caso de Birmania. En contraste, González, Bolívar y Vásquez mostraron que la constante expansión geográfica del conflicto colombiano, motivada por multiplicidad de factores, incrementó la confrontación bélica (2003: 105), porque la disputa territorial, o la presencia fragmentada de actores armados, se hizo mayor.

Para el caso en que exista una cooperación activa, pero una distribución territorial fragmentada, el autor se refiere a formas de *convivencia* en la que el "Estado ofrece logística y protección, mientras los insurgentes ofrecen inteligencia y negación". Esta última haciendo referencia a los posibles acuerdos ilícitos que se puedan presentar ya sea en actividades de contrabando o ejerciendo mecanismos de violencia no permitidos legalmente para combatir un enemigo común (*Ibid*: 249).

Es así que en la propuesta de Staniland nos podemos encontrar con situaciones de guerras civiles o conflictos armados en los que haya una soberanía compartida con escasa confrontación bélica en el territorio de un Estado o exista una confrontación permanente y violenta. Estas posibilidades pueden, además, variar en el tiempo, porque no se dimensiona al conflicto de forma estática y puede moverse constantemente de un tipo a otro dependiendo de factores internos y externos de influencia. Por ejemplo, cambios en la política internacional, en la política de fronteras o potenciación de actividades ilícitas en las

²⁶ Al respecto, se debe observar esta dinámica de cooperación a la que se refiere Staniland, por ejemplo, en los trabajos sobre la relación entre las instituciones locales que operan en las favelas de Río de Janeiro con los grupos armados privados asociados al narcotráfico, en su mayoría. Desmond Arias (2006) encontró que los grupos marginales o las bandas criminales de las favelas de Río de Janeiro manifestaron un compromiso con el bienestar social o tuvieron afirmaciones de fuerza y control social en espacios donde el Estado central ha tenido poca presencia. Su trabajo usó una metodología etnográfica que estudió la forma como los grupos de vigilancia, las bandas de expendedores de droga y otros agentes de seguridad privada afectaban las actividades de las organizaciones sociales locales, mientras algunos pobladores veían a estos grupos como agentes políticos en sí mismos. Incluso, estos grupos armados llegaron a ser los receptores de recursos de la ciudad para la implementación de programas sociales que ellos mismos no ejecutaban, sino que transferían a organizaciones barriales, no sin antes cobrar cuotas de intermediación.

que Estado y actores armados puedan tener intereses compartidos u opuestos. Incluso, una especie de connivencia permanente se podría presentar porque el Estado no tendría la capacidad para cambiar el orden de los factores.

Esta conclusión es afín a la visión de Desmond Arias y Daniel Golstein (2010) sobre la violencia como constante en América Latina, cuando afirman que "en lugar de entender la violencia endémica de América Latina de manera simple como el resultado de una falla de gobernanza democrática y de las instituciones, llamamos la atención sobre concebir la violencia como un elemento integral de la configuración de esas instituciones, como un componente necesario para su mantenimiento y como un instrumento para desafiar popularmente su legitimidad." (Arias y Goldstein, 2010: 4). Esta visión podría entrar en conflicto con los análisis por indicadores propuestos por Waisman, por ejemplo, en el caso de que éstos se observaran estáticos en el tiempo o bajo una escala nacional. Pero si se abordan las llamadas capacidades estatales de forma multiescalar, sí se podría dimensionar el comportamiento de las instituciones y su configuración, así como la relación con la población como lo plantean Arias y Goldstein.

Estos autores buscan contrarrestar los postulados de colapsos estatales, estados fallidos y el conjunto de adjetivos, más que procesos, con los que se ha descrito la presencia de la violencia en el continente latinoamericano en la literatura política reciente. Ellos prefieren plantear que, más que una aberración social, esta expresión de la violencia se ha convertido en una forma de expresión de la aplicación de las políticas neoliberales en los últimos años. Desde las instituciones para mantenerse en pie, de acuerdo al diseño que se les dio tras las políticas neoliberales, y desde los individuos como una respuesta a la multiplicidad de problemas que se generaron tras la irrupción de estas democracias neoliberales en la sociedad.

La referencia a este trabajo es más que pertinente si se aborda el texto de María Clemencia Ramírez en el mismo libro. Esta autora interpela el caso colombiano señalando que existe una democracia que se mantiene a través de la exclusión social, los estados de excepción, la contrainsurgencia y la misma guerra sucia. En concordancia con el modelo flexible de Staniland, Ramírez destaca que el tema de la inclusión social ha estado en el

discurso de la multiplicidad de agendas políticas de las guerrillas, los paramilitares y los narcotraficantes. De hecho, para Ramírez estos actores han generado órdenes políticos, económicos y sociales que coexisten con el poder del estado central, a la manera que éste se exprese en lo local. "Estos órdenes locales alternativos resaltan el contraste entre una fuerte presencia estatal en las aéreas centrales y la metanarrativa del Estado y de las fuerzas armadas de reconquistar los territorios marginales en los cuales la influencia del Estado central se encuentra comprometida por la presencia de cultivos ilícitos y actores armados no estatales". (Ramírez, 2010: 104). Precisamente, esta dinámica será explicada en el capítulo 6 de esta tesis, para el caso específico de los Montes de María.

Llegados a este punto, se ha de abordar una última discusión que se planteó desde las investigaciones colombianas al respecto de un fenómeno que trascendió el ámbito de lo local y se extrapoló al ámbito de lo nacional. Entre los años 2002 y 2012, incluso hasta la actualidad, se presentó una dinámica de confrontación en el seno de los poderes estatales de grandes dimensiones. La configuración del Congreso de la República para los periodos 2002 - 2006 y 2006 - 2010 estuvo afectada por la presencia de intereses de sectores del paramilitarismo que influyeron en la elección de políticas y políticos de distintos partidos. Se han hecho estimativos de que, en el año 2002, el 34% de los congresistas elegidos al Senado de la República lo hicieron con votaciones presionadas por grupos paramilitares, en las regiones donde tenían influencia. Casi en su totalidad, estos senadores fueron reelegidos en el año 2006.

Distintas instancias del poder judicial en el ámbito central, a saber la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la Nación, desarrollaron investigaciones exhaustivas que habían llevado a la condena, a julio de 2013, de 31 senadores y 26 representantes a la Cámara. Además, a esa fecha se estaban adelantando cerca de 125 procesos de investigación más contra políticos por sus nexos con el paramilitarismo – para las elecciones al congreso de la república de 2014, 35 candidatos estaban bajo investigación. 26 de éstos fueron elegidos²⁷. Y esta situación refleja solo la situación en el nivel nacional. Las

²⁷ Ver informe *De la curul a la cárcel*. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/63-nacional/4800-de-la-curul-a-la-carcel>

cifras son mucho más elevadas si se tiene en cuenta los políticos condenados por parapolítica en las alcaldías, concejos municipales y gobernaciones departamentales.

Una amplia investigación llevada a cabo por la Corporación Nuevo Arcoiris, Congreso Visible, Dejusticia, el Grupo Método y la Misión de Observación Electoral encontró en el año 2010 varias conclusiones interesantes. En primer lugar, la toma del congreso de la República por parte de políticos asociados al paramilitarismo. La mayoría de los políticos investigados hacían parte de la coalición de gobierno del que fuera presidente de Colombia entre los años 2002 y 2010, Álvaro Uribe Vélez. Sin entrar en el debate sobre si Uribe Vélez apoyó abiertamente a los grupos paramilitares, cuestión que será abordada en el capítulo 3 de esta tesis, lo cierto es que su gobierno fue el que llevó a cabo la negociación con estas agrupaciones. Además la coalición de gobierno había promovido la elección de Uribe como presidente y apoyó la aprobación de la Ley de Justicia y Paz que se concretó en la desmovilización de las agrupaciones paramilitares principales.

Sin embargo, esta investigación demostró que ocurrió un fenómeno que se asumiría como contrario a lo que se esperaba de la unidad legislativa de este grupo de políticos. Salvo por la aprobación de la Ley de Justicia y Paz, los grupos parlamentarios no lograron promover grandes modificaciones legislativas. No hubo una bancada de parapolíticos (López, 2010: 66). La investigadora, y actual senadora, Claudia López señala que "aparentemente, nada en la gestión legislativa y política de los investigados nos lleva a concluir que tenían un proyecto político-legislativo propio y particular o que se hubieran jugado a fondo para promoverlo" (*Ibid.*: 71). Esto indica la diversidad de intereses que confluyeron en este sentido.

Una segunda conclusión interesante es que tampoco se pudo observar una reconfiguración de las clases políticas que accedieron al nivel nacional, bajo la influencia del paramilitarismo. No parece que la parapolítica hubiera logrado realmente desbancar a viejos caciques y gamonales en el poder. Esos miembros que Gibson denomina "la nacionalización de la influencia". Según la investigación mencionada, las trayectorias políticas de la mayoría de los investigados demuestran un vínculo con la clase política tradicional en las regiones (*Ibid.*: 54).

Para este análisis sobre la influencia política del paramilitarismo este estudio recogió el concepto de Reconfiguración Cooptada del Estado (RCdE) del investigador Luis Jorge Garay. El autor se refiere a la RCdE haciendo referencia al proceso mediante el cual 1) individuos o grupos sociales, legales e ilegales; 2) buscan beneficios económicos y de legitimación social, particulares y en detrimento del interés público, mediante 3) un conjunto de formas de coerción y alianzas políticas que complementan o substituyen al soborno y terminan 4) afectando, profunda y diferenciadamente, a las ramas de poder público y la administración (Garay, 2010: 36-37). A diferencia de los conceptos de Captura del Estado (CdE) y Captura Avanzada del Estado (CAde) explicados por Garay previamente en su texto, la afectación se produce desde dentro mismo de las instituciones públicas y con ello se modifican las reglas, las leyes y las políticas públicas. En los casos de CAde y RCdE estos individuos o grupos sociales tienen el potencial de ejercer violencia.

El motivo por el cual la RCdE se manifiesta como un paso más allá en un proceso de desdemocratización, en comparación con CAde, es porque en el primer caso son los mismos funcionarios públicos los que buscan generar las alianzas ilegales. En este caso, ya no se haría referencia a la *Captura* del Estado sino a la *Cooptación* del mismo (*Ibid*: 37). Las consecuencias de la RCdE según Garay, se materializan en la Captura Instrumental de las Instituciones estatales, como la academia, los medios de comunicación, la sociedad civil y los propios partidos políticos. Adicionalmente, esta situación, en la que se mezclan agentes sociales en el ámbito de lo legal y lo ilegal, genera comportamientos que producen claro/grises/oscuras del funcionamiento del orden social en relación a las prácticas de ilegalidad.

No obstante, el análisis de Garay y del grupo de la Corporación Nuevo Arcoiris (López, Avila, Duncan, *et al.*), es parcialmente criticado por los investigadores del grupo de Violencia Política de Cinep-Odecofi. El motivo es la perspectiva de análisis desde la cual se ha parado cada uno. Mientras Garay y López, Avila y Duncan realizan cortes temporales más próximos en el tiempo para analizar un fenómeno evidente en la reciente coyuntura política del país, la perspectiva historicista de Cinep-Odecofi interpreta la parapolítica como "el aprovechamiento de las nuevas oportunidades arrojadas por la atomización creciente de los poderes locales y regionales frente a las políticas de reforma y paz concebidas desde el

centro, junto con la consiguiente crisis de la articulación bipartidista de regiones con el Estado central, las transformaciones sociales y políticas que la economía de la coca provocó en algunas regiones, las tensiones sociales provocadas por el rápido crecimiento de algunas regiones que superaban la capacidad regulatoria del Estado y la creciente movilización social por fuera del marco de intermediación del sistema partidista" (González, 2014: 53).

Desde un punto de vista más conciliador de las dos posiciones, esta tesis considera que las investigaciones de coyuntura son cortes de procesos históricos de la formación estatal más amplios, si se tiene en cuenta un análisis en la larga duración. Lo que sucede es que pareciera que el término "reconfiguración" se refiriera a un tipo de Estado ideal y democrático que fue capturado, cooptado y luego transformado por los grupos armados. Como si la trayectoria hubiese ido desde un buen funcionamiento democrático a uno más criminal. No obstante, en primer lugar, López hace referencia en su texto a que los conceptos que utilizan de CdE y RCdE "no empezaron en el 2002. La captura armada y mafiosa de la política y las instituciones lleva ya varias décadas, y precisamente por eso, lo que pudimos analizar en esta investigación fueron resultados acumulados, desde los noventa hasta el 2007, y no meramente coyunturales. De ese cúmulo se concluye que la forma de captura prevalente ha sido la *captura invertida* (...) en la que los legales logran prevalecer y legitimarse a largo plazo, mientras que los ilegales son sustituidos, dado que se ejecuta más frecuentemente en su contra su alta exposición penal". (López, 2010: 74).

Claramente que desde la perspectiva histórica del grupo de investigación Cinep-Odecofi, analizar el fenómeno desde los años noventa sigue siendo un ejercicio de corta duración. Pero quizás habría que incluir este análisis de Captura y Reconfiguración del Estado reciente, ejercido especialmente por grupos paramilitares en conjunción con las clases políticas regionales, como un síntoma de características que aun se perpetúan en el tiempo de formas del gobierno indirecto que, en la historia de Colombia, todavía no ha podido transformarse en un gobierno directo que se aplique sobre la totalidad del territorio. Por ejemplo, si se recupera el argumento de Tilly sobre aquella permanente negociación histórica entre los poderes centralizadores y las regiones, más o menos poderosas, se puede entender que el Estado colombiano tenga todavía capacidades limitadas a la hora de

negociar con sectores de los poderes locales que han basado parte su estatus en dinámicas rentistas, al decir de Garay (2014).

Los partidos políticos históricos en Colombia lograron articular a la población con el Estado central bajo dinámicas clientelistas, no siempre regidas por normas modernas y democráticas. Por lo tanto, se podría pensar que esa articulación estaría en un paso intermedio del proceso del gobierno indirecto al gobierno directo. Aun así, en medio de esta dinámica, un mecanismo de resistencia hacia la consolidación homogénea del Estado, sería el mismo rentismo, así esta actitud no se haya presentado de manera generalizada en todas las regiones o por parte de toda la clase dominante o la élite económica de Colombia. Por ejemplo, ciertas burguesías industriales ayudaron a la modernización del país en función de infraestructuras o sencillamente generando dinámicas de urbanización que movilizaron sectores de la población civil, quienes a su vez exigieron la ampliación de los derechos de ciudadanía. Es así como se podría pensar en la simultaneidad de múltiples procesos históricos de consolidación o fragmentación del Estado, que serían compatibles con el modelo de desarrollo desigual entre el *centro* y las *periferias* de gobernanza, por ejemplo.

1.8 Concepto de Paramilitarismo ²⁸

La *Comisión de Estudios sobre la Violencia* en 1987 definió el paramilitarismo como “violencia de particulares organizados que recurren a la eliminación física tanto de presuntos auxiliares de grupos alzados en armas como de subversores del orden moral”²⁹. Desde la perspectiva de esos años aún no se había logrado dilucidar la dimensión que tenía el fenómeno paramilitar y era considerado por muchos como una estrategia de la guerra sucia del Estado, dado que existían varios casos documentados de miembros de la fuerza pública que se relacionaban o que pertenecían a estos grupos. Los gobiernos, por su

²⁸ Para este ejercicio se retomará la discusión planteada en la tesina *El discurso de la ausencia estatal como justificación del paramilitarismo: la obstrucción a la modernización estatal en los casos de Antioquia y Meta (Colombia)* presentada en el año 2009 para el Master de Investigación en Sociología.

²⁹ Esta definición es referenciada en el libro editado por Jaime Arocha, Miriam Jimeno y Fernando Cubides *Las Violencias: inclusión creciente*. (1998: 68).

parte, los trataban como servicios de seguridad privada a las órdenes de los narcotraficantes. Asimismo, varios de los mismos paramilitares o de sus financiadores rechazaban este apelativo y consideraban que su historia correspondía a una organización de autodefensa que se protegía de los excesos de la guerrilla.

El eje fundamental de la reflexión del problema es la manera como se privatiza el monopolio de la fuerza, que en principio le corresponde administrar al Estado. No obstante, al decir que es un ejercicio privado de coacción, no se excluye al Estado porque sectores gubernamentales pueden apoyar proyectos de esta índole o porque esos sectores privados pueden tener vínculos institucionales fuertes con agentes del Estado y compartir intereses con ellos. Como ha sido muy claro en el caso colombiano, estos financiadores particulares hacen uso de la privatización regional de la fuerza para catapultarse en la arena de la política nacional. También porque “en la experiencia de América Latina, los más importantes de estos han actores han sido los terratenientes, quienes han movilizadofuerzas paramilitares para defender sus propiedades, no solo en contra de los ataques rebeldes, sino también en contra de cualquier agitación imaginable.” (Jones, 2004: 129).

Los investigadores Stathis Kalyvas (2005) y Adam Jones (2004), han intentado recoger una amplia discusión teórica que agrupe la variedad de grupos que se catalogan dentro del espectro paramilitar, a saber, señores de la guerra, escuadrones de la muerte, ejércitos paramilitares, milicias armadas privadas y empresarios de la coerción, entre otros. Jones ha señalado que el paramilitarismo debería entrar en el margen de una forma de violencia para-institucional, en tanto estos grupos violentos terminan sirviendo a los intereses del statu quo. Por su parte Kalyvas no niega esta cuestión, aunque enfatiza que los grupos paramilitares deben permanecer al margen de la estructura formal del Estado. Para el caso colombiano, la afirmación de Kalyvas coincide con las observaciones de Romero (2003: 93) quien, basado en los datos de la Comisión Colombiana de Juristas, ha encontrado una relación entre el aumento de la violencia paramilitar y la disminución de los atropellos cometidos por la fuerza pública.

Esta situación no es exclusiva del caso colombiano y, por ejemplo, Jones ha indicado el aumento de los grupos privados de coacción en la medida que el discurso político

globalizado sobre la defensa de los derechos humanos es más estricto con los países. Para terminar de entender la síntesis de los conceptos de paramilitarismo dados por los dos autores, se retoma la idea de que los grupos paramilitares hacen uso de la violencia contra todo aquello que consideren subversivo del orden social, político o económico que quieren como modelo. Ese modelo de orden de la sociedad que buscan, puede encajar con los intereses de las élites locales, regionales o nacionales, o bien puede entrar en contradicción. En esa medida, si se consolida como el poder dominante, el paramilitarismo asumirá funciones estatales o se fundirá con las dinámicas de funcionamiento del Estado ya existentes.

Asumiendo las generalizaciones anteriores, se pueden entender diversas tipologías de la violencia parainstitucional³⁰. La categoría más general es la de paramilitarismo, contando con tipologías más específicas como las de escuadrones de la muerte y señores de la guerra. El estudio *Death Squads and global perspective*, define a los primeros como “organizaciones clandestinas e irregulares que realizan ejecuciones extrajudiciales y otros actos violentos contra individuos o grupos de personas claramente definidos. Excepto en casos raros en los que un grupo insurgente los conforma, los escuadrones de la muerte operan con el soporte, complicidad o aquiescencia del gobierno o, por lo menos, con partes de él. En muchos casos, las fuerzas de seguridad del gobierno tienen participación directa en los asesinatos” (Campbell y Brenner, 2000: 2). En su exposición, los autores reconocen que los escuadrones de la muerte pueden también formarse por sectores de ultraderecha ajenos al Estado. En cualquier caso, la esencia de esta forma de paramilitarismo no es expansiva y suele representar los intereses del statu quo o de los gobiernos del momento.

Otra forma de paramilitarismo es la que se ha denominado los *señores de la guerra*. Un concepto que se ha “popularizado como un término para explicar las fisuras de los estados nación y la emergencia de grupos militarizados en lo subnacional.” (Rich, 1999: xi). El término recoge la idea de poder de los señores feudales y generalmente muestra la resistencia de los caudillos regionales, o señores de la guerra, para someterse a un Estado

³⁰ Kalyvas (2005) ha planteado que una gran variedad de formas de violencia paramilitar pueden coincidir en un mismo territorio nacional. De allí la importancia de agrupar la variedad de conceptos de estas formas de violencia.

superior en la esfera nacional. Gustavo Duncan es uno de los investigadores que lo utiliza para explicar las relaciones de los grupos paramilitares en las regiones colombianas. Refiriéndose a trabajos de otros investigadores, indica tres características de esta forma de paramilitarismo: ejercen su poder gracias al uso de ejércitos privados, cumplen funciones de Estado en el ámbito local y se financian de manera ilícita, generalmente (Duncan, 2006a: 24). Su trabajo profundiza la manera en que los narcotraficantes y los señores de la guerra del campo terminaron relacionados, compitiendo con la modernización del Estado central. Para este autor, tras la muerte de los narcotraficantes Gonzalo Rodríguez Gacha y Pablo Escobar, ambos del cartel de Medellín, y la detención de los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, del cartel de Cali, las mafias de los narcotraficantes se reestructuraron para ser menos visibles a los ojos de las autoridades. Se creó una estructura de redes del narcotráfico menos jerarquizada, más dinámica, pero también susceptible a las extorsiones de otros grupos irregulares como las guerrillas.

Según Duncan, se estableció la alianza entre los narcotraficantes y los señores de la guerra en el campo, porque los primeros debieron contratar los servicios de seguridad que les ofrecían los segundos. Los señores de la guerra sometieron a los narcotraficantes en términos de poder. Para el autor, “este suceso es de gran importancia porque tiene un efecto directo en la configuración del Estado y la sociedad, en la medida que da lugar a la existencia de una economía con suficiente potencial de extracción para armar aparatos de coerción que dan forma al orden social en muchas regiones de Colombia en períodos de tiempo indefinidos.” (Duncan, 2006b:2). Finalmente, en las reflexiones de Duncan se encuentran pistas que revelan la pérdida de la legitimidad estatal en las regiones o la misma fragmentación política que ha existido en ellas históricamente, mientras son cada vez más dependientes de las formas de administración y justicia que indicaban los señores de la guerra y cada vez más estructurantes de nuevos órdenes basados en el clientelismo armado y los recursos ilimitados del narcotráfico (Duncan, 2009: 177). En general, es una propuesta bastante detallada aunque le otorga una independencia y autonomía amplia a los señores de la guerra en su relación con el Estado central, lo cual, en la práctica, ha sido controvertido cuando cerca del 35% del

Congreso colombiano para la legislatura 2006-2010 ha sido investigado por vínculos con los paramilitares, o en términos de Duncan, con estos señores de la guerra³¹.

Desde una perspectiva asociada a los cambios del orden político, Mauricio Romero encuentra una relación entre las intenciones de modernización estatal y el aumento de la violencia paramilitar. Su visión pareciera coincidir con uno de los diagnósticos efectuados por Jones, al señalar que en la medida en que organismos supranacionales asumen un discurso más estricto en la protección de los derechos humanos, los Estados a nivel individual, o sectores reaccionarios dentro de éstos, promueven grupos de justicia privada para legitimar la autoridad estatal y evitarle el trabajo sucio. En múltiples trabajos sobre la temática, Romero defiende la necesidad de analizar los casos de violencia paramilitar por separado en las distintas regiones de Colombia. Esto, porque en su acercamiento a la problemática ha encontrado la variedad de motivaciones, cercanías o lejanías con el narcotráfico y relación con diferentes sectores sociales, que tienen las agrupaciones paramilitares en el país. Insiste en la mutación del fenómeno paramilitar a lo largo del tiempo, pudiendo reconocer algunas organizaciones que funcionaban con intenciones de autodefensa a principios de la década de los ochenta, en contraposición con los grupos de justicia privada que estaban compuestos por asesinos a sueldo pagados por narcotraficantes y terratenientes³². Posteriormente, lo que se observó fue la unión de estos dos tipos de violencia privada.

Este autor diferencia entre los grupos de autodefensa y los grupos paramilitares propiamente dichos. En los primeros identifica una respuesta a las agresiones dadas por otro actor, mientras que los segundos resuelven el enfrentamiento político y armado de manera agresiva, activa con intenciones de expansión. Como él mismo lo expresa “se han

³¹ Al respecto Duncan, que hace parte del grupo de investigadores que presentó el informe referenciado en el apartado anterior *Y refundaron la patria*, argumentaría que este fenómeno deben analizarse desde el punto de vista de la RCdE invertida, que se explicó anteriormente.

³² Esta modalidad de asesinos es denominada por Romero como *empresario de la coacción* a quien define como: “individuo especializado en la administración, despliegue y uso de la violencia organizada, la cual ofrece como mercancía de cambio de dinero u otro tipo de valores. Esto no quiere decir que la ganancia económica sea el fin de estos portadores de violencia organizada. A partir de ésta se definen límites, se regulan comportamientos y se inducen valoraciones y, en últimas, órdenes sociales que no implican estabilidad o justicia, sino dinámicas de autoridad, obediencia y regulación social, incluida la económica.” (Romero, 2003: 17).

considerado *paramilitares* a los grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar, previstas al dominio territorial de un área, mientras *autodefensa* se refiere a agrupaciones organizadas para defenderse de un agresor y mantener el control de una territorio sin pretensiones de expansión. Es decir, la diferencia está en el carácter agresivo o defensivo del grupo.” (Romero, 2003: 38).

Asumiendo este parámetro conceptual, el autor reseña tres tipos de avances en los procesos democráticos o pacifistas en el país que derivaron en un aumento de la violencia paramilitar: la elección de alcaldes y gobernadores a partir de 1988, la Asamblea Nacional Constituyente que derivó en la Constitución de 1991 y el proceso de paz con las guerrillas que intentó el gobierno del presidente Andrés Pastrana entre 1999 y 2002 (Romero, 2002 y 2003). Así, “la apertura de negociaciones con la guerrilla, la apertura política y la descentralización administrativa desataron una serie de mecanismos políticos que facilitaron el surgimiento y consolidación de los grupos paramilitares y de autodefensas, como una reacción frente a la redefinición de los equilibrios de poder regional y los potenciales cambios a favor de las guerrillas, sus aliados y simpatizantes”. (Romero, 2003: 41). El argumento central asume un análisis flexible de las formas de acción de los distintos sectores implicados en el conflicto aunque, a pesar de reconocer otros factores económicos y sociales de la problemática, está encaminado a presentar los aspectos políticos más influyentes.

Otra propuesta de interpretación del paramilitarismo es la que brinda el grupo de investigación de violencia política del Cinep. Ellos han definido inicialmente al paramilitarismo como una forma de gamonalismo armado, asumiendo que el poder central de los grupos se encuentra especialmente en las regiones y éstos se comportan como irregulares del Estado. Recientemente, ha retomado parte de los trabajos de Duncan, mezclando el concepto de señores de la guerra con el de caciquismo armado. Los investigadores de la violencia política asumen que “los paramilitares son el resultado de una alianza de intereses entre las elites locales, hacendados y narcotraficantes y algunas esferas e instancias del Estado colombiano, principalmente las Fuerzas Armadas, en su nivel regional y local” (González, Bolívar y Vásquez, 2002: 61 y Vásquez, Restrepo y Vargas, 2010).

Raul Zelik (2015), recoge la definición de paramilitarismo de Tron Ljodal, que asume que los grupos paramilitares deben ser vistos como un tercer actor en conflicto. Para Ljodal, "por paramilitar se entiende cualquier grupo u organización armada de carácter irregular que aparece al margen del Estado, pero no opuesto a él, que reivindica un derecho privado a defender alguna definición del statu quo, pero con un mínimo de autonomía e independencia frente al Estado (...) supone la existencia de una oposición armada al estado (regular o irregular) o una situación de amenaza al statu quo que dicen defender estos grupos. De esa manera el paramilitarismo se constituye en un fenómeno de violencia distinto tanto de lo estatal como de lo contraestatal y con la potencialidad de convertirse en un tercer actor político y militar independiente en el marco de un conflicto armado interno." (Ljodal, 2002: 300-301).

Pero Zelik, partiendo de esta definición de la no formalidad y autonomía que ejercen los grupos paramilitares, plantea una discusión sobre la expresión del caso colombiano, que luego extiende a la tendencia más global. Para este autor, los trabajos que se refieren al tema aún no han abordado la manera como los grupos paramilitares se convierten en instrumentos de "pacificación social o, más exactamente, un recurso para destruir tejidos sociales y organizativos, apoyados también por círculos ajenos a la ultraderecha, es decir, ajenos a las élites regionales, terratenientes o mafiosas." (Zelik, 2015: 18). Esta posición del autor se expresa dentro de un corte más de denuncia al afirmar que los grupos paramilitares, en el caso colombiano, han actuado como un brazo informal de la Fuerza Pública del Estado.

Continua Zelik llamando la atención sobre el hecho de que ni los gobiernos, ni las instituciones internacionales han querido entrar en el debate de la manera como el fenómeno de los grupos paramilitares, es decir, fuerzas no estatales que actúan como complementarias, podrían estarse activando en momentos de crisis de los Estados occidentales como mecanismos de dominación (*Ibid.* 18). Y es un debate al que precisamente se quiere hacer referencia porque la definición que se tome del fenómeno tiene implicaciones sobre el punto de partida de los análisis y sobre cuestiones de política pública, entre otros.

Entender la autonomía de los grupos paramilitares frente al Estado plantea, en el fondo, un debate sobre el nivel de complicidad o no por parte de éste. Se tendería a asumir en este razonamiento que cuanto más autónomos son estos grupos, menos responsabilidad le compete a los Estados sobre sus acciones. Y viceversa. Posturas como la del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas asume que el fenómeno del paramilitarismo es el resultado de una escasez del Estado como proveedor de seguridad efectiva a la población. La responsabilidad de los Estados en esta visión dependería de su ineficiencia.

Pero bajo esta perspectiva, se asume a los grupos paramilitares como civiles en armas, generalmente apelando el derecho a la defensa propia. Suele coincidir esta idea, con los discursos de los mismos jefes paramilitares quienes pasaron de la actividad "pasiva", al decir de Romero, a la actividad "agresiva" y desafortunadamente asesina. De cualquier manera, no ha habido un caso en el que los gobiernos acepten responsabilidades sobre la actuación de estos grupos, salvo en algunos momentos históricos en que esta responsabilidad se ha reconocido tiempo después cuando el régimen ha cambiado, como en el caso de Argentina, o como producto de las Comisiones de la Verdad resultantes del fin de conflictos bélicos.

Otro punto del debate que es importante, es el tema de los recursos con que los grupos paramilitares se han financiado. Si la intención se mantiene en el orden de lo defensivo y localizado, generalmente los recursos que se requieren son bajos, porque no están buscando el favorecer una actividad económica de expansión militar. Cuando hay una intención expansiva y agresiva, el paramilitarismo suele ir de la mano con la financiación por la extorsión, por el ingreso de ingentes recursos provenientes de actividades ilícitas – siendo el narcotráfico la principal, pero no la única–, por la captura de las rentas públicas en zonas que estos grupos puedan dominar más fácilmente y por otro tipo de actividades económicas, generalmente vinculadas al capitalismo comercial agrícola de gran escala, a la ganadería o, recientemente, a la extracción de recursos mineros desde lo legal o ilegal.

En Colombia, los grupos paramilitares crecieron vertiginosamente desde la década de los noventa y no solamente como un mecanismo contrainsurgente, sino también de la mano de procesos para fortalecer la transformación de las actividades productivas de las zonas campesinas más tradicionales o tras la mutación de los ejércitos privados que provenían del

narcotráfico: Fue en estos casos cuando ganaron mayor autonomía del Estado porque lograron sostenerse con un capital económico de grandes dimensiones. También fue allí donde lograron con mayor éxito insertarse en la institucionalidad, transformarla y promover proyectos políticos del Estado en lo local. Entonces se presentó una paradoja: **los grupos paramilitares adquirieron mayor autonomía del Estado en tanto contaron con más recursos económicos, pero se convirtieron en Estado en nivel de lo local también.** Es decir, se hicieron tan autónomos del Estado que se convirtieron en Estado, determinando las reglas del juego en lo local, catapultando políticos a la esfera nacional y sí, reconfigurando las reglas de juego, que no necesariamente eran democráticas previamente. Entonces más que antagonistas, estos grupos se convirtieron en competidores en el ámbito de lo político, de lo económico y hasta de las propias formas de gobierno.

En resumen, formalmente los grupos paramilitares desplazaron al Estado y materialmente, cumplieron funciones de Estado al punto que desde lo nacional se dieron dinámicas de integración. Esas dinámicas estuvieron relacionadas con la presencia de grupos parlamentarios que tuvieron a representantes de los intereses paramilitares insertos, así el proceso se pueda describir como de *captura invertida del estado*, al decir de los investigadores Ducan y López (2010), previamente referenciados en esta discusión.

Desde aquí, si se entiende la existencia de grupos paramilitares insertos en los procesos históricos de la formación del Estado – esto es como resultado de grupos de autodefensa que se tienen que organizar por la ausencia de protección del Estado ante una amenaza insurgente; como un proceso histórico surgido de los ejércitos de los señores terratenientes/gamonales locales, de los gobiernos indirectos; como grupos armados de pequeña magnitud financiados por el propio Estado para contrarrestar los grupos de oposición; como grandes ejércitos que han mutado tras dinámicas propias de los conflictos armados y han crecido de la mano de actividades económicas de gran magnitud, etc. –, en todos los casos habría al menos *connivencia*, al decir de Staniland.

Además, desde esta perspectiva histórica de formación del Estado, en la que la propia idea de que coexistan espacios de centro y periferia y donde esa periferia se puede expresar de forma autoritaria en lo subnacional; se puede decir que el centro de poder es consciente de que

tiene que negociar con esa periferia autoritaria. Así, yendo aún más lejos en la discusión, se podría deducir que, desde la perspectiva del análisis histórico que contempla la formación de los Estados, éstos siempre serán cómplices del fenómeno de violencia de tipo paramilitar.

Esta última afirmación, si bien tiene un nivel de contundencia, obliga a adoptar una posición flexible sobre el Estado también. Porque éste no es una unidad homogénea y ni el Estado ni los actores sociales que confluyen en él tienen formas predeterminadas de acción. En el seno mismo del Estado existen confrontaciones permanentes entre sectores democratizadores y otros más retardatarios. E incluso, dentro de los sectores más conservadores del Estado, pueden encontrarse actores sociales que se opongan radicalmente a formas autoritarias como el paramilitarismo. Es entonces desde este punto de vista, que se puede entender la informalidad que se atribuye a las estructuras armadas asociadas al paramilitarismo, al decir de Kalyvas y Arjona.

A partir de estas reflexiones, esta investigación entenderá por paramilitarismo aquellas organizaciones privadas y/o afiliadas al Estado que usan la violencia y la intimidación para elegir como blanco y/o eliminar a grupos e individuos vistos como subversivos del orden social, político y económico. Estas organizaciones pueden pertenecer o no a la estructura formal del Estado, aunque se pueden atribuir responsabilidades a este último por los casos de omisión, permisividad y falta de respuesta judicial y punitiva contundente, que lleven a que el paramilitarismo y sus formas se extiendan en el tiempo. Asumiendo las generalizaciones anteriores, se podrían entender diversas tipologías de la violencia parainstitucional (Ver Tabla 4)

En esta clasificación general, que tiene multiplicidad de matices como que un grupo puede comenzar manifestando algunas de estas características e ir mutando, se interpreta como 0 cuando la autonomía del Estado es completa y como 1 cuando no hay autonomía de las órdenes del Estado. En el caso de los Escuadrones de la Muerte, casi no hay independencia del Estado. En el caso del Gamonalismo Armado, podríamos decir que se puede evidenciar una independencia de estos grupos de la esfera nacional, pero una relación estrecha con la esfera local o regional.

VIOLENCIA PARAINSTITUCIONAL				
Escuadrones de la muerte	Gamonalismo Armado	Señores de la Guerra	Empresarios de la coerción	Ejércitos paramilitares
<ul style="list-style-type: none"> -Hacen parte de la estructura de las Fuerzas Armadas Legales. - La estructura de mando puede venir desde un superior, pero no siempre desde el más alto rango. -Se financian con dinero público. - Son estructuras clandestinas que no se publicitan a sí mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alianza de intereses con elites locales, hacendados y narcotraficantes. - Algunas esferas del Estado, generalmente las Fuerzas Armadas, hacen parte de esta alianza en lo local y regional. - Por lo tanto, no se observa alianza en lo nacional en la definición. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aparatos estructurados bajo un interés armado. - Apropiación de funciones del Estado en el plano local. - Explotación de algún tipo de economía ilícita o extractiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Administración de la violencia. - Despliegue y uso de la violencia organizada. - La violencia es una mercancía a cambio de dinero u otro tipo de valores. - Sicariato estaría cercano a esta forma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura de mando jerárquica. Usan uniformes. -Diversidad de formas de financiación. - Comparten información de inteligencia con ejércitos legales para combatir enemigos comunes - Controlan a la población civil en un territorio (orden social), y tienen gran influencia en las instituciones estatales.
0	1	0	1	0
0	1	0	1	0
Variación de la autonomía de los grupos. Siendo 0 autonomía completa del Estado y 1 dependencia absoluta.				

Tabla 4: Posibilidades de violencia para-institucional y su autonomía relativa del Estado

La autonomía de los Señores de la Guerra puede oscilar permanentemente. Desde una relación estrecha a manera de "gobierno indirecto" a una relación de confrontación con el Estado central. En todo caso, los Señores de la Guerra suelen actuar como Estados locales en la mayoría de las situaciones. Los empresarios de la coerción, que son un concepto muy similar al de gamonalismo armado, generalmente se venden al mejor postor. De tal manera que conservan cierta autonomía. Finalmente, los ejércitos paramilitares, que tienen una extensión nacional, son los que expresan la gran paradoja mencionada. Su tamaño, generalmente asociado a la capacidad que tienen de extraer recursos económicos, les da tanto poder que tienen bastante autonomía. Pero, como se dijo antes, desde un punto de vista explicativo que vincula las periferias regionales con el centro de manera dinámica, no se puede entender semejante crecimiento descomunal de los ejércitos

paramilitares si no se presenta una relación estrecha con grupos de personas al interior de sectores del Estado que, o son permisivos o estimulan estos ejércitos.

En todo caso, recogiendo los aprendizajes que nos aportan los teóricos mencionados previamente, podremos entender mejor las particularidades locales, regionales y nacionales en tanto se pueda aguzar la mirada sobre las variaciones espacio-temporales del fenómeno del paramilitarismo.

1.9 Preguntas concretas de investigación

Hasta aquí se ha hecho mención a la multiplicidad de debates teóricos sobre los que se posa esta investigación. Además, en el texto introductorio de esta tesis también se plantearon un conjunto de preguntas macro que, en su momento, planteé para estudiar la dinámica de paramilitarismo en una región tan específica como los Montes de María (Costa Atlántica/Caribe colombiana). Teniendo en cuenta estos elementos, se hará a continuación una exposición resumida de los aspectos que esta tesis abordará en concreto, a partir de una cadena lógica derivada de los debates teóricos explicados a lo largo de este capítulo.

Se puede partir de la idea 1) de que el proceso de formación estatal es histórico y en él se presenta una constante lucha de intereses. Ese proceso 2) implica ciertas dinámicas de dominación de unos grupos o individuos sobre otros, generándose 3) una tensión permanente por el acceso a recursos o por el establecimiento de acuerdos. Dicha tensión se 4) gestiona a través de leyes, normas, acuerdos no formales etc., que son impuestos o negociados. Como es un proceso dinámico 5) la movilización de los diversos sectores de la sociedad presiona o bien para la modificación de esas reglas de juego establecidas o bien para reafirmarlas o exigir su cumplimiento. Esto genera procesos de profundización de la democracia o procesos de desdemocratización, es decir, 6) los procesos democráticos no son evolutivos y se encuentran en una dinámica de flujos y reflujos permanentes. A partir de aquí, 7) los Estados encuentran, en ocasiones, que la gestión de las tensiones por la democratización son asumidas por otros grupos de poder a nivel local o regional – subnacional–, precisamente porque los Estados han tenido que hacer concesiones del poder central a estos niveles. Estas concesiones, según sea el caso, 8) pueden ser asignadas

a grupos de poder que administran, en lo subnacional, a las instituciones del Estado de forma autoritaria e incluso, a veces, acudiendo a grupos armados ilegales. En este último nivel, se debe entender que la tensión con los grupos sociales es permanente, y probablemente una respuesta tan autoritaria en lo subnacional también puede ser el resultado de oposiciones permanentes desde distintos sectores de las sociedades locales.

Así, para explicar esas concesiones del Estado en lo subnacional, en particular cuando éstas formas autoritarias o antidemocráticas como el caso del paramilitarismo, se ha decidido escoger tres variables explicativas:

a) Los procesos históricos de poblamiento y asentamiento social y económico, es decir, la forma como se pobló la región de los Montes de María y como se asentaron los grupos sociales en función de unas dinámicas del poder local, de la tenencia de la tierra, de la estratificación de las élites y los grupos sociales.

A este respecto existirían dos dimensiones de los indicadores de esta variable que deberían considerarse, de acuerdo a las dimensiones de gobernanza que se han definido previamente en esta investigación: la dimensión del estado central a nivel nacional o gubernamental y la dimensión local (Gibson, 2006). Desde lo local interesa conocer cuál ha sido el proceso de poblamiento de la subregión que se estudia, es decir, los Montes de María. Esto es, poder identificar cómo se pobló la región, cuál ha sido la forma histórica de tenencia y de trabajo de la tierra, cuál ha sido la dinámica o presión por la posesión de la tierra, cómo se ha configurado la estructura social jerárquica de las élites locales, por medio de qué actividades económicas se ha relacionado esta región con el ámbito nacional, e incluso internacional y ha interactuado hacia afuera.

Desde lo nacional, en interacción con lo local, lo anterior implica preguntarse sobre cómo se han manifestado el Estado y sus instituciones en esta zona. Esto es importante porque implica la manera como la población se relaciona con el Estado en lo local y a la vez establece un patrón de identificación entre el acceso a los derechos sociales y políticos. En resumen, se trata de establecer una relación de la tipología de la violencia a nivel

regional y local (Kalyvas, 2001 y 2006; Vásquez, Vargas, Restrepo, 2011; González, Bolívar, Vásquez, 2002) y el papel de nivel nacional estatal en el desarrollo de esa violencia.

b) Las formas de organización del Estado en lo local y de la participación política de la población. Visibilizando las luchas de la ciudadanía campesina por la ampliación de los derechos, incluyendo las luchas por el acceso a la tierra o por el modelo agrario dominante. Son en este caso luchas que se expresan en el ámbito de lo político, pero cuyo trasfondo puede ser económico, cultural o por la búsqueda de la ampliación de las oportunidades o espacios políticos de participación.

En primer lugar, existe una implicación sobre la manera como los agentes, especialmente en lo local, se relacionan con el Estado. Cómo se plantea la exigibilidad y conquista de derechos, ya sea desde un espacio político o desde un movimiento social o armado. En ese sentido, como se trata de la formación de una estructura estatal que no es necesariamente evolutiva, se pueden generar situaciones de avances democráticos regionales o posteriores reflujos. En segundo lugar, la formación de identidades y prácticas políticas del Estado en lo local (Gupta: 2006) se manifiesta en cuestiones como las costumbres locales de acceso al poder, de manejo de las redes clientelares o de liderazgo, o de percepción de la corrupción. Tercero, porque la construcción del Estado, como se mencionó arriba, no es un proceso evolutivo, y solamente impuesto desde lo nacional. De tal manera que, desde lo local y la multiplicidad de identidades que adquieren los actores, también se presenta un tipo de movilización social para la exigencia de demandas de derechos.

En el caso colombiano, por ejemplo, como bien lo recalcan Archila y Bolívar (2006: 14), "la movilización social no transcurre en un estado pacificado y claramente diferenciado de la sociedad, y su lógica no está exenta de cálculos y relaciones políticas. Esta perspectiva recalca la continuidad entre movilización social y lucha-político partidista e insiste en la necesidad de estudiar los procesos que permiten o impiden que un problema social sea traducido y representado políticamente".

En la formación histórica del Estado, el acceso a los derechos sociales se ha dado o por la conquista de éstos por medio de la movilización colectiva, o por la intermediación política clientelista. En el caso colombiano, y para lo que nos interesa, el acceso a suplir necesidades básicas ha sido dependiente, hasta hace muy poco y aún es así en algunas zonas, de la intermediación política por efectos del clientelismo. Esta misma práctica fue aplicada por los grupos paramilitares que operaron en las distintas regiones. Algunas veces lograron cooptar todo un orden social establecido, en otras ocasiones sencillamente amalgamarse con el ya existente y en otras zonas no lograron arraigo, de allí la importancia de los estudios por región. En resumen, el acceso a los derechos sociales se ha encontrado constreñido por la intermediación política. Retomando nuevamente el trabajo de Archila y Bolívar (2006: 15), éstos consideran que "la reciente literatura sobre la formación del estado insiste en su configuración conflictiva, en los estrechos nexos entre ciudadanía y guerra y en las condiciones históricas que han favorecido la constitución de este tipo específico de vinculaciones que expresan los movimientos sociales". Estos dos autores se están refiriendo a los trabajos de Tilly, McAdam y Tarrow.

c) Las dinámicas de la conflictividad armada y la gestión de los conflictos sociales cuando los grupos armados ingresaron en el territorio de los Montes de María.

Esta variable da cuenta de la forma como el conflicto armado en la región se ha presentado. Incorpora cuestiones asociadas a la dinámica del narcotráfico allí desarrollada que, como se ha dicho en el caso de los Montes de María se manifiesta en ser una ruta de paso pero también a la compra masiva de tierras por parte de los narcotraficantes; a la tipología de guerras sobre el territorio en disputa militar; a la forma de violencia ejercida contra la población; y a la respuesta de ésta frente a la violencia. La reconfiguración de las regiones tras la confrontación armada también se tendrá en cuenta en este ejercicio analítico en cuestiones como la afectación de la vida cotidiana o, la posesión sobre la propiedad de la tierra, ya que los narcotraficantes también se convirtieron en terratenientes con ejércitos privados que fueron utilizados para combatir a la guerrilla al sumarse a la alianza paramilitar local.

Para el caso de abordar el tipo de presencia de estas agrupaciones en los Montes de María, se tendrá en cuenta que, históricamente, existieron las siguientes formas de paramilitarismo: escuadrones de la muerte (asociados a un partido político) que en su

momento recibieron el nombre de "pájaros"; empresarios de la coerción (asociados los terratenientes tradicionales que se oponían a la reforma agraria); señores de la guerra (con vinculación económica con el narcotráfico y con disposición de recursos y ejércitos que también cuidaban de sus actividades ilícitas); frentes de combate de grupos paramilitares asociados a la macro organización Autodefensas Unidas de Colombia; y, en la actualidad, grupos paramilitares no federados, con vinculación y dependencia del narcotráfico que el gobierno colombiano denomina BaCrim³³.

³³ Sobre esto existe un debate político y académico, en tanto que el Estado colombiano y algunos sectores de la academia denominan este tipo de agrupaciones como Bandas Criminales BaCrim. Los argumentos esgrimidos las asocian esencialmente a la delincuencia común y al narcotráfico y no tanto al tipo de violencia política que ejercen. Varias instituciones académicas y organizaciones sociales en el país, así como otras organizaciones de derechos humanos han señalado, con bastante hincapié que las llamadas BaCrim sí ejercen una influencia y una coacción política sobre los distintos sectores sociales e influyen en el nombramiento de funcionarios públicos. En resumen, siguen insertándose en la propia institucionalidad estatal. La particularidad con respecto a la estructura anterior, es quizás que esta forma de paramilitarismo no se encuentra subordinada a una estructura central nacional, aunque sí se disputa el control de regiones enteras del territorio colombiano.

2 MODERNIZACIÓN DE COLOMBIA Y EL SURGIMIENTO DEL CONFLICTO

Los países de América Latina cometieron la empresa de construir Repúblicas ciudadanas, entre las primeras que se construyeron en el mundo. En América Latina hicimos Constituciones realmente avanzadas, declaramos que queríamos construir una República. Esa promesa que quedó para el futuro nos obliga a pensar ¿hasta dónde se cumplió? ¿Hasta dónde construimos una República de ciudadanos? ¿Hasta dónde las élites que tomaron el mando tuvieron la voluntad y la decisión de construir una República de ciudadanos? ¿Y hasta dónde los obstáculos, fueron además, en algunos casos, insuperables?

*El hecho real es que cuando se cierra el siglo XIX, Colombia tenía todavía alrededor de un 80% de su población que no sabía leer ni escribir. Era población que seguía siendo no-ciudadanía. Es decir, el hecho real es que entramos al siglo XX como una nación apesadumbrada (...) **una nación que seguía siendo de muchas maneras, terriblemente excluyente, terriblemente racista y una nación que seguía siendo, y que siguió siendo durante buena parte del siglo XX, aristocrática.** Una nación que seguía creyendo en los valores de la sangre, en los valores de la estirpe. No podemos hacer historia sin enfrentar esa realidad.*

Claro que ha habido importantes luchas por superar eso. Por abrirle camino a las ideas modernas, por abrirle camino a la ciudadanía. Esa lucha no es una cosa que se haya logrado. Esa lucha prosigue hasta el día de hoy. Lo que pasa es que los colombianos que vivimos en las capitales, quizás por sanidad mental, preferimos no pensar en esas cosas. Pero es parte del país que hemos construido. De la nación que hemos construido. Lo que pasó en los Montes de María, lo que pasó en el Salado – 78 asesinados, paramilitares cortando cabezas–, eso es parte de la nación que hemos construido. Eso no es un hecho marginal. El problema con la historia es que siempre hemos escrito de las victorias, la historia de los héroes, de los pensadores, de los intelectuales (...). Eso nos pone a reflexionar qué es lo que debemos celebrar 200 años después de haber prometido una nación de ciudadanos.

Intervención del historiador Alfonso Múnera en
la 23 edición de la Feria del Libro de Bogotá (2010)
Encuentro de historiadores hablando sobre el bicentenario

La intervención de Alfonso Múnera, referenciada como epígrafe en el inicio de este capítulo, se presentó en el marco de la celebración, en 2010, del bicentenario de la independencia de Colombia. Es comprensible que fechas que conmemoran acontecimientos históricos de gran envergadura se acompañen de reflexiones importantes

acerca del tipo de nación y de Estado que se ha construido después de doscientos años de las declaraciones de independencia y del nacimiento de las repúblicas latinoamericanas. No deja ser dicha reflexión uno de los pilares que están en el trasfondo de esta investigación: el entender cómo desde la perspectiva de la formación histórica del Estado colombiano y su distribución geopolítica a lo largo del territorio, se puede concebir que en la región de los Montes de María —como un caso de los muchos que se pueden analizar en el país— se permitió una violencia de proporciones colosales bajo la mirada pasiva, cómplice o negligente del Estado y sus instituciones.

En 1994, el historiador norteamericano David Bushnell, publicó su libro: *Colombia, una nación a pesar de sí misma*³⁴. El texto es una recopilación de la historia de Colombia que abarca principalmente los siglos XIX y XX, aunque hace una mención muy rápida al poblamiento originario del territorio colombiano y los años que antecedieron la independencia de España. El título del libro hace referencia a que "es un lugar común decir (y los colombianos son los primeros en afirmarlo) que el país carece de una verdadera identidad nacional, o de un espíritu nacionalista propio, por lo menos si se compara con la mayoría de sus vecinos latinoamericanos. En efecto, el nacionalismo a ultranza no es común en Colombia, y el carácter nacional, si se puede aseverar que tal cosa existe es un agregado de rasgos contradictorios" (Bushnell, 1994: 15). Estas apreciaciones de Bushnell son recurrentes en múltiples espacios académicos, institucionales y hasta de la vida cotidiana de la población. Colombia es un país de regiones muy marcadas, como muchos otros países, en el que se ha favorecido tanto la existencia de nichos del poder regional de muy difícil sometimiento para el poder central, como un aislamiento del poder central de las necesidades de los espacios regionales o subnacionales³⁵.

³⁴ Fue el primer libro publicado en inglés sobre el país que para ese entonces, según lo explica el mismo Bushnell en la introducción, había pasado desapercibido para el interés académico de los estudiosos latinoamericanistas. Ese mismo año, se hizo una traducción al castellano que circuló en Colombia.

³⁵ En los últimos años, no obstante, ha habido un aumento inusitado de las expresiones nacionalistas en el país, que ha coincidido con el auge de la respuesta militarista a la problemática del conflicto armado.

Esta misma apreciación es resaltada por Frank Safford y Marco Palacios en *Colombia: País fragmentado sociedad dividida* (2002). Mencionan los autores que en contraste con los países de América Latina, "Colombia no ha tenido ninguna característica topográfica de tipo centralizador. Históricamente Bogotá ha dominado en el terreno político, enfrentando desafíos y teniendo que compartir el poder económico con rivales importantes de otras regiones. Las realidades geográficas impidieron la emergencia de una ciudad y una región dominantes" (Palacios y Safford: 2002; 21).

Son conscientes estos autores que no se trata de establecer un determinismo geográfico que explique la totalidad de problemáticas para permitir la consolidación de un Estado moderno con plena expansión territorial. Pero sí hacen una referencia a que esta división sobre tres áreas geográficas más o menos definibles –el oriente, el occidente y la costa Caribe, cruzadas ellas por los tres ramales de la cordillera de los Andes que atraviesan el país– tuvo consecuencias sobre la diferenciación de las actividades económicas; la ubicación de patrones de etnicidad, promovidos en parte por el colonialismo español; el fortalecimiento de fuertes identidades culturales regionales; la disputa o el antagonismo entre unas regiones hacia otras, en especial hacia la región oriental donde se ubica Bogotá; la dispersión de los habitantes y, de manera relevante, la escasez de comercio intrarregional que existió hasta bien entrado el siglo XX en el país (*Ibid*: 21-27).

Darío Fajardo (1982) también recoge esta discusión, aunque enfocándose en las políticas agrícolas en Colombia. El autor plantea que el problema de la integración nacional ha estado marcado por las grandes fronteras físicas, pero también por "una idiosincrasia todavía ajena a una identidad nacional" que han generado un tipo de "formas de poder político y económico desarrolladas desde los primeros tiempos de la colonia, asociadas al control de la fuerza de trabajo y de la tierra". Esta situación conllevó a "estructuras de dominación sustentadas en vínculos personales y circunscritas espacialmente a los ámbitos geográficos de su influencia." (Fajardo, 1982: 9-10). Dichas formas de poder, primordialmente de tipo hacendatarias, implicaron también un conjunto de políticas públicas en relación con los incentivos del sector agropecuario o de las formas de clientelismo regional.

La división regional, no obstante, para Fajardo no tendría consecuencias tan drásticas en términos del intercambio de productos como lo aseguran Palacios y Safford, pero sí generó una forma de intercambio desigual entre las que se denominarían "regiones más desarrolladas que se benefician de los recursos humanos y naturales de las menos desarrolladas, irónicamente calificadas como marginales." En esta interacción, en la economía agrícola colombiana se generaron relaciones entre "zonas de agricultura comercial con comarcas campesinas sobre las cuales avanzó el capitalismo, pero sin descomponerlas totalmente." (*Ibid*: 10-11).

Así las cosas, a partir de este marco inicial, se dará paso a la descripción del panorama nacional más general de Colombia, para enmarcar el contexto del surgimiento y apuntalamiento de los grupos armados que han caracterizado al conflicto armado colombiano desde la segunda mitad del siglo pasado.

2.1 Contexto económico, político y social de mediados del siglo XX

El siglo XX, en el periodo que va de 1945 a 1973, se caracterizó por un proceso de crecimiento mundial en términos económicos. A finales de los años cuarenta, se generó una revolución tecnológica ininterrumpida, que coadyuvó al crecimiento de las economías a nivel mundial. Así mismo, fue un periodo que se alimentó de la concentración industrial y del desarrollo de las compañías multinacionales que se sumaron al proceso de monopolización³⁶. Paralelamente, el incremento en la intervención estatal y del gasto público también fue característico del periodo, más específicamente en lo que tiene que ver

³⁶ Para los años sesenta, la CEPAL recomendó el desarrollo del sector monopólico y del sector competitivo de las economías latinoamericanas, siguiendo un proceso de modernización que fomentara la industrialización. Según Weaver (1980), las empresas del sector monopólico serían aquellas con altos índices de productividad, las cuales se dedicarían a producir manufacturas complejas para distribuir las entre los sectores de la población con mayores ingresos. El sector monopólico representa a los grandes grupos económicos y empresariales en los distintos países y, a menudo, también a las multinacionales. Como contraste el sector competitivo se encuentra integrado por muchas pequeñas empresas con bajos y estancados niveles de productividad laboral que producen, en su mayor parte, para la población ubicada en el límite inferior de la distribución. La clasificación anterior se utiliza para determinar el proceso ideal de industrialización en el que las empresas del sector monopólico, en pro de mayores índices de productividad, buscan mejoras técnicas que permiten disminuir los costos a la hora de la venta y, por lo tanto, obligan a las empresas del sector competitivo a adoptar dichas innovaciones. En América Latina, desde mediados de los setenta se consolidó fuertemente la empresa tipo monopolio y en Colombia, según Gabriel Misas (2002), los grandes conglomerados económicos solo existieron desde la década de los ochenta.

con obras de infraestructura, generalización del uso de los servicios públicos, planificación, etc. Y, precisamente, el aumento en el gasto público fue uno de los pilares del crecimiento económico del periodo, al mismo tiempo que se estimuló el empleo y, por lo tanto, la demanda. Lo anterior fue derivado de las políticas del “Estado de Bienestar” que predominaron hasta los años ochenta en los países industrializados en el mundo desarrollado occidental.

Los movimientos sociales en las áreas urbanas y rurales y sectores de la sociedad civil se vieron fortalecidos por esta tendencia, que era una respuesta que buscaba contrarrestar los efectos de las influencias socialistas de Europa oriental principalmente. Como lo menciona Carlos Hermida “Aunque la división de Europa permitió la reconstrucción del capitalismo en Europa Occidental, la burguesía se encontró con unos fortísimos partidos comunistas, especialmente en Italia y Francia, que gozaban de gran apoyo popular por su tenaz lucha contra el fascismo. La puesta en marcha del modelo de acumulación de posguerra tuvo que hacerse en unas condiciones de fortaleza organizativa, política e ideológica de la clase obrera. Los poderosos sindicatos de inspiración socialista y comunista, la presencia de sólidos partidos comunistas y el prestigio de la Unión Soviética, obligaron a las clases dominantes a practicar una política económica que desembocó en el denominado Estado de Bienestar, entendido éste como una suma de políticas y actuaciones que protegen al trabajador en una serie de contingencias: enfermedad, accidentes laborales, paro, etc.” (Hermida, 2000: 260). Para el caso de América Latina, se estimuló la inversión estatal en el marco de la Alianza para el Progreso de la cual Colombia obtuvo varios préstamos, a bajas tasas de interés, que fueron concentrados en buena medida en proyectos para infraestructura de obras públicas.

Paralelamente a estos procesos, en el continente latinoamericano se observó una tendencia al fortalecimiento de los movimientos sindicales en las ciudades o los movimientos gremiales o de luchas por la tierra en el campo, de los cuales el caso más significativo fue el de Argentina, en donde hubo una respuesta favorable en la conquista de políticas de bienestar social propiciadas por el peronismo. La Revolución Cubana también fue un aliciente a la ideología de estos movimientos sociales, con la esperanza de negociar con los Estados mejores condiciones a nivel general.

Además, como bien lo menciona Clara Nieto (1999), el efecto de la revolución cubana convirtió a La Habana en el foco de los movimientos revolucionarios de América Latina y en la esperanza de los movimientos anticolonialistas: “En los años sesenta surgen movimientos armados procastristas, en dictaduras y en democracias, que aspiran a repetir la gesta cubana. Caldo de cultivo de esa insurgencia son las aberrantes y endémicas desigualdades sociales y económicas de las masas explotadas y engañadas por reducidos grupos de poder y reprimidas con violencia por sus fuerzas del orden. La estrechez o la ausencia de canales democráticos impiden su participación en las decisiones de sus gobiernos y de sus parlamentos” (Nieto, 1999: XV-XVI).

América Latina, y en este caso Colombia, no fue ajena a la dinámica de confrontación de la Guerra Fría. Desde la movilización, distintas expresiones sociales pretendieron el inicio de una revolución en la que la toma del poder por los grupos marginados fuera una posibilidad, esperando repetir la experiencia cubana. Al mismo tiempo, para contrarrestar lo que se consideraba como amenaza comunista en América Latina y en Colombia, en particular, se promovieron algunas políticas de modernización estatal y mejoramiento de la infraestructura de la mano del gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla (1953 - 1957).



Figura 4: Recortes de prensa del diario El Universal de 1955

Como se puede evidenciar en los recortes de prensa de la época (Figura 4), hubo un afán por abordar tanto los problemas profundos asociados a la desigualdad social, como por promover mejoramientos de infraestructura que tuvieran efectos sobre el nivel de vida urbano y rural. El entorno rural, especialmente, requería de vías de comercialización de los productos con cierta urgencia, seguridad sobre la propiedad de la tierra y los medios básicos para poder trabajarla, acceso a servicios públicos básicos, salud y educación. En 1955, los municipios de los Montes de María se encontraban dentro del Departamento de Bolívar, el cual años después se dividió administrativamente en dos: Departamentos de Bolívar y Sucre. Pero no fue sino hasta este año, cuando las autoridades regionales y nacionales se preocuparon por formular los proyectos para dotar a las principales ciudades y algunos de los municipios, de servicio de agua potable³⁷.

2.1.1 Modernización económica del país

El contexto económico en el que se desenvuelven los movimientos por la ampliación de los derechos de ciudadanía, y más específicamente los movimientos campesinos y sindicalistas, ha sido denominado por José Antonio Ocampo como “la consolidación el capitalismo moderno” (Ocampo: 1997). Este autor enmarca su estudio en el periodo que va de 1945 a 1986 y demuestra cómo el desempeño del comercio exterior y del proceso de industrialización, la transformación de la dinámica agraria y la consolidación del Estado son los elementos que demarcaron el nuevo periodo moderno de la economía colombiana.

Este proceso modernizador se caracterizó por el crecimiento demográfico, que parece estar relacionado con “la bonanza más espectacular que haya experimentado la economía mundial en su historia” (Ocampo, 1997: 332). Hubo un aumento de la actividad industrial, que absorbió mano de obra y que redujo la participación de la agricultura en la economía, lo que generó un amplio desplazamiento del campo a la ciudad y consolidó algunos centros urbanos. Se inició el camino para ampliar la cobertura de servicios públicos

³⁷ En efecto, en 1955 se planteó el primer proyecto de acueducto para el municipio de El Carmen de Bolívar. Después de la ejecución y financiamiento de seis proyectos diferentes solo en julio de 2015, 60 años después, el municipio parece contar por primera vez con suministro de agua potable permanente para la casi totalidad de la población. En la actualidad, El Carmen de Bolívar tiene una población aproximada de 90 mil habitantes y ha vivido de la recolección y almacenamiento de las aguas lluvia.

y se aumentó significativamente el número de empleados en el sector de servicios de la economía.

En términos de las políticas del Estado en Colombia, se observó un intento por fortalecer la industria interna y la diversificación de los productos de exportación. En general, según el autor, se pueden distinguir dos características del funcionamiento del sector externo en el periodo. Por un lado, se presentó un proceso gradual de sustitución de importaciones —similar al llevado a cabo en el resto de América Latina— donde se desplazó la importación de bienes de consumo primario reemplazándolos por bienes intermedios y de capital. Esto conllevó al fortalecimiento de la industria en el país, incluso en algunos sectores de la agricultura que se modernizaron gracias a la importación de maquinaria.

Por otro lado, se observó una creciente necesidad por diversificar los productos de exportación, aunque este objetivo se cumplió de forma más lenta, ya que el sector exportador fue especialmente más sensible, porque la fluctuación de los precios internacionales del café —principal dinamizador de la economía colombiana desde inicios del siglo XX— creó una inestabilidad constante en el mantenimiento de la balanza comercial con el exterior. Ello, a su vez, derivó en problemas fiscales ya que buena parte de los ingresos del Estado dependía del cobro de aranceles y para-aranceles, así como de la venta diferenciada del dólar al sector cafetero, que después se transformó en un impuesto directo a las exportaciones.

El sector agrario también experimentó cambios importantes. Se desarrolló una dinámica agrícola diferenciada entre métodos tradicionales y métodos favorecidos por la introducción de nuevas tecnologías, al mismo tiempo que se evidenció un desplazamiento de las zonas cultivables a las regiones planas, en parte derivado de los problemas de la violencia en el campo. Adicionalmente, el gran conflicto por la distribución de la tierra, se mantuvo en el periodo ya que la propiedad agrícola seguía presentando altísimos índices de concentración, a pesar de los esfuerzos —débiles— de algunos gobiernos por enfrentar la problemática.

En ese sentido, las décadas entre 1930-1970, experimentaron, además, dos procesos importantes en relación al mundo rural; asumiendo como mundo rural la compleja red de interacciones entre el campo veredal, los cascos urbanos de los municipios y las ciudades capitales intermedias del nodo de actividades económicas, culturales y políticas. Por una parte, hubo una masiva migración del mundo rural a las ciudades principales del país (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla) y, por otra parte, se propiciaron un conjunto de políticas públicas que oscilaron entre el reparto de tierras y el incremento de actividades agrícolas intensivas en la dinámica capitalista, que entraban en contradicción con el reparto mencionado y enfrentaron la economía de subsistencia campesina con la empresarización del mundo rural, la cual se estimuló con la construcción de carreteras para integrar el país a partir de 1950. Este proceso de presión sobre la propiedad de la tierra, buscaba el aumento de la productividad de ésta debido a la "ociosidad" en la que se encontraba el gran latifundio, especialmente ganadero, y la presión de los campesinos sin tierra que vivían en condiciones cada vez más precarias.

Hubo un primer intento de titulación de baldíos con la Ley 200 de 1936. El objetivo fue, precisamente, titular algunas de estas tierras e incorporarlas al mercado y a la producción para modernizar el campo, su producción y las relaciones sociales que se daban en su entorno. Pero el alcance de la Ley 200 fue muy limitado porque, como lo menciona Palacios, "dejó más o menos intacta la estructura social del campo colombiano, pero dio curso a la protesta campesina esporádica y localizada y plantó la idea de que 'la tierra es para quien la explota', primero que todo para el empresario, quien, como el campesino, requiere la seguridad de su posesión (...) A mediados de siglo venció el término de reversión de tierras inexploradas al Estado, y desapareció el fantasma del reparto agrario". (Palacios, 1995: 151; Palacios, 2011: 216).

Así, una buena parte de la población rural inició su migración hacia las ciudades a causa del cierre de la frontera agrícola en varias regiones del país, de la búsqueda de mejores condiciones de vida y de la situación de violencia intensa que vivió Colombia desde 1948. (Palacios, 1995: 171).

2.1.2 Confrontación política: *La Violencia*, gobierno militar y Frente Nacional

La década de los cincuenta en Colombia fue testigo de una disputa entre los partidos políticos tradicionales en el poder, a saber: el partido liberal y el partido conservador. Este periodo se conoce en la historiografía colombiana como la *Época de la Violencia* y se caracterizó por un enfrentamiento armado, especialmente en el mundo rural, de grupos patrocinados por estos dos partidos. Este periodo de la *Violencia* llegó a su fin por la toma del poder central del dictador General Rojas Pinilla (1953-1957). En este periodo se estableció un pacto de paz entre los partidos, pero se ilegalizó a la tercera opción política que existía en ese momento: el comunismo. Posteriormente, los partidos liberal y conservador acordaron alternarse en el poder por los próximos 16 años, en un pacto político que se denominó el Frente Nacional (1958-1974), el cual funcionó a manera de una alianza bipartidista, en la que cada cuatro años se presentaba un candidato único a la presidencia por el liberalismo y el conservatismo y, posteriormente, el elegido repartía los cargos burocráticos por mitades.

Las guerrillas que habían servido al partido liberal continuaron sus actividades de bandolerismo (Sánchez y Meertens, 1983), pero en la década de los sesenta se transformarían a formas guerrilleras más sofisticadas en la multiplicidad de variantes del comunismo. Surgieron los cuatro principales movimientos guerrilleros: El ELN (1964), el EPL (1966), el M-19 (1970) y las FARC (1962). Mientras tanto, una de las cuotas de violencia del partido conservador en esa disputa fue conocida como los *Pájaros*. Eran asesinos a sueldo que le servían al partido eliminando físicamente a los oponentes políticos del liberalismo y hoy son considerados como la primera expresión paramilitar en el país.

El Frente Nacional, si bien disminuyó la violencia generada por la disputa entre los partidos, contribuyó a alimentar un clima de exclusión social (Vásquez Carrizosa, 1992). Los intentos por solucionar las desigualdades en la tenencia de la tierra o de mejorar las condiciones de los trabajadores urbanos y campesinos fueron bastante limitados, lo cual generó un descontento en la población. El impulso modernizador de la economía que se había iniciado con la dictadura populista de Rojas Pinilla, estuvo limitado por motivos

económicos y políticos principalmente. Por este motivo, durante los gobiernos del Frente Nacional hubo un auge de las protestas urbanas y rurales.

2.1.3 Intervención estatal

En las décadas de los 60 y 70 hubo una transformación en la forma de la intervención estatal – a la manera de regímenes políticos – que se diferencia de todo lo ocurrido hasta el momento en la historia de los países latinoamericanos por un elemento principal: si hasta ese momento las fuerzas armadas habían intervenido recurrentemente para restablecer el orden y la frágil legitimidad, en este periodo comenzaron a acceder directamente al poder en calidad de institución militar, ocupando las cumbres del aparato del Estado e incluso desplazando a los partidos políticos tradicionales. En el caso colombiano, se llegó a un acuerdo político para el fin de la dictadura del General Rojas Pinilla pero se implementó un sistema de participación recortada de la democracia, en el marco del Frente Nacional. Este periodo estuvo ampliamente gobernado bajo la figura del Estado de Sitio, que les daba amplias prerrogativas judiciales a las fuerzas armadas.

En el esquema propuesto, este recorte de la participación ciudadana se evidenció en tres aspectos principalmente. Por una parte, se desarrolló una centralización del poder donde “se observa en muchos países (...) un desplazamiento de las instancias de decisión del parlamento hacia las instancias monetarias y financieras del gobierno central” (Salama y Mathias, 1986: 126). En Colombia, en el contexto del Frente Nacional y bajo la figura de Estado de Sitio, se generó una dependencia cada vez mayor a las autoridades monetarias del ejecutivo ya que el Estado de Sitio se acompañó de decretos de Emergencia Económica en los que se podía disponer de partidas presupuestales o determinar nuevas reglas institucionales a las pactadas originalmente.

En segundo lugar, se implantó un nuevo modelo de gestión de la fuerza de trabajo que estableció, de manera forzada, una disciplina laboral por intermedio del control a los sindicatos gracias a una legislación laboral específica. En el contexto del gobierno del presidente Alfonso López Michelsen (1974-1978), el primero fuera del Frente Nacional, se plantearon importantes reformas en el Código Sustantivo del Trabajo, las cuales buscaron

legalizar los sindicatos que habían surgido de manera independiente a los grandes partidos tradicionales. Bajo este esquema, hubo un claro control de la protesta social, tanto de sindicatos urbanos como agrarios, por medio de la propia estructura de las Centrales Obreras. Para ese momento, existían en Colombia dos grandes centrales obreras, ambas vinculadas a los dos partidos políticos dominantes del Frente Nacional. La CTC, de filiación liberal, y la UTC de filiación conservadora, con una vertiente clerical importante. Fue solo hasta 1975, cuando se permitió el surgimiento de una central de trabajadores independiente, que se denominó CSTC y tuvo principalmente orientación comunista³⁸.

Finalmente, el tercer mecanismo del recorte participativo se evidencia en la adopción por parte del Estado de una figura “gerencial” en el manejo de las empresas públicas. De la misma manera que sucedió en América Latina, el gobierno del general Rojas Pinilla mantuvo una política deficitaria en lo referente a los salarios de los trabajadores oficiales y públicos, ya que el Estado debía cumplir con la función de contrarrestar los efectos sobre la clase trabajadora. Sin embargo, con los gobiernos del Frente Nacional y, bajo la presión de los organismos económicos multilaterales, al ser el Estado el gestor de obras de infraestructura, su endeudamiento debía estar garantizado por la capacidad de autosostenibilidad de las empresas a las que iban destinados los créditos externos. Por ejemplo, es muy claro que los préstamos destinados a la creación y ampliación de las empresas de los servicios públicos implicaban un aumento en las tarifas de los usuarios porque con éstas se debía pagar la deuda. Ello estuvo perfectamente acorde con una legislación laboral que aumentara la base de los empleados públicos y, por ende, ilegalizó cualquier tipo de huelga que se presentase en este sector. En resumen, la actitud de buen gerente que debía tener el Estado, incluía el poder disminuir los riesgos de problemáticas laborales que se presentasen.

Paralelamente, el país se gobernó durante mucho tiempo con la figura constitucional del Estado de Sitio, la cual limitó enormemente los derechos individuales y otorgó a las

³⁸ La posibilidad de expresión de terceras fuerzas políticas en Colombia es un hecho trascendental. Hasta antes de la aparición de la CSTC las expresiones reivindicativas o políticas siempre buscaron ser absorbidas por el bipartidismo. Visto desde la actualidad, es un fenómeno difícil de concebir, pero el ser liberal o conservador era dominante como identidad política en el país.

Fuerzas Armadas un poder significativo, limitando el accionar de la rama ejecutiva casi exclusivamente al poder militar y policivo. En general, el Estado de Sitio se encuentra como una limitante adicional al derecho de expresión de la prensa y de los trabajadores urbanos y rurales, así como al derecho de huelga. Bajo Estado de Sitio, las autoridades pudieron detener a cualquier civil inculcado por simple sospecha. Adicionalmente, al darle al gobierno de turno prerrogativas para el control del poder, se buscó precisamente legitimar a la clase dominante del "centro nacional", la cual se encontraba ubicada especialmente en la esfera urbana.

Las atribuciones que pudo tomarse el ejecutivo bajo la figura del Estado de Sitio fueron múltiples. En primer lugar, pudo "recuperar el dominio pleno de frecuencias o canales de radiodifusión cedidos a particulares para su explotación" (Gallón Giraldo, 1979: 15); en segundo lugar, el presidente pudo modificar el presupuesto nacional aprobado por el Congreso al inicio de cada año; todo con el objeto de darle al Estado una ventaja para dominar las situaciones de perturbación del orden y, en especial, del manejo de la opinión pública, como ya se explicó anteriormente, decretando Emergencia Económica.

Por otra parte, las facultades constitucionales permitidas en el Estado de Sitio fueron más variadas y demostraron la enorme autonomía que se permitió a los presidentes, aun por encima de los Parlamentos. De hecho, Gallón Giraldo explica que el Congreso colombiano nunca se opuso drásticamente a las decisiones tomadas por el gobierno central, aspecto que el autor explicita, pero que se deduce sobre todo de la alianza política creada en el Frente Nacional. Es decir, el hecho de que se presentase una alta representación de los partidos adscritos al gobierno en el Senado y en la Cámara, hizo evidente que las medidas tomadas por el Ejecutivo no serán debatidas ni cuestionadas por el legislativo³⁹.

³⁹ De todas formas, Gallón Giraldo menciona que la aplicación del Estado de Sitio puede dividirse en dos periodos. El primero de ellos va desde el primer gobierno del Frente Nacional, es decir desde el gobierno de Alberto Lleras, hasta la reforma de 1968. Este primer momento pone a prueba los alcances de las facultades del gobierno. El segundo periodo descrito por el autor va desde 1968 hasta 1978, incluyendo el gobierno de "transición a la democracia" de López Michelsen. Aquí no hay mayores diferencias específicas, pero sí declara que dentro del Estado de Sitio no se pueden tomar medidas económicas. Para ello, en 1968 se crea la figura de **Emergencia económica** y se separan las atribuciones de estas dos formas de decretar emergencia. Así las

Ahora bien, es evidente que esta guía acerca de las facultades permitidas para el Ejecutivo incrementó el proceso de exclusión dado en el periodo del Frente Nacional y en el gobierno de López Michelsen a las expresiones políticas contrarias, a las manifestaciones cívicas por la ampliación de los derechos, en un contexto de auge mundial para profundizar la ciudadanía. Así las cosas, pareciera que la debilidad ideológica y, por lo tanto política, de las clases dominantes que controlaban el ejercicio del poder en Colombia después de la época de la *Violencia* y en los primeros gobiernos del Frente Nacional, llevó a la necesidad de establecer el Estado de Sitio en un periodo de altísima inestabilidad política — dado el recrudecimiento de la violencia y el fortalecimiento de grupos sociales inconformes— como un mecanismo de ampliar las facultades de control dentro de una democracia que restringía el accionar de los grupos opositores. Estas facultades se expresaron de forma represiva pero justificada por la figura jurídica del Estado de Sitio.

Al mismo tiempo, el Estado de Sitio se presentó como una forma de reprimir la expresión de los distintos movimientos populares, dados especialmente en las zonas urbanas, aunque también fue aplicado en zonas rurales donde la *Violencia* se llevó a cabo con fuerza, donde la movilización campesina por la tierra se convirtió en un reclamo fundamental y donde los movimientos guerrilleros amenazaron con consolidarse. Pero también por la necesidad del Estado de garantizar su legitimidad, tratando de no usar la fuerza y la presión física directa sino más bien, con represión y coacción a las expresiones de descontento. Así, la sola declaratoria de "perturbación del orden público", se acompañó de un discurso por la defensa de las instituciones que, desde entonces, acudió al apelativo descalificador de "subversivo" para cualquier manifestación, mitin o huelga.

Por otra parte, el fenómeno político del Frente Nacional se erigió sobre una forma de participación democrática recortada que buscaba dirimir las dificultades en ejercicio del poder de los dos partidos tradicionales, así como eliminar la posibilidad de otra dictadura militar. Es evidente que el ejercicio de la distribución paritaria del poder limitó la acción de partidos o movimientos de oposición que se expresaran de forma minoritaria, por lo menos

cosas, el Estado de Sitio estará limitado solo al mantenimiento del orden social y la toma de medidas represivas.

en términos de cantidad de representantes no en cantidad de población representada. El fin del Frente Nacional y el inicio del gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) derivó en que “el objeto del Mandato Claro⁴⁰ era mantener la tendencia de apertura económica de los gobiernos anteriores y el equilibrio partidista” (Archila, 2003: 109). Así, a pesar de que el gobierno de López obtuvo una mayoría abrumadora, buena parte de este éxito se debió a sus acuerdos previos con algunos sindicatos. De hecho, durante el primer año de gobierno, López no sólo levantó el Estado de Sitio, sino que en 1974 le dio personería jurídica a la CSTC y luego a la CGT en 1975. Después, por las razones anteriormente mencionadas, López instauró nuevamente un Estado de Sitio que se mantendría por seis años más y que se caracterizó por romper con los mecanismos de apertura de diálogo a la oposición con los que había prometido gobernar.

2.1.4 Reforma Agraria, Desarrollo Rural Integrado y Plan Nacional de Rehabilitación (1961 - 1990)

Se ha destacado atrás que el problema del acceso al recurso de la tierra comenzó a ser visible desde la década de 1920. También que la ley 200 de 1936, en la práctica, no tuvo alcances suficientes para disminuir la problemática sobre la presión de la propiedad rural.

Los treinta años que siguieron a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria se caracterizaron por enfrentar múltiples corrientes sobre cómo debía ser el desarrollo agropecuario del país. Se pueden distinguir principalmente cuatro: Una línea burguesa-liberal oficialista que impulsó la reforma; una segunda línea de oposición radical a ésta, conservadora y que recogía las clases terratenientes; una tercera línea de la izquierda que quiso unir la movilización campesina, derivada del fortalecimiento organizativo que luchaba por la tierra, con un momento histórico que tenía un discurso 'revolucionario', transformador, comunista / socialista⁴¹; y una línea de campesinos independientes que

⁴⁰ Nombre como se conoció a este periodo de gobierno

⁴¹ Sobre este asunto, destaca Marco Palacios que "cuando hace 40 años (refiriéndose a los años sesenta) se estudiaban estas materias, el mundo vivía conmocionado por la guerra de Vietnam, las revoluciones de Cuba y Argelia, la Gran Revolución Proletaria de China. En la década de 1960, 'revolución', 'liberalización nacional', 'transición de modo de producción' y 'bases campesinas' era conceptos centrales". (Palacios, 2011: 29).

luchaban por la tierra, sin considerar que el proceso que vivían era necesariamente revolucionario, pero sí transformador y que tenían aspiraciones gremiales y políticas.

En medio de esta mezcla de intereses y visiones, se plantearon en Colombia tres intervenciones desde el Estado central, con la intención de disminuir las desigualdades entre lo urbano y lo rural, mejorar las condiciones de vida de la población y, quizás, limitar las condiciones sociales que le daban fuerza al surgimiento de las ideas comunistas/socialistas. Estos proyectos fueron La Reforma Agraria, el programa de Desarrollo Rural Integrado y el Plan Nacional de Rehabilitación, que se explicarán a continuación.

Antes de comenzar este punto, se considera importante resaltar una afirmación del investigador Marco Palacios, haciendo un balance en perspectiva, sobre el gran fantasma que persigue la historia de Colombia del siglo XX y que se encuentra en las entrañas del conflicto social y armado que se extiende hasta hoy: la propiedad de la tierra y de los territorios. Señala Palacios que "los temas de la distribución inequitativa de la propiedad agraria, la fortaleza del latifundismo –casi siempre al servicio de los grupos más clientelistas y retrógrados de la sociedad colombiana–, el estigma social y político en que se mantiene a los colonos y el abandono de políticas sectoriales agrarias, continúan siendo problemas nacionales de la mayor importancia" (Palacios, 2011: 31-32). En el caso de esta investigación, esa importancia también radica en que las luchas por la tierra tuvieron como respuesta, la violencia de todo tipo: institucional, sicarial o de grupos paramilitares a gran escala.

2.1.4.1 La Reforma Agraria

En su tesis doctoral *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia*, el sociólogo León Zamosc indicó un conjunto de factores que influyeron en que los gobiernos del Frente Nacional plantearan la introducción de la Reforma Agraria en el marco de políticas públicas. En primer lugar, el autor destaca que se estaba presentando una contradicción importante entre la producción campesina más tradicional y el capitalismo agrario que se comenzó a impulsar en el país desde 1950. Según Zamosc "siguiendo el Censo de 1960,

más de un millón de campesinos con parcelas menores a 20 hectáreas representaban el 86,8% de la población rural ocupando tan sólo el 15% de la superficie; mientras que el 41% de la tierra era monopolizada por unos 8000 terratenientes con predios mayores a 500 hectáreas" (Zamosc, 1987: 14). Simultáneamente, el crecimiento de la agroindustria experimentó un crecimiento muy destacado si se le compara con la producción campesina parcelaria.

Pero las propuestas gubernamentales también venían dadas por la presión de los movimientos campesinos y por la presión internacional. En este apartado, se hará mención a las cuestiones de la propia política pública y, en el siguiente, a las demandas y respuestas de las organizaciones campesinas que se apoyaron en la Reforma Agraria para generar un flujo de la lucha por la tierra sin precedentes en la historia de Colombia.

Zamosc plantea que existieron, en el Frente Nacional, dos fases del reformismo agrario. Una primera que se inició sobre 1957 y cuyos principios estuvieron centrados en mantener el orden, después de la época de la *Violencia*, para garantizar un periodo de calma y disminuir las amenazas de un posible enfrentamiento de clases. El autor destaca que existía un "temor a una posible expansión de los bastiones de autodefensa campesina dirigidos por los comunistas y la necesidad de reconstruir el ascendiente político sobre las masas, acentuaban la urgencia de efectuar concesiones al campesinado" (*Ibid*: 24).

En esta primera fase, con la Ley 135 de 1961, también se creó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora), el cual "fue dotado de capacidades para la ejecución de obras de infraestructura y mejoramiento social (vías, puentes, electrificación, acueductos, pozos, escuelas, centros de salud, etc.)"(Fajardo, 1982: 103). Y como lo indica Fajardo, que el Incora tuviese esta multiplicidad de capacidades, demuestra que se estaba dando un reconocimiento a la precariedad del mundo rural.

Durante los primeros años de la Ley 135, la adjudicación de tierras fue bastante modesta en sus propósitos. Solo entre 1962 y 1970 se señala que fueron adquiridas un total de 598.871 hectáreas, que beneficiaron a 40.000 familias, y que representaron el 1,9% de la superficie agrícola para 1970 (la cual estaba en 30.993.190 hectáreas). Este era un número

bastante reducido de beneficiarios, teniendo en cuenta que, para la época, se hablaba de cerca de 8 millones de personas que dependían de la agricultura (*Ibid*: 105).

Precisamente como la aplicación de la Reforma no fue tan profunda como se quiso en los primeros años, fue en el gobierno del liberal Carlos Llerás Restrepo (1966 - 1970) que se le dieron incentivos adicionales, aunque nunca verdaderamente trascendentales. A partir de aquí, Zamosc considera que se inicia el segundo periodo de las políticas reformistas. Para este autor se buscó darle un impulso orientado a los aspectos sociales y económicos, con el objetivo de modernizar el campo y favorecer la acumulación de tipo capitalista. Durante su administración, se dieron dos procesos claves: la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), mediante el decreto 755 de 1967; y el impulso para que los campesinos arrendatarios o aparceros se convirtieran en propietarios, mediante la Ley 1ª de 1968 sobre reforma agraria.

Los autores que han trabajado sobre este proceso histórico coinciden en dos elementos: primero que fue desde el Frente Nacional que las luchas campesinas adquirieron más autonomía con respecto a los partidos políticos tradicionales y algunas se independizaron. En segundo lugar, que la estrategia de Carlos Lleras de promover la formación de una asociación campesina a nivel nacional y darle apoyo desde el gobierno, funcionó para fortalecer gremialmente a este sector frente a la férrea oposición que se veía venir desde la clase terrateniente, con gran influencia en el Congreso de la República. Lo que no se vino venir en su momento, fue que la ANUC se iría desligando poco a poco del gobierno y de la línea liberal gubernamental y que los campesinos promoverían una reivindicación de derechos por su lado, llegando incluso a tener aspiraciones políticas.

Por ejemplo, Jesús Pérez, un líder histórico de las luchas por la tierra en la región del Caribe, también confirma que "en ningún momento se quería que la ANUC buscara transformación política, económica, social y cultural. La Asociación no era un aparato revolucionario, sino que operó como un instrumento para la aplicación de las políticas de la Alianza para el Progreso desde el punto de vista de la concepción liberal" (Pérez, 2010: 14).

La fundación de la ANUC contó con un primer conjunto de actuaciones complementarias, algunas de ellas tan básicas como procesos de alfabetización. En el texto *La Tierra en disputa* (2010), se señala que los primeros cursos se impartieron en unos municipios de San Pedro, Los Palmitos, Ovejas, Toluviejo, San Onofre, Colosó, Corozal y Morroa, ubicados en el departamento de Sucre, y la mayoría dentro de la región de los Montes de María. La razón principal de la acogida de este tipo de iniciativas en esta zona está relacionada con el auge de la movilización y estructura organizativa que existía gracias a los sindicatos tabacaleros y a las luchas por la tierra desde la década de los años veinte.

Según declaraciones de dos exdirigentes de la ANUC, se hicieron cursos de capacitación con personas que venían desde Brasil, en el marco del esquema participativo de Paulo Freire. Estos campesinos señalan que "*el planteamiento principal de ellos (refiriéndose a los asesores) era la independencia de la organización y no dejarse manipular por los partidos tradicionales y mucho menos por los gamonales. Y fue un planteamiento consistente de esos formadores. Entre los campesinos había liberales, había conservadores, había de todo, pero habíamos gente que nunca en su vida había militado en nada, que teníamos la mente en blanco y abierta a las influencias, entonces comenzó a formarse una capa de dirigentes que empezó a alimentarse de ideas democráticas bien claras, bien definidas de avance, de progreso y de independencia.*" (CNMH, 2010: 216).

Por estos motivos, los campesinos no actuaron sumisamente bajo el manto del gobierno. Adquirieron bastante autonomía en sus acciones como, por ejemplo, en la ocupación de cerca de 800 predios en todo el país, el 21 de febrero de 1971, fecha que se convirtió en insignia de la lucha campesina⁴².

La ANUC tuvo su primer congreso en 1970 y se mantuvo más o menos unida hasta el cambio de gobierno ese año. En 1970, llegó a la presidencia el conservador Misael Pastrana, luego de haber ganado unas polémicas elecciones debido al fraude electoral. Hasta la actualidad, se sospecha que las elecciones de 1970 las ganó el general Rojas Pinilla,

⁴² Señala Gonzalo Sánchez en la introducción del informe de *La Tierra en Disputa* (2010) que "en los años 60 y todavía fines de los 70, ocupar o recuperar tierras era una actividad tolerada o aplaudida como parte de una lucha más amplia por la democratización de la sociedad, democratización que había sido ahogada en sangre durante la Violencia. Porque, si de génesis se trata, **en el principio fue el despojo y después fueron las recuperaciones**" (CNMH, 2010: 14 negrita en esta cita).

aquel militar que se había tomado el poder en 1953. En esta ocasión, se presentó a través de un movimiento político denominado Alianza Nacional Popular (Anapo). La derrota electoral a través del fraude, llevó a la fundación de la guerrilla anapista "Movimiento 19 de abril (M-19). Es suma, ya el gobierno de Pastrana inició con un manto de dudas sobre su legitimidad.

Pastrana mismo y su ministro de agricultura Hernán Jaramillo Ocampo no estaban de acuerdo con las políticas del gobierno anterior y comenzaron a tomar medidas para expresar esa inconformidad. Señala Pérez que: "esa falta de apoyo político se manifestó en la resistencia impuesta por el gobierno de Pastrana Borrero a través del Ministerio de Agricultura a la creación de nuevas asociaciones municipales y departamentales. La resistencia también ocurrió por acto de omisión y desconocimiento de las asociaciones que ya existían en la época. Esto les fue bastante útil en el momento de tratar con asociaciones que no se sometían a los criterios de los funcionarios del ministerio. Así, la creación de esas iniciativas organizativas se convirtió en una verdadera batalla entre las masas campesinas y los funcionarios de la división de organización campesina del Ministerio de Agricultura, los alcaldes y los gobernadores." (Pérez, 2010: 21).

Entonces, de la mano del presidente Pastrana y por la presión de los terratenientes, se frenó el impulso a la Reforma Agraria y, en especial, al fortalecimiento del campesinado. En la población de Chicoral, departamento de El Tolima, en 1971 se citaron a varios miembros de distintos gremios: el arrocero, ganadero y bananero entre otros, con políticos de los dos partidos. En el Pacto se acordó reprimir las recuperaciones de tierras y limitar la acción del Incora al máximo. Y este pacto derivó en la Ley 4ª de 1973 que asestó un golpe contundente a la propuesta reformista previa. En palabras de uno de los ministros de agricultura anteriores, Apolinar Díaz-Callejas, "la modesta reforma agraria consignada en la Ley 135 de 1961, fue modificada regresivamente para hacer completamente imposible una verdadera reforma agraria. Todo ello como parte de una política retardataria y represiva, tal como demandaban los latifundistas y grandes terratenientes, contra el movimiento campesino conducido por la ANUC. De ahí en adelante, la reforma agraria, en cuanto a expropiación y redistribución de las tierras en beneficio del campesinado, se hizo imposible." (Díaz-Callejas, 2002: 135).

Pastrana contraofertó una política agraria que se conoció como "Las Cuatro Estrategias" la cual buscó darle un impulso a la agricultura de gran escala. De hecho, "el análisis que sustentó la estrategia hacia el campo, consideraba al subsector tradicional campesino como generador de obstáculos para el despegue de la agricultura en tanto retenedor de una fuerza de trabajo sobreremunerada y de baja productividad, además de su incapacidad para la absorción de tecnología y demanda de bienes industriales" (Fajardo, 1982: 121).

Este debate sobre la improductividad de la pequeña y mediana propiedad se extiende en el mundo rural colombiano hasta hoy en día y, de hecho, ha sido ampliamente debatido por Luis Jorge Garay (2013) quien, junto con otros investigadores, ha demostrado que "la eficiencia económica en el sector agrícola no depende de la escala de producción y ofrece evidencias sobre la capacidad de los pequeños productores de incorporar cambios técnicos en la producción y de enfrentar coyunturas adversas (...) demostrando así su capacidad de resiliencia". El autor señala que esta característica está íntimamente ligada a acceso al mercado y a condiciones tecnológicas y no aplica en los casos de "pequeños productores con tierra insuficiente, asilados e incomunicados. Concluyendo así, que la eficiencia económica y por ende la generación de ingresos, no depende solamente del acceso a la tierra sino de una justa y equitativa distribución de los recursos productivos y de condiciones favorables del entorno". (Garay, et al, 2013: ix-x).

Esta reflexión llama la atención sobre la complejidad que implicó el plantear una Reforma Agraria que no sólo buscara redistribuir la tierra, sino que esa tierra a distribuir no fuese de cualquier tipo. Y que los campesinos, por el hecho de conservar elementos de economía de subsistencia, no eran ni son ajenos al mejoramiento de sus propias condiciones de vida. Muchos de ellos, incluso desde un discurso capitalista, que no comunista, luchando por el acceso a recursos y unas condiciones más igualitarias en el reparto y acceso a los medios de producción.

2.1.4.2 El Desarrollo Rural Integrado

Dadas las limitaciones que había tenido la Reforma Agraria y su posterior retroceso con el Pacto de Chicoral, el primer gobierno electo tras el fin del Frente Nacional se planteó retomar un tipo de intervención rural específica, en el marco de las políticas del Banco Mundial para los países del llamado Tercer Mundo⁴³. A la presidencia de Colombia llegó Alfonso López Michelsen (1974-1978), quien provenía del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), una versión del liberalismo que se había opuesto a la democracia restringida del Frente Nacional y que se veía un poco más progresista en la época. López buscó, como uno de sus programas de gobierno, disminuir la brecha de desigualdad entre el campo y la ciudad, desde la perspectiva de las políticas sugeridas por el Banco Mundial. Para ello planteó el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN) – más enfocado a las ciudades– y de su mano el Desarrollo Rural Integrado (DRI), cuyas principales políticas se orientaron al mundo rural. Como el PAN buscaba atacar la desnutrición urbana, la intervención al mundo rural era fundamental en tanto despensa de los productos alimentarios indispensables para cumplir los objetivos.

La experiencia de Puebla, en México, había mostrado que con la dotación adecuada, los pequeños propietarios campesinos podían ser bastante productivos. De allí que, nuevamente, a partir de este periodo se buscó dar un incentivo a los pequeños y medianos productores, aunque no solamente a ellos: la agroindustria experimentó un gran crecimiento también.

Fajardo explica que la formulación inicial del Programa de Desarrollo Rural Integrado "ha consistido básicamente en un conjunto de intervenciones multisectoriales, particularmente en las áreas de asistencia técnica y transferencia tecnológicas para la producción agrícola y la comercialización, el crédito para la producción, la dotación de infraestructuras viales, electrificación, regadíos, así como de apoyos para la satisfacción de

⁴³ Se han hecho múltiples referencias a que la experiencia base de este programa se dio en el Centro Internacional para el mejoramiento del Maíz y el Trigo, en Chiapiango-México.

necesidades básicas, dirigidas a comunidades de pequeños productores campesinos." (Fajardo, 1991: 86).

El DRI quiso tener un ingrediente que implicara a las comunidades campesinas, idealmente desde una perspectiva organizada, es decir, que sus beneficiarios fueran organizaciones campesinas. Esto fue visto con cierta reticencia por parte de la ANUC más independiente, pero fue bien recibido por otras nuevas organizaciones que no habían querido ingresar a la ANUC porque la consideraban un espacio muy politizado.

Los comités veredales determinaban cuáles eran sus principales necesidades y a partir de ello se buscaba gestionar los proyectos con las instituciones que se debían encargar de su ejecución. Los resultados fueron evaluados desigualmente en distintas partes del país y se generaron divisiones entre las comunidades en algunos casos. No obstante, se creó una Asociación Nacional de beneficiarios del Programa DRI (DRI-ANDRI), que contó con 40.000 personas inscritas y a la que pertenecieron algunos comités de la propia ANUC.

Según Fajardo, los balances realizados sobre la implementación del Programa lograron aumentar las transferencias a la inversión rural, pero se encontraron limitantes entre lo que se esperaba que se cumpliera y los resultados reales alcanzados. Asimismo, se llama la atención sobre la verdadera capacidad de decisión que tuvieron las organizaciones, porque los funcionarios de las instituciones tuvieron una injerencia grande en las ejecuciones finales (*Ibid.*: 102). Sin embargo, fue un programa importante en el intento de disminuir las desigualdades con el mundo rural aunque no logró resolver las contradicciones que se presentaron entre las políticas públicas nacionales y las políticas públicas regionales: por ejemplo, el ya consabido debate sobre a qué tipo de agricultura se le debía prestar mayor atención, a la de gran escala de tipo agroindustrial o a la producción campesina de pequeña y mediana magnitud.

2.1.4.3 El Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)

El PNR fue una estrategia gubernamental planteada por el gobierno del presidente Belisario Betancourt. Ya se ha hecho referencia que en su mandato se presentó una

intención de negociación con las guerrillas de las FARC y del M-19. Bajo esta perspectiva de negociación e intervención de las áreas afectadas por el conflicto armado, el PNR fue un programa con objetivos muy similares al DRI. De hecho, no es que se hubiera abandonado el DRI durante la aplicación del PNR, sino que más bien se buscó una intervención específica sobre ciertas zonas del país más conflictivas.

EL PNR se consolidó en el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) y se buscó "extender la presencia del Estado a aquellas regiones de las cuales había estado ausente en razón de su desarrollo histórico y económico; pero más aún se trataba de 'reconciliar a las comunidades con el estado.'" (*Ibid*: 106).

En este contexto, el PNR realizó un diagnóstico de las zonas de intervención y diferenció entre regiones de colonización espontánea, regiones de enclave, regiones de agricultura deprimida y regiones de comunidades indígenas. Los alcances del programa parecen haber sido bastante amplios, llegando a abarcar cerca del 48% de la superficie del país y cubriendo 297 municipios. No obstante, se presentaron problemas de presupuesto a lo largo de la implementación de intervenciones debido a que parte del dinero provenía de empréstitos, en un momento coyuntural para América Latina de aplicación de las medidas de ajuste estructural, derivadas de la crisis del pago de la deuda de los años ochenta. Aunque Colombia fue uno de los pocos países que no se declaró en moratoria, las sugerencias macroeconómicas internacionales presionaban la capacidad de inversión del Estado, justo en un instante en que estaba tratando de profundizar sus procesos democráticos y cuando también debió enfrentar la presión de la violencia política y del narcotráfico.

Adicionalmente, el PNR no estuvo exento del intento de los políticos regionales por controlar los presupuestos y el capital político del programa. Siendo este uno de sus principales problemas, paradójicamente, en el marco de los esfuerzos de la descentralización administrativa. Es decir, mientras algunos miembros de la clase política comenzaron a plantearse que la descentralización administrativa era fundamental para paliar los efectos de marginación que se estaban produciendo en algunas regiones del país, que a su vez se identificaban como focos de la violencia; este proceso de brindarle a las

regiones la posibilidad de controlar sus recursos conllevó serios problemas de corrupción administrativa de los políticos locales y el intento de cooptación de recursos de los actores armados. Esto fue uno de los principales problemas que fueron determinantes en la finalización de este programa. Su desmonte fue paulatino y fue reemplazado, unos años más tarde, por programas de corte asistencialista de la Red de Solidaridad Social.

2.1.5 La respuesta de la sociedad civil

Los analistas de movimientos sociales en Colombia, han coincidido en que existe una paradoja sobre los logros obtenidos por la sociedad civil para hacer válidas sus reclamaciones ante un Estado bastante excluyente. No obstante lo anterior, desde finales de los años sesenta y en el marco de la urbanización y de procesos políticos como el del Frente Nacional, sí ha habido importantes flujos y reflujos del movimiento social en busca de la profundización de los derechos ciudadanos.

La movilización se ha visto, aun así, afectada por la propia intervención del Estado, por las diferencias internas de los grupos subalternos, por las condiciones económicas y políticas que los han estigmatizado o por la cooptación e instrumentalización de muchas luchas por los grupos armados. No obstante, la mayor afectación a la movilización social y a la consecución de logros importantes ha sido la violencia ejercida contra éstos. Tanto desde el aparato represivo del Estado, actuando en la legalidad e ilegalidad, como de los armados que han asesinado continuamente a líderes sociales y políticos.

Mauricio Archila, investigador sobre los movimientos sociales sintetiza las principales conclusiones sobre la relación entre la sociedad civil y el Estado desde la segunda mitad del siglo XX. El autor destaca que se identifican cuatro características centrales de la confrontación que se presentó entre las instituciones gubernamentales y los actores sociales: en primer lugar, los movimientos sindicales, cívicos y campesinos fueron excluidos de la escena política, casi desde sus inicios. El objetivo de ello fue evitar que fuesen utilizadas estas formaciones por alguno de los partidos políticos tradicionales. Aunque, irónicamente, como se explicó antes, las centrales obreras sí tuvieron una relación con los partidos liberal y conservador. En todo caso, la abierta exclusión de la política se expresó

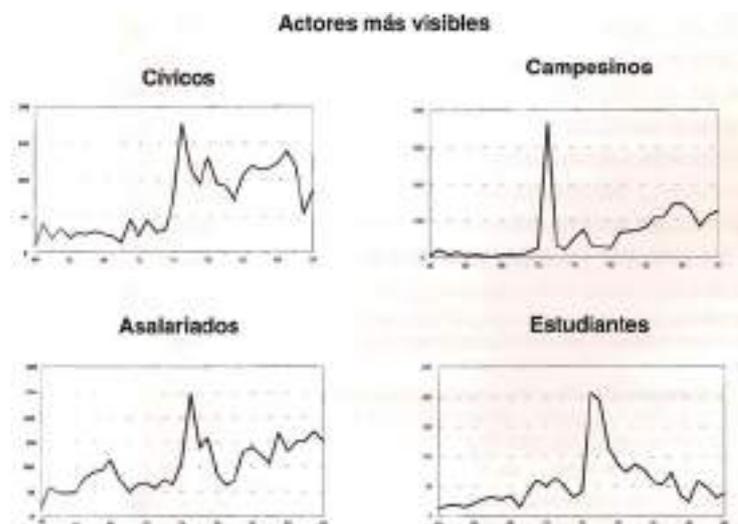
en la penalización de las protestas y en la condena que la prensa mantuvo sobre cualquier acercamiento del sindicalismo o del movimiento social a la política.

Una segunda característica del periodo señala que hubo un evidente descuido social por parte de la élite gubernamental, a pesar del incremento en inversión social de las décadas de los setenta y ochenta. No obstante, no se logró atenuar la desigualdad del ingreso en Colombia, país que a inicios del siglo XXI conservaba la segunda peor distribución del ingreso en América Latina. La tercera característica descrita por Archila muestra cómo el Estado colombiano no ha funcionado como mediador de los conflictos sociales ya que no se han tenido en cuenta las posiciones de los sectores populares en los proyectos de reforma agraria, de reforma tributaria o laboral⁴⁴. Lo anterior generó divisiones en el sindicalismo, al mismo tiempo que se frenó la personería otorgada a las centrales obreras independientes y se ilegalizó a aquellas organizaciones consideradas como extremistas. En el caso particular del movimiento campesino, el estado tuvo que ver con su profunda división, ya que buscó cooptar la independencia que éste fue adquiriendo. En resumen, el Estado se dedicó más a “reprimir que a regular” (Archila, 2004: 220). Finalmente, el acuerdo bipartidista derivado del Frente Nacional eliminó la injerencia política de los sindicatos, de los movimientos sociales o campesinos y más bien los usó para incluirlos en una dinámica clientelista.

Pero, a pesar de esta situación, ya se ha mencionado que se presentó una dinámica cada vez mayor de independencia de la movilización social en los años sesenta y setenta. Como se puede ver en la Gráfica 1, en el periodo que va de 1958 a 1990 los cuatro actores sociales más visibles, fueron los actores cívicos, campesinos, asalariados y estudiantes. Ya se ha explicado antes esta dinámica, y en este apartado se quiere hacer referencia principalmente al campesinado, la mayoría del cual se fortaleció con la creación de la ANUC. No obstante, en este periodo mencionado existió, especialmente en las zonas rurales, un apoyo intersectorial a las luchas específicas por la consecución de derechos. Por

⁴⁴ El trabajo de Moncayo y Rojas acerca de la legislación laboral sustenta como su tesis central, parafraseando, que las que han sido consideradas como victorias de los sindicatos en materia laboral en realidad fueron medidas adoptadas por la “burguesía” para quebrantar la fuerza independiente del movimiento obrero y eliminarlo como una problemática a resolver. En resumen, su verdadera fuerza opositora siempre fue neutralizada por intermedio de la legislación laboral. (Moncayo y Rojas: 1978)

ejemplo, el movimiento estudiantil y de trabajadores de las ciudades intermedias apoyó sistemáticamente las movilizaciones campesinas, sobre todo en la Costa Atlántica.



Gráfica 1: Actores más visibles de la movilización social entre 1958 - 1990

Fuente: Mauricio Archila, (2003: 183). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia (1958 - 1990)*.

En la gráfica se puede observar que el auge de la movilización campesina se dio especialmente entre 1970 y 1971. Para 1971, los campesinos asociados a la ANUC llegaron a sumar 968.490, pertenecientes a 496 asociaciones municipales con personería Jurídica (Fajardo, 1983: 197, citando a Bruce Bagley 1978).

Tras la firma del Pacto de Chicoral, los dirigentes de la ANUC no se quedaron de brazos cruzados y, en agosto de 1971, en Fúquene-Boyacá, elaboraron el documento principal que los guiaría como plataforma ideológica: El Mandato Campesino.

"La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia es una organización autónoma, de campesinos asalariados, pobres y medios, que luchan por una reforma agraria integral y democrática; por la reivindicación del trabajo agrícola, por la elevación de su nivel de vida económica, social, cultural y el desarrollo pleno de sus capacidades. Esta organización entiende que para superar el atraso económico del país y lograr el bienestar general del pueblo colombiano es necesario romper las actuales estructuras de dominación interna y externa que

han beneficiado a una reducida clase explotadora. Esto solamente se logrará mediante la lucha organizada permanente del campesinado colombiano con la clase obrera y demás sectores populares comprometidos con el cambio estructural y la liberación total de nuestra patria de toda forma de dominación o coloniaje" (Pérez, 2010: 41)

Con el documento del Mandato Campesino, y sus peticiones concretas en busca de la independencia, se incrementó la confrontación con el Estado que evidenciaba cómo los campesinos organizados comenzaron a emanciparse de su influencia. Con el Mandato Campesino, se buscó "el derecho de organizarse independientemente, la exigencia de la expropiación de todo latifundio sin indemnización, la exigencia de la nacionalización del crédito y la exigencia del reconocimiento legal de todas las recuperaciones de tierras ya realizadas" (*Ibid.*: 41).

Estos principios generaron un clima de incomunicación con el gobierno, ya que eran los contrarios al Pacto de Chicoral. La Reforma Agraria se congelaría bastante en sus logros durante los siguientes años, hasta el cambio de gobierno. Y los campesinos comenzaron a apostarle a la lucha directa por la tierra. En este contexto, el gobierno promovió una asociación discursiva entre las asociaciones campesinas y el comunismo y los campesinos, por su parte, decidieron no participar en el proceso electoral del segundo Congreso de la ANUC en 1972, ya que consideraron que sería una forma de entregar por la independencia que estaban luchando a pulso con el gobierno.

En la práctica, el ministro de agricultura del momento, Hernán Jaramillo Campo, no medió con la independencia declarada por los campesinos y promovió paralelamente, la creación de nuevas asociaciones en otras zonas del país que siguieran los principios dictados por el gobierno. Este es el proceso que se conoce como la creación de dos líneas de la ANUC: la línea Armenia, de corte oficialista, y la línea Sincelejo, mayoritaria e independiente. En medio de esta división, los campesinos organizados convocaron a un segundo Congreso, en la ciudad de Sincelejo, con la línea independiente de la representación campesina a nivel nacional. Este evento es reconocido como el más multitudinario en la historia de la organización.

A partir de allí, la ANUC se enfrentó a multiplicidad de retos al interior de la organización –algunos de ellos marcados por las diferencias ideológicas que subyacían a los movimientos sociales o armados que quisieron influir en la organización–, frente a la presión gubernamental, expresada en represión policiva y frente a la respuesta armada de los terratenientes, que dejó decenas de líderes campesinos asesinados a lo largo del territorio nacional.

2.1.6 Problemas de orden público en el Frente Nacional: derecho de autodefensa y expansión de las guerrillas.

Las complicaciones de orden público en los gobiernos del Frente Nacional, disminuyeron en confrontación armada directa, pero aumentaron en afectaciones de represión que eran manejadas con amplias prerrogativas dadas a las Fuerzas Armadas, mediante la figura constitucional del Estado de Sitio como mecanismo represor de la agitación social (Gallón Giraldo, 1979). En 1965, durante el gobierno de Guillermo León Valencia se postuló el Decreto Legislativo 3398, el cual se convertiría en ley tres años después, y es reconocido por todos los estudiosos del paramilitarismo como un aliciente a la conformación de ejércitos privados de defensa (Leal, 2002; García Peña, 2005).

La declaración del Decreto de Defensa Civil de 1965, demuestra el clima de confrontación que se presentaba en la década de los sesenta y setenta en Colombia. Fue utilizado con la idea de contrarrestar los secuestros también, frente a unas Fuerzas Armadas que tampoco se encontraban particularmente bien dotadas, carecían de profesionalización y se alimentaban del principio del "enemigo interno". El investigador Pablo Nieto ha resumido que los propósitos argüidos por las Fuerzas Armadas con este decreto eran: "1) vigilancia total y continua donde resulta esencial concienciar y comprender que la vigilancia de las veredas y zonas rurales es una función de la comunidad; 2) sistema de alarma oportuna para que la población haga saber a todos los habitantes la presencia de extraños; 3) para un buen desempeño de las auto-defensas, debe ser prioritario que en sus filas exista personal reservista de primera clase, la necesidad de homogeneidad de operatividad militar, la consolidación del sistema de acción comunal y la unidad de pensamiento y coordinación entre autoridades civiles, militares y eclesiásticas." (Nieto, 2010: 182, resumiendo los

planteamientos en 1965 del Coronel Eduardo Jiménez Mendoza). En términos concretos, con el decreto de Defensa Civil, los militares podían dotar de armamento de largo alcance a los civiles que decidiesen organizarse.

También en este periodo se asumió, como base preventiva del combate contra la guerrilla, la Doctrina de la Seguridad Nacional, una respuesta de la Guerra Fría a la paranoia que despertaba el comunismo en el continente americano. Algunos de sus postulados son la identificación del "enemigo interno" y la declaratoria de guerra permanente contra la amenaza comunista. Muchos militares colombianos se formaron en esta doctrina en la Escuela de las Américas, una institución norteamericana de formación para América Latina que funcionó en Panamá hasta 1984. La permanencia hasta la actualidad de esta concepción amenazante del comunismo al interior de las Fuerzas Armadas y la subsistencia de las guerrillas, ha llevado a que algunos sectores de la institución castrense justifiquen o acepten veladamente la relación que se da con grupos paramilitares. En medio de esta situación se amplió la paranoia anticomunista hacia organizaciones de izquierda en la legalidad, grupos políticos o movimientos sociales. Y, con el Estatuto de Seguridad del presidente Julio Cesar Turbay (1978-1982) se llegó a autorizar el nombramiento de alcaldes militares y el control de la población requisando sus alimentos, en caso de que se llevaran suministros de más que pudieran dotar a la guerrilla, deteniendo civiles bajo consideraciones de sospecha.

Al fin del Frente Nacional vinieron años de intensa agitación social. Las poblaciones de los cascos urbanos promovieron marchas, paros cívicos, bloqueo de carreteras, entre otros, con el objetivo de hacerse oír. Cuenta María Teresa Ronderos que, en una zona de Colombia conocida como el Magdalena Medio, uno de los principales nodos del nacimiento de las estructuras paramilitares de la época más reciente, "la única forma de hacerse escuchar en Bogotá era haciendo paros cívicos para que pusieran a andar el nuevo hospital, para que le dieran agua potable a la población, para que le dieran casa a la gente o para que arreglaran la única vía de salida, que era intransitable" (Ronderos, 2014: 31).

Como se ha mencionado antes, la movilización social coincidió con la expansión de las agrupaciones guerrilleras por diversos motivos. Y en el marco de esta situación, se

tendió desde el gobierno a unificar discursivamente la lucha por la ampliación de los derechos de distintos colectivos sociales con el enfrentamiento con las guerrillas. Las guerrillas, como era de esperar, también quisieron vincular la lucha social a sus demandas, pero a través de la expresión armada. Y esa amalgama discursiva y estratégica de todas las partes ha equiparado hasta el día de hoy la exigencia de derechos con la subversión, en una lógica de pensamiento binario, que nació también de la lógica de la guerra fría.

Así mientras el Estado incrementó su lucha contra la expansión guerrillera, estos grupos también aumentaron los hostigamientos a la fuerza pública e iniciaron una campaña para extender la práctica de la extorsión con el objetivo de obtener financiación para sus actividades. Los secuestros de personalidades políticas, terratenientes y ganaderos aumentaron a finales de la década de los sesenta. También se hicieron cobros ilegales a las empresas nacionales y extranjeras que se ubicaban en las zonas rurales en Colombia. En 1978 se sumó a la lista de muertes políticas, la del exministro de gobierno Rafael Pardo Buelvas, asesinado por una organización de izquierda que se denominaba Autodefensa Obrera (AO). Como se vio atrás, quien era para ese momento el comandante de las fuerzas armadas declaró que la población debía hacer uso de su derecho a la autodefensa para protegerse de los desmanes de los grupos rebeldes. Uno de los investigadores que más ha trabajado sobre la temática explica que “la tenue línea entre autodefensa y justicia por mano propia quedó patente en la aclaración del general Camacho, ambigüedad que sirvió para justificar discursivamente en el futuro la promoción, tolerancia o colaboración con el surgimiento del paramilitarismo.” (Romero, 2006: 360).

El grupo de memoria histórica, encabezado por el investigador Mario Aguilera, editó una investigación en el año 2013 sobre la evolución de las FARC. En este texto se identifican tres períodos históricos de esta guerrilla correspondientes: en primer lugar, al origen y causas, periodo que iría entre 1949 – 1978; en segundo lugar, a la resistencia a la desmovilización y las respuestas políticas al cambio en su estrategia por la toma del poder, abarcando desde 1978 - 1991 y finalmente, al auge y crisis de la agrupación, que se daría posterior a la carta constitucional de 1991 hasta la fecha.

Para esta investigación, es particularmente importante resaltar el proceso de expansión que se dio en el segundo periodo que se menciona. Aguilera recoge que el gobierno de López Michelsen (1974-1978), como ya se ha ampliado en páginas anteriores, se manifestó como un cauce frustrado de los sectores democráticos ya inconformes con el acuerdo político previo del Frente Nacional. En el año de 1977, se dio un Paro Cívico sin precedentes en el país, que movilizó a multiplicidad de actores sociales y más de un millón de personas. Luego del Paro algunos grupos guerrilleros se radicalizaron con acciones impactantes, en parte porque consideraron que las bases para incitar una situación revolucionaria estaban dadas. Esa radicalización fue especial en el M-19, mientras las FARC permanecieron en la retaguardia de colonización, a la expectativa de avanzar en sus nuevos objetivos.

En 1978 se celebró la VI Conferencia del Secretariado, en la cual se planteó el convertir las FARC en una guerrilla nacional y ofensiva, punto que no se puso en práctica decididamente sino hasta la VII Conferencia de 1982. Se vieron influidos por la victoria sandinista en 1979, la ofensiva del Movimiento Farabundo Martí de El Salvador en 1981, y la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala -URNG- de 1982. Se planteó, por ejemplo, una estrategia para la toma de la ciudad capital Bogotá, la cual se haría en un período de ocho a diez años, aplazados reiteradamente (CNMH, 2013: 107 e involucraría a la población urbana propagando el movimiento clandestino en las ciudades.

Los intereses electorales estratégicos con el Partido Comunista debieron plantearse en el marco de todas las formas de lucha, cuestión subsidiaria del Partido pero que fue manejada a partir de entonces directamente por las FARC. Fue entonces cuando se creó la formación política Unión Patriótica (UP), en el marco de los acuerdos de paz que se estaban negociando con el gobierno conservador de Belisario Betancourt Cuartas (1982-1986). Más adelante en este texto, se volverá sobre la configuración de esta formación política que no recogió solamente a representantes políticos de las FARC.

Así, la desviación del objetivo de la toma del poder por la vía militar provocó una facción por parte del Frente urbano Ricardo Franco, el cual mantenía ingresos fuertes y simpatía entre células urbanas. Ubicado en Tacueyó– Departamento del Cauca, la

insubordinación de los comandantes del Frente basaba su rechazo en la influencia del ideólogo del Partido Comunista Jacobo Arenas y su segundo Alfonso Cano. La sospecha que tenía el Frente Ricardo Franco de un desarme, dio pie a una matanza de más de 160 de sus propios integrantes usando métodos brutales. Esto fue denunciado en su momento y mostró que ya en las FARC el corte militarista comenzaba a tener un peso importante.

Al incrementar sus acciones militares y la práctica del secuestro, la extorsión y el boleteo, –en especial en el Magdalena medio, zona de colonización cerrada donde las fuerzas del Estado y el capital narcotraficante se aliaron con propietarios medios–, se organizaron grupos paramilitares con entrenamiento mercenario. Los militantes de la UP, y entre ellos principalmente el Partido Comunista sufrieron la venganza paramilitar, perdiendo incluso este último buena parte de sus bases sociales en zonas de presencia histórica de la organización socialista, como el municipio de Cimitarra en el Departamento de Santander, o el de Yacopí en Cundinamarca.

Cancelado el intento de paz con Betancur, las FARC y el ELN, se mantuvieron al margen del proceso constituyente iniciado como marco de un desarme general ofrecido por el gobierno de César Gaviria. La inexistencia de puntos de su programa o de una representación aceptable según los criterios de esta guerrilla para discutir la agenda propuesta y, especialmente la condición del desarme, señalaron la ausencia de las FARC de la Asamblea Constituyente de 1991. En el proceso participaron el M-19, El Movimiento Quintín Lame y el EPL.

En relación a la expansión bélica de las FARC, a partir de la VII Conferencia se proyectaron en aumentar definitivamente la tropa. Originalmente, concentrados en la cordillera oriental, y aumentando sus recursos gracias a la tributación que exigían del gramaje del procesamiento de la hoja de coca en cocaína, esta guerrilla se proyectó aumentar la tropa a 28.000 combatientes y ampliar el número de frentes. En la cordillera oriental, según fuentes militares pasaron de tener 16 frentes –con 1.500 integrantes– en 1983 a 33 frentes –con 3.640 combatientes– en 1987. Ya en 1990, fueron 5.800 personas en armas repartidas en 48 frentes. Su expansión se hizo sobre el Caribe y las zonas de colonización cocalera de Caquetá, Meta, Vichada, Guaviare y Putumayo, aparte de

fortalecer su posición en zonas como Urabá y Sumapaz, la primera foco de conflictos obrero-patronales y la segunda un territorio con larga tradición de autodefensa campesina.

2.2 Confrontación Política, narcotráfico y apuntalamiento del paramilitarismo

El conflicto colombiano, hasta el ingreso del narcotráfico, era más o menos sencillo de explicar: violencia bipartidista, en el marco de políticas de alta exclusión social por parte de las clases dominantes, del aumento de la presión de las demandas por diversos sectores de la población, del surgimiento de grupos de izquierda armada, en el contexto mundial de la Guerra Fría. Pero, con la entrada del narcotráfico la complejidad que adquirió el conflicto se multiplicó.

Al final de la década de los setenta, el narcotráfico entró a jugar un papel relevante en el conflicto armado por su incidencia y profundización en el problema de la propiedad de la tierra, por ser una actividad ilegal íntimamente ligada a la violencia y por promover una "cultura de la ilegalidad", al decir de Luis Jorge Garay, en un país con una estructura de oportunidades tan desigual como Colombia.

En particular, la influencia del narcotráfico sobre la reconcentración de la tierra fue importante. Las ganancias de esta empresa ilegal comenzaron a ser invertidas masivamente en títulos de propiedad rural en la mayoría de departamentos del país (Reyes, 1997). Como lo reporta un estudio del Departamento Nacional de Planeación, el uso que se le ha dado a esta tierra por parte de sus nuevos propietarios "ha contribuido a elevar los niveles de concentración de la propiedad; ha desplazado los campesinos a frentes de colonización y ciudades; ha sobrevalorado las tierras; ha financiado la contrainsurgencia; ha reforzado la destinación de las mejores tierras del país a la ganadería extensiva, en perjuicio de la agricultura y de los bosques; y ha deteriorado el escaso liderazgo social en las regiones afectadas" (DNP, 1998: 15). En este mismo estudio se describe el desplazamiento de los campesinos hacia zonas de frontera agrícola abierta – con el consiguiente deterioro ambiental que esto implica- donde la infraestructura estatal es mínima y donde el acceso a servicios públicos, transporte, salud y educación es bastante restringido.

El narcotráfico no ha sido la causa del conflicto ni la violencia en Colombia, aunque ha servido como detonante de las problemáticas que ya existían. Fue así que los narcotraficantes y sus redes entraron a formar parte de una nueva clase social ilegal pero con poder e influencia crecientes en el país (Betancourt y García, 1994). En este contexto surgieron los ejércitos particulares patrocinados por los hacendados ganaderos, algunos de ellos también narcotraficantes, con el objetivo de proteger a los grandes latifundios y a sus dueños.

En la región del Magdalena Medio, en la amalgama de conformación de grupos paramilitares bajo el manto del Decreto de Defensa Civil y la expansión de la influencia del narcotráfico, se generó una alianza entre estos dos grupos de intereses. También se acapararon las mejores tierras y "las fincas de la ribera del Magdalena en la región baja [fueron] particularmente apreciadas pues la guerra las había abaratado, y eran ricas y bien irrigadas." (Ronderos, 2014: 38).

El punto de quiebre se dio en 1981, con el secuestro de Martha Nieves Ochoa⁴⁵, la hija de un reconocido ganadero y sobrina de los hermanos Ochoa Vásquez, narcotraficantes del cartel de Medellín. La respuesta inmediata de los narcotraficantes fue violenta: se creó un grupo conocido como Muerte a Secuestrados (MAS) que desató una oleada de asesinatos en represalia para presionar la liberación. En poco tiempo, el MAS contó con 2.000 hombres bajo el mando de Pablo Escobar y al servicio de los hermanos Ochoa, y fue el primer gran grupo organizado de paramilitares reconocido. No obstante, cuando Martha Ochoa fue liberada sin el pago exigido por la guerrilla M-19, el MAS continuó delinquiendo y asesinando a líderes populares, sindicalistas y juristas. Ya para finales de 1982, la situación de orden público era compleja y las cifras de violencia comenzaron a aumentar notablemente.

⁴⁵ Martha Nieves Ochoa, como se mencionará más adelante, pareciera ser una de las posibles propietarias de la Hacienda Las Melenas, ubicada entre los municipios de Toluviéjo y San Onofre en Los Montes de María. Esta hacienda está presente en la memoria colectiva de la región porque fue la primera gran propiedad bombardeada por la guerrilla en el año 1997 y porque su administrador era Edward Cobos Téllez, posteriormente conocido como alias "Diego Vecino". Él fue el jefe político del Bloque de los Montes de María y cayó secuestrado allí mismo por la guerrilla de las FARC.

En el gobierno del presidente de Belisario Betancur (1982-1986) se propuso un alto al fuego con las guerrillas y se inició un proceso de negociación principalmente con las FARC y el M-19. Se generó en el país un ambiente de optimismo ya que era una propuesta para abrir la democracia más allá de los dos partidos tradicionales. Esto dio inicio a la UP, un partido que, como ya se mencionó antes, iba a servir de coalición entre los sectores políticos de las FARC y sectores de la sociedad civil y los movimientos sociales, integrado por líderes comunales, campesinos, indígenas, profesores universitarios y, en general, miembros no adscritos a los partidos tradicionales. La UP se convirtió en la esperanza de la existencia de un tercer partido político, pero en este caso orientado desde la izquierda.

Sin embargo, el proceso de paz fracasó después de varios incidentes entre el gobierno y las guerrillas y por los asesinatos de miles de dirigentes populares de la UP, que entre 1984 y 1995 perdieron a cerca de 5.000 activistas políticos. El sector de las FARC que pertenecía a la UP abandonó la legalidad y retomó las armas, endureciendo sus acciones de guerra. Otros líderes se mantuvieron en el partido enfrentándose a una violencia desmedida, en la que cayeron dos candidatos a la presidencia, senadores, alcaldes, concejales y líderes populares. Muchos de estos asesinatos fueron dirigidos por los movimientos paramilitares en complicidad con las Fuerzas Armadas y/o con el narcotráfico.

Recientemente la periodista María Teresa Ronderos publicó una historia sobre la cómo se llegó a la consolidación de los grupos paramilitares. En su texto es evidente la contradicción de intereses que comenzaron a complejizarse en el conflicto colombiano en la década de los años ochenta. Un ejemplo claro de esta situación es el de la estrategia adoptada por otro de los narcotraficantes, aliado de Pablo Escobar, en la región del Magdalena medio y sur de Colombia. Su nombre, Gonzalo Rodríguez Gacha, alias "el mexicano", había montado un enorme complejo de procesamiento de cocaína en el sur del país, en el Departamento del Caquetá, donde predominaba la presencia de la guerrilla. La guerrilla, a su vez, tenía relaciones ambiguas sobre la problemática del procesamiento de cocaína, porque cobraba un impuesto en las zonas de cultivos al gramaje, pero tenía un discurso de oposición a los grandes laboratorios y narcotraficantes. Por lo menos en el caso de las FARC.

Ronderos cuenta que "en 1983, las FARC atacaron uno de esos laboratorios, se llevaron a 18 rehenes, robaron cuatro pequeñas aeronaves y exigieron un pago de 425 000 dólares para devolver aviones y personas (...) Rodríguez Gacha interpretó el ataque como una traición o un desafío a su poder. Soldados de la VII Brigada del Ejército rescataron a los rehenes y dos de las naves, y Rodríguez Gacha no tuvo que pagar rescate. Pero desde entonces juró venganza con las FARC y selló su alianza con el Ejército al compartir con este su objetivo de perseguir a las guerrillas y al comunismo donde quiera que se los topara" (Ronderos, 2014: 40). En la zona del Magdalena Medio, Rodríguez Gacha tenía la mayor cantidad de extensiones de tierra. Allí se alió con el ejército y financió los nacientes grupos de paramilitares, que se hacían llamar a sí mismos como grupos de autodefensa⁴⁶.

Posteriormente, las autoridades descubrieron y destruyeron el complejo de producción de cocaína más grande de Colombia, que tenía cerca de 19 laboratorios: se conocía como "Tranquilandia". La periodista Ronderos menciona en su texto que, incluso, se presentó una paradójica situación en la que el embajador de Estados Unidos en Colombia, Lewis Tambs, acusó a la guerrilla de ser la propietaria de estos laboratorios en su afán anticomunista de atacar a esta organización. Esto desvió por un tiempo la atención de las autoridades norteamericanas sobre los narcotraficantes principales. Pero, cuando se reveló que la guerrilla de las FARC no tenía nada que ver con Tranquilandia, Rodríguez Gacha quiso consolidar su alianza antisubversiva con el ejército para distraer la atención de sus propias actividades ilícitas.

Dichas alianzas, fueron evidentes tras la muerte del Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, quien denunció las actividades ilegales de Pablo Escobar mientras ostentaba una curul como representante a la Cámara. Escobar, ordenó el asesinato de Lara el 30 de abril de 1984. Luego siguieron las muertes de varios dirigentes de la UP, quienes denunciaron constantemente la emergencia de los grupos paramilitares; así como la del Procurador Carlos Mauro Hoyos; la del magistrado Carlos Valencia; la de Guillermo Cano, director del

⁴⁶ En Colombia la palabra de "autodefensa" se relaciona especialmente con las agrupaciones paramilitares, aunque en el origen de la guerrilla de las FARC, el término se usó para referirse a las autodefensas campesinas de Marquetalia. En América Latina, en su mayoría, la palabra de autodefensa se relaciona con la amalgama de casos en que pueden encontrarse organizaciones campesinas que buscan la autonomía, tienen una raíz indígena de autogobierno o están más cercanas a las agrupaciones guerrilleras

diario El Espectador; y la de múltiples políticos, defensores de derechos humanos y líderes comunitarios que se oponían al aumento del poder del narcotráfico y a los actos de violencia cometidos por éste con sus grupos de seguridad privada o por los paramilitares⁴⁷.

Para las elecciones de 1990, de manos del narcotráfico y del paramilitarismo fueron asesinados 3 candidatos presidenciales. La presidencia para el periodo 1990-1994 la obtuvo el liberal Cesar Gaviria, quien dio pasos importantes por restaurar la paz en el país. Pero la complejidad de la problemática de los años anteriores, más la guerra abierta que planteó el narcotráfico contra el Estado, generaron una dinámica contradictoria en la búsqueda de una sociedad basada en el Estado de Derecho. Por un lado, se dieron tres procesos democratizadores de gran importancia: la reinserción de algunos grupos guerrilleros⁴⁸; la elección directa de alcaldes y gobernadores desde 1988 y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente en la que confluyeron multiplicidad de fuerzas políticas y sociales, incluyendo a representantes de esas guerrillas desmovilizadas. El resultado fue la Carta Constitucional de 1991, la cual significó un avance importante en la modernización del Estado⁴⁹.

En medio de este proyecto de fortalecimiento estatal, existieron sectores de la sociedad que no quisieron participar – por ejemplo, las guerrillas de las FARC y del ELN no se reinsertaron – o que se opusieron en la práctica a la aplicación de las nuevas leyes constitucionales. Como lo señala Romero (2003), se desató una resistencia a la ampliación de la comunidad política, la cual se manifestó de manera violenta tras la eliminación de los nuevos competidores. También se intensificó la presión del narcotráfico para que la Asamblea Nacional Constituyente decretara la prohibición de extradición de ciudadanos

⁴⁷ Precisamente, Darío Betancour Echeverry, uno de los investigadores pioneros sobre las transformaciones generadas por la mafia y el narcotráfico, que es referenciado en este texto, fue secuestrado y posteriormente asesinado por grupos paramilitares en 1999.

⁴⁸ El M-19, el EPL, el Quintín Lame, La Corriente de Renovación Socialista y el PRT.

⁴⁹ Los puntos más importantes de la Constitución de 1991 fueron: la descentralización administrativa, la creación de instituciones fundamentales de control y de justicia; el planteamiento de un sistema de vinculación de los ciudadanos con el Estado y de posibilidades para hacer valer sus derechos constitucionales; y el reconocimiento de la diversidad étnica del país, con los consiguientes derechos particulares para algunas minorías étnicas. La Asamblea Nacional Constituyente fue un intento por dirimir parte de los conflictos internos de Colombia y por ampliar la democracia.

colombianos a Estados Unidos. Fueron muchos los actos de terrorismo perpetrados por el grupo de los “Extraditables”, como se hacían llamar los miembros del cartel de Medellín que eran solicitados por la justicia norteamericana. La cabeza de este grupo era el conocido Pablo Escobar. Los Extraditables lograron poner al Estado colombiano contra las cuerdas tras un conjunto de acciones violentas como carros-bomba con cientos de kilos de dinamita, atentados contra vuelos comerciales y el secuestro de 10 periodistas, varios de ellos familiares de importantes personalidades políticas en el país⁵⁰.

La abundancia de dinero proveniente del narcotráfico permitió que, mientras Colombia avanzaba en un proceso de ampliación de la democracia, tuviera un competidor con enorme fuerza para enfrentarse al Estado en su conjunto. El nobel Gabriel García Márquez escribió en 1996 el relato de cómo se dio ese proceso ambiguo, en una crónica que recoge los relatos de los secuestrados por los Extraditables y de sus familias. Una reflexión en su texto llama la atención: “Una droga más dañina que las mal llamadas heroicas se introdujo en la cultura nacional: el dinero fácil. Prosperó la idea de que la ley es el mayor obstáculo para la felicidad, que de nada sirve aprender a leer y a escribir, que se vive mejor y más seguro como delincuente que como gente de bien. En síntesis: el estado de perversión social propio de toda guerra larvada” (García Márquez, 2006: 152).

En medio de este conflicto, Pablo Escobar y varios de sus lugartenientes del cartel de Medellín se entregaron a la justicia en junio de 1991, para luego escapar 13 meses después, sin ninguna resistencia de los guardianes que los vigilaban. Su muerte se produjo en diciembre de 1993 por efectos de una coalición de múltiples fuerzas que se aliaron para encontrarlo: El Bloque de Búsqueda, una división de inteligencia de la Policía y la Fiscalía; agentes de la DEA de Estados Unidos y, finalmente, un grupo que se hizo llamar los *Pepes*, Perseguidos por Pablo Escobar, que estaba conformado por una disidencia del cartel de Medellín con intenciones de cobrar venganza contra el capo. De los Pepes surgieron varios de los futuros y poderosos jefes paramilitares que ascendieron en la escala de la jerarquía tras la muerte del capo del cartel de Medellín. Los nexos de esta agrupación con los

⁵⁰ De hecho, fue la muerte de la hija del expresidente Turbay la que llevó a que el gobierno cediera ante las presiones de los Extraditables en relación a la ley que decretaba su entrega a la justicia. Para este momento, en la carta constitucional de 1991 ya se había prohibido la extradición de colombianos.

organismos de la inteligencia colombiana fueron evidentes, ya que en varias ocasiones facilitaron información para ubicar el paradero de Escobar. Una vez cumplido el cometido de ejecutarlo, se dio la orden de capturar también a los integrantes de los Pepes, pero fue cumplida con especial negligencia intencional.

En 1993, se celebró el primer congreso nacional de las autodefensas, lo que sería el germen de la unificación de estas agrupaciones. Como símbolo de su fuerza, se bautizó a la población de Puerto Boyacá, un municipio del llamado Magdalena medio colombiano, como la primera zona antirsubversiva del país. Allí mismo se montaron campamentos de entrenamiento paramilitar, apoyados por varios miembros del ejército colombiano. Un dato impresionante muestra que para 1993 se contaba con 157 grupos paramilitares que operaban en Colombia⁵¹. La década de los noventa estuvo marcada por múltiples crisis de legitimidad estatal, especialmente afectada a causa de la comprobación del ingreso de los dineros del narcotráfico, a las cuentas del candidato Ernesto Samper, quien fue elegido presidente de Colombia entre 1994 y 1998. Durante los cuatro años de Samper, el gobierno se dedicó a solucionar asuntos ajenos al conflicto armado, dejando de lado el control del crecimiento del paramilitarismo. Así, cuando para 1997, el que sería el posterior presidente inicia su campaña sobre la base de una negociación con las FARC, el paramilitarismo se prepara para hacer frente a esta situación e inicia una campaña de unificación de sus fuerzas en el país. En 1997 se crearon las AUC, con la dirigencia de Carlos Castaño, un reconocido mercenario que había trabajado para los Pepes.

La expansión paramilitar tuvo dos etapas principales, una entre 1994 y 1997 y la otra entre 1998 y 2006⁵². Entre 1994 y 1997 se crean en el Departamento de Antioquia los

⁵¹ <http://www.cidh.org/countryrep/Colombia93sp/cap.2a.htm>

⁵² Se deja como referencia el 2006 porque es el año en el que culminaron las negociaciones con la cúpula paramilitar. No obstante, es importante mencionar que, en la actualidad, es reconocido frente a la opinión pública nacional e internacional que no existen más grupos paramilitares en el país, cuestión que está muy lejana a la realidad. En el proceso de desmovilización del paramilitarismo se habían reportado cerca de 31 mil efectivos, de los cuales 17 mil entregaron armas, pero sólo hay un registro de la fiscalía de cerca de 3 mil que están cobijados por la Ley de Justicia y Paz. Adicionalmente, es conocido que en la desmovilización se disfrazaron como paramilitares a civiles para que estuvieran en el acto de desmovilización, mientras los verdaderos activos se quedaron ejerciendo el poder en sus zonas de influencia. Hoy en día, el Estado ha cambiado el nombre de estos grupos de paramilitares que nunca se desmovilizaron y los denomina Nuevos Grupos Emergentes. Son varios los grupos neoparamilitares activos en el momento, a saber: las Águilas

primeros grupos armados y autorizados de autodefensas campesinas, con el nombre de Cooperativas de Seguridad (Convivir). La autorización es dada por el gobierno del presidente Samper, pero la iniciativa es promovida por el entonces gobernador del Departamento, actual presidente de la República. Había varias Convivir autorizadas, y en su esquema era necesario que fuesen orientadas y dirigidas desde miembros de la sociedad civil que tenían relaciones con la inteligencia del Estado. Lo que se supo años después, es que los cabecillas de muchas Convivir fueron autorizados aún cuando ya eran buscados por la justicia. En 1997, como consecuencia del recrudecimiento de la violencia en la región y las múltiples masacres cometidas, se derogó el decreto que permitía el funcionamiento de estas cooperativas de seguridad campesina. Muchos de los integrantes pasaron a la clandestinidad en las filas de las AUC. En ese periodo se dio la alianza directa entre los paramilitares y las Fuerzas Armadas, que hasta entonces había sido menos explícita. Esta fase se caracteriza porque los paramilitares resultaron vencedores de su enfrentamiento con la guerrilla en Antioquia. Recibieron el apoyo de las Fuerzas Armadas y de otras instituciones y buscaron hacer ciertas concesiones económicas a algunos sectores de la población para obtener un mayor apoyo social.

El periodo de 1998 a 2003 vive la gran expansión paramilitar en todo el país. El exitoso modelo desarrollado para combatir a la guerrilla comienza a ser exportado desde Antioquia hacia otros Departamentos de Colombia: literalmente es solicitado a petición de las élites económicas y políticas locales. En este lapso de tiempo los paramilitares salen definitivamente victoriosos de las guerras regionales. Su alianza con el narcotráfico y el hecho de que ellos mismos se conviertan en grandes carteles exportadores de droga⁵³ les dio un poder enorme en las regiones. Gracias a ello, lograron cambiar el mapa político de 12 Departamentos del país y la transformación de 8 más. Establecieron una bancada parlamentaria en el Congreso de la República e influyeron en las propias elecciones

Negras, Los Urabeños, Los Paisas, los Rastrojos y el Ejército Antirestitución, entre otros. Varios organismos nacionales e internacionales, protectores de los derechos humanos, han expresado su preocupación por las amenazas que se han extendido a varios sectores de la sociedad civil recientemente.

⁵³ Por ejemplo, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y el Bloque Catatumbo eran los principales proveedores de la cocaína al mercado europeo. Sus herederos mantienen este mercado activo.

presidenciales. Lograron robarle votos y políticos a los partidos tradicionales y consiguieron entrar ventajosamente en un proceso de negociación con el Estado.

Dos grandes modalidades de alianza fueron las aplicadas por el paramilitarismo para garantizar su influencia política. Primero, establecieron pactos con dirigentes políticos de tradición en las regiones que mostraron simpatía hacia las acciones del paramilitarismo. También lanzaron nuevos candidatos al Congreso, con poca experiencia política, para servir de títeres a sus objetivos. Así buscaban garantizar leyes flexibles a la hora de la negociación con el Estado. Incluso en el 2006, cuando el paramilitarismo se supuso desmovilizado, la manipulación política de los paramilitares continuó y se aumentó⁵⁴. Por lo tanto, contrario a lo que solía pensarse, o por lo menos contrario a lo que muchos querían aceptar, la influencia paramilitar en el ámbito electoral colombiano en los últimos años no comenzó en el año 2002, ni disminuyó en el 2006. Tampoco se circunscribió al Congreso de la República exclusivamente.

Mientras las AUC operaban en el territorio colombiano, el gobierno del presidente Andrés Pastrana intentó pactar la paz con las FARC, en un proceso que fracasó por motivos que ameritan otra reflexión⁵⁵. Mientras tanto, el paramilitarismo se fue extendiendo lentamente con el fin de hacer frente a la guerrilla, cuando se terminasen los diálogos de paz, y para consolidarse como un proyecto político y militar en Colombia. El financiamiento de los paramilitares estuvo centrado en la extorsión de las poblaciones, muchas de las cuales accedían a cambio de sentirse protegidas de las acciones de la guerrilla; en la cooptación de los bienes públicos en las regiones; en las donaciones de los

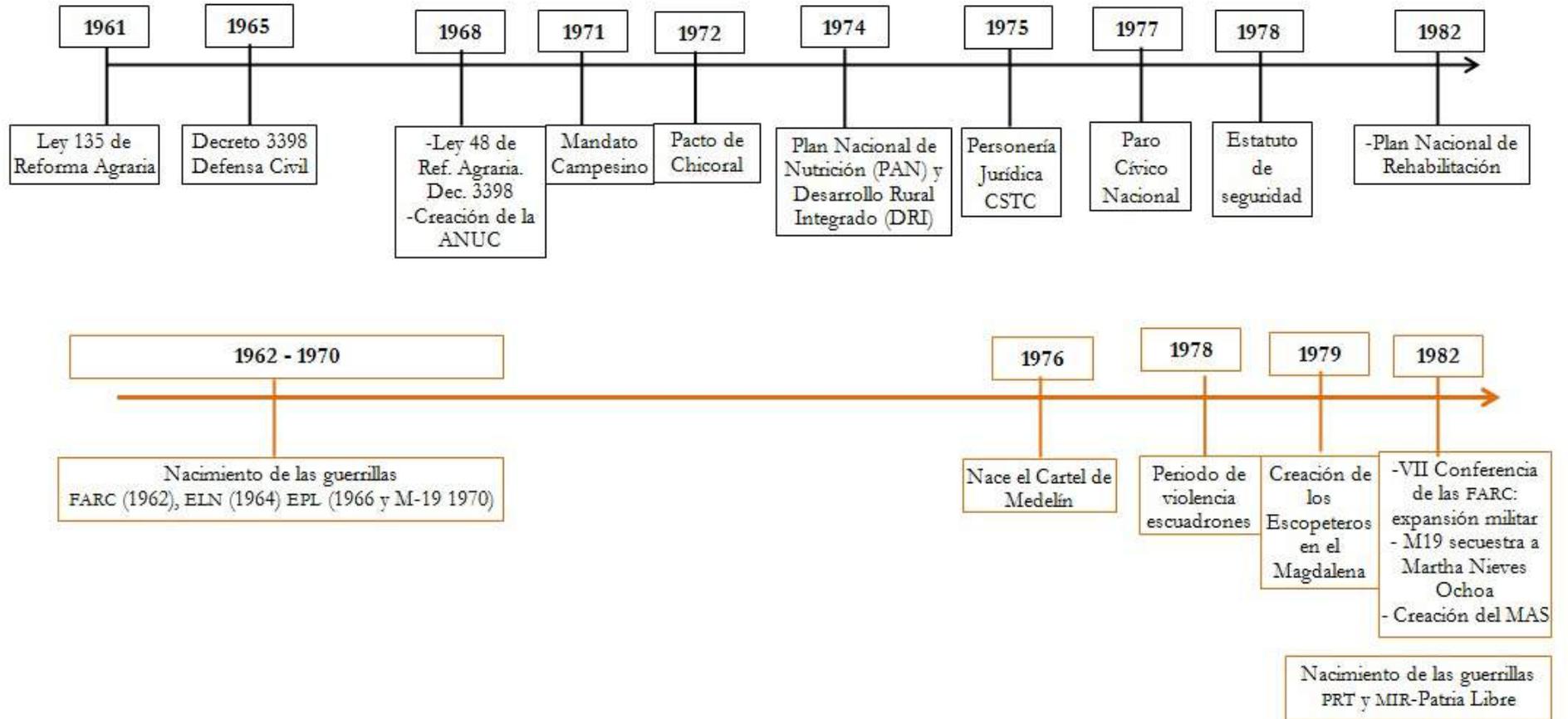
⁵⁴ Como se indica en la investigación de la Corporación Nuevo Arcoiris (2007) En el 2002, la sumatoria de los votos para elegir representantes a la Cámara y Senadores de paramilitarismo fue de 1.741.947 votos, pero en el 2006 esta cifra aumentó a 1.845.773 votos.

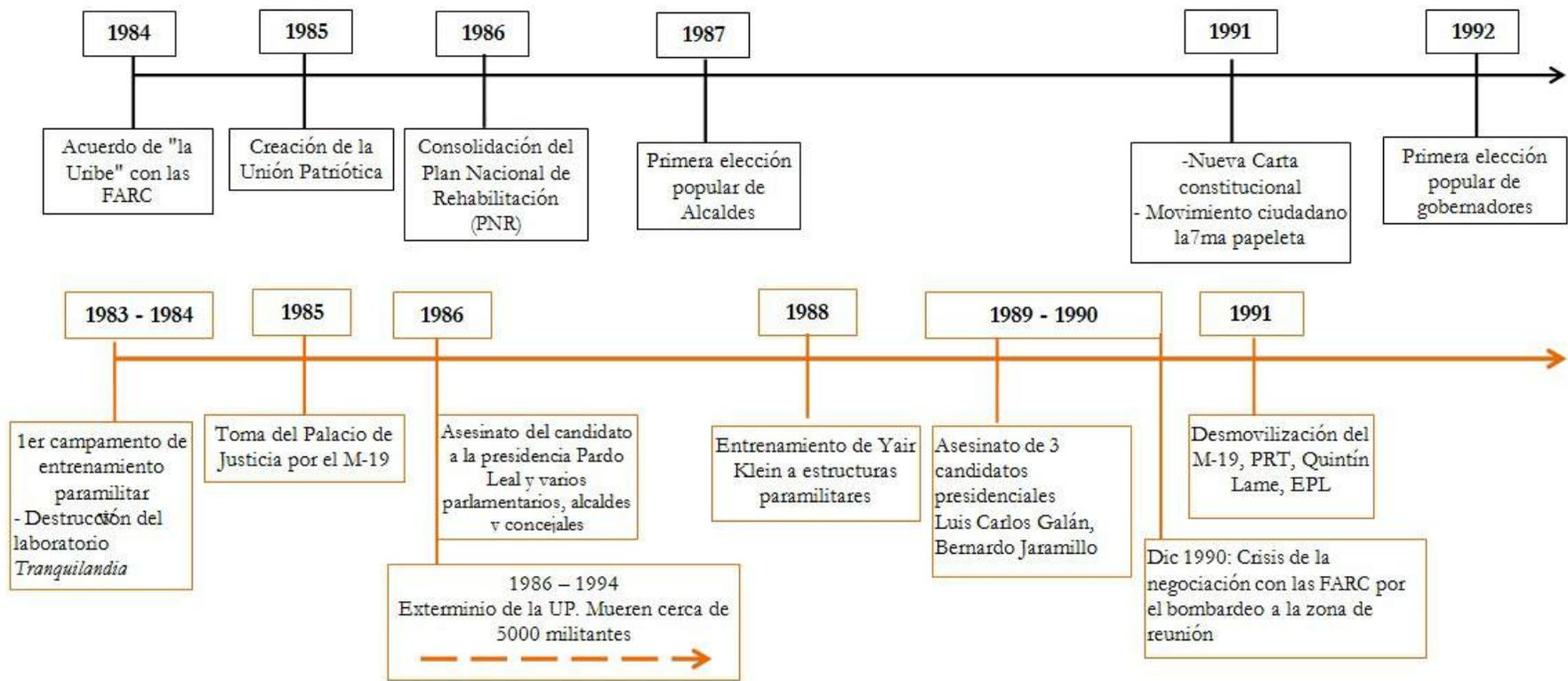
⁵⁵ Durante el periodo de negociación no se pactó explícitamente un cese de hostilidades, y con ello las FARC bombardeó una población y secuestró a un grupo de policías, muchos de los cuales aún permanecen en la selva. También engañó a un grupo de 12 diputados de la Asamblea del Departamento del Valle del Cauca para secuestrarlos con el argumento de tomarlos como prisioneros políticos. En junio de 2007, tras enfrentamientos con un grupo desconocido (al parecer miembros de otro frente de la misma guerrilla) 11 de los diputados murieron. El 5 de febrero de 2008, la guerrilla de las FARC liberó al único sobreviviente de los diputados, luego de siete años de encontrarse secuestrado. Esto sin contar con el secuestro y asesinato de tres ciudadanos norteamericanos durante el periodo de negociación, lo cual retiró parte del apoyo de Estados Unidos a la negociación.

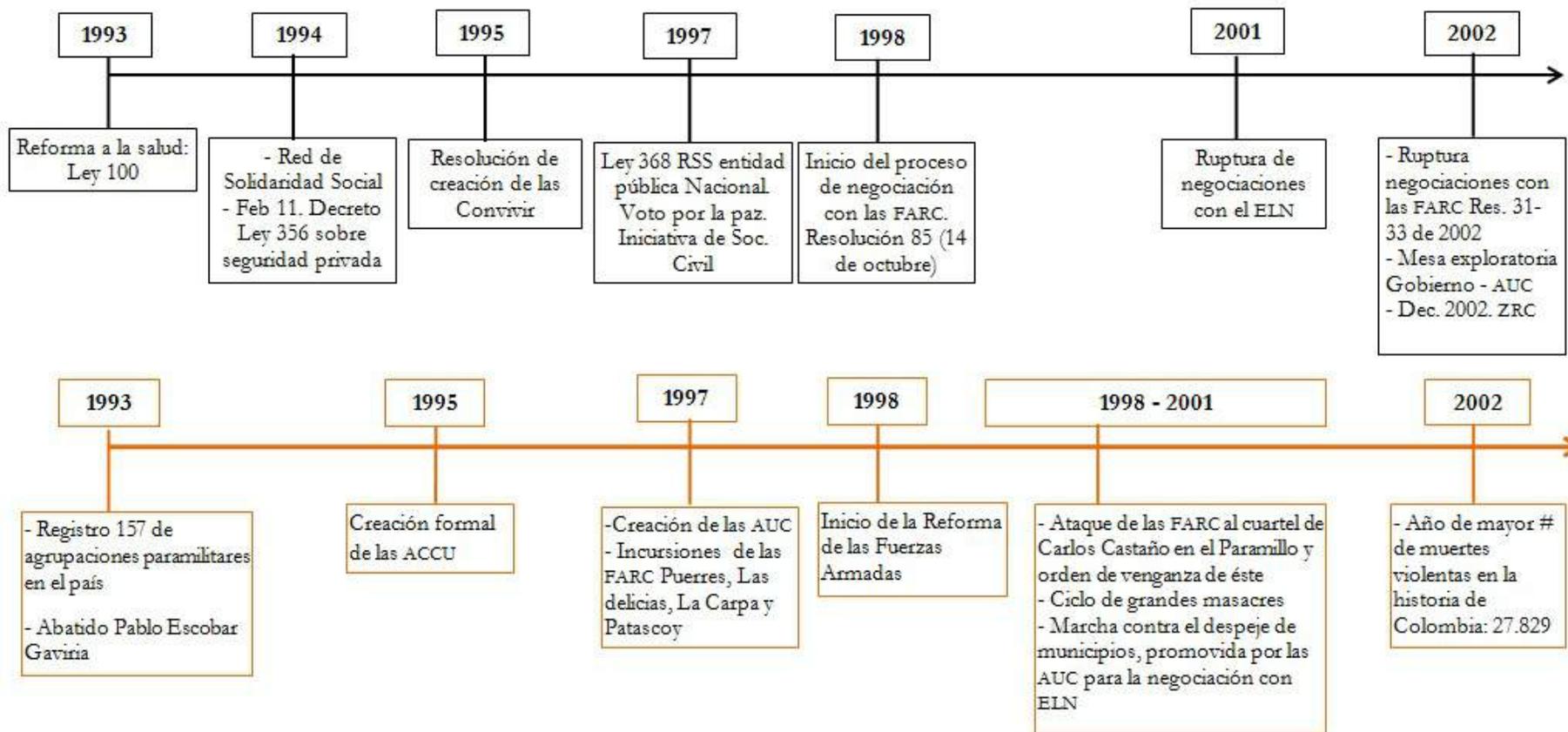
empresarios y ganaderos; pero, especialmente, en los dineros del narcotráfico, ya que los paramilitares vinieron a adueñarse de la producción y exportación de la droga en muchas zonas del país. No obstante, la dimensión de esta situación no es comprensible sólo a la luz de las acciones de los paramilitares. Estos actuaron con la complicidad de algunos miembros del ejército nacional y de muchos políticos regionales. En el 2002, con la llegada del presidente Álvaro Uribe Vélez, las AUC iniciaron un proceso de desmovilización y entrega de armas, con una serie de inconvenientes que han sido explicados anteriormente en la introducción de esta investigación. El proceso culminó en el 2006.

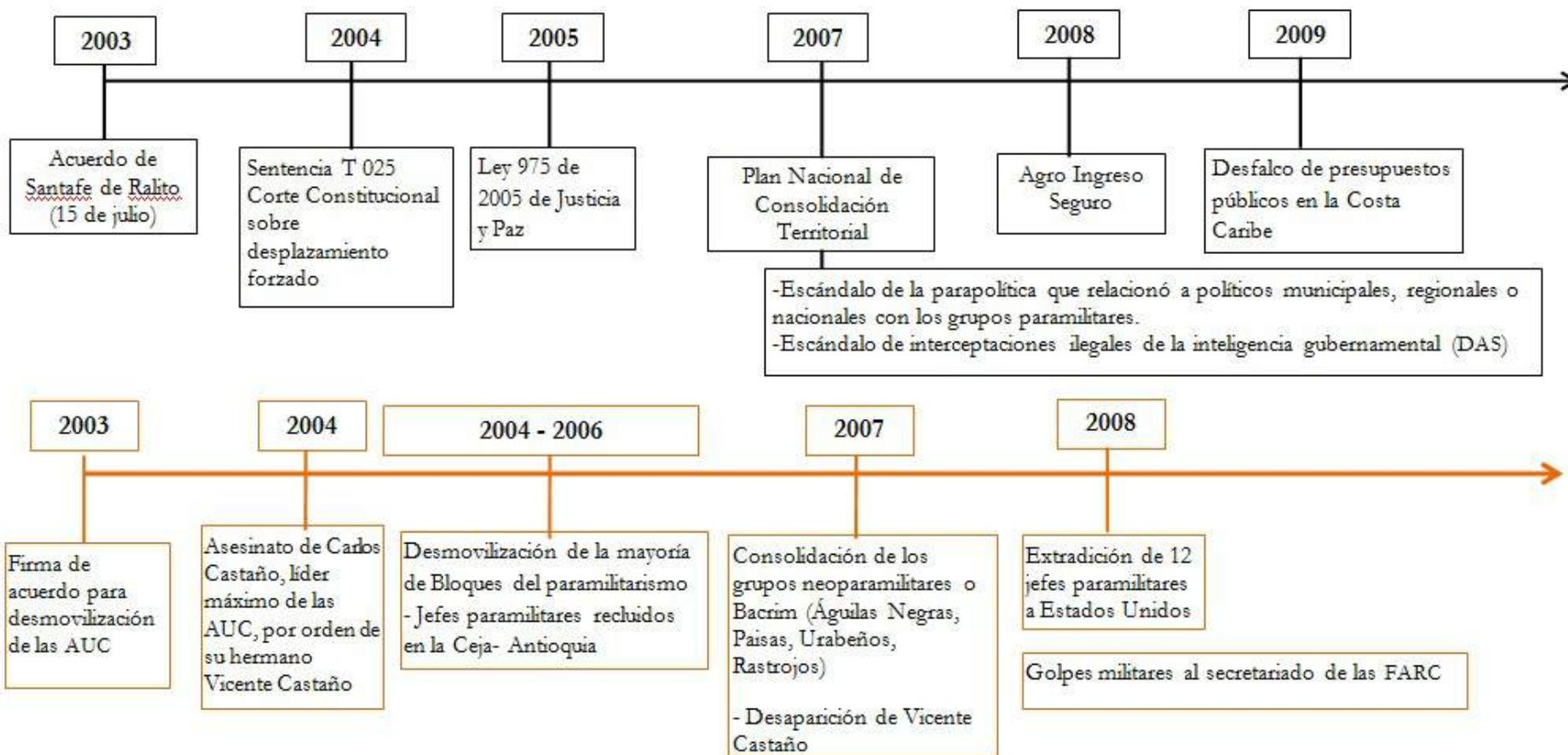
En resumen, el paramilitarismo en Colombia pudo iniciarse como un sistema de autodefensa o de ultraderecha supeditado al ejército, pero paralelamente se consolidó de la mano de las mafias del narcotráfico que buscaron legitimar su enriquecimiento ilícito y apoderarse del Estado en las regiones. El paramilitarismo funcionó como un proyecto antsubversivo violento y se mostró como un proyecto político con ideología propia. Los mecanismos que utilizó para cumplir con estos objetivos fueron: el combate contra la guerrilla en defensa de sus contratantes; la guerra contra los movimientos y líderes sociales, los sindicatos, los intelectuales críticos y los grupos políticos de izquierda; el financiamiento por medio del narcotráfico y los aportes de ganaderos, terratenientes, empresarios y multinacionales; el uso de métodos de violencia de toda índole como la expropiación de tierras, las masacres, la coacción psicológica y la restricción de las libertades individuales; y finalmente, la alianza con las élites políticas y económicas.

2.3 Línea de tiempo de escala nacional









3 LOS MONTES DE MARÍA: POBLAMIENTO, CULTURA Y PROCESOS REGIONALES

*Ya cantó mi machete
La tierra quemada está
La troja con tu trasplante, la lluvia espero para ir a sembrar
Oye Miguel este año no es bisiesto, las cabañuelas están pintando bien
Los tabacales en tu pensamiento de hojas muy verdes, llenan tu caney
Yo soy hombre de trabajo, soy pobre desde muy niño
Pero un aguacero de mayo, de pronto cambia mi fatal destino
Oye Miguel levántate temprano limpia la huerta, siembra más y más
Ahora aguantaste mucho en el verano, el rico avaro te logró engañar
Cuando venga la cosecha, lo que deba pagaré
Compró ron, hago una fiesta, y lo que sobre es para mi mujer
Oye Miguel así no son las cosas, por no guardar es que tú estás así
Sigue pensando en las cosas sabrosas y no en tus hijos ni en tu porvenir*

Canción: Canto a mi machete

Autor: Adolfo Pacheco

En este capítulo se dará cuenta de los procesos de poblamiento y de jerarquización social, relacionados en parte con el mestizaje, de la región de los Montes de María. Se enmarcará este fenómeno en relación al inicio de la problemática por la tierra en esta región y la manera como la frontera agrícola se fue cerrando. Asimismo, se abordará la respuesta diferenciada que se dio a esa problemática desde tres sectores principalmente: la institucionalidad nacional y local, en relación con la clase terrateniente; el campesinado organizado como demandante de la profundización de los derechos sociales y, finalmente, el papel de los actores armados. La relación entre los actores cívicos y la institucionalidad, tanto al nivel local como nacional, se presentará como un proceso dinámico.

Asimismo, el poblamiento de la región de los Montes de María se relacionará con los procesos históricos que generaron formas de posesión y trabajo de la tierra comunal, las cuales convivieron con la creación de grandes haciendas. Éstas fueron la principal fuente de poder y el fortín de la clase política. Dichos procesos serán ampliados en este capítulo enmarcando geográficamente la región de estudio, su configuración histórica y consiguiente composición social, la forma como la economía local se articuló al país y al mercado

mundial, para terminar presentando una panorámica de las políticas públicas sobre la propiedad de la tierra para esta región en particular.

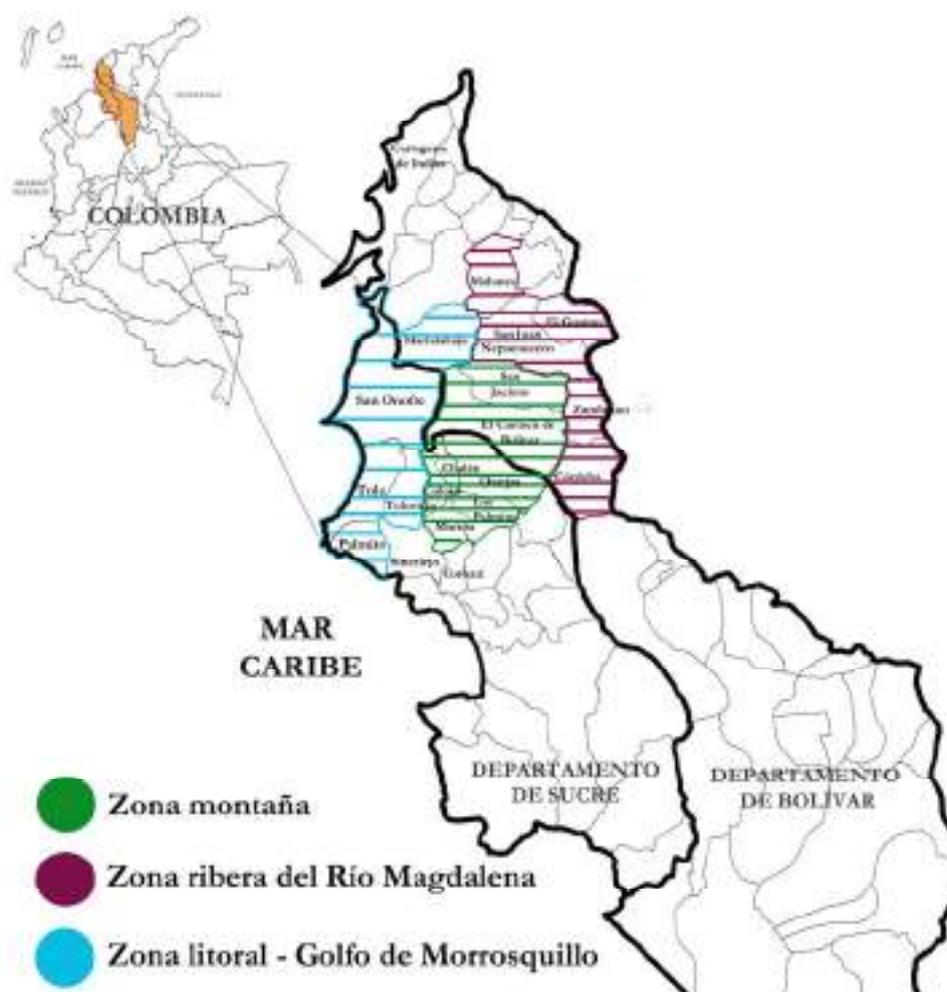
3.1 Dónde están los Montes de María

Los Montes de María se ubican en la macroregión geográfica del Caribe colombiano. Son parte de la extensión de la serranía de San Jerónimo, la cual es una de las tres ramas en que se divide la cordillera occidental de Colombia –la cordillera occidental, hace parte del ramal principal de la cordillera de Los Andes–. Los Montes de María se dividen geográficamente en tres subregiones como se puede ver en el Mapa 2: **la zona occidental** con parte litoral que mira hacia el Golfo de Morrosquillo (San Onofre, Tolúviejo, San Antonio del Palmito y María la Baja). De estos cuatro municipios, los tres primeros tienen salida al mar por el Golfo y pertenecen a Sucre, mientras que María la Baja es zona baja de montaña, sin salida al mar y pertenece a la jurisdicción de Bolívar. Se denomina la zona occidental por ubicarse al margen izquierdo de la vía que conduce de Sincelejo a Cartagena, por San Onofre. Son tierras bajas en las que predominaba la agricultura tradicional con la ganadería en pequeña y gran escala y donde también existieron grandes cultivos de arroz

La zona de Montaña (Chalán, Colosó, Ovejas, Morroa, Los Palmitos, El Carmen de Bolívar y San Jacinto que incluye a El Carmen de Bolívar y a San Jacinto en la zona montañosa, aunque algunas otras clasificaciones las ubican en el margen de la Troncal de Occidente-Río Magdalena. Estos dos municipios, ambos del Departamento de Bolívar, tienen tierras altas y bajas. En San Jacinto por ejemplo, se ubica el Cerro de Maco, la máxima altura de los Montes de María a 989 Mts s.n.m. Los dos municipios también son atravesados por la Troncal de Occidente, que es la vía más importante de comercialización de productos desde la costa bolivarense hacia el interior, principalmente hacia Medellín. Por ella circula el 80% de la carga desde el interior hacia la Costa Caribe, según datos del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia (2003: 5).

Finalmente, **la Zona de la Troncal del Occidente – Río Magdalena** (San Juan Nepomuceno, El Guamo, Zambrano, Córdoba Tetón y Mahates). Históricamente no está clara la delimitación de los Montes de María como subregión, especialmente en términos de

identidad para sus pobladores. De allí que existan casos en los que no se incluye al municipio de Mahates. Este trabajo sí lo incluye asumiendo la delimitación de tierras protegidas hecha por el *Programa de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada* del Ministerio de Agricultura y por la identificación cultural que manifiestan organizaciones en la región. Esta división se destaca por su importancia sobre la manera como los actores armados se ubicaron en el territorio. La zona litoral y la zona ribereña fueron las de mayor injerencia de los grupos paramilitares, mientras que en la zona de montaña tuvieron más presencia las guerrillas.



Mapa 2: Los Montes de María. Delimitación por zona topográfica

Fuente: Elaboración propia

3.2 Procesos de poblamiento

Los procesos históricos de poblamiento del Caribe son importantes para entender algunas de sus dinámicas culturales. A principios del siglo XVI se fundaron San Sebastián de Urabá y Santa María Antigua del Darién, los dos primeros asentamientos españoles en lo que hoy es Colombia. El primero desapareció por el asedio indígena y el segundo por una disputa entre conquistadores (Zambrano, 2000: 34). No fue sino hasta 1525 que se fundó Santa Marta, seguida de la fundación de Cartagena de Indias en 1533 y Santiago de Tolú en 1535, y que se "inició un verdadero proceso de poblamiento de la región Caribe" (Sánchez Mejía, 2007: 39-40), aunque hay que anotar que desde antes ya existían numerosos pueblos indígenas en la región, con una diversidad de formas de organización social.

El territorio del Caribe colombiano, y por ende los Montes de María, tuvo un poblamiento multi racial resultado del encuentro de los pueblos indígenas que existían allí, los españoles conquistadores y colonizadores y los pueblos negros provenientes de África y las Antillas, que ingresaron al territorio a finales del siglo XVI a causa de la crisis demográfica de la población indígena por el proceso de conquista (ver Figura 5). Después se lograron asentamientos más estables en torno a pueblos/ciudades de españoles con pueblos de indios cercanos, y se generó una política de asignación de tierras (encomienda/haciendas) para la producción de alimentos y ganadería. Lo llamativo del proceso es que la fundación de Tolú, una ciudad sobre el Golfo de Morrosquillo, creció a partir de la cría de ganado, pero también sirvió durante un largo periodo como espacio de tráfico de mercancías de contrabando hacia el interior del territorio.

Algunos indígenas con sus familias comenzaron a vivir en las haciendas a cambio de tierras para cultivar. También muchos blancos pobres, la mayoría ya nacidos en América, se vieron sin acceso a tierras, por lo que se comenzaron a generar "sitios" de asentamiento racialmente mixtos y formas de "arreglos no institucionales, destinados a subordinar a la población mestiza, sobre la base del peonaje y del colonato, es decir, de formas de prestación de servicios dentro de un sistema de clientelas no remuneradas por un salario, sino por la concesión de tierras (Colmenares, 1989, citado por Zambrano, 2000: 38). Los

"sitios" eran vecindarios mixtos interraciales que tenían el carácter de libres y, en principio, sus obligaciones tributarias eran inexistentes o escasas.



Figura 5: Población de la región Caribe presente en el Museo del Caribe (Barranquilla)

Los lugares de colonización espontánea pasaron a denominarse "rochelas", se caracterizaron por mantenerse "al margen de la vida institucional en los intersticios de las haciendas, sin el apoyo de sus dueños" (*Ibid.*: 39) y se opusieron sistemáticamente al control tributario. Además de este fenómeno, pequeños grupos de población negra comenzaron a escapar del dominio colonial, adentrándose en las zonas de más difícil acceso y formando asentamientos libres y rebeldes, que se conocieron como "palenques". Las palabras "palenque" y "rochela" serían sinónimas, pero en el primer caso la población es casi exclusivamente negra.

Estos asentamientos espontáneos de población, durante casi todo el periodo colonial, son la característica principal de la región de los Montes de María. Existió en la provincia de Cartagena una mixtura de haciendas de gran extensión con sujeción de mano de obra esclava o indígena, que mantenían una relación con el gobierno colonial, y varios poblamientos espontáneos y bajo otras formas de regulación social que se consideraban

licenciosos, poco religiosos y caóticos (ver Mapa 3)⁵⁶. Se registra que existieron varios intentos en el siglo XVII por controlar los palenques o sitios arrochelados, pero fueron infructuosos. Generalmente, no hubo enfrentamiento militar porque la tendencia de estos poblados era evitar el enfrentamiento y adentrarse aún más hacia zonas por fuera del radar colonial.



Mapa 3: Mapa de los pueblos negros y palenques principales en la región Caribe 1533-1788

Fuente: Fals Borda, Orlando (1976: 23) *Capitalismo, hacienda y poblamiento. Su desarrollo en la costa atlántica*

Aún en la actualidad, la palabra rochela o arrochelado tiene una connotación negativa en el lenguaje colombiano y del Caribe. Una cultura en la que, como resalta el historiador Alfonso Múnera, en la cita introductoria del capítulo 2, todavía predominan

⁵⁶ "Como rochela se conoció en la región Caribe el fenómeno de huida a los montes de mulatos, negros, cimarrones y mestizos libres. Estos por lo general vivían sin autoridades civiles y eclesiásticas que controlaran su conducta. Se caracterizaban por la forma disoluta como manejaban sus relaciones sociales y su cultura, propensa a las transgresiones morales" (Sánchez, 2007: 42)

comportamientos racistas y aristocráticos e incluso se llegó a extender la idea general de que el poblamiento andino colombiano tenía rasgos de superioridad frente al poblamiento multirracial de la región Caribe o de la región Pacífica⁵⁷.

Es así que en los lugares que tuvieron una relación más directa con la institucionalidad, existe un imaginario colectivo de que la vida en las zonas donde hubo palenques era y es más caótica. No obstante, desde las poblaciones rurales que están ubicadas o superpuestas sobre los mismos territorios de los palenques, la rochela proviene de la palabra "rosa", siendo ésta el espacio de cultivo comunitario. En la actualidad, sobrevive el Palenque de San Basilio, un lugar que ha sido declarado como patrimonio inmaterial de la humanidad en el año 2005, gracias a la manera como se preserva la cultura de los pueblos africanos, de distintos orígenes y quienes conservan una lengua propia de raíz multi africana (bantú) con algunas palabras del castellano.

Desde las reformas borbónicas de finales del siglo XVIII, esta región experimentó un proceso de refundaciones y de congregación de los pueblos que se explica por "la casi extinción de los indígenas y la dispersión de los nuevos habitantes por los extensos territorios. La urgencia de recaudar tributos, de continuar con la labor de catequización de la Iglesia, la necesidad de combatir el contrabando y por lo tanto de incrementar el comercio legal" (Morante y Teherán, 2010: 9). Pero, además, en medio de una visión moral de ordenanza, el pertenecer a un palenque comenzó a ser visto como una forma de vida delictiva y esto influyó en la extinción de la mayoría de estos asentamientos.

Explica la investigadora Marta Herrera que por esta época "se criminalizó el modo de vida de estos 'libres de todos los colores', se les empezó a llamar arrochelados" y se articuló esta palabra con una estrategia de persecución y sometimiento que terminó por congregarse a la población en los pueblos fundados y refundados entre 1774 y 1778 por el militar español

⁵⁷ Esta discusión es abordada por Alfonso Múnera (2005) en el libro *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el Siglo XIX colombiano*. El autor identifica un tipo de discurso racial de la elite colombiana en el siglo XIX, en el que se asumían como superiores las poblaciones blancas asentadas en el área andina del país, por encima de la mezcla triétnica que había en la costa Caribe y pacífica. Ese discurso todavía se puede encontrar al día de hoy en las calles de todas las ciudades colombianas, cada vez en menor medida y como resultado de movilizaciones populares por la igualdad.

Antonio de la Torre y Miranda (Herrera, 2007: 273). Así, a finales del siglo XVIII se terminó de configurar el actual poblamiento de los Montes de María. Las refundaciones de De La Torre, ayudaron a la apertura de caminos y a la conexión comercial entre los pueblos y con Cartagena y Sincelejo. Se asignaron tierras a varios de los trabajadores libres y dispersos con el objetivo de estimular el asentamiento humano de esta región y, por ende, la tributación. Al decir de Marta Herrera: se "ordenó para controlar" (Herrera, 2007).

Este proceso es importante porque con él se crearon las tierras ejidales que se asignaron a los vecinos de El Carmen, San Jacinto y San Agustín de Playablanca, en la parte central y norte de los Montes de María. "Estas tierras ejidales eran de acceso libre para los habitantes de la región, y fue sobre esta base que posteriormente se desarrollaría la economía tabacalera. La demarcación de estas tierras ejidales definió los límites de cada uno de los distritos de la región." (Colmenares, 2015 mimeografiado).

3.3 Tabaco, ganadería y acumulación de tierras

Antes del siglo XIX, en los Montes de María se podían identificar dos zonas principales: Los bordes norte y sur: Desde Cartagena a San Basilio al norte y desde Tolú y Sincelejo hasta Ovejas, al sur. Allí había haciendas con hatos ganaderos y, por lo tanto, era la zona más densamente poblada. De acuerdo con Fals Borda "como en otras partes del país, la hacienda costeña se inicia en los intersticios del territorio indio (...) Las haciendas más antiguas de la región aparecen en las cercanías de Cartagena, Tolú y Mompós. Estas haciendas casi exclusivamente agrícolas, se convirtieron pronto en hatos ganaderos importantes, en lo que causaron un nivel de desarrollo desigual en relación con las formas de producción comunitaria indígena" (Fals Borda, 1976: 31).

La zona central, desde Ovejas hasta San Basilio se caracterizaba por un poblamiento más caótico, más arrochelado y despoblado. Fue hasta la apertura de caminos y la intervención de De La Torre que esa zona se integró. Por lo tanto, se podría decir que la zona central de los Montes de María tuvo poca presión sobre la tierra entrado el siglo XIX. A mediados de éste, ya declarada la República, los Montes de María se integraron al mercado internacional con la producción de tabaco negro que era exportado a Europa,

especialmente a Alemania. Fue con la introducción de la dinámica exportadora del Tabaco que los bosques comenzaron a tumbarse y convertirse en cultivos. Pero como se ha dicho, para esa época los campesinos de la región no tenían mayor problema para acceder a tierras vírgenes y baldías.

La economía tabacalera y la disponibilidad de tierras generó un proceso inmigratorio. Y hay una relación estrecha entre la demanda extranjera del tabaco negro en rama y el ritmo al que se fue tumbando el bosque. Esta actividad económica también introdujo una monetarización de la vida que no se daba de forma tan intensa previamente. Entonces, fue con el tabaco que la región se integró a los mercados nacionales e internacionales y se inició la configuración de tierras aptas para el ganado también. Como lo explica Colmenares "debido a que la técnica del cultivo del tabaco era muy rudimentaria, en parte como consecuencia de que se trataba de una región con abundantes tierras públicas no explotadas, la aparición y desenvolvimiento de la economía tabacalera de exportación implicó un cambio radical en la transformación del paisaje y el uso de los suelos. Como se explicó anteriormente, no se empleaba el arado ni se fertilizaban los suelos, o al menos no se utilizaban estas prácticas regularmente. La técnica consistía en la tumba y quema del bosque, para adaptar el suelo al cultivo del tabaco. Se establecía así una plantación que se usaba sólo por una o dos cosechas, y luego ese terreno era abandonado o, más frecuentemente, sembrado con pasto para ganado. (...) Por lo tanto, la idea aquí es que cuando los campesinos tumbaban el bosque y despejaban los terrenos para establecer plantaciones de tabaco, también estaban abriendo las vías para que los comerciantes locales, los ganaderos y los capitalistas agrarios, pudieran acumular tierras." (Colmenares, 2014: 15).

En este mismo trabajo, Colmenares explica que a partir de la década de 1880 se empezó a dar un auge en la compra de tierras que parece estar relacionado con la crisis mundial del tabaco, en tanto que, hubo un reemplazo de éste por la ganadería como principal actividad económica de la zona y se comenzaron a comercializar productos de la ganadería a otras partes del país. Las tierras bajas de los Montes de María, incluso en la zona central, iniciaron el proceso de configurarse como grandes extensiones de tierra. Explica este autor que durante el auge exportador a los campesinos no se solía expropiarles la tierra, sino más bien cuando un comerciante quería cobrar su deuda lo hacía con los

burros o la casa familiar. Pero en la década de 1880 ya los comerciantes sí empezaron a expropiar potreros, lo cual sería un síntoma de que se comenzó a ambicionar la tierra sembrada de pasto para el ganado.

A partir de la década de 1920, el desplazamiento y colonización de las tierras altas, es decir de montaña, siguió lo que el sociólogo Fals Borda denomina "la ley de los tres pasos" del despojo de tierras a los campesinos y acumulación, según la cual 'el colono marginal tumba el monte y ejecuta todas las tareas económicas de rehabilitación de la tierra, permaneciendo en ella por un tiempo relativamente corto o hasta que ésta 'se cansa', para ir a tumbar en otra parte (primer paso); mal vende o cede sus mejoras a un finquero, contratista o intermediario que semi-explota el fundo y aún intenta alguna consolidación o unificación de las explotaciones o lotes (segundo paso); este finquero o contratista cede a su vez ante las presiones de un latifundista empeñado en ampliar sus propiedades o en crear una nueva hacienda (tercer paso)" (CNMH, 2010: 64 citando a Fals Borda).

El proceso de la tierra en el siglo XX en la región de los Montes de María, siguió siendo de paulatina concentración bajo la "ley de los tres pasos". Esta región, cuya mano de obra campesina se empleaba en su mayoría en el tabaco, siempre estuvo a merced de las fluctuaciones de los precios internacionales de este bien primario, de los abusos de los "corredores" que hacían de intermediarios entre los campesinos y las comercializadoras y de éstas mismas, siempre en busca de aumentar los márgenes de sus ganancias. Por lo tanto, se podría decir que la economía del tabaco sacó a los Montes de María de su aislamiento anterior, pero no fue determinante para mejorar las condiciones de vida de los campesinos locales.

Desde los años cuarenta del siglo XX, el sistema de la siembra del tabaco en la región contó con algunas pocas familias campesinas que seguían siendo dueñas de sus parcelas pero ya, para ese momento, una gran mayoría ejercían como aparceras o arrendatarias, porque la frontera agraria se fue cerrando poco a poco. La aparcería fue el sistema mediante el cual los propietarios de la tierra le entregaron a las familias campesinas áreas de tierra boscosa o "enmontada" y les permitían cosechar tabaco en esa área, denominada

"cuarterones". Una vez se recogía la cosecha anual, las tierras quedaban sembradas en pasto para el ganado.

Para la época que se planteó la Reforma Agraria, la bola de nieve de eternas deudas de los campesinos, sumado al crecimiento demográfico y a la dificultad de las condiciones de vida de la población, crearon una situación propicia para que en los Montes de María las organizaciones tuvieran un auge importante. Una activista escribió en el año de 1981 que "tamaño despojo se refleja en la miseria de los pueblos de la zona tabacalera. El Carmen y Ovejas, el primero municipio de Bolívar y el segundo de Sucre, son poblaciones que reviven apenas durante el lapso de la cosecha. En menor medida, el fenómeno se palpa en los municipios cercanos de San Jacinto, Plato, Zambrano, San Juan, San Pablo y Palmitos. Inmediatamente finaliza el proceso de 7 meses de recolectar, secar, alisar, clasificar y empacar, viene la desocupación forzosa: la mitad de los almacenes cierra sus puertas, crece la lista de los alimentos fiados en las tiendas y los hombres viajan a buscar el jornal en otras regiones, incluso Venezuela. Los empresarios humillan a las mujeres que les piden anticipas y las que los reciben se ven obligadas a comprometer su trabajo futuro por recortados estipendios. No hace mucho, en Ovejas y en El Carmen de Bolívar era frecuente que los patronos, luego de prestar a las obreras dos o tres mil pesos propusieran desvergonzadamente "¡con tu hija me los pagarás!"⁵⁸.

Como lo señala la investigación de Italia Samudio y el Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María sobre los procesos organizativos campesinos en la región, "la movilización se hizo inevitable, los argumentos y las razones se sustentaban por sí mismas: muchos de los antiguos lugareños ahora eran obreros de las empresas tabacaleras, los nexos entre éstos y los campesinos que seguían habitando y trabajando las tierras eran muy estrechos e innegables, las circunstancias los habían cercado: sin tierras para trabajar, sin trabajo estable, endeudados sin posibilidades para pagar, en medio de élites sociales y políticas tremendamente ambiciosas y nada dispuestas a compartir sus riquezas y poderes.

⁵⁸ Ver: "En la Costa Atlántica. la Negra, historia del tabaco Negro". Pilar Lozano. Agosto de 1981. Disponible en: <http://www.moir.org.co/En-la-Costa-Atlantica-LA-NEGRA.html>

Todo ello en el contexto de un Estado tan centralista como indiferente y desconocedor de las problemáticas regionales." (Samudio, 2014: 14).

No obstante, en 1961 desde el Estado central se planteó la Ley 135 de Reforma Agraria. Los dueños de tierras en la región comenzaron a responder expulsando a las familias campesinas que se encontraban en aparcería o arrendamiento, debido a su temor a que las tierras pudieran ser adjudicadas a los campesinos que alegan posesión. Esto fue un detonante de la conformación de las organizaciones campesinas en la región, como lo ejemplifica el siguiente testimonio:

"En las zonas de Sucre está la gente que había sido expulsada por los terratenientes cuando la Ley de aparcería. Los terratenientes vieron un peligro en esa Ley, que le iba a entregar tierras a los campesinos que estaban en aparcería, entonces los echaron. Y en Sucre, la Costa Atlántica y muchas regiones del país, los campesinos quedaron a las orillas de las carreteras. Jornaleaban unos días, pero eran campesinos sin tierra y sin trabajo; no tenían ni tierras, ni siquiera en aparcería. (...) Por eso fue que tenían lazos de solidaridad. Por eso se da el auge del movimiento y el que tomaran colectivamente una tierra y se asentaran ahí; por ejemplo estos ahí en Ovejas, formaron nuevas comunidades en la misma lucha social y en las actividades de la producción. Porque en esas comunidades la gente hacía colectivamente lo que era un trabajo común: los caminos, la limpieza de las cercas; una serie de tareas comunes y se repartían la tierra, repartían qué lote cultivaba cada uno. Porque cada año había una programación para trabajar una parte de la finca, ya que no se podía trabajar toda la tierra sino que una parte se dejaba descansar. Todo eso era programado colectivamente. Hasta las casas las hacían colectivamente y ya después cada uno cultivaba su propia parcela" (Entrevista C019, ex militante de la CRS, Barcelona, febrero de 2012).

A partir de este punto se presentó una situación que llevó al segundo gran auge de movilizaciones sociales en el siglo XX en Colombia, después de las luchas agrarias de los años 1920 y 1930 que se dieron en otras partes de la Costa y del país. Esta movilización tuvo un epicentro importante en los Montes de María donde los campesinos exigieron la profundización de derechos sociales, en particular el acceso a la tierra y la adecuación de condiciones favorables para la producción y comercialización agropecuaria. Esta situación particular también tuvo como aliciente el conjunto de políticas públicas que se promovieron en el marco de las leyes de reforma agraria explicadas en el capítulo anterior.

3.4 Políticas públicas y sus principales efectos en la región

En este apartado se abordarán las consecuencias que se dieron en la región de los Montes de María tras la aplicación de varias medidas promovidas desde lo nacional, aunque con respuestas desde lo local, que irradiaron también en la dinámica nacional, rescatando el esquema de la interacción de los niveles de la presencia estatal de Gibson (2006) que se representaron en la **figura 3 del capítulo 1**. En particular, se hará referencia a la creación del Departamento de Sucre, a la reforma agraria y repartición de tierras en los Montes de María en específico y a la aplicación de los programas DRI y PNR en la región.

3.4.1 Creación del Departamento de Sucre

El Departamento de Sucre, fue una división territorial que surgió del Departamento de Bolívar, el cual hasta 1952 incluía a los actuales Bolívar, Córdoba y Sucre. En 1952, Córdoba fue declarado un departamento independiente y en 1966 sucedió lo mismo con Sucre. Originalmente, el departamento contó con 17 municipios y en la actualidad consta de 26. Es un hecho bastante destacable para entender las relaciones de la jerarquía territorial la creación de Sucre, en tanto se dio por la imperante necesidad de favorecer una administración que pudiese manejar los recursos propios para el grupo de municipios que se le asignaron. Bajo el esquema administrativo anterior, la distancia con Cartagena de Indias, ciudad capital del Bolívar, había implicado cierto abandono de la administración y el desarrollo de la infraestructura y demás servicios públicos y sociales, al tratarse de un territorio tan amplio.

Ya se ha mencionado el afán que se presentó con el gobierno del General Rojas Pinilla por promover un conjunto de mejoras de la infraestructura nacional, en el marco de la Alianza para el Progreso. En 1955 el departamento de Bolívar decidió abordar temas básicos como el del agua y las vías de comunicación. Por ejemplo, sólo hasta 1955 fue posible instalar en Cartagena, la capital del departamento, teléfonos fijos donde se solicitaran. Aun la ciudad experimentaba problemas con la distribución del agua potable y con el alcantarillado. Fue también ese año decisivo para la planeación de las carreteras del departamento (ver titulares de prensa Figura 6).



Figura 6: Titulares de prensa de 1955 sobre las políticas para el mejoramiento de la infraestructura del departamento de Bolívar (incluido Sucre)

No obstante los esfuerzos realizados, fue necesaria la división territorial y la creación del departamento de Sucre. Desde la posesión del primer gobernador en marzo de 1967 el tema de la infraestructura fue prioritario. Un elemento que continuó sirviendo de impedimento a la agilidad para ejecutar proyectos de obras públicas y relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general, fue el uso de la designación de funcionarios públicos, es decir alcaldes, gobernadores, notarios, etc., no sobre una base meritocrática sino como estrategia política de control del poder bipartidista. Aún durante el Frente Nacional, los departamentos funcionaban como fortines políticos. Es decir, si el presidente de la república nombraba a un gobernador de su partido o del partido de la oposición, esta determinación se hacía con base en cálculos políticos y no

contemplando el interés de la población en general. Y, una vez nombrado el gobernador de turno, éste – y se resalta que éste era un hombre⁵⁹ – designaba a los Alcaldes municipales de su partido, independientemente de la gestión que estuviesen realizando los funcionarios que ya se encontraban a cargo. En la Tabla 5 se registra el promedio de días que, entre 1948 y 1987, los alcaldes nombrados duraron en sus cargos, por municipio en los Montes de María y en las capitales de los dos departamentos Cartagena y Sincelejo.

	Municipio	Promedio duración Alcaldes en días
BOLIVAR	Cartagena (Capital Bolívar)	318 días (< de 1 año)
	Córdoba	237 días (< de 1 año)
	El Carmen de Bolívar	174 días (< de 1 año)
	El Guamo	257 días (< de 1 año)
	Mahates	310 días (< de 1 año)
	María la Baja	274 días (< de 1 año)
	San Jacinto	495 días
	San Juan Nepomuceno	222 días (< de 1 año)
	Zambrano	262 días (< de 1 año)
SUCRE	Colosó	187 días (varias repeticiones)
	Corozal	154 días (< de 1 año)
	Chalán	285 días (< de 1 año)
	Los Palmitos	232 días (< de 1 año)
	Morroa	262 días (< de 1 año)
	Ovejas	213 días (< de 1 año)
	Palmito (San Antonio)	324 días (< de 1 año)
	San Onofre	227 días (< de 1 año)
	Sincelejo (Capital Sucre)	183 días (< de 1 año)
	Toluviejo	198 días (< de 1 año)

Tabla 5: Promedio de duración del mandato de los Alcaldes de los Montes de María y Cartagena entre 1948 y 1987

Fuente: Elaboración propia con base en los decretos de gobierno de las gobernaciones de Bolívar (1948 - 1987) y Sucre (1967 - 1987)

⁵⁹ En 1955 se nombró a la primera mujer gobernadora en la historia política de Colombia. El Departamento de Bolívar ha tenido dos mujeres encargadas de la gobernación. La primera Elvira Facciolince de Espinosa por un periodo de 10 meses entre septiembre de 1978 y julio de 1979. Posteriormente, Rosario Cecilia Ricardo, quien inició como alcaldesa interina y terminó de ejercer el cargo en reemplazo de Luis Daniel Vargas, quien fuera sancionado por la procuraduría. En el Departamento de Sucre solo una mujer se ha encargado de la gobernación entre 1991 y 1992: Luz Marina Ojeda.

Llama la atención que, salvo el municipio de San Jacinto, todos los demás municipios no logran tener periodos si quiera de un año. El caso más preocupante es el de Corozal, seguido por El Carmen de Bolívar, Sincelejo y Colosó –aunque en el caso de Colosó hubo varias designaciones en las que se repetía de persona encargada, pero no bajo mandatos consecutivos–.

Se hace evidente que, además de la inestabilidad política propiamente dicha, la inestabilidad administrativa conllevó a que los proyectos se ejecutaran con lentitud y poca eficiencia. Aún así, a los municipios de Sucre les convino la creación del departamento, a pesar de que la misma inestabilidad administrativa fue heredada. Pero al menos se iniciaron planes urgentes para el mejoramiento de las vías y se atendieron las escuelas veredales, haciendo un balance del número de éstas, generando una normativa para que la educación primaria se convirtiera en obligatoria, etc. En 1967, el lema del departamento era: "Sucre, un departamento decidido a progresar".

un aspecto importante a considerar es que se trató de un proceso que contó con la presión de la propia sociedad civil, en especial de las organizaciones campesinas y cívicas en la región, en confluencia con una elite política que se mostraba un poco más abierta. Y es aquí donde es fundamental entender el papel que tuvieron éstas al presionar por la modernización estatal y la ampliación de los servicios sociales mínimos obligatorios.

El 6 de octubre de 1967, fue designado Apolinar Díaz Callejas como gobernador del recién creado departamento de Sucre. El nombramiento lo hizo el presidente Carlos Llerás Restrepo, justamente quien estaba dándole un nuevo impulso a la Reforma Agraria, como ya se mencionó antes. Díaz Callejas jugó un papel importante en determinar una partida del presupuesto del departamento para la divulgación de la creación del Incora y apoyar la formación de los comités veredales. Este abogado del partido liberal, había nacido en Colosó, y era cercano a algunos procesos campesinos que se estaban llevando en la región, de la mano de los sindicatos tabacaleros. Dentro del propio movimiento campesino fue una figura polémica, pero en general estuvo siempre cerca de la ANUC. Asimismo, bajo su administración, los trabajadores públicos departamentales se afiliaron a la caja de

Compensación Familiar de Sincelejo. Díaz Callejas dejó el cargo de gobernador de Sucre en 1968 y pasó a ser Ministro de Agricultura de Llerás Restrepo por un breve periodo.

En el marco de la promoción de las asociaciones de usuarios campesinos que se consideraban importantes para impulsar la reforma agraria, el gobierno nacional consideró que se debía promover una primera manifestación nacional simbólica para darles visibilidad. Nacionalmente se declaró el 2 de junio como el "Día Nacional del Campesino" y, en Sucre Díaz Callejas quiso promover entre las poblaciones del departamento esta celebración, que tenía un ingrediente político importante.

Así las cosas, por el decreto 145 de 1968, en Sucre que planteó:

"Que es preciso crear estímulos con el fin de que haya mayor concurrencia de campesinos para ese día, al lugar asignado; Que una de las formas atrayentes, es despertando el sentimiento regional y que se exterioriza por medio de los temas folklóricos;

Que en el territorio del Departamento de Sucre existe afición a la música, a la danza, a las décimas y a otros aspectos que son manifestaciones del espíritu del campo.

Decreta:

Artículo 1: Abrase un concurso que se llamará "Temas Folklóricos Sucreños" alusivo a la organización y concentración campesina en el que podrán participar todas las personas o grupo de personas que lo deseen.

Artículo 2: La coordinación de éste estará a cargo del Jefe de la Sección de Agricultura, Ganadería y Pesca del Departamento"

Pero lo más diciente de su administración fue la voluntad para entender que en la región se estaba presentando una conflictividad por la tierra, por el acceso a los servicios públicos y que en su administración se debían procurar soluciones conciliadoras que disminuyesen la confrontación con la sociedad civil que estaba teniendo un impulso importante. De hecho, en los días previos a la celebración del día del campesino, unos terrenos del aeropuerto de la ciudad fueron invadidos por familias campesinas que exigían soluciones de vivienda urgentes. La invasión de estos terrenos contó con el apoyo de estudiantes y profesores y se presentaron confrontaciones y hechos violentos en la ciudad.

Por lo que se puede deducir del decreto que destituye al Alcalde de Sincelejo, tras su manejo sobre estos hechos, está claro que éste estaba generando una situación de confrontación entre los propios funcionarios públicos entre aquellos que querían tener una posición más abierta respecto a los movimientos cívicos y campesinos aquellos que tenían una posición más conservadora. En el primer grupo se encontraba Díaz Callejas y en el segundo grupo el alcalde de Sincelejo. Esto se hace evidente en el Decreto 189 de 1968 que se transcribe a continuación:

"Considerando:

- 1. Que el Doctor ENRIQUE OROZCO CASTELLANOS fue encargado de la Alcaldía de la ciudad de Sincelejo por renuncia aceptada al titular.*
- 2. Que con ocasión de la invasión al Aeropuerto E.C.A en Sincelejo el Gobierno Departamental tomó las medidas necesarias para el mantenimiento del orden y adelantó las gestiones conducentes ante el señor Presidente de la República, Incora e Instituto de Crédito Territorial para darle una solución definitiva al problema de la vivienda en Sincelejo.*
- 3. Que esas soluciones fueron comunicadas en el día de ayer a las familias afectadas por el problema, quienes recibieron con beneplácito.*
- 4. Que en el mañana de hoy la situación era completamente normal habiéndose presentado inusitadamente en las primeras horas de la tarde manifestaciones estudiantiles y actos de violencia contra las Fuerzas de la Policía y almacenes **que sólo se explican por la agitación hechos en el curso de la mañana por algunas personas interesadas en obtener provecho político de la situación***
- 5. Que el Alcalde encargado de Sincelejo Doctor ENRIQUE OROZCO CASTELLANOS ha sido buscado durante toda la tarde habiendo sido imposible su ubicación, lo cual implica incumplimiento de sus deberes.*

Decreta:

Artículo 1ero: Destitúyase del cargo al Alcalde Encargado de Sincelejo, Doctor ENRIQUE OROZCO CASTELLANOS y encargase de su reemplazo al Capitán ORLANDO AREVALO."

Del texto del decreto 189, también se puede identificar que había una presencia de grupos políticos que no pertenecían a los dos grupos políticos predominantes liberal o conservador. Éstos eran cercanos a las expresiones de izquierda en todas sus vertientes, que estaban interesados por conocer, participar, acompañar, cooptar, etc., la movilización social

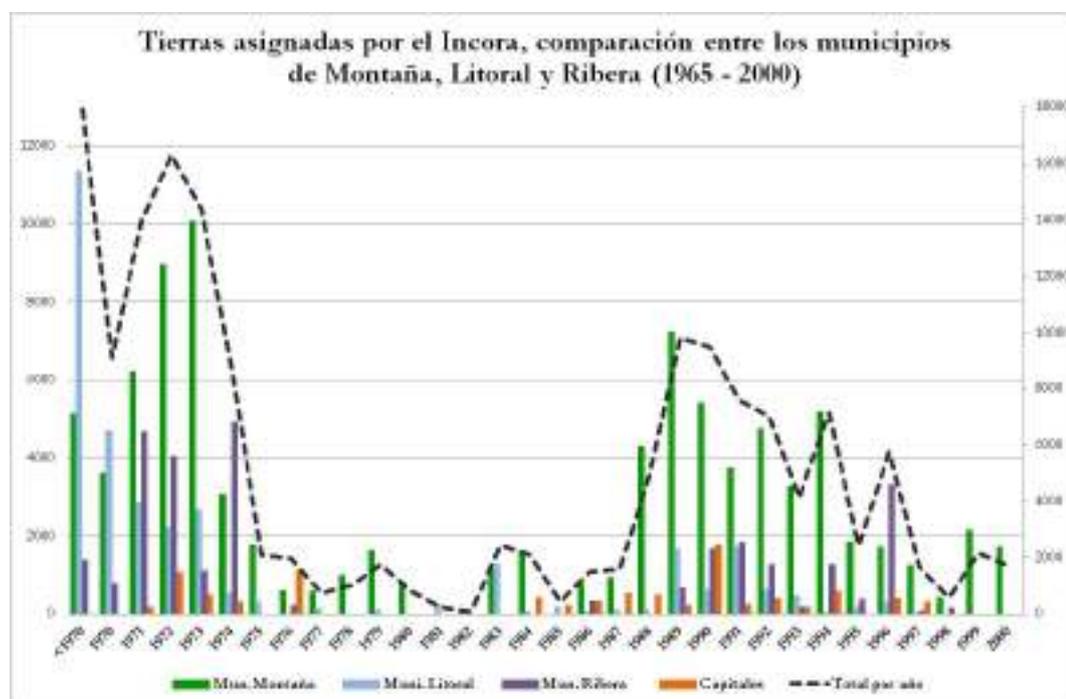
que se estaba fortaleciendo desde el campesinado. Desde este punto de partida, se podrá analizar ahora el proceso de la reforma agraria en la región.

3.4.2 La Reforma Agraria en los Montes de María

Se ha mencionado que en los Montes de María se dio una de las organizaciones campesinas más en la lucha por la tierra. También hay que considerar que en la región el nivel de concentración de la tierra se habían aumentado tiempo atrás y los campesinos se habían visto forzados a ubicarse en la zonas menos productivas, con suelos más difíciles de cultivar. El auge del movimiento campesino fue inusitado en Sucre y Bolívar y con la reforma agraria se asignaron a empresas comunitarias y familias un total de **172.502** hectáreas de tierra entre los años 1961 y 2003. Esta cifra es específica para los municipios de los Montes de María de los dos departamentos. En el departamento de Bolívar se titularon 91.808 hectáreas y en Sucre 80.695 hectáreas.

Hay que considerar varios aspectos en este análisis. En primer lugar, dónde se asignaron estas tierras y en segundo lugar, mediante qué mecanismos se lograron las asignaciones por parte del Incora, teniendo en cuenta que al día de hoy aún hay procesos de comunidades poseedoras que se encuentran exigiendo la titulación. En la Gráfica 2 se agruparon los datos según las tres zonas en las que se divide geográficamente los Montes de María (montaña, litoral y ribera del Magdalena).

Como se puede evidenciar, la mayor asignación de tierras hasta el año 2000 se hizo en los municipios de montaña con 95.413 hectáreas para los municipios de Chalán, Colosó, Los Palmitos, Morroa y Ovejas – Sucre – y El Carmen de Bolívar y San Jacinto en Bolívar. En los municipios de litoral, San Antonio de Palmito (o Palmito), San Onofre, Tolviejo – Sucre– y María la Baja –Bolívar– se asignaron 35.703 hectáreas. Los municipios de la Ribera del Magdalena Córdoba, El Guamo, Mahates, San Juan Nepomuceno y Zambrano – todos en Bolívar– recibieron 32.169 hectáreas. Finalmente, la gráfica incluye la distribución para las ciudades Capitales de Cartagena y Sincelejo, además de Corozal, en las que en su conjunto se asignaron 9.217 hectáreas. (Ver complementariamente la Gráfica 20, la Gráfica 21 y la Gráfica 22 en la sección de anexos al final del texto).

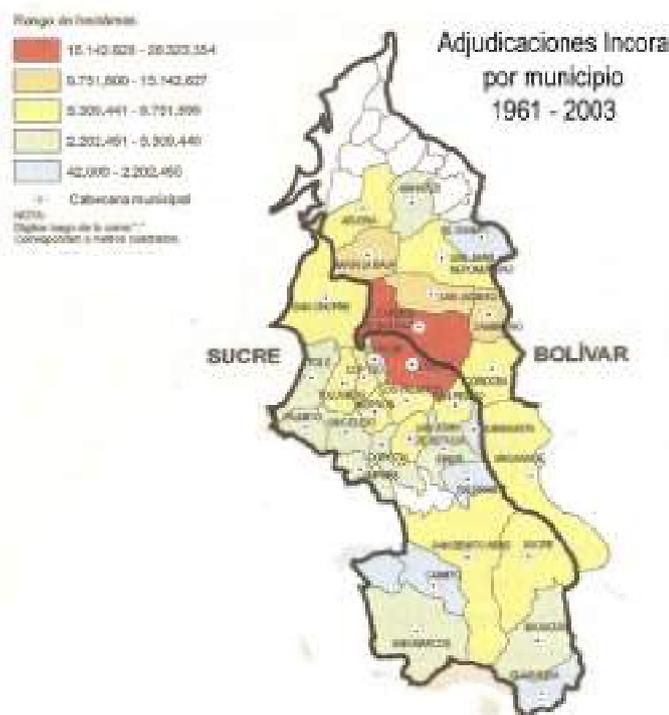


Gráfica 2: Comparación de tierras asignadas por el Incora entre los municipios de la zonas Montaña, Litoral o Ribera del Magdalena 1965 - 2000

Fuente: elaboración propia con los datos del Incora-Incoder (varios años), copia digital en el archivo de Los Derechos Humanos del CNMH.

La Gráfica 2 también evidencia los periodos de auge y caída en la distribución de tierras por parte del Estado en los Montes de María. Esta periodización se corresponde con la determinada por el Grupo de Tierras y Conflicto del CNMH en el informe *La Tierra en Disputa*. El primer periodo iría desde 1961 a 1975, el segundo de 1976 a 1990, coincidiendo con la firma del Pacto de Chicoral y, finalmente, el tercer periodo se iniciaría en 1991 hasta 2003, aunque las asignaciones entre 2000 y 2003 fueron mínimas. Se puede ver por la línea de tendencia, que si bien hubo un nuevo impulso a la repartición de tierras en la década del noventa, éste no alcanzó las magnitudes previas. En parte por el propio reflujo del movimiento campesino y el endurecimiento de las políticas públicas.

Como se ha mencionado, las mayores asignaciones totales se realizaron en los municipios de montaña y, entre 1961 y 2003, El Carmen de Bolívar y Ovejas fueron los municipios donde más tierras se repartieron, como lo evidencia el Mapa 4 elaborado por el CNMH. Finalmente, de la gráfica 2 también llama la atención el impulso que tuvieron los municipios de litoral entre 1961 y 1970. Esa asignación se corresponde mayoritariamente al municipio de María la Baja, en el que hasta 1970 se repartieron 9.935 hectáreas, definitivamente la mayor adjudicación desde 1961 hasta el impulso dado por la administración de Lleras Camargo.



Mapa 4: Adjudicaciones de tierras por parte del Incora de 1961 - 2003

Fuente: Adaptado del libro *La tierra en disputa* (GNMH, 2010: 457).

Ahora bien, hasta aquí se ha hablado de la cantidad de tierras asignadas, dónde se asignaron y los periodos de este ejercicio. Pero hace falta mencionar una segunda cuestión: bajo qué modalidades se asignaba la tierra. Se podría decir que se pueden identificar tres grandes modalidades, dentro de la multiplicidad de estrategias que se dieron: las *recuperaciones*, los *acuerdos* y las *adjudicaciones por posesión*. Esta tipología evidencia que las políticas de reforma agraria difícilmente podían ejecutarse sin que los campesinos

estuvieran organizados, entre otras cosas porque previendo las situaciones conflictivas, así lo estipulaba la ley: distribuir la tierra iba a ser una disputa de tira y afloje.

Para entender las *recuperaciones* habría que recurrir a una frase de Gonzalo Sánchez en la introducción del texto *La Tierra en Disputa*: "Porque, si de génesis se trata, en el principio fue el despojo y después fueron las recuperaciones" (CNMH, 2010: 14). La palabra que se usaba comúnmente en aquella época, y que poco a poco fue adquiriendo una connotación negativa, era "invasión". Bajo la modalidad de *recuperaciones*⁶⁰ un buen número de campesinos invadían las tierras de grandes o medianos latifundios, la mayoría ganaderos. Al entrar en el terreno, iniciaban labores agrícolas, labraban la tierra y sembraban, generalmente, yuca y maíz. Se asentaban en el lugar hasta que el terrateniente se comunicaba con las autoridades municipales y la fuerza pública entraba a desalojar violentamente. En este caso se presentaba una lucha constante, porque los campesinos volvían a invadir una y otra vez la propiedad a pesar de que, en los desalojos, varios resultaban apresados o incluso asesinados. Al final del proceso, en algunas ocasiones, los terratenientes terminaban cediendo y vendían sus tierras al Incora para que se iniciara un proceso de adjudicación a las familias de los comités.

*Había un comité en Pueblo Nuevo, en María la Baja. Mi familia hacía parte de él. Se emprendió en ese momento, con los diferentes comités en María la Baja, una lucha por una finca que se llama **El Cucal** de Rafael Vergara Támara, que fue gobernador de Bolívar, uno de los terratenientes más poderosos. Previamente se había emprendido otra lucha por la Finca de Cascajalito que era de Nelson Saldarriaga en María la Baja.*

Un día cuando ya estábamos afilando los machetes para trabajar la yuca, el Ejército nos acorraló y nos detuvo. Recogieron todos los machetes. En el camino, pensando en qué hacer, decidimos que las madres y los hijos que no nos agarraron nos fuéramos para la Alcaldía de María La Baja. Nos acompañaron de distintos comités de la ANUC. Logramos movilizar muchos campesinos, los hijos, los nietos. El que no tenía hijos le decía al hijo del vecino. Entonces en esas lo que pasa es que ya al primer día frente a la Alcaldía los niños comenzaron

⁶⁰ Se recoge la definición del CNMH así: "Con el término recuperaciones entenderemos las acciones realizadas por los usuarios campesinos para apoderarse de tierras mediante medidas de hecho. Valga la pena decir que las luchas por la tierra no sólo estuvieron en el plano político y jurídico sino que se configuró una verdadera 'batalla semántica' pues algunos utilizaban este término como 'invasiones' o 'tomas' con el objetivo de ilegalizar dichas acciones por ser 'comunistas'. (CNMH, 2010: 203)

a orinarse, y a moverse por todas partes. El Alcalde se puso incómodo. Los colegios también nos apoyaron con marchas pacíficas y nos tomamos las calles.

El Alcalde el primer día tuvo que buscar tres bultos de arroz, panela y un poco de comida. Nosotros prendimos el fogón en la propia Alcaldía. Nunca nos alejamos de allí. A media noche llegó una camioneta blanca preguntando por los líderes de la organización detenidos, porque estaban en hacinamiento y los tenían que sacar para el colegio de bachillerato. En realidad si nosotros no estamos atentos, nos asesinan a esos líderes en ese momento, porque iban a sacar a las cabezas visibles para asesinarlas. Nosotros dijimos que si estaban en hacinamiento los debían dejar así. Que si iban a mover a alguien, nos movían a todos. Con la fortaleza que teníamos nosotros en ese momento, no movieron a nadie.

Al día siguiente llegaron cuatro cantinas de leche, café, panela, azúcar. Y nosotros provocamos un desorden con eso. Al tercer día, el Alcalde tuvo que liberar a los detenidos, aunque los hizo firmar un compromiso de no volver a tomarse esa finca o los iban a judicializar. Al ellos salir, quedó claro que los compañeros que salieron eran los que habían firmado el convenio, pero nosotros no. Entonces continuamos en la lucha. Todo esto fue en 1980, porque la parcelación se dio en el 82. Cuando entramos a la finca de nuevo, llegó Vergara y quiso negociar. Ofreció otra finca más arriba, pa Flamenco, pero esas tierras no eran muy buenas. Al final Vergara ofreció negociar con Incora, por efectos de la presión. Se parcelaron 62 familias, en 920 hectáreas. Algunos queríamos que la adjudicación se hiciera por 'común y proindiviso' y otros por individual. El Incora adjudicó a nivel individual al final. (Entrevista C011. Es dirigente campesino de la ANUC, Grupo de Foco, Los Palmitos, diciembre de 2011).

La segunda modalidad de la adjudicación ocurría por *acuerdo* con los terratenientes. Pero esta situación variaba según el contexto que se presentaba en cada zona de los Montes de María. En algunos casos, los terratenientes estuvieron dispuestos a vender su tierra porque desearon marcharse. La mayoría de las veces por situaciones de orden público, debido a que la presión de las guerrillas y el peligro de ser secuestrados les impedían volver a sus tierras. Así que se acordaba con comités campesinos formados el que tomaran posesión de la finca para iniciar un proceso de compra con el Incoder.

Finalmente, una tercera modalidad de *adjudicaciones por posesión* se dio en los casos en que los campesinos se asentaron como *ocupantes* en tierras baldías, o bien en casos de asentamiento en la propiedad de alguien que les permitía estar allí o, simplemente, en tierras de propietarios ausentes que no estaban muy interesados en ellas, bajo modalidad de

tenencia. En ese caso, tras la acumulación de años de posesión, se iniciaban procesos de titulación con el Incora. No obstante, en años recientes se ha diagnosticado que bajo esta modalidad hay un gran número de campesinos que han vivido en tierras sobre las que tendrían derechos, pero que nunca gestionaron las peticiones para la titulación definitiva⁶¹.

"En los noventa ya había un contexto de guerra y en la parte de arriba había grupos guerrilleros y allá nunca llegaba la policía. Tampoco los dueños de fincas iban, ni sacaban ya el aguacate. En la parte central y baja de El Carmen de Bolívar hablábamos con el dueño y él, con tal de que se la compraran para salir de eso, nos permitía invadir. Cuando nosotros invadíamos, le avisábamos al Incora que ya estábamos dentro del predio haciendo posesión y que el dueño ya estaba dispuesto a vender. Entonces el Incora la compraban porque ya había acuerdo." (Entrevista C06. Líder campesino de la ANUC, El Carmen de Bolívar, diciembre de 2011).

Para terminar este apartado se quiere llamar la atención sobre dos consecuencias de los procesos que se promovieron con la aplicación de la reforma agraria a nivel local: por un lado, lo relacionado con un conjunto de primeros pasos para la modernización de las relaciones socio-políticas de las poblaciones rurales y la exigibilidad para profundizar los derechos de ciudadanía. Por otro lado, el empoderamiento humano y político que experimentaron las poblaciones rurales en los Montes de María. Probablemente, procesos de este tipo hayan ocurrido también en otras regiones del país pero en esta región fueron determinantes para entender la historia posterior.

Para ello se debe volver sobre una de las ideas centrales de Tilly, acerca de la manera como los derechos no solamente son concesiones hechas por sectores dominantes, sino que hacen parte de las demandas propias de las sociedades. La reforma agraria en los Montes de María fue una medida democratizadora en cierto sentido y planteada desde el

⁶¹ En el marco del desarrollo de la actual Ley de Restitución de Tierras se ha elaborado un constructo conceptual para definir las modalidades de tenencia de la tierra. En principio éstas son: *propietarios* (cuando se tiene el título), *poseedores* (cuando se actúa como dueño de un predio aunque no se tenga el título registrado ante la Oficina de Instrumentos Públicos), *ocupantes* (casos en los que se vive y/o usufructúa un terreno baldío) o *tenedores* (quienes reconocen la propiedad de un tercero). Ver al respecto: *El despojo de tierras y territorios. Aproximación Conceptual* (CNR, 2009b).

Estado central, que buscó repartir la tierra para contrarrestar los efectos del comunismo en el país, en el marco de la Guerra Fría, pero especialmente para estimular la implementación de un tipo de agricultura comercial capitalista. La concepción de la repartición de la tierra estaba determinada también por este criterio. No obstante, los grupos sociales receptores de estas medidas no fueron pasivos y buscaron profundizar otros aspectos del acceso a derechos sociales y ciudadanos que, hasta entonces, habían funcionado de manera increíblemente precaria.

Es así que la ANUC y las organizaciones campesinas, a través de sus comités veredales, funcionaron como los principales demandantes de la modernización social del campo. Pero no desde una perspectiva exclusivamente económica, sino desde la exigencia en la ampliación de los derechos sociales. Fue de la mano de los comités de usuarios que el Estado en lo local, y en lo nacional, comenzó a enterarse verdaderamente de las necesidades o precariedades de la población campesina más allá de las ciudades. Las organizaciones campesinas en la búsqueda de profundizar sus derechos de ciudadanía, lograron gestionar una primera articulación entre ciudadanía e instituciones que hasta el momento había estado bajo el control de los terratenientes locales, y había funcionado bajo el manto de los "gobiernos indirectos" al decir de Tilly.

Las organizaciones sociales intentaron luchar en contra de la parroquialización del poder propia de las expresiones del autoritarismo subnacional (Gibson, 2006). Y ocurrió en Colombia un fenómeno muy particular en los años setenta: las solidaridades no se quedaron exclusivamente en lo gremial, sino que hubo solidaridades intergremialistas. El caso de María la Baja, que se relató anteriormente, no fue una excepción: Movimientos cívicos en los municipios, cuyos principales actores eran estudiantes, profesores y sindicatos, apoyaron de manera importante las movilizaciones campesinas y viceversa.

Casi la totalidad de líderes y lideresas campesinas que se entrevistaron para esta investigación hicieron referencia a la manera como se instalaron escuelas, centros de salud, acueductos comunitarios, redes eléctricas en las veredas y corregimientos gracias a las demandas que se hacían desde los comités de usuarios campesinos. De hecho, un decreto de la misma gobernación de Sucre, el 073 de 1974, así lo dejó consignado (ver: Figura 7).

En el documento, la gobernación de Sucre determina la asignación de maestros para las escuelas rurales construidas por el Incora, a petición de los comités de usuarios, muchos de los cuales ya habían logrado la adjudicación de tierras o se encontraban asentados esperando la titulación definitiva.

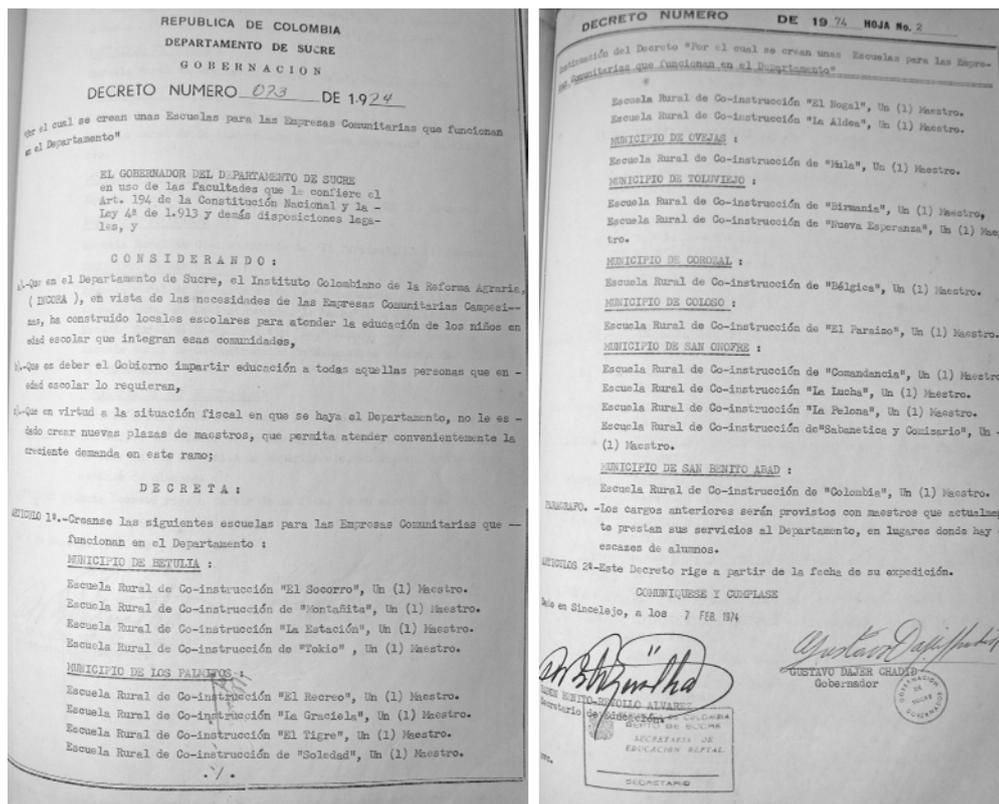


Figura 7: Foto del Decreto 073 de 1974, por el cual se ordena la asignación de maestros a las escuelas rurales construidas por el Incora

"Aquí nosotros no teníamos nada. Ni luz, ni agua, ni vías. Aquí nos gastamos más de un papel mandando pliegos de peticiones a las alcaldías y gobernaciones y nunca quisieron oírnos. Hasta que un día, bien organizada la comunidad, adoptamos por irnos a la carretera y la bloqueamos como 8 horas. Eso debió ser en 1978 o 1979. Hicimos bajar a la gobernación, al Alcalde, a todas las entidades que tenían que ver con las necesidades que teníamos. A la 1 de la mañana nos levantamos de negociar, con todos los convenios firmados. Como sería la cosa, que hasta los camioneros tuvieron paciencia y nos apoyaron. A través de esas luchas obtuvimos, el colegio, el agua, la vía, la luz y el centro de salud." (Entrevista C025. Grupo de Foco, antiguo líder campesino de la ANUC, Ovejas, julio de 2011).

Finalmente, el segundo gran proceso derivado de esta época y de las organizaciones campesinas fue el empoderamiento humano y político de multiplicidad de personas y líderes. Por medio de un gran número de talleres de capacitación, impartidos por instituciones gubernamentales como el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) o mediante actividades promovidas por el propio Incora o, por agrupaciones de la sociedad civil en partidos políticos tales como el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (Moir), etc., una buena parte de la población campesina aprendió a leer y escribir y a empoderarse en la exigibilidad de derechos con destrezas necesarias del lenguaje jurídico.

Como bien lo señala el estudio del CNMH, "las recuperaciones no pueden ser analizadas solamente como luchas por el acceso a la tierra, pues si bien miles de campesinos en todo el territorio nacional pudieron tener tierra gracias a estas acciones, detrás de ello estaba la creación de campesinado colombiano **como sujeto político y actor transformador del sector rural del país.**" (CNMH, 2010: 208).

Esa transformación se dio en la esfera individual fortaleciendo a los campesinos y en la esfera colectiva, en la formación amplia de líderes.

"Después de que me casé, a pesar de que nunca había estado en un colegio de niño, me metí a aprender a leer, a escribir, a sacar unas cuentas. La organización me sirvió de mucho. Yo me entregué a la organización: aprendí mucho y luego lo enseñé también porque tenía que reproducir la semilla. En ese sentido uno ve que la organización fue una universidad para uno. Yo aprendí cuánto se le invierte una hectárea de tabaco, cuánto produce, qué deja y qué no deja. Me enseñaron a organizar la producción y las cuentas. Me enseñaron a conocer cosas en cuanto a las relaciones entre las personas y el comercio." (Entrevista C03. Líder campesino, Ovejas, agosto de 2011).

"Ya en el curso del movimiento de gente que era casi analfabeta, poco letrada, surgieron intelectuales, gente que te dictaba una conferencia sobre la reforma agraria, las reformas agrarias en Colombia y América Latina, la legislación agraria, las luchas sociales. En la misma lucha social que se daba, la gente aprendía, porque había mucho debate: fue un período muy bonito, yo digo que para mí el movimiento de masas más grande que hubo en Colombia en el siglo XX fue este movimiento, el ascenso de la ANUC en los años setenta y cinco setenta y seis, en ese período se formaron líderes, gente que no tenía mucha capacitación, ni mucho estudio pero se formaron, el mismo movimiento formó a la gente. (Entrevista C019, Ex militante de la CRS, Barcelona, febrero de 2012).

Entonces, las luchas campesinas de la región de los Montes de María y demás zonas del país, también entraron en consonancia con los procesos sociales en búsqueda de profundizar la justicia social que se estaban dando a múltiples esferas en el país. Se podría decir que se estaba avanzando hacia la modernización de las relaciones políticas, culturales y sociales en los Montes de María, en la región Caribe y en el país en general.

Para cerrar este apartado, queda como un gran interrogante qué pasó entonces y cómo pudo ser que ese proceso se detuviera y se produjera, como consecuencia, una respuesta de la violencia paramilitar y de las propias guerrillas de proporciones aun incalculables en el país y en la región. Los campesinos de los Montes de María que aun sobreviven y vivieron esta historia ven los hechos de violencia posterior como una venganza de la clase terrateniente, a través del paramilitarismo, a la reforma agraria. Esta cuestión se dejará planteada ahora, y se profundizará más adelante cuando se aborden las dinámicas específicas de la disputa territorial que se presentó.

3.4.2.1 Crisis de las organizaciones campesinas y asentamiento de las guerrillas

Varios aspectos explican la manera como se truncaron los procesos de democratización descritos hasta aquí en los niveles nacional y local. El principal de esos motivos fue la violencia física y será abordado en el capítulo siguiente. Adicionalmente, se pueden identificar otros motivos relacionados con las dinámicas del propio movimiento campesino y sus divisiones internas y con la manera como la institucionalidad a nivel nacional y local desistió.

Una versión de la división campesina al interior de la ANUC, así como de su crisis, se narra en el capítulo 4 del texto del CNMH "Las luchas por la tierra" (CNMH, 2010: 201-289). También en el libro de Jesús María Pérez *Luchas campesinas y reforma agraria. Memorias de un campesino de la ANUC en la costa Caribe*. Pérez destaca varios aspectos que debilitaron a la organización campesina. En primer lugar, "la dominación de la clase terrateniente de los organismos del poder público no ha permitido la organización independiente del campesinado ni tampoco la correcta ejecución de las políticas agrarias que se encaminan a la búsqueda de sus beneficios". En segundo lugar, explica Pérez que los terratenientes

lograron influir en la elección de las directivas de la ANUC a nivel nacional y éstos "no solo no colaboraron, sino que de hecho agudizaron los factores de división interna". Finalmente, se identifica "la incapacidad de la izquierda política de comprender la importancia coyuntural de la ANUC" organización a la que quiso subordinar y negarle su pluralidad política (Pérez, 2010: 22).

La ANUC sufrió múltiples rupturas. La primera de ellas desde la línea promovida por el gobierno y de la que ya se habló, es decir la "línea Armenia". A pesar de esa división inicial, el movimiento salió fortalecido del segundo Congreso campesino de 1970 y declaró su autonomía y sus peticiones concretas con el documento Mandato Campesino, proceso al que se hizo referencia en el capítulo 2. Pero como lo menciona Jesús Pérez, la propia izquierda y sus múltiples formas de concebir el movimiento social, las insurrecciones populares y las formas revolucionarias, terminaron permeando a la ANUC y promoviendo aun más el resquebrajamiento. Una líder campesina destacada de la época narra esta situación así:

"Para mí cuando nos metimos al movimiento campesino, en el año de 1971, la ANUC era una sola cosa. Todos luchábamos por un mismo objetivo. A partir de 1974 es que se comienzan a ver las líneas en el tercer congreso campesino en Bogotá. Yo, que era de la base campesina, a mí no me gustaba eso. De todas maneras yo era de una línea y obedecía a esa línea. Yo era de la línea San Pedro y creamos el Consejo de Unidad Campesina (CUC). Pero había otras líneas promovidas por el ELN, el EPL y las FARC. Yo la verdad no entendía.

El cuarto Congreso de Tomala fue horrible, se sintió la división completamente. Por ejemplo, mientras el congreso sucedía en Tomala, en San Jacinto Bolívar, el EPL decidió hacer otro congreso campesino y fundaron el Sector Consecuente y Clasista de la ANUC (Secca). Cuando yo regresé a mi territorio por San Andrés de Sotavento, había un sector del EPL que estaba asentándose allí y estuvieron a punto de matarme. Yo, hasta ese momento, no entendía qué tan graves eran las divisiones. Gracias a una base de campesinos muy fuerte que yo había ayudado a formar en varias veredas, logré salir viva porque la gente no me dejó sola. El EPL me reclamó que era de la CLA, que éramos de la perramenta del sociólogo Fals Borda y que éramos unos vendidos reformistas.

Eso implicó que yo ya no podía ir por todas partes como antes. Sentí duro la línea del EPL y la de las FARC. Ellos comenzaron a ir a nuestras recuperaciones hechas y llegaron pidiendo reunirse con la base. En realidad muchos campesinos han estado siempre como un

sánduche entre los armados. Llegaban a las fincas armados pidiendo una reunión y teníamos que ir a la fuerza. Yo les exigí que no nos hicieran daño a las masas organizadas. Les pregunté cuánto tiempo tenían de andar por la zona y respondieron que solo tres meses. Entonces les volví a decir: 'esto no se construye en tres meses. Esta es una lucha que nos ha costado sangre, porque nos han matado compañeros.' (Entrevista C023, lideresa campesina, Sincelejo, julio de 2013).

Se puede ver entonces que a la división promovida por el propio Estado, se sumó una adicional por la injerencia de las guerrillas de la izquierda armada. Y los sectores más independientes de la ANUC, de la línea San Pedro, que habían formado el Consejo de Unidad Campesina (CUC) en contraposición a esa situación y llamando a la unidad gremial comenzaron a ser atacados por diversos frentes.

El proceso que llevó a la fractura de la ANUC y la influencia de la izquierda armada es más complejo que el sólo hecho de responsabilizar a las agrupaciones guerrilleras de haber generado las fracturas. Es importante incluir una visión territorial de la propia presencia del Estado, así como la violencia institucional que se presentó tras la firma del Acuerdo de Chicoral, en la complicación del fenómeno. Territorialmente, no fue una decisión a la ligera el que los movimientos guerrilleros llegaran a los Montes de María. Y se podría decir que se presentaron dos tipologías del accionar de estos grupos: i) una presencia de las guerrillas que se relacionó con algunos sectores de la población de manera menos invasiva y que promovió una relación con los procesos comunitarios más comprensiva porque varios de sus integrantes eran de la misma región. En este caso se podría hablar de la guerrilla del PRT, que existió en Ovejas y Morroa principalmente y del Mir-Patria Libre también presente en la región⁶². ii) Posteriormente, tras la entrega de armas de estos grupos, la presencia territorial de las guerrillas de las FARC y del ELN que se quedaron en la zona tuvo un carácter militarista y de imposición bastante marcado que conllevó a la agudización de la violencia.

⁶² El Mir-Patria Libre se fusionó con el ELN en 1989. Posteriormente, hubo una nueva escisión dentro del ELN entre un grupo que buscó firmar acuerdos de paz con el gobierno y continuar su camino en la esfera exclusivamente política, y otro grupo de línea más militar que no le interesaba este camino. De esa división nació la Corriente de Renovación Socialista (CRS) que entregó armas en el corregimiento Flor del Monte - Ovejas, en 1994.

" A comienzos de los ochenta, nosotros, el grupo en el que yo estaba de la Liga, hacemos un esfuerzo por montar un trabajo político intenso en una región donde nuestra idea era promover levantamientos populares de masas. En Sucre se desató una represión muy fuerte sobre el campesinado. Alguna gente que había acompañado al movimiento campesino, maestros, estudiantes y sindicatos, formaron movimientos cívicos, y fue asesinada. Hubo mucha represión, y el movimiento se vino abajo. Entonces a partir de los años 1981 y 1982 algunos amigos consideramos que no compartíamos la visión del foco guerrillero y la formación de guerrillas aisladas de la población y de los movimientos de masas. Comenzamos a plantear la posibilidad de armar una pequeña guerrilla, más societaria, una guerrilla más de esas comunidades que estaban siendo agredidas, pues se vino una represión muy brutal sobre esos campesinos. Hubo mucha violencia en la zona, represión sobre los movimientos, no solo del movimiento campesino, sino sobre el movimiento cívico que siguió al movimiento campesino en esa misma región. El objetivo era defender lo que se había logrado y mantener allí unos márgenes de movilización y apoyo. En esa época, el ELN, las FARC y el EPL sostenían que en esa región nunca podía haber guerrilla porque no había montañas altas. Nosotros decíamos 'pues nosotros no necesitamos montañas, nosotros no vamos a hacer una cosa en la montaña, nosotros vamos a trabajar con la población que se vaya preparando pa., a un plazo, que vuelva un auge del movimiento para en el momento de eso propiciar un levantamiento popular más amplio.' (Entrevista C019, Ex militante de la CRS, Barcelona, febrero de 2012).

A principios de la década de los ochenta, la población campesina no veía a estas guerrillas como una amenaza inminente, porque su presencia no tenía un carácter particularmente ofensivo contra la población civil en general⁶³.

Territorialmente también confluyeron varios acontecimientos: por una parte, se puede evidenciar que la región donde las guerrillas se asentaron fue precisamente, donde más se entregaron tierras por reforma agraria. Un motivo geográfico influyó: era la zona más montañosa, donde se mezclaban propiedades de gran latifundio con minifundios⁶⁴. En esa región, la presencia de la fuerza pública era mínima y estaban ocurriendo multiplicidad de actos de vandalismo y abigeato – también conocido como cuatrерismo –. Buena parte de quienes se dedicaban a estas actividades delictivas eran individuos armados que habían sido

⁶³ Sí es verdad que el Mir-Patria Libre incursionó en el corregimiento de El Salado en 1983 y atacó el comando de la policía, dejando un agente muerto.

⁶⁴ Aún así en El Carmen de Bolívar, Ovejas y San Jacinto se conquistaron grandes haciendas hacia la zona más plana, yendo hacia el río Magdalena, como lo son el caso de las haciendas Padula, Roma, El Bálsamo en El Carmen y Almagra en Ovejas.

contratados como "gatilleros"/"sicarios" cuando los terratenientes querían asesinar a líderes campesinos y cívicos. Eran individuos que cumplían perfectamente con la definición de *empresarios de la coerción* que se abordó en el capítulo 1. Varios de estos grupos fueron conocidos por pertenecer a clanes familiares como los Méndez, los Meza y los Rodríguez, entre otros.

En síntesis, el asentamiento de la guerrilla en estas zonas donde operaban cuadrillas de delincuencia, que coincidían también con las zonas montañosas donde se entregaron muchas de las tierras de la reforma agraria y donde la presencia estatal era mínima, no fue vista siempre como una imposición a las comunidades rurales alejadas, por lo menos en un primer momento.

"Los Méndez tenían mínimo a 10 que eran buenos con el gatillo. Ellos se irradiaron al municipio de Córdoba. Se fueron conociendo la vida fácil y ya se habían acostumbrado a usar bien el revólver, a enlazar ganado por la noche, a extorsionar. Para sostener su armamento, siguieron delinquir y dedicándose a varias actividades como el contrabando. También se enfrentaban con la policía. Alcides mató a no menos de treinta policías. Solo por el placer de verlos caer. Y lo sé porque me lo dijo el mismo Alcides un 31 de diciembre en Magangué" (Entrevista C02, hombre, El Carmen de Bolívar, julio de 2011).

"En un origen, la guerrilla fue una ayuda para controlar la delincuencia, en la parte de arriba. Allá no llegaba ni un policía. Con la guerrilla se comenzaron a controlar a los ladrones y los abigeos. Lo que vino después fue su abuso del campesinado." (Entrevista C06, líder campesino, El Carmen de Bolívar, diciembre de 2011).

Pero la realidad se fue haciendo cada vez más compleja, en tanto que los líderes sociales y cívicos siguieron siendo víctimas de asesinatos selectivos y los grupos armados, incluyendo a las guerrillas en la década del ochenta, presionaron de distintas formas para buscar aliados en las organizaciones campesinas. Esta mezcla de múltiples factores, aumentó la división, la desconfianza y el clima de violencia en la región y conllevó a un reflujo importante del movimiento campesino.

Lo paradójico de esta situación, es que ya hacia finales de la década de los ochenta, lo más difícil para las organizaciones fue mantenerse neutrales frente a los actores armados. Por un lado, las guerrillas aparecieron promoviendo un discurso frente a la ausencia del

Estado o de defensa de las poblaciones afectadas por la violencia estatal y, por el otro, los terratenientes usaban *empresarios de la coerción*, asesinos a sueldo justificando que el Estado no les protegía de los campesinos cuando éstos buscaban hacer recuperaciones de tierras.

3.4.2.2 El caso de la ORP

Es importante mencionar que la información que se presenta en este apartado sigue siendo parte de un proceso judicial y representa un tema que no se ha esclarecido por la justicia colombiana. El texto que sigue seguramente será objeto de un debate más profundo y son prácticamente inexistentes las referencias bibliográficas secundarias, salvo los reportes de prensa. Se ha decidido incluir este tópico sobre la Organización Revolucionaria Popular (ORP) porque se considera que la situación que se generó con esta organización tuvo dos consecuencias importantes: por una parte, debilitó a la línea campesina independiente dentro de la ANUC porque varios de sus líderes se vieron sindicados por un crimen político y debieron exiliarse. En segundo lugar, demuestra las divisiones profundas que ya existían en el movimiento campesino como consecuencia de la injerencia de la izquierda armada.

Se ha mencionado que el CUC era el esfuerzo independiente a las líneas de corte armado revolucionario propuesto por las guerrillas. El CUC decidió en un instante avanzar sobre procesos políticos amplios para llegar a ocupar puestos en los concejos municipales o en las Asambleas Departamentales. Al parecer, hubo varias iniciativas políticas como el Frente por la Unidad del Pueblo que, junto con el Moir, apoyaron a Jairo Piedrahita Cardona en su candidatura a la presidencia de Colombia en 1978. Otra propuesta también surgida del CUC se denominó Organización Revolucionaria Popular (ORP). Pero la ORP no había alcanzado ni siquiera a consolidarse oficialmente, cuando fue sindicada de un grave crimen: el secuestro de la directora Nacional de Acción comunal y asuntos indígenas Gloria Lara. Lara fue secuestrada en 1982 y la ORP se adjudicó este hecho. Posteriormente fue asesinada y su cadáver fue hallado en Bogotá, con signos de malnutrición tras los cinco meses de secuestro que experimentó, y envuelto en una bandera negra que tenía bordadas las letras de la organización.

En un contexto de relaciones muy tensas con el estamento militar, a causa de varias acciones de las guerrillas que habían dejado su imagen maltrecha y otros escándalos de corrupción, se hizo un montaje judicial en el que se procesaron a varias personas de la ORP y se obtuvieron confesiones bajo tortura. Varios de los líderes campesinos del CUC tuvieron que exiliarse y algunos aún hoy no han vuelto a Colombia.

En una entrevista de la periodista Angélica Pérez a Miguel Ángel Vargas, uno de los exiliados, éste explica que los verdaderos autores del crimen de Gloria Lara fue una banda denominada Los Murcia, que operaron independientemente y atribuyeron el crimen a la ORP⁶⁵. Otras personas entrevistadas para esta investigación coinciden en afirmar que este crimen pudo provenir de alguno de los grupos de la propia izquierda armada:

"Supimos que fue otro grupo para hacernos daño. Cuando apoyamos al Nuevo Liberalismo salieron varios diputados y representantes de nuestro movimiento. Y las otras organizaciones políticas de izquierda consideraron que era una muestra más de que estábamos aliados con el establecimiento y armaron la operación de Gloria Lara para imputarnos a nosotros." (Testimonio de dirigente campesino de la época, Sincelejo, 2013)

"A Gloria Lara parece que la mató el PLA. Comando Pedro León Arboleda, que era una fracción del EPL. Yo personalmente creo que fueron ellos. Cogieron la ORP para enlodar al movimiento campesino independiente, con quien ya venían teniendo muchas dificultades. Cuando ellos se sienten que están cogidos por la inteligencia, desviaron la atención sobre la ORP. Y los organismos de inteligencia vendieron que había sido la ORP, por eso quedó tan marcado en el imaginario. Lo que pasa es que esos autores materiales e intelectuales están muertos. Además todos esos dirigentes que se exiliaron, la gran mayoría fueron los que se opusieron a la cooptación de la ANUC por las facciones de las guerrillas. Cuando eso pasa, ellos están haciendo una alianza con el Nuevo Liberalismo (Testimonio funcionario público en la época de los hechos, 2011).

⁶⁵ Ver: El asesinato de Gloria Lara, Un falso positivo judicial. Enero 13 de 2014. Disponible en:

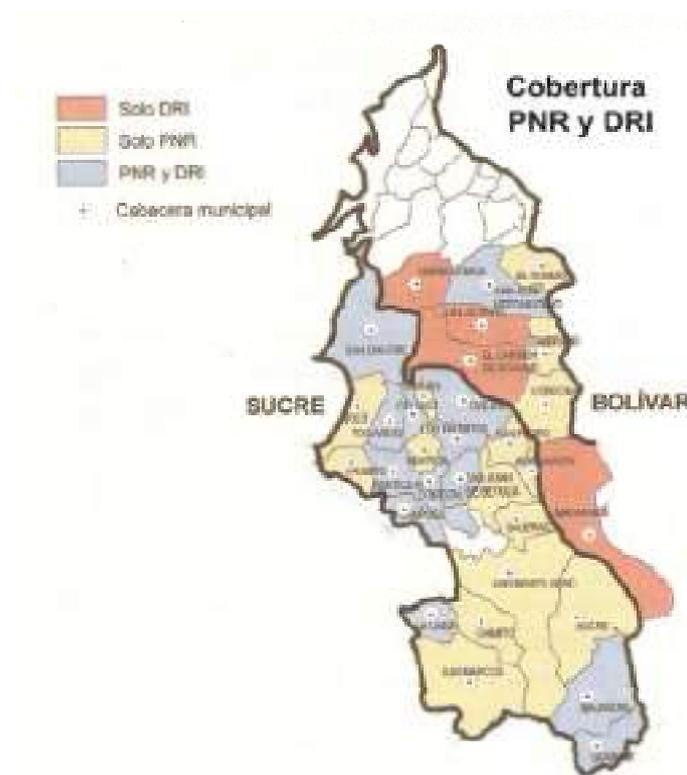
http://www.las2orillas.co/el-asesinato-de-gloria-lara-una-historia-de-falso-positivo-judicial/?fb_action_ids=58164352858575&fb_action_types=og.likes&fb_ref=.UtVPsGR0hWc.like&fb_source=other_multiline&action_object_map=%5B727402133938657%5D&action_type_map=%5B%22og.likes%22%5D&action_ref_map=%5B%22.UtVPsGR0hWc.like%22%5D

Aunque los procesos de los campesinos en el marco de la independencia continuaron, su perfil debió mantenerse bastante bajo porque la tendencia era a atacarles en medio de discursos cada vez más polarizados por la complejidad del conflicto armado colombiano. No obstante, muchos sobrevivieron incluso a la violencia paramilitar y se encuentran reconstruyendo la memoria de las luchas por la tierra que se dieron en aquél entonces y las actuales derivadas del despojo ocasionado por los años de conflicto.

3.4.3 Descentralización administrativa: DRI y PNR en los Montes de María

El balance de los programas gubernamentales DRI y PNR en la región de los Montes de María tiene muchas visiones encontradas y prácticamente ningún documento de evaluación sobre la gestión. Estos dos programas gubernamentales llegaron a tener un momento de confluencia temporal como se puede evidenciar en el Mapa 5. Se ha mencionado que el DRI tuvo una política enfocada primordialmente a la asistencia técnica sobre la distribución de la tierra. De hecho, en la Gráfica 2 se evidencia la caída en la asignación de tierras entre 1974 y 1982.

Según el balance realizado por la CNMH, el programa DRI fue visto con cierto recelo por unos sectores campesinos y con aceptación por otros. Como se mencionó en el capítulo 2, este programa generó dudas en la costa Caribe, y en particular en estas zonas de lucha de la ANUC, precisamente porque se le identificó como otro factor de debilitamiento de la organización. En la práctica, el ex gobernador de Sucre y después ministro de Agricultura del presidente Turbay, Gustavo Dajer Chadid, incentivó la creación de varios comités de usuarios campesinos del DRI. Ya en 1985, estos comités se denominaron ANDRI. El líder campesino de la ANUC, Jesús Pérez, explica que el DRI "lo único que logró fue socavar la unidad de la ANUC, en la medida en que todos los campesinos parceleros se fueron pasando al DRI sin darse cuenta de que la política de fondo de esta organización pretendía fortalecer a los mismos terratenientes para debilitar a las organizaciones campesinas (Pérez, 2010: 79).



Mapa 5: Cobertura de los programas gubernamentales DRI y PNR

Fuente: Adaptado del libro *La tierra en disputa* (GNMH, 2010: 422)

El Programa DRI fue menos politizado discursivamente, aunque se mantuvo bajo el clientelismo político tradicional, ya que varios favores políticos se pagaron con puestos en esta entidad, sobre todo al final del programa. Pero, en la práctica, al nivel municipal, se reconoce que hubo una participación amplia de las comunidades para decidir sobre los proyectos que deberían tener prioridad. El DRI en los Montes de María se apoyó directamente en la estructura organizativa que tenían las comunidades como resultado de su pertenencia a la ANUC.

Otro inconveniente importante fue que el DRI le dio prioridad a "potenciar la capacidad empresarial del pequeño campesino" y para ello se requería ser dueño de la tierra. Y, como en la práctica la asignación de nuevas tierras fue escasa a partir de 1974 porque se abandonó bastante la política de titulación por parte del Incora, se generó una brecha de participación para los campesinos que seguían sin tierra. Por eso, El Carmen de Bolívar y

Ovejas estuvieron entre los municipios que se escogieron para la dinamización del DRI, ya que habían sido de los mayores beneficiarios de titulación de tierras en la primera etapa de la reforma agraria.

Finalmente, se evalúa en el informe de la CNMH que el DRI "se mantuvo activo hasta los inicios de los años noventa; se mantuvo el crédito, la asistencia técnica y acciones de mercadeo. Pero los programas de acueducto e infraestructura vial sufrieron fallas importantes en su concepción, pues no se hicieron acuerdos institucionales para el mantenimiento de la obra una vez acabado el programa. Esta situación trajo como inconveniente que toda la infraestructura montada desaparecía al cabo de pocos años." (CNMH, 2010: 419). Por este motivo, en la actualidad es común identificar que la región de los Montes de María cuenta con una infraestructura muy básica en la prestación de servicios públicos – recordar que el servicio de acueducto ha llegado a El Carmen de Bolívar solo en julio de 2015 – y en las vías de comunicación, algunas de las cuales se vuelven intransitables en época de intensas lluvias (ver Figura 8 y Figura 9).



Figura 8: Campesino de un corregimiento del municipio de Ovejas (Sucre)

Fuente: Foto tomada por María Elisa Balén, 2011



Figura 9: Burro cargado con agua potable para surtir un hogar en Chalán (Sucre)

Fuente: Foto tomada por Soraya Bayuelo, 2013

El PNR tuvo una influencia particularmente mayor en los Montes de María, al ser un plan de intervención destinado a las áreas de conflicto. Fue concebido como una acción de carácter rural específicamente y, en el caso de Bolívar, comenzó con diez municipios. Después se extendería a otros diez municipios del Sur de Bolívar y cinco de Sucre. El objetivo era intervenir en las áreas de conflicto, donde estaba la guerrilla, que era el principal actor armado en ese momento, y consistió en hacer una mediación con la población rural para evitar que el conflicto se agudizara.

Como lo expresa el director del PNR Bolívar para la época, se *"trató de modernizar la relación de las comunidades con el Estado. Y fue una experiencia (3 años estuve) que buscaba primero democratizar las relaciones, segundo descentralizar la inversión, para que fuera administrada y decidida por las localidades; y tercero animar la participación ciudadana. Era una situación bastante revolucionaria si se tiene en cuenta la manera tradicional de concebir la relación de la ciudadanía con el Estado. En la práctica consistió en que se construyeron unos escenarios locales llamados Consejos Municipales de Rehabilitación. En cada municipio había uno. Asistían mínimo 80 personas. Para promover y organizarlos habían coordinadores por cada cinco municipios. Esas personas se iban al municipio antes de la reunión. Se hacían talleres previamente con los campesinos y se les enseñaba a hacer un*

'perfil de proyecto'. Debía incluir cuál era el objetivo del proyecto. Los costos, por ejemplo. Y luego se buscaba por ejemplo un ingeniero para que participara con la comunidad a determinar qué se necesitaba. Proyectos de puentes, vías, aguas. Se usaban las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), recién creadas para que se le diera asistencia técnica a los campesinos. Y éstos la podían solicitar directamente. De hecho, se hacían visitas periódicas. Las Umata dependían de cada municipio. Y el Ministerio de Agricultura que tenía un área de asistencia técnica.' (Entrevista C016. Arturo Zea, ex director PNR Bolívar, agosto de 2011)

El PNR funcionó de 1985 a 1995. Cuando ascendió a la presidencia Ernesto Samper, se creó la Red de Solidaridad Social en su reemplazo, lo cual fue visto como un retroceso porque la política de la red era de corte asistencialista. Con el PNR, y en el marco de promover la descentralización administrativa, se crearon las Unidades Municipales de Asistencia Técnica y Agropecuaria (Umata) y el programa potenció que las comunidades pudieran proponer sus proyectos agropecuarios para que las Umata, los Consejos de dinamización y el PNR se convirtieran en herramientas o instituciones dinamizadoras de la actividad rural. Las decisiones de los proyectos las tomaban las comunidades, las cuales priorizaban en qué se debía hacer la inversión. Los Consejos municipales sirvieron como formas incipientes de veeduría ciudadana e hicieron demandas específicas para que se incluyeran sus necesidades en los presupuestos departamentales. El intermediario generalmente era el director de cada seccional. No obstante, lo poco que se logró en estos años en términos de infraestructura en los Montes de María, paulatinamente se fue afectando por la guerra y la inoperancia administrativa.

"El PNR fue una coyuntura especial. Llegaba a las veredas y se capacitaba a la gente organizacionalmente. El Sena nos enseñaba a diseñar los proyectos. Los profesionales asesoraban en términos de factibilidad y trazado de caminos si eso era lo que se necesitaba. La gente sentía que los proyectos eran suyos y se trató de que se manejara como cultura, que las comunidades se apropiaran de lo que estaba haciendo. El casco urbano se conectó con el área rural. Empezaron a perfilarse otros líderes que venían desde los corregimientos como el señor Rito. Se potenció a Jacob Arias, un campesino de El Salado, que llegó a ser Fiscal de la Federación Nacional de Tabacaleros de Colombia. (Entrevista C010. Líder campesino de la vereda Roma, El Carmen de Bolívar, diciembre de 2011)

Por otra parte, con el PNR se volvió a dinamizar la asignación de tierras al inicio del programa, aunque posteriormente se tomaron medidas legislativas para evitar que los campesinos usaran las vías de hecho para acceder a la tierra. "La nueva reglamentación de la Ley 30 de 1988 (...) le impuso al Incora la restricción de negociar tierras recuperadas por los campesinos con medidas de hecho. En esta década las organizaciones cambiaron de estrategia y discurso y aligeraron sus demandas" (CNMH, 2010: 268). La asignación de tierras en el marco del PNR se concentró en Chalán, Corozal, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Onofre y Sincelejo. En total se adquirieron 8.734 hectáreas, pero fueron legalizadas 7.321. Y, de hecho, "la violencia de los grupos armados se afianzó en las fincas 'PNR' durante la primera mitad de los años 90s, después de las desmovilizaciones de la CRS, del EPL y del PRT" (*Ibid*: 244).

El programa comenzó a ser visto con recelo por los políticos tradicionales locales y también por la propia guerrilla. Para los políticos era un problema el no poder controlar a la población a través de los recursos, especialmente en época electoral, y que la relación con las instituciones estatales fuese más directa.

"A los políticos tradicionales les fastidiaba eso porque eran recursos que se salían de su poder y control. Les incomodaba también porque no podrían captar dinero, teniendo en cuenta que habían gastado mucho en sus campañas. En la administración Gaviria [1990-1994] se comenzaron a hacer eventos de política pública en los que dejaron de invitar al PNR. En ese gobierno comenzaron a hacer más mella y el presidente tuvo que hacerles concesiones debilitando a los Consejos de Rehabilitación. Tanto reduciendo los recursos como discursivamente. En alguna oportunidad dijo que con la constitución del 91 no se necesitaba PNR. Y luego con el gobierno de Samper [1994-1998] se dio la estocada definitiva porque se cambió el PNR por la Red de Solidaridad Social. Ya no había proyectos, la gente no tenía que esforzarse y se empezó a regalar la comida y el dinero. Se cambió el proyecto por un tipo de asistencialismo." (Entrevista C016. Arturo Zea, ex director PNR Bolívar, agosto de 2011)

Para la guerrilla era una manera de cooptar a los campesinos desde la institucionalidad y neutralizar una lucha más directa.

"La guerrilla quiso meterse con el PNR porque les fastidiaba. El ELN le dijo a un líder que no podía asistir más a las reuniones del PNR. Pero la propia comunidad se impuso

a los comandantes y les dijo que ellos no tenían autoridad para decidir vetar a un líder. Que la comunidad estaba dispuesta a hacer una marcha. En esa época el ELN guardaba ciertas formas de cuando fue fundado y respetó la vida del líder. Pero la guerrilla alegaba que los líderes estaban siendo comprados por el Estado y no eran honestos. Lo que en el fondo les molestaba era que muchos líderes impedían los abusos de la guerrilla. Hubo un caso del secuestro de un joven y el líder Elías María Florez, en el municipio de Puerto Rico, se fue con tres compañeros más y la mamá del muchacho. Alcanzaron al grupo del ELN y le arrebataron el joven a la guerrilla. Entonces eso enfurecía a la guerrilla porque se atrevían a desafiarlos." (Entrevista C016. Arturo Zea, ex director PNR Bolívar, agosto de 2011)

En los años siguientes, el Estado se redujo bastante y la mediación con las comunidades también se vio afectada. Las distancias se ampliaron entre el Incora, el Idema, el Imat y la Caja Agraria. Una buena parte de esa institucionalidad fue desmontada y el campesinado quedó expuesto al libre mercado. La ironía es que cuando se crearon unos mecanismos básicos para interlocutar con el Estado de manera directa y mejorar las condiciones de las poblaciones rurales empoderándolas y tratando de responder a sus necesidades, la resistencia se presentó por parte de la clase política tradicional, de los terratenientes y hasta de las propias guerrillas con un enfoque más militarista.

3.5 Respuesta a la democratización nacional: elección popular de Alcaldes y gobernadores

Los Montes de María respondieron a la dinámica nacional en relación a dos elementos la dejación de armas de dos de las guerrillas que funcionaron en la región, es decir el PRT en 1991 y la CRS en 1994; y una consiguiente apertura política que se manifestó en la elección de personas pertenecientes o vinculadas a movimientos campesinos y cívicos para las alcaldías, concejos municipales y asambleas departamentales.

Salvo en Colosó y Toluviejo, en esta región no existió una influencia importante de la Unión Patriótica – UP, de manera que tras el establecimiento de sistema de elección popular de alcaldes en 1988, no hubo un cambio relevante en la composición partidista del gobierno local: la gran mayoría de los alcaldes elegidos en los municipios de Bolívar y Sucre pertenecían al partido Liberal y Conservador, salvo de los casos mencionados de Colosó –

Arnulfo Borja –, Morroa –Enrique Ruiz Salgado – y Toluviejo –Alejandro Chadid Álvarez, quien estuvo involucrado en escándalos de corrupción–. La representación de la UP en Sucre, terminó de ser exterminada con el asesinato en 1996 (en la masacre de Colosó del 8 de mayo) de Marcel Burgos Ochoa, concejal de este partido. Otros dirigentes de la UP como Miguel Zabala y Luis Narváez García dejaron la actividad política por miedo a la situación de violencia que se presentó en los Montes de María, luego del asesinato en 1995 de Manuel Herrera Sierra.

Una apertura política más diferenciada se dio tras la desmovilización de las guerrillas del PRT y de la CRS, en tanto que éstas entraron en la competencia política desde 1992 y 1994 respectivamente. En los Montes de María, el PRT se presentó a elecciones con la Alianza Democrática M-19, movimiento surgido de la desmovilización de la guerrilla M-19, logrando posesionarse en la región. Finalmente, el Consejo de Unidad Campesina (CUC) del que se ha hablado anteriormente, apoyó al sector del Nuevo Liberalismo, que era el sector del partido liberal cuyo candidato presidencial Luis Carlos Galán, fue asesinado por el narcotráfico en 1989. El Nuevo Liberalismo se convirtió en 1992 en el Movimiento Nueva Colombia (MNC) y obtuvo algunos buenos resultados para las elecciones en los Montes de María en 1994.

Para este periodo, los Montes de María lograron ocho Alcaldes Cívicos entre 1992 y 1996: Chalán (Raúl Tovar † - PRT), Ovejas (médico Edison Zamora- cercano al PRT), Morroa (William Ramírez), Los Palmitos (Luz Domínguez de Meza), Corozal (Luis Miguel Vergara de León†, fundador del movimiento cívico independiente por Corozal del PRT), San Onofre (Lubián Pérez †), El Carmen de Bolívar (Holmes Torres). Como se verá más adelante, varias de estas personas fueron asesinadas posteriormente. Pero además de alcaldías, también se lograron varias sillas en los concejos municipales de la mano de los movimientos cívicos, especialmente en el departamento de Sucre, tal como se puede evidenciar en Tabla 6.

En 1992, la coalición de la AD-M19 con el PRT logró posicionar un candidato en el concejo municipal de San Juan Nepomuceno (Gabriel Barrios) y dos candidatos en el concejo municipal de Ovejas (Jaime Pizarro y Reinaldo Rivas†). Para 1994, el número de

candidatos aumentó significativamente y se creó, además, la circunscripción espacial de paz, la cual asignó un puesto en los concejos de Corozal y Colosó. En algunos municipios, especialmente Colosó, Los Palmitos y Morroa, los resultados de las votaciones fueron bastante destacados, ocupando los candidatos los primeros y segundos puestos de la votación (Rampf, et all, 2014: 16).

	Municipio	Candidatos	Puesto en la votación
SUCRE 1994	Colosó	Arnulfo Francis - MNC	1 de 9
		Marcel E. Burgos. UP †	3 de 9
		Never Luis Medrano. AD-M19	5 de 9
		Heberto Tovar Barreto † PRT - Liberal	8 de 9
		Ermith Antonio Ochoa	Circumscription Paz
	Corozal	Jorge Luis Paniza. AD-M19	3 de 13
		William E. Macea AD-M19	9 de 13
		José Montesino Pérez	Circumscription Paz
	Chalán	Donald Villanueva AD-M19	2 de 7
		Miguel de Jesús Florez AD-M19	3 de 7
		Alfonso Ramiro Beltrán - MNC†	6 de 7
	Los Palmitos	David Darío Vélez - AD-M19	1 de 11
		Francisco Manuel Acosta - CRS	2 de 11
	Morroa	Gilberto R. Buelvas - AD-M19	1 de 11
		Rosa María Díaz - MNC	7 de 11
		José de la Cruz Padilla - CRS†	8 de 11
	Ovejas	Nelsón Trespalacios - MNC	9 de 13
		Rodrigo José Montes - CRS†	10 de 13
	Palmito (San Antonio)	Oisman Enrique Serpa - MNC	5 de 7
	San Onofre	Orlando Blanco - MNC	5 de 13
Eliecer Vicente Pérez - AD-M19		8 de 13	
Toluviejo	Eduardo Camargo - MNC	2 de 11	
	Leonor María Parra - MNC	4 de 11	
	Nelly Isabel Villero - MNC	5 de 11	

Tabla 6: Candidatos elegidos en 1994 a los concejos municipales por la influencia de los movimientos cívicos en los Montes de María

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los resultados electorales de la Registraduría General de la Nación para 1994.

En la tal anterior se puede observar la ausencia de municipios pertenecientes al departamento de Bolívar. Esto se debe a que en este departamento las coaliciones de los movimientos cívicos se inscribieron en su mayoría bajo las banderas del propio partido liberal. Tal fue el caso de las dos alcaldías ganadas por el partido liberal, con apoyo de los

movimientos cívicos, en El Carmen de Bolívar. Los alcaldes fueron Víctor Romero y Holmes Torres:

Soraya Bayuelo: Éramos del mismo movimiento político. Por la vía cultural, la poesía la música. Ayudamos a llegar a Víctor Romero a la Alcaldía. Comenzaron a aportarse líderes comunitarios para que participaran en los consejos del municipio. Nuestro grupo político se llamó "generación 90". Era un movimiento cívico.

Líder Campesino: Empezamos a pensar que necesitábamos más recursos para la comunidad y que para ello era más factible canalizar recursos teniendo una persona de la población. Ya teníamos el movimiento Generación 90. El objetivo final era fortalecer el movimiento político. Darle un carácter a nivel regional. Queríamos hacerlo más amplio, incluso, hasta el nivel nacional.

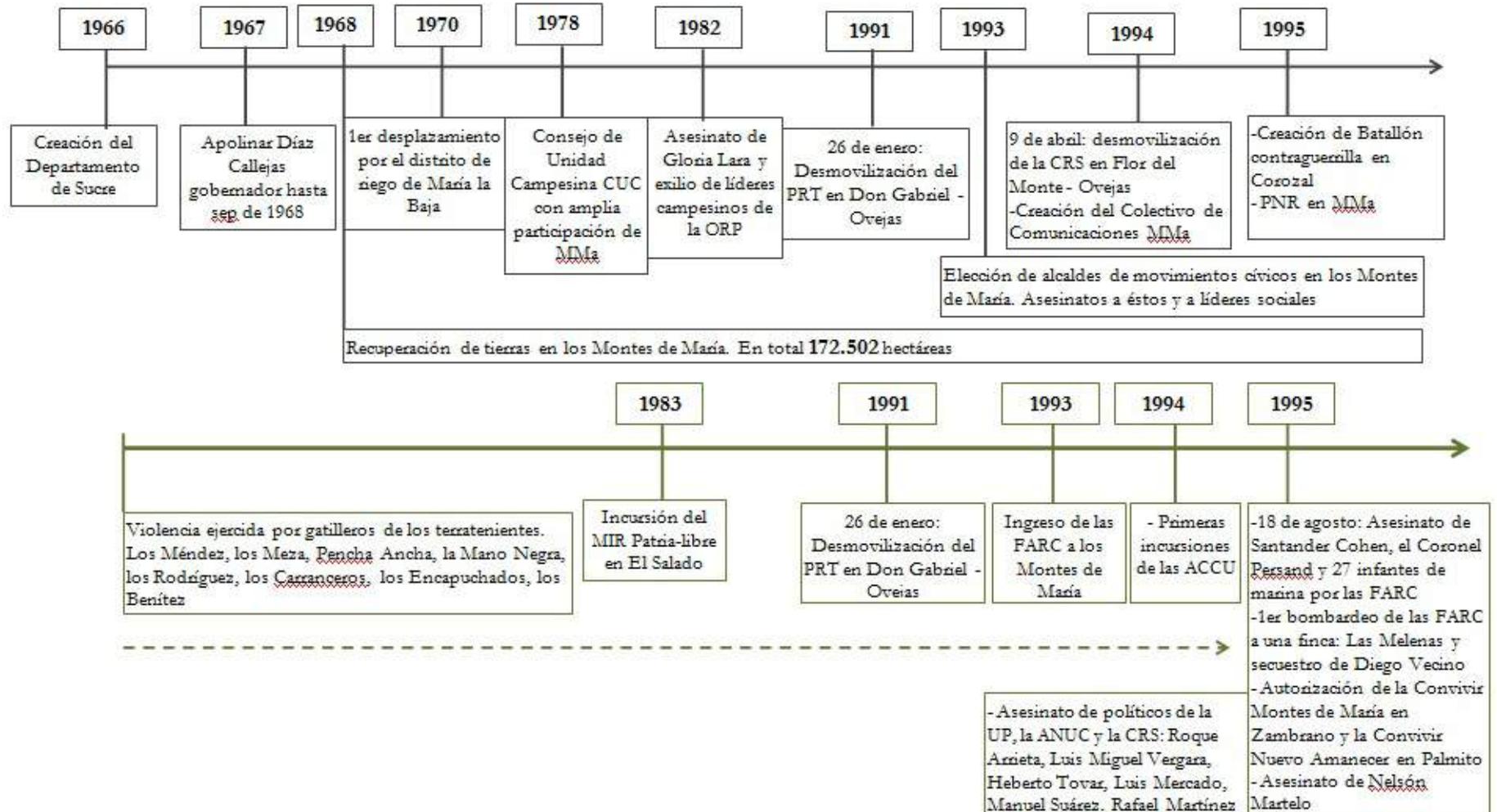
SB: Comenzamos a rotar las reuniones. Mesas de trabajo donde todo el mundo participaba. Como un gran plan de vida, también de los municipios. Cuando nosotros íbamos a la vereda San Rafael, los campesinos hacían la olla comunitaria. Allá iba gente del PNR a hacer las reuniones. Yo me acuerdo que Cesar Varela desmovilizado del M-19. También Héctor Rivas Fontalvo, desmovilizado del PRT, que potenció muchos procesos en El Carmen de Bolívar: la creación de la Mutual Ser para atender las necesidades de salud de la gente, la creación del proyecto de vivienda Ciudadela de la Paz. Siento como si hubiera sido un momento que permitió combinar fuerzas. El movimiento social, los desmovilizados y el PNR.

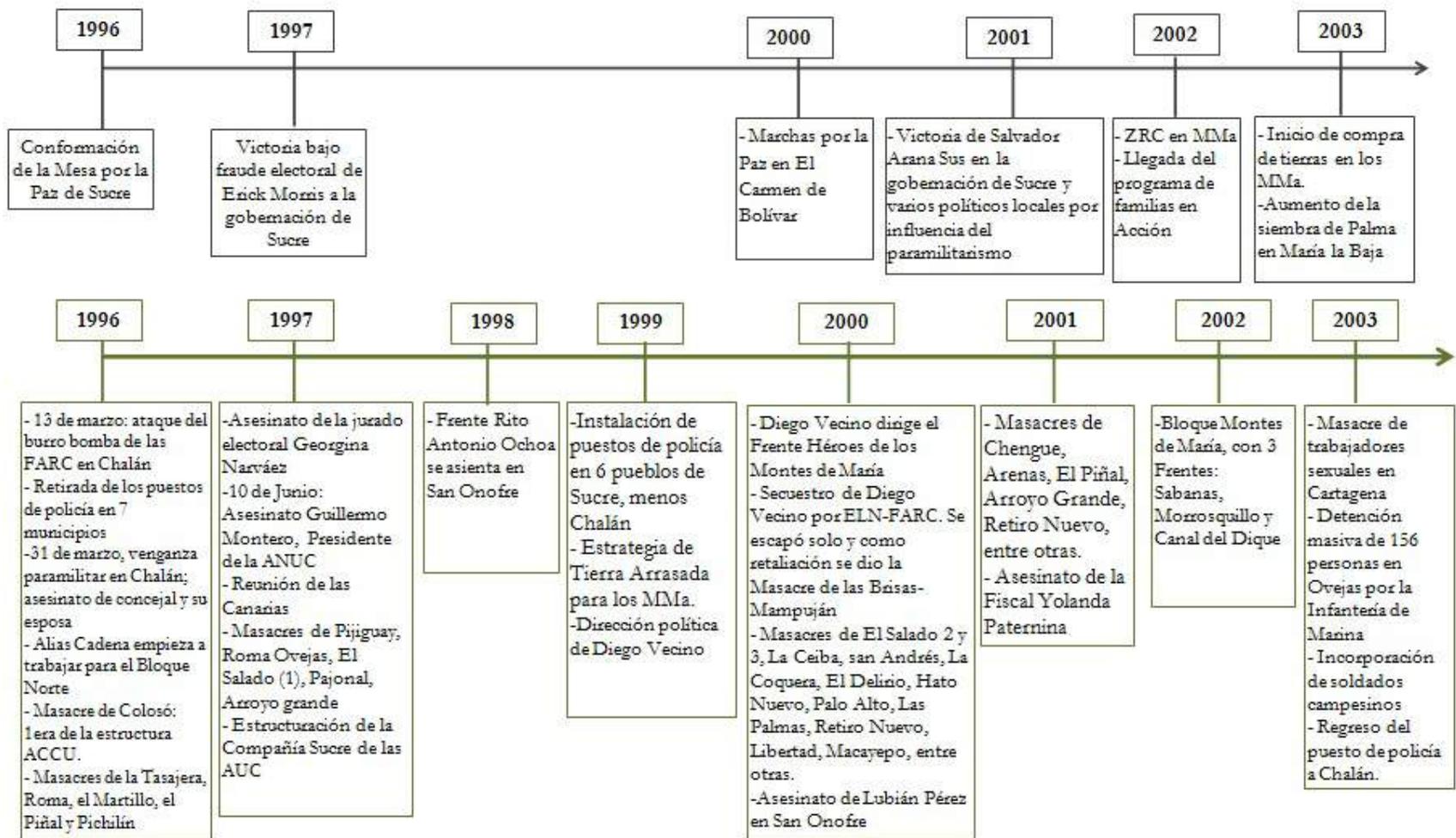
LC: El momento más importante fue cuando llevamos a Holmen Torres a la Alcaldía. Encarnó esos procesos. Proyectó al municipio de tal manera que si se hubiera seguido lo proyectado, la historia hubiera sido diferente. (Entrevista C010. Soraya Bayuelo del Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María y Líder Campesino de la Vereda Roma, El Carmen de Bolívar, diciembre de 2011).

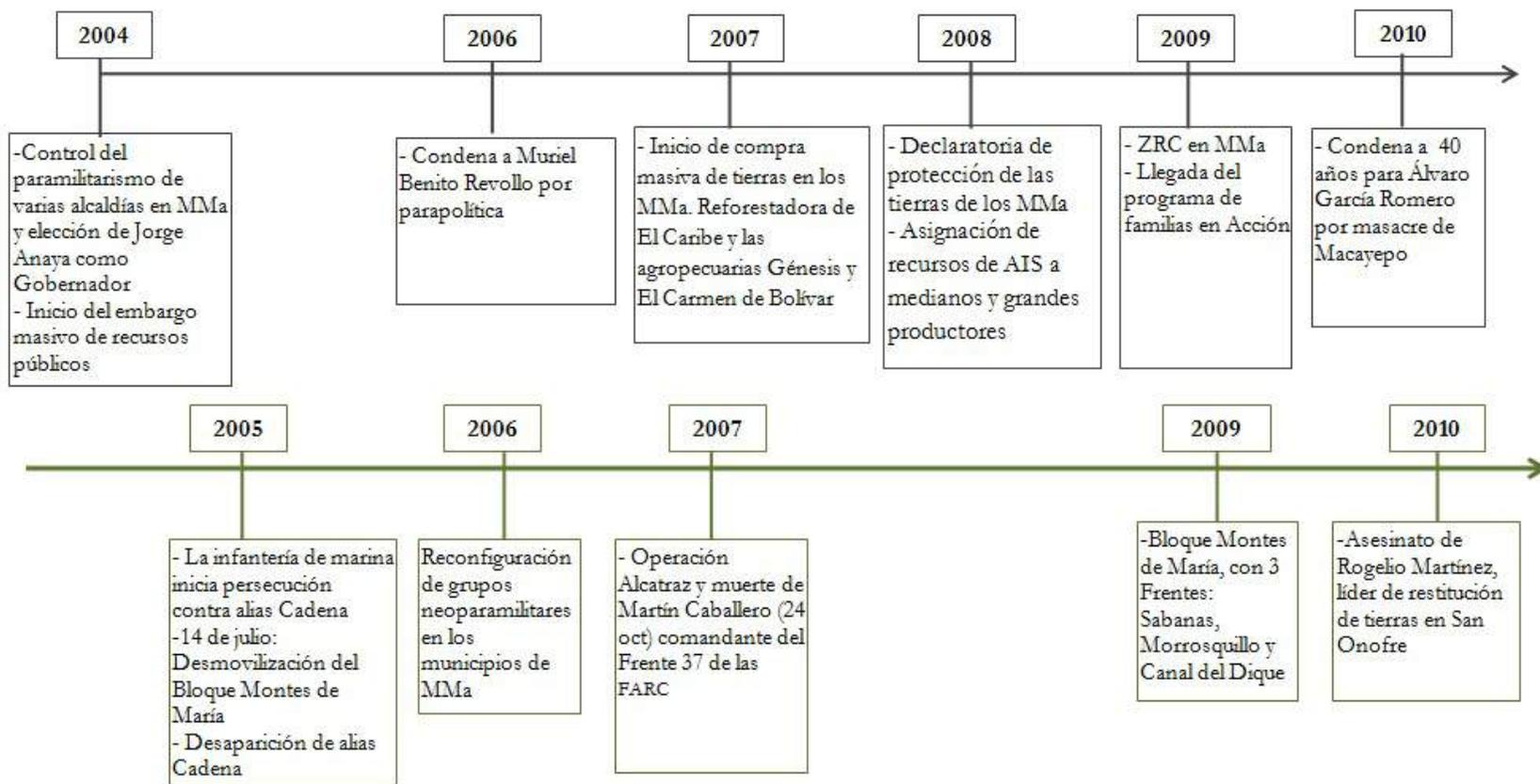
El inicio de la década de los noventa representó para la región de los Montes de María una apertura importante de los espacios políticos, a través de los cuales era posible establecer puentes de comunicación con las instituciones gubernamentales y abrir caminos para nuevos partidos o movimientos cívicos. Además, se estaba permitiendo la reinsertión en el entorno electoral de varios individuos que habían dejado las armas tras los procesos de desmovilización locales. Este proceso de movilización cívico – política, analizado aquí, fue el paso siguiente que la sociedad civil montemariana tomó en la búsqueda de la profundización de sus derechos de ciudadanía y de la ampliación de la comunidad política

en lo local. La respuesta que vino aparejada a estos procesos fue la aplicación de la violencia más intensa que vivió la región de los Montes de María, especialmente por la magnitud de la victimización. Esta reacción violenta es el tema de los próximos capítulos.

3.6 Línea de tiempo de escala local







4 CONFLICTO EN LOS MONTES DE MARÍA. REGIÓN DE LUCHAS Y DISPUTA

En este capítulo se abordará la manera cómo en los Montes de María se consolidó la disputa territorial entre varios actores sociales y armados en conflicto. Esta disputa se tradujo en el aumento de la violencia a unos niveles sin precedentes en la región, la cual conllevó al desplazamiento de, al menos, la mitad de su población; el asesinato y la desaparición de miles de personas, incluidos miembros de la fuerza pública; la violencia sexual sobre cientos de mujeres, predominando acciones de tortura; múltiples accidentes y muertes con minas antipersonales; varios atentados con bombas explosivas en las poblaciones, y las afectaciones a la vida de estas; y un sinnúmero de secuelas más que se derivan de la guerra territorial.

Este capítulo se dividirá en varias secciones que irán avanzando temporalmente en el escalamiento del conflicto, en función de la acción territorial que ejercieron las guerrillas, grupos los paramilitares y la fuerza pública. Se abordarán, en primer lugar, los efectos globales de las acciones violentas de la guerrilla en los Montes de María, enfocándose especialmente en el aumento de los secuestros y la responsabilidad sobre la tasa de asesinatos. También se hará una comparativa sobre las afectaciones a la vida cuyos responsables hayan sido los grupos paramilitares o las guerrillas. En segundo lugar, el capítulo incluirá la presentación y análisis de datos de la incursión del paramilitarismo en la región. Se especificará una periodización que se ha construido con el análisis de los datos estadísticos y de los testimonios de múltiples actores sociales y armados. En el medio de esta situación de escalamiento de la violencia, se hablará sobre los procesos locales de resistencia a ésta, haciendo énfasis en que las poblaciones no fueron pasivas ante la magnitud de la guerra que se estaba desatando en su territorio y, por lo menos, algunos sectores de las organizaciones locales se manifestaron en contra de lo que estaba sucediendo.

Varios aspectos metodológicos se deben explicar antes de presentar los datos agregados que se muestran en este capítulo y que están relacionados con las fuentes de información y los criterios del manejo estadístico que aquí se abordarán. En primer lugar, las

fuentes de información de las que se ha nutrido la base de datos que se confeccionó para esta investigación son: a) la base de datos sobre *asesinatos selectivos 1981 - 2012* construida por el CNMH; b) la base de datos *Masacres 1980 - 2012*, construida por el CNMH; c) la base de datos *Secuestros Colombia 1970 - 2012*, construida por el CNMH; d) la base de datos de *MAP-MUSE 1982 - 2013* construida por el CNMH; e) la base de datos *estadísticas del conflicto armado* del Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República; f) los testimonios narrados en el documento *Deuda con la Humanidad, paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 - 2003*, elaborado por el Cinep; g) las entrevistas y los grupos de foco surgidos del trabajo de campo; h) información presente en prensa regional o nacional; i) informes de organizaciones y j) sentencias judiciales. En el cruce de la información, se incorporaron varios casos a las bases de datos de CNMH según la revisión de *deuda con la humanidad*, testimonios o prensa y, de hecho, esos complementos se han remitido a este organismo ya que está interesado en actualizar permanentemente sus registros.

El trabajar con datos estadísticos relacionados con la violencia trae aparejado un problema inevitable asociado al subregistro de la información. Metodológicamente, el criterio que presenta más este inconveniente es el de "desaparición forzada", por motivos comprensibles. El fenómeno de desplazamiento forzado también se encuentra subregistrado en especial porque las poblaciones que abandonaron sus lugares de residencia, por efectos de la violencia, expresaron recelos de apuntarse en los censos oficiales de población desplazada ya que tenían una desconfianza profunda sobre las instituciones que recogían los datos. Al parecer, durante un largo periodo de tiempo, algunas instituciones estatales llegaron a tal nivel de penetración por parte de los grupos armados que hubo funcionarios en ellas que filtraban información constantemente. Es así que, cuando una persona se acercaba a la Fiscalía a presentar la denuncia sobre la desaparición de un familiar, por ejemplo, al regresar a su casa se podía encontrar con individuo armado que le amenazaba o hasta le podía quitar la vida.

Por ende, los silencios de la guerra, en un espacio abierto de disputa territorial, han implicado para los Montes de María cuotas muy altas de impunidad y de subregistro de sus afectaciones. En la misma región, el Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María, ubicado en El Carmen de Bolívar, o el grupo de investigación que dirige el profesor

Francisco Restrepo, en la Universidad CeCar en Sincelejo, han recogido mucha información en campo que todavía no ha alimentado las bases de datos institucionales. Esto debido a la relación de confianza en lo local que estas organizaciones se esfuerzan por alimentar cotidianamente. Esta tesis sólo tuvo acceso a algunos de sus datos.

El segundo aspecto metodológico que se quiere mencionar es el relacionado con las definiciones conceptuales de algunos de los fenómenos de violencia que se reportan en las gráficas de este capítulo. Varias definiciones son adoptadas del constructo conceptual elaborado por el Grupo de Memoria Histórica (GMH) del CNMH o por el Cinep. Un asesinato selectivo se entenderá como "el homicidio intencional de tres o menos personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de tiempo y lugar." (CNMH, 2013: 36). Asimismo, la masacre se definirá como "el homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de tiempo y lugar, y que se distingue por la exposición pública de la violencia. Es perpetrada en presencia de otros o se visibiliza ante otros como espectáculo de horror." (*Ibid.*: 36)⁶⁶.

Finalmente, se quieren retomar algunas de las ideas más importantes del capítulo anterior como antecedente de los hechos que se narrarán a continuación. En primer lugar, se ha demostrado que existieron intentos de generar procesos democratizadores en los Montes de María, de la mano con la aplicación de la reforma agraria, el DRI o el PNR. En todos los casos, la organización social fue crucial para llamar la atención sobre la solución de necesidades básicas a nivel local, como demandante de la profundización de los derechos de ciudadanía y como dinamizadora de la modernización de las relaciones políticas más allá de la subordinación a los partidos políticos y sus clientelismos tradicionales.

En segundo lugar, existió una resistencia de la clase terrateniente local, aliada en algunos casos con las instituciones estatales locales y nacionales –después del Pacto de Chicoral– y siempre contando con el apoyo de la fuerza pública, para contrarrestar los efectos de la lucha

⁶⁶ Un diferencia respecto a los datos recogidos por el GMH es que este grupo consideraba que, en los casos en que la víctima era una mujer embarazada se registró una sola víctima. Esta investigación ha decidido que se deben contar dos víctimas para esa situación. Una discusión más amplia sobre el concepto de masacre, especialmente relacionándolo con la intencionalidad, será señalado más adelante.

por la tierra de las organizaciones campesinas. Esa disputa territorial conllevó a dinámicas de represión y violencia sobre muchas personas de las organizaciones. Es decir, la aplicación de la reforma agraria en la región de los Montes de María no transcurrió bajo una dinámica pacífica y sí implicó numerosos asesinatos selectivos y detenciones.

En el marco de esta situación, un tercer actor entró a hacer parte de la dinámica local: Las guerrillas, por múltiples motivos, llegaron a los Montes de María y se asentaron en determinados puntos estratégicos que les permitieron su accionar. Estratégicos porque la formación montañosa de los Montes de María no es tan pronunciada como en otras zonas del país, con lo cual actuar como un grupo guerrillero que se pueda resguardar entre montañas de tamaño medio, no era del todo fácil. En segundo término, si bien las zonas donde se asentó la guerrilla fueron las más montañosas principalmente, las FARC estuvieron interesadas en controlar el corredor desde El Carmen de Bolívar hacia la ribera del Magdalena, en tanto que eso les permitía tener contacto estratégico con otros frentes guerrilleros de la zona sur del departamento de Bolívar. La zona de asentamiento de las guerrillas coincidió, además, con el hecho de ser donde más se titularon tierras por la reforma agraria.

En tercer lugar, algunas de las comunidades que se encontraban allí desarrollaron una relación con las primeras guerrillas que se asentaron, es decir con el PRT y con la CRS, ya que éstas tenían una intencionalidad de trabajo de base, de capacitación de las comunidades y de articulación con los procesos locales. Cuando dichas agrupaciones entraron en procesos de negociación con el Estado, otras guerrillas se insertaron al territorio buscando posicionarse localmente, aunque usaron estrategias de control social muy distintas. La relación que se presentó tuvo visos de coacción importantes. Y, finalmente, como consecuencia de las dinámicas de confrontación por la tierra de los terratenientes con las organizaciones campesinas, en el territorio persistieron individuos, pequeñas organizaciones o clanes familiares armados —gatilleros a manera de *empresarios de la coacción*—, que seguían cometiendo asesinatos selectivos y que continuaron con actividades de extorsión, contrabando, abigeato, entre otras. Las guerrillas tomaron la disposición de controlar estas acciones, que no eran asumidas por la fuerza pública institucional, y con ello buscaron cierta legitimidad dentro de las comunidades, algunas de las cuales no las consideraron como una amenaza inicial. Esa relación comenzó a convertirse en una carga

más difícil de llevar por las comunidades en la medida que el conflicto fue escalando su agresividad. Esta relación territorial de las guerrillas con el estado local se fue transformando de una *soberanía fragmentada* hacia una lógica de *confrontación permanente*, si se analiza en los términos de Staniland (2012) referenciados en el capítulo 1.

Finalmente, la presencia de variedad de posiciones ideológicas en las guerrillas permeó a la organización campesina de la ANUC y la llevó a que se generaran más fracturas en su interior, además que las propias que la presión del Estado había ya creado. Esto influyó en la manera como las organizaciones campesinas disminuyeron su capacidad de contrarrestar de manera unitaria la arremetida de la violencia. Aun así, comenzaron a generarse en la región varios procesos políticos en lo local, independientes de los partidos tradicionales, y llevaron a representantes de los movimientos cívicos a las administraciones y concejos locales. Este momento de la historia local debió enfrentar una arremetida de la violencia muy contundente que acabó exterminando organizaciones, partidos políticos, movimientos cívicos y llevando a los procesos independientes a bajar el perfil al máximo posible para proteger sus vidas. Es esta última parte la arremetida de la violencia la que se explicará a continuación.

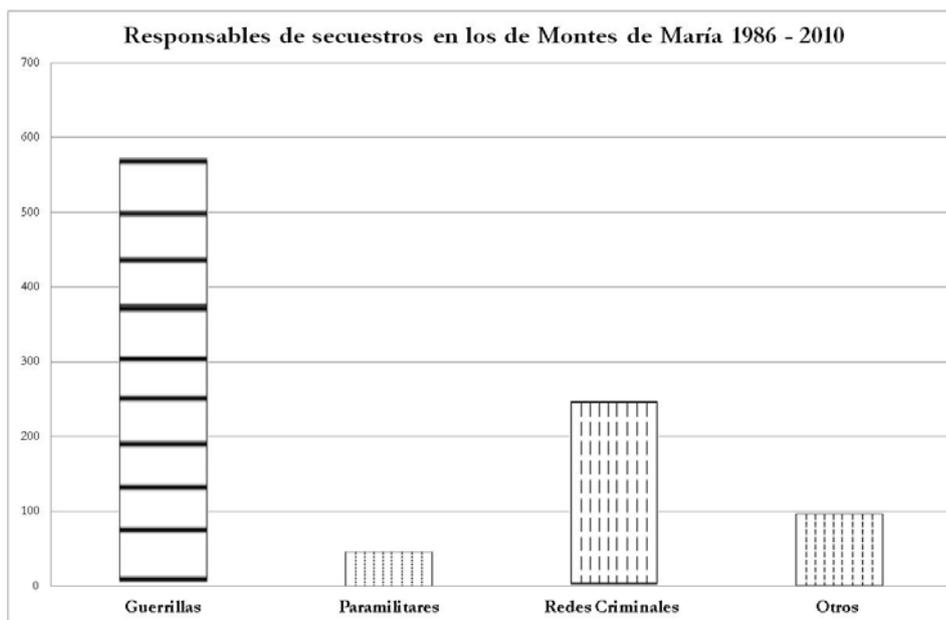
4.1 Efectos de las actuaciones de la guerrilla

Las lógicas del conflicto en los Montes de María repitieron el patrón del accionar de las guerrillas a nivel nacional. En general, en la región, las guerrillas "recurrieron a los secuestros, los asesinatos selectivos, los ataques contra bienes civiles, el pillaje, los atentados terroristas, las amenazas, el reclutamiento ilícito y el desplazamiento forzado selectivo" (CNMH, 2013a: 35). En este apartado se hará referencia a los secuestros, los asesinatos o masacres cometidas y las afectaciones a la vida por minas antipersonales.

4.1.1 Evolución y comportamiento del secuestro

Los secuestros en los Montes de María ejecutados por las guerrillas tuvieron objetivos políticos y extorsivos. Fue una de las maneras como más se presionó a la clase terrateniente y a los grupos sociales mejor posicionados, principalmente, en los cascos urbanos. Las graficas que se presentarán a continuación dan cuenta de la evolución del

problema y la responsabilidad de las guerrillas diferenciándola de otros actores armados, indicando los principales municipios de afectación y la magnitud del secuestro perpetrado por las dos principales guerrillas de la región, es decir, las FARC y el ELN. En la Gráfica 3 se registra la comparación entre actores armados de la responsabilidad del secuestro en los Montes de María entre los años 1986 y 2010.



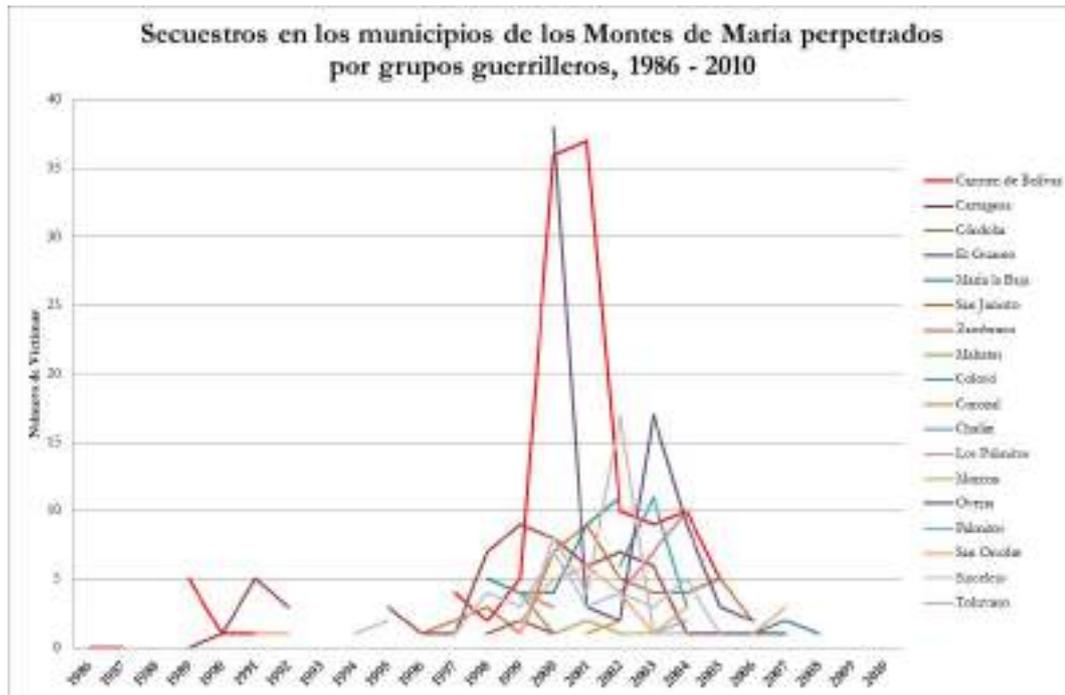
Gráfica 3: Responsables de secuestro en los Montes de María (1986 y 2010)

Fuente: Elaboración propia tomando los datos de GNMH: Base de datos de secuestros

En los Montes de María –incluyendo las ciudades de Cartagena, Corozal y Sincelejo–, según los datos recopilados, se dieron **985** secuestros entre los años 1986 y 2010. De este total a las guerrillas de las FARC y el ELN se les asigna el 58% de responsabilidad, a los grupos paramilitares el 6,5%, a las redes criminales el 25,4% y a otros grupos un 9,9%. Otras, guerrillas, en este caso el M-19 y el PRT cada una registra un secuestro en la región. En el caso de las redes criminales, con alguna frecuencia, se atribuyeron los secuestros a otros actores armados.

La evolución del fenómeno en los Montes de María se puede observar en la Gráfica 4, en la cual se muestran algunos casos de secuestros presentados entre los años 1989 a 1992, principalmente en Cartagena y El Carmen de Bolívar. El fenómeno comenzó a

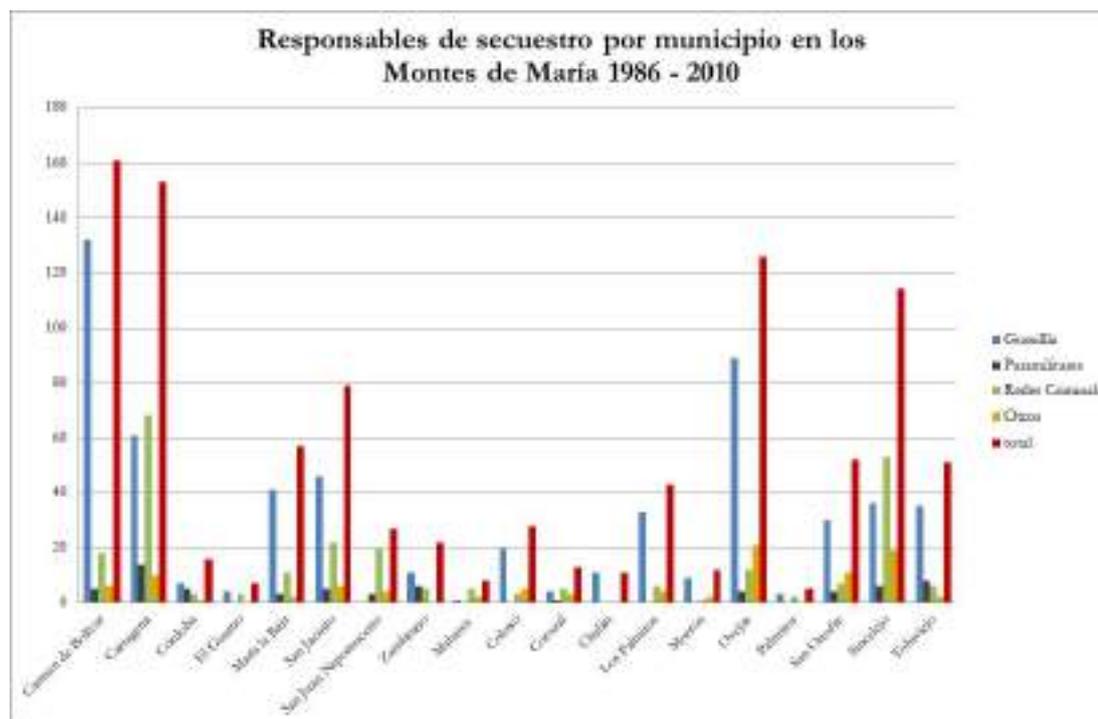
escalar en 1995, pero su auge se dio desde 1998, resultado especialmente afectados los municipios de El Carmen de Bolívar, Ovejas y las capitales departamentales de Cartagena y Sincelejo. Coincidiendo con el escalamiento del conflicto en lo local, de 1998 a 2004 se presentaron la mayor cantidad de secuestros de todo el periodo analizado: el 47% de los secuestros se perpetró en este lapso de tiempo.



Gráfica 4: Evolución de los secuestros realizados por los grupos guerrilleros en los municipios de los Montes de María (1986 – 2010)

Fuente: Elaboración propia tomando los datos de GNMH: Base de datos de secuestros

La Gráfica 5 detalla la totalidad de secuestros producidos en cada municipio, agregada en el tiempo, pero diferenciándose por actor armado que perpetró los secuestros. La afectación sobre El Carmen de Bolívar, Ovejas, Sincelejo y Cartagena es evidente (56,2% de los casos), pero también se puede detallar la afectación agregada sobre San Jacinto, María la Baja, San Jacinto y Tolviejo (24,3% de los casos). Es llamativo que en todos los casos la guerrilla tuvo la mayor responsabilidad, salvo en las dos ciudades capitales de Cartagena y Sincelejo donde los secuestros fueron ejecutados principalmente por otras redes criminales.



Gráfica 5: Actores armados responsables de secuestro por municipio en los Montes de María entre los años 1986 – 2010.

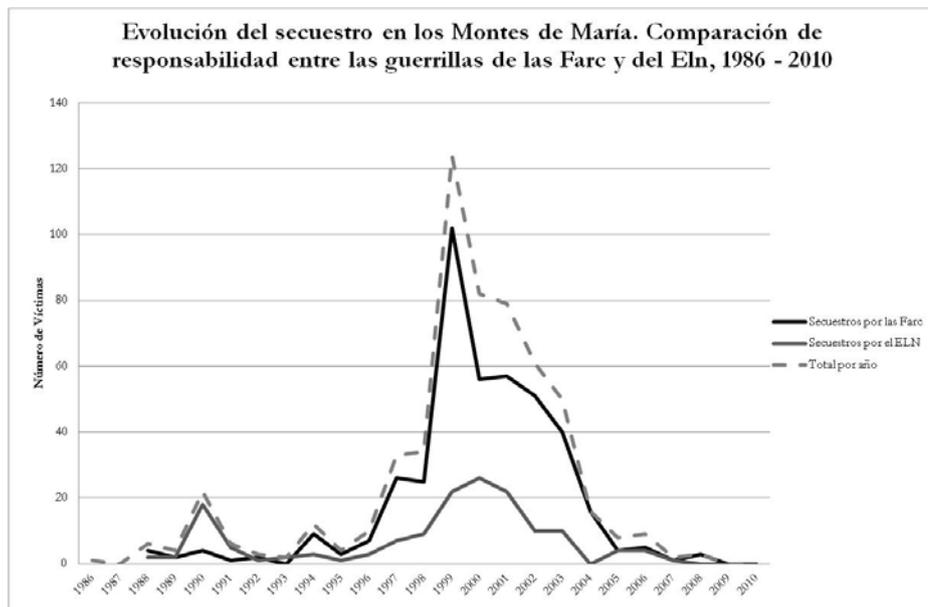
Fuente: Elaboración propia tomando los datos de GNMH: Base de datos de secuestros

Si se referencian los secuestros con el criterio de separación por zonas de los Montes de María, como lo muestra la Gráfica 6, se puede ver que desde 1998 a 2004 los municipios de montaña fueron los más afectados y los municipios de la ribera del Magdalena los menos. El 59,7% de los secuestros hechos por la guerrilla se dieron en los municipios de montaña, el 19% en los municipios de la zona litoral, el 17,6% en Cartagena y Sincelejo y el restante 3,7% en los municipios de la ribera del Magdalena. Con los datos agregados de esta manera se puede evidenciar la grave situación de los años 1999, 2000 y 2001 en relación al secuestro. Este pico coincide completamente con el aumento de la violencia paramilitar, que se abordará más adelante en este capítulo, y permite concluir dos elementos principalmente: primero, que la población civil quedó en medio de la escalada brutal de confrontación de guerrillas y paramilitares. Segundo, que la guerrilla utilizó el secuestro desmesuradamente como estrategia de guerra y de presión política si se tiene en cuenta que se estaba, en ese momento, en un proceso de negociación con el gobierno nacional.



Gráfica 6: Evolución de las víctimas de secuestro de los grupos guerrilleros, discriminado por zona, en los Montes de María (1986-2010)

Fuente: Elaboración propia tomando los datos de GNMH: Base de datos de secuestros (2013)



Gráfica 7: Evolución del secuestro en los Montes de María. Comparación de la responsabilidad entre las guerrillas de las FARC y el ELN (1986-2010)

Fuente: Elaboración propia tomando los datos de GNMH: Base de datos de secuestros (2013)

Finalmente, sobre el fenómeno del secuestro la Gráfica 7 hace una comparación sobre la responsabilidad entre las FARC y el ELN. Hasta el año 1993, los secuestros en la región de Montes de María fueron realizados, principalmente, por el ELN. A partir de 1994, la responsabilidad de las FARC se hace superior, lo cual coincide con la llegada definitiva del Frente 35 de esta guerrilla, que quiso ocupar los espacios dejados por la CRS tras su desmovilización. También se puede deducir que desde 1994 a 2003, el comportamiento de los secuestros es similar para ambas guerrillas, es decir, que se toma a los secuestros como una estrategia de presión económica y/o política en estos dos grupos.

Si se enmarca el comportamiento de los Montes de María respecto del país se verá que el fenómeno del secuestro creció masivamente en toda Colombia en 1996. Según el informe del CNMH (2013d) *Una sociedad secuestrada*, el secuestro se puede periodizar entre 1970 y 2010 en cinco etapas: inicios (1970-1989), escalamiento (1990-1995), masificación (1996-2000)⁶⁷; contención (2001-2005) y reacomodamiento (2006-2010). Entonces, el comportamiento de la región fue acorde con el del país (CNMH, 2013d: 30-40). Y, aunque se considera que el volumen de afectaciones en los Montes de María es impresionante, no está dentro de las regiones donde el problema fue mayor. En la propia región Caribe, el secuestro en los departamentos de Cesar y Magdalena fue de mayores proporciones. Por ejemplo, del total de secuestros cometidos por la guerrilla de las FARC, el 4% de estos se dieron en todo el territorio de Bolívar y el 3% en Sucre. En el caso del ELN estos porcentajes serían el 7% en el caso de Bolívar y el 2% en el caso de Sucre.

Asimismo, los Montes de María también coinciden con dos comportamientos a nivel nacional. El primero referido a los motivos que llevaron al secuestro. En la región, el 54% de los secuestros estuvo motivado por cuestiones económicas extorsivas, y solo un 4,4% por motivaciones políticas. Y, al igual que en el resto del país, los secuestros tuvieron una persona específica como objetivo de la acción, y fueron minoritarias las situaciones de secuestros bajo la modalidad de la *pescu milagrosa*, es decir, el retener al azar a varias personas y secuestrar solo a algunas de ellas, generalmente bajo criterios de extorsión.

⁶⁷ Es sorprendente que, mientras el país entró en un proceso de negociación con la guerrilla de las FARC en 1998, en ese periodo es cuando aumenta ostensiblemente el fenómeno del secuestro a nivel nacional.

4.1.2 Víctimas de asesinatos selectivos o masacres por las guerrillas

Aunque la mayor afectación en vidas humanas en los Montes de María fue responsabilidad de los grupos paramilitares, las guerrillas también ejecutaron asesinatos selectivos y asesinatos en modalidad de masacres sobre civiles.

Según los datos obtenidos, la guerrilla fue la responsable del asesinato selectivo de **175** personas en los municipios de los Montes de María entre 1986 y 2010. Los municipios más afectados fueron, en orden, El Carmen de Bolívar (49 personas registradas), Ovejas (20 personas registradas), San Jacinto (17 personas registradas) y San Juan Nepomuceno (15 personas registradas).



Gráfica 8: Víctimas civiles de asesinatos selectivos por parte de los grupos guerrilleros en los municipios de los Montes de María (1986-2010)

Fuente: Elaboración propia tomando los datos de GNMH: Base de datos de asesinatos selectivos (2013)

En la Gráfica 8 se observa una actividad violenta de baja intensidad hasta 1996⁶⁸, aunque se dieron afectaciones de alto impacto hasta ese momento. Por ejemplo, en San Jacinto en el año 1993, un frente no desmovilizado del EPL, el frente Francisco Garnica, secuestró y asesinó cruelmente al cura de la población de San Jacinto, Javier Cirujano. Se le acusó de haber dado información que había servido para que, ocho años antes, un campesino de la ANUC que también había pertenecido al EPL hubiera sido asesinado por grupos paramilitares. El padre Cirujano era de un pueblo de Palencia (Estado español) y llegó a Colombia con otro cura que, posteriormente, integró las filas del ELN: Manuel Pérez. Por estos motivos, a pesar de las críticas que el padre Cirujano realizaba abiertamente a las guerrillas, existía una orden de no agresión contra él por su amistad con el cura Pérez. El asesinato de cirujano generó un impacto significativo en los pueblos de los Montes de María de la zona de Bolívar.

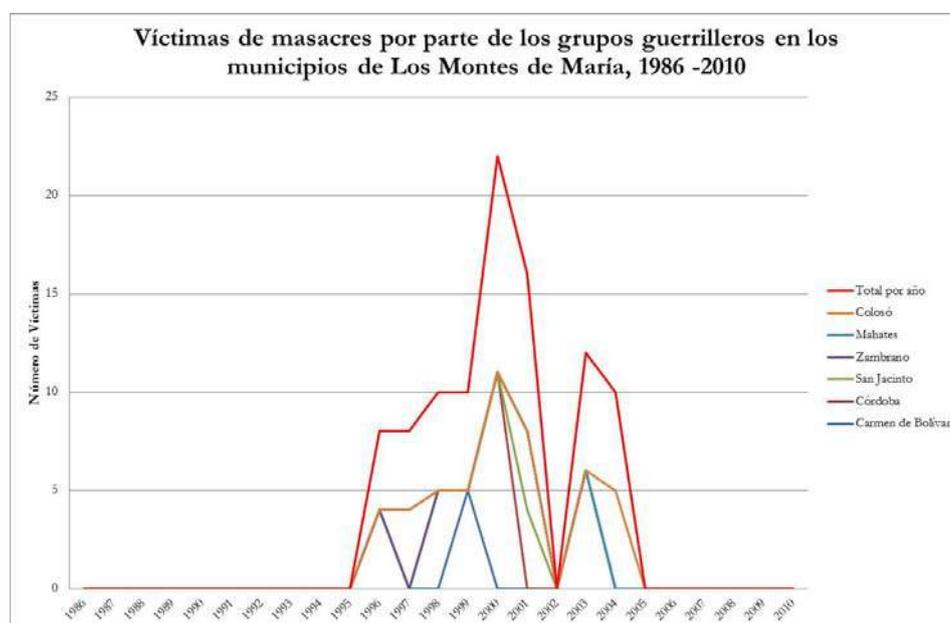
Otro asesinato que impactó a la población, más específicamente a los terratenientes, fue el del ex gobernador del departamento de Sucre, Nelsón Martelo en junio de 1995. Para ese momento, se desempeñaba como el presidente de la Federación de Ganaderos (Fedegan) del departamento. Martelo ya había sido secuestrado en el año de 1983, en compañía de su hijo de 18 meses, por el Mir-Patria Libre. De hecho, a causa de esta situación, se opuso radicalmente a la desmovilización posterior de la CRS en 1994. Era un férreo opositor de la existencia de las guerrillas y donó los terrenos donde se inauguraría el batallón de la Infantería de Marina contraguerrilla, unos meses después de su muerte. Al parecer, el ELN intentó secuestrarlo y en el proceso resultó herido. Tras no recibir la atención médica adecuada, murió y su cuerpo fue hallado en el área rural de Corozal. Este hecho, fue visto como un acto de confrontación abierta y muestra el escalamiento de la violencia que se comenzó a experimentar en ese momento.

A partir de 1996, los asesinatos selectivos aumentaron de forma importante en los Montes de María, especialmente en el área rural de El Carmen de Bolívar, aunque también se afectó el casco urbano. La disminución de esta modalidad de violencia en 1998 se debió, especialmente, a los acuerdos que se estaban llevando a cabo entre las FARC y el gobierno nacional, pero volvió a aumentar en 1999 en función de la disputa territorial local, llegando a

⁶⁸ Los datos compilados sobre asesinatos selectivos no incluyen a miembros de las fuerzas armadas.

su pico máximo en 2000. La caída de asesinatos selectivos de 2001 estuvo relacionada con el despoblamiento de la región y con la decisión de los frentes 35 y 37 de las FARC de disminuir los asesinatos a causa de la escalada de la violencia paramilitar. El posterior ascenso en el año 2002 guardó estrecha relación con la declaración del territorio como Zona de Consolidación por parte del gobierno nacional, lo que llevó a que la guerrilla fuera perseguida intensamente por la fuerza pública y, en consecuencia, se aumentaron las venganzas sobre la población local que era acusada de relacionarse con el ejército.

La Gráfica 9 muestra la afectación de la guerrilla en relación a las muertes producidas bajo la modalidad de masacre. Entre 1986 y 2010, las guerrillas cometieron 9 masacres en el territorio dejando un total de **48** víctimas mortales. Los municipios de Córdoba y El Carmen de Bolívar fueron los más afectados por esta modalidad. En el caso del municipio de Córdoba, en una sola masacre, la guerrilla asesinó a 11 personas que eran miembros de los grupos paramilitares en el año junio de 2000. Argumentó, como justificación de este acto, un discurso de venganza tras la masacre de El Salado, ocurrida en febrero de ese mismo año.



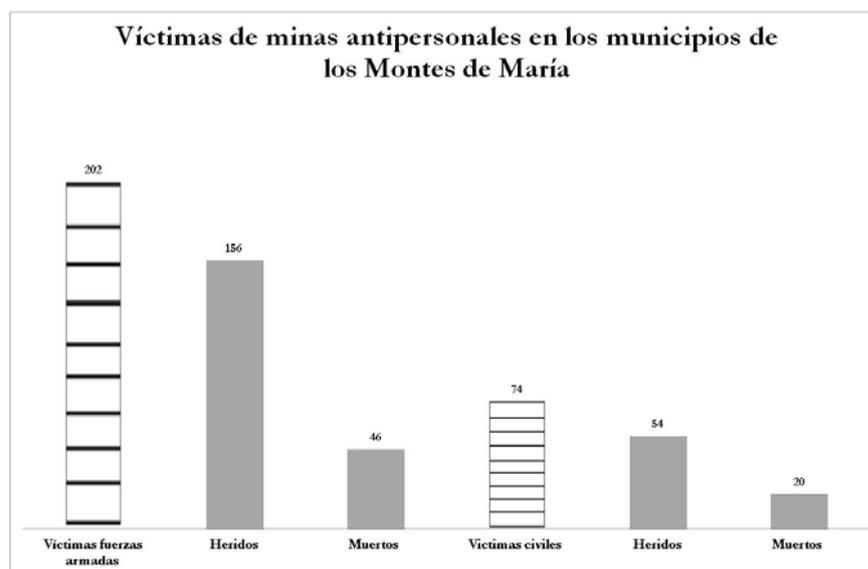
Gráfica 9: Víctimas civiles de masacres ejecutadas por los grupos guerrilleros en cinco municipios de los Montes de María (1986 – 2010)

Fuente: Elaboración propia tomando los datos de GNMH: Base de datos de masacres (2013)

Ya para ese momento la lógica de la guerra se había salido de control y, como bien lo resalta el informe del Grupo de Memoria Histórica sobre la masacre de El Salado, se generaron dinámicas de "legitimación perversa" de los actos violentos con la excusa de que éstos habían sido replicados por el enemigo. En el informe se detalla que "es como si eso concediera una licencia para reconocer los hechos crueles y atroces, pero relativizándolos. Los victimarios asumen que si convierten los hechos en un espejo en el que se proyecta su enemigo, entonces las implicaciones del acto se neutralizan y se vuelven parte de la dinámica de la guerra" (CNRR, 2009: 175). Esta es la llamada violencia de espejos que, en el caso de la masacre tras la emboscada de la guerrilla de las FARC a los paramilitares en Córdoba, generó una situación de estigmatización aún mayor sobre la población civil. También se debe señalar que este ejemplo es uno de los pocos en los que guerrillas y paramilitares se afectaron directamente.

4.1.3 Minas antipersonales

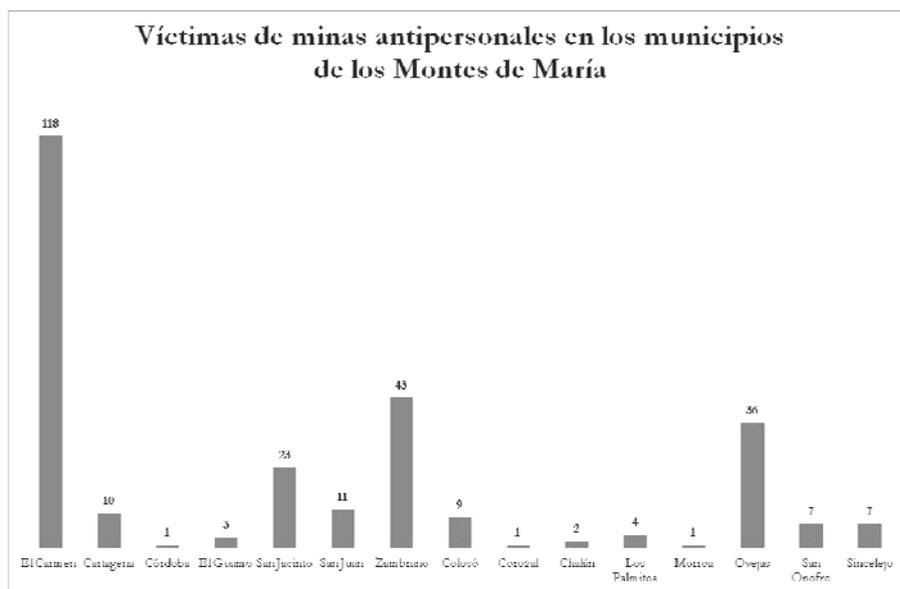
El uso de las minas antipersonales también fue una estrategia de control territorial usada por las guerrillas en los Montes de María como se evidencia la Gráfica 10.



Gráfica 10: Víctimas de minas antipersonales en los municipios de los Montes de María, diferenciado entre víctimas civiles y de las fuerzas armadas

Fuente: Elaboración propia tomando los datos de GNMH: Base de datos de MAP-MUSE (2013)

Se reportaron en la región un total de **276** víctimas por accidentes Map/Muse, de las cuales el 73,2% fueron miembros de la fuerza pública. La mayoría de ellos resultaron heridos (156 afectaciones) y en algunos casos llegaron a morir al caer en una mina antipersonal. Los civiles representaron el 26.8% de las víctimas (heridas 54 personas y 20 casos de muerte).



Gráfica 11: Víctimas de minas antipersonales en los municipios de los Montes de María

Fuente: Elaboración propia tomando los datos de GNMH: Base de datos de MAP-MUSE (2013)

Territorialmente, los municipios de montaña, donde la guerrilla estaba más asentada, presentaron el 69,5% de los casos. Y el hecho de que un municipio como Zambrano tuviera también bastantes incidentes con minas antipersonales responde al interés que tuvo la guerrilla de las FARC por controlar la salida al río Magdalena que se daba por la vía El Carmen de Bolívar a Zambrano. Una zona que debió enfrentar una disputa muy intensa por su control.

4.1.4 Otras afectaciones

La región sufrió, además, multiplicidad de atentados contra la policía y la infraestructura en general. En los Montes de María tuvieron un impacto significativo,

umentando el clima de zozobra de la población civil. Múltiples atentados con bombas fueron realizados en los cascos urbanos por parte de las guerrillas, especialmente a las estaciones de policía. Aunque no solamente a éstas.

Los atentados a los puestos de policía y las emboscadas a la fuerza pública fueron permanentes en la región. Por ejemplo, el 28 agosto de 1995, uno de los terratenientes del corregimiento de El Salado, Santander Cohen, mantenía desde hacía tiempo un conflicto abierto con la guerrilla de las FARC. La guerrilla lo extorsionaba y le acusaba de ser una de las personas que pagaba al clan familiar de los Méndez para que éstos asesinaran a líderes campesinos con quienes podía tener confrontaciones. Cohen, ante una sentencia de muerte declarada por las FARC, le solicitó al comandante de la Infantería de Marina, Alfredo Persán, que le rescatara en El Salado porque su vida estaba en peligro. Cuando estaban dejando atrás el pueblo, fueron emboscados por la guerrilla y murieron Cohen, Persán y 27 infantes de marina más. Este fue uno de los mayores reveses que tuvo la fuerza pública en la zona⁶⁹.

Unos meses después se daría un segundo ataque que fue determinante en la historia de la región. El 12 de marzo de 1996, la guerrilla de las FARC atacó el comando de la policía en la población de Chalán. El método implicó la detonación de un artefacto explosivo que fue dejado en un burro frente a la estación. En la explosión murieron once policías, pero el pueblo siguió bajo el hostigamiento con granadas y otros artefactos explosivos por cuatro horas más. La acción fue especialmente grave por varios motivos: en primer lugar, por la magnitud de los hechos de la guerra misma y la pérdida de vidas humanas. En segundo lugar, porque conllevó a la condena discursiva del subdirector de la policía, General Luis Enrique Montenegro, quien "calificó de cómplices a los habitantes de Chalán por no informar sobre la presencia de los guerrilleros que masacraron a los uniformados y dijo que esa población no merece la policía que tiene. Montenegro también exigió solidaridad y compromiso de la población con la Fuerza Pública. O están con ellos o

⁶⁹ Ver: "Fiesta de sangre" en Revista Semana, 30 de Agosto de 2008. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/fiesta-sangre/94863-3>

están contra nosotros, sostuvo"⁷⁰. Fue tal el colapso de la Policía en Sucre, que se retiró su presencia de siete municipios del departamento hasta septiembre de 1999. Chalán no vería el puesto de policía instalado en su jurisdicción hasta 2001.

Las declaraciones del propio Subdirector de la policía reflejan de qué manera se comenzó a exponer a la población civil como una parte del conflicto. Dichas apreciaciones pesaron sobre el pueblo de Chalán durante los años que duró la confrontación y siguen pesando en la actualidad: Chalán fue asumido en el imaginario local como un pueblo de guerrilleros. Y tras estos acontecimientos, las represalias por parte de los paramilitares no se hicieron esperar. Unos días después, llegaron a la población para asesinar a los políticos del movimiento cívico que habían sido electos. Uno de ellos, Donaldo Villanueva, logró salvarse porque no estaba en el pueblo. Pero el concejal Alfonso Beltrán y sus esposa fueron sacados de sus casas y sus cuerpos aparecieron después con rastros de tortura. Diez años después, una crónica de prensa sentenciaba: "Cansados de ser tratados como insurgentes, varios pobladores decidieron abandonar la región, apenas en los últimos años han empezado a regresar"⁷¹.

Los atentados de las FARC afectaron también a múltiples sectores de la sociedad civil, presentándose víctimas premeditadas de sus acciones, pero otros casos de víctimas casuales. En 1995, por ejemplo, la guerrilla comenzó a presionar a los terratenientes locales ya no sólo con la extorsión, sino también con el bombardeo de sus propiedades. De estos hechos por ejemplo, el primero que se presentó fue el de la finca Las Melenas⁷², el 24 de agosto de 1995. Las FARC destruyó la propiedad y secuestró a Edward Cobos Téllez quien era el administrador en ese momento. Esta persona estuvo retenida y fue liberada tras el pago de un rescate. Posteriormente, se convirtió en uno de los máximos jefes paramilitares

⁷⁰ Ver: "Farc asesinan a 11 policías en Chalán" El Tiempo, 14 de Marzo de 1996. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-337533>

⁷¹ Ver: "Chalán no olvida los amargos días de la guerra". VerdadAbierta. 29 de abril de 2015. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/masacres/5736-chalan-no-olvida-los-amargos-dias-de-la-guerra>

⁷² Ya para este momento, en el departamento de Sucre y Bolívar se habían extendido la compra de tierras de narcotraficantes. Según diversas fuentes, la finca Las Melenas era propiedad en ese instante de Martha Nieves Ochoa, familiar del clan Ochoa del cartel de Medellín.

de la región, encargado especialmente de la dirección política. Fue conocido como alias "Diego Vecino".

Los ataques con bombas explosivas, fueron especialmente notorios en El Carmen de Bolívar, donde la guerrilla tenía bastante presencia en el área rural y en el casco urbano extorsionaba a comerciantes y familias. Las poblaciones estaban rodeadas de trincheras y las cicatrices de la guerra se veían por doquier, como en la Figura 10, donde se afectó el principal monumento político de la población de Zambrano tras un ataque de la guerrilla. En El Carmen de Bolívar uno de esos atentados indiscriminados fue ejecutado contra la ferretería de un comerciante que se había negado a pagar la "vacuna" –nombre con el que se conocía el dinero de la extorsión– a la guerrilla. Como represalia por estos hechos, las FARC detonaron una bomba en su establecimiento comercial, la cual tuvo una onda expansiva mayor porque almacenaba productos químicos. En el ataque murieron cuatro civiles, tres de ellos unas menores de edad, de 13, 14 y 17 años, que pasaban por el lugar de los hechos.

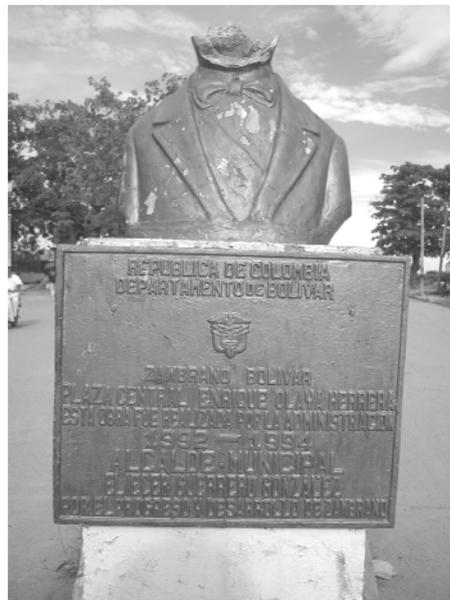


Figura 10: Monumento de una plaza pública del municipio de Zambrano (Bolívar)

Fuente: Foto tomada por la autora, 2011

Este accionar de la guerrilla buscaba demostrar una superioridad de fuerzas y exigía la obediencia de la población civil. En las zonas más alejadas donde se asentaron, por ejemplo

la parte alta de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, Ovejas, Colosó y Chalán, impusieron formas de poder territorial que comenzaron con el control del abigeato pero continuaron con cuotas extorsivas para grandes y pequeños productores y para los dueños de las tiendas que surtían los pueblos lejanos. También limitaron la movilidad de la población al máximo y la quisieron mantener intencionalmente alejada: quien no estuviera bajo sus normas o era asesinado o desterrado. Y con la degradación de los comportamientos de la guerra y la falta de una justicia imparcial, la guerrilla misma comenzó a cometer el abigeato.

"Las FARC era una guerrilla de política militar. Era un ejército. Llegaban aquí, colgaban la hamaca y ni te preguntaban quién eras. Llegaban a tu territorio y decían: somos estos y aquí estamos. No había un trabajo de base. La gente se terminaba quedando en la zona, no porque estuvieran de acuerdo con las FARC, sino porque era su territorio y no tenían para dónde irse. Nosotros lo vimos así: las FARC hizo una ocupación militar del territorio. Incluso mataron selectivamente a varios de nuestros compañeros. Compraban comida en las comunidades, pero no era que la gente tuviera la opción de vender. La gente no podía decir que no." (Entrevista C025. Grupo de foco, Ovejas, julio de 2011).

"Allá en Guamanga la guerrilla mató un día una vaca y le dijeron a todo el mundo que fuera a buscar carne. Nosotros no fuimos. En la tarde vino uno de ellos con carne en una bolsa y nos dijo 'ustedes no fueron a buscar su carne'. Mi esposo le respondió que nosotros trabajábamos y que no la necesitábamos, que la podía repartir mejor entre los campesinos que más necesitaran. Respondieron 'esta te la comes, o estás con nosotros o estás contra nosotros.'" (Entrevista C026, Mujer docente, El Carmen de Bolívar, agosto de 2011).

Cuando la disputa territorial se recrudeció, la guerrilla buscó ejercer un cerco de información. Si se vivía en un área rural con presencia de la guerrilla, especialmente para los casos donde las comunidades se encontraban más alejadas, ir al casco urbano en búsqueda de una atención en salud, para realizar una diligencia, para comprar alimentos que no se producían por las comunidades, etc., se convirtió en una amenaza a la vida. Las comunidades sufrieron del confinamiento territorial o del destierro y las consecuencias sobre la pobreza que éste implicaba, ya que las comunidades no podían comercializar libremente la producción de sus parcelas.

El posicionamiento ofensivo y de control territorial de la guerrilla se explica también en función de la manera que se estaba produciendo la confrontación en el territorio, por

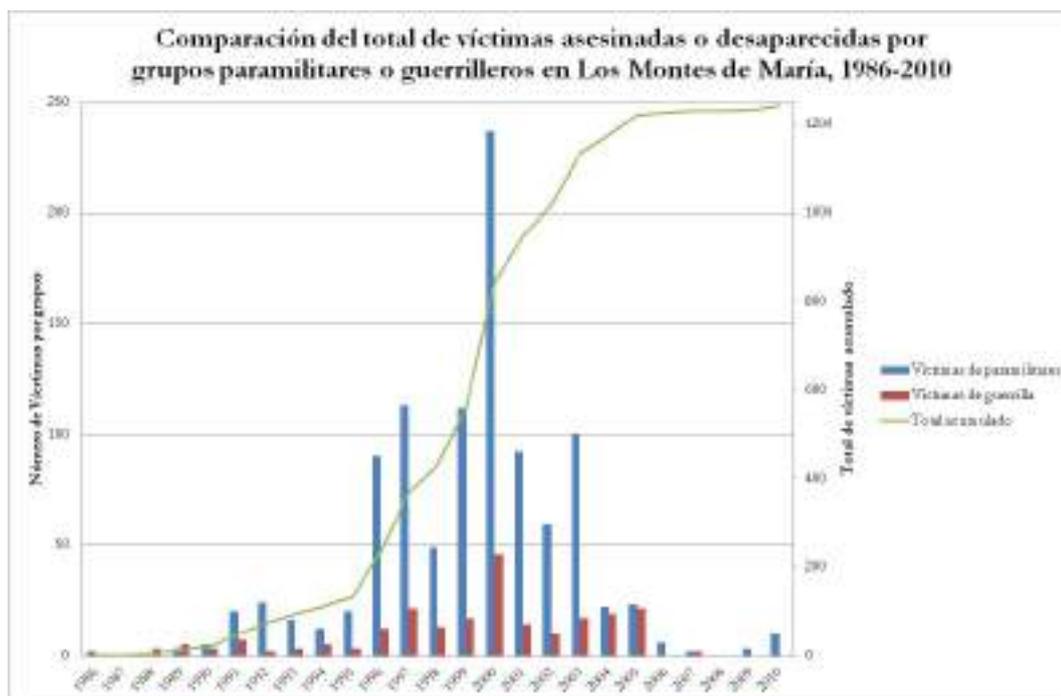
controlar recursos, rutas del narcotráfico y flujo de armas y a la propia población civil. Hasta aquí se ha hecho referencia a esa presencia de las agrupaciones guerrilleras y la presión que ejercieron. No obstante, la disputa territorial que existió en la región tuvo como victimario principal a las agrupaciones paramilitares, dinámica que será analizada a continuación.

4.2 Disputa por dominar la región (1986 - 2010)

Este apartado presentará una comparación global de algunas de las afectaciones de la violencia impartida por grupos paramilitares y guerrillas. No obstante, hay que mencionar que las Fuerzas Armadas no fueron agentes pasivos a la generación de esta victimización. En las bases de datos del GNMH sobre asesinatos selectivos se registran un total de **48** casos de responsabilidad de las Fuerzas Armadas en la región. Y, además, así como miembros de esta institución fueron también víctimas humanas de la confrontación, la complicidad con los grupos paramilitares fue una constante en los Montes de María que se ha demostrado judicialmente en algunos casos.

Si se tiene en cuenta la pérdida de vidas humanas bajo las modalidades de desaparición forzada, asesinatos selectivos o asesinatos perpetrados bajo masacre los registros indican que, entre 1986 y 2010, **1.243 personas** perdieron la vida en Los Montes de María, por la violencia de grupos guerrilleros o paramilitares. Sumando las víctimas civiles por la violencia de las fuerzas armadas, más las víctimas civiles mortales de las minas antipersonales, se llegaría a una cifra de **1.311 personas**. Aunque, como ya se ha mencionado, estos datos en sí mismos hacen parte de un subregistro de la información que se irá actualizando con el tiempo si se dan las condiciones para que se reciban las denuncias y las confesiones de los victimarios.

La Gráfica 12 presenta una evolución temporal comparativa entre los actores armados que permite evidenciar dos cuestiones principalmente: Una primera muy evidente, que la victimización paramilitar **quintuplicó** la victimización de la guerrilla. En segundo lugar, la mayor victimización se produjo entre los años 1996 y 2003.

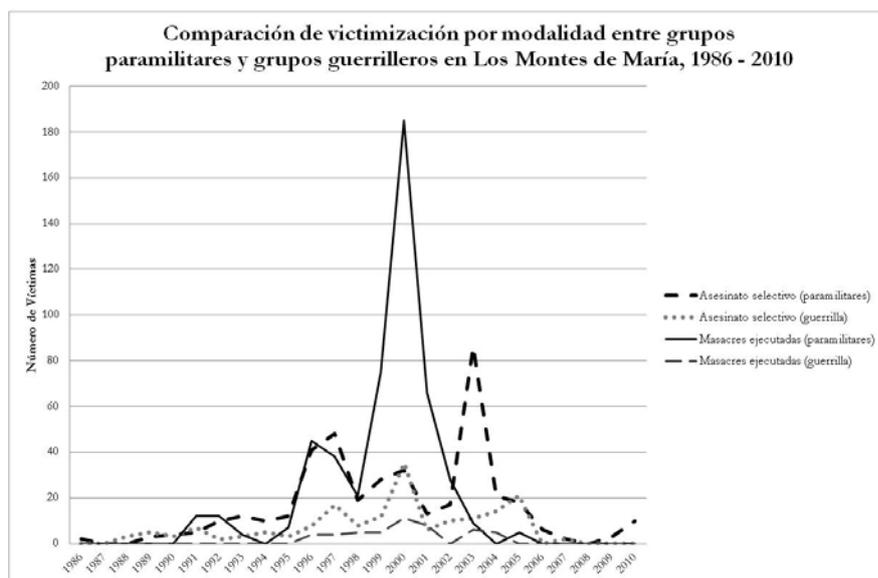


Gráfica 12: Comparación del total de víctimas asesinadas o desaparecidas por la violencia, a causa de las acciones de los grupos paramilitares o guerrilleros, en los Montes de María (1986-2010)

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de *Deuda con la Humanidad* (Cinep, 2004), Base de datos de Masacres y Base de datos de asesinatos selectivos elaboradas por el Grupo Nacional de Memoria Histórica (2013), prensa y trabajo de campo.

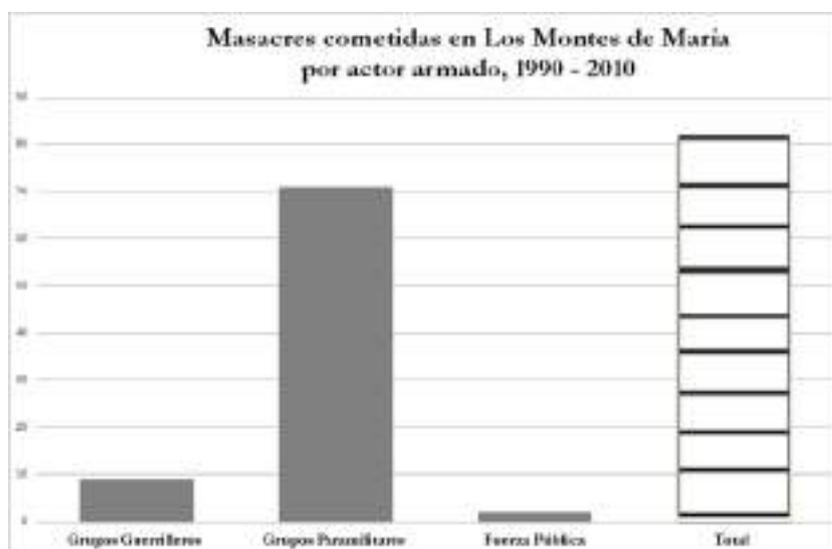
Detallando aún más la comparación entre la victimización de guerrilla y paramilitares, la Gráfica 13 y la Gráfica 14 indican varios elementos. La estrategia mayoritariamente usada por los grupos paramilitares para infringir terror y controlar a la población fue la de masacre indiscriminada. De las 82⁷³ masacres cometidas en los Montes de María, el 86,6% fueron cometidas por los grupos paramilitares (71 masacres), 10,1% por los grupos guerrilleros (9 masacres) y 2,3% por la fuerza pública (2 masacres).

⁷³ La cifra de masacres que maneja el Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María es de 102. La diferencia estriba, en parte, en que el Colectivo considera como masacre el asesinato de tres o más personas. También en que cuenta con información más detallada recolectada después de años de trabajo en el territorio. Debido a la confidencialidad en el manejo de la información de esta organización, las bases de datos son de acceso exclusivo por motivos de confidencialidad y por ello no se complementaron con las construidas aquí.



Gráfica 13: Comparación de victimización, por modalidad, los grupos paramilitares y grupos guerrilleros en los Montes de María (1986 – 2010)

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de *Deuda con la Humanidad* (Cinep, 2004), Base de datos de Masacres y Base de datos de asesinatos selectivos elaboradas por el Grupo Nacional de Memoria Histórica (2013), prensa y trabajo de campo.



Gráfica 14: Comparación de la cantidad de masacres cometidas en los Montes de María por grupos paramilitares, guerrilleros o por la Fuerza Pública (1990 – 2010)

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de *Deuda con la Humanidad* (Cinep, 2004), Base de datos de Masacres elaborada por el Grupo Nacional de Memoria Histórica (2013), prensa y trabajo de campo.

Se encuentra aquí una coincidencia con la investigación del CNMH al respecto cuando señala que "los paramilitares estructuraron e implementaron un repertorio de violencia basado en los asesinatos selectivos, las masacres, las desapariciones forzadas, las torturas y la sevicia, las amenazas, los desplazamientos forzados masivos, los bloqueos económicos y la violencia sexual (CNMH, 2013a: 35). El comportamiento paramilitar, especialmente a partir de 1998, tuvo una clara intención de generar el fenómeno de *tierra arrasada* común a tantas guerras civiles de este tipo de grupos en Guatemala y el Salvador, por ejemplo. La referencia a tierra arrasada "consiste en el ejercicio de la violencia que no solo aniquila a las personas sino que destruye el entorno material y simbólico de las víctimas. De esta manera, el territorio se vuelve inhabitable por la propagación de huellas de terror, lo que refuerza el éxodo de la población" (*Ibid*: 39). Los Montes de María, por la intensidad del accionar paramilitar en un tiempo tan corto, fueron una de las zonas del país donde se buscó de manera intencional producir esta reacción de vaciamiento local.

En segundo lugar, aunque las masacres fueron la mayor estrategia de terror, la victimización gota a gota en la modalidad de asesinatos selectivos fue equivalente: de las muertes entre 1986 y 2010, el 44% se debieron a asesinatos selectivos de guerrillas y paramilitares, el 42,3% a masacres de guerrillas y paramilitares, el 8,4% a la desaparición forzada, el 3,6% fueron responsabilidad comprobada de la fuerza pública y el 1,52% por minas antipersonales. La Gráfica 13 podría hacer confundir la equivalencia entre las muertes por asesinatos selectivos y modalidad de masacres. Esta percepción se puede entender si se tiene en cuenta que la guerrilla ejecutó un alto número de asesinatos selectivos a lo largo de todo el periodo estudiado, mientras que los paramilitares, entre 1998 y 2001, usaron la estrategia de la masacre como principal método de violencia. Posteriormente, especialmente entre los años 2003 y 2004, previos a su desmovilización, asesinaron selectivamente a un alto número de personas.

4.3 Gatilleros, empresarios de la coerción y grupos paramilitares

En este apartado se hará una evaluación de las tipologías de la presencia de la violencia paramilitar en los Montes de María. Para ello se hará necesario referirse a la

existencia en el territorio del uso de fuerzas privadas de coerción con cierta regularidad en el tiempo.

La población del Caribe colombiano fue descrita por el sociólogo Orlando Fals Borda como reflejo de un ethos pacífico, en tanto los niveles de violencia presentados en esta zona hasta la década de los años setenta fueron más bajos que en otras regiones del país. El investigador de la Universidad de Cartagena Amaranoto Daniels, ha llamado la atención sobre el replanteamiento de ese ethos en función de nuevas investigaciones históricas que hacen un llamado de atención a la existencia de formas de violencia política entre los partidos tradicionales, manifiestas en la región de Montes de María y sus alrededores (Daniels, 2007: 3). La tesis de historia de Muriel Castro y Michele Lara sobre violencia política, que aborda el fenómeno entre 1946 y 1950, expone cómo, bajo el gobierno conservador, hubo una militarización de las alcaldías locales en el periodo. Y, tras los hechos de violencia que se desataron en el país por el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948, en el departamento de Bolívar se presentó una persecución política contra los liberales que dejó varios muertos. En el mismo El Carmen de Bolívar, se dio una masacre el 16 de julio de 1948 en el marco de la celebración de las fiestas patronales, al mando de un teniente de la propia policía (Castro y Lara, 2008: 136).

La violencia bipartidista lo que dejó asentado en la región fue la existencia de estructuras armadas que fácilmente podían estar disponibles para quien las solicitase, en la mayoría de los casos, terratenientes locales. Esas estructuras, en un principio, no estuvieron subordinadas a una línea de mando y tenían cierta autonomía. Un ejemplo de esta autonomía se refleja en los asesinatos que fueron cometiendo clanes familiares armados que cometían crímenes por encargo o por venganza.

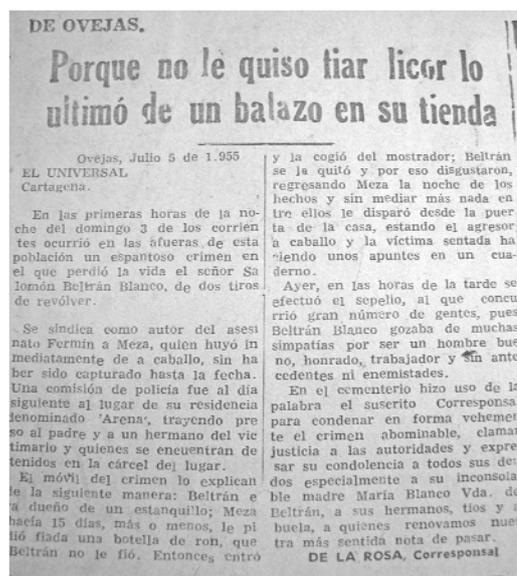


Figura 11: Noticia del diario El Universal 1955

Ya desde mediados de la década de 1950, la estructura del clan familiar de los Meza funcionó en el área rural del municipio de Ovejas, especialmente en los corregimientos de Canutal y Canutalito, como se puede evidenciar en el recorte de prensa de la Figura 11. Ese tipo de violencia se conservó en la región hasta cuando fue contratada por terratenientes en contra de los campesinos que estaban luchando por la tierra. El ex senador Álvaro García Romero, un poderoso miembro de la clase política local de Ovejas y con extensiones de su poder en Sucre y Bolívar, es reconocido por tener alianzas con la familia Meza. Álvaro García Romero será mencionado varias veces en la narración de este capítulo en tanto que es la personalidad política más implicada en el financiamiento, promoción y actuaciones criminales con el paramilitarismo en los Montes de María. Actualmente, paga una condena de cuarenta años de cárcel al haberse demostrado su autoría intelectual en una masacre en el corregimiento de Macayepo de El Carmen de Bolívar. Por su parte, los Meza fueron relacionados con el asesinato de un dirigente de la ANUC en la región de nombre Rodrigo Montes, en noviembre de 1994. Montes era un reinsertado de la CRS.

Otro caso muy sonado que ha sido referenciado por la población de El Carmen de Bolívar es el del clan familiar de los Méndez. Esta familia tenía una relación muy estrecha con uno de los grandes terratenientes de El Carmen de Bolívar, Salvador Fieri. Proveniente de Italia a principios del siglo XX y ejerciendo actividades de comercio, Fieri se involucró con el comercio del tabaco y la ganadería. Logró amasar una gran fortuna y miles de hectáreas de tierra en grandes haciendas como Padula (3000 ha), Roma (2500ha), La Palota (400ha) y La Pita (300ha)⁷⁴. Perteneciente al partido conservador, se asentó en la región hasta mediados de la década de 1960, cuando decidió irse para Bogotá. Su hijo Rafael Fieri se quedó en la región por un tiempo administrando las propiedades familiares con el apoyo de los Méndez. La relación de la familia Fieri y la familia Méndez era bastante cercana, había vínculos de compadrazgo y se nombraban padrinos de lado y lado.

Surgió entonces una disputa por un conflicto que se presentó entre estas dos familias con otras dos familias emparentadas: Los Fieri-Méndez contra los Fernández-Pérez.

⁷⁴ Estos datos aparecen en un folleto escrito por Sebastián Mesa Merlano en 1946 para la Contraloría de Bolívar "El Carmen B. Cultiva en grande escala: tabaco, café, caña de azúcar y todos los demás productos de la zona tropical".

"Los Fernández eran del partido liberal y los Frieri conservadores. Cualquiera día hay una pelea entre Rafael Frieri y uno de los Pérez. Rafael hiere a uno de los Pérez. Los Fernández y los Frieri tenían nexos comerciales. Eran contrabandistas de esmeraldas y diamantes. Los Pérez estaban relacionados familiarmente con los Fernández. Don Salvador, cuando Rafael hiere a Pérez, lo manda a llamar para Bogotá para protegerlo. Estando en Bogotá, los Frieri dejan encargado de sus bienes a Ezequiel Méndez. En una fiesta de toros del año 1967, los Pérez y los Fernández toman represalias contra Ezequiel Méndez y lo matan cruelmente. El conflicto inició allí: Méndez contra Pérez y Fernández. Rafael Frieri alimentaba con armas y dinero, que enviaba desde Bogotá, a los Méndez. Los Méndez eran bastantes, un clan familiar enorme. Eran buenos con el lazo y se dedicaban también al abigeato. Para sostener un ejército familiar informal, se necesitaba vivir de algo que no es la economía formal. Los Méndez se dedicaron a robar. En ese conflicto entre familias, todos los meses mataban de un bando o en otro. Aunque eran muertes selectivas, se acabaron las familias completas. El conflicto se prologó hasta finales de los setenta" (Entrevista C02, hombre, El Carmen de Bolívar, julio de 2011)

Mientras los Méndez libraban este enfrentamiento armado personal, también sirvieron de ejército privado de los Frieri para controlar la expansión de la lucha por la tierra de los campesinos en El Carmen. La historia de la vereda Roma, en El Carmen de Bolívar es el resultado de la lucha entre Rafael Frieri, usando a los Méndez como su ejército privado, y una organización campesina independiente de la ANUC que se formó en la zona. Los campesinos lograron titular 2101 ha de Roma en 1990, después de varios años de demostrar la posesión.

"Esas tierras donde laboró mi papá, nunca fueron de ellos. Porque aquí en esos territorios se ha mantenido una hegemonía del terrateniente. Esas tierras eran de un italiano, de Rafael Fieri. Nosotros en Roma hicimos un proceso de posesión, de colonización de esa tierras y logramos arrebatarle unas 2101 ha. para bien del campesino. Fieri había acumulado tierras porque tenía mucho poder y él cuando había alguna tierra cercana y le gustaba, presionaba para que le vendieran. Por decirte 40 años atrás en estos territorios, se respetaba mucho al patrón. Y lo trataban de "blanco". El deseo de poder cuando ellos llegaron aquí era tener tierra, porque eso los fortalecía y les daba el control político. Él le decía a toda la gente por quién votar.

Nosotros comenzamos a luchar la tierra cuando gente del Moir nos apoyó. Llegó la idea de que nos estaban explotando. Yo alcancé a conocer a un señor que se llamó Antonio. Él llegó a la comunidad a decirles que tenían que organizarse. A él le hicieron varios atentados. Una vez le dieron una paliza que lo dejaron prácticamente muerto. La comunidad

lo recogió, lo llevó para el hospital. Luego él se fue, pero ya había dejado sembrada la idea. Ese ataque se lo hicieron los Méndez. Aun así la comunidad empezó a hacer reuniones clandestinas.

Luego el rancho donde hicimos las primeras reuniones lo quemaron con la familia adentro. El señor que tenía dos hijos pequeños, alcanzó a salir. Se lo prendieron a la 1 de la mañana. Pusimos una denuncia en la inspección de policía. Pero eso no funcionaba de nada porque todo lo que pasaba aquí era puesto por Rafael Frieri. Antes por el contrario. Nosotros pedíamos amparo policivo y ese se lo daban a él. Nosotros armamos un frente de relación y nos posicionamos en el territorio. Traíamos campesinos que habían sido de allí mismo y habían sido desplazados por las compras bajo presión de Frieri. Venía gente de Mataballo, El Respaldo, San Pedrito, El Bálsamo, Cocuelo. Gente del mismo territorio. En esa lucha empezaron a asesinar campesinos (fueron cinco en total), a quemar ranchos. Uno se acostaba en la noche y al día siguiente se levantaba y amanecía la hectárea de tabaco que uno había sembrado, cortada. Pusieron preso a muchos compañeros por 2 o 3 años." (Entrevista C10, Líder Campesino de la Vereda Roma, El Carmen de Bolívar, diciembre de 2011)⁷⁵.

Los Méndez prestaron el mismo servicio de seguridad para otra familia con grandes extensiones de tierra por la zona baja de El Carmen de Bolívar, hacia el corregimiento de El Salado. Esa familia es conocida como los Cohen y fueron presionados por la guerrilla como se relató anteriormente. Los Méndez también tuvieron extensiones de tierra en el municipio de Córdoba y, como ya eran un grupo armado local, se negaron a pagar las extorsiones de la guerrilla de las FARC y optaron por la confrontación armada. La guerrilla les atacó de manera letal y los Méndez se reubicaron estratégicamente como colaboradores del ejército. Esta confrontación es detallada en el relato del Grupo de Memoria Histórica así:

"La primera acción violenta de las FARC contra la familia de Los Méndez ocurrió el 16 de marzo de 1995, cuatro meses antes de la emboscada a Santander Cohen. La guerrilla degolló a Elviro Méndez (75 años) y su hijo José Méndez Narvárez (21 años) en zona rural de El Carmen de Bolívar. La Policía no pudo hacer el levantamiento de los cadáveres,

⁷⁵ Años después de estar consolidada la posesión de Roma para los campesinos, los paramilitares hicieron una incursión el 26 de noviembre de 1996 en la vereda Roma y asesinaron a siete campesinos. Esta masacre conllevó al desplazamiento de los pobladores por muchos años y al posterior acaparamiento de tierras por parte de un empresario antioqueño, en el año 2008, de nombre José María Muñetón. Esta situación será ampliada en el último capítulo de esta tesis.

porque cuando arribó al lugar de los hechos fue emboscada por las FARC. Allí murió el jefe de investigaciones de la SIJIN y resultaron heridos tres policías más. E igual que en el caso de Santander Cohen, una acción guerrillera de las FARC contra Los Méndez inmediatamente desencadenaba una reacción de violencia contra la población civil por parte de estos, y en esa lógica se inscribió la masacre del 23 de marzo de 1997 en El Salado. Aunque la investigación penal exoneró a José y Eduardo Méndez por su responsabilidad en la masacre de 1997, Luis Teherán y Dilio José Romero reconocieron ante los investigadores de MH que José fue el autor intelectual de la masacre y que éste había contratado a una “Convivir” para perpetrarla. Ellos dicen haber visto entrar y salir las camionetas con los miembros de la Convivir por la vía que comunica El Salado con La Sierra. Esta versión fue validada por el comandante paramilitar alias “Cinco Siete” ante los investigadores de Memoria Histórica: Él reconoció que hizo presencia en la región de los Montes de María en el año 1997 bajo las órdenes de Salvatore Mancuso⁷⁶.

La retaliación de las FARC por la masacre de 1997 fue la condena al exterminio de la familia Méndez, y para aplicarla desencadenó una guerra después de que José y Eduardo Méndez fueron encarcelados bajo la acusación de ser los autores intelectuales de la masacre, el 27 de julio de 1998. José había sido electo concejal del municipio de Córdoba en las elecciones del 26 de octubre de 1997. El 3 de agosto de 1998 las FARC incursionaron en el casco urbano del municipio de Córdoba, con el objetivo de destruir el puesto de policía y acabar con la familia Méndez: Allí perpetraron una masacre en la que asesinaron a seis de sus integrantes (Julio Alfonso Méndez, Manuel Antonio Novoa, Carmen Méndez Romero, Ever David Arrieta, Wilber Omar Martínez y Roberto Bossio Pérez), y procedieron a dinamitar la totalidad de las casas de sus familiares.

El accionar de las FARC contra Los Méndez no dio tregua. El 14 de agosto de 1998 incursionaron en la finca Las Yeguas, hurtando 200 cabezas de ganado y secuestrando al administrador de la finca, y lo mismo sucedió con una finca propiedad de Luis Teherán. Las FARC regresaron de nuevo al casco urbano de Córdoba el 30 de agosto de 1998 en

⁷⁶ Salvatore Mancuso era uno de los principales jefes de las Autodefensas Unidas de Colombia para ese momento.

busca de los demás miembros de dicha familia. El golpe final a Los Méndez lo propinaron cuando decidieron expropiarlos de su finca Las Yeguas, el símbolo de su poder y su estatus, convirtiéndola en el nuevo campamento central del frente 37 de las FARC. Los sobrevivientes de la estructura armada de Los Méndez fueron expulsados del territorio". (CNRR, 2009: 242-243).

Otros grupos armados, al servicio de los terratenientes, fueron permanentemente usados en la zona desde la década de 1980 o entraron a hacer parte de las Cooperativas de Seguridad Convivir que existieron en la región. En algunos casos, se integraron a la estructura militar jerarquizada del paramilitarismo posteriormente. Parte de esas estructuras son mencionadas por la periodista María Teresa Ronderos en un texto base sobre la cronología de la incursión de los paramilitares en la región: *¿Cómo se fraguó la tragedia en los Montes de María?* para el portal de internet VerdadAbierta.com. En dicho texto, la periodista menciona que en la década de 1980 ya se presentaban grupos como "La Mano Negra", la banda "La Cascona", células de "Muerte a Secuestradores - MAS", los "RR" en San Juan Nepomuceno, "los encapuchados" en Colosó⁷⁷.

Todos estos grupos ejercían un accionar similar en el territorio. Según una fuente consultada, "La Cascona" era un hombre que se llamaba Ramiro Merlano, quien participaba en una banda que se hizo llamar "los Penca Ancha". Esta banda fue otra de las tantas usadas para acallar al movimiento campesino en sus luchas por la tierra. Su financiación también provenían de actividades de abigeato, asalto a casas, bancos o buses interurbanos. Y habría una relación en que lleva de Ramiro Merlano, alias la Cascona, a Rodrigo Mercado Pelufo, alias Cadena, uno de los jefes paramilitares más crueles en los Montes de María, particularmente en la zona del golfo de Morrosquillo. Las relaciones no eran familiares sino de padrino: Ramiro Merlano Mercado fue padrino de Andrés Verbel. Éste, del grupo de la Cascona, al parecer ha tenido vínculos complejos con sectores de la delincuencia pero no ha aparecido mencionado en ningún proceso judicial. También ha sufrido de atentados contra su vida. Verbel, al no tener hijos, desarrolló una relación muy

⁷⁷ Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/2676-icomo-se-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria>

estrecha con Rodrigo Mercado, alias Cadena, de quien era también padrino⁷⁸. Al parecer, a través de una banda que se hizo llamar "los Rodríguez" y que funcionó en el corregimiento de Macayepo (El Carmen de Bolívar) hubo intercambio de favores armados o de redes de mercancías a través de la relación que se estableció con alias Cadena, quien también perteneció a "los Rodríguez".

Para resumir, se podría decir que los Montes de María hubo un conjunto de varios grupos armados con intereses privados. Estos funcionaban como delincuencia organizada armada al servicio de terratenientes locales. La relación con la fuerza pública era ambivalente, debido a que algunas veces se les perseguía y, en otras muchas, se permitía su accionar al considerárseles aliados para combatir a la guerrilla o a las organizaciones campesinas a las cuales discursivamente se las catalogaba como subversivas.

El paso a grupos paramilitares más estructurados bajo una cadena de mando se dio posteriormente y tuvo que ver con el ingreso de las redes del narcotráfico que comenzaron a comprar tierras en los Montes de María. En especial, porque esas redes presentaron a los terratenientes locales con las estructuras paramilitares más grandes que se encontraban operando en los departamentos de Córdoba, Cesar y Magdalena.

En la región hubo compras de tierras de narcotraficantes con mucho poder como Gonzalo Rodríguez Gacha (en Tolú), tierras en testaferrato de la familia Ochoa –del cartel de Medellín–, otras compradas por Luis Enrique Ramírez, alias Miki Ramírez, condenado por narcotráfico, y tierras compradas por Víctor Carranza quien murió sin que se pudieran comprobar nexos con la conformación de grupos paramilitares y el narcotráfico, pero que las comunidades de los corregimientos del golfo de Morrosquillo sí lo atestiguaron.

El caso de Miki Ramírez es muy diciente de la situación porque es uno de los primeros narcotraficantes en comprar grandes extensiones de tierra en los Montes de

⁷⁸ Esta información se encuentra basada en la Entrevista C014, realizada en Sincelejo en julio de 2011.

María. En Zambrano compró la hacienda El Hacha⁷⁹, en la cual tenía cultivos frutales y varios miles de cabezas de ganado. Ejercía el control en la zona hacia baja, hacia el río Magdalena y logró desarrollar actividades delictivas luego de que el gobierno colombiano aplicara con él una amnistía, gracias a que brindó información de inteligencia para la captura de Pablo Escobar años atrás. Era tal el poder de Miki Ramírez en la región y tan grande esa su fortuna, que a las buenas manera de la época de Pablo Escobar, ofreció pagarle a El Carmen de Bolívar la construcción del acueducto municipal que desde la gobernación de Bolívar aún no habían podido proveer. También estuvo involucrado en la construcción de viviendas de interés social en la vía que conduce de El Carmen de Bolívar a Zambrano, antes de que esta vía fuera un corredor apetecido por la guerrilla de las FARC.

Miki Ramírez fue procesado por narcotráfico nuevamente a finales de la década de los noventa y recobró su libertad tiempo después. No obstante, en 2007, la Corte Suprema de Justicia abrió un proceso en su contra por conformación de grupos paramilitares que tuvieron que ver con la violencia generada en la región de Montes de María a mediados de la década de 1990. En el proceso 25629, del 26 de marzo de 2007, se acusa a Miki Ramírez por *concierto para delinquir agravado* debido a que "para el año 1997 el procesado organizó una estructura armada para su seguridad personal y la de sus grandes extensiones de tierra en el sur del municipio de Zambrano (...) el desbordamiento de sus actividades, los maltratos y abusos contra la comunidad, propiciaron las denuncias de la ciudadanía que condujeron a la investigación penal" (Corte Suprema de Justicia: 1). Miki Ramírez fue procesado por narcotráfico en una segunda oportunidad pero, posteriormente, la Corte lo imputó por conformación de grupos paramilitares.

El proceso de Ramírez es uno de los tantos que llama la atención por la ambivalencia estatal. Habiendo llegado a un acuerdo con el Estado, se le autorizó el manejo de una cooperativa de seguridad privada, llamada Convivir Montes de María Limitada (mediante resolución 1185 de 1995), bajo la representación legal de Gabriel Zapata. Oficialmente, el Estado le concedió licencia para operar con 17 personas armadas en la zona. Después de la

⁷⁹ Al parecer esta hacienda era propiedad de Pablo Escobar. Si la compró o la obtuvo tras la muerte de éste es una incógnita

investigación correspondiente, se denunció que Miki Ramírez debía tener bajo su control al menos un grupo armado de 200 personas que realizaron multiplicidad de actividades delictivas por fuera de las autorizadas para su cooperativa de seguridad.

La diligencia indica que en el "allanamiento en la finca 'El Hacha' de propiedad del procesado, se encontró solvente evidencia del comportamiento reprochados, como varios elementos de uso privado de las fuerzas militares, armamento largo y corto de diferente calibre y municiones (...) los hechos denunciados fueron ratificados por testigos con reserva de identidad, quienes presenciaron homicidios perpetrados por personal del grupo armado. (...) un testigo afirmó que la finca "El Hacha" fue propiedad de Pablo Escobar y luego del procesado, lugar donde se realizaron reuniones de paramilitares connotados como Carlos castaño, Fidel Castaño, Hernán Giraldo, Hernando Isaza y otros, y se recibió entrenamiento del judío Yair Klein, luego de lo cual las personas fueron asignadas a distintas zonas. Aseguró este testigo que en su presencia el procesado ordenó telefónicamente el homicidio del capitán Juan Carlos Álvarez de la red de Inteligencia de la Armada, hecho que se cumplió" (Corte Suprema de Justicia, 2007: 12). En la sentencia también se hace referencia al asesinato, ordenado por Miki Ramírez, de Gamínedes Navarro y Luis Eduardo Navarro, dos campesinos que tenían una tienda de víveres en el corregimiento de Bajo Grande y en la que, al parecer, la guerrilla compraba suministros. Miki Ramírez recobró la libertad en agosto de 2012.

Lo que llama la atención de este proceso descrito es que ya en los Montes de María había inversiones de tierra importantes por parte de narcotraficantes que tenían estrechas relaciones con los jefes paramilitares de otras zonas del país. No es de extrañar entonces, la presencia en la región de otro personaje de nombre Javier Piedrahíta, y la conexión que terminó estableciendo éste con los terratenientes locales. El mismo Piedrahíta compró en el municipio de San Antonio de Palmito una hacienda que se llamó "Simba", la cual había sido parte de los procesos de lucha campesina, pero no logró ser parcelada. Esta hacienda fue otra de la lista de las tierras administradas por alias Diego Vecino, según reporta el periodista Alfredo Serrano Zabala (2011). También fue la base de la Convivir Nuevo Amanecer que administraba el propio Piedrahíta, a la cual estuvo vinculado alias Cadena.

Zabala señala que otro miembro de la red paramilitar - narcotráfico conocido como alias Chepe Barrera, compró tierras en el municipio de El Guamo junto con un hacendado de origen antioqueño de apellido Pineda. Los dos tenían ejércitos privados que custodiaban sus propiedades. No está claro aún si estos grupos de vigilancia de Chepe Barrera y Pineda son los mismos "RR" a los que hace referencia alias Diego Vecino en su versión Libre ante la Fiscalía en julio de 2007: "

"Entonces estaba el grupo de Jesús del Río, los "RR" en el Guamo, Bolívar, desde principios de los 90, 91, 92 también había un grupo, no tenía nada que ver con las autodefensas de la casa Castaño, un grupo de autodefensas en el Guamo (...) de autodefensas, vigilancia privada, seguridad privada, paramilitares (...) tal vez grupos que no tenían plataforma ideológica pero sí un principio anticomunista, antimarxista contra guerrillero" (Versión Libre de Edward Cobos Téllez, alias Diego Vecino ante la Fiscalía General de la nación, 18 de julio de 2007)

Es así que se puede evidenciar que, ya para mediados de la década de 1990, hay una confluencia de fuerzas que comienza a combinar a los terratenientes locales y a los narcotraficantes que compraron tierras en la región. Esta mezcla de intereses generó una explosión de la violencia desmedida en los Montes de María. De esta relación confusa de actores armados se dio la primera masacre en la región de los Montes de María: ocho personas fueron ejecutadas en el municipio de Chalán, en la vereda Cielito Azul el 8 de septiembre de 1992.

4.3.1 Los grupos paramilitares intermitentes de la Casa Castaño

Es quizás por esta relación que los hermanos Castaño, principales promotores del paramilitarismo en los departamentos de Córdoba y Antioquia, comenzaron a enviar ejércitos intermitentes a realizar incursiones en la región.

Según lo explicó Diego Vecino en una entrevista para esta investigación, la presencia de las FARC en Sucre y Bolívar ya estaba bajo la mira de los hermanos Castaño. Esto

debido a que la guerrilla había soportado un enfrentamiento armado intenso en la región de Urabá con los paramilitares y se replegó hacia los Montes de María⁸⁰.

" Al país y a la historia se le ha vendido la idea de que la reunión de Las Canarias fue el nacimiento de las Autodefensas de Sucre. Eso es falso. Las autodefensas hicieron presencia desde el año 1994 cuando Carlos y Vicente Castaño envían unos comandos a incursionar a Sucre. En toda la región de Sucre: Tolúviejo, Tolú, Coveñas, San Onofre, María la Baja, Corozal, Sincelejo. Las Autodefensas ya existían. Por los Montes de María en Sucre pasaron comandantes antes del proceso de Las Canarias. Allí estuvo el comandante Baltazar (de los Castaño), el comandante James, el mismo HH. Él estuvo allí y dejó al negro Ricardo, que era desmovilizado del EPL. El mismo Salomón Feris, comandante 08, fue comandante allí antes del proceso de Las Canarias. Había un comandante El Flaco, Lino (...). Lo que pasaba es que eran grupos intermitentes. Que Carlos Castaño los mandaba un tiempo, los mantenía y los retiraba. El centro de operaciones era toda esa zona del Golfo de Morrosquillo." (Entrevista C021. Ex comandante político del Frente de los Montes de María, Edward Cobos Tellez –alias Diego Vecino–, penitenciaria Las Mercedes, Montería, noviembre de 2013).

"En el 94 llegan los ~~xxx~~ Castaño y aparece un nombre de un comandante "Bateman" y "Maicol". Esos comandantes dormían en haciendas de la región, se movían en vehículos, con sus armas, con sus hombres, venían de Urabá ~~xxx~~ y del Urabá pasan por parte de Antioquia o... pasan por Córdoba y entran a Sucre. Que también en aras de la verdad pudiéramos aclararles también a las víctimas y al país cómo hacían para moverse, cómo pasaban por todas estas poblaciones, retenes, móviles, automóviles, calles con policía. (Versión Libre de Edward Cobos Tellez, alias Diego Vecino ante la Fiscalía General de la nación, 18 de julio de 2007)

Estos grupos intermitentes al parecer se combinaron con las estructuras locales que ya existían y son los responsables de buena parte de los asesinatos entre 1994 y 1996, previo a la fundación de los frentes y del bloque mismo. En 1996, el grupo que operaba en El Guamo cometió una masacre contra tres campesinos en el corregimiento de la Tasajera. Llegaron directamente a las casas de las personas que querían asesinar. En uno de los casos, la madre de unos de los hombres víctimas salió en su defensa y fue asesinada cruelmente. La madre, de nombre Rebeca Villarreal, puede ser uno de los primeros casos en los que se

⁸⁰ El proceso de la confrontación entre paramilitares y guerrilla está ampliamente explicado en el texto de Mauricio Romero *Paramilitares y autodefensas. 1982-2003*.

registró un tipo de violencia sobre las mujeres, el cual incorporó tal nivel de crueldad, que dejó en la comunidad un impacto profundo: fue violada, empalada y su vientre fue abierto⁸¹. Su caso no sería el único de allí en adelante.

La estrategia de usar a las mujeres como arma de guerra, si bien no fue estudiada en profundidad, sí evidencia que los paramilitares privilegiaron estrategias de tortura hacia las mujeres sobre el asesinato (CNMH, 2011: 51). Aunque, cuando se cometieron asesinatos, la sevicia aplicada fue intencional y colectivamente traumatizante, especialmente con los casos de las mujeres embarazadas. Los Montes de María es una sociedad donde la fortaleza y capacidad organizativa de las mujeres es ejemplar. No obstante, existen rasgos típicos de dinámicas históricas del patriarcado, en las que se asume a la pareja mujer como una propiedad del hombre con quien comparte su vida.

En ese sentido, los victimarios paramilitares fueron conscientes del impacto psicosocial profundo que estaban generando cuando se aplicó un tipo de violencia sexual a base de tortura y sadismo sobre las mujeres, sus cuerpos y sus bebés: para los paramilitares era una forma de acabar con la moral colectiva de las poblaciones. Esta violencia exagerada contra la mujer en el entorno de la guerra fue introducida por los paramilitares que venían de Córdoba y Urabá. Aunque las propias mujeres en el entorno local reconocieron para esta investigación que la violencia de género intrafamiliar se debía reconocer como un antecedente de la violencia paramilitar posterior, declararon que, en muchas ocasiones, los primeros agresores sexuales de quien fueron víctimas en sus historias personales pudieron ser sus propios esposos.

También en noviembre de 1996, los paramilitares entraron al corregimiento El Piñal en Los Palmitos y asesinaron a cinco campesinos. Dos meses tras, habían circulado una lista de personas que ellos consideraban colaboradoras de la guerrilla. El municipio de Colosó fue duramente golpeado en 1996 con una masacre cometida en mayo en la cual

⁸¹ La Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia, así como otras organizaciones, han resaltado la manera como la violencia contra las mujeres se convirtió en un arma de guerra. En un informe del año 2014, recogiendo testimonios de más de mil mujeres de todo el país, se ratificó que "la violencia sexual ha sido un arma de guerra utilizada contra las mujeres convertidas en objetivo militar. El cuerpo de las mujeres ha sido así mismo botín de guerra y territorio de disputa entre los actores armados" (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2014: 119).

murieron cinco personas, una de ellas un concejal de la Unión Patriótica de nombre Marcel Burgos, que además era coordinador del programa de alimentación para gente mayor del PNR en el municipio.

Posteriormente, otra masacre de alto impacto en la región ocurrió el 4 de diciembre de 1996 en el corregimiento de Pichilín - Colosó. Esta incursión dejó once víctimas morales y tres personas desaparecidas. La modalidad se repetirá en muchas otras masacres durante las próximas arremetidas de los grupos paramilitares en este periodo: recorridos de la muerte. Es decir, el fin último de los paramilitares en este periodo era llegar a determinados lugares poblados con una lista previa de asesinatos por cumplir, de acuerdo a multiplicidad de criterios que finalmente terminaban resumiéndose en pertenecer, colaborar o tener algún tipo de relación con la guerrilla. Lo que pasa es que ese era un tipo de vínculo que tenía una carga ideológica por parte de estos grupos. En un entorno polarización, el ser dueño de una tienda de víveres y vender a miembros de la guerrilla que transiten por la zona ya era considerado como una colaboración. También, el usar cualquier tipo de protocolo de demanda de derechos sociales fue considerado como subversivo y generó señalamientos. En el capítulo 2 precisamente se hizo referencia a esta dinámica que relacionaba la exigencia de los derechos sociales o la profundización de los derechos de ciudadanía con el ser guerrillero. En resumen, no defender el statu quo en la región comenzó a ser visto como una actividad subversiva y, por lo tanto, eliminable.

En la incursión al corregimiento de Pichilín los paramilitares también asesinaron a un conductor de un vehículo campero, y bloquearon parte de las vías de acceso al lugar. Los transportadores de camperos/jeeps, conocidos como jeeperos, eran personas que generalmente se movían entre los corregimientos y las cabeceras municipales llevando personas y mercancías. Fueron uno de los principales blancos de la guerra, especialmente de los paramilitares que siempre les acusaron de surtir a la guerrilla de provisiones en las zonas más alejadas. Posteriormente, las guerrillas también los presionaron ya que, cuando la guerra territorial fue tan intensa, ellos era el contacto con el exterior de estas veredas apartadas y, por ende, los principales bajo sospecha de informar sobre la ubicación de los armados.

Sobre la masacre de Pichilín, con el tiempo se confirmó que esta incursión fue perpetrada por las ACCU —estructura previa a las AUC— y que las armas utilizadas hacían parte de la dotación que legalmente el Estado le había autorizado a la Convivir Nuevo Amanecer de Javier Piedrahíta y a la Convivir Nuevo Horizonte de Salvatore Mancuso. Esta información fue corroborada por el propio Mancuso en rendición de versión libre ante la Fiscalía General de la Nación.

"Operación militar antissubversiva con intención de liberar la zona de los Montes de María de la presencia guerrillera en la vía que conduce a los municipios de Morroa corregimiento de Pichilín, Varsovia, Colosó, San Antonio de Palmito, Tolú, en esta acción me exoneraron a mi yo tengo responsabilidad en esta acción. Eso es aproximadamente a comienzos de diciembre de 1996 hubo varias bajas allí los comandantes me reportaron que tenían la información de una guerrilla que estaba infiltrada dentro de todas estas vereditas y que iban por ellos había un campamento de guerrilla encima de la población de Pichilín en un cerro que quedaba encima de la población. Había tropas que vinieron de Córdoba a apoyar esa operación porque el campamento que tenía la guerrilla decían que era un campamento de 80 hombres y el grupo que estaba en ese momento era muy pequeño, tenía 30 – 40 hombres, entonces hubo que traer una gente de Córdoba de Cobra que viniese a apoyar la operación. Las bajas de personas desconocidas pertenecientes a la guerrilla que posteriormente las autoridades judiciales identifican como Manuel Vicente Vergara Villalba, Israel Remberto Vergara Puche, Luis Eduardo Salgado Rivera, Emiro Rafael Tovar Rivera, José Edmundo Tovar Cequeda, Jorge Luis Torres Cuello, Federnán Rivera Salgado, Ovidio Cantillo, José Daniel Rivera, Manuel de Jesús Pérez Gómez, Germán Serrano y Jesús Alberto Pérez Rodríguez y otros. (Versión Libre, Salvatore Mancuso, alias el Mono Mancuso, ante la Fiscalía General de la Nación, 15 de enero de 2007).

De las declaraciones de este jefe paramilitar llama la atención que, para ese momento, ya tenía una orden de captura en su contra. En segundo lugar, se verá que en casi la totalidad de versiones libres ante la Fiscalía General los postulados de la Ley de Justicia y Paz hacen, permanentemente, un uso de un lenguaje justificante de sus acciones. Los asesinatos reconocidos siempre son denominados "bajas" como si se tratara de una confrontación abierta entre dos ejércitos: asesinar es sinónimo de "dar de baja". Este uso del lenguaje ha sido una de las reclamaciones permanentes de los familiares de las víctimas, en tanto consideran que generan dinámicas de estigmatización más no de reconocimiento.

Finalmente, ante Justicia y Paz en el año 2007, Mancuso reconoció la responsabilidad sobre un crimen del cual la justicia lo había exonerado. Los paramilitares ya contaban para ese momento con ingentes cantidades de dinero y si la corrupción no estuvo de por medio de estos acontecimientos, sí lo estuvo la negligencia de la propia justicia. La masacre de Pichilín fue una puerta abierta a una alianza de mayores dimensiones y con consecuencias más nefastas en lo humanitario que no se contrarrestaron por parte del Estado en los años siguientes.

4.3.2 Asesinatos de líderes cívicos y respuesta de la sociedad civil

La violencia política en los Montes de María se tornó incontrolable. A las arremetidas de la guerrilla y de los gatilleros locales, se sumaron las arremetidas de las estructuras intermitentes de los paramilitares de otra región. La mayoría de los alcaldes y concejales de los movimientos cívicos fueron asesinados o amenazados. Lo mismo que los dirigentes de la ANUC (Ver Anexo 8.2: Registro de víctimas de la violencia paramilitar en los Montes de María). El impacto del asesinato de un miembro de la dirección nacional de la ANUC – Moisés Narváez Gómez –, en julio de 1992 tuvo un gran impacto porque se conocían las amenazas contra su vida y el Estado no había hecho acciones encaminadas a protegerle.

Un reporte de prensa de la época señalaba, además de las afectaciones de la guerrilla, varias más de los paramilitares. "Los asesinatos continuaron con siete dirigentes políticos, la mayoría de la CRS, el PRT y el EPL. Los últimos hecho ocurrieron en Colosó, donde el 9 de mayo pasado fueron asesinados el concejal Marcel Burgos Ochoa, su yerno Teófilo Pérez Ruíz, los hermanos Cesar Julio y José Rafael Márquez Chamorro, el vecino de éstos y tendero Gonzalo Salas Osorio. (...) de los paramilitares solo se sabe cómo actúan: con carros sin placas, motos de alto cilindraje, muchos hombres con armas automáticas. Sobre los paramilitares, el general Eduardo Peñuela Anzola, comandante de la Infantería de

Marina dice que como organización no existe (...) El general Peñuela sostiene que la situación de Sucre es mala fama"⁸².

La violencia en la región tuvo varias respuestas de la sociedad civil. En varios municipios, especialmente en El Carmen de Bolívar, la población salió a manifestarse exigiendo una intervención nacional en relación a la violencia que se estaba presentando en la región. En Sucre, además, se dio una iniciativa multisectorial que quiso hacer un llamado al desescalamiento del conflicto: La Mesa Sucreña por la Paz reunió a la iglesia, ganaderos, sectores de la sociedad civil, sindicato de docentes, organizaciones campesinas y algunos políticos. Según uno de los miembros de la época, en la mesa participaron Humberto Vergara Támara (en representación de los ganaderos); Miguel Nule Amín (ganadero y ex gobernador del departamento de Sucre); Guillermo Montero (por la ANUC), Monseñor Nel Beltrán (por la Iglesia); Carlos Espinosa (diputado del partido liberal); Jorge Ganém Robles (rector de Cecar); el presidente de Ades, (Asociación de educadores de Sucre); José Francisco Restrepo (director del PNR-Sucre) y varias personas de la sociedad civil.

"En la Mesa se dio el primer intento de conciliación. Se fueron dando pasos importantes. Miguel Nule Amín y Humberto Vergara, a raíz de los asesinatos de Colosó, estaban dispuestos a que hiciéramos una misión de verificación de lo que había sucedido. Pero otros miembros de la comisión no accedieron, quizás porque se encontraban amenazados. En 1997 mataron a Guillermo Montero, pero antes de eso lo detuvieron, así que decidimos hacer una reunión de la Mesa en la cárcel. Después de que él sale, se hizo una declaración pública entre ganaderos y los demás participantes de la Mesa, propiciando un acuerdo. Ya nosotros con Nule y Vergara estábamos hablando de empujar más la Mesa, de hecho, Nule quería asumir el liderazgo, pero Monseñor le cortaba mucho las alas.

Yo pienso que en ese instante Nule Amín estaba en una encrucijada. Porque las FARC habían afectado su patrimonio. Le habían incendiado una finca: todos esos ganaderos estaban arrinconados. Vergara decía que solo veía el ganado por los videos que les mandaban". (Entrevista C015, José Francisco Restrepo, Sincelejo, diciembre de 2011)

⁸² Ver: "La violencia le saca ventaja a la Paz en Sucre". El Tiempo, 2 de junio de 1996. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-308408>

Esta experiencia de la Mesa sucreña por la paz es un elemento sorprendente, en tanto que fue en una de las propiedades del ex gobernador y ganadero Miguel Nule Amín, donde se dio la reunión entre las estructuras locales del poder en Sucre y las estructuras paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC para consolidar un grupo de incursiones permanente en la región. Cuando, años después, los paramilitares hablaron sobre este encuentro, las personas que integraban la Mesa se sorprendieron al descubrir que la pertenencia de Nule Amín al proceso y su afán por consolidarlo había coincidido en el tiempo con su acercamiento definitivo a los paramilitares.

4.3.3 De la Compañía Sucre y Frente Rito Antonio Ochoa a el Bloque Montes de María

En 1997 sucedió el acontecimiento fundacional de la conformación de grupos paramilitares permanentes relacionados con las AUC. En la Finca de las Canarias, de propiedad de Miguel Nule Amín, se llevó a cabo una reunión organizada por Javier Piedrahíta, de origen antioqueño, cercano a la familia Ochoa Vásquez – aquella que había tenido vínculos con el cartel de Medellín – y quien había administrado la Convivir Nuevo Amanecer en su finca Simba. Alias Cadena trabajaba para esta Convivir. La estructura los grupos paramilitares permanente, a partir de su fundación, se fue modificando hasta su fecha de desmovilización, el 14 de julio de 2005. En el anexo 8.4 de esta tesis se puede consultar esta evolución, la cual fue construida con base en el testimonio de alias Diego Vecino, jefe máximo – en noviembre de 2013–; en documentos facilitados por la Fiscalía General de la Nación, específicamente por la Unidad de Justicia y Paz que hace el seguimiento del Bloque Montes de María y por las versiones libres de algunos jefes paramilitares a las cuales se tuvo acceso.

El ganadero Javier Piedrahíta era conocido de los hermanos Castaño y de Salvatore Mancuso, los jefes máximos de la estructura que ya se había consolidado como Autodefensas Unidas de Colombia. A la reunión en las Canarias asistieron un grupo de ganaderos y personajes políticos de la región, algunos de los cuales ocuparon cargos públicos posteriormente. Según múltiples fuentes, a la reunión asistieron Salvatore Mancuso y Rudolf Panter en representación de las AUC; Álvaro García Romero, senador; Salomón Feris Chadid, alias 08; Salvador Arana Sus, posteriormente elegido gobernador de

Sucre; Edward Cobos Téllez, administrador de varias fincas y quien será el futuro comandante principal del Bloque y adoptará el alias de Diego Vecino; Joaquín García Rodríguez, un prestamista y ganadero de Sucre con vínculos con la clase política local; y los miembros de la fuerza pública el Mayor Barrero, el Mayor Parra y el comandante de la policía de Sucre Coronel Enciso Barón⁸³.

En las versiones libres de Salvatore Mancuso se señala que Rodrigo Mercado Peluffo, alias Cadena, y Uber Bánquez, alias Juancho Dique, serían los encargados de coordinar la estructura que comenzaría a funcionar en la zona norte de la región. Esa estructura se llamó originalmente Compañía Sucre de las AUC, dependiente directamente de Bloque Norte de las AUC. Según datos de la Fiscalía ese grupo tenía su base de operaciones entre Toluvié y San Onofre y creció de 80 a 120 hombres en un año. En la zona sur del departamento de Sucre también se activó otro grupo denominado 'La Mojana', comandado por Eder Pedraza Peña, alias Ramón Mojana, que contó con una estructura de 40 hombres armados. Finalmente, el grupo intermitente ubicado en el municipio de El Guamo – Bolívar, se estabilizó con 40 hombres al mando de Manuel Tirado Morales, alias El Chuzo⁸⁴. Según Diego Vecino, en 1998 se estructuró otro grupo de nombre Frente Rito Antonio Ochoa, el cual operó en Magangué, Zambrano, Córdoba y el área rural de los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, María la Baja, Mahates y San Pedro. Su comandante era alias Amaury.

Este grupo fluctuó bastante a nivel organizacional. Porque, en el 2001, Amaury aparece subordinado directamente al comandante Jorge 40, quien operaba en la franja oriental del río Magdalena, especialmente en los departamentos de Cesar y Magdalena. Este grupo bajo la influencia de Jorge 40, tuvo que ver con incursiones importantes como la de las masacres de El Salado de enero y febrero de 2000.

⁸³ Ver debate parlamentario del senador Gustavo Petro sobre el paramilitarismo en Sucre, en mayo de 2005. Disponible en: http://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/discurso_petro_paras_sucre.pdf

⁸⁴ Datos extraídos del documento de la Estructura del Bloque Montes de María facilitado por la Fiscalía General para esta investigación.

De esta estructura organizativa una de las primeras incursiones se dio en 1997, específicamente por el grupo que operaba en El Guamo. La afectación fue sobre dos líderes de la CRS. En septiembre de ese año asesinaron, en San Juan Nepomuceno, a Frederic Quiróz Tiedjen y, dos meses después, a su hermano Carlos Quiroz Tiedjen, quien acababa de ser elegido alcalde del municipio de San Jacinto. El asesinato de este último se presentó en su casa familiar y dos de sus hermanas resultaron heridas. La confrontación política en el país y el asesinato de alcaldes y concejales estaba desbordado. Un artículo del diario El Tiempo reportaba que en el país habían sido asesinados entre enero de 1996 y agosto de 1997 un total de 26 alcaldes y 36 concejales. Los casos de San Jacinto se sumaron posteriormente a esa lista. En el artículo referido se reportan, además, los asesinatos en los Montes de María de Roger Antonio Medrano (San Onofre), Nelson Escorcía Imbret (Toluviejo), Marcel Burgos (Colosó), José Solís (Colosó), Luis Miguel Vergara (Sincelejo), Alfonso Beltrán (Chalán), Jhony Avilés (Corozal) y Jairo Pérez Mier (Sincelejo)⁸⁵. Esto sin contar las víctimas civiles por asesinatos selectivos o masacres que se comenzaron a ejecutar.

La consolidación de los paramilitares en Montes de María en este periodo contó con la complicidad de la clase política. Para poder consolidarse territorialmente, se requería de un apoyo por acción o por omisión, de parte de las elites políticas locales. Es así que, para las elecciones departamentales de Sucre en 1997, existían dos candidatos que se estaban disputando la gobernación de Bolívar. Eran ellos Edgar Martínez y su contrincante Eric Morris Taboada. Eric Morris era la apuesta política de Álvaro García Romero, quien a su vez había participado en las reuniones promotoras para el asentamiento del paramilitarismo permanentemente en los Montes de María. Después del conteo electoral, el triunfo le correspondió a Edgar Martínez. Pero Álvaro García, mediante un conjunto de maniobras que incluyeron el sabotaje del suministro eléctrico en Sucre, logró que el conteo final le diera el triunfo a Eric Morris, su candidato. Para no dejar cabos sueltos en el proceso, ordenó también el asesinato de la jurado de votación del puesto electoral de San Onofre,

⁸⁵ Ver: "Alcaldes asesinados". El Tiempo, 9 de septiembre de 1997. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-635237>

que pertenecía al grupo político de Edgar Martínez, de nombre Georgina Narváez⁸⁶. Los encargados de ejecutar el homicidio fueron las estructuras paramilitares al mando de alias Cadena.

También en septiembre de 1997 las comunidades donde la relación con la CRS había sido mayor comenzaron a experimentar la presión a través de las masacres. Entre el 27 y el 28 de febrero de 1997, a través de un recorrido por los corregimientos de La Peña, Flor del Monte, San Rafael y El Palmar, los paramilitares asesinaron a siete personas. Luego, en septiembre de ese mismo año, ejecutaron una masacre en el corregimiento de Pijiguay. Según los reportes del Banco de Datos del Cinep y la prensa de la época, las víctimas fueron seis. Pero un miembro de la comunidad reportó, en una entrevista para esta investigación, que una de las víctimas era una mujer que tenía ocho meses de embarazo, por lo que la comunidad considera que las víctimas fueron en realidad siete. La masacre de Pijiguay dejó una huella muy profunda y fue un antecedente importante de cómo se generó un desdoblamiento de parte de esas veredas y su consiguiente abandono de tierras.

Algunas personas de las comunidades de Miramar, Pijiguay, Villa Colombia, el Zapato y Don Gabriel tenían sus propios comités de usuarios que habían luchado por las tierras en las cuales se encontraban. En 1997 estaban apoyando para el concejo municipal de Ovejas al candidato del partido Liberal Hugo Luis Salcedo García. Salcedo García hacía parte del grupo político de Edwin Mussy, Alcalde de Ovejas, con quien las comunidades tenían una interlocución fluida y habían decidido apoyar⁸⁷. Edwin Mussy era opositor político del poderoso Álvaro García, a pesar de pertenecer al mismo partido. Y Luis Salcedo García, quien era sobrino de Álvaro García, había preferido hacer política con Mussy que con su tío. Salcedo García fue asesinado por las FARC en el corregimiento de Almagra el 31 de agosto previo. Y, como respuesta a este hecho, las comunidades que sobrevivieron presumen que la masacre de Pijiguay fue una venganza de Álvaro García tras la muerte de su sobrino.

⁸⁶ Información denunciada por el ex senador Gustavo Petro en el debate parlamentario referenciado anteriormente.

⁸⁷ Por ejemplo, fue en esta administración que la comunidad de campesinos de Villa Colombia logró mejorar las instalaciones de la escuela veredal, en la cual el municipio no volvió a invertir fondos.

"Agarraron al compañero de Miramar y lo asesinan más adelante, luego a los otros dos compañeros también se los llevan y los matan en el camino. Y ya a las 7 de la mañana entran al corregimiento. Reunieron a todos los habitantes y con lista en mano los fueron llamando nombre por nombre para sacarlos y asesinarlos. Llamaron primero al inspector del corregimiento, luego a un hermano de él. Luego a otro muchacho líder del comité de usuarios que existía en la región.

Asesinaron por ejemplo a Rodrigo Chaves, él tenía un jeep y comercializaba. Era un agricultor que estaba bien posicionado en su parcela. Lo asesinaron porque decían que su carro servía para transportar a la insurgencia en esa época. Fueron acusaciones injustas. Nosotros siempre decimos: Todas personas que están en la zona rural en medio de un conflicto, están vinculadas a él porque hace parte del territorio, aunque uno no lo quiera. Esa masacre dio al traste con las organizaciones en la región donde todas las personas nos colaborábamos, donde lo que le pasaba a uno nos pasaba a todos. Esa violencia comenzó a destruir el tejido social y las familias se disgregaron. En la comunidad de Miramar éramos 47 familias. Hoy en día solo quedan dos. Con la masacre la gente se fue y les perdí el rastro a muchos.

Toda la región salió para el municipio de Ovejas: Pijiguay, el Palmar, Miramar, el Zapato, Almagra, Don Gabriel, el Cerro del Loro. Salimos todos seis días al municipio de Ovejas, hacinados en un colegio. Hablamos con las autoridades porque queríamos volver y en la reunión participa la fuerza pública. Pero la gente le tenía desconfianza a la infantería por lo que había pasado en la misma masacre: En esa época el ejército permanecía en la región. Y, curiosamente, antes de la masacre los sacaron de la zona. Cuando mataron al precandidato Salcedo, en lugar de proteger el área, sacaron las tropas. Cuando ellos estaban cometiendo la masacre, una compañera reconoció a un miembro del ejército que estaba acompañando a los victimarios. Ella le dijo por su nombre y todo porque ella tenía una tienda. Entonces al ella reconocerlo, la asesinaron. La echaron en el caney e incendiaron la casa con ella dentro. Estaba embarazada de 8 meses." (Entrevista 025. Grupo de Foco, Ovejas, julio de 2011)

El caso de Pijiguay, como varios más que se presentaron posteriormente, incluye la participación de la Fuerza Pública. En segundo lugar, el hecho de que los paramilitares al marcharse hubiesen querido despistar a las autoridades dejando grafitis alusivos al ELN, fue leído como un forma de despistar la atención sobre aquel político que ya comenzaba a identificarse como vinculado a éstos grupos, es decir, Álvaro García. Este ex senador, quien paga condena por los hechos investigados para el caso de la masacre de Macayepo, no ha sido relacionado con la masacre de Pijiguay. De hecho, las comunidades han reclamado la

ausencia de acompañamiento, justicia e investigaciones en este caso y han solicitado que se abra una línea de investigación al respecto, con las correspondientes protecciones del caso.

En 1998 continuó la afectación territorial de los paramilitares. La guerrilla de las FARC se encontraba iniciando un proceso de negociación nacional que, como ya se vio, influyó en la región por la disminución de los asesinatos selectivos, más no de los secuestros. Los paramilitares en ese año realizaron 5 masacres en los municipios de San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Ovejas y Colosó. Ese año llegaron definitivamente para asentarse en la zona de San Onofre. Alias Cadena se encargaba de la parte logística y alias Juancho Dique de la parte militar. Según Juancho Dique, Diego Vecino entró a jugar parte del organigrama de la estructura de los Montes de María en 1999, asumiendo la dirección política.

Según la Unidad de Investigación de Justicia y Paz de la Fiscalía General, entre los años 2000 y 2002 funcionaba una estructura que se denominaba Bloque Sucre y Bolívar, o Frente Héroes Montes de María. No fue sino hasta finales de 2002, cuando ya se estaban iniciando las conversaciones con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, que se estructuró un Bloque diferenciado en tres zonas muy específico: el Bloque Montes de María con tres frentes: frente Golfo de Morrosquillo al mando de Alias Cadena, frente Canal del Dique encargado a Juancho Dique y el frente Sabanas de Bolívar y Sucre de Román Zabala.

Esta división de responsabilidades buscó tres objetivos: uno, ampliar la esfera de influencia de los paramilitares sobre una zona donde ya la violencia había desplazado miles de habitantes y donde las guerrillas se encontraban replegadas a las zonas más montañosas y ejercían presión sobre los casos urbanos de los municipios más centrales – El Carmen de Bolívar, San Jacinto, Ovejas, Chalán y Colosó—. En segundo lugar, ordenar el territorio para posicionarse políticamente en función de la negociación de desmovilización que se daría con el gobierno nacional, la cual se terminó concretando para este Bloque el 14 de julio de 2005. Y tres, mantener la estructura del Bloque subordinada a Diego Vecino, pero darle más autonomía teniendo en cuenta que Vecino hacía parte de los negociadores con el gobierno y su presencia física en la región comenzó a ser más limitada. La estructuración del organigrama paramilitar en tres zonas

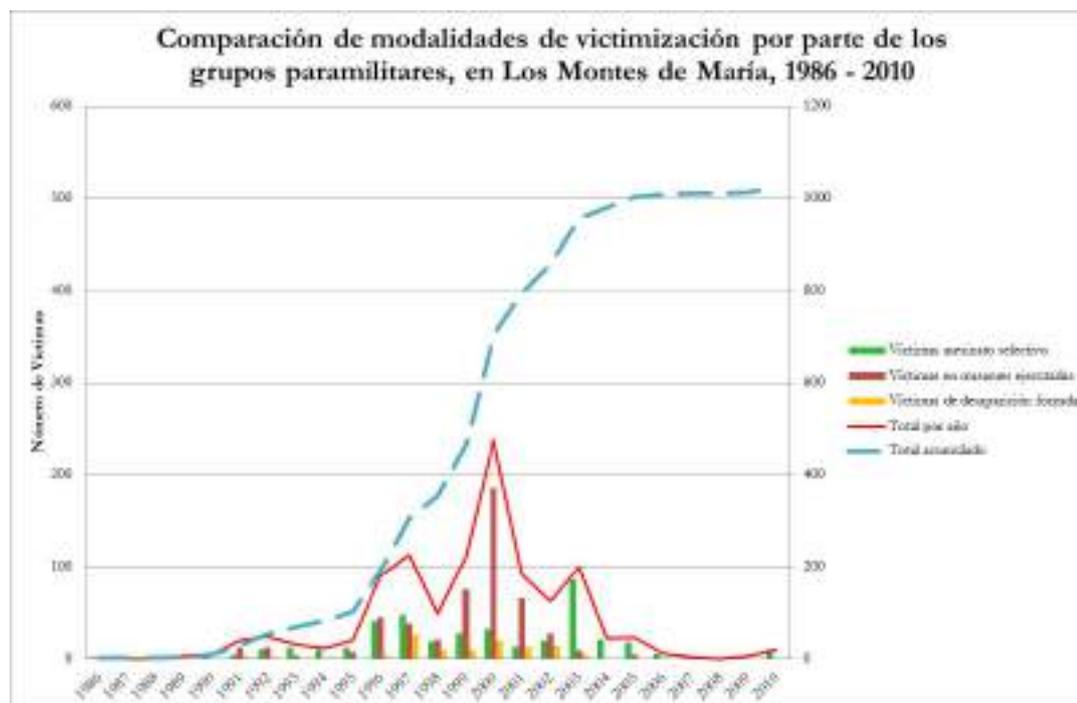
se dio cuando ya se había ejercido una incursión territorial sobre los Montes de María de tipo "tenaza". Esta periodización y ubicación será descrita a continuación.

4.4 Modalidades de la violencia paramilitar en los Montes de María: ¿Cómo, cuándo y dónde?

Para entender el recorrido realizado por los grupos paramilitares en la época reciente de la violencia se cruzó la información del banco de datos de Derechos Humanos y Violencia Política y del CNMH. Este cruce información se realizó para el periodo 1986 - 2010. A partir de la información sobre cómo se fue transformando la estructura de la organización en la región, que se explicó en el apartado anterior, se ha separado el accionar violento en cinco etapas: a) etapa de 1986 - 1996; b) etapa de 1997 y 1998; c) etapa de 1999 - 2000; d) etapa de 200a-2002 y e) etapa de 2002 - 2010.

En la Gráfica 15 se presenta una comparación de la victimización por asesinatos selectivos, masacres o desaparición forzada, como método de guerra de los grupos paramilitares entre 1986 y 2010. El total de víctimas asesinadas de la violencia paramilitar en los Montes de María, recopiladas hasta el momento en la base de datos que se completó, es de **1.020** personas. Si se tiene en cuenta solo la violencia paramilitar, el 49,7% de las víctimas murieron en masacres, el 39,4% por asesinatos selectivos y el 10,9% por desaparición forzada⁸⁸.

⁸⁸ Con algunos reportes de prensa emitidos después de Versiones Libres de los postulados paramilitares, ante Justicia y Paz, se fueron haciendo algunas correcciones entre la desaparición forzada y el asesinato selectivo. Es decir, si una persona estaba en el listado de desaparición pero, con información de prensa se pudo confirmar su asesinato, pasaba a la categoría de asesinato selectivo.



Gráfica 15: Comparación de modalidades de victimización por parte de los grupos paramilitares en los Montes de María (1986 – 2010)

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de *Denda con la Humanidad* (Cinep, 2004), Base de datos de Masacres y Base de datos de asesinatos selectivos elaboradas por el Grupo Nacional de Memoria Histórica (2013), prensa y trabajo de campo.

Teniendo en cuenta la perspectiva del volumen de afectaciones a la vida de los grupos paramilitares, se presentará ahora una explicación basada en la periodización de la presencia territorial y la manera como los paramilitares comenzaron a cercar la región, para luego asestar golpes en las zonas centrales, en las zonas más montañosas donde habían sucedido varios de los procesos explicados hasta ahora: mayor entrega de tierras para la reforma agraria, alta presencia de comités de usuarios campesinos, participación política de otras propuestas distintas a las tradicionales de la mano de los procesos cívicos, y presencia territorial diferenciada de las guerrillas.

Las cinco etapas que se muestran a continuación indican que, inicialmente, la violencia paramilitar, aquella que tenía un carácter más local asociado a los grupos armados por los terratenientes, así como la relacionada con los grupos intermitentes que iban incursionando, tuvo un carácter de violencia política muy claro. Pero la incursión

paramilitar a partir de 1999 en los Montes de María muestra la necesidad que se plantearon los armados de "vaciar" el territorio. Es una estrategia de guerra conocida como "tierra arrasada", esto es "el ejercicio de la violencia que no solo aniquila a las personas sino que destruye el entorno material y simbólico de las víctimas." (CNMH, 2013a: 39).

a) Etapa 1986 - 1996: Se observó en la región un incremento de la violencia política derivado de los procesos democráticos de empoderamiento de las comunidades a través de los comités de usuarios campesino y la implementación de los programas DRI y PNR. Además de la primera elección popular de Alcaldes en 1988 y la primera elección popular de Gobernadores en 1991. También en 1991, producto de la Asamblea Nacional Constituyente, en Colombia se estrenó una nueva Constitución en la que participaron varios miembros de grupos guerrilleros que firmaron acuerdos de paz con el gobierno. La CRS y el PRT por medio de la AD - M19 lograron acceso al poder político nacional y local.

En medio de esta nueva situación política, la tipología de la violencia paramilitar que se evidencia en la región de los Montes de María se centró en asesinatos selectivos de líderes que comenzaron a tener espacio político en los distintos municipios. La modalidad principal del accionar paramilitar consistió en el uso de gatilleros a sueldo a manera de "empresarios de la coerción". Esta presión violenta era ejercida por terratenientes tradicionales con poder político en lo local, quienes estaban evidenciando un declive de su capacidad de dominio en la región. Para la época funcionaban en la región de los Montes de María al menos cinco grupos distintos que eran contratados para cometer los crímenes. La modalidad de implementación de la masacre apareció sobre 1992, ocurriendo la primera de éstas en el corregimiento de el Piñal - Ovejas, y comenzó a extenderse como la forma generalizada de violencia. El uso de las masacres coincidió con la llegada de los grupos intermitentes de las ACCU. Como lo evidencia el Mapa 6 en el periodo hubo trece masacres, tres en la zona norte, específicamente en Cartagena y las restantes en la zona sur de la región. El centro de la región, especialmente la zona de montaña veía un incremento del asesinato selectivo entre 1995 y 1996, especialmente en los municipios de la zona montañosa, donde se supone que era más fuerte la presencia guerrillera.



Mapa 6: Primer periodo del recorrido de las masacres ejecutadas por los grupos paramilitares en los municipios de los Montes de María (incluidos Corozal, Sincelejo y Cartagena), entre 1986 - 1996.

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de *Deuda con la Humanidad* (Cinep, 2004), Base de datos de Masacres elaborada por el Grupo Nacional de Memoria Histórica (2013), prensa y trabajo de campo.

b) Etapa 1997 y 1998: La región de Los Montes de María experimentaba un aumento inusitado de la presión de las guerrillas sobre la clase terrateniente, especialmente por medio de la extorsión y el secuestro. En 1996 hubo un intento de promover un pacto regional de paz que no tuvo éxito, entre la sociedad civil organizada, algunos miembros de la clase política con poder armado y con grandes extensiones de tierra, las guerrillas que operaban en la región y la Iglesia. Como respuesta, varios miembros de la clase política con poder paramilitar y algunos otros miembros del ejército, de la policía y la Infantería de Marina que combatían en la región a la guerrilla, firmaron un acuerdo de subordinación a las estructuras paramilitares provenientes de otra región del país, las AUC y se creó el Bloque Sucre. El Bloque estaba al mando de Alias Cadena y Alias Juancho Dique en segundo reglón, quienes se subordinaron a la estructura del Bloque Norte.



Mapa 7: Segundo periodo del recorrido de las masacres ejecutadas por los grupos paramilitares en los municipios de los Montes de María (incluidos Corozal, Sincelejo y Cartagena), entre 1997 – 1998.

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de *Deuda con la Humanidad* (Cinep, 2004), Base de datos de Masacres elaborada por el Grupo Nacional de Memoria Histórica (2013), prensa y trabajo de campo.

El Mapa 7 muestra que las masacres cometidas en este momento buscaron hacer presión especialmente en aquellos municipios que los paramilitares consideraban "fortín" de la guerrilla. En San Onofre, por ejemplo, entre 1997 y 1998 se consolidó como el lugar escogido por Cadena para asentarse. No está muy claro cómo sucedió, pero este comandante paramilitar se adueñó de la finca El Palmar, un predio de 2.500 ha en el corregimiento de Rincon del Mar - San Onofre, la cual se convertiría en su centro de operaciones (Figura 12). En el año 1997 fueron asesinados el administrador de la finca, Medardo Medrano y el inspector de policía del corregimiento de Verrugas, Marco Emiro Garavito. En El Palmar funcionaron campos de entrenamiento de los paramilitares y en esta finca se han encontrado ya cientos de cuerpos en 111 fosas comunes excavadas hasta 2011. También se ha denunciado que la finca funcionada como centro de recepción de los cargamentos de cocaína que llegaban en helicóptero, generalmente, para luego ser

embarcados hacia Jamaica. El Palmar se encuentra muy cerca de la línea de costa en Rincón del Mar.

Ese 1997, las comunidades más organizadas en comités de usuarios y con mayor diálogo político con el municipio fueron desplazadas. La Pelona era una de las comunidades más sólidas del área rural de San Onofre y varios de sus integrantes participaban en el movimiento Unión Cívica Popular que encabezaba un miembro del Nuevo Liberalismo, Lubián Pérez. El 4 de marzo de 1997, fue asesinado un miembro de la comunidad muy apreciado, Andrés Antonio Barón. Este hecho marcó profundamente a las personas, que se desplazaron durante más de una década de su territorio. Lubián Pérez sería asesinado posteriormente, en el año 2000, siendo candidato a la Alcaldía de San Onofre. La llegada del alias Cadena a San Onofre y su posicionamiento también se sellaron también con dos masacres: una ocurrida en el corregimiento de La Libertad, con cinco víctimas, y otra en el corregimiento Pajonal con cuatro víctimas.



Figura 12: Entrada de la Finca *El Palmar*, propiedad de Alias Cadena, corregimiento de Rincón del Mar, municipio de San Onofre (Sucre)

Fuente: Foto tomada por la autora, 2013

La población de San Onofre que se quedó en la región, debió someterse al control territorial más severo posible, ya que esta era la zona donde funcionaron campamentos de

entrenamiento permanente de los paramilitares hasta el año 2005. Las autoridades locales fueron completamente cooptadas por alias Cadena y su estructura en el Golfo de Morrosquillo. Y era este el espacio más importante de controlar para esta agrupación porque se encontraban las playas que les servían de embarcaderos para la salida de cargamentos de drogas y para el ingreso de armas.

"Denunciar no era posible, porque cuando uno iba a denunciar ante las autoridades, ya el jefe de las AUC lo sabía. Como sería que llegaba al extremo de que el mismo Cadena, comandante de las AUC decía: "vayan por el gusto de que ustedes denuncien allá. Porque ustedes van a denunciar allá y el que los está alumbrando con el foquito, me lo dice a mi inmediatamente por teléfono". (Entrevista C027. Grupo de Foco, San Onofre, noviembre de 2011).

También hay que mencionar que, hasta el 2003, la zona del Golfo de Morrosquillo y los ejércitos de alias Cadena fueron escasamente perseguidos por la fuerza pública. La confrontación de las FARC y su accionar seguían dándole motivos bajo una lógica perversa a las autoridades para enfocar su intervención solamente contra los armados subversivos. Al ser indagado para esta investigación, el General Colón, que fue estuvo en dos temporadas en los Montes de María entre 2003 y 2008 explicó:

"Lo que sucede es que hay zonas geográficas donde han habido unas inercias que se han mantenido. Y ahí es donde uno puede encontrar la diferencia. Esas sinergias que han generado en algunas partes, tentaciones para personas individuales dentro de la fuerza pública. Yo no lo calificaría de manera colectiva. Son individuos que han estado inmersos en esos lugares donde ha habido cooptación de grupos que han tenido manejo de dineros o mafias que han venido cooptando gobernantes y mismos miembros de la fuerza pública.

Ahora en el día a día, unos años atrás, había una inercia que no permitía a las fuerzas militares tener una capacidad de respuesta. Los gobiernos últimos le han dado unas herramientas importantes a las fuerzas militares para tener más capacidades. Esas capacidades han permitido que haya más control territorial. Mucho más capacidad de respuesta ante las demandas que han tenido las comunidades que, en el pasado se sentían relegadas o se sentían desamparadas por la misma fuerza pública.

Si la pregunta es por qué algunas personas no cumplieron con sus funciones, al respuesta estar relacionada con las características mismas de los comandantes que, de alguna manera, se metieron en esas dinámicas perversas, que pensaron de pronto que el enemigo de

mi enemigo era mi amigo. Pero pienso que no ha sido un comportamiento general ni tampoco una directriz política.

Lo que sucede en Montes de María cuando nosotros llegamos es que atacamos con la misma intensidad a las FARC y a las autodefensas. Y se logró una inercia activa de toda la comunidad que vio que había un grupo de militares que estaban enfrentando a las autodefensas. En el pasado no se hacía: en principio porque no había la capacidad de hacer las dos cosas. Y también de alguna manera porque se entendía que esos grupos estaban haciendo una barrera de contención a otra área donde no existía una capacidad de entrar. " (Entrevista C018. General Rafael Colón, Bogotá, enero de 2012).

El año de 1998 tuvo dinámicas contradictorias frente a la guerra nacional y territorial. No solamente porque se estaba negociando con la guerrilla de las FARC un posible acuerdo de paz, sino también porque fue un año en el que las Fuerzas Armadas, a nivel nacional, aumentaron su potencial de guerra y se reestructuraron para tener una mayor capacidad frente a los retos que les imponían las guerrillas. Se crearon distintas figuras como la Fuerza de Despliegue Rápido, Brigadas contra el Narcotráfico y Batallones de Alta Montaña. Las Fuerzas Armadas aumentaron el personal disponible y los batallones para ciertas regiones del país.

Lo que sucede es que no fueron los únicos. Según Diego Vecino, los grupos paramilitares, entre 1998 y 2002, duplicaron su capacidad y pasaron de cerca de 12 mil individuos armados a 25 mil.

En los Montes de María, mientras tanto, las FARC detonaron un artefacto explosivo en la casa del ex gobernador Miguel Nule Amín, el mismo que ya había intentado participar en la Mesa por la Paz de Sucre y también había prestado su finca las Canarias para dar reunir las estructuras paramilitares que después se convirtieron en permanentes en la región. Las FARC mantuvieron acciones de presión como cerrar las carreteras, pescas milagrosas, quema de camiones. Mientras los paramilitares aumentaron los asesinatos sobre los conductores. En la vía a Zambrano un conductor de transporte para pasajeros fue asesinado, al igual que en caserío de El Cocuelo. Pero, sin duda, una de las afectaciones mayores se produjo tras la muerte de Héctor Rivas Fontalvo, un reinsertado del PRT, que organizó en El Carmen de Bolívar una de las primeras empresas públicas prestadoras de

salud (Mutual Ser) y promovió en varias poblaciones de los Montes de María proyectos de vivienda social. El 7 de abril de 1998 fue asesinado en Cartagena con su escolta, quien también había sido del PRT. Previamente, En El Carmen de Bolívar, particularmente en el corregimiento de El Salado, también se dio una masacre en marzo de 1997, en la cual estuvieron involucrados los Méndez, como ya se explicó en otro momento de la narración.

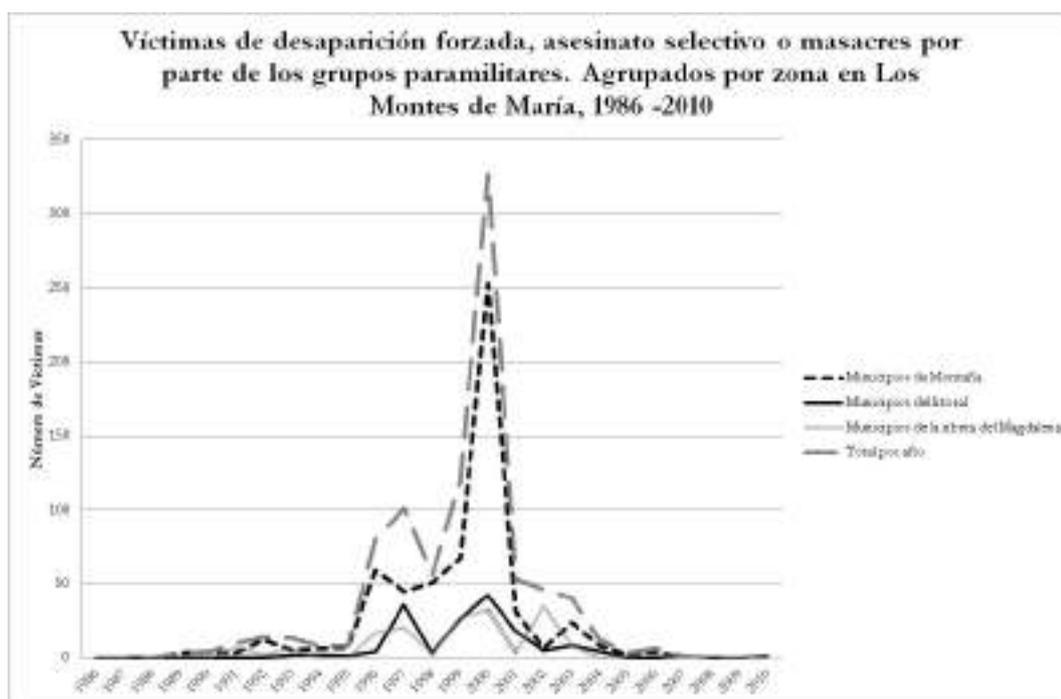
A finales de este año, las FARC atacó la zona donde Carlos Castaño, jefe máximo de las AUC, se refugiaba en el departamento de Córdoba. Los paramilitares habían decretado "tregua navideña" entre el 20 de diciembre y el 6 de enero. La incursión de las FARC sucedió el 29 de diciembre, al parecer con 400 guerrilleros y por lo visto se dieron, al menos, 24 horas de combates. Un reporte de prensa sentencia que los paramilitares "anunciaron que mantendrán su tregua navideña y que sólo a partir del próximo 6 de enero reanudarán su guerra contra la subversión"⁸⁹.

Este hecho, por supuesto no tuvo una respuesta pasiva si se tiene en cuenta las reacciones que se pueden pasar por los cerebros de la guerra. Pasado el 6 de enero, Carlos Castaño dio la orden de que, en los próximos meses, debían morir mil personas relacionadas con la guerrilla, como retaliación a los hechos sucedidos. De allí que el aumento de las cifras de victimización en 1999 hubieran comenzado un ascenso trágico.

c) Etapa 1999-2000. Es la etapa más violenta del accionar paramilitar en la región. La guerrilla también intensificó sus ataques. En este periodo, la mayoría de las víctimas civiles son asesinadas en la modalidad de masacre. Disminuyó la desaparición forzada porque los grupos paramilitares tuvieron como claro objetivo crear un terror generalizado para que la población se desplazase. En el Mapa 8 se observa cómo el paramilitarismo irrumpió en la totalidad de municipios de Los Montes de María, y de manera contundente en los municipios de la zona de montaña, donde la población civil convivía desde hacía muchos años con la presencia guerrillera.

⁸⁹ Ver: "FARC profanaron el cuartel de Castaño". El Tiempo, 30 de diciembre de 1998. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-809517>

En esta distribución territorial, en la Gráfica 16 se puede evidenciar que el gran pico de la violencia paramilitar de los años 1999 y 2000 se presentó en los municipios de montaña definitivamente. Aunque en el año 2000, prácticamente la totalidad de la región fue brutalmente golpeada. El aumento del número de víctimas mortales del paramilitarismo en esta etapa se presenta por la intención de golpear el territorio con la implementación de masacres.



Gráfica 16: Víctimas de desaparición forzada, asesinato selectivo o masacres por parte de los grupos paramilitares, discriminadas por las tres principales zonas geográficas de los Montes de María (1968 – 2010)

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de *Deuda con la Humanidad* (Cinep, 2004), Base de datos de Masacres y Base de datos de asesinatos selectivos elaboradas por el Grupo Nacional de Memoria Histórica (2013), prensa y trabajo de campo.

Solo por mencionar algunas de las más impactantes, en 1999 y 2000 sucedieron consecutivamente las masacres de Las Piedras (Toluviejo), San Isidro (parte alta del municipio de El Carmen de Bolívar), Capaca (Zambrano), San José de la Playa (María la Baja), Bajo Grande (San Jacinto), Evitar (Mahates), El Salado - enero de 2000 (El Carmen

de Bolívar), Córdoba, El Salado - febrero de 2000, Mampuján (María la Baja)⁹¹, las Brisas (San Juan Nepomuceno), La Coquera (Ovejas), Hato Nuevo (El Carmen de Bolívar), Palo Alto (San Onofre), María la Baja, Chinulito (Colosó), San Juan Nepomuceno, La curva del diablo (Colosó - Toluviejo), Chinulito y el Cerro (Colosó), Macayepo (El Carmen de Bolívar).

La degradación de los actos de violencia es indescriptible. En este periodo, las masacres dejaron de ser ejecutadas solo con listas, y pasaron a ejercer una violencia indiscriminada cuyo objetivo era generar el terror masivo y la consiguiente huída de la población. Además, hubo una intención de dejar los cuerpos victimizados expuestos públicamente para que las huellas quedarán a la vista y en la memoria colectiva. En varias masacres las personas tuvieron que soportar ver los cuerpos de sus familiares torturados y asesinados por horas y solo cuando la victimización masiva había parecido suficiente, a las comunidades se les permitió recoger los restos de sus allegados. Al accionar paramilitar no le importó que se conociera que estos actos era de su autoría ni que se dispararan las cifras de la violencia, por lo menos en este periodo. Y sí, hasta entonces, las ejecuciones habían utilizado mayoritariamente armas de fuego, los protocolos de la violencia en este periodo incluyeron asesinatos públicos y bajo todo tipo de torturas. También se quiso dejar huellas profundas en los espacios para impedir el retorno.

Por ejemplo, en estos de violencia masiva, los paramilitares usaron elementos de la identidad cultural que hasta entonces habían sido respetados en la guerra. Ya en la introducción de esta investigación se mencionó cómo la incursión en El Salado de febrero de 2000, en la cual se encerró a la población por tres días mientras se ejecutaban los actos de barbarie, hizo uso de la música tradicional local, de la que tanto se enorgullecen las

⁹¹ Esta masacre es una de las pocas que ha llevado a largos procesos de investigación con algún resultado. La comunidad de Mampuján que se desplazó, retornó años después y tiene un proceso de reorganización y resistencia campesina que ha promovido otros procesos regionales. Esta masacre se produjo como una venganza contra la población civil debido al secuestro de Diego Vecino por parte del ELN, bajo la modalidad de *pesca milagrosa*. La guerrilla no le reconoció al momento del secuestro porque él transitaba con documentación falsa. Logró escaparse y solicitó ayuda de la policía en María la Baja. De camino hacia su hogar en Montería recibió ayuda de diversos batallones de la infantería de marina en el camino. Según Diego Vecino lo expresó en una entrevista realizada para esta investigación, en ese momento no cursaba aún orden de captura en su contra. Esta información está por confirmar.

poblaciones montemarianas. Los actos de violencia se hicieron al ritmo de la cumbia, de las canciones tradicionales que se tocaban cada año en los festivales de música locales.

Quienes vivían en la región, en las múltiples entrevistas realizadas, coincidieron que hasta las incursiones del paramilitarismo, los escenarios musicales y las fiestas patronales tradicionales locales eran respetadas por todos los armados. Aun en el pueblo donde más violencia hubo, El Carmen de Bolívar, esto fue así hasta las incursiones paramilitares de este periodo.

"En las fiestas de la Virgen del Carmen todo el mundo se encontraba. Todo el mundo bailaba aun sabiendo que ese que tenías al lado podía ser un guerrillero. Pero no había miedo de que pudiera haber una balacera ahí. Porque esos espacios culturales eran los momentos de amnistía de la violencia. Esos espacios se respetaban." (Entrevista C010. Soraya Bayuelo del Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María, El Carmen de Bolívar, diciembre de 2011).

El informe *Basta Ya* del CNMH explica que de los actos de sevicia y tortura registrados en el país, el 63% de estos fueron atribuidos a los grupos paramilitares (CNMH, 2013a: 55). Bajo esta perspectiva, habría que considerar también que el paramilitarismo estaba buscando consolidar una posición de poder que le permitiera establecer elementos de control político y facilidades para negociar con el gobierno posteriormente. Ese control político se quiso establecer sobre la institucionalidad local, enviando un mensaje sobre quién estaba ejerciendo el poder mayor en ese momento.

Las instituciones locales, por omisión, miedo o connivencia solo prestaron servicios básicos asistenciales a los desplazados de este periodo. Tras la masacre de El Salado, por ejemplo, la administración local no ingresó al lugar de los hechos sino unos meses después del cambio de mandato en enero de 2001. Las condiciones en la región eran en extremo riesgosas y el clima de zozobra era permanente.

"En enero de 2001, una de las primeras medidas que tomamos fue cambiar toda la fuerza pública del casco urbano: la policía. Tomamos la decisión porque había muy serias dudas sobre las relaciones de la policía con los paramilitares. Nos vino un nuevo comandante. Ese grupo de policías cayó en una emboscada el 17 de enero, vía a Zambrano. Nos mataron 8 policías de los nuevos que entraron, llevaban 8 una semana. Eso fue un golpe moral para nosotros."

Dos días después de la celebración del día de los muertos, el 2 de noviembre de 2001, fuimos a El Salado. Encontramos el pueblo que se lo estaba comiendo el monte. estaban los restos de la masacre: las canastas de gaseosa que se habían tomado los paramilitares. Encontramos por todas partes las vainillas de las balas. En la fosa común todavía encontramos cráneos, en la entrada de la iglesia todavía había restos del pelo de gente a la que habían torturado. No sabíamos si había minas. El camino estaba perdido. Nos costó trabajo llegar allí. Cuando regresamos a El Carmen hicimos una mesa de trabajo y los campesinos pidieron apoyo para que pudieran limpiar el pueblo. Comenzamos a ir un par de veces. Hasta que en el 2002 se hizo un retorno pequeño, con un acompañamiento muy tímido del departamento". (Entrevista C024. Maribel Romero, personera municipal periodo 2000 - 2003, El Carmen de Bolívar, diciembre de 2011)

Tal sería el grado de confrontación en la región, que la emboscada al personal de la policía a la que se refiere la personera municipal aún no se ha esclarecido si fue obra del Frente 37 de las FARC o si sería el primer acto armado de las AUC contra la fuerza pública. En ese momento, una comando de policía había capturado a alias El Niche de las UAC, quien se encontraba retenido en la estación de policía de Zambrano. El jefe mayor de las AUC, Carlos Castaño, había dado la orden de liberarlo, motivo por el cual se estaba presentando un asalto armado de los paramilitares a la estación de policía de Zambrano⁹².

En los Montes de María existía un espasmo masivo por la situación que se estaba viviendo. Había sido evidente que la fuerza pública no estaba actuando en coordinación para contrarrestar la arremetida paramilitar y solo lo hacía en función del enemigo que reconocía que era la guerrilla. Asimismo, el Estado nacional no estaba generando una dinámica de intervención y protección sobre la región, en parte porque también se estaba presentado esta disputa territorial en otros puntos del país.

Este ejercicio de la violencia de forma tan explícita, descartada y difícil de ocultar frente al país, generó dos efectos sobre los "protocolos" que los paramilitares seguirían implementando en los años posteriores. Por un lado, el retorno a la estrategia de la desaparición forzada, que se explicará más adelante. Por otro lado, se implementó una

⁹² Ver: "Policía y paras chocan por Niche". El Tiempo, 17 de enero de 2001. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-645450>

modalidad de masacres "silenciosas", evitando el uso de armas de fuego que produjeran ruido en exceso. Especialmente cuando se hicieron incursiones en zonas donde podían haber campamentos de la guerrilla cercanos. Una de las primeras masacres de este tipo se presentó en abril de 2000 en la vereda Hato Nuevo, en El Carmen de Bolívar, luego en Colosó, en la vereda Chinulito, cuando el 13 de septiembre de 2000, los paramilitares asesinaron a 15 personas con golpes, torturas y armas corto punzantes. Posteriormente, el octubre de 2000, la masacre de Macayepo –por la cual se encuentra condenado el político Álvaro García Romero como autor intelectual–, usó esta misma estrategia de asesinatos a golpes y con machetes. Esa forma de violencia será nuevamente implementada en enero del año siguiente en la masacre del corregimiento de Chengue, en Ovejas.

Uno de los paramilitares desmovilizados explicó que, para el caso de la zona del Urabá, otra región en disputa, su intencionalidad de generar terror era explícita, era una estrategia de guerra. Esta modalidad se transfirió directamente a los Montes de María.

"No era una directriz de la organización descuartizar gente. Sino que muchas veces se utilizan unas prácticas para generar terror. Cuando nosotros llegamos a Urabá, éramos 20 contra el 5 Frente de las Farc que era uno de los más poderosos en ese momento en el país. El 58 Frente de las Farc, el EPL que era muy fuerte. Qué teníamos que hacer? generar terror. Cómo, descuartizando y decapitando gente. Le generábamos más terror a la población nosotros, que éramos 20, que la guerrilla que eran 100" (Declaraciones de alias HH, al programa Contravía, diciembre de 2008).⁹³

d) Etapa 2001 - 2002. Los grupos paramilitares ya han logrado un dominio mayoritario de esta región colombiana. Por este motivo los índices de violencia, aunque se mantienen, disminuyen ligeramente. Los acuerdos con políticos locales lograron predominio completo del paramilitarismo en las administraciones locales. Para el año 2001, el paramilitarismo de los Montes de María local logró posicionar al gobernador de Sucre Salvador Arana Sus y con ello consolidar su control territorial en lo político. Hay que considerar que el gobernador anterior, Eric Morris Taboada, también había llegado a la administración de Sucre con acciones del poder paramilitar. La diferencia con 1998 y 2001

⁹³ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=wIYpGIHq9YQ>

consistió en que, en 2001, existió una clara intención de los paramilitares de control políticamente la región, más allá de simplemente buscar en los políticos aliados que les permitieran actuar con impunidad. Esto se debe, especialmente, a la injerencia de Diego Vecino como director político del Bloque.

En el Mapa 9 se observa una disminución, con respecto al periodo anterior, del número de masacres. El Carmen de Bolívar, que registra la mayor victimización hasta el momento, no fue golpeado por nuevas masacres, aunque se mantuvo el asesinato selectivo como modalidad. Alias Diego Vecino fue indagado para esta investigación, mostrándole los gráficos que se habían construido sobre la victimización. Él confirmó que, en efecto, en 2001 se dio una orden para realizar menos masacres.

En este periodo no solo existió una intención de disminuir la modalidad de la violencia ejercida a través de las masacres, sino también hubo una orden del estado mayor de las AUC de disminuir las huellas de la violencia perpetrada, debido los llamados de atención que les estaba haciendo la fuerza pública al respecto.

"Desde Urabá la orden de los comandantes era la de desaparecer las personas. Salvatore Mancuso era de lo que decía "no desaparezcamos la gente que si se le da muerte es por algo. Que la comunidad sepa que se les dio muerte y que se está haciendo algo por el pueblo, que se está limpiando. Pero en contra de esa orden, Castaño decía que mucho muerto, que no podía parecer porque eso estaba perjudicando en cierto modo a las autoridades. Y en cierto modo algún día nos vendría a perjudicar a nosotros"(Transcripción de versión libre de alias El Iguano, tomada del documental Impunity)

"Fiscalía: ¿En qué momento ustedes dejan de dejar a las personas en los sitios donde atentan contra ellos y comienza a generar esas fosas?"

HH: Hay una gran responsabilidad de la fuerza pública. Porque el Urabá comienzan a haber una serie de homicidios, todos los días, entonces a los comandantes de la policía o del ejército se les suben los índices de homicidios y comienzan a ser presionados por sus jefes más altos, o por medios, o por diferentes entes tanto gubernamentales como de ONGs porque están ocurriendo estos hechos en frente de ellos. Entonces ellos comienzan a solicitarnos que no dejemos los muertos tirados, sino que los desaparezcamos y que los enterremos para que ese índice no se suba tanto. Abí es cuando empieza a operar y a implementarse ese modo de las fosas comunes. Porque ellos muchas veces permitían cometer el

hecho pero con el compromiso de sacar las personas y no dejárselas tiradas por ahí.
(Transcripción de versión libre de alias HH, tomada del documental *Impunity*)

En los Montes de María, en tanto subordinados al estado mayor de las AUC, también se les ordenó esconder los homicidios. El registro de estas estadísticas se diferencia de los momentos previos a la conformación del Frente y del Bloque, en tanto que las poblaciones guardaron silencio ante unas instituciones sobre las que pesaban enormes mantos de duda y estaban controladas por el paramilitarismo. Muchos de las personas desaparecidas fueron enterradas en fosas comunes, como la descrita de la finca El Palmar, tiradas a los ríos o, en algunos casos más tenebrosos, sirvieron de alimento a los caimanes en las zonas cenagosas.



Mapa 9: Cuarto periodo del recorrido de las masacres ejecutadas por los grupos paramilitares en los municipios de los Montes de María (incluidos Corozal, Sincelejo y Cartagena), entre 2001 – 2002

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de *Deuda con la Humanidad* (Cinep, 2004), Base de datos de Masacres elaborada por el Grupo Nacional de Memoria Histórica (2013), prensa y trabajo de campo.

Para los propios funcionarios públicos que se resistieron a esta cooptación del paramilitarismo era casi imposible generar un clima de confianza en la población: la guerra

había acabado con la confianza entre población e instituciones, que ya de por sí era bastante precaria, y entre las personas entre sí. Fiarse del vecino dejó de ser posible.

En este periodo, aun así, ocurrieron masacres que repercutieron en el despoblamiento de la región. La más impactante ocurrió en el corregimiento de Chengue – Ovejas, en enero de 2001. La incursión se hizo en horas de la madrugada y el ataque despuntando el amanecer. Las víctimas fueron asesinadas a golpes o degolladas porque los paramilitares supuestamente no querían producir ruido con disparos ya que, según alias Juancho Dique, solo a media hora se encontraba un batallón de la infantería de marina y un campamento del frente 35 de las FARC. Chengue, como se puede ver por esta situación, estaba en el epicentro de una disputa y sus pobladores ya habían sido advertidos de que serían desterrados.

"En octubre de 2000 nos comenzaron a llegar amenazas. Un día entró un grupo, llegaron helicópteros, marcaron árboles, piedras con insignias de las autodefensas. Entraron en horas de la tarde. La comunidad comenzó a tener miedo. La inspectora de policía fue a la personería a poner la queja, con un profesor. Ese día la atendió el secretario del personero y la pusieron a hablar con el Coronel Quiñones. Se le pidió que nos mandara la infantería. Él dijo que no nos preocupáramos que iban a ir. Pero en esa época cuando la infantería se metía, la guerrilla los atacaba, porque Chengue es montañoso y había un campamento de la guerrilla cerca.

- Igual cuando el Ejército iba, nosotros teníamos temor. Como Ejército una vez, sacrificaron un carnero e hicieron una cruz con la sangre del carnero. La Infantería de Marina volvió en diciembre y se le oyó decir que en Chengue no había habido una masacre, pero que ahora sabríamos lo que era morir. (Entrevista C08. Grupo de foco a AsoviChengue, Cartagena, agosto de 2011).

Esta masacre produjo el éxodo de los 600 habitantes del corregimiento y fue bastante notoria por los métodos de violencia, porque perdieron la vida 27 personas y porque había un desgaste importante de la opinión pública local en relación a la violencia. También porque meses después, la fiscal que llevaba la investigación del caso, Yolanda Paternina Negrete fue asesinada en Sincelajo.

La fiscal Paternina y otra fiscal adjunta desde Bogotá, Mónica Gaitán, lograron comprobar la complicidad de la Primera Brigada de la Infantería de Marina de Sucre en esta masacre en hechos mucho más determinantes que la simple omisión. Con el material de investigación, solicitaron que la Fiscalía General enviara a la Corte Suprema de Justicia el expediente contra el contraalmirante Rodrigo Quiñones Cárdenas y nueve infantes de marina más. En ese instante, se presentó el relevo del Fiscal General, por el cambio del mandato presidencial, y el entrante Luis Camilo Osorio archivo los procesos en contra del contraalmirante Quiñones. La fiscal Paternina quedó desprovista de protección y fue asesinada, la fiscal Gaitán tuvo que exiliarse, los dos principales fiscales de la unidad de investigación de derechos humanos de la Fiscalía a nivel nacional fueron removidos de sus cargos. El contraalmirante Quiñones fue enviado a Israel como agregado militar en marzo de 2002, condecorado con la orden de Boyacá en octubre de ese año y el mes siguiente el gobierno de Estados Unidos le retiró la visa por la información de inteligencia que existía en su contra, según la cual tenía vínculos con el narcotráfico y los paramilitares y era responsable de violaciones a los Derechos Humanos. El Fiscal Luis Camilo Osorio, por su parte, tiene abierta una investigación por su complicidad con el paramilitarismo y hay 44 investigaciones abiertas en su contra por el encubrimiento a estas estructuras y a sus principales soportes económicos y políticos.

La masacre de Chengué, entonces, terminó representando una vez más el nivel de penetración en todas las esferas del poder local y nacional del proyecto paramilitar⁹⁴. En versiones libres posteriores, alias Convivir, un paramilitar que operó en la zona al mando de alias Cadena, confesó que la masacre de Chengue tenía como uno de sus objetivos capturar a un guerrillero para sacarle información sobre los riesgos de los políticos locales. De hecho, Convivir explicó que miembros de la clase política de Sucre fueron invitados a la finca El Palmar para que interrogaran a esta persona, que ya había sido torturada por alias Cadena. La mayoría de los políticos mencionados por este paramilitar se encuentran actualmente en la cárcel.

⁹⁴ Hay que reconocer especialmente el trabajo periodístico de investigación del portal VerdadAbierta.com. tanto en el seguimiento a la situación de los Montes de María, como en el caso particular de Chengue, dado que ha venido recogiendo y sintetizando la información de esta masacre con mucha responsabilidad. Se pueden ver varios de los especiales en los siguientes enlaces:

<http://www.verdadabierta.com/quien-responde-por-chengue>. Sobre el caso de la Fiscal Yolanda Paternina consultar: <http://www.verdadabierta.com/masacres-seccion/5351-capitulo-iii-el-lento-avance-de-la-justicia>

e) **Etapa 2003 - 2010.** Firmados los acuerdos con las AUC, sólo algunos miembros de las estructuras paramilitares se desmovilizaron. El jefe máximo del Bloque Diego Vecino, y los jefes regionales Juancho Dique y Román Sabanas se entregaron a las autoridades en el marco de la Ley de Justicia y Paz. A inicios de octubre de 2015, Diego vecino ha recobrado su libertad y Juancho Dique y Román Sabanas aún esperan otros procesos de la Fiscalía en su contra. La mega estructura de la Autodefensas Unidas de Colombia se disolvió, dando paso a unas estructuras más pequeñas que son las que se han dado a llamar Bandas Criminales – BaCrim. Simultáneamente, el gobierno nacional implementó la estrategia del Plan Nacional de Consolidación Territorial, que tuvo como uno de sus epicentros la región de los Montes de María. Esta modalidad de control militar territorial nace de la Doctrina de Acción Integral propuesta por Estados Unidos para el caso de Afganistán. Miles de soldados e infantes de marina intervinieron la región y lograron derrotar a una total de 640 guerrilleros que debían circular por la zona. El combate a las estructuras paramilitares ha sido desigual y, en la actualidad, operan cuatro grupos distintos ejerciendo presión sobre el retorno de la población desplazada.



Mapa 10: Quinto periodo del recorrido de las masacres ejecutadas por los grupos paramilitares en los municipios de los Montes de María (incluidos Corozal, Sincelejo y Cartagena), entre 2003 - 2010

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de *Deuda con la Humanidad* (Cinep, 2004), Base de datos de Masacres elaborada por el Grupo Nacional de Memoria Histórica (2013), prensa y trabajo de campo.

El Mapa 10 muestra un panorama de disminución de las masacres cometidas. Las tres que se pueden evidenciar en el mapa, ocurrieron en el año 2003 y 2005, cuando ya la zona se encontraba en proceso de intervención militar por parte del Estado central bajo la figura de Zona de Rehabilitación y Consolidación. La violencia de los grupos paramilitares, antes de su desestructuración como Bloque Montes de María, se concentró en los asesinatos selectivos nuevamente, como se puede ver en la Gráfica 17. En particular, la ciudad de Cartagena en los años 2003 y 2004 fue testigo de multiplicidad de asesinatos selectivos ejecutados por las estructuras paramilitares que se extendían hasta allí.



Gráfica 17: Víctimas de asesinatos selectivos por parte de los grupos paramilitares, discriminadas por municipio en los Montes de María (1986-2010)

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de *Deuda con la Humanidad* (Cinep, 2004), Base de datos de asesinatos selectivos elaborada por el Grupo Nacional de Memoria Histórica (2013), prensa y trabajo de campo.

En este periodo, por ejemplo, se presenta una disminución en el volumen de la violencia paramilitar, aunque no deja de existir. En Cartagena, estuvo asociado a asesinatos a prostitutas, indigentes y personas consideradas como "no deseables", a aquel término bastante desafortunado que denominan "limpieza social". También en Cartagena murieron

varias personas que pertenecían o a estructuras paramilitares o de la guerrilla que habían salido de los Montes de María tras los procesos de desmovilización de las AUC y del combate intensivo de la fuerza pública. Con el inicio de las versiones libres, muchos jóvenes de la red de informantes de los paramilitares o que habían pertenecido a estas estructuras fueron asesinados por la información que portaban. De hecho, hasta el propio alias Cadena desapareció de la mira, y se especula que fue asesinado por órdenes del Estado mayor de las AUC por la información que controlaba.

Además, se presentó una nueva victimización sobre personas que huyeron de los Montes de María y municipios aledaños y se encontraban en condición de desplazados por la violencia. Y, simultáneamente, varios líderes de los procesos de reclamación de tierras o denuncias contra políticos y funcionarios locales también fueron asesinados. La información que amplía este periodo de tiempo de manera más específica se encontrará en el capítulo 6 de esta investigación.

4.5 Afectaciones principales

Aunque en el trabajo de campo de esta investigación se recogieron varios testimonios sobre las situaciones particulares de las incursiones paramilitares, y cada caso ameritaría un ejercicio de memoria histórica que dignifique a las víctimas y sus familiares, no se entrará en esta narrativa en detalle. Un resumen de las afectaciones del paramilitarismo en los Montes de María, que no es particularmente diferente de lo sucedido en otras partes donde tuvieron presencia estos grupos, se muestra a continuación en la Tabla 7, indicando principalmente en una tipología de siete macro afectaciones.

Principales afectaciones del paramilitarismo en los Montes de María	
Vitales	Asesinato selectivo
	Masacres
	Desaparición Forzada
	Torturas
	Huellas de violencia física ejercida con sevicia sobre las víctimas
Territoriales	Confinamiento por enfrentamientos armados o por encontrarse en zona de dominio de un grupo
	Incursión de Tierra Arrasada

	Acaparamiento de tierras
	Estigmatización de las poblaciones que habitan en la zona de influencia o control de alguno de los actores armados
Desplazamiento Forzado	Abandono del hogar y lugar de identidad
	Monetarización de la vida cotidiana y pérdida de la soberanía alimentaria
	Pérdida del sentido de pertenencia a una comunidad
	Pérdida de las relaciones comunitarias establecidas previamente y los espacios de reproducción de la cultura
	Riesgo de marginación en el lugar de llegada a causa del desplazamiento y aumento de condiciones de vulnerabilidad social, económica y de las pobreza.
	Aumento de la brecha de comunicación inter generacional a causa del desarraigo con el territorio
	Proliferación de sentimientos de venganza en la población más joven
	Proliferación de sentimientos de desesperanza a causa del desplazamiento en la población de adultos mayores
Afectaciones contra las mujeres	Violaciones
	Esclavitud sexual
	Amenazas sexuales
	Torturas
	Asesinatos crueles y uso de la violencia contra las mujeres como un símbolo de guerra
	Asesinato intencional de mujeres embarazadas y exposición del vientre
Maltratos psicológicos	Individuales
	Colectivos
	Huellas por torturas o por presenciar actos de crueldad
	Estigmatización de la población de ser guerrillera o paramilitar según su ubicación en el territorio
	Pérdida del valor de la vida
Desinstitucionalización política y de las instituciones militares	Robo de los dineros públicos de los municipios y gobernaciones
	Uso de las instituciones del Estado a conveniencia
	Chantaje a funcionarios públicos
	Soborno a funcionarios públicos
	Amenazas a funcionarios públicos
	Disociación de la unidad de acción de las instituciones estatales
	Pérdida absoluta de la confianza ciudadana en las instituciones del Estado locales y nacionales
	Complicidad de miembros de la fuerza pública con los paramilitares
	Omisión intencionada de la fuerza pública para detener las incursiones paramilitares o para actuar cuando estaban ocurriendo
	Maltrato de la fuerza pública hacia las víctimas o sus familiares

	tras hechos de violencia
	Pérdida de confianza entre la fuerza pública a causa de la cooptación. Falta de comunicación efectiva entre policía o infantería de marina
Control territorial	Control de la vida cotidiana en aspectos como la vestimenta y los comportamientos (ver Figura 13)
	Reemplazo de la mediación de las instancias gubernamentales civiles a la mediación armada de los paramilitares sobre las problemáticas cotidianas
	Control patriarcal del comportamiento de las mujeres
	Amenazas y asesinatos sobre comportamientos que los paramilitares considerasen conductas desviadas (sin incluir las suyas propias): homosexualidad, consumo de marihuana, apariencia física como llevar el pelo largo o usar piercings, etc.

Tabla 7: Resumen de afectaciones de los grupos paramilitares sobre los Montes de María



Figura 13: Iglesia construida por Alias "Cadena" en el corregimiento de Rincón del Mar, municipio de San Onofre (Sucre). Actualmente, la Iglesia se encuentra en desuso

Fuente: Foto tomada por la autora, 2013

4.6 Sobre el porqué

El debate que se plantea sobre los porqué de esta violencia indiscriminada indica tres líneas de objetivos, no necesariamente excluyentes. En primer lugar, el objetivo militar armado, cuyos principales expositores son claramente los propios desmovilizados en sus explicaciones sobre la victimización. En segundo lugar, el objetivo de "venganza", despoamiento y acaparamiento de tierras, línea que es principalmente referenciada por las propias poblaciones afectadas según las experiencias que han vivido. Finalmente, una línea de control político-territorial asociada a los réditos para los armados de promover esta guerra, la cual tiene una relación importante con las acciones delictivas del narcotráfico y el acaparamiento de los recursos estatales enviados por las transferencias.

Sobre el primer objetivo, el militar, los paramilitares hablan en clave de guerra constantemente. Se refieren a sus actos como ejecutados sobre "enemigos" a los que se "daba de baja". Y la violencia indiscriminada se evalúa en el contexto de una guerra territorial principalmente. Entonces, se deshumaniza y responde a tácticas de supervivencia del más fuerte, del cumplimiento de objetivos militares y de quitarle agua al pez: siendo el agua la población civil y el pez la guerrilla. Esa es parte de la lógica de su operar. Pero, como bien se resaltó en el informe de memoria histórica sobre la masacre de El Salado, "de hecho, los paramilitares nunca más pudieron volver a incursionar en el territorio, y con ello se valida una vez más la tesis de que la guerrilla de las FARC se había convertido en un pez que podía vivir con poco agua"⁹⁵. Era tanta la autonomía del aparato militar en relación con la población, que las FARC llegaron incluso a presionar a los retornados para que lo abandonaran con el fin de encarar a su manera la confrontación armada con el aparato militar del Estado" (CNR, 2009: 254). Además, el discurso de liberar a los Montes de María de la presencia guerrillera no se logró concretar y, de hecho, en esta región sucedió, como sí en otras zonas del país, que la presencia del paramilitarismo implicara una disminución de los secuestros de la guerrilla y un aumento de las masacres de civiles por parte de los paramilitares. La guerrilla de las FARC, en el periodo de mayor violencia

⁹⁵ Se hace referencia aquí a la tesis de Francisco Gutiérrez y Mauricio Barón (2004) sobre la poca conexión que le interesó tener a las FARC con la población civil cuando esta guerrilla priorizó la adopción de una estrategia militar.

paramilitar, aumentó el secuestro y los actos de violencia en los Montes de María, especialmente en los municipios de montaña. Los frentes del paramilitarismo, por su parte, nunca se pudieron establecer en esta zona de los Montes de María, se mantuvieron replegados en la zona costera del Golfo de Morrosquillo y en la zona baja del río Magdalena, porque estaban interesados en controlar las rutas de exportación de la droga y del ingreso de armas a la región.

Se puede decir entonces que, a pesar de esa relación precaria que mantenía la guerrilla con la población civil, más en función el aprovisionamiento de suministros, los paramilitares adoptaron la estrategia de tierra arrasada y buscaron despoblar la región:

"Si, hubo un momento en el que de alguna manera como estrategia desde el Estado Mayor, hablo de la casa Castaño, se determinó que había que infiltrar al enemigo o a través de las capturas o las retenciones de guerrilleros o de generar unas acciones que tuvieran un impacto mayor.

Otra circunstancia que también es estratégica, fue que estas poblaciones que fueron víctimas de esas grandes masacres, eran poblaciones enquistadas en medio (en el caso de MMA) de la confrontación permanente. Y servían como escudo de las guerrillas. No digo para entrar a protegerse de los ataques, sino como escudo de apoyo. Porque esas poblaciones El Salado, Chengue, Macayepo, Mampuján, estaban en el corazón de los MMA. Cuando se expande la autodefensa y empieza a ganar territorios, una de las maneras de contrarrestar el accionar del enemigo, es quitándole las redes de apoyo. Y hacer eso implica quitarles la entrada de logística y de víveres. Si usted mira hacia los cerros de Haya, las Brisas, Casingú, Yucalito, entre San Cayetano y María La Baja entrando por Mampuján y entrando por las Brisas arriba, en esa zona que se movía la guerrilla, encuentra que ellos se aprovisionaban de corregimientos como Mampuján. Porque Chengue, Macayepo, El Salado tenían una población permanente importante. 600, 700, 1000, 2000 personas. Nosotros nos preguntamos ¿cómo le cortamos la entrada de víveres a la guerrilla? Ah el Salado tiene dos entradas, una por Córdoba Tetón y otra por Carmen de Bolívar. Se cortaban, se hacían retenes. No entraban camiones con víveres.

Entonces el camión que entra al depósito o a la tiendita de la señora María. (Ella que no tiene nada más que hacer cuando llega un comandante de esos de las FARC y le pide 20 bultos de arroz y 20 canecas de aceite y a ella le interesa vender también porque es su negocio). Entonces en ese camión va lo que vende ella para su población de mil habitantes de El Salado, pero va también lo que vendió al comandante. En medio de esa estrategia macabra, aparecieron los informantes que nos decían cosas, aunque eso no tiene justificación ninguna. Según esa información estos corregimientos se convirtieron en fortines de redes de apoyo y aparecieron los famosos listados.

¿Cuál fue la decisión como estrategia? Vayan, la gente que está en el listado sáquenla y la ejecutan delante del pueblo y desplacen el pueblo. ¿Qué se conseguía? Que esas zonas quedaran solas y entonces abí sí, párense y hagan retén. No sube un solo camión con un grano de arroz o con una gota de aceite. Y párense y ponga retén entre las entradas. ¿A dónde va ese camión que subía con víveres? Bajen al conductor, ejecútenlo, y quédense con los víveres. Luego quemem el camión.

Entonces mire lo macabra de la estrategia de la guerra cómo empieza usted a generarle un perjuicio al enemigo que empieza a verse debilitado. Pueden haber animales silvestres, pero sin un grano de arroz o sin aceite, sin las medicinas. Pero el desplazamiento de esas poblaciones conllevó a que la guerrilla empezó a limitarse. En la entrada de las provisiones y de la logística y de la información que a ellos les es imperioso saber para conocer qué está pasando en el mundo exterior." (Entrevista C021. Ex comandante político del Frente de los Montes de María, Edward Cobos Tellez –alias Diego Vecino–, penitenciaría Las Mercedes, Montería, noviembre de 2013)

Diego Vecino explicó también, al ser cuestionado sobre la línea de mando que operaba en la estructura de los Montes de María y los mecanismos de control para evitar desmanes que, por la propia lógica de la guerra, las estructuras paramilitares crecieron desmedidamente desde 1998 y fue difícil mantener una línea política. Generalmente, si había reportes de patrulleros paramilitares que se salían de control, la misma organización los asesinaba, salvo que quien se saliera de ese control fuera el comandante mismo, como lo fue en el caso de alias Cadena. Diego Vecino declaró que en la guerra que ellos ejercieron sobre los Montes de María se debieron tomar muchas decisiones prácticas aunque esa practicidad representara una vida.

"Mire lo dura que es la guerra, lo descarnado que es hablar de esto. Pero esa fue la realidad. El control organizacional era a través de que un comandante de equipo, le reportaba al de escuadra, etc., hasta llegar a la contraguerilla, este al del frente y este al del estamento militar. Entonces a mí no nadie me iba a reportar que se iba a tomar una decisión sobre asesinar a alguien o no. Porque yo no tenía tiempo para esas cosas. Es así. Estamos hablando que esas cosas eran vidas. El comandante del estamento militar respondía ante el comandante general y ante el Estado mayor (de los que éramos de la casa Castaño). Nos decían, "ya lo que es la Zona de San Onofre, de Palmira la negra hasta el cerro Bogotá y Buenos Aires, eso ya está liberado". ¿Cómo lo habían liberado? Ese no era el problema. Es así de sencillo." (Ibid).

Ahora bien, si se evalúa la violencia de los Montes de María en función de la venganza contra los procesos democratizadores surgidos desde la reforma agraria, que es una de las hipótesis de la propia población civil, sí se puede observar una relación: El paramilitarismo ejerció más violencia donde más tierras se repartieron y donde los movimientos cívicos lograron protagonismo y entraron como competidores en la arena política. Donde precisamente las poblaciones quisieron fortalecerse a través de los comités de usuarios campesinos o de los programas del PNR para generar proyectos creados desde la comunidad con mecanismos de veedurías ciudadanas. Allí, hubo más violencia. En los Montes de María la historia de las movilizaciones campesinas tuvo arrastres importantes en los diversos sectores sociales. Y el paramilitarismo los exterminó en función de una visión que los consideraba cercanos a la guerrilla, por una parte, y nuevos contendores en la arena política, por otra.

Como consecuencia de esta violencia, el abandono masivo de tierras, en estas zonas donde hubo tanta violencia, ha llevado a procesos de reconcentración echando para atrás buena parte de los logros de la distribución de la reforma agraria allí. Y la vocación de estas tierras que se comienzan a concentrar nuevamente ya no solo es ganadera sino también agroindustrial. El eslabón que continúa perdido en esta realidad es si los nuevos propietarios de la tierra acumulada son los mismos promotores del despojo o, al menos, cercanos a éstos dentro de las redes clientelares.

Finalmente, haciendo una evaluación sobre el tercer objetivo de esa violencia en los Montes de María, se podría decir que la violencia paramilitar en la región logró establecer un control político-territorial que sirvió para abrir espacios a una coalición de viejos políticos que quisieron consolidarse en el poder y nuevos políticos que se aliaron a su servicio para repartirse el botín de los dineros públicos. Los paramilitares, además, permitieron ese poder a cambio de un buen posicionamiento territorial que les facilitara traficar en la región. Según informaciones de inteligencia, los Montes de María funcionaban como la caja menor del Bloque Norte de las AUC. Entonces, el narcotráfico influyó en buena medida como impulsor de la violencia paramilitar desmedida en la región.



Figura 14: Cementerio de El Salado, municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar)

Fuente: Foto tomada por la autora, 2013



Figura 15: Corregimiento de El Salado, población en reconstrucción, tras el retorno de una parte de la población, desplazada tras la masacre de febrero de 2000, municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar)

Fuente: Foto tomada por la autora, 2013

5 LAS SECUELAS DE LA DISPUTA TERRITORIAL

*"Traigo en el alma la paz que necesita mi pueblo
Vengo armado de folclor, y mi fusil es un canto
Traigo un mensaje sagrado que me dio la virgen del Carmen llorando
Que recordemos a Amado, que con su guitarra se murió cantando
Que no se hagan más disparos, que manchen con sangre la flor del tabaco
Que se alegren los muchachos y saquen las madres los pañuelos blancos
Y que se den un abrazo el manso y el guapo, como dos hermanos
Que exista el calor humano, y que el campo santo sea menos usado"*

Compositor: Joaquín Tórres
(Frase de su canción: Mensajes y Recuerdos)
Ganadora del Festival del Tabaco: El Carmen de Bolívar

La disputa territorial en los Montes de María derivó en multiplicidad de afectaciones adicionales a las mencionadas anteriormente. En este capítulo se dará cuenta, principalmente, de las consecuencias en la esfera de la política regional, en la vida cotidiana y el desplazamiento forzado masivo y de las secuelas sobre la economía regional.

5.1 Parapolítica: ¿cooptación o conveniencia?

Los Montes de María fueron una de las regiones donde la influencia política de los grupos paramilitares fue mayor en el país. Este fenómeno se conoció como la *parapolítica* y fue denunciado en los medios de comunicación desde 2006. Posteriormente, fue estudiado por la Corporación Nuevo Arcoíris en 2007 con la investigación *Parapolítica: la ruta de expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. En 2010, apareció la investigación *y refundaron la patria*, desarrollada por los equipos de la Corporación Nuevo Arcoíris, Congreso Visible, De Justicia y la Misión de Observación electoral - MOR (2010). Finalmente, en 2011, Mauricio Romero editó un conjunto de varios estudios sobre *La economía de los paramilitares*.

Redes de corrupción, negocios y política. Este texto fue importante para entender que el proyecto paramilitar tuvo menos que ver con una lucha antissubversiva, y bastante con una manera de capturar recursos públicos, afianzar las redes del narcotráfico y consolidar poderes regionales retardatarios. En el libro se evidencia la "corrupción con los recursos públicos y la inoperancia de las instituciones de control y regulación estatales. Esto tiene que ver con la pasión privatizadora de las pasadas décadas, el debilitamiento en las capacidades de supervisión estatal, y cómo interactúan esas señales en un contexto de violencia y patriotismo político. Esta combinación y sus resultados se ven con nitidez en la corrupción con los multimillonarios recursos del sector salud o con las regalías del petróleo y el carbón." (Romero, 2011: 10).

El periodo de 1998 a 2003 vive la gran expansión paramilitar en todo el país. El modelo creado por este actor armado, el cual fue vendido como un mecanismo para combatir a la guerrilla, comenzó a ser exportado desde Antioquia, Córdoba y el Magdalena medio hacia otros lugares de Colombia: literalmente fue solicitado a petición de las elites económicas y políticas locales. Si se hace un balance en retrospectiva de la expansión de los paramilitares, se podría decir que éstos resultaron victoriosos, en la mayoría de los casos, tras las guerras regionales. Su alianza con la clase política local, las elites económicas y el narcotráfico y el hecho de que ellos mismos se convirtieran en grandes carteles exportadores de droga⁹⁶ les dio un poder enorme en las regiones. En la costa Caribe colombiana ese poder se apoyó en una *triangulación* que ha sido estudiada por los investigadores Hernán Pedraza y Ángela Olaya, quienes abordaron el problema de la captura de las regalías en el Caribe a través de estructuras financieras cooperativas. La triangulación a la que hacen referencia estos autores incorpora tres elementos: la corrupción administrativa que ha existido en el Caribe sobre los desfalcos de los recursos públicos, el avance territorial de los paramilitares desde la región de Antioquia y Córdoba hacia otras zonas de Sucre,

⁹⁶ Por ejemplo, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y el Bloque Catatumbo eran los principales proveedores de la cocaína al mercado europeo. Sus herederos mantienen este mercado activo.

Bolívar y Magdalena y, finalmente, la adjudicación de franquicias para la exportación de la droga a determinados frentes del paramilitarismo. (Pedraza y Olaya, 2011: 193-195)⁹⁷.

El poder militar, económico y político les permitió a los paramilitares modificar el mapa político de doce departamentos del país y la transformación de ocho más. Establecieron una bancada parlamentaria en el Congreso de la República e influyeron en las propias elecciones presidenciales. Lograron robarle votos y políticos a los partidos tradicionales – liberal y conservador, partidos con más de 160 años de hegemonía en el poder –, y consiguieron entrar muy ventajosos a un proceso de negociación con el Estado. Así, el poder adquirido por lo paramilitares hizo necesario que los dirigentes políticos tuvieran su consentimiento para ejercer cualquier actividad proselitista (Romero, et al, 2007).

Se podría decir que fueron dos las principales modalidades de alianza surgidas desde el paramilitarismo para garantizar su influencia política. La primera consistió en establecer pactos con dirigentes políticos tradicionales en las regiones que mostraran simpatía ideológica hacia las acciones del paramilitarismo. La segunda, buscó directamente lanzar nuevos candidatos al Congreso, candidatos con poca experiencia política y que sirvieran de títeres para sus objetivos. Aun así, al parecer estas dinámicas de acceso a los órganos legisladores a nivel nacional y regional no derivó en una bancada de congresistas permanentemente unidos sobre intereses comunes al paramilitarismo durante el periodo 2002 – 2010.

Esta sincronía de los parapolíticos en el Congreso de la República sirvió, especialmente, para la aprobación de la Ley de Justicia y Paz de 2005, que configuró la desmovilización de las AUC en el territorio nacional y los mecanismos de sometimiento a la justicia. Por ejemplo, se constató que "los ilegales [refiriéndose a los paramilitares] no lograron por su cuenta o por cuenta exclusiva de sus más allegados concretar su interés primario: la reducción de su exposición penal (...) En cambio, los legales e híbridos sí

⁹⁷ Es este texto, los autores hicieron un recuento de personas y funcionarios públicos en la costa que estuvieron investigando cómo se daba esta triangulación a través de la evasión de impuestos, el saqueo de recursos públicos, las afectaciones en el transporte y la educación, el problema de la propiedad de la tierra y el suelo urbano. Once investigadores, incluyendo al coordinador del estudio el profesor y sociólogo Alfredo Correa Andreis, fueron asesinados entre 2004 y 2007.

lograron concretar varios intereses comunes, por ejemplo exenciones tributarias y otros beneficios en proyectos agroindustriales (...) Exceptuando Justicia y Paz, la evidencia indica que las modificaciones normativas que pueden beneficiar intereses ilegales no son aprobadas en el Congreso si se intentan de forma expresa y si son iniciativa de los congresistas investigados, pero pasan si son iniciativa del Gobierno y están planeadas de forma imprecisa, de manera que en principio benefician intereses legales, pero sin adoptar medidas específicas para prevenir que las usufructúen también intereses ilegales." (López, 2010: 68).

Estas conclusiones del estudio de Claudia López y otros investigadores, ponen de manifiesto que aquellos políticos que llegaron al Congreso de la República, catapultados por el paramilitarismo en las regiones, fueron funcionales a intereses desde el centro, mientras éste no se encontraba ajeno a las alianzas que se habían establecido con los ilegales.

Las modalidades de las alianzas político-paramilitar fueron ilustradas por Salvatore Mancuso, uno de los jefes máximos del Estado mayor de las AUC, en una entrevista hecha por un noticiero de televisión en 2010:

"Periodista: ¿Cuál el mecanismo con esos políticos o aspirantes a corporaciones que ustedes que ustedes llevaban a la región?"

Mancuso: La mecánica no era igual en todas partes. Yo le voy a explicar cómo aplicaba yo este mecanismo de elección de congresistas. En el caso específico de Miguel Alfonso y de Eleonora, por ejemplo. Eleonora era una muchacha, casada con un médico, que ejercía en el puesto de salud de Caramelo. Nosotros la apoyamos para que fuese elegida al Concejo de Tierra Alta. De allí, entonces la apoyamos para fuese electa y saliera a Cámara de representantes. Ella no tenía ninguna posibilidad de salir electa a Cámara de representantes sin el apoyo de las autodefensas. Yo me reuní con todos los líderes políticos de Córdoba, hablé con ellos, les pedí el favor que nos diera entre el 5 al 10 % de la votación que ellos le ponían a sus caciques y líderes políticos tradicionales, y se lo pusieran a Eleonora, para mostrarle a la clase política dirigente que si no cumplían con la función que les corresponde y con los pactos que estaban haciendo con las poblaciones; nosotros las Autodefensas, en alianza con esta población, teníamos la capacidad de elegir a los congresistas que realmente representarían los intereses de la población: que son los mismos intereses de las autodefensas. Así que por eso sacamos una muchacha, una señora como Eleonora, sin ninguna representatividad, campesina, sin ninguna opción o posibilidad de llegar al Congreso, y la hicimos congresista con la mayor, o segunda mayor votación que hubo en Colombia al Congreso de la República.

Periodista: ¿y con Miguel de la Espriella, que ya venía de tradición política?

Mancuso: Miguel, tenía una tradición política amplia, con su padre, 50 años de historia política en el departamento. Tampoco tenía opción de llegar al Senado de la República. Me dijo: a duras penas puedo hacerme elegir yo como representante a la cámara, menos podría yo elegirme como senador y arrastrar a Eleonora como representante. Le dije: “no te preocupes Miguel. Yo me encargo de conseguir la votación de ustedes con los líderes políticos. Tú tienes un trabajo político, sigue con él, con la poca o mucha votación que tengas; que el resto de los votos yo me encargo de ponértelos a ti y a Eleonora. Yo les aseguro que ustedes obtienen las dos curules.”⁹⁸

Los mecanismos de la presión paramilitar para conseguir votos eran múltiples, pero se mencionaron siete principalmente: a) el apoyo económico a las campañas políticas, lo cual implica que indirectamente varias de éstas terminaron siendo financiadas con dineros de narcotráfico; b) las amenazas directas a la población civil para que votase por un candidato; c) la compra de votos a la población, que en un contexto de desempleo tan grande como el de Colombia y en regiones donde la guerra había destruido la economía local, un ciudadano podía vender su voto por 20 mil pesos, es decir, el equivalente entre 8 y 10 euros; d) la compra de los jueces electorales en las mesas de votación, quienes marcaban votos de personas que no se presentaron o anulaban los votos válidos de los candidatos opositores; e) la ampliación del censo electoral por medio del fraude o de la inclusión de los muertos en las votaciones. Por ejemplo, precisamente en Caramelo, un municipio donde en promedio no ha votado más del 25% de la población, para las elecciones del 2002 votó el 114% de la población; f) el asesinato de candidatos a cualquiera de las corporaciones políticas con el objetivo de propiciar las candidaturas únicas y g) la coalición con candidatos tradicionales para repartir algunos de sus votos.

La parapolítica modificó el mapa electoral del país entregando buena parte de los territorios a coaliciones entre paramilitares y políticos, de tal manera que con ello se garantizaron leyes flexibles a la hora de negociar con el grupo ilegal. Pero incluso cuando el paramilitarismo ya se suponía desmovilizado, en el 2006 la manipulación política de los paramilitares continuó y se aumentó. En el 2002, la sumatoria de los votos para elegir representantes a la Cámara y Senadores de paramilitarismo fue de 1.741.947 votos, pero en el 2006 esta cifra aumentó a 1.845.773 votos.

⁹⁸ Transcrito directamente de la entrevista a Mancuso: <http://www.youtube.com/watch?v=sf4XNpHbwOk>

Por lo tanto, contrario a lo que solía pensarse, o por lo menos contrario a lo que muchos querían aceptar, la influencia paramilitar en el ámbito electoral colombiano en los últimos años no comenzó en el año 2002, ni disminuyó en el 2006. Tampoco se circunscribió al Congreso de la República exclusivamente.

En mayo de 1998, en el documento de fundación de las AUC, se hablaba de “definir las AUC como un movimiento político y militar de carácter antiterrorista en ejercicio del derecho a la legítima defensa que reclama transformaciones del Estado, pero no atenta contra él” (Duncan, 2006: 16). Años más tarde, en enero de 2001, cuando ya era evidente el fracaso de las conversaciones de paz del gobierno de Andrés Pastrana con las FARC, en una reunión entre varios integrantes del Estado Mayor Conjunto de esta organización se debatió sobre el propósito de constituirse en un actor político relevante y sobre la viabilidad de “concretar una alianza de fuerzas al margen de la ley patrocinada por el narcotráfico, para concretar, a mediano plazo, la toma del poder político, inicialmente en el plano local y posteriormente a nivel nacional”⁹⁹. Si bien este proyecto fue rechazado por el entonces máximo comandante de la organización, Carlos Castaño, el plan continuó su marcha.

En julio de ese mismo año, en Santa Fe de Ralito, el mismo sitio donde no por coincidencia se concretó la desmovilización de los más importantes jefes paramilitares, se firmó un pacto secreto que llevaba por título: *Para refundar la patria*. Este pacto planteó el propósito de defender la independencia nacional y la integridad territorial. También se buscó en ese momento, convertir a las AUC en un actor político con miras a la negociación con el gobierno. El pacto de Ralito, como se le conoce, fue firmado por los líderes paramilitares y por siete representantes a la Cámara, cuatro senadores, dos gobernadores y cinco alcaldes, así como por varios comerciantes, ganaderos y empleados de empresas multinacionales. Otros documentos de las mismas características salieron a la luz pública posteriormente, entre ellos el acuerdo de la finca de las Canarias para el caso de los Montes de María¹⁰⁰. La mayoría de estos pactos sólo fueron conocidos públicamente en el 2007,

⁹⁹ El Espectador, 2007, febrero 4-10. 2A

¹⁰⁰ Se puede consultar al respecto el informe de Claudia López y Oscar Sevillano (2008) "Balance político de la paraparlítica. Disponible en: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/54297>

cuando en el marco de las investigaciones que adelanta la Corte Suprema de Justicia se denunció su existencia.

En la investigación sobre la economía de los paramilitares de 2011, queda claro que el control político fue fundamental para garantizar el control económico de las finanzas estatales. En el caso de los Montes de María, la desviación de dineros públicos que provenían de las transferencias de la nación a los municipios o de las regalías del petróleo se hicieron a través de una cooperativa que se llamó Coopsabana. La investigación destaca que las cooperativas eran "un elemento central de un sistema financiero paralelo que actúa a modo de banco de segundo piso. En el primer piso, personas naturales consignan dinero en efectivo en las paracooperativas y este dinero se distribuye entre los asociados de manera ficticia. Las paracooperativas abren cuentas corrientes o de ahorros en el sistema bancario a nombre de la persona jurídica de manera que enmascaran así los verdaderos dueños de esos dineros, personas naturales vinculadas a actividades ilícitas. El sistema financiero bancario se convierte así en banca de segundo piso." (Pedraza y Olaya, 2011: 196).

Gracias a la legislación existente, las cooperativas podían ser contratadas privadamente para gestionar recursos públicos. Y por este motivo, los paramilitares estuvieron abiertamente interesados en crear una alianza con los políticos locales o promover otros nuevos liderazgos políticos a su conveniencia, que tuvieran decisión sobre las contrataciones para que fueran desviadas a las cooperativas formadas por estos grupos armados ilegales. Los dos hombres principales en el manejo de esta dinámica ilegal en Montes de María fueron Willer Cobo (comisario político de Diego Vecino, asesinado en 2006) y Humberto Frasser (encargado de administrar los contratos para alias Cadena, asesinado en 2006). Tenían relación con Erick Chávez, gerente de Coopsabana, y con su hermano Roberth Chávez, jefe de finanzas de los paramilitares en el municipio de Coveñas. Según se reporta en la investigación de Pedraza y Olaya, entre estas personas se determinaba quiénes debían ser los alcaldes elegidos para garantizar la asignación de contratos que, posteriormente, no se cumplirían. Por ejemplo, se destinaron miles de millones de pesos para la construcción del acueducto de Coveñas, cosa que nunca sucedió. Adicionalmente, con el control de las alcaldías, los paramilitares también lograron manejar los

recursos públicos de las regalías que la nación le transfirió a los municipios del golfo de Morrosquillo, debido a que el oleoducto Caño Limón-Coveñas los atravesaba (*Ibid.* 250-254).

En la Tabla 8, se ha hecho un recuento de varios de los políticos a nivel nacional, regional o local que han sido mencionados por los propios paramilitares de conformar alianzas en la zona de influencia de los Montes de María. La mayoría de los casos presentes en esta lista corresponden a personas que han sido ya judicializadas. No obstante, no se descarta que puedan surgir nuevos casos que estén por denunciarse y puedan ser objeto de investigación. Aun así, la información que se encuentra a continuación tiene el inconveniente de que conserva un subregistro de las imputaciones hechas hasta el momento, debido a que no existen listados públicos que detallen con precisión los casos de políticos implicados en Sucre y Bolívar. Los datos a continuación se han reconstruido con base en información de prensa, sentencias judiciales, fuentes secundarias y testimonios de alias Diego Vecino y Juancho Dique.

	Ámbito	Persona implicada y proceso
BOLIVAR	Nacional	Javier Cáceres Leal senador del partido Cambio Radical. Condenado en 2012. Puesto en libertad en 2014
		William Montes. Senador conservador. Condenado en 2012. 90 meses de prisión. Detención domiciliaria
		Vicente Blel. Senador por el movimiento Colombia Viva. Condenado a 7 años y 3 meses por concierto para delinquir, constreñimiento al elector y fraude electoral
		José María Imbeth Bermúdez. Representante a la cámara por Bolívar. Condenado en 2012 a 7 años y 5 meses por concierto para delinquir agravado
		Piedad Zuccardi. Senadora por el partido de la U. Se entregó a la justicia en 2013, luego de que se diera orden de captura en su contra. Es la esposa de Juan José García Romero.
		Libardo Simancas, ex gobernador de Bolívar por el partido liberal. Condenado en 2012 a 3 años y 7 meses
	Regional	Alfonso López Cossio, representante a la cámara por Bolívar entre 1982 y 2002. Candidato a la gobernación de Bolívar en 2003. Condenado a 3 años de detención domiciliaria en 2010 por concierto para delinquir.
	Local	Diana Mancilla García. Alcaldesa de María la Baja entre 2011 y 2014. Hermana del paramilitar Alexis Mancilla, alias Zambrano. Ha sido mencionada en informes de inteligencia de la infantería de marina por dar apoyo a los paramilitares.
		Jorge Fernando Barrios, ex alcalde de San Juan Nepomuceno por el partido liberal (2003-2007). No fue condenado aunque sí detenido en 2009 y puesto en libertad

SUCRE	Nacional	Álvaro García Romero. Partido Colombia democrática. Condenado a 40 años de cárcel por concierto para delinquir y la masacre de Macayepo
		Erick Morris Taboada, representante a la cámara, por Colombia democrática. Ex alcalde de Sincelejo y ex gobernador de Sucre. Condenado a 6 años de cárcel en 2007
		Jairo Enrique Merlano. Senador por el partido de la U. Condenado a 8 años y 3 meses en 2011 por concierto para delinquir
		Muriel Benio Rebollo, condenad47 meses de prisión en 2006. Era candidata de Diego Vecino. Tiene su caudal electoral en San Onofre
		José María Conde Romero, representante a la Cámara. Condenado en 2011 a 5 años de prisión por concierto para delinquir.
		Jorge Luis Feris Chadid. Representante a la Cámara por Sucre. Hermando del paramilitar Salomón Feris Chadid, alias 08. Condenado en 2012 a 7 años y 5 meses, por concierto para delinquir agravado
	Regional	Jorge Anaya García. Gobernador de Sucre entre 2004 y 2007. Condenado en el 2009 a 7 años y 5 meses de prisión.
		Salvador Arana Sus. Gobernador de Sucre y ex embajador de Colombia en Chile, condenado en 2009 a 40 años por concierto para delinquir y el asesinato del Alcalde de El Roble. Detenido en La Picota en Bogotá
		Nelson Stamp. Se hizo amigo de Cadena y comenzó a llevar los procesos de los paramilitares capturados. Fue elegido diputado para la Asamblea de Sucre entre 2004 - 2007. Logró la presidencia de la asamblea departamental
		Walberto Estrada. Diputado a la asamblea de Sucre con el apoyo de los paramilitares. Estuvo entre 2004 y 2007
		Jhony Villa Diputado de Sucre por el partido liberal. Fue condenado a tres años por parapolítica
		María Victoria Muskus Villalba. Diputada a la asamblea departamental. Esposa del representante a la Cámara José María Conde. No condenada, pero mencionada en versiones libres de los paramilitares
		Oswaldo Ayala. Nombrado Secretario de Educación departamental en la administración de Jorge Anaya. Cuñado de alias Cadena
	Local	Miguel Ángel Carrascal (Alcalde de Toluviçjo) y su esposa Mónica García Carmichael. Condenado él por concierto para delinquir en 2007.
		Manuel David Ruíz Barrios, ex alcalde de Colosó. Condenado por concierto para delinquir con grupos paramilitares en 2007
		Greisy Zulay Díaz. Ex alcaldesa de San Antonio de Palmito. Condenada por concierto para delinquir en con grupos paramilitares en 2007
		Alfred Deivis Monterrosa Márquez. Personero municipal de San Antonio de Palmito en la administración de Díaz. Condenado por concierto para delinquir en 2007
		Fernando José Barrios ex candidato a la Alcaldía de S.A. de Palmito y ex concejal. Es señalado de ser "alias Ivan" en la época de de dominación de las AUC. Actualmente, se sospecha de su vinculación con la banda de los Urabeños porque e principal integrante de esta banda fue capturado en 2015 en una propiedad de Barrios

SUCRE	Local	Luis Salaiman Fayad, ex Alcalde de San Onofre. Investigado en 1998 por la Fiscalía por concierto para delinquir, paramilitarismo y secuestro extorsivo. Detenido 145 días por un montaje judicial. Fue asesinado en 2002 por orden de Diego Vecino
		Yamil Blanco Blanco, ex Alcalde de San Onofre. Condenado por patrocinar grupos paramilitares, pero absuelto en varias instancias. Su caso se parece al de Salaiman.
		Jorge Blanco Fuentes. Ex alcalde de San Onofre, condenado por concierto para delinquir con agrupaciones paramilitares. En su administración (2004-2007) se presentaron las irregularidades en el despojo de tierras.-
		Sabas Balseiro. Tío de Muriel Benito Rebollo. Alcalde de San Onofre entre 2001 y 2003
		José Julio Blanco, ex concejal de San Onofre (2004-2007). Condenado en 2015 a 6 años y 2 meses por concierto para delinquir y promoción de grupos armados ilegales
		René Torrente Taján, ex concejal de San Onofre (2004-2007). Condenado en 2015 a 6 años y 2 meses por concierto para delinquir y promoción de grupos armados ilegales
		Concepción Curi Guerrero ex concejala de San Onofre (2004-2007). Condenada en 2015 a 6 años y 2 meses por concierto para delinquir y promoción de grupos armados ilegales
		Octavio Agresott Domínguez, candidato al concejo de San Onofre (2004-2007) no elegido. Condenado a 6 años por concierto para delinquir y promoción de grupos armados ilegales
		Luis Primera Meléndez, candidato al concejo de San Onofre (2004-2007) no elegido. Condenado en 2015 a 6 años por concierto para delinquir y promoción de grupos armados ilegales
		Amparo Ortega Novoa, candidata al concejo de San Onofre (2004-2007) no elegida. Condenada en 2015 a 6 años por concierto para delinquir y promoción de grupos armados ilegales
		Kendy Ayala Gómez. Familiar política de alias Cadena. Condenada por testaferrato
		Elizabeth Ayala Bertel. Familiar política de alias Cadena. Condenada por testaferrato
		Iván Ricardo Palomino Otero, notario de San Onofre
		Octavio Otero. Contratista. Desvío dinero de contratos públicos para financiar grupos paramilitares. Es ingeniero civil y docente de la Universidad de Sucre

Tabla 8: Resumen de información de funcionarios públicos relacionados con el paramilitarismo en los Montes de María

Fuente: Elaboración propia a partir de información de prensa, investigaciones académicas, sentencias judiciales y entrevista a Diego Vecino en noviembre de 2013.

Para el caso de Sucre y Bolívar, los intereses políticos de los paramilitares no estuvieron exentos de confrontación, pragmatismos o alianzas inestables. Desde la Nueva Alianza Liberal surgieron la mayor cantidad de coaliciones que cobijaron en Sucre a Álvaro

García Romero, Erick Morris, Jairo Merlano y los gobernadores Salvador Arana y Jorge Anaya para el caso del Departamento –sin contar las alcaldías locales–. La alianza principal de este grupo político se dio con Rodrigo Mercado alias Cadena. En Bolívar el comisario político de alias Diego Vecino fue Pedro López alias Piter, quien se encuentra desaparecido. Para las elecciones a la gobernación de Bolívar de 2003, los poderes de las dos grandes zonas paramilitares del departamento de Bolívar se enfrentaron por la gobernación. Por una parte, el candidato Alfonso López Cossio fue elegido, en una reunión que se dio en el municipio de Barranco de Loba promovida por el Bloque Central Bolívar al mando de alias Ernesto Baez, como la persona que los paramilitares debían apoyar para ocupar el cargo de gobernador. Alias Piter, comisario político de los paramilitares, el clan García Romero y la que fuera senadora Piedad Zuccardi apoyaban esta candidatura. Por otro lado, Libardo Simancas, también candidato por el partido liberal, solicitó el apoyo de los paramilitares acudiendo a alias Juancho Dique y presentándose como aliado de alias la Gata y del empresario "el turco Hilsaca".

Simancas, al parecer, al conocer que el apoyo paramilitar estaba ya determinado para López Cossio, optó por buscar el apoyo en la comandancia mayor de las AUC, a través de Diego Vecino y Mancuso. A través del pacto de Ralito, Simancas logró el apoyo de los paramilitares y Mancuso, como segundo al mando de las AUC, presionó al Bloque Central Bolívar para que cambiara su apoyo de López Cossio a Simancas. Este último fue elegido gobernador de Bolívar para el periodo 2003 – 2007 y actualmente paga condena por estos hechos. López Cossio, también fue condenado en 2010 a detención domiciliaria.

Por otra parte, la determinación de Diego Vecino como comandante mayor y jefe político del Bloque Montes de María fue impuesta por las AUC, en particular por Mancuso y la casa Castaño. Diego Vecino, en múltiples entrevistas, ha hecho mención a la intención que tuvo de renovar los liderazgos políticos en la región de los Montes de María para acabar con aquello que él llamó caciquismo. Sin embargo, esta pretensión no se concretó porque los políticos locales, especialmente Álvaro García Romero, no lo permitieron teniendo en cuenta que ellos mismos habían sido los encargados de llevar a los ejércitos de la AUC a la región. También demuestra la soberbia de las propias AUC en su llegada al territorio al que querían someter militar y políticamente.

En la sentencia condenatoria de Álvaro García Romero la magistrada de la Corte Suprema de Justicia, María del Rosario González, señaló que "los paramilitares controlaban desde el año 2000 la burocracia y la contratación de los municipios sucreños. Las relaciones de Álvaro García Romero con estas estructuras se movían de acuerdo con sus intereses (...) Las relaciones de Cadena con la cúpula de las AUC se caracterizaron por el enfrentamiento constante que, después, dio lugar a que las mismas AUC lo asesinaran" (Corte Suprema de Justicia, 2010: 14). En el texto de la sentencia también se explica que existió una animadversión permanente hacia alias Cadena y que alias Diego Vecino en realidad nunca logró controlar políticamente Sucre, salvo para tener alianzas puntuales en el caso del clan Benito Revollo, del municipio de San Onofre (ver Tabla 8). Quien sí ejerció un poder definitivo fue alias Cadena, compartiendo intereses con Álvaro García Romero, Salvador Arana y Jorge Anaya y logrando que familiares suyos fueran nombrados en cargos públicos de las administraciones de estos dos últimos, gobernadores del departamento entre 2001 y 2007. Cuando Diego Vecino fue indagado para esta investigación sobre sus declaraciones a la prensa, en las cuales él hacía referencia a que alias Cadena le había hecho "golpe de Estado",

"A nivel de grandes comandantes también hubo circunstancias en que se les hacía llamados de atención al comandante del Estamento militar, en este caso a Cadena, sobre hechos que no se podían repetir. Esto hay que frenarlo. Están sucediendo cosas, hay muchas quejas de tal región.

Él hacía caso y tomaba los correctivos, siempre y cuando no fueran situaciones que él mismo había provocado o fueran sus responsabilidades. Yo tenía que creer en el comandante. Cuando yo hablé de golpe de Estado, en una entrevista a Verdad Abierta, me refería a unas circunstancias en las que él interviene en el proyecto político y social y toma unas determinaciones con las que yo no estaba de acuerdo y que había mostrado mi inconformismo por lo mismo. Sin embargo, él las continuó adelante. Esto tuvo que ver con la repartición de una burocracia a miembros de su núcleo familiar, por el lado de su compañera." (Entrevista C021. Ex comandante político del Frente de los Montes de María, Edward Cobos Tellez –alias Diego Vecino–, penitenciaria Las Mercedes, Montería, noviembre de 2013).

A pesar de esta confrontación de intereses, íntimamente relacionada con el deseo de controlar el poder político para captar recursos económicos, el Bloque Montes de María se

quiso mostrar como una unidad al momento de su desmovilización en julio de 2005. La herencia del paramilitarismo y de los políticos relacionados con éste en la región de los Montes de María se ha perpetuado dividida. El clan García Romero entró en confrontación con los intereses políticos de Enilse López, alias la Gata¹⁰¹. Aún en las más recientes elecciones de 2015 se habla de candidatos apoyados por el capital político de estas personas.

5.2 Consecuencias y afectaciones a la vida cotidiana. Acaparamiento de tierras, desplazamiento y desarraigo

La violencia de los Montes de María implicó serías consecuencias sobre la vida cotidiana de las poblaciones, porque rompió con los tejidos organizacionales de la sociedad civil y con los lazos comunitarios. Las poblaciones dejaron de confiar entre sí y fueron víctimas de la estigmatización. Por ejemplo, el corregimiento de Chengue – Ovejas y el corregimiento de Macayepo – El Carmen de Bolívar, se encuentran cercanos y existían entre las comunidades intercambios deportivos o culturales. Por efectos de la disputa territorial Chengue fue estigmatizado como un pueblo guerrillero y Macayepo como un pueblo paramilitar. Incluso estos discursos fueron reproducidos por las propias poblaciones locales, a pesar de haber llevado años de compartir experiencias.

Otras costumbres como tener las puertas de las casas abiertas con una silla mecedora delante para pasar el fin de la tarde se perdieron por completo y a las poblaciones se les obligó en unos casos a refugiarse en el entorno privado de sus hogares desde muy temprano en la tarde. Las calles de los pueblos de los Montes de María se convertían en verdaderos espacios silenciosos al final de cada tarde, mientras las noches trajeron interminables momentos de zozobra durante todos los años que duró la disputa más

¹⁰¹ Enilse López, alias la Gata, es una empresaria del chance, que en Colombia es una forma de juego de azar-lotería muy popular. Enilse López debe su alias a su empresa "Apuestas el Gato", por medio de la cual amasó una fortuna enorme que le permitió contar con recursos suficientes para apoyar candidatos políticos. En la actualidad, se encuentra pagando condena de 37 años por concierto para delinquir con grupos paramilitares y por ordenar el asesinato de Fabián Ochoa Vásquez, un joven que trabajaba en un peaje en la carretera de Ovejas – El Carmen de Bolívar. Alias la gata sostuvo enfrentamientos importantes con la guerrilla de las FARC y varios de sus familiares fueron asesinados. En esta disputa ella, al parecer, ordenó múltiples asesinatos selectivos y ha sido mencionada como cómplice intelectual en la ejecución de masacres en las poblaciones de los Montes de María.

intensa. Las plazas principales de los pueblos, generalmente donde se ubicaban las alcaldías o las estaciones de policía, se convirtieron en trincheras y se apagaban las luces a dos calles a la redonda para ver venir desde lo lejos los posibles ataques de las guerrillas.

Estratégicamente, los paramilitares tendieron a saquear e incinerar las tiendas de suministros de víveres en las zonas rurales de corregimientos y veredas (ver Figura 16) y con ello pretendieron presionar a las poblaciones para marcharse y limitar la posibilidad de que las guerrillas compraran alimentos. También destruyeron la economía local porque los campesinos ya no tenían quien comprara sus productos. Es así que las personas que no huyeron por la propia violencia directa, lo hicieron por la desolación de las redes comunitarias y el temor a próximas represalias.



Figura 16: Principal almacén en el corregimiento de Chengue, abandonado después del desplazamiento forzado tras la masacre de enero de 2001, municipio Ovejas (Sucre)

Fuente: Foto tomada por la autora, 2013

Los Montes de María han sido una de las regiones en Colombia en la que el desplazamiento forzado fue más notorio. Las personas de la región tendieron a ubicarse en algunas cabeceras municipales principales, como Ovejas, San Jacinto y El Carmen de Bolívar, principalmente. Este último municipio experimentó un aumento desmesurado de su población en la cabecera municipal y pasó de tener 39 barrios en 1999 a 52 barrios en

2011. Este crecimiento implicó serios problemas para cubrir las necesidades básicas de la población ya que las nuevas zonas de asentamiento se construyeron sin cumplir un mínimo de estándares de bienestar. Según datos del DANE, para 2012 El Carmen de Bolívar contaba con el 93,45% de su población con Necesidades Básicas Insatisfechas. San Jacinto, su vecino, elevaba esta cifra a 94,38%.

El desplazamiento de las zonas rurales y de los municipios llevó a muchas personas a buscar refugio en las principales ciudades cercanas: Sincelejo, Cartagena y Barranquilla. Algunas personas alcanzaron a llegar hasta Medellín o Bogotá. Y si bien es cierto que la urbanización de las poblaciones es un fenómeno generalizado, este proceso en Colombia se ha acelerado por la violencia sin control en las zonas rurales, siendo los Montes de María una de esos lugares principales de desarraigo. La Tabla 9 resume parte de esa evolución teniendo en cuenta los datos del censo de población de 1993 y 2005.

Como se puede evidenciar, hay un crecimiento demográfico generalizado en los municipios de los Montes de María, aunque ese promedio se ve contrarrestado por varios municipios, en los que tanto las cabeceras municipales como las áreas rurales se han ido despoblando. Es el caso de Córdoba, El Guamo, San Jacinto y Zambrano en el departamento de Bolívar, y Colosó, Chalán, Los Palmitos y Ovejas en el departamento de Sucre. Los casos de Zambrano y San Jacinto son especialmente notorios por el despoblamiento exagerado de sus áreas rurales entre 1993 y 2005: En San Jacinto su población decreció un 290% y, en el caso de Zambrano, el decrecimiento fue de 253%. En promedio, en los Montes de María la población rural decreció un 582%.

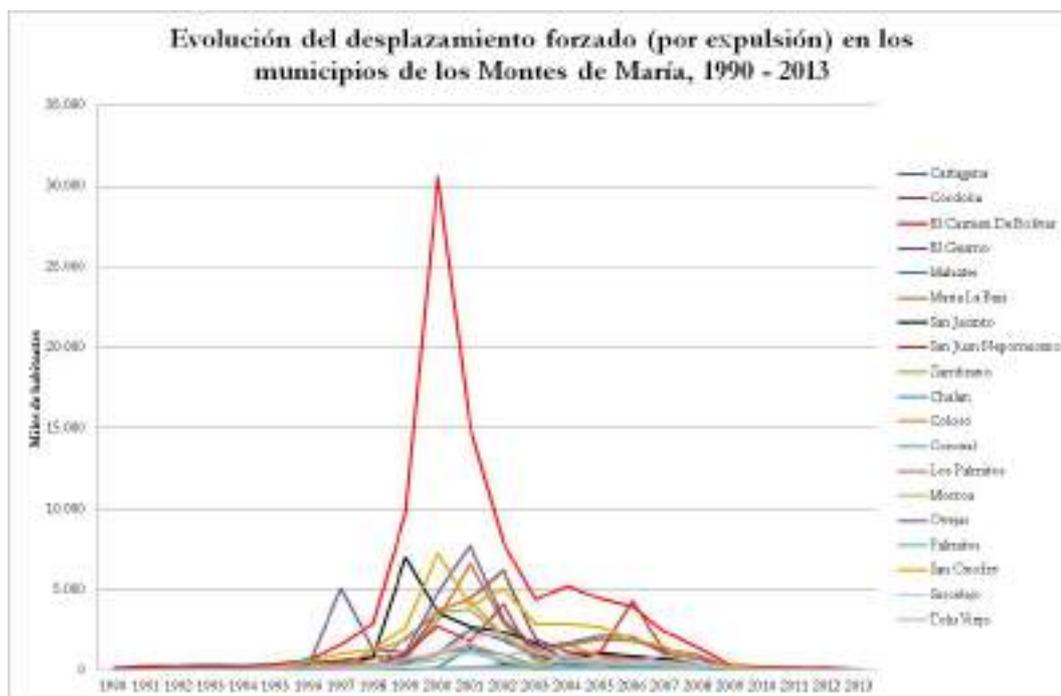
		Población			Cabecera			Rural		
		1993	2005	%	1993	2005	%	1993	2005	%
Bolívar	CÓRDOBA-TETÓN	15476	12824	-21%	4658	3372	-38%	10818	9452	-14%
	EL CARMEN DE BOLÍVAR	62355	66001	6%	38289	49559	23%	24066	16442	-46%
	EL GUAMO	7987	7754	-3%	3753	4117	9%	4234	3637	-16%
	MAHATES	18412	22983	20%	6925	8759	21%	11487	14224	19%
	MARÍA LA BAJA	36474	45262	19%	13656	17888	24%	22818	27374	17%
	SAN JACINTO	23992	21218	-13%	16.604	19322	14%	7388	1896	-290%
	SAN JUAN NEPOMUCENO	31245	32296	3%	19.929	23726	16%	11316	8570	-32%
	ZAMBRANO	10780	10246	-5%	9239	9810	6%	1541	436	-253%
Sucre	COLOSÓ	8152	6013	-36%	3523	2991	-18%	4629	3022	-53%
	COROZAL	45511	57300	21%	32887	44831	27%	12624	12469	-1%
	CHALÁN	4058	3870	-5%	2334	2505	7%	1724	1365	-26%
	LOS PALMITOS	19667	18344	-7%	8977	8704	-3%	10690	9640	-11%
	MORROA	9883	12784	23%	3713	5516	33%	6170	7268	15%
	OVEJAS	22953	20551	-12%	9522	11078	14%	13431	9473	-42%
	PALMITO	7492	11432	34%	2999	4468	33%	4493	6964	35%
	SAN ONOFRE	38931	45672	15%	25017	17118	-46%	13914	28554	51%
	SINCELEJO	174345	236780	26%	168410	218430	23%	5935	18350	68%
	TOLU VIEJO	18610	18587	0%	5084	5238	3%	13526	13349	-1%
			66%			146%			-582%	

Tabla 9: Evolución de la población de los municipios de los Montes de María, diferenciada por cabecera municipal y zona rural.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los censos de 1993 y 2005 del DANE

En la Gráfica 18 se puede evidenciar parte de este fenómeno migratorio explicado específicamente como desplazamiento forzado por la violencia, para el periodo de 1990 a 2013. En 1996 se presenta un primer desplazamiento forzado impactante en el municipio de Ovejas, y el municipio conserva altas tasas de desplazamiento generales, destacándose de nuevo el año 2001, influyendo notoriamente la masacre de Chengue.

En orden de gravedad, los municipios más afectados por el desplazamiento forzado en los Montes de María en el periodo mencionado fueron El Carmen de Bolívar (92.689 personas), San Onofre (35.102 personas), Ovejas (34.085 personas), María la Baja (23.842 personas), San Jacinto (23.523 personas), Córdoba (21.904 personas), Colosó (19.180 personas) y San Juan Nepomuceno (19.713 personas).



Gráfica 18: Evolución del desplazamiento forzado (por criterio de expulsión), en los municipios de los Montes de María (1990-2010)

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República (2014)

El Carmen de Bolívar, por ejemplo, solo en 2000 y 2001 experimentó el desplazamiento de 45.636 personas, la mitad del total de la población para todo el periodo analizado de 1990 - 2013. El número total de desplazados en la región, según los datos oficiales, alcanzó las **346.916** personas en el periodo 1990 - 2013. Aunque este volumen de desplazados está contabilizado en un periodo de catorce años, es una cifra impresionante si se tiene en cuenta que la población en 2005 giraba alrededor de los 650.000 habitantes.

Las consecuencias del desplazamiento, además, implicaron el abandono masivo de tierras por parte de la población campesina. Algunas de estas tierras fueron concentradas en pocas manos, aprovechando la vulnerabilidad de la población local, proceso que será descrito en el próximo capítulo. No obstante, en la Tabla 10 se puede evidenciar la magnitud del abandono de tierras.

	Área del municipio (ha)	Área registrada como abandonada (ha)	Afectación según área del municipio %
El Carmen De Bolivar	90000	81184	90,2%
Cordoba	57300	7525	13,1%
María La Baja	51700	13561	26,2%
San Jacinto	43400	23122	53,3%
San Juan Nepomuceno	63700	16898	26,5%
Zambrano	28700	13350	46,5%
Coloso	12700	8458	66,6%
Chalan	8000	3668	45,9%
Los Palmitos	21100	4385	20,8%
Morroa	16800	3073	18,3%
Ovejas	45300	18898	41,7%
San Onofre	108900	30737	28,2%
Tolu Viejo	28000	2140	7,6%

Tabla 10: Consolidado de abandono y posible despojo de tierras en la región de los Montes de María en 2010.

Fuente: Proyecto de protección de tierras y patrimonio de la población desplazada, Ministerio de agricultura. Datos facilitados para esta investigación en noviembre de 2011.

Como es de esperar, según datos de 2011 consolidados por el Programa de Protección de Tierras y Patrimonio del Ministerio de Agricultura, El Carmen de Bolívar ha tenido la mayor cantidad de hectáreas de tierra abandonadas. El 90,2% del total de tierras en su jurisdicción, muchas de las cuales fueron asignadas en reforma agraria. En este municipio, por ejemplo, cerca de 30% de su superficie en hectáreas hacía parte de titulaciones por repartimiento de tierras. Asimismo, la gravedad del abandono se presentó, en orden, en los municipios de Colosó, San Jacinto, Zambrano, Chalán y Ovejas. Nótese que la mayoría de éstos se encuentran, precisamente, en la zona de montaña. Precisamente, las consecuencias del abandono de tierras y el desplazamiento serán analizadas en el capítulo siguiente.

6 EPÍLOGO DE LA DISPUTA: LOS MONTES DE MARÍA COMO ZONA DE CONSOLIDACIÓN¹⁰²

Los Montes de María fueron reconocidos por el Estado como una de las regiones en disputa en la dinámica del conflicto armado colombiano, especialmente tras el afianzamiento territorial que iniciaron los grupos paramilitares desde 1996. Las consecuencias de esta disputa, como se ha visto a lo largo de las páginas anteriores, resultaron en la ejecución de, por lo menos, 74 masacres y miles de asesinatos selectivos cometidos especialmente por el Bloque Héroes Montes de María de las AUC y por los Frentes 35 y 37 de las FARC y el Frente Jaime Bateman Cayón del ELN que hacían presencia en la región. La Infantería de Marina y las Policías Municipales también tuvieron responsabilidad en la violencia que buscó controlar el territorio, situación documentada en las grandes masacres visibilizadas por la prensa y mencionadas en esta tesis hasta ahora: El Salado, Chengue, Mampuján, Macayepo, Pichilín, Bajo Grande, Capaca, entre otras.

En este contexto de violencia generalizada, que para el caso de los Montes de María tuvo la clara intención de cumplir con la estrategia de “tierra arrasada”, se implementó en el año 2002 la Zona de Rehabilitación y Consolidación (en adelante ZRC), cuyo principal objetivo fue el control militar del territorio por parte de las Fuerzas Armadas colombianas.

La implementación de un Plan de Rehabilitación y Consolidación tuvo grandes consecuencias e implicó reconfiguraciones del mapa social, político y económico de la región. Algunas de estas consecuencias y reconfiguraciones serán el objetivo del presente capítulo. En particular las asociadas a los problemas de gobernabilidad, que recibieron el nombre de “cartel de los embargos”, y a la intensificación de la agricultura comercial tras la llegada de nuevos cultivos con menor uso de mano de obra, muchos de los cuales se asientan en las tierras abandonadas o despojadas tras los años de disputa territorial.

¹⁰² El texto de este capítulo hizo fue publicado casi en su totalidad por la autora de esta investigación en la *Revista Arcanos* (2012, 17: 124-143), editada en Bogotá por la Corporación Nuevo Arco Iris.

Estas tendencias descritas no son fueron a la complejidad territorial y estuvieron delimitadas por dos situaciones macro de contexto: el despojo generalizado de tierras en la región y el mantenimiento de la presencia de grupos paramilitares, denominados por la literatura actual, y por el gobierno, como nuevas bandas criminales – Bacrim.

Tras un análisis de la información que se refiere a este periodo, se podría decir, como idea central, que los problemas de gobernabilidad y corrupción dados en Los Municipios de los Montes de María, así como una nueva fase de concentración de la tierra fueron efectos, quizás no deseados, de la forma de intervención estatal. En general, se produjeron repercusiones graves en el ámbito de lo político, de lo social y cultural, aunque los niveles de inseguridad y disminución de homicidios decayeron de forma importante.

6.1 Zona de Rehabilitación y Consolidación - municipios de intervención

Geográficamente la intervención territorial del PNCT para el caso de los Montes de María, implementada por el Estado colombiano desde el año 2007, fueron: El Carmen de Bolívar y San Jacinto en la jurisdicción del Departamento de Bolívar, y Ovejas y San Onofre en el Departamento de Sucre. No obstante, la primera fase del Plan de Consolidación, fue concebida más ampliamente y bajo el nombre de Zona de Rehabilitación y Consolidación (ZRC). Esta intervención se aplicó desde el año 2003 en la subregión de los Montes de María –contemplando también los otros 12 municipios– y sus alrededores. En total fueron 26 los municipios de Sucre y Bolívar incluidos en esta estrategia de seguridad (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2003: 3) .

El diagnóstico del Observatorio de la Vicepresidencia de la República del 2003, como marco de la futura intervención, determinó que para ese momento se enfrentaban en una disputa territorial y control de la población los frentes 35 y 37 de las FARC, el frente Jaime Bateman Cayon del ELN, al ERP y los grupos paramilitares confederados en las Auc hasta su desmovilización.

Tras la implementación de la estrategia determinada desde el Estado sobre los Montes de María, se declaró a la zona como "libre de la presencia de grupos guerrilleros" en el año 2008. Esta situación no fue extendible a los nuevos¹⁰³ grupos paramilitares que siguieron actuando a manera de Bandas Criminales en los distintos municipios. Según el informe de Indepaz del 2011, en 7 de los 8 municipios de Bolívar que pertenecen a los Montes de María contaban con presencia de estos grupos y en 5 de los 8 municipios de Sucre también. En resumen, en 12 de los 16 municipios de los Montes de María había presencia de Bandas Criminales. Los cuatro municipios donde el PNCT funcionó estaban siendo afectados por este problema. Según Indepaz en El Carmen de Bolívar estaba la presencia de Los Rastrojos, Los Urabeños y Las Águilas Negras; en San Jacinto de Los Urabeños y Los Paisas; en Ovejas de Los Urabeños, Los Paisas y Las Águilas Negras y, finalmente, en San Onofre de Los Rastrojos, Los Urabeños y Las Águilas Negras. La banda de Los Urabeños se encontraba presente en los cuatro municipios (Indepaz, 2011).

La forma en que estos grupos ejercen una presencia territorial se ha obligado a ser más discreta, en tanto que han optado por una estrategia de menos confrontación con la Fuerza Pública, en un contexto en el que la ausencia de la guerrilla ya no justificaría un uso desmedido de las formas de violencia. La Figura 17 fue una foto tomada por la autora de este trabajo en el corregimiento de Berrugas, en San Onofre, en julio del año 2013. Berrugas es un pueblo históricamente pesquero, muy humilde, donde la presencia de Alias Cadena fue aplastante. Al día de hoy, la presencia de Los Rastrojos y de Los Urabeños persiste, pero ya es posible acercarse a la región y ahora son los individuos pertenecientes a estos grupos quienes prefieren esconderse ante la presencia de extraños.

¹⁰³ Nuevos de nombre aunque hayan muchos integrantes que actúan en la región y que no se desmovilizaron. También nuevos de configuración y, en algunos casos, en objetivos.



Figura 17: Corregimiento de Berrugas, municipio de San Onofre (Sucre). Población de pescadores, con alta presencia de los grupos paramilitares y neo paramilitares.

Fuente: foto tomada por la autora, julio de 2013

En la época de mayor auge del paramilitarismo el control territorial era tal, que tomar la foto de la Figura 20 no hubiese sido posible, sin recibir al menos una amenaza por parte de los armados que hacían presencia en la zona. Los corregimientos costeros de San Onofre, aun hacen parte de rutas por las cuales se trafica con drogas y armas. Berrugas no es la excepción.

6.2 Una interpretación de la intervención del Estado en la región

Sergio Jaramillo, quien para la época era el encargado de la Alta Consejería de Seguridad del gobierno colombiano, en una entrevista publicada por Newskeek en noviembre de 2010, ubicó el problema de la gobernanza como el centro de un conflicto asociado a la existencia de guerrillas y a la producción de droga. Para él, el objetivo del gobierno colombiano debía ser plantearse un plan más estratégico que táctico en el que se buscara “integrar” a la población en la sociedad, es decir, “(...) dar un vuelco a regiones

enteras, social y económicamente, e integrarlas al país. No hay que olvidar que amplias regiones de Colombia no han sido gobernadas apropiadamente”¹⁰⁴.

Estas declaraciones hicieron ver un primer cambio en la visión de la política de Consolidación en las distintas regiones del territorio colombiano. De la propuesta de la Seguridad Democrática, cuya implementación en la región de los Montes de María funcionó bajo la figura de Zonas de Rehabilitación y Consolidación (ZRC), se estaba proponiendo pasar a una propuesta del un Plan Nacional de Consolidación Territorial (PNCT) donde “los retos son más complejos y requieren más coordinación”¹⁰⁵. Jaramillo hizo referencia a las zonas de implementación de la política de consolidación como zonas periféricas donde la institucionalidad había sido históricamente débil y cooptada por los grupos armados.

Dos aspectos deben ponerse de relieve en este análisis. Por una parte, la visión que se expresa sobre las regiones donde ha habido una alta presencia de los grupos armados y donde éstos han logrado tomarse las distintas instancias del poder local. Por otra parte, las consecuencias derivadas de una política de intervención militar, como la dada en las ZRC, en cuestiones tan fundamentales como la gobernabilidad y la equidad. En ese sentido, no deja de ser paradójico que, en el marco de una de las mayores intervenciones del Estado central en la región de los Montes de María, se presentó el fenómeno de los desfalcos monumentales a los presupuestos de las administraciones locales y una nueva fase de concentración de la tierra. Estas dos consecuencias no fueron ajenas al tipo de intervención que se realizó en el territorio con la política de Seguridad Democrática, manifiesta en la ZRC, entre los años 2002 y 2008.

¹⁰⁴ “Get your own house in order”. Entrevista publicada en Newsweek Magazine, 13 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.thedailybeast.com/newsweek/2010/11/13/q-a-with-colombia-s-sergio-jaramillo-caro.html>

¹⁰⁵ Entrevista a Sergio Jaramillo. “Hay que recuperar la periferia”. Publicada en El Espectador, septiembre 19 de 2010. Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/temadeldia/articuloimpreso-225182-hay-recuperar-periferia-sergio-jaramillo>

6.2.1 La discusión sobre el concepto de periferia y la integración de ésta al Estado

La palabra periferia, dependiendo del punto de vista desde el que se tome, puede resultar muy antipática cuando se está en ella. Los Montes de María, como muchas otras regiones del país, se han encontrado históricamente al margen de las prioridades presupuestales, sociales y económicas planteadas en Bogotá, centro administrativo y político del país. La mayor antipatía al término de periferia radica en desconocer los procesos sociales y a las organizaciones de la sociedad civil que han existido por muchos años en la región y que tienen propuestas de gobernanza y desarrollo en lo local. Implica no reconocer los diagnósticos de estos sectores sobre la forma como el Estado se ha desarrollado o comportado en las regiones, ni las soluciones que se plantean desde el conocimiento de las necesidades locales. Estar en la periferia en ese sentido, puede significar que desde el Estado central se ignore el trabajo adelantado por años por estas organizaciones sociales o por otros grupos académicos, y se imponga a la larga un modelo de modernización por la fuerza y excluyente. Para hacer claridad conceptual, se llamará a esta visión generalizada desde el Estado central como *concepción excluyente de la periferia*.

De forma alternativa, el carácter de “periferia” podría entenderse como una característica de regiones que se han encontrado históricamente marginadas de la formulación de políticas desde el nivel del Estado central, pero sin la cual éste último no puede gobernar. Y desde este punto de vista se vuelve a recoger la propuesta de autoritarismos subnacionales de Gibson como propuesta para entender la relación centro-periferia y viceversa: en especial la idea de que “si el autoritarismo subnacional persiste a nivel nacional en un país democrático es debido no solamente a condiciones locales, sino también a dinámicas más amplias de gobernanza territorial en regímenes democráticos” (Gibson, 2006: 213). Entonces, esta periferia a la que se había referido el funcionario Sergio Jaramillo no se ha encontrado intencionalmente marginada, sino que también ha sido funcional: Los Montes de María, por ejemplo, han estado interconectados con el centro de manera tal que no han dependido exclusivamente de las determinaciones del centro, pero, sobre todo, éste no ha podido actuar sin el consentimiento de la periferia. Por ejemplo, la periferia provincial ha sido importante para tareas vitales como el mantenimiento del orden público, la distribución de votos, o la provisión de servicios. El fenómeno de la parapolítica

en la región de los Montes de María y los acuerdos de la clase política que fue elegida y dio soporte a las candidaturas y elección del presidente Álvaro Uribe en sus dos mandatos entre 2002 - 2010 es un reflejo de esta situación. Es decir, se estaba queriendo hacer una intervención territorial en los Montes de María por parte de un gobierno enfocado a la confrontación armada de las guerrillas. Dicho gobierno, simultáneamente, había sido apoyado en esta región por una clase política que, posteriormente, fue procesada por la Corte Suprema de Justicia –institución por excelencia del centro– por delitos de concierto para delinquir y conformación de grupos paramilitares.

Este marco de interpretación es importante porque bajo esta concepción de periferia, la forma como se han adaptado las regiones a la política pública central ha sido consentida por el propio centro de gobernanza. Y tanto el tipo de Estado existente como el funcionamiento de las instituciones en el nivel provincial o local, ha sido apoyado o estratégicamente ignorado desde el centro de gobierno, ya sea por negligencia o por omisión intencionada. Esta discusión es relevante porque implica un tipo de consecuencias sobre las políticas que el Estado central aplica en las regiones. Más cuando se hacen intervenciones como la ZRC y el posterior PNCT. Por lo tanto, una cosa es generar una intervención en la que el Estado se plantee la recuperación del territorio con un modelo impuesto y otra cuando esto se ha hecho de manera participativa. En este sentido, es importante que se entienda y se debata qué significa darle un vuelco total a las regiones para integrarlas al país, tal como lo había indicado el Alto Consejero para la seguridad colombiano, porque estas regiones ya estaban integradas de una manera particular¹⁰⁶.

¹⁰⁶ Sergio Jaramillo, es un funcionario muy competente que realmente se ha mostrado comprometido con la modernización y democratización de procesos en el país y su relación con el conflicto armado. Las observaciones mencionadas hacen referencia a una visión que, en su momento, seguía siendo de corte centralista y que traía implícita la idea de "atraso" regional. No obstante, en la actualidad Jaramillo es el actual Consejero de Paz del gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) y ha estado al frente del largo proceso de negociación que se viene dando con la guerrilla de las FARC, en la búsqueda de un acuerdo político que ponga fin a la confrontación armada.

6.3 De la Zona de Rehabilitación y Consolidación al Plan de Nacional Consolidación Territorial

El 11 agosto del año 2002 el presidente Álvaro Uribe declaró el Estado de Conmoción Interior. Un mes después se estableció el Decreto 2002 del año 2002, en el que se declaró la normatividad de las ZRC, definidas éstas como: “el área geográfica afectada por acciones de grupos criminales en donde, con el fin de garantizar la estabilidad institucional, restablecer el orden constitucional, la integridad del territorio nacional y la protección de la población civil, resulte necesaria la aplicación de una o más de las medidas excepcionales”¹⁰⁷. Los principios rectores del decreto fueron los siguientes:

- El supuesto de que existía una mimetización de miembros de los grupos armados en la población civil, el ocultamiento de armas y de equipos de intercomunicación entre ésta y el abastecimiento de suministros a los grupos guerrilleros.
- La posibilidad de realizar detenciones preventivas de personas, de interceptar las comunicaciones y correspondencias y de hacer inspecciones, registros o allanamientos. En el articulado se especifica que en caso de urgencia manifiesta se podían realizar éstos sin previa orden judicial.
- El control de la circulación de los ciudadanos extranjeros en el territorio delimitado por las ZRC.
- La restricción de de la circulación de personas y vehículos en la jurisdicción de la ZRC.
- La posibilidad de hacer uso de bienes particulares o de prestación de servicios técnicos y profesionales para el cumplimiento de los objetivos.

Posteriormente, el gobierno desarrolló el documento base que incluía a las ZRC dentro de las cinco estrategias de la política Defensa y Seguridad Democrática. La “Consolidación del control estatal del territorio”, tenía a su vez, cuatro sub-objetivos centrales: “la recuperación gradual de la presencia pública en todos los municipios; el

¹⁰⁷ Ministerio del Interior. Decreto 2002 del año 2002. p. 8

incremento de la judicialización de delitos de alto impacto social; la extensión y fortalecimiento de la administración de justicia y de las instituciones del Estado en las zonas en las cuales se ha fortalecido el control estatal y la disminución de las denuncias por violación de los derechos humanos¹⁰⁸.

No obstante, en noviembre del 2003, la Corte Constitucional decretó inexecutable los decretos 2002 de agosto del año 2002 y el decreto 2929 del Ministerio de Defensa del 4 de diciembre del mismo año. A pesar de ello, los gobiernos locales sí aplicaron el articulado del decreto 2002 hasta entrado el año 2008. Su paulatino desmonte se dio tras la muerte del comandante del frente 37 de las FARC, Martín Caballero, el 24 de octubre del año 2007.

A partir del año 2002 se incrementó el pie de fuerza con la presencia permanente de la Infantería de Marina en 14 municipios de Bolívar, 7 de ellos pertenecientes a la región de los Montes de María. Como lo señala la Plataforma de Organizaciones de Desarrollo Europeas en Colombia (PODEC) en su informe del 2011, “Se crearon tres puestos de mando de la Armada Nacional, que son estructuras de apoyo a las operaciones militares contra los grupos armados ilegales: en San Jacinto (2003), El Carmen de Bolívar (2005) y Ovejas (2008). Se destaca además el incremento del pie de fuerza con más policías y soldados campesinos en los cascos urbanos, el reestablecimiento de la Fuerza Pública en los municipios de Colosó y Chalán, así como la entrada en operación de cinco escuadrones contraguerrilla. Adicionalmente, la activación del Comando del Caribe hacia comienzos de 2005 incrementó el pie de fuerza, al sumarse a la Infantería de Marina, tropas del Ejército y el apoyo aéreo-táctico de la Fuerza Aérea. Teniendo como objetivo principal lograr el control sobre el extenso territorio de los Montes de María, se introdujo un esquema de coordinación entre las diferentes fuerzas bajo un solo mando responsable de la dirección de las operaciones militares”(PODEC, 2011: 71).

Los cálculos del propio Observatorio de la Vicepresidencia de la República indican que, para el año 2003, se movilizaban en el territorio 640 miembros de las guerrillas de las FARC, el ELN y el ERP y 170 de las AUC (Observatorio del Programa Presidencial de

¹⁰⁸ Documento: “Colombia. Política de Defensa y Seguridad Democrática”. Junio de 2003

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2003: 5-6). Y, según diversas fuentes, en el territorio de los Montes de María – conformado por 646 mil hectáreas–, se movilizaron entre 6 mil y 22 mil miembros de las Fuerzas Armadas en conjunto. Este cálculo no es posible hacerlo con fuentes oficiales estadísticas. Por una parte, el General Rafael Colón, quien en su momento fuera el Coronel encargado de la totalidad de la tropa en la zona, expresó en una entrevista dada para esta investigación en enero de 2012, que la cifra de miembros de la Fuerza Armada debía estar sobre los 6 mil individuos. No obstante, un investigador de la Fundación Desarrollo y Paz de los Montes de María, dio también una cifra que rondaba los 22 mil efectivos militares. Esta discusión está abierta y se transcribe aquí el aparte específico de la entrevista al General Colón:

"Lina María González: ¿La segunda fase de consolidación, se piensa tras la muerte de Martín Caballero, es decir desde el 2007?

-General Rafael Colón: Si, por supuesto el 24 de octubre, cuando muere Caballero, cuando yo estaba en esa operación, era el comandante. Era el jefe del Estado Mayor de la Fuerza Conjunta de Acción Decisiva. coordinaba también una Brigada específica de la Infantería de Marina y llegamos a un punto de correlación de fuerzas con las FARC. Entonces lo que me di cuenta es que se requería una fuerza mayúscula. Por eso nos mandaron cuatro brigadas del ejército. Con esas cinco brigadas derrotamos a las FARC.

Es decir, yo llegué en el 2002 con las Fuerzas Especiales y ataque a las autodefensas. En el 2004 recibí la responsabilidad de la Brigada y continué con el mismo proceso. A mediados del 2006, fui nombrado jefe de todas las 5 brigadas. El 24 de octubre derrotamos a Martín Caballero y las FARC se desmoronan totalmente. Allí sí sucedió que hubo un copiamiento territorial-militar de los montes de María. Las FARC se asfixiaron.

- LMG: ¿Estamos hablando de cuántos soldados?

- GRC: 5 mil hombres

- LMG: A mí me había dicho que eran 20 mil

- GRC: Yo estaba a cargo de 3 mil en mi brigada. Las brigadas otras eran de fuerzas especiales. Yo creo que alcanzamos cerca de 6 mil hombres. Cada brigada tenía tres batallones pequeños. Podían ser 6 mil en total. Ocupamos todo. Desde Mahates, el corredor del Canal del Dique, hasta Calamar al Norte. De Calamar a Magangué. De Magangué al

Golfo de Morrosquillo. De allí al Canal del Dique. Montes de María tiene 12 mil kilómetros cuadrados. Dividimos por zonas. Tras el copamiento y la desestructuración de las FARC se marcó un hito porque después entra el Estado. Hasta ese momento yo era el Estado, las personas me lo pedían todo a mí. Entonces me hice a un lado para que las instituciones empezaran a articular el poder y ordenar la entrada de las entidades". (Entrevista C018. General Rafael Colón, Bogotá, enero de 2012).

Muchas de las instalaciones militares se acondicionaron en las viejas bodegas de tabaco, abandonadas la mayoría en la época más intensa del conflicto, cuando la guerrilla extorsionó a las compañías y secuestró a varios de sus funcionarios. Como lo referencia Clemencia Rodríguez “Las plantas ahora están pintadas de camuflaje y rodeadas de trincheras construidas con sacos de arena. No obstante, al no encontrar suficientes plantas abandonadas, el Ejército se ha tomado hospitales y escuelas. (...) me muestra el caso de un edificio dividido en dos partes: una mitad funciona como base militar, y la otra, como hogar geriátrico” (Rodríguez, 2008: 20).

La región, después del golpe que sufrió las FARC, disminuyó la presencia militar, aunque la vida cotidiana siguió marcada por trincheras en los cascos urbanos de algunos pueblos, como se puede observar en la Figura 18: la biblioteca pública del municipio de Chalán, que recoge el nombre del premio nobel Gabriel García Márquez, aún cuenta con una trinchera de la policía a su costado. La foto fue tomada en el año 2013 y se puede observar que aún en Chalán se mantiene una prevención sobre posibles incursiones de la guerrilla. De hecho, es este trayecto con el Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María, que es bastante conocido en la región, y a pesar de transitar con las insignias de la organización, las personas que nos movilizábamos fuimos detenidas e inspeccionados nuestros documentos de identidad por el personal de la policía del municipio.



Figura 18: Trinchera de la policía, al costado la biblioteca pública Gabriel García Márquez en el municipio de Chalán (Sucre)

Fuente: Foto tomada por Soraya Bayuelo, julio 2013

Una política del cerco militar, o del copamiento territorial que describe el General Colón fue la limitación a la circulación de vehículos y personas. Las carreteras que conectan Sincelejo con Cartagena fueron cerradas de 6 de la tarde a 6 de la mañana en distintos puntos entre los años 2002 y 2008. Con esta medida se restringió la circulación de particulares en el área y se buscó encerrar el extenso perímetro de la región para cortar las vías de suministro a las guerrillas.

En cada vereda los militares hicieron empadronar a los campesinos y tuvieron un control demográfico de la población para controlar, incluso, el suministro de víveres con que las personas abastecían sus hogares.

La intervención que se dio en los últimos años en la región, basada prioritariamente en el ingrediente militar que se encuentra presente en la vida cotidiana, ha sido fuertemente criticada. La vida civil de los habitantes de estos municipios, discursiva y presencialmente,

ha estado permeada de un ambiente militarizado en el que se incumplió con frecuencia el principio de distinción entre civiles y actores armados, dado en el Derecho Internacional Humanitario. Si bien en la actual administración del presidente Santos se ha disminuido este tipo de accionar, no ha desaparecido en absoluto. En El Carmen de Bolívar, por ejemplo, en una sola semana de noviembre de 2011 se dieron tres tipos de manifestaciones públicas, todas ellas promovidas por la Estrategia Colombia Responde, la Infantería de Marina y la Policía: la celebración del Día Contra de la Violencia de Género; una marcha de sensibilización sobre el Sida – marcha en la que la pancarta principal la llevaban de cada esquina un policía y un infante de marina, y en el centro un representante de la comunidad LGBT, mientras era escoltada al final por miembros de ambas instituciones militares fuertemente armados – y una gran fiesta pública en la plaza central, para celebrar un año de la emisora de la Infantería de Marina. Los dos primeros actos se replicaron en la población vecina de San Jacinto.

La evolución del tipo de intervención sobre el territorio se puede consultar en el documento de la PODEC para profundizar sus particularidades. A grandes rasgos, un primer momento de intervención militar se dio en el esquema de consolidación territorial con las ZRC. Posteriormente, se crearon los Centros de Coordinación y Acción Integral CCAI, que para el caso de los Montes de María comenzaron a funcionar en abril del 2007, en el marco de la implementación de la Doctrina de Acción Integral, promovida por el Comando Sur de los Estados Unidos. El PNCT, que se implementó en los Montes de María en el 2007, consideraba la región como Área de Transición y se articuló con la gran red institucional del CCAI. Éste, a su vez, se integró por un conjunto amplio de instituciones estatales. El enfoque para los Montes de María fue “Retorno y restitución de los derechos de la población desplazada”. Y los cuatro municipios a intervenir prioritariamente fueron El Carmen de Bolívar (con atención especial a los corregimientos de El Salado y Macayepo); San Jacinto (corregimientos de Las Palmas y Bajo Grande); Ovejas (corregimiento de Chengue) y San Onofre (corregimiento de Libertad, caserío

Cacique y Vereda La Pelona)¹⁰⁹. La implementación de la política de intervención sobre estos cuatro municipios se privilegió en aquellos corregimientos o veredas donde hubo masacres y registros desplazamientos masivos.

6.4 Las consecuencias de la intervención sobre el territorio

Muchas son las consecuencias derivadas del tipo de intervención estatal sobre el territorio en los Montes de María. El estudio de la PODEC anteriormente referenciado ha dado cuenta de varias de ellas, incluyendo un capítulo especial sobre registros de detenciones arbitrarias, dificultades para la circulación en las carreteras, problemas para la comercialización de los productos, situación de los derechos humanos, entre otras.

En lo que sigue, se prestará atención en dos de los impactos más fuertes que la ZRC y el PNCT tuvieron sobre la gobernanza y el incremento de la inequidad, particularmente sobre la concentración de tierras.

6.4.1 Consecuencias de la intervención sobre la gobernanza

Desde el año 2008 Colombia vio crecer un elevado número de sanciones y demandas contra funcionarios de la rama judicial. Según el Consejo Superior de la Judicatura, las sanciones por faltas disciplinarias entre el año 2008 y 2009 estuvieron por el orden de 2610. Según el diario *El Universal*, el Departamento de Bolívar fue uno de los más afectados por la corrupción de los jueces y fiscales¹¹⁰.

Los municipios objeto de la intervención en el marco del PNCT en los Montes de María fueron de los más afectados. El Carmen de Bolívar, por ejemplo, registró un nivel muy bajo en el balance de gobernabilidad del año 2011. Según la evaluación del DNP,

¹⁰⁹ Acción Social (2009). “Seminario serie Houston: Institucionalidad y democracia. Diciembre 6 de 2009. Disponible en: www.accionsocial.gov.co

¹¹⁰ Ver: “Avalancha de investigaciones contra abogados y funcionarios judiciales”. Diario *El Universal*. Publicado el 17 de noviembre de 2009. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/avalancha-de-investigaciones-contrabogados-y-funcionarios-judiciales>

todos factores de medición se encontraron en un estado crítico¹¹¹. San Jacinto tuvo un rango bajo, Ovejas entre crítico y bajo y San Onofre, que fue el mejor evaluado, presentó en estado crítico tres ítems, bajo en uno y medio en otro.

Se presentó, de nuevo, una paradójica relación entre la intervención del gobierno central y el manejo de las administraciones locales. Por ejemplo, el informe de la PODEC mostró que las administraciones municipales se habían vuelto más dependientes del Gobierno central tras la implementación del CCAI. “El Plan Marco es un documento del Gobierno nacional. Desconoce las acciones que se vienen efectuando en el territorio desde el Programa de Desarrollo y Paz y el III Laboratorio de Paz. Por ejemplo, los ‘Pactos políticos municipales’ no guardan correspondencia con las apuestas de la Agenda democrática montemariana, ni tampoco retoman las acciones ya realizadas (...) El CCAI en su propuesta prácticamente asume las responsabilidades de otros entes estatales (...) Todo esto demuestra la imposición de un modelo desde Bogotá” (PODEC, 2011:81-82).

En varias entrevistas adelantadas con funcionarios públicos e institucionales, se planteó justamente esta situación como una de las más contradictorias sobre la forma de intervención territorial.

“Otra crítica que se le hizo al CCAI es que reemplazó la institucionalidad local y eso sí ha sido muy complicado. Muy difícil de manejar. Porque precisamente es lo contrario a lo que propone un Programa de Desarrollo y Paz, que busca precisamente fortalecer a la institucionalidad local. De distintas formas. Se encuentran entonces a miembros del Ejército que cumplen funciones de la institucionalidad local o miembros civiles del ámbito nacional que reemplazaron a funcionarios de las instituciones locales. Un ejemplo: la responsabilidad de que en un municipio, haya acueducto o se construyan vías es de la institucionalidad local, que se articula a nivel nacional. Con la llegada de los militares, el CCAI comenzó a construir carreteras, acueductos. La gente en su cotidianidad lo necesitaba. Pero desplazó en su responsabilidad a los alcaldes. De ahí que hubiera una relación entre la intervención estatal y unos gobiernos locales con un desempeño muy pobre. No es que los problemas de

¹¹¹ La evaluación de gobernabilidad se mide a partir de seis indicadores: La visión estratégica compartida; el liderazgo legítimo y transformacional; la relación constructiva con sujetos formadores de región; el desempeño de la institucionalidad pública; la participación, decisión pública y control social y la superación del conflicto social y armado, garantía de DDHH y respeto a la diversidad ética y cultural. (Tabares Pérez, 2011).

governabilidad no existieran, sino que estos problemas se agravaron porque la gente no reconoció en su institucionalidad local los liderazgos normales para la construcción de lo público, sino que vio en los militares a aquellos que lo iban a hacer. Los militares fueron los que organizaron a la comunidad, realizaron jornadas de salud, etc.

El problema no son los militares como personas. Ni su acción en su territorio tampoco lo es porque ellos tienen la responsabilidad constitucional de garantizar la seguridad. El problema es el rol. ¿De quién es el rol del desarrollo? ¿De quién es la responsabilidad de fortalecer la institucionalidad? La respuesta dada a estas críticas ha sido que en tiempos de paz, los militares se deben dedicar a construir por la paz”. (Entrevista C013, funcionario público, Sincelejo, noviembre de 2011)

Un ejemplo de lo mencionado por este funcionario se puede observar en la propia página de internet del Ejército o de la Infantería de Marina. Existe una pestaña exclusiva para dar cuenta de “Acción Integral”, en la que aparecen noticias como la siguiente de agosto del 2009: “En la región de los Montes de María, los soldados han cambiado sus cascos de guerra por cascos de ingenieros militares, para construir la carretera Transversal”¹¹². La obra estaba presupuestada para entregarse en diciembre de 2010, pero dos años después se podía evidenciar que las obras habían quedado inconclusas. Según un funcionario del CCAI, la parte que le correspondía en responsabilidad a dicho organismo fue entregada, mientras que la sección que había sido encargada a la municipalidad de San Onofre es la que ha presentado mayores inconvenientes.

Así las cosas, tras los años de la intensificación del conflicto armado en la región de los Montes de María y la cooptación del paramilitarismo en las administraciones locales, se siguió una nueva fase de desinstitucionalización de la mano de la intervención del propio Gobierno central. Esa desinstitucionalización tuvo una gran responsabilidad en la intensificación de los problemas de gobernabilidad. Se generó un acuerdo básico entre las administraciones locales y la intervención del Gobierno central para derrotar a la guerrilla en el territorio. No obstante, el funcionamiento de los entes de control y de las administraciones locales fue totalmente cooptado por otro tipo de dinámicas de corrupción. Hubo una especie de aprovechamiento de los intersticios o rendijas que

¹¹² Disponible en: <http://www.primeradivision.mil.co/index.php?idcategoria=230085>

quedaron expuestos con la desinstitucionalización. Los niveles de corrupción local llegaron a tal punto que un municipio como El Carmen de Bolívar perdió 47 mil millones de pesos –cerca de 20 millones de euros– en embargos por la corrupción administrativa. En el 2010 se intensificó la problemática de los embargos y de las maniobras de la administración local, incluso dejando a 2.900 beneficiarios del Sisben¹¹³ sin cobertura por haber sido excluidos sin razón de las bases de datos de beneficiarios del municipio¹¹⁴. En octubre del mismo año, aún no se habían destinado recursos para las jornadas de vacunación en el municipio. La situación llegó a ser tan compleja, que la Gobernación de Bolívar tuvo que implementar un plan de choque en septiembre de 2011 con jornadas de vacunación masiva¹¹⁵.

6.4.2 El llamado “cartel de los embargos”

Galo Torres Serra, alcalde elegido en El Carmen de Bolívar para el periodo 2008 – 2011, fue el blanco de múltiples conflictos en el municipio y otros tantos escándalos. Fue suspendido de su cargo por lo menos en tres ocasiones, e incluso llegó a pagar una detención domiciliaria de 5 días, debido a su negativa para posesionar a dos funcionarias en la Secretaría de Tránsito y en la Tesorería Municipal. Torres era reconocido por los pobladores del municipio como una persona de comportamientos conflictivos e incluso se llegó a dudar de su condición psicológica. No obstante lo anterior, la población reconoce en él al único funcionario que se interesó por frenar tanto al denominado “cartel de los embargos” como ciertas situaciones de corrupción galopante que dominaron el municipio.

Cuando Galo Torres llegó a la administración municipal, prácticamente encontró las arcas municipales vacías para ejecutar obras, pagar salud pública, pagar los salarios de los funcionarios locales, etc. Todos los dineros públicos de recaudación municipal y los dineros

¹¹³ El Sisben es el sistema de salud asistencial que se presta desde el Estado a los grupos de población más vulnerables.

¹¹⁴ Ver: EPS subsidiadas suspendieron atención a 2.900 beneficiarios en El Carmen de Bolívar. El Universal, 15 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/eps-subsidiadas-suspendieron-atencion-2900-beneficiarios-en-el-carmen-de-bolivar>

¹¹⁵ ‘Plan de choque’. Bolívar busca alcanzar coberturas útiles de vacunación en 23 municipios. Secretaría de salud de Bolívar. Septiembre 25 de 2011. Disponible en: http://secsaludbolivar.gov.co/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=6&Itemid=347

de las transferencias que la nación enviaba mensualmente al municipio eran embargados en su totalidad por orden de los jueces municipales.

Esta situación, que fue denominada popularmente como el “cartel de los embargos”, consistió en un conjunto de estrategias para desfalcocar los presupuestos públicos. Las ideas que siguen y el mecanismo de funcionamiento de la cadena de corrupción han sido reconstruidos con base en el testimonio de funcionarios municipales que conocieron el modus operandi de los desfalcos y que incluso fueron invitados a participar de éstos. Esta anotación es importante porque aún hoy no se han iniciado o cerrado las investigaciones de los organismos de control, en especial de la Fiscalía, y por ello lo que aquí se registra es la reconstrucción hecha a partir de los testimonios de algunas personas de la administración municipal.

6.4.2.1 El robo de dineros públicos

Al parecer, a partir de la administración de Otomar Lascarro, Alcalde de El Carmen de Bolívar entre los años 2001 a 2003, se iniciaron las primeras desapariciones masivas de los dineros públicos. Uno de los casos más llamativos es el de la contratación para pavimentar algunas vías. En dicho contrato se hizo un acuerdo para la pavimentación del tramo entre las carreras 68 y 161 del municipio y entre las calles 12 y 16. El volumen en metros cúbicos de cemento que se disponía contratar para realizar estas obras, hubiese alcanzado para arreglar las calles de casi todo el municipio, pero al parecer los dineros de esta gestión fueron desfalcados o usados para otros fines. La comprobación de esta información es bien compleja porque en la Oficina de Planeación Municipal se encuentran desaparecidos cerca del 90% de los contratos ejecutados en este periodo¹¹⁶. Es importante mencionar además que El Carmen de Bolívar no se extiende hasta las carreras 68 ni 161. Esta supuesta ubicación existiría ya por fuera del casco urbano del municipio.

¹¹⁶ Los realizadores de estas supuestas obras buscaron con posterioridad el aval del municipio sobre el cumplimiento del contrato, ello con el objetivo de participar en una licitación en el municipio de Fundación (Magdalena). Al no obtener dicho aval de cumplimiento del contrato, es posible que se hayan falsificado los documentos y las firmas que requerían, según se desprende del hecho de que estos acontecimientos fueron investigados por la justicia y se revocó la licitación que había sido asignada.

Varias irregularidades más se cuentan en la gestión pública en ese momento. Por una parte, la contratación de servicios o de obras con el municipio sin pasar por un concurso de licitación. Por la otra, la idea arraigada como cierta, que de todos los contratos públicos se debía dar al alcalde un 10% del valor total. Incluso se llegaba a creer que esta máxima popular en El Carmen de Bolívar se encontraba escrita en la ley¹¹⁷.

Precisamente en El Carmen de Bolívar recuerdan que en el año 2003, en una visita del presidente Álvaro Uribe al municipio, se anunció la inauguración del Acueducto, esperado por tanto años. El Carmen de Bolívar, así como San Jacinto, llevaban para ese momento 234 años de fundados y aún no contaban con servicio de acueducto y alcantarillado. En dicha visita, durante la administración de Otomar Lascarro “el Alcalde puso a funcionar una fuente al lado de la Iglesia de Nuestra Señora de El Carmen (...) Los ojos congestionados de los ilustres visitantes aplaudieron que el agua servida por los primeros tubos del acueducto al fin corriera (...) Fue un engaño ridículo (...) El Alcalde y sus secuaces llenaron la alberca con agua de pozo y conectaron una motobomba de tal suerte que el líquido fluía como si, en efecto, estuviera llegando de alguna parte” (Castaño, 2010: 76).

La administración de Otomar Lascarro fue comprometida y se inició en el 2011 una investigación por los posibles vínculos con el paramilitarismo ya que, Luis Alfredo Argel, alias “mano de trinche” aseguró ante Justicia y Paz que el exalcalde le facilitó los nombres de las personas que se debían asesinar en el municipio. Según la confesión de este paramilitar, Lascarro tenía originalmente vínculos con el frente 37 de las FARC, pero se ofreció a entregar listados con nombres de personas que él creía que podían ser guerrilleros a cambio de que no lo mataran a él. En las elecciones municipales de 2011 la esposa de Lascarro, Blanca Zenith Torres, conocida como Tita, se presentó como candidata a la alcaldía por Cambio Radical¹¹⁸.

¹¹⁷ Entrevista C023. Funcionario Público, El Carmen de Bolívar, Noviembre de 2011

¹¹⁸ Verdadabierta.com. “Exalcalde de El Carmen de Bolívar señalaba víctimas? ‘Mano de Trinche’. Septiembre 20 de 2011. Disponible en:

6.4.2.2 Fraccionamiento de contratos y embargos desde el año 2004

En la administración de Amer Alfonso Bayuelo Berrío (2004-2007) se iniciaron un conjunto de maniobras poco claras en el manejo de los dineros públicos a partir del fraccionamiento de las contrataciones y de los embargos presupuestales. Esta última es una modalidad con visos de legalidad. El ex Alcalde se encuentra inhabilitado por la procuraduría por 20 años para ejercer cargos públicos, aunque no exactamente por estos hechos, sino por delito procesal. El ex Alcalde no hizo buen uso de unos bienes donados por el Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para el municipio. La denuncia en su momento fue instaurada por su antecesor Otomar Lascarro¹¹⁹. Ahora bien, lo concerniente a la participación o no del ex Alcalde en el funcionamiento del “cartel de los embargos” es algo que todavía no parece haber sido investigado por los organismos de control. Por ende, la narración de las posibles modalidades de desfaldo de los dineros públicos que sigue no implica ninguna acusación directa contra el ex funcionario público, aunque se especifica que los métodos se desarrollaron durante su gestión.

El fraccionamiento de contratos, prohibido por la ley colombiana¹²⁰, se dio en el marco de la pavimentación de unos tramos de vías públicas. Se pagó la maquinaria para arreglar vías por un total de 333 km, los cuales debían tener intervención inmediata. En este tipo de intervención, es necesario que el contrato abarque la totalidad de la obra. No obstante, la administración municipal fraccionó el contrato de la pavimentación en cinco tramos. De cada contrato existió un porcentaje que posiblemente se desfalcó o bien que no se ejecutó. Es decir, se cumplió sólo con algunos de los cinco contratos fraccionados y con otros no. Los tramos no cumplidos fueron justificados por la insuficiencia de recursos.

http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3555

¹¹⁹ Ver “Procuraduría inhabilitó por 20 años al ex Alcalde Amer Bayuelo”. El Universal, Julio 15 de 2009. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/procuraduria-inhabilito-por-20-anos-al-ex-alcalde-amer-bayuelo>

¹²⁰ Sobre el fraccionamiento de contratos ver:

http://www.contratacionestatal.com/index.php?option=viewnews&new_id=198&alr=aymsoft

La segunda modalidad en el periodo abordado es el embargo propiamente dicho. Al parecer fueron 47 mil millones de pesos los embargados desde el 2004 hasta septiembre de 2010. Esta modalidad cuenta con cuatro pasos principalmente.

El proceso comenzaba desde la contratación del municipio de un servicio o una obra a partir de los cuales se generaba una cuenta de cobro. De allí se iniciaba la cadena de maniobras irregulares. Un tercero le compraba la deuda al particular o a la firma que hubiera sido contratada por el municipio para brindar un bien o servicio, pagándole así el valor que el municipio tendría que abonarle, a cambio de que se le transfiriera un poder de facultades amplias para cobrar la deuda. Posteriormente, ese tercero incrementaba a su antojo el valor de lo que se le cobraría al municipio hasta 10 veces del monto original. Esto sólo era posible porque se sabía que no habría ningún control sobre dicho incremento. Así, una cuenta que podía ser de 3 millones –1.200 euros– quedaba convertida en una cuenta de 30 millones –12.000 euros. En este paso también se dieron casos en los que no se había hecho ningún trabajo para el municipio y los cobros partían de prestaciones de servicios o contrataciones de obras falsas.

Acciones como éstas sólo podrían ser posibles mediante dos formas (segundo paso): o bien se falsificaban los sellos, la papelería y las firmas de las administraciones municipales anteriores, o bien se contaba con la complicidad de éstas. En la actualidad, la comprobación de si los contratos se ejecutaron efectivamente es muy difícil porque hay varios que no están en los archivos de la administración. Y no están allí porque por un lado no se entregaba la conformidad de la obra o el informe del servicio prestado, o bien no se hizo un empalme entre las administraciones de Lascarro y Bayuelo, ni entre la de Bayuelo y Torrès Serra. El resultado es que siempre se excusaba la carencia de la información en la pérdida de los archivos. A partir del análisis de esta información se puede asumir que, muy probablemente, ante la ausencia de los documentos que comprobaran la contratación con el municipio, se debió contar con la complicidad de los funcionarios de turno que autorizaron los pagos, aún sin tener los medios para verificar el cumplimiento de los acuerdos.

En el tercer paso se buscaba interponer dos demandas distintas para el cobro de la cuenta. Una demanda ante la justicia ordinaria y la segunda, después de esperar un tiempo, entraba a manera de acción de tutela en otro juzgado. En los procedimientos de las demandas se debían notificar a él o la demandada del fallo. En este caso se debían notificar a la Alcaldía. Pero los juzgados, que presuntamente estaban involucrados en la planeación del desfalco, al parecer no enviaban las comunicaciones a la administración municipal, por lo que se asumía que ésta última aceptaba el pago de la indemnización que se le imponía, dado que no se producía una contestación a las notificaciones, es decir se asumía silencio administrativo. Hubo casos en que los funcionarios de la Alcaldía recibieron las notificaciones de los juzgados y las sellaron en conformidad de recepción y hubo otros casos en los que probablemente se hayan falsificado dichos sellos y la administración en realidad nunca se dio por enterada de que debía hacer el pago.

El cuarto y último paso en el proceso de los embargos sucedía en el Banco. Las transferencias nacionales le llegaban al municipio a una cuenta en el Banco de Bogotá. Cuando el juez Silva tenía conocimiento sobre el ingreso de la transferencia, inmediatamente ordenaba el retiro del 100% del dinero depositado y hacía efectivas las demandas que ya se tenía preparadas. La situación llegó a tal punto que en septiembre de 2009, cuando los empleados de la Alcaldía fueron a cobrar sus cheques, el juez Alí Silva hizo presencia en la oficina del Banco en el instante en que la segunda persona estaba a punto de cobrar su salario. Esta persona no pudo hacerlo porque esos fondos estaban embargados.

Los dos jueces involucrados en este procedimiento fueron Alí Silva y Luciano España Tovar, ambos inhabilitados por el Consejo Superior de la Judicatura. El primero ha sido destituido tres veces de su cargo por estos hechos. La última de las destituciones lo inhabilitó por 12 meses¹²¹ y, al ser la tercera vez ha quedado impedido para poder ejercer como juez en El Carmen de Bolívar. El caso de juez España Tovar

¹²¹ Ver: Se posesiona Juez Primero Promiscuo de El Carmen. Disponible en:

<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/se-posesiona-juez-primero-promiscuo-de-el-carmen-4349>

es distinto. Él también ha sido destituido en tres ocasiones, aunque todas ellas han estado asociadas a faltas de respeto, más no a situaciones de corrupción¹²². Los fallos de los embargos exitosos por Acción de Tutela fueron promovidos por el Juez Silva, mientras que los fallos por justicia ordinaria se promovieron por el Juez España. En el caso del juez España, funcionarios actuales del juzgado han manifestado que la falta de él fue ordenar embargos sobre dineros provenientes de las transferencias de la nación, dineros que son inembargables por ley. En la actualidad, al parecer sólo el Juez Silva tiene un proceso penal abierto en la Fiscalía por su actuación en el juzgado de El Carmen de Bolívar. En el caso del juez España no es claro si está siendo investigado.

Se sabe que fueron 47 mil millones los embargados. Se tiene registro exacto de 33'185.105.309 millones. Y por efectos de acciones judiciales se han logrado recuperar 3 mil millones de los dineros embargados en el año 2008 y 8 mil millones del año 2010. La actual alcaldesa, encargada tras la destitución definitiva de Galo Tórres, Leyla Ortega y su esposo Dagoberto Villanueva Barrios, también embargaron al municipio por la suma de 277'473,701¹²³ millones – alrededor de 100.000 euros–, aunque no se ha establecido si esos embargos corresponden a servicios efectivamente prestados y si los montos son los originalmente determinados. Solamente a Leyla le corresponden dos embargos por valor 76'623,514 millones de pesos. Aquí es importante señalar que en efecto pudieron darse embargos de servicios u obras efectivamente contratados con la administración municipal y que los montos embargados también pueden corresponder al valor real de lo pactado originalmente. Algunas personas, por ejemplo, pudieron solicitar el embargo porque la administración municipal no le había podido realizar el pago correspondiente a la contratación, precisamente por la falta de recursos disponibles. La posibilidad de diferenciar cuáles son embargos que parten de contratos

¹²² Ver: Por malos tratos, suspendido juez de El Carmen de Bolívar. Marzo 16 de 2010. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/por-malos-tratos-suspendido-juez-de-el-carmen-de-bolivar> y Declaran insubsistente a juez de El Carmen de Bolívar. Octubre 27 de 2010. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/declaran-insubsistente-juez-de-el-carmen-de-bolivar>

¹²³ Los montos anteriormente registrados son tomados del balance de contabilidad hecho en los últimos años por el municipio, que fueron base para la recuperación de los 11 mil millones de pesos mencionados. En éstos aparece la orden de pago a la funcionaria en cuestión y a su esposo.

reales y cuáles de contratos ficticios o con cobros muy superiores está por determinar por los órganos de justicia.

En todo caso, fue tal la parálisis que debieron enfrentar los municipios, compartiendo esta situación con otros más en la región de los Montes de María, que la estrategia Colombia Responde por medio del CCAI y por la exigencia de UsAid creó el Programa Cimientos en el año 2009 con el objetivo de realizar las investigaciones pertinentes con un conjunto de abogados pagados por ellos. Esta medida fue necesaria porque las administraciones ni siquiera contaban con los recursos para la contratación de personal que realizara las investigaciones.

En resumen, el tipo de intervención de la ZRC y el PNTC sobre el territorio, efectuada desde una perspectiva exclusiva de la seguridad, generó una alianza con las administraciones locales que tuvo como principal objetivo la derrota de la guerrilla más no el fortalecimiento de la institucionalidad local o la promoción de la transparencia, ni la participación de las comunidades en la definición de las prioridades presupuestales. Las dinámicas de corrupción permanecieron prácticamente intactas entre los años 2002 – 2010 y fueron ignoradas en el denominado proceso de consolidación del Estado en el territorio. En la etapa más reciente, pareciera haber un interés por escuchar a los distintos actores sociales en el territorio, pero sigue generándose la duda de si el modelo de fortalecimiento que se pretende está realmente contando con dichos actores o se está imponiendo desde el centro de Gobierno.

6.4.3 Desplazamiento y concentración de la tierra

Los municipios de los Montes de María son reconocidos porque históricamente se desarrollaron en ellos luchas campesinas por la tenencia de la tierra. La línea Sincelejo de la ANUC tuvo una influencia enorme, y la formación política, social y técnica de la ANUC todavía se siente en la región con el liderazgo de los personajes históricos de esta organización. Al día de hoy algunos nuevos liderazgos han surgido aún en el marco de la violencia que tuvo que enfrentar la región.

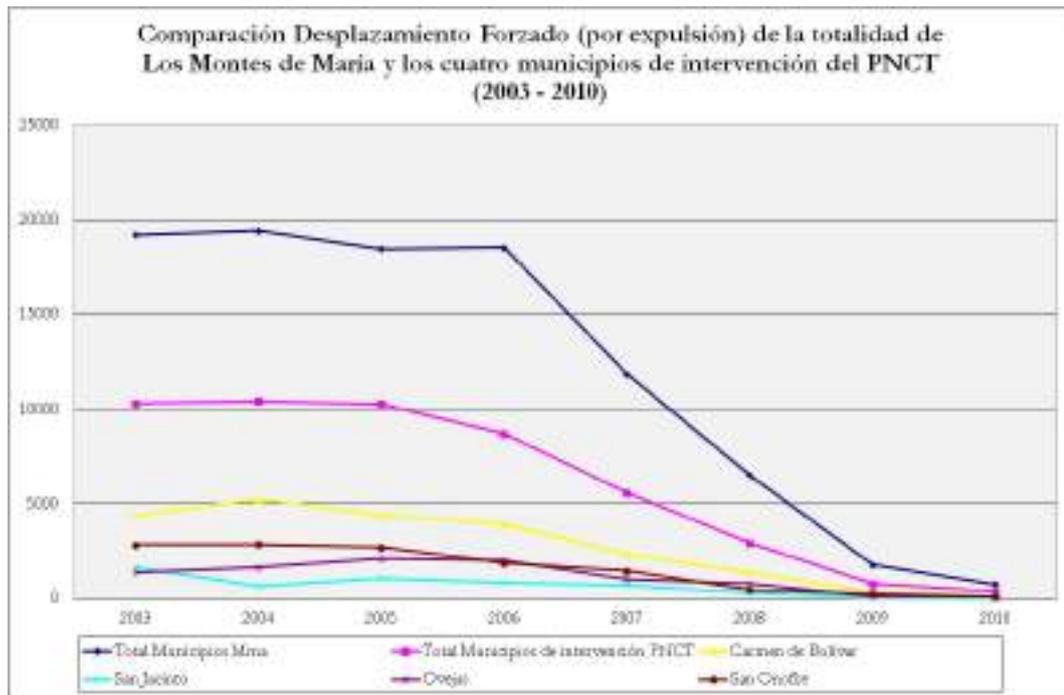
A pesar de los logros del movimiento campesino en ciertos municipios, la situación de disputa armada que se dio en sus territorios trajo una nueva contra reforma agraria derivada del desplazamiento forzado y de la concentración de tierras de manos del narcotráfico – que comenzó a comprar tierras desde mediados de los años 80 – y del paramilitarismo. Un nuevo periodo de concentración se inicia con la intervención militar del Estado en la región desde el año 2002. Esta nueva fase es aún más compleja porque siguen estando presentes el narcotráfico, el paramilitarismo y, como ingrediente adicional, los recientes compradores de tierras para actividades agroindustriales.

Justamente el caso del municipio de Ovejas es muy diciente porque es uno de los municipios que en el país logró una mayor adjudicación de tierras por el Incora, como se vio anteriormente. Como lo señalan Daniel Menco y Amaranto Daniels una medición reciente del índice Gini de concentración de la tierra muestra que Ovejas (0.68), San Jacinto (0.62) y El Carmen de Bolívar (0.61) estaban en el 2008 en el grupo de municipios con menor concentración, por debajo del promedio regional. San Onofre se encontraba en el promedio regional (0.75) (Menco y Daniels, 2011: 124).

Cuando se inició la intervención del Estado en los Montes de María con la política de la ZRC ya habían salido del territorio de los 4 municipios en cuestión 135.153 personas desplazadas¹²⁴. Posteriormente, en el periodo que va del año 2003 a 2010, 96.633 personas de los municipios de Montes de María tuvieron que huir por la violencia. De ese número, 49.469 de ellas, es decir el 51.2%, fueron expulsadas desde el ámbito territorial de los cuatro municipios donde funcionó la ZRC y el PNCT¹²⁵ como se puede evidenciar en la Gráfica 19. En ésta puede apreciar que el volumen mayor de desplazamiento se dio hasta el año 2006. Es decir, parece haber un incremento importante con la entrada en vigencia de la ZRC y un mantenimiento de esta tendencia hasta la desmovilización del Bloque Héroes Montes de María.

¹²⁴ Según datos actualizados del Registro Único de Población Desplazada, actualizado a 2014

¹²⁵ Datos construidos con la información de los registros del Observatorio de la Vicepresidencia de la República. Los datos anteriores a 2003 no son comparables en la gráfica por provenir de fuentes distintas.



Gráfica 19: Comparación de Desplazamiento Forzado (por expulsión) entre el total de los municipios de los Montes de María y los cuatro municipios intervenidos por el PNCT (2003 – 2010)

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República (2014)

Un indicador de la relación entre la política de la ZRC y el desplazamiento lo indica el aumento de las detenciones masivas efectuadas en la región. Las cifras sobre las detenciones y posteriores liberaciones de civiles son disímiles. En un informe de la Fundación Desarrollo y Paz de los Montes de María, con base en datos brindados por la Defensoría del Pueblo, se registran 132 detenciones en el año 2003, de las cuales 115 personas fueron dejadas libres; 80 personas capturadas en el 2004, con 60 liberaciones posteriores; y en el 2005 se dieron 39 detenciones y 30 liberaciones (Observatorio de Cultura política, paz, convivencia y desarrollo de los Montes de María, 2009: 29).

No obstante, estos datos son parciales. Un informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Colombia, hace referencia a una detención masiva de 156 personas en una sola operación militar en Ovejas en agosto del año 2003. En dicha operación se “denunció la utilización de personas encapuchadas y la

elaboración de órdenes a posteriori. Un fiscal ordenó posteriormente la puesta en libertad de esas personas por no encontrar elementos que justifiquen su detención” (Oacnuhd, 2004:46). Este dato de la detención de Ovejas es superior al total registrado por la Defensoría para el mismo año. El informe de la PODEC también hace referencia a 351 detenciones en el 2004 de las cuales fueron liberadas hacia final de ese año 258 personas. La mayoría de esas detenciones se dieron en El Carmen de Bolívar (52%) y San Jacinto (20%) (PODEC, 2011: 43). Por testimonios recogidos en el trabajo de campo en la región se ha podido evidenciar que las detenciones masivas fueron un detonante de oleadas de desplazamiento.

Por otra parte, según los cálculos del Programa de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada, basados en los datos de RUPD-SIPOD, RUPTA, CTAIPD; la afectación del área municipal en relación con el número de hogares expulsados del territorio es la siguiente: para El Carmen de Bolívar se registra un área en hectáreas abandonadas del 90.2%, para San Jacinto un 53.28%, para Ovejas un 41.72% y para San Onofre un 28.23%. Se observa cómo en los tres municipios con menor índice Gini fue donde justamente se dio la mayor afectación de tierras abandonadas, en comparación con San Onofre donde la tierra se encontraba más concentrada y, por ende, el abandono fue menor. No obstante, esta generalización dada sobre los cuatro municipios que se abordan acá no es aplicable a la totalidad de los municipios de la región.

Lo preocupante de las cifras citadas es que tienen relación con una nueva fase de concentración de la tierra en los Montes de María. Así, mientras en el territorio se estaba dando una fase de confrontación bélica, la población desplazada perdía sus tierras abandonadas en manos de las nuevas inversiones agroindustriales en la región.

El Programa de Protección de Tierras, antes a cargo de Acción Social y ahora bajo la responsabilidad del Ministerio de Agricultura, abrió una investigación sobre la nueva concentración que se dio en el marco del abandono y despojo de tierras por parte de las comunidades campesinas en los Montes de María. De nuevo se encuentra una situación paradójica en la que, mientras se está planteando una política de recuperación de la seguridad del territorio en los Montes de María con la intervención de la ZRC y el PNCT,

simultáneamente se aprovechó el abandono de tierras y despojando a quienes tuvieron que irse por los efectos de la guerra.

Esta situación se agrava aún más si se tiene en cuenta el tipo de cultivos que se implementaron en las parcelas de muchos campesinos que vivían de una agricultura de subsistencia y que comercializaban sus productos a pequeña escala. Por ejemplo, en el periodo que va del año 2003 al 2007, el crecimiento del Área sembrada en Palma aceitera creció un 250%, en detrimento por ejemplo del Área sembrada con arroz, la cual disminuyó en un 35% (Menco y Daniels, 2011: 137-139). De hecho, zonas que antes estaban cultivadas con arroz hoy se encuentran sembradas de cultivos extensivos de Palma aceitera.

El área de cría extensiva de ganado también ha ido creciendo con los años, incluso teniendo en cuenta que esta ha sido una zona histórica de expansión ganadera. Es llamativo que los municipios de El Carmen de Bolívar y San Jacinto, justo los dos municipios o con mayor desplazamiento o con mayor registro de tierras abandonadas, coinciden con ser donde más creció el hato ganadero entre los años 2003 y 2007. En El Carmen de Bolívar ha habido un incremento del 80% y en San Jacinto del 317%. San Onofre tiene un crecimiento modesto del hato ganadero, del 9%, pero es de lejos el municipio con mayor cantidad de cabezas de ganado, concentrando el 27% del total de ganado de los municipios de Montes de María (*Ibid.*: 140). Sobre el tema de la ganadería, Menco y Daniels concluyen que “Esta economía se desarrolla con una población que muestra altos niveles de pobreza y exclusión (...) Uno de los principales obstáculos que encontramos en el territorio montemariano es la sobreutilización del recurso tierra agrícola por parte de la ganadería extensiva, lo que de paso limita el ensanchamiento de la frontera agrícola para la producción de alimentos” (*Ibid.*: 148).

Además de lo anterior, la región comenzó a evidenciar el ingreso de productos maderables, los cuales son bajo-intensivos en uso de mano de obra y se implementan en el territorio a manera de agroindustria. El principal producto es la Teca, un árbol maderable que puede ser comercializado de los 15 a los 20 años de haber sido sembrado. La gran

inversionista en la región de la teca es la Reforestadora Caribe SA, una empresa del grupo Cementos Argos.

En un artículo de Moritz Tenthoff se hace un recuento sobre los vínculos que ha tenido la empresa con personas de la vida política relacionadas con el paramilitarismo. “La empresa ARGOS S.A. ha tenido vínculos directos e indirectos con el paramilitarismo y ha sido beneficiario de esta estrategia en diferentes partes del país. La empresa Tolcemento, que se fusionó con ARGOS en 2005, tuvo a Julio Cesar Guerra Tulena como miembro de la junta directiva de la empresa. Antonio Guerra de la Espriella, sobrino de Julio Cesar, fue elegido como senador por Cambio Radical para el periodo 2006-2010 e investigado por la justicia colombiana por organizar grupos paramilitares en el Golfo de Morrosquillo. Alí Therán Ricardo, alias “Osorio”, lugarteniente de Cadena declaró en agosto de 2010 que *‘Guerra era un aliado incondicional de Cadena y recibió 90 millones de pesos de un reparto que se hicieron los políticos de Sucre por la construcción del acueducto de Coveñas.’* (Tenthoff, 2011:4).

Varios campesinos de la región han encontrado enormes problemas con la siembra de maderables como la teca. El primero de ellos tiene que ver con el efecto sobre la tierra, debido a que la teca absorbe buena parte del agua subterránea. Además no es combinable con otro cultivo porque las hojas de la teca son muy gruesas y tardan más de dos meses en degradarse. Por lo tanto, los nutrientes del suelo se comienzan a perder y no se puede sembrar otro producto en conjunto.

Según Tenthoff, actualmente en los Montes de María se han sembrado más de 3.000 hectáreas de Teca, 2.000 de ellas en San Onofre y 1.000 más en la vereda San Francisco en Ovejas. En el artículo referenciado el autor señala que la compra de las fincas hecha por la Reforestadora Caribe S.A. se dio en el momento de la presencia de las estructuras paramilitares en la región, lo cual fue un mecanismo que presionó la venta de tierras por parte de los campesinos. Y la situación es aún más tensa en el sector de Ovejas donde se dieron desplazamientos masivos de las veredas de San Francisco y Borrachera y donde algunos de los campesinos retornados han venido denunciando la siembra en predios sin permiso de la secretaría de Planeación Municipal (*Ibid:* 6-8). De hecho, fueron asesinados

tres líderes campesinos de estas veredas en el marco de su defensa por la permanencia en el territorio.

Los líderes de estas comunidades han sido seriamente amenazados y todavía se encuentran temerosos, por lo que incluso se les hace muy difícil participar de los debates sobre el tema de la reserva campesina, por las implicaciones que eso pueda tener al hacerlos muy visibles. Esto evidencia que, en efecto, ha habido un mejoramiento de las condiciones de seguridad en cuestiones muy evidentes; pero éste no está favoreciendo realmente a los campesinos afectados por la nueva concentración de la tierra, los cuales se encuentran exigiendo sus derechos sobre ésta. Muchos campesinos en los Montes de María siguen asustados de poder hacer valer sus derechos aún en la actualidad, incluso con las opciones que les pueda plantear el contexto de la reciente Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras¹²⁶. Dicha situación lleva a reflexionar sobre el tipo de seguridad aplicada en la región y para quién se está ejerciendo. Más cuando las amenazas contra muchos líderes provienen de las Bandas Criminales que se encuentran proliferando en los municipios de los Montes de María.

Ya desde el año 2009, se viene denunciando que se están asentando en la región empresas y megaproyectos que han servido para la concentración de la tierra. En un artículo de *Lasillavacia.com* se denunció que frente a la Alcaldía de El Carmen de Bolívar se encontraban con frecuencia intermediarios que buscaban comprar las tierras de los campesinos desplazados en la cabecera municipal¹²⁷. Muchos de estos campesinos, se encontraban temerosos de retornar a sus parcelas y tenían deudas acumuladas con el Incoder o el Banco Agrario. Y, en estas condiciones de vulnerabilidad, se han comprado entre 40 y 60 mil hectáreas a precios irrisorios.

¹²⁶ La última amenaza masiva en la región se produjo en enero de 2015, cuando las Aguilas Negras emitieron un comunicado contra académicos, periodistas, líderes sociales y sindicales de la Costa. En estas amenazas se incluyeron a varias personas de Los Montes de María.

¹²⁷ León, Juanita. “Las tierras de la posguerra: los nuevos dueños de los Montes de María”. Disponible en: <http://www.lasillavacia.com/historia/5346>

Pero la situación en la región es aún más compleja que la compra masiva de tierras. Los Montes de María están inscritos en el marco de la protección de los predios rurales, por lo que hay salvaguardas legales para evitar la compra masiva de títulos. Las tierras declaradas como protegidas sólo se pueden vender si el comprador es otro particular u otra Unidad Agrícola Familiar¹²⁸. Esta medida justamente fue asignada con el objetivo de prevenir la concentración de la tierra en el contexto de un desplazamiento de grandes magnitudes, como el que se presentó en la región. Para poder dar la orden de levantamiento de restricción de venta de un predio, se debía realizar una solicitud por escrito al Comité Departamental de Atención a la Población Desplazada, el cual está integrado por funcionarios de varias instituciones, entre ellas Incoder y representantes de la sociedad civil. Según lo reporta el diario El Universal, en julio de 2009, dicho comité se encontraba preocupado por la llegada de 128 solicitudes de venta, de las cuales un solo comprador acumularía 1.600 hectáreas¹²⁹.

En distintas ocasiones, el Comité declaró públicamente que sólo autorizó el levantamiento de la protección para la creación de un predio de mil hectáreas en El Carmen de Bolívar, cuya destinación estaba en manos de una asociación de población desplazada. Según el Programa de Protección del Ministerio de Agricultura, se presentaron 1.600 irregularidades en la venta de predios en Montes de María (Ministerio de Agricultura, 2011: 2). Así, cuando el representante Iván Cepeda hizo el debate público sobre la concentración de la tierra en los Montes de María, en el mes de agosto de 2011, sólo tomó una muestra de los 15.000 títulos presentes en el archivo que le entregó la Superintendencia

¹²⁸ La Unidad Agrícola Familiar es una medida económica medida en hectáreas. Básicamente, establece cuántas hectáreas son necesarias para el sostenimiento de una familia y varía según la productividad de la tierra. En la Ley 160 de 1994, se establece que la UAF es "la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio". El Incoder, institución heredera del Incora, ha calificado las tierras de los Departamentos donde puedan ubicarse las UAF como de Alta, Media, Baja y Muy Baja productividad. En un Departamento de alta productividad la UAF tendrá hasta 19 hectáreas. Los Montes de María, que se encuentran entre Sucre y Bolívar, están calificados como productividad baja, por lo que las UAF deben estar entre 40 y 60 hectáreas. (Ministerio de Agricultura, 2010: 17-35)

¹²⁹ Ver: "Gobernación se opone a venta indiscriminada de tierras en Montes de María". El Universal, 28 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/gobernacion-se-opone-venta-indiscriminada-de-tierras-en-montes-de-maria>

de Notariado y Registro. Encontró, para una muestra de 133 títulos, la concentración de éstos en manos de tres fideicomisos¹³⁰.

En el mismo debate se mostraron las declaraciones del ex Ministro de Agricultura Andrés Fernández quien, en una reunión en el municipio de María la Baja, se mostró contrario a las medidas de protección que tenían las tierras en Montes de María, e instó a algunos funcionarios asistentes para que se realizaran las gestiones pertinentes con miras a facilitar la venta de tierras en la región. En el video que se mostró en el debate el ex Ministro Fernández, declara:

“A solicitud mía quise que me acompañara la gente de la corporación Amigos de los Montes de María, el doctor Daniel Arango, Raúl Andrés Mora, Daniel Saldarriaga, Jairo Uribe y el doctor Cuartas, gente honorable de Medellín. Yo nací y crecí con ellos. Son amigos míos y a mí no me da susto que estas personas vengan a invertir (...). Aquí está el señor Rodolfo Campo Soto, gerente del Incoder, y la señora María Luisa Brochet, directora regional del Incoder. Es muy importante que ustedes me ayuden porque hay un problema con la Gobernación. Ellos tienen una figura que se llama inadmisibilidad. Esa figura no permite que las oficinas de Notariado y Registro titulen las tierras que fueron legítimamente compradas (...), lo que quiero pedir públicamente aquí en María la Baja es que tú, María Luisa, y el doctor Rodolfo logren solucionar rápidamente el problema de la inadmisión”¹³¹.

Aún con las restricciones de compra masiva, en un primer periodo de la acumulación, entre los años 2003 y 2009 se dieron transacciones por parte de personas naturales y jurídicas. Posteriormente, tras las restricciones de acumulación de tierras se concentraron a través de distintos fideicomisos. La Tabla 11, elaborada a partir de la

¹³⁰ Osorio, Camila. “Así se concentró la tierra en los Montes de María” Julio 4 de 2011. Disponible en: <http://www.lasillavacia.com/node/25534>

¹³¹ Declaración disponible en:

http://www.wilsonarias.com/index.php?option=com_content&view=article&id=848:fuerte-debate-en-la-camara-sobre-la-manera-como-empresarios-y-paramilitares-se-apoderaron-de-tierras-itecnicas-de-despojo&catid=64:medios&Itemid=158

información que ha revelado *Lasillavacia.com*¹³², indica cuáles fueron los tres grandes fideicomisos que se dieron en la región.

Compradores 2003 – 2009	Fideicomiso 2009 - hoy
Tierras de Promisión S.A.	Fideicomiso 732-1249
Álvaro Ignacio Echavarría	Fideicomiso 732-1249 y
	Fideicomiso 732-1359
Agropecuaria Montes de María	Fideicomiso 732-1359
Paula Andrea Moreno	Fideicomiso 732-1359
Luis Alberto Moreno	Fideicomiso 732-1359
Ana Patricia Serani	Fideicomiso 732-1359
Manuel José Medina Muñetón	Fideicomiso 732-1359
Raúl Andrés Mora Pérez	Fideicomiso 732-1359
Carlos Augusto Estrada	Fideicomiso 732-1359
Agropecuaria Génesis	Fideicomiso 732-1359
Ivercampo Alyal S.A.	Fideicomiso 732-1359
Claudia Moreno Angel	Fideicomiso 732-1359
David Alejandro Saldarriaga	Fideicomiso 732-1435

Tabla 11: Relación de tierras protegidas compradas por agropecuarias o personas individuales a través de Fideicomisos.

Fuente: elaboración propia con base en la información de *Lasillavacia.com*

El informe de la Superintendencia, citado por *Lasillavacia.com* señala que “desde el punto de vista registral, se observa la adquisición masiva de tierras en los Montes de María de aproximadamente 37.273 hectáreas, la mayoría de ellas corresponden al círculo registral de El Carmen de Bolívar”. Hay que recordar que justo en este municipio se encuentra el

¹³² Osorio Avendaño, Camila. Op.cit

90.2% de hectáreas abandonadas. Allí mismo tenía también su sede la Corporación Amigos de los Montes de María, una asociación de empresarios que oscilaba entre los 73 y 92 miembros según las diversas fuentes. A ella pertenecían las distintas agropecuarias encargadas de la compra masiva de tierras y productos Colanta también. En la región se cree que también la Reforestadora Caribe S.A. se encuentra en este grupo, pero sus directivas han dado declaraciones públicas en dirección contraria.

Pero habría más aspectos por resaltar del informe de la Superintendencia de Notariado mencionado. Entre los años 2006 y 2008 el Incora ya desaparecido, terminó de hacer el traspaso a la nueva institución Incoder de las deudas que se tenían con la entidad. El Incoder inició un proceso para la recuperación de ese dinero y tercerizó esta responsabilidad en la entidad de carácter mixto de Compra, Venta y Administración de Activos del Estado (CISA). Esta entidad también vende el paquete de deudas, a una entidad privada del sistema financiero COVINOC, dedicada a la compra de deudas a bancos y entidades para refinanciación de los pagos, etc. Lo que siguió para los campesinos fue una dinámica posterior que transitó entre la presión por todos los flancos: por amenazas armadas para la venta, por las deudas adquiridas –muchas de las cuales aún no habían sido congeladas a pesar de su desplazamiento–, por la vida precaria que estaban viviendo en los cascos urbanos donde se encontraban desplazados, por la intervención de terceras personas, que no es claro cómo, tuvieron acceso a las bases de datos de los deudores que estaba bajo el resguardo de COVINOC. Así, entre 2008 y 2010 muchas tierras fueron transferidas en derecho de dominio a personas naturales o a sociedades, contraviniendo múltiples restricciones legales: la acumulación de UAF, el ignorar las medidas cautelares de protección dadas a las tierras abandonadas, el pagar sumar irrisorias por hectárea de tierra, etc. Además, una de las conclusiones más relevantes de esta indagación de la Superintendencia de Notariado fue que **más del la mitad de las tierras vendidas en el periodo habían sido adjudicadas por reforma agraria** en años previos. Es decir, una evidencia de una reconcentración de la tierra, del reversar los logros de las luchas campesinas y de acabar con la producción de pequeña y mediana dimensión. (Superintendencia de Notariado, 2011).

El Ministerio de Agricultura, en su informe sobre las irregularidades de la venta de tierras en la región, está investigando a la empresa Tierras Promisión, cuyo representante legal es Álvaro Echavarría y quien en su conjunto ha acumulado más de 4.600 hectáreas. Así mismo, la Agropecuaria Génesis, representada por Manuel Medina Muñetón, tiene en su haber 4.023 hectáreas. En el informe *Libro blanco sobre las irregularidades de la tenencia de la tierra en Colombia*, se señala que el Incoder viene adelantando una tarea de revisión interna para varios casos en los que pudieron presentarse algunas irregularidades en la venta. En total se está evaluando la venta de 6.065 hectáreas en los municipios de San Jacinto, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y El Guamo. Para el caso de El Carmen de Bolívar hay una inspección sobre el predio Santander, que agrupa 21 parcelas (492 hectáreas) y sobre el predio Roma de 15 parcelas (720 hectáreas). En San Jacinto la revisión se efectúa sobre los predios Loma de Vásquez de 12 parcelas (1421 hectáreas) y El Encanto de 19 parcelas (680 hectáreas). Estos cuatro predios han sido comprados por Tierras Promisión S.A (Ministerio de Agricultura, 2011: 10). El asunto de fondo en estos casos, y en otros tantos, es cómo se pudo concentrar la tierra que se encontraba bajo la protección de venta si el Comité Departamental sólo dio levantamiento de la orden para tres predios.

Un campesino del predio Roma, que fue entrevistado para esta investigación, especificó que fue hubo una intención de compararle a los campesinos las tierras abandonadas, muchas de las cuales habían sido asignadas por el Incora años atrás:

Roma ha sido afectada por los nuevos procesos de compra de tierras. Yo tuve que poner una denuncia ante la procuraduría agraria sobre presiones que se hicieron para comprar a Roma. Esos terratenientes querían comprar y le compraron a 6 o 7 campesinos. Les decían que esa tierra nunca iba a volver a florecer, que no había apoyo del Estado. A Algunos les dijeron que Friery y los Méndez iban a venir de nuevo porque eso estaba abandonado.

Pero además el Comité Departamental levantó algunas de las protecciones, yo las vi, para que la tierra se pudiera vender. Allí compró la Agropecuaria El Carmen, cuyo representante legal es el señor Medina Muñetón. 100 ha es lo que alcanzaron a comprar. La gente vendió a 300 mil pesos la hectárea. Y ahora la están vendiendo ahora a 15 millones de pesos la ha.

Hemos tenido enfrentamientos personalmente. En su oficina, en la propia agropecuaria. Yo fui porque él estaba haciendo compras. Luego vine donde el notario de El Carmen y le presenté todos los documentos de que la tierra estaba protegida para que no diera ni siquiera autorización de promesa de compraventa. Me dijo el notario que los documentos no valían nada. (Entrevista C010. Campesino, El Carmen de Bolívar, diciembre de 2011).

La problemática de la compra masiva de tierras en los Montes de María indica que hubo un aprovechamiento de la situación de desplazamiento en la región para presionar a los campesinos sobre la venta a unos precios muy bajos. Hay zonas donde la hectárea de tierra se pagó a tan solo 300 mil pesos, un valor 10 veces inferior al real. Según el marco jurídico, incluido en la nueva ley de tierras, se estaría incurriendo en estos casos en el delito de “lesión enorme” cuando los predios se compran por la mitad o menos del valor real.

Otro caso sucedido con la complicidad de los juzgados y de la propia oficina de instrumentos públicos es el sucedido en el corregimiento de Verdum, lugar de cual ya se ha hablado anteriormente en este texto. Los campesinos de este corregimiento se desplazaron en el año 2000 a causa de las amenazas recibidas por los grupos paramilitares y luego de que fueran asesinadas tres personas de la comunidad. No obstante, algunos de ellos decidieron volver tras la muerte del jefe del frente 37 de las FARC, Martín Caballero, esperando que la situación en la región estuviese más tranquila y pudieran retornar a su pueblo, que había sido abandonado y se encontraba en un estado bastante deteriorado. Sin embargo, se encontraron con que había sido demolido por una persona que estaba queriéndose hacer pasar como un ocupante y que no podía dejar pistas sobre las huellas del poblado que allí había existido. El señor Jairo Alberto Trujillo alcanzó a lograr dos fallos positivos para desalojar a las familias que habían vuelto y se resistían al despojo de la tierra. Precisamente el juez que había fallado a su favor es Luciano Tovar, uno de los involucrados en los embargos de los presupuestos públicos. Uno de los líderes del proceso narra que las familias iniciaron un proceso de resistencia para no perder la tierra:

Yo me llené de valor y de ira y le puse el techo y me mudé con mi familia allí. Yo no lo iba a dejar quedarse con el lugar donde yo nací. Él comenzó a amenazarme diciendo que él había comprado esa tierra. En el proceso él no quería soltar a Verdum porque nosotros no

teníamos adjudicada esa tierra aun, no teníamos titulación a pesar de llevar viviendo en ella por más de 50 años.

La personera de El Carmen me sugirió que fuera a la Oficina de Instrumentos Públicos para verificar a nombre de quién estaba esa finca. Es cuando me doy cuenta que él entabló un proceso por pertenencia a la finca, porque en realidad él nunca compró esas tierras. Entabló un proceso dizque por posesión argumentando que llevaba allí 20 años! Por eso fue que tumbó todo lo que había antes. Buscó testigos falsos que dieron testimonios que decían que esas tierras eran suyas. Al día de hoy esas personas me ven en la calle y se esconden de la vergüenza que les da y yo creo que hasta miedo de que los denuncie por lo que hicieron. Abogados de aquí de El Carmen de Bolívar.

Trujillo fue favorecido en dos ocasiones por el Juez España. Ellos hacen un proceso para dar la orden de desalojo definitiva y sacarnos a nosotros del predio en el 2009. Pero nosotros nos paramos en la raya. Un compañero y yo dimos la pelea en ese entonces, a pesar de que estábamos asustados porque el señor Trujillo es un militar retirado. Pusimos las denuncias frente a la Unidad de Restitución y otras instituciones. El Tribunal de Cartagena tumbó el proceso gracias a que nosotros dimos la pelea con la CNRR en ese momento. Ya en primera y segunda instancia en El Carmen de Bolívar Trujillo había salido favorecido. Pero en el tribunal de Cartagena se paró el proceso de desalojo.

Ahora mismo ya somos 15 familias retornadas que están involucradas en el proceso de recuperación. (Entrevista C09. Líder campesino, El Carmen de Bolívar, 16 de diciembre de 2011).

Por estos hechos, en diciembre de 2011 se dio inicio a la Audiencia Pública por parte de la Fiscalía General de la Nación contra varios de los funcionarios implicados en la autorización de venta de las tierras protegidas. La investigación preliminar hizo un llamamiento a 23 personas entre notarios, alcaldes y la registradora de instrumentos

públicos de El Carmen de Bolívar¹³³. En la Audiencia Pública se quiso imputar cargos a 5 de estos 23 funcionarios, a saber: Ana Regina Güete Herrera, Registradora de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar; Alberto Jacinto Vásquez Vásquez, Notario Único de San Jacinto; María Esther Navarro Bohórquez, esposa del anterior y Notaria *ad hoc* en San Jacinto; Oswaldo Rafael Paredes Mercado, Notario Único de San Juan Nepomuceno y Andrés Alfonso Sánchez Flores, Notario Único de Córdoba-Tetón.

En la región esta imputación de cargos hecha por la Fiscalía Tercera especializada de Bogotá, la cual solicitó una delegada especial de la Procuraduría General de la Nación, se interpretó como una presión política hecha desde el centro de gobierno en el marco de la restitución de tierras. Se observó como una forma de control ejercida desde el Bogotá hacia la región.

La Fiscal presentó una amplia gama de pruebas, recogidas en su mayoría por la intervención que hizo la Superintendencia de Notariado y Registro en los distintos municipios. No obstante lo anterior, aunque la presentación de los cargos evidenció las irregularidades cometidas, tuvo enormes fallos de procedimiento, por lo que el Juez Promiscuo Segundo Municipal sólo dictó medida de aseguramiento contra el Notario de San Jacinto. Éste, presentó un recurso de reposición y apelación y logró su libertad por un Juez de Control de Garantías tan sólo dos semanas después de su detención¹³⁴.

La Fiscalía hubo de pedir aplazamientos de las Audiencias Públicas y los procesos no prosperaron desde la rama judicial. A la Registradora de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar la Fiscalía le encontró más de 170 irregularidades en el ejercicio de su cargo que permitieron la compra y acumulación de las tierras protegidas y le imputó, en su momento, cinco cargos por prevaricato por acción y por omisión, peculado por

¹³³ Ver: A interrogatorio 23 personas por despojo de tierras en Montes de María. Septiembre 14 de 2011. Disponible en: <http://m.eltiempo.com/justicia/venta-irregular-de-predios-en-los-montes-de-mara/10363010>

¹³⁴ Ver: "Ordenan intervenir Notaria de San Jacinto". El Universal, 4 de enero de 2012. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/ordenan-intervenir-notaria-de-san-jacinto-59539>

apropiación, fraude procesal y ocultamiento de documento público¹³⁵. Lo máximo que se logró en este caso, fue la intervención de la Procuraduría, entidad que en el año 2012 aplicó una medida disciplinaria e inhabilitó a la funcionaria por 20 años para cumplir cualquier cargo público. Con ella también fueron inhabilitados los Registradores de Instrumentos Públicos de Corozal y Sincelejo, es decir, del área de influencia de los Montes de María¹³⁶.

En un estudio de ILSA sobre la situación de acaparamiento de tierras en la región se especifica que "en cuanto a la ruta de protección individual de los predios de desplazamientos forzados individuales, se presentó la primera gran inconsistencia: mientras en el municipio de El Carmen de Bolívar se solicitaron de manera individual la protección de 1746 predios, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos sólo inscribió un total de 327 predios, ya que las otras solicitudes dieron lugar a notas devolutivas por la dificultad en la identificación registral con el predio, entre otros." (ILSA, 2012: 43-44). Y la persona que rechazó estas solicitudes fue precisamente la Registradora Güete, a pesar de que ya la zona había sido declarada como de tierras en cautela por causa del desplazamiento.

En este proceso judicial, los funcionarios del municipio de San Jacinto eran los más comprometidos y, simultáneamente, los que guardaban relaciones familiares estrechas entre sí. El Notario Alberto Jacinto Vásquez Vásquez fue el único al que se le dictó medida de aseguramiento en primera instancia pero, como ya se mencionó, fue dejado en libertad. Su esposa y Notaria *ad hoc*, María Esther Navarro, también sería imputada en el mismo juicio. Sin embargo, la ex funcionaria alegó enfermedad e incapacidad justo por los 3 días que se llevaría a cabo la Audiencia Pública. Su imputación de cargos nunca se realizó. El Notario Vásquez es familiar de uno de los compradores masivos que sirvió de intermediario entre los campesinos y las empresas o las agropecuarias. Este individuo fue mencionado por el representante Iván Cepeda en el debate del mes de agosto. A su vez, el Alcalde de San

¹³⁵ Ver: "Exregistradora de El Carmen de Bolívar no acepta cargos imputados". El Universal, 13 de diciembre de 2011. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/exregistradora-de-el-carmen-de-bolivar-no-acepta-cargos-imputados-57335>

¹³⁶ Ver: "Procuraduría inhabilita por 20 años a exregistradora de El Carmen de Bolívar". El Universal, 12 de agosto de 2012. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/procuraduria-inhabilita-por-20-anos-exregistradora-de-el-carmen-de-bolivar-87169>

Jacinto Joaquín Güete Herrera es hermano de la registradora de instrumentos públicos Ana Regina Güete, de quien se hizo referencia anteriormente.

El proceso que se está viviendo en la región, muestra con claridad el pulso que están llevando estos funcionarios públicos con la actual política de restitución promovida por el gobierno. Algunos argumentos de los funcionarios y ex funcionarios hacen referencia a que la concentración de tierras se dio de manera inocente y respondiendo a la situación del mercado de predios en una zona de conflicto armado. Se justifica que muchos campesinos quisieron vender porque no existían condiciones de seguridad en sus parcelas. Y en ese contexto se presentó una nueva concentración. Las empresas agropecuarias y otras empresas como la Reforestadora del Caribe –que en la actualidad ha modificado su nombre a Sociedad Tekia y que es propiedad de Cementos Argos–están en proceso de demostrar que sus compras fueron hechas sin intención de aprovecharse de la situación de vulnerabilidad que existía en la región.

En la actualidad, Argos ha propuesto donar las tierras compradas en los Montes de María para favorecer el proceso de paz y restitución en la zona. Esta medida fue tomada por la empresa luego de que en el Fallo de la Sala Civil especializada en Restitución fallará una de las sentencias en contra de la Agropecuaria El Carmen en el 2013¹³⁷. Esta sentencia es tomada como un antecedente a el resto de posibles sentencias pendientes. Y puede ser por este motivo que la empresa esté pensando en una conciliación de este tipo.

No obstante, aunque la ley de restitución de tierras en el marco de la Ley de Víctimas se ve como un avance, en su planteamiento y reglamentación se pueden encontrar varias rendijas que podrían usar argumentalmente los funcionarios públicos y las empresas que han concentrado la tierra recientemente. Por este motivo los grupos políticos en los municipios siguen buscando permear los cargos de control para garantizarse condiciones favorables tras la entrada en vigor de la Ley de Víctimas y restitución de tierras.

¹³⁷ Ver "Agropecuaria Carmen de Bolívar no actuó de buena fe: tribunal de Cartagena" Verdadabierta, 25 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/5050-agropecuaria-carmen-de-bolivar-no-actuo-de-buena-fe-tribunal-de-cartagena>

La posterior elección del personero municipal en El Carmen de Bolívar así lo demostró. Los dos candidatos más oponentes al cargo público fueron Alberto González, asesor jurídico de la Agropecuaria Génesis - mencionada anteriormente - y Jorge Varela Sierra, un abogado desconocido en el municipio e impulsado por el partido PIN. Cualquiera de los dos candidatos se presentó a los ojos de la población beneficiaria de la Ley como un impedimento. El primero por tener una relación directa con las agropecuarias acusadas de la concentración de la tierra. El segundo por su relación con un partido asociado a Enilse López, alias La Gata, quien tendría una presunta vinculación con algunos crímenes cometidos en el municipio, los cuales todavía estarían por ser investigados. El pulso lo ganó Jorge Varela Sierra¹³⁸.

6.4.4 Tensión entre el control local y el nacional

La desinstitucionalización galopante que se presentó en el marco de la incursión del PNCT en los Montes de María también evidenció la contradicción permanente entre la situación local-regional y el centro de gobernanza, así como la desigualdad en la presencia de la institucionalidad nacional. En el marco del cumplimiento de objetivos que se debían dar por parte de los cuatro municipios, San Onofre siempre tuvo los mejores resultados comparativos, en medio de la precaria administración ya descrita. El Alcalde para la época de la segunda fase de intervención del PNCT allí era Edgar Benito Revollo. Uno de los miembros del un Clan familiar con histórica presencia en el municipio, que no fue del todo aceptado por alias Cadena, pero que sí contaba con la complacencia del proyecto paramilitar. La hermana del Alcalde, Muriel Benito Revollo, fue condenada por parapolítica en el año 2006. Además, otros tres hermanos del Alcalde Ariel, Oscar y Armando Benito

¹³⁸ "Entre golpes e insultos, eligen nuevo personero en El Carmen". El Universal, 7 de enero de 2012. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/entre-golpes-e-insultos-eligen-nuevo-personero-en-el-carmen-59853>. También consultar León, Juanita "Ley de Víctimas arranca con pie izquierdo en Carmen de Bolívar". 9 de enero de 2012. Disponible en: <http://www.lasillavacia.com/historia/la-ley-de-victimas-arranca-con-el-pie-izquierdo-en-carmen-de-bolivar-30591>

Revollo, fueron capturados por narcotráfico en la ciudad de Cartagena en el año 2007, justo un mes después de la elección de Edgar para la Alcaldía¹³⁹.

El manejo de las finanzas públicas de este municipio tuvo un gran manto de duda porque recibe desde el Estado central, un monto bastante alto por Regalías, debido a que un oleoducto, el caño limón Coveñas, atraviesa por una parte de la zona costera. Frente a las dudas del manejo del presupuesto, en 2012 la Contraloría General de la Nación envió desde Bogotá un equipo de investigación para hacer seguimiento. Y en lo que siguió, la situación tuvo una historia inverosímil y de claro enfrentamiento local-nacional. Cuando la comisión enviada desde Bogotá se movilizaba por el corregimiento La Libertad - San Onofre, y luego de haber realizado una inspección sobre el incumplimiento de contratos en la ejecución de una escuela allí, el auto en el que se movilizaban los funcionarios fue detenido por la policía local bajo sospecha de transportar sustancias ilícitas. En efecto, los policías encontraron un kilo de cocaína en el auto y procedieron a detener a los funcionarios públicos. Éstos fueron finalmente liberados días después, la Contralora General destituyó a los funcionarios locales de su institución encargada y finalmente se hizo una intervención que demostró las irregularidades en el manejo del presupuesto público¹⁴⁰.

Pero, a pesar de esta intervención desde el Estado central, la gestión desde lo local sigue mostrando evidencias de cooptamiento de los viejos clanes familiares que se resisten a los procesos de democratización de las poblaciones locales. De hecho, poblaciones retornadas como La Pelona en San Onofre, han logrado recursos para la reconstrucción de sus viviendas (ver Figura 19), con proyectos gestionados desde Colombia Responde y dineros de la cooperación internacional.

¹³⁹ Ver: "Los Benito-Revollo Balseiro volverán a mandar en San Onofre (Sucre), a pesar de los escándalos". El Tiempo, 25 de noviembre de 2007. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3831900>

¹⁴⁰ Ver: "La estrategia de Muriel y el pobre San Onofre" en: <http://lasillavacia.com/historia/san-onofre-el-pueblo-de-los-cinco-alcaldes-y-las-regal%C3%ADas-desaparecidas-44307>. También el concepto de la evaluación final de la Contraloría General en: <http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/75394654/AUDITORIA+REGALIAS+SAN+ONO+FRE+SUCRE+VIG+2009+A+2011.pdf/d40f150a-cb93-4ae8-a65f-65d473575932>



Figura 19: Comunidad retornada de La Pelona, municipio de San Onofre (Sucre)

Fuente: Foto tomada por la autora, 2013

6.5 Reflexiones finales

La panorámica presentada sobre la intervención estatal con un énfasis militar en la región entre el periodo 2002-2010, a manera de ZRC y PNCT, muestra que hubo dos dinámicas de gran complejidad que se presentaron en ese periodo y por medio de las cuales se promovieron situaciones de corrupción y profundización de la inequidad. Los desfalcos a las administraciones municipales y una nueva fase de concentración de las tierras no son situaciones al margen del tipo de intervención hecha desde el Estado central. En los dos gobiernos del presidente Uribe Vélez fue tanta la insistencia exclusiva al tema de la seguridad que se abandonó el fortalecimiento de las instituciones locales en la región y el apoyo a las veedurías ciudadanas. Los entes de control difícilmente pudieron frenar la cooptación de los dineros públicos y la concentración de la tierra, a manera de despojo en muchos casos, contó con la complicidad de funcionarios de notarias, oficinas de instrumentos públicos locales y a nivel departamental, funcionarios del Incoder y hasta de las oficinas de registro de desplazamiento.

Así las cosas, es inevitable plantearse el debate de por qué estas situaciones se desarrollaron en el marco de la mayor intervención de Estado en la región. Y también es inevitable preguntarse si la continuación de una tercera fase de intervención, con las políticas públicas planteadas desde el 2010, está teniendo en cuenta las críticas hechas por las instituciones, las organizaciones sociales y, en general, los distintos actores sociales en el territorio. Si el modelo de construcción del Estado en la periferia regional, que ha sido de alguna manera funcional al gobierno nacional, se está pensando de una manera participativa o excluyente. Si el modelo de desarrollo, que se está gestionando para la región de los Montes de María, está contemplando la existencia de un conflicto de intereses entre la implantación de empresas agroindustriales y los proyectos de restitución de tierras a la población desplazada, siendo esta incluso uno de los focos de atención de PNCT en Montes de María.

Quedan en la mesa discusiones más amplias sobre el tipo de intervención estatal ejercida sobre Montes de María. Más preguntas, cuestionamientos a lo sucedido, reflexiones de fondo por hacer sobre la construcción de un Estado participativo, incluyente y con propuestas de justicia para la región. Muchos indicadores de seguridad han mejorado en los Montes de María, tales como la disminución de la tasa de secuestros, del número de enfrentamientos armados, la cantidad de víctimas de minas antipersona. Pero los indicadores sobre inequidad no registran mejoras significativas que permitan a la población de los municipios de los Montes de María reducir su vulnerabilidad. La respuesta del Estado al día de hoy está asociada a mecanismos paliativos de asistencialismo, como Familias en Acción, sin los cuales la situación social sería insostenible. Pero, estos mecanismos de disminuir la conflictividad social son insuficientes si se proyecta, a largo plazo, una situación que promueva una paz sostenible.

El Carmen de Bolívar vio crecer su área urbana sin ningún control de Ordenamiento Territorial. La corrupción de los últimos tiempos ha traído como consecuencia que de los 57 proyectos presentados hace diez años en el Plan de Ordenamiento Territorial, sólo se hayan realizado 2 de ellos. Esto teniendo en cuenta que el municipio pasó de 39 barrios en 1999 a 52 barrios que existen en la actualidad. Los márgenes de crecimiento de estos asentamientos se enfrentan a situaciones de conflictividad social muy complejas. Han

crecido la delincuencia común, el reclutamiento de jóvenes para las bandas criminales, el trabajo informal, los problemas de escolaridad, etc. Entre El Carmen de Bolívar y San Jacinto se encuentran los diez municipios del país con el porcentaje de población más alto de Necesidades Básicas Insatisfechas: un 96.19% y un 95.35% respectivamente. Y prácticamente no han existido oportunidades laborales, porque la población no tiene como regresar a sus tierras, muchas de ellas sembradas ahora con grandes proyectos agroindustriales. Plantearse un desarrollo de la región deberá contemplar esta problemática social derivada de más de 20 años de conflicto armado.



Figura 20: Escuela de música y danza *María Mulata*, corregimiento de Rincón del Mar, municipio de San Onofre (Sucre)

Fuente: Foto tomada por la autora en 2013. La escuela de música y danza *María Mulata* es un espacio de reproducción cultural muy importante en Rincón del Mar. Una aportación desde este espacio para promover en la niñez y juventud de la zona actividades distintas a las del entorno de la guerra.

7 CONCLUSIONES

Los Montes de María fue una de las regiones que experimentó la disputa territorial intensamente cuando el conflicto armado colombiano se desbordó. En este ejercicio conclusivo se resumirán algunos de los principales motivos que explican dicha explosión de violencia en la región. Esto es función de tres procesos: el poblamiento y asentamiento social y económico regionales, que conllevaron a la consolidación de la concentración de la tierra y el cierre de la frontera agrícola entre 1920 y 1950; las formas de organización del Estado en lo local y de la participación política de la población, especialmente en referencia a las luchas de población campesina por la ciudadanía y ampliación de los derechos, incluyendo las luchas por el acceso a la tierra o por el modelo agrario dominante. Finalmente, las dinámicas de la confrontación armada y la gestión de los conflictos sociales cuando los grupos armados ingresaron en el territorio de los Montes de María

Este primer ejercicio de resumen argumental llevará a una segunda parte de las conclusiones, donde se plantearán un conjunto de interrogantes que surgen desde la investigación y diversos estudios que se pueden proyectar en el futuro.

Con la formación de la República, la jerarquización regional en Colombia implicó la configuración de un territorio fragmentado. Desde la administración del poder central las élites andinas, en algunos casos, menospreciaron los procesos de configuración del Estado en el ámbito regional: a veces por falta de visión política, en otros momentos por falta de fortaleza para proyectar la presencia estatal más allá de la frontera de las grandes ciudades y los principales centros de producción. Asimismo, el país y sus élites estuvieron ensimismados en múltiples guerras bipartidistas que terminaron opacando las necesidades de modernización del aparato de Estado y se conjugaron con una dinámica de poderes regionales consolidados, funcionales a dicho bipartidismo. El siglo XX colombiano continuó experimentando una forma de distribuir del poder nacional muy similar a las situaciones de "gobierno indirecto" que el sociólogo Charles Tilly ha explicado en sus trabajos sobre la formación histórica del Estado.

En Colombia, ese poder indirecto en lo regional ha estado íntimamente ligado a la propiedad sobre la tierra, a la estructuración de haciendas / latifundios que concentraron en sus dueños buena parte del poder político local y de la administración de la justicia o de las necesidades básicas de las poblaciones locales. La sujeción de los trabajadores rurales no sólo se daba en relación a su mano de obra a través de la aparcería, el terraje o el arrendamiento. También sobre sus derechos políticos y como ciudadanos.

Esta dinámica comenzó a transformarse tras la modernización de varios procesos en el país, derivados del auge del café, de la urbanización y del cierre de la frontera agrícola que comenzó a expulsar población del campo a la ciudad. Esto coincidió con un primer proceso de modernización estatal entre las décadas de 1920 y 1940, cuando la confrontación bipartidista entre liberales y conservadores logró una cierta calma. No obstante, finalizando la década de 1940 se reinició una nueva etapa de la confrontación político-civil en Colombia que trajo un periodo prolongado de violencia. Este momento también se caracterizó por aislar, nuevamente, las necesidades de las regiones/periferias de las prioridades nacionales sobre la inversión pública y se las quiso hacer funcionales como fortines de los partidos políticos liberal o conservador.

La costa Caribe colombiana era principalmente una región liberal y la frontera agrícola se encontraba próxima a cerrarse. En los Montes de María, la consolidación de grandes latifundios había generado un gran volumen de trabajadores del campo sin tierra y en condiciones muy precarias de vida. Los Montes de María salieron del su aislamiento de la mano de la producción de tabaco negro para exportación que, bajo una serie de procesos históricos, promovió también el cierre de la frontera agrícola y la posterior concentración de la tierra en la actividad ganadera, en los periodos en que el tabaco entró en crisis como cultivo.

A inicios de la década de 1960, las necesidades de plantear una reforma agraria provinieron de un conjunto de procesos desde lo nacional, e incluso, desde una dinámica internacional. En el marco de la Guerra Fría, la alerta anticomunista en América Latina y las políticas de la Alianza para el Progreso hicieron que la modernización de la infraestructura del país comenzara a verse imperiosa: construcción y adecuación de vías, suministro de

servicios públicos y sociales eran fundamentales para evitar el brote de revoluciones comunistas en el país.

La reforma agraria promovida en el Frente Nacional –primero con la Ley 135 de 1961 y, posteriormente, con un nuevo empuje con la Ley 48 de 1968–, tenía como objetivo principal la modernización del campo y, quizás, de las relaciones históricas de aquel poder enquistado en el latifundismo. Pero como ese poder indirecto había sido tan arraigado y había perdurado tanto en el tiempo, desde los sectores más progresistas del bipartidismo tradicional –entiendo por progresistas a los liberales burgueses– se planteó la necesidad de apoyarse en el campesinado, aquel que había sido funcional, hasta entonces, al bipartidismo histórico.

Los tiempos estaban cambiando, la presión por la tierra y el agotamiento de las relaciones de explotación en el campo, sumado al ingreso de nuevas ideas transformadoras, que iban desde el reformismo a la revolución, generó un proceso de autonomía del movimiento campesino que emprendió la lucha por la tierra. Ese fue el principal paso democratizador de las relaciones sociales en el campo. Pero la reforma agraria tenía, como principal opositor, al poder histórico de las regiones fundado en el latifundismo y el movimiento campesino se estaba enfrentando a ese poder tan arraigado. Los promotores de la reforma agraria lo sabían y su principal respuesta fue ser menos estrictos en la aplicación de los métodos de represión en contra del campesinado organizado, que comenzó procesos de recuperación de tierras por las vías de hecho. La laxitud en la represión contra el campesinado era poco estable y dependía de un equilibrio que existía entre el Estado central y su relación con las periferias regionales en lo subnacional, usando el análisis interpretativo de Gibson. El Pacto de Chicoral de 1971 fue consecuencia del poder de presión que tuvieron los poderes latifundistas de las periferias regionales sobre el Estado central.

El resultado de este proceso de disputa por la tierra fue tímido a lo largo del país. No obstante, una de las regiones más exitosas en conquistar los derechos sobre la tierra fueron los Montes de María. Allí se lograron adjudicar más de 170 mil hectáreas de tierra tras la lucha campesina, aunque la mayoría de éstas en zonas de montaña, las cuales eran más

difíciles de trabajar de forma tecnificada. Es aquí donde entró en juego una dinámica de interacción entre los procesos nacionales y los procesos locales de la región: los comités de usuarios campesinos de la ANUC, no sólo conquistaron la tierra, sino que presionaron por la modernización estatal. Es decir, por la cobertura de servicios básicos por parte del Estado como la educación, la salud y los servicios públicos y la ampliación de los derechos de ciudadanía. Fueron estos sectores sociales quienes aprovecharon una coyuntura histórica de oportunidades que confluyó hacia una exigencia democratizadora. Esta confrontación de poderes, en concordancia con los planteamientos de Tilly, no estuvo exenta de violencia y muchos campesinos murieron en la lucha por la tierra.

Las movilizaciones campesinas en los Montes de María también remolcaron otros sectores sociales que se expresaron en movimientos cívicos, nuevos partidos políticos y tendencias alternativas dentro de los partidos políticos tradicionales. Entre 1970 y 1996, todos éstos actores sociales entraron a competir con las formas tradicionales de poder y sus clientelismos asociados, a través de varios procesos complementarios a la reforma agraria como los programas DRI y, especialmente, el PNR. La organización social fue crucial para llamar la atención sobre la solución de necesidades básicas a nivel local, como demandante de la profundización de los derechos de ciudadanía y como dinamizadora de la modernización de las relaciones políticas más allá de la subordinación a los partidos políticos y sus clientelismos tradicionales.

En el marco de esta dinámica, apareció la guerrilla como un tercer actor interviniente en la situación local. Las guerrillas en los Montes de María tuvieron dos etapas diferenciadas: la primera, a inicios de la década de los ochenta, con la presencia del Mir-Patria Libre —que después se alió con el ELN— y del PRT. Estas guerrillas participaron de los procesos locales, algunas tuvieron relación con campesinos pertenecientes a la ANUC y ejercieron influencia sobre la división del movimiento local porque consideraban que había que pasar de la movilización de masas a una etapa más revolucionaria de la lucha. Esta multiplicidad de visiones generó una división del movimiento, que junto con la falta de apoyo estatal, la violencia ejercida desde los terratenientes, y la presión posterior del Estado central, conllevó a un reflujo del movimiento campesino.

En una segunda etapa de la presencia de las guerrillas se puede identificar con la llegada de las FARC a principios de la década de 1990, guerrilla que quiso ocupar los espacios dejados por la desmovilización del PRT y de la CRS. Continuaron también en la región reductos del EPL, y del ELN —ya sin el sector de la CRS—. Las guerrillas se asentaron en determinados puntos estratégicos que les permitieron su accionar. Esos espacios pertenecían al sector de los Montes de María donde las montañas eran más pronunciadas para que fuera más fácil resguardarse. También coincidió esta distribución territorial con ser la de mayor titulación de tierras por la reforma agraria. La relación de las FARC y el ELN en la segunda etapa de la presencia guerrillera presentó visos de coacción importantes.

Como resultado de las dinámicas de confrontación por la tierra entre los terratenientes y las organizaciones campesinas, en el territorio persistieron individuos, pequeñas organizaciones o clanes familiares armados —gatilleros a manera de *empresarios de la coerción*— que siguieron cometiendo asesinatos selectivos y que continuaron con actividades de extorsión, contrabando y abigeato, entre otras. Las guerrillas tomaron la disposición de controlar estas acciones, que no eran asumidas por la fuerza pública institucional, y con ello buscaron legitimarse dentro de las comunidades, algunas de las cuales no las consideraron como una amenaza inicial. Sin embargo, esa relación comenzó a convertirse en una carga más difícil de llevar en la medida que el conflicto fue escalando su magnitud.

Tras el incremento de las acciones armadas, de los secuestros y extorsiones de las guerrillas, los terratenientes locales, políticos e individuos relacionados con el narcotráfico estructuraron grupos paramilitares cada vez más ofensivos en la magnitud de la violencia ejercida. No es que no los tuvieran a su disposición antes, la cuestión es que desde mediados de los noventa incrementaron su potencial letal. Esto se sumó a las propias políticas gubernamentales que permitieron la conformación de grupos de autodefensa armada, denominados Convivir. Prácticamente toda la literatura al respecto coincide en afirmar que las Convivir le dieron un impulso aún mayor al paramilitarismo en el país. En los Montes de María las dos principales cooperativas de seguridad con injerencia en el territorio, la Convivir Nuevo Amanecer y la Convivir Montes de María Limitada, tuvieron

que ver directamente con estructuras armadas que tenían raíces en el narcotráfico o eran muy cercanas a éste. En las filas de las Convivir se entrenaron varios jefes paramilitares que impusieron el terror en los Montes de María.

Las estructuras paramilitares en la región ejercieron una presión territorial a manera de "tenaza". Se asentaron en las zonas planas del Golfo de Morrosquillo –municipios de San Onofre, Tolúviejo, María la Baja y Palmito– y de la ribera del Magdalena –El Guamo, Zambrano y Córdoba– y a partir de estos puntos operativos realizaron incursiones de entrada y salida a los municipios de la montaña, los cuales nunca lograron dominar permanentemente. En los municipios de montaña instauraron la modalidad de informantes locales. Para asentarse en aquellos lugares más planos, los paramilitares aplicaron una violencia brutal y, tanto San Onofre como María la Baja especialmente, debieron vivir episodios trágicos de cooptación armada y política. Además, los paramilitares impusieron un orden local y una estructura de valores, de impartir justicia y de adueñarse de la vida colectiva de las poblaciones que generó terror, amedrentamiento y sumisión. Como su accionar contó con la complicidad de las instituciones civiles y armadas, las comunidades se encontraron confinadas sin posibilidad de denunciar lo que estaba sucediendo.

La actividad violenta paramilitar comenzó implementando los asesinatos selectivos y la desaparición forzada principalmente pero, posteriormente, recurrieron al uso indiscriminado, masivo y sádico de la violencia a través de las masacres, la tortura y la violencia sexual. La mayoría las masacres se cometieron en los municipios de la zona más montañosa, siendo El Carmen de Bolívar, Ovejas y Colosó los que presentaron mayor cantidad de asesinatos, torturas, desplazamiento forzado y abandono de tierras en la zona de montaña.

La narración del accionar paramilitar hasta aquí evidencia la confrontación que se estaba dando en los Montes de María. Se puede entender que una barbarie llevó a la otra en una dinámica de violencia de espejos, como lo explicó el Cinep en su primer estudio sobre violencia política. No obstante, habría que profundizar sobre ¿dónde estaba el Estado en ese momento? ¿Cuál era su intervención? ¿Fue cooptado el Estado local por los

paramilitares? O, más bien, ¿fueron algunos políticos locales, en alianza con los terratenientes, quienes promovieron el paramilitarismo?

Hasta las negociaciones con la CRS y el PRT en los noventa, el Estado no tuvo gran capacidad de combate en la región. Entre otras cosas porque la historia de Colombia, desde finales de la década de los ochenta y durante los noventa, estuvo marcada por multiplicidad de actores armados en confrontación, incluyendo el narcotráfico y sus ingentes cantidades de dinero disponibles para comprar funcionarios o asesinar a los que les perseguían. Entonces, en la región de los Montes de María, el Estado sencillamente delegó parte de la confrontación a las estructuras armadas que los terratenientes habían montado para combatir a los campesinos que luchaban por la tierra. Era conocido que la policía en los municipios de la región actuaba en complicidad con los terratenientes y con esos grupos armados de empresarios de la coerción o gatilleros a su servicios que, a su vez, cometían delitos en bandas de crimen organizado, robando, extorsionando o viviendo del abigeato.

En este punto es importante volver sobre la discusión de Staniland y Kalyvas sobre la soberanía territorial y armada. En el apartado 1.7 de esta investigación se explicaba que la soberanía es *segmentada* cuando dos o más actores políticos ejercen total control sobre distintas áreas del territorio estatal. Es decir, cuando no tienen competencia del/los otro/s actor/es en esa zona. Pero si dos o más actores armados –políticos– ejercen con un control parcial a lo largo del territorio es una soberanía *fragmentada*. Lo que se quiere plantear como conclusión al respecto, es que el Estado colombiano, dada la relación histórica que tuvo con la región de los Montes de María –con características de "gobierno indirecto" y permitiendo dinámicas de administración personalista del Estado–, generó con las guerrillas una asociación de *coexistencia tácita*. Es decir, no tuvo capacidad de confrontación hacia éstas y esa responsabilidad la delegó en otro actor.

Con el paramilitarismo, se podría decir que hubo dos etapas. Hasta 1997, antes de la fundación de los frentes permanentes de incursión de las AUC para Sucre y Bolívar, hubo una relación de *Connivencia*. Es decir, hubo una cooperación activa de sectores del Estado local con el paramilitarismo, que fue estimulada desde el Estado central a través de tres mecanismos: primero, la omisión de combatir activamente las estructuras armadas de los

terratenientes locales, segundo la promoción de las cooperativas de seguridad Convivir y, tercero, la coalición nacional con los políticos locales que promovían el paramilitarismo. A partir de 1997, cuando el paramilitarismo tomó tal protagonismo en la región, la relación se salió de los estándares de clasificación de Staniland, y se llegó a una *soberanía compartida* a manera de *autoritarismo subnacional*. Los paramilitares no sólo controlaron el ejercicio de la fuerza, sino los estamentos políticos civiles, las instituciones y los recursos públicos. El Estado central lo permitió.

Al referirse al consorcio de la política y lo militar, los paramilitares insisten que fueron los políticos quienes les buscaron para formalizar alianzas, tanto por afinidad ideológica como para posicionarse en función de este actor armado que surgía con tanto poder. No obstante, los políticos dicen que fueron los paramilitares quienes les coaccionaron y no les dejaron otra salida que la de buscar una coalición para sobrevivir. Entonces al preguntarse qué fue primero, los debates teóricos sobre la relación entre los paramilitares y el Estado se han dado en función del grado de independencia que lograron los primeros sobre el segundo.

Es importante recoger en este punto conceptos de "cooptación" del Estado, Reconfiguración del Estado y Reconfiguración invertida del Estado, discusiones que se abordaron en el capítulo 1. En los Montes de María los grupos políticos tradicionales fueron promotores del paramilitarismo a manera de empresarios de la coerción y se aliaron con los generadores de esta violencia armada. El Estado que fue cooptado localmente ya se ha demostrado que no era democrático en su funcionamiento. En la década de 1970, fueron los movimientos cívicos y campesinos los que se encontraron exigiendo un proceso democratizador, los que estaban llamados hacia la modernización de las formas del Estado en lo local, para pasar de un gobierno indirecto y clientelista, basado en el poder de la tierra y valores aristocráticos y racistas, a un gobierno directo en el cual la ciudadanía fuese sustantiva (Tilly, 2010: 52). Una parte de las élites locales terratenientes, opositoras a la reforma agraria y simultáneamente atacadas por la guerrilla, se resistieron a esa modernización de Estado local. Se aliaron con el paramilitarismo a gran escala, el cual venía desde fuera de la región, y le pidieron a esos grupos de empresarios de la coerción o

gatilleros, a quienes ellos habían armado y sostenido por tanto tiempo, que se subordinaran a las estructuras paramilitares venidas desde afuera.

Esta última reflexión se presenta como una discusión más amplia que siempre estuvo presente en esta investigación: cuando en la introducción se hizo referencia al texto de memoria histórica *La masacre de El Salado. Esta guerra no era nuestra* una pregunta siempre me quedó en el aire —y recurro a la primera persona en esta frase—. ¿Es verdad que esa guerra nunca fue de los Montes de María? A lo largo de la investigación que se ha presentado en las páginas anteriores, se podría decir que la respuesta es un *sí* es verdad, pero *no* en todos los sentidos.

El conflicto social y armado inició en los Montes de María con la disputa por la democratización. Por la ampliación de los derechos, incluidos los derechos sobre la tierra. Ese conflicto fue de baja intensidad en el volumen de la violencia producida si se compara con las cifras posteriores a 1996. Pero fue un antecedente importante no sólo porque implicó enfrentar visiones del Estado y proyectos económicos diferentes. También porque la guerrilla entró a jugar un papel como ejecutora de la violencia y porque los terratenientes respondieron con asesinatos selectivos a las luchas por la tierra. Sobre la situación de violencia de baja intensidad el Estado nacional fue pasivo y el Estado local fue cómplice, en repetidas ocasiones, a través de la confabulación con las fuerzas armadas, especialmente de las policías locales. Entonces se puede decir que esa guerra sí era local, sí se estaba dando en los Montes de María y ciertos sectores locales fueron cómplices y partícipes de ésta.

El sentido en que se puede entender que la guerra en los Montes de María provino desde fuera es en relación a la incursión militar que las AUC promovió a partir de 1996. Las formas o "protocolos" de la violencia para generar el despoblamiento, la estrategia de tierra arrasada sucedida en la región, las torturas y los empalamientos de mujeres, el desmembramiento de cuerpos, la exposición pública de estos actos, la desaparición forzada masiva, es decir, los métodos de sevicia exagerados provinieron de la violencia que los paramilitares ya habían aplicado en otras zonas del país, especialmente en Antioquia y Córdoba, proceso que fue ampliamente descrito por Mauricio Romero en su investigación *Paramilitares y autodefensas 1982 - 2003*. De hecho, cuando se hacía un balance de la

procedencia de los desmovilizados de los Montes de María con los funcionarios de la MAPP - OEA, se pudo observar que una buena parte de éstos provinieron de la región de Córdoba y Urabá. Salvo alias Cadena, que fue el más sanguinario de todos los comandantes paramilitares y nació en Macayepo un corregimiento de El Carmen De Bolívar, los máximos jefes de la estructura del Bloque Montes de María no habían nacido allí. Aunque sí muchos de los paramilitares de bajo rango, de grupos operativos de informantes en los cascos urbanos.

El otro motivo por el cual la guerra regional sí provino de la región, es el expresado en las alianzas políticas. El hecho de que un elevado número de alcaldes, concejales, diputados, gobernadores y congresistas provenientes de la región de los Montes de María estén siendo investigados o pagando condenas por su relación con el paramilitarismo, demuestra que la guerra, en su expresión política, sí estaba ocurriendo en la región. Y esta reflexión es importante porque es un debate que hay que dar y un balance que hay que hacer. Esto de cara a la reconstrucción de la memoria histórica de la región, a los procesos de reconciliación que se avecinan, en tanto varios procesos se están dando en este momento: las comunidades están comenzando a retornar, los Montes de María es una región piloto de la Ley 1448 de 2011 de restitución de tierras, los paramilitares que fueron encarcelados están comenzando a salir tras haber cumplido sus condenas, la guerrilla de las FARC se encuentra en un proceso de negociación con el Estado central en la actualidad y las comunidades en su día a día tienen que convivir con antiguos victimarios. Es así que la discusión sobre cómo la guerra en los Montes de María contó con responsabilidades de sectores de la población local se tiene que poner sobre la mesa. No poder hacer este balance más abiertamente muestra cuán arraigada y presente sigue siendo la intimidación y lo difícil que aún es para el Estado brindar una respuesta democrática y protectora para la población civil.

En este sentido, sí se dio una Reconfiguración del Estado en lo local (Garay, 2010), porque los criterios para participar en la política desde mediados de la década de los noventa tuvieron como determinante la cuestión armada. Vale aclarar que esa reconfiguración no se presentó desde un estadio democrático de las formas de hacer política en lo local. Se dio desde uno todavía arraigado en la propiedad de la tierra como

forma de poder, mientras determinados grupos sociales luchaban por ampliar la estructura de oportunidades democráticas en la región, incluyendo la propiedad de la tierra. Es así que la situación de los Montes de María coincidiría, hasta cierto punto, con la clasificación de Tilly para formas democráticas de baja intensidad, porque sí se estaba dando un impulso local a las movilizaciones sociales y nuevos grupos políticos, pero bajo la presión de "actores semi-legales e ilegales en la política pública, así como niveles de violencia letal en la política pública sustancialmente más elevados" (Tilly, 2010: 52).

Además, como se indica en la sentencia condenatorio contra Álvaro García, uno de los políticos regionales más poderosos de los Montes de María, ya desde el año 2000 los paramilitares en complicidad con los políticos ejercían control sobre los recursos públicos regionales, la contratación y la burocracia. Entonces, este hecho deja en claro que la violencia ejercida por esos grupos estuvo mucho más allá de contrarrestar los efectos de las agrupaciones guerrilleras en la región. Fue, principalmente, una forma de garantizar el control de los recursos en unas pocas manos.

A partir del balance anterior, es pertinente plantear algunas preguntas que aún quedan latentes sobre esta historia de violencia paramilitar en los Montes de María. Por ejemplo, ¿por qué los comandantes principales de esta región no fueron extraditados a Estados Unidos, como sí sucedió con los comandantes de otras zonas del país? ¿Por qué se permitió que alias Diego Vecino y alias Juancho Dique, así como otros desmovilizados, denunciaran los vínculos con la clase política local, conllevando a un elevado número de personas sentenciadas superior al de otras zonas del país? ¿Por qué las sentencias sobre la clase política de Sucre son mayores que las sentencias sobre la clase política de Bolívar?

Finalmente, en este apartado se quieren proponer al menos cuatro líneas de investigación que vale la pena profundizar complementariamente. En primer lugar, a lo largo del texto se ha hecho referencia a que los sobrevivientes de los movimientos campesinos que lucharon por la tierra interpretaron la incursión paramilitar como una venganza, especialmente tras la posterior reconcentración de la tierra que se presentó después de 2002. Si bien es difícil establecer una línea de causalidad directa, lo que sí está claro es que, tras la violencia, hubo una presión por cambiar el modelo productivo de los

Montes de María, especialmente con la llegada de las agroindustrias de la palma aceitera, de la teca, el eucalipto y la conformación de las agropecuarias. Los dueños de estos proyectos no parecieran ser los mismos terratenientes locales anteriores, pero se ven como personas que aprovecharon la situación de violencia, el abandono masivo de tierras y las ventas a bajo precio. Entonces un primer estudio que se propone es el de evaluar el cambio de la estructura productiva de los Montes de María desde la década de los cincuenta hasta la actualidad. Algunos trabajos ya han avanzado el camino, como la investigación de Alejandro Reyes *Latifundio y poder político. La historia de la hacienda ganadera en Sucre* (1976). El propio informe del Grupo de Memoria Histórica *La tierra en disputa* (2010) hace referencias al respecto, lo mismo que el estudio del Observatorio de los Montes de María de la Universidad de Cartagena en su informe *Los Montes de María: región, conflicto armado y desarrollo productivo* (2011). Entonces, se deberían integrar estos estudios, recogiendo la información de los censos agropecuarios, para dar una visión de la transformación rural en relación con la violencia en este periodo.

Un segundo tema que ha sido escasamente explorado es el de la cuestión indígena y la manera como los paramilitares sometieron los cabildos de la zona sur de los Montes de María. Varios registros de la violencia muestran que hubo un periodo de asesinatos selectivos a los líderes de los procesos indígenas entre 1990 y 1997, especialmente en el municipio de San Antonio de Palmito. Se tiene referencias, a través de la prensa, que el cabildo indígena de San Andrés de Sotavento fue usado por los paramilitares para conseguir recursos a través del acaparamiento de los recursos que llegaban por transferencias de la nación y de la venta de ganado que los paramilitares habían robado. Lo cierto es que los liderazgos indígenas fueron pisoteados y la movilización de los pueblos indígenas en esta región es casi inexistente y ha sido invisibilizada.

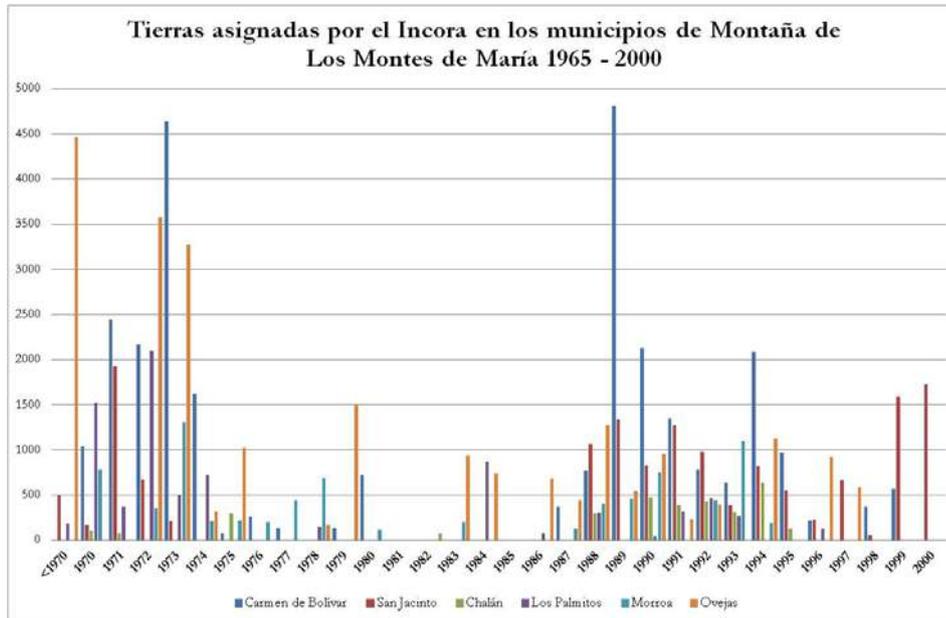
Estudiar la disputa territorial de la región del sur de la Guajira y del Norte del Cesar, como originalmente se había querido hacer en este estudio, es un tema pendiente y una tercera línea de investigación con futuro. Allí la conexión de los poderes regionales promotores del paramilitarismo con el poder nacional es superior a la conexión de los Montes de María. El principal jefe paramilitar de la zona Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, proyectó un amplio control territorial que se extendió hasta la zona de la ribera del

Magdalena en los Montes de María. En este sentido, sería interesante establecer un ejercicio comparativo sobre la magnitud, similitud o diferencia del tipo de disputa territorial entre la los Montes de María y la región del Cesar y la Guajira

Finalmente, de cara a los procesos constitución de comisiones de la verdad, en caso de que los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC lleguen a feliz término, es una tarea pendiente muy importante profundizar sobre las estrategias usadas por las guerrillas como promotoras de la violencia en los Montes de María.

8 ANEXOS

8.1 Gráficas



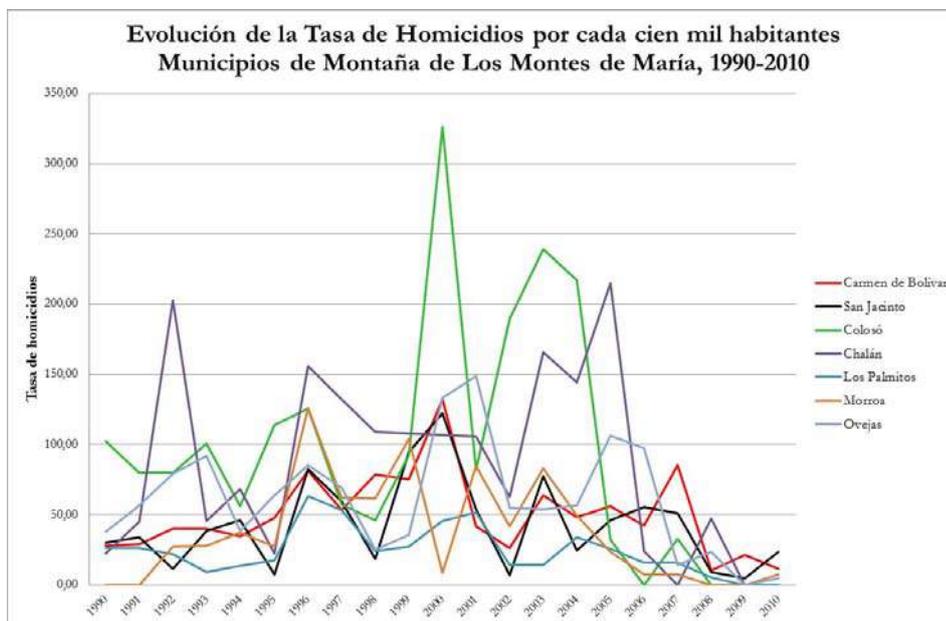
Gráfica 20: Tierras asignadas por el Incora en los Municipios de la zona de Montaña de los Montes de María entre 1965 y 2000



Gráfica 21: Tierras asignadas por el Incora en los Municipios de la zona de Litoral de los Montes de María entre 1965 y 2000

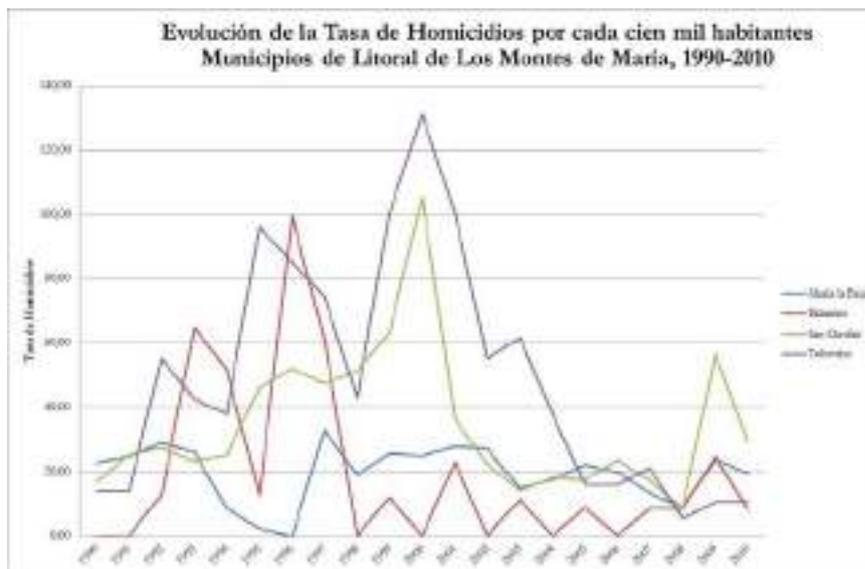


Gráfica 22: Tierras asignadas por el Incora en los Municipios de la zona de la Ribera del Magdalena de los Montes de María entre 1965 y 2000



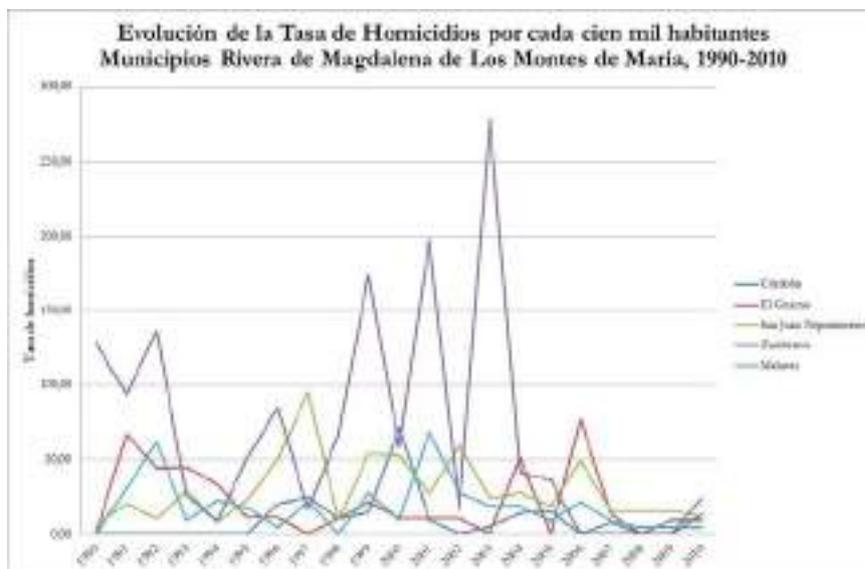
Gráfica 23: Evolución de la Tasa de Homicidios por cada cien mil habitantes, discriminada para siete municipios de la Zona de Montaña de los Montes de María (1990 - 2010)

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República (2014)



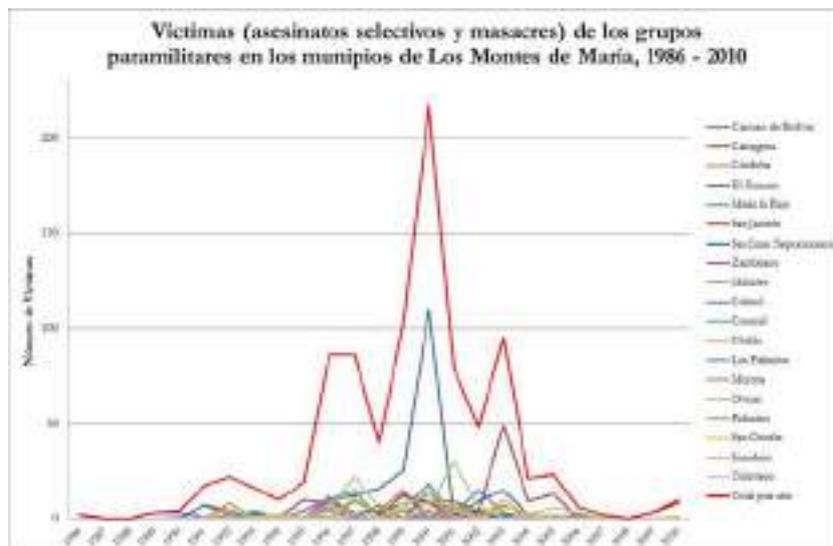
Gráfica 24: Evolución de la Tasa de Homicidios por cada cien mil habitantes, discriminada para cuatro municipios de la Zona Litoral de los Montes de María (1990 - 2010)

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República (2014)



Gráfica 25: Evolución de la Tasa de Homicidios por cada cien mil habitantes, discriminada para cinco municipios de la Zona de la rivera del Río Magdalena de los Montes de María (1990 - 2010)

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República (2014)



Gráfica 26: Víctimas asesinadas selectivamente o en masacres, por parte de los grupos paramilitares, discriminadas por municipio en los Montes de María (1986 – 2010)

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de *Deuda con la Humanidad* (Cinep, 2004), Base de datos de Masacres y Base de datos de asesinatos selectivos elaboradas por el Grupo Nacional de Memoria Histórica (2013), prensa y trabajo de campo.



Gráfica 27: Víctimas asesinadas bajo la modalidad de masacre por parte de los grupos paramilitares, en los municipios de los Montes de María (1986 – 2010)

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de *Deuda con la Humanidad* (Cinep, 2004), Base de datos de Masacres elaborada por el Grupo Nacional de Memoria Histórica (2013), prensa y trabajo de campo.

8.2 Registro de víctimas de la violencia paramilitar en los Montes de María¹⁴¹

FECHA	LUGAR	NOMBRE	OBSERVACIONES
8 de mayo 1990	Colosó	Joaquín Tapias Rodríguez	ANUC
8 de mayo 1990	Colosó	Hugo Alfonso López	ANUC
8 de mayo 1990	Colosó	Rafael Tapias	ANUC
17 de mayo 1990	Sincelejo	José Jorge Navarro	Sindicalista
29 de julio 1990	Los Palmitos	Luis Alfonso Farak Díaz	Diputado partido liberal
9 de abril 1991	El Carmen de Bolívar	Isidro Salazar	EPL
22 de julio 1991	Colosó	Nefer Salcedo Tovar	Tesorero ANUC y coordinador del PRT
6 de septiembre 1991	Sincelejo	Jorge Eliecer Dávila	
6 de septiembre 1991	Sincelejo	Walter Enrique Lozano	
5 de noviembre 1991	Cartagena	Isidro Martínez Pastrana	Desmovilizado EPL
5 de noviembre 1991	Cartagena	Alebrto Sánchez Argumero	
5 de noviembre 1991	Cartagena	Ingrid Estela Martínez	
5 de noviembre 1991	Cartagena	Rosíríz Martínez Navarro	
9 de febrero 1992	San Jacinto	Joaquín Adolfo Madrid	
9 de febrero 1992	San Jacinto	Quebe Adolfo Madrid	
5 de abril 1992	Cartagena	Juan de la Ossa	Sindicalista
10 de mayo 1992	Ovejas	Felicita Arroyo	
11 de mayo 1992	Ovejas	Ignia Rosa Hernández	
6 de julio 1992	Sincelejo	Moisés Narváez Gómez	Dirección Nacional de la ANUC
24 de julio 1992	San Juan Nepomuceno	Humberto Antonio Olivares	PRT
13 de agosto 1992	Cartagena	Amauri Puerta	
13 de agosto 1992	Cartagena	Víctor Manuel Pacheco	
8 de septiembre 1992	Chalán	Feliciano Yepes Pérez	
8 de septiembre 1992	Chalán	Alberto Montes Martínez	
8 de septiembre 1992	Chalán	Aníbal Paternina	
8 de septiembre 1992	Chalán	Zunilda Camargo García	
8 de septiembre 1992	Chalán	Héctor Segundo Yepes Camargo	
8 de septiembre 1992	Chalán	Perdo Liver Álvarez	
8 de septiembre 1992	Chalán	Nelly Márquez Yepes	
8 de septiembre 1992	Chalán	Ramiro Pérez Yepes	
15 de octubre 1992	Cartagena	NN	
15 de octubre 1992	Cartagena	NN	
4 de enero 1993	Colosó	José Carlos Vito	
25 de enero 1993	María la Baja	Joven de 24 años	
25 de enero 1993	Mahates	William Espinosa Palencia	Contratista de obras de

¹⁴¹ Este registro de víctimas asesinadas es exclusivo de afectaciones por parte de los grupos paramilitares. Los casos resaltados en azul hacen referencia a personas desaparecidas. También se mencionan algunos casos de ejecuciones extrajudiciales cometidas por la Fuerza Pública. La información proviene del banco de datos de Derechos Humanos del Cinep, del informe de la *Masacre de El Salado* del GMH, de la información del portal www.verdadabierta.com, de reportes de prensa de El Tiempo, El Espectador, Revista Semana, El Heraldo y El Universal y de testimonios recogidos en el trabajo de campo. Este es sólo un esbozo del universo de víctimas, ya que hay grandes subregistros de personas asesinadas para las que no es posible atribuir el autor de los hechos.

			construcción
27 de febrero 1993	Ovejas	Ramiro Jiménez	Fundador de la ANUC, PRT, y AD-M19
24 de marzo 1993	El Carmen de Bolívar	Jairo Alonso Arroyo	
5 de mayo de 1993	Toluviejo	Rafael Funes Novoa	ANUC
10 de julio 1993	Corozal	Luis Chinchilla	Movimiento Cívico por la Defensa de Corozal
31 de agosto 1993	Corozal	Omar de Cristo Pérez Mercado	Movimiento Cívico por la Defensa de Corozal
2 de noviembre 1993	El Carmen de Bolívar	Alberto José Arroyo Montes	
3 de noviembre 1993	El Carmen de Bolívar	Jesús Manuel Orozco Passos	
16 de diciembre 1993	San Juan Nepomuceno	Leopoldo Castro Ariña	PRT
17 de marzo 1994	Palmito (San Antonio)	Fernando Álvarez Conde	Líder indígena Zenú
22 de marzo 1994	Los Palmitos	Manuel Vicente Álvarez Conde	Indígena Zenú - coordinador de salud
15 de junio 1994	Colosó	Raúl Correa Avendaño	
24 de julio 1994	Sincelejo	Isidro Mercado Jiménez	Comité ejecutivo ANUC
6 de agosto 1994	Sincelejo	Camilo Daza Monterrosa	Partido Comunista
14 de octubre 1994	Palmito (San Antonio)	Aureliano Roqueme Feria	Indígena Zenú - Cabildo de Algodoncillo
16 de noviembre 1994	Ovejas	Roque Jacinto Arrieta	PRT
21 de noviembre 1994	Ovejas	Rodrigo Montes Romero	CRS - ANUC
20 de abril 1995	Colosó	Manuel Herrera Sierra	Unión Patriótica - UP, ex concejal
28 de abril 1995	Toluviejo	Davis Enrique Sierra Arias	
28 de abril 1995	Toluviejo	Filiberto Guerra	
11 de junio 1995	Colosó	Eduard Velásquez Meléndez	ANUC
11 de junio 1995	Colosó	Alirio Ricardo Blanquiset	
26 de junio 1995	Sincelejo	Luis Cecilio Villarreal	Sindicalista
30 de junio 1995	Colosó	Heberto Tovar Barreto	PRT - Concejal del municipio
20 de octubre 1995	Los Palmitos	Luis del Cristo Mercado	CRS
25 de octubre 1995	Cartagena	Olmár Alvarado González	
25 de octubre 1995	Cartagena	Iván Mendoza Rodelo	
25 de octubre 1995	Cartagena	Jairo Zabaleta Meléndez	
25 de octubre 1995	Cartagena	Carlos Eduardo Martínez Posuelo	
25 de octubre 1995	Cartagena	Donaldo Senón Mendoza	
25 de octubre 1995	Cartagena	NN	
25 de octubre 1995	Cartagena	NN	
7 de diciembre 1995	Corozal	Gary Manuel Suárez Guzmán	CRS
7 de diciembre 1995	Cartagena	Lorenzo Acosta Julio	
7 de diciembre 1995	Cartagena	Lorenzo Acosta Meriano	
7 de diciembre 1995	Cartagena	Luis Fernando Cervantes	
14 de diciembre 1995	Ovejas	Rafael Fabián Martínez	CRS
7 de enero 1996	El Carmen de Bolívar	Gaminedez Navarro	
7 de enero 1996	El Carmen de Bolívar	Luis Eduardo Navarro	
24 de enero 1996	Cartagena	Alfonso Corrales Hernández	Dirigente estudiantil U. de Cartagena
3 de marzo 1996	Cartagena	Dalvis trocha Barrios	
3 de marzo 1996	Cartagena	Marcelino Arango	
3 de marzo 1996	Cartagena	NN Arbeláez	
22 de marzo 1996	Ovejas	Rafael Barreto Meriño	
25 de marzo 1996	Ovejas	Armando Sequea	Negociador del PRT con

			el gobierno
25 de marzo 1996	Zambrano	Cesar Varela	Comité por la revocatoria del alcalde Zambrano
25 de marzo 1996	Colosó	Cesar González	Conductor
27 de marzo 1996	Sincelejo	Armando Sequea Montes	PRT
29 de marzo 1996	El Carmen de Bolívar	Manuel Romero Catalán	Sindicato pequeños agricultores de Boívar
31 de marzo 1996	Ovejas	Yermis María Merlano	Docente
31 de marzo 1996	Chalán	Alfonso Beltrán Chamorro	Concejal de Chalán
31 de marzo 1996	Chalán	José Flórez	Coordinador de asuntos campesinos
2 de abril 1996	Sincelejo	Luis Miguel Vergara de León	Ex PRT, Diputado departamental y del Movimiento cívico por la defensa de Corozal
2 de mayo 1996	Sincelejo	Miguel A. Palomino Cervantes	PRT - ADM19
4 de mayo 1996	Sincelejo	Nicolás Segundo Medrano	PRT
6 de mayo 1996	San Juan Nepomuceno	Antonio Ferradanis García	Presidente ANUC municipal
8 de mayo 1996	Colosó	José Tulio Márquez Chamorro	
8 de mayo 1996	Colosó	Jose Rafael Márquez Chamorro	
8 de mayo 1996	Colosó	Gonzalo José Salas Osorio	Tendero
8 de mayo 1996	Colosó	Marcel Enrique Burgos	Concejal del municipio por la UP
8 de mayo 1996	Colosó	Teófilo Manuel Pérez Ruíz	
11 de mayo 1996	Ovejas	Jhovani López Sequea	PRT
5 de junio 1996	Palmito (San Antonio)	Dagoberto Santero	Indígena zenúes - Resguardo San Andrés
5 de junio 1996	Palmito (San Antonio)	Carlos Solano	Indígena zenúes - Resguardo San Andrés
5 de junio 1996	Palmito (San Antonio)	Ilesio de la Cruz	Indígena zenúes - Resguardo San Andrés
5 de junio 1996	Palmito (San Antonio)	Julio Santero	Indígena zenúes - Resguardo San Andrés
23 de agosto 1996	Sincelejo	Gilberto José Márquez	Indígena zenúes - Resguardo San Andrés
23 de agosto 1996	Sincelejo	Argemiro Manuel Padilla Benítez	Indígena zenúes - Resguardo San Andrés
24 de agosto 1996	San Juan Nepomuceno	NN	
24 de agosto 1996	San Juan Nepomuceno	NN	
25 de agosto 1996	San Jacinto	Segundo Caro Barreto	
25 de agosto 1996	San Jacinto	Álvaro Caro Barreto	
7 de septiembre 1996	Los Palmitos	Robiro Causado Márquez	
7 de septiembre 1996	Los Palmitos	Robinson Narváez	
7 de septiembre 1996	Los Palmitos	José ___	
1 de octubre 1996	El Guamo	Darío Covas Contreras	
1 de octubre 1996	El Guamo	Baldomero Vergara Villarreal	
1 de octubre 1996	El Guamo	Diomedes Zapata	
1 de octubre 1996	El Guamo	Rebeca Villarreal	
15 de octubre 1996	San Juan Nepomuceno	Jorge Herrera romero	
15 de octubre 1996	San Juan Nepomuceno	Samuel Barreto Rocha	
15 de octubre 1996	San Juan Nepomuceno	Israel Herrera Díaz	
27 de octubre 1996	Colosó	Elkin David Buelvas	
27 de octubre 1996	Colosó	Eduard Gómez Chamorro	
24 de noviembre 1996	El Guamo	José Federico Barrios	Conductor

24 de noviembre 1996	El Guamo	Ángel Villanueva	Ayudante del Conductor
25 de noviembre 1996	Los Palmitos	Roberto Antonio Pérez Mercado	
25 de noviembre 1996	Los Palmitos	José Gabriel Jiménez Gómez	
25 de noviembre 1996	Los Palmitos	Carlos Castro Trujillo	
25 de noviembre 1996	Los Palmitos	Edilberto Acosta Ortega	
25 de noviembre 1996	Los Palmitos	Carlos Romero Gómez	
26 de noviembre 1996	El Carmen de Bolívar	Olimpo Miguel Lambraño Meña	Líder campesino proceso finca Roma
26 de noviembre 1996	El Carmen de Bolívar	NN Lambraño	Líder campesino proceso finca Roma
26 de noviembre 1996	El Carmen de Bolívar	José María Cañete Márquez	Líder campesino proceso finca Roma
26 de noviembre 1996	El Carmen de Bolívar	Jesús María Cañete	Líder campesino proceso finca Roma
26 de noviembre 1996	El Carmen de Bolívar	NN Díaz	
26 de noviembre 1996	El Carmen de Bolívar	NN apodo "El Chamo Tapia"	
26 de noviembre 1996	El Carmen de Bolívar	NN	
1 de diciembre 1996	San Jacinto	Benjamín Landero Estrada	
1 de diciembre 1996	San Jacinto	Benjamín Landero Arrieta	
1 de diciembre 1996	San Jacinto	Carlos Aníbal Montes Herrera	
3 de diciembre 1996	Colosó	Elsa Rosa Salgado	
3 de diciembre 1996	Colosó	Miguel Emilio Molina	
3 de diciembre 1996	Colosó	Myladis Martínez	
4 de diciembre 1996	Colosó	Miguel Vergara Villalba	
4 de diciembre 1996	Colosó	Israel Vicente Vergara	
4 de diciembre 1996	Colosó	NN	
4 de diciembre 1996	Colosó	Ulises Ramos Mercado	Conductor
4 de diciembre 1996	Colosó-Morroa	Jorge Luis Torres	
4 de diciembre 1996	Colosó-Morroa	Manuel Pérez Gómez	
4 de diciembre 1996	Colosó-Morroa	Ovidio Castillo	
4 de diciembre 1996	Colosó-Morroa	Luis Enrique Salgado	
4 de diciembre 1996	Colosó-Morroa	Eberto Tovar	
4 de diciembre 1996	Colosó-Morroa	Daniel Salgado	
4 de diciembre 1996	Colosó-Morroa	Federman Rivera Salgado	
4 de diciembre 1996	Colosó-Morroa	Denis Ruiz	
4 de diciembre 1996	Colosó-Morroa	Emiro Tovar	
4 de diciembre 1996	Colosó-Morroa	Luis Eduardo Rivera	
4 de diciembre 1996	Colosó-Morroa	José Daniel Rivera Cárdenas	
4 de diciembre 1996	Colosó-Morroa	Manuel Vergara	
4 de diciembre 1996	Colosó-Morroa	Germán Vergara	
12 de diciembre 1996	Cartagena	Libardo Enrique Escalante	Reinsertado EPL
12 de diciembre 1996	Cartagena	Mariana Mendoza Orozco	Reinsertada EPL
12 de diciembre 1996	Cartagena	Luis Anillo Marín	Reinsertado EPL
12 de diciembre 1996	Cartagena	Orlando Salas Rodríguez	
24 de diciembre 1996	Ovejas	Eduardo Mercado Piñeres	Conductor
----- 1996	San Juan Nepomuceno	Miguel Almanza Celestino	PRT
----- 1996	San Juan Nepomuceno	Joaquín Contreras morales	PRT
----- 1996	San Juan Nepomuceno	Luis Ballesteros	PRT
----- 1996	San Juan Nepomuceno	Luis Andrade	PRT
16 de febrero 1997	Morroa	Edgar Baño	
16 de febrero 1997	Morroa	Jorge Peralta	
22 de febrero 1997	San Juan Nepomuceno	Manuel Avendaño	

22 de febrero 1997	Cartagena	Alfredo Borre Cardona	Ganadero
27 de febrero 1997	Ovejas	Julio Cesar Rosales Zabala	
27 de febrero 1997	Ovejas	Francisco Chamorro Márquez	
27 de febrero 1997	Ovejas	Jorge Aníbal Tapias Sánchez	
27 de febrero 1997	Ovejas	José García Narváez	
27 de febrero 1997	Ovejas	Julio Tapias Sánchez	
27 de febrero 1997	Ovejas	Jaime Narváez Benítez	
27 de febrero 1997	Ovejas	Julio Cesar Rosales	
28 de febrero 1997	Córdoba	José Payares Lora	
1 de marzo 1997	Toluviejo	Antonio Salcedo López	
1 de marzo 1997	Toluviejo	Barcelina Reina Guerrero	
4 de marzo 1997	San Onofre	Andrés Antonio Barón	Líder comunitario
6 de marzo 1997	Los Palmitos	Analfe Manuel Salcedo	
6 de marzo 1997	Los Palmitos	NN	
7 de marzo de 1997	San Onofre	Marco Emiro Garavito Conde	Inspector de Policía de Verrugas
7 de marzo de 1997	San Onofre	Medardo Medrano Maza	Administrador finca El Palmar
19 de marzo 1997	Cartagena	Bernel Vanegas	
20 de marzo 1997	San Onofre	Manuel González	
20 de marzo 1997	San Onofre	Santander del Toro	
20 de marzo 1997	San Onofre	Nestor Rodríguez	
20 de marzo 1997	San Onofre	Elemberto Barreto González	
20 de marzo 1997	San Onofre	NN	
22 de marzo 1997	El Carmen de Bolívar	NN	
23 de marzo 1997	El Carmen de Bolívar	José Esteban Domínguez	
23 de marzo 1997	El Carmen de Bolívar	Emder Domínguez Arias	
23 de marzo 1997	El Carmen de Bolívar	Néstor Arrieta Torres	
23 de marzo 1997	El Carmen de Bolívar	Doris Mariela Torres	Profesora
23 de marzo 1997	El Carmen de Bolívar	Álvaro Pérez	Presidente de la Junta de Acción Comunal
25 de marzo 1997	El Carmen de Bolívar	Jimmy Bonilla Romero	
25 de marzo 1997	El Carmen de Bolívar	NN	
9 de abril 1997	El Carmen de Bolívar	Pablo Morales Cantillo	Profesor
9 de abril 1997	El Carmen de Bolívar	Ramiro de Ávila Morales	
10 de abril 1997	San Jacinto	Francisco Guillermo Vásquez	
10 de abril 1997	San Jacinto	Hugo Germán Garavito Montoya	
19 de abril 1997	San Onofre	Luis Rojas	
19 de abril 1997	San Onofre	Orlando Miguel Escandon	
19 de abril 1997	San Onofre	Wilfrido N	
19 de abril 1997	San Onofre	NN con apodo Mingo Picho	
9 de mayo 1997	El Carmen de Bolívar	Marta Patricia Cohen Urzola	
9 de mayo 1997	El Carmen de Bolívar	Didier Marino Peña	
3 de junio 1997	San Juan Nepomuceno	Héctor Efraín Romero Yepes	
3 de junio 1997	San Juan Nepomuceno	Osterman Yepes	
10 de junio 1997	Sincelejo	Guillermo Montero Carpio	Presidente ANUC - Sucre
10 de junio 1997	Sincelejo	Emilberto Camargo Dávila	Guardaespaldas de Montero
10 de junio 1997	Sincelejo	N. Muñoz Galeano	Guardaespaldas de Montero
8 de julio 1997	El Carmen de Bolívar	Omar Enrique Arias	
9 de julio 1997	San Juan Nepomuceno	Alcides Rafael Núñez	
9 de julio 1997	San Juan Nepomuceno	Ever Luis Núñez Arroyo	

21 de julio 1997	María la Baja	Ubaldo Machado Oliveros	CRS
21 de julio 1997	María la Baja	Pero José Narváez Pérez	CRS
23 de julio 1997	San Juan Nepomuceno	Ascandio de Jesús Romero	Candidato a la Alcaldía
27 de julio 1997	San Juan Nepomuceno	Atilio Vásquez Suarez	Rector de colegio
5 de agosto 1997	San Juan Nepomuceno	Francisco Gloria Castillo	
5 de agosto 1997	San Juan Nepomuceno	Carlos Gustavo Gloria Pérez	
10 de agosto 1997	San Juan Nepomuceno	Omar Muñoz Ospina	
10 de agosto 1997	San Juan Nepomuceno	Daniel Muñoz	
10 de agosto 1997	El Carmen de Bolívar	Advenis Viloria Cáceres	
10 de agosto 1997	El Carmen de Bolívar	Ida Arrieta Medina	
10 de agosto 1997	El Carmen de Bolívar	Adolfo Ángel Vega	Conductor
10 de agosto 1997	El Carmen de Bolívar	NN	
10 de agosto 1997	El Carmen de Bolívar	NN	
10 de agosto 1997	Sincelejo	Marlis Funes Contreras	Testigo del asesinato de su esposo
12 de agosto 1997	Mahates	Alfonso Díaz Díaz	CRS
12 de agosto 1997	Mahates	Orlando Reyes Vásquez	CRS
15 de agosto 1997	María la Baja	NN	
15 de agosto 1997	María la Baja	NN	
17 de agosto 1997	María la Baja	Mironel Torres Espinoza	
17 de agosto 1997	María la Baja	Víctor Padilla Herrera	
17 de agosto 1997	María la Baja	Danilo Padilla	
17 de agosto 1997	María la Baja	Carlos Padilla Barón	
25 de agosto 1997	San Juan Nepomuceno	Gustavo Rafael Moreno	
25 de agosto 1997	San Juan Nepomuceno	Abel Bermejo Rodelo	
31 de agosto 1997	San Juan Nepomuceno	Frederik Quiroz Tietjen	CRS
4 de septiembre 1997	Ovejas	Rafael Martínez	Conductor de chalupa
6 de septiembre 1997	Ovejas	Enith Viloria (8 meses de embarazo)	Tendera
6 de septiembre 1997	Ovejas	Bebe de Enith	
6 de septiembre 1997	Ovejas	Rodrigo Chávez Donado	
6 de septiembre 1997	Ovejas	William Sequea López	
6 de septiembre 1997	Ovejas	José Yépes de Ávila	
6 de septiembre 1997	Ovejas	Freddy Mercado Yépes	
6 de septiembre 1997	Ovejas	Ever Julio Olivera Villoria	Inspector de Policía
6 de septiembre 1997	Ovejas	José Yépes (hijo)	
12 de septiembre 1997	El Carmen de Bolívar	Franklin Alberto Bolaños	Recorrido que inició en Macayepo, continuó por Salitral y culminó el Chengue. La mayoría de las víctimas eran miembros de una misma familia
12 de septiembre 1997	El Carmen de Bolívar	Héctor Manuel Bolaños	
12 de septiembre 1997	El Carmen de Bolívar	Eneida Pérez Villegas	
12 de septiembre 1997	Ovejas	Ismael Villegas	
12 de septiembre 1997	Ovejas	José Villegas	
12 de septiembre 1997	Ovejas	Genaro de la Ossa	
12 de septiembre 1997	Ovejas	Juan García	
24 de septiembre 1997	Cartagena	Teóduo Sibaja Martínez	Unión Patriótica - UP
28 de septiembre 1997	El Carmen de Bolívar	NN	Comerciante que surtía las tiendas de Jesús del Monte
30 de septiembre 1997	San Juan Nepomuceno	Wilmer Vitola Contreras	
30 de septiembre 1997	San Juan Nepomuceno	Jorge Luis Caro Pacheco	
2 de octubre 1997	San Juan Nepomuceno	José Adán Narváez Gordon	
2 de octubre 1997	San Juan Nepomuceno	Wilson Eliecer Bernal Cruz	
6 de noviembre 1997	San Jacinto	Carlos Quiróz Tietjen	Alcalde electo de San Jacinto - CRS
19 de noviembre 1999	San Onofre	Georgina Narváez	Jurado electoral en San

			Onofre
22 de diciembre 1997	San Jacinto	Luis Alfredo Barraza de Ávila	
24 de diciembre de 1997	San Jacinto	Manuel Nader Villa	Ex concejal
28 de diciembre 1997	María La Baja	Máximo Ariza Acosta	ANUC - Líder proceso Cucal y Cascajalito
26 de enero 1998	San Onofre	Alejandro Miguel Vergara	Docente
31 de enero 1998	El Carmen de Bolívar	Omerson Alfonso Montes Lázaro	
10 de febrero 1998	El Carmen de Bolívar	Betilda Méndez Ávila	
10 de febrero 1998	El Carmen de Bolívar	Emilda Rosa Pérez Pérez	
19 de febrero 1998	Ovejas	Omar Torres Bettin	
19 de febrero 1998	Ovejas	Remberto Montes Márquez	
26 de febrero 1998	San Juan Nepomuceno	Jorge Luis Caro Pacheco	
13 de marzo 1998	San Jacinto	Luis Carlos Mejía Rodríguez	Conductor
13 de marzo 1998	San Jacinto	Néstor José Rodríguez	Conductor
13 de marzo 1998	San Jacinto	Jorge Armado Caro	Conductor
13 de marzo 1998	San Jacinto	José Miguel Julio	Comerciante
22 de marzo 1998	María la Baja	Pedro Berrío Gómez	Corregidor
27 de marzo 1998	María la Baja	Edilberto Blanco Cortés	Docente - Sindicalista
9 de mayo 1998	Zambrano	Joaquín Lima Zabala	
16 de mayo 1998	El Carmen de Bolívar	Mario Rafael Medina Navas	
16 de mayo 1998	El Carmen de Bolívar	Jorge Enrique Medina Navas	
16 de mayo 1998	El Carmen de Bolívar	Manuel de Jesús Lora Vargas	
16 de mayo 1998	El Carmen de Bolívar	Alfredo Buelvas Guerra	
16 de mayo 1998	El Carmen de Bolívar	NN	
16 de mayo 1998	El Carmen de Bolívar	NN	
16 de mayo 1998	El Carmen de Bolívar	NN	
16 de mayo 1998	El Carmen de Bolívar	NN	
16 de mayo 1998	El Carmen de Bolívar	NN	
16 de mayo 1998	El Carmen de Bolívar	NN	
16 de mayo 1998	El Carmen de Bolívar	NN	
26 de junio 1998	El Carmen de Bolívar	Richard Navas Luna	
26 de junio 1998	El Carmen de Bolívar	Tulio Navas Luna	
26 de junio 1998	El Carmen de Bolívar	Nicolás Navas Luna	
26 de junio 1998	El Carmen de Bolívar	Emilio Navas Luna	
26 de junio 1998	El Carmen de Bolívar	Elsa Navas Luna	
5 de julio 1998	El Carmen de Bolívar	Rafael Hernández Almanza	
5 de julio 1998	El Carmen de Bolívar	Cristian Castillo Pérez	
5 de julio 1998	El Carmen de Bolívar	Milton Bayuelo Castellar	
19 de julio 1998	San Juan Nepomuceno	David Yepes Rodríguez	
24 de septiembre 1998	Cartagena	Lexis Gómez Vanegas	
24 de septiembre 1998	Cartagena	Luis Fernando Baldovino Santos	
10 de octubre 1998	San Juan Nepomuceno	Arturo Arteaga Teherán	
2 de noviembre 1998	Ovejas	Piedad Montes Olivera	
2 de noviembre 1998	Ovejas	Juan Montes Bacanoa	
2 de noviembre 1998	Ovejas	Denis Olivera Montes	
2 de noviembre 1998	Ovejas	Dorancel José Contreras	
3 de noviembre 1998	Colosó	Franquilina Romero de Rodríguez	Enfermera
3 de noviembre 1998	Colosó	Alejandro Rodríguez Alquerque	
3 de noviembre 1998	Colosó	Cesar Robles Herazo	Reinsertado EPL
3 de noviembre 1998	Colosó	Rafael Emiro Pérez Villaba	Concejal

3 de noviembre 1998	Colosó	Fernando Puche Romero	
3 de noviembre 1998	Colosó	José Peña	
3 de noviembre 1998	Colosó	NN	
9 de enero 1999	Toluviejo	Alberto Pérez Rodríguez	
9 de enero 1999	Toluviejo	Ángel Gómez Jiménez	
9 de enero 1999	Toluviejo	Blas Manuel Chávez Paternina	
9 de enero 1999	Toluviejo	Carlos Adrián Corena López	
9 de enero 1999	Toluviejo	Humberto Antonio Corena	
9 de enero 1999	Toluviejo	Luis Alfonso Paternina Chavez	
9 de enero 1999	Toluviejo	M. Vicente Delgado Márquez	
9 de enero 1999	Toluviejo	Pedro Ríos López	
15 de enero 1999	El Carmen de Bolívar	Francisco Javier Amaya Fernández	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	Nadid Romero Cuestas	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	Wilsón Reyes	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	R. Rafael Romero Catalán	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	Pedro Arcadio Niño Meza	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	Marcelino Ramírez	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	Manuel Lara	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	Juan José Arrieta Tanuz	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	H. Enrique Español Aragón	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	Daniel Romero	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	Andrés Parranda	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	N. Ramírez	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	Julio Cesar Silva Montes	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	Luis Carlos Mejía Rodríguez	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	Jorge Armando Caro Pacheco	
9 de marzo 1999	El Carmen de Bolívar	Néstor José Rodríguez M.	
5 de abril 1999	Cartagena	Hector Rivas Fontalvo	PRT - creador de la Mutual Ser y varios proyectos de vivienda social en Bolívar
5 de abril 1999	Cartagena	Álvaro García	Escolta - PRT
11 de mayo 1999	Ovejas	Julio Barreto Muñoz	PRT
----- 1999	San Juan Nepomuceno	Antonio Ferradanes García	PRT - Promotor de la ciudadela de la Paz
----- 1999	San Juan Nepomuceno	Humberto Castillo	PRT
25 de julio 1999	San Jacinto	Gregorio Fontalvo García	Hacendado
25 de julio 1999	San Jacinto	Gregorio Fontalvo Arroyo	
25 de julio 1999	San Jacinto	Argemiro Medina	
16 de agosto 1999	Zambrano	Ricardo Manuel Bolaños	
16 de agosto 1999	Zambrano	Soraya Paula Arrieta	
16 de agosto 1999	Zambrano	NN, "el negro"	
16 de agosto 1999	Zambrano	María Inés Bolaños	
16 de agosto 1999	Zambrano	Liborio Arrieta Ospina	
16 de agosto 1999	Zambrano	Judith del Carmen Bolaños	
16 de agosto 1999	Zambrano	Juan Ochoa Ochoa	
16 de agosto 1999	Zambrano	Elias Novoa	
16 de agosto 1999	Zambrano	Edgar Luis Arrieta Castro	
16 de agosto 1999	Zambrano	Davis Martínez Garrido	
16 de agosto 1999	Zambrano	Daniel Arrieta Castro	
16 de agosto 1999	Zambrano	Blader de Jesús España	
16 de agosto 1999	Zambrano	Jesús David Oviedo	
16 de agosto 1999	Zambrano	Aristides Monterrosa	

18 de agosto 1999	María la Baja	Esther Florez Prada	Estaba embarazada de 7 meses
18 de agosto 1999	María la Baja	Bebe de Esther Florez	
18 de agosto 1999	María la Baja	Nelson Florez	Esposo de la anterior
18 de agosto 1999	María la Baja	Jaider Rodríguez	Tendero
18 de agosto 1999	María la Baja	José Joaquín del Toro	Tendero
17 de septiembre 1999	Toluviejo	Enrique Sierra González	
17 de septiembre 1999	Toluviejo	Jorge Cuadrado González	
28 de septiembre 1999	San Jacinto	Emma Herrera	
28 de septiembre 1999	San Jacinto	Tomas Bustillo	
28 de septiembre 1999	San Jacinto	Rafael Sierra	
28 de septiembre 1999	San Jacinto	Celestino Ávila Herrera	
19 de octubre 1999	Zambrano	Hernán Vargas	
19 de octubre 1999	Zambrano	Dalginio Segundo Cabarcas Jiménez	
22 de octubre 1999	San Jacinto	Dairo Mejía Martínez	
22 de octubre 1999	San Jacinto	Dilson Escobar Reyes	
22 de octubre 1999	San Jacinto	Franklin Bolaños Rivera	
22 de octubre 1999	San Jacinto	Rafael Castellar Torres	
4 de noviembre 1999	María la Baja	A. Agustín Escobar Teherán	
4 de noviembre 1999	María la Baja	Dairo Gaviría Mendoza	
4 de noviembre 1999	María la Baja	Rafael Moreno Gaviría	
22 de noviembre 1999	Mahates	Daniel Muñoz Santander	
22 de noviembre 1999	Mahates	Rafael Sánchez Herrera	
22 de noviembre 1999	Mahates	Bartolo Sánchez Ospino	
22 de noviembre 1999	Mahates	Wiston Jiménez Ospino	
3 de diciembre 1998	San Juan Nepomuceno	Luis Javier Hernández Lozano	
14 de diciembre 1999	San Juan Nepomuceno	José de la Cruz Cuesta	
14 de diciembre 1999	San Juan Nepomuceno	Jose Luis Vega Villamil	
14 de diciembre 1999	San Juan Nepomuceno	Francisco José Salgado Sánchez	
19 de enero 2000	El Carmen de Bolívar	Miguel Ángel Montes	
19 de enero 2000	El Carmen de Bolívar	Amilkar José Berrío Quintero	
19 de enero 2000	El Carmen de Bolívar	Carlos Pimienta Martelo	
19 de enero 2000	El Carmen de Bolívar	Emil Anillo Silgado	Transportador
19 de enero 2000	El Carmen de Bolívar	Gilberto Albis Ponce	Comerciante
16 de febrero 2000	Ovejas	Libardo Antonio Cortés	
16 de febrero 2000	Ovejas	Alberto Garrido	
16 de febrero 2000	Ovejas	Miguel Antonio Avilés Díaz	
16 de febrero 2000	Ovejas	Benjamín José González Anaya	
16 de febrero 2000	Ovejas	Daniel Francisco Díaz	
16 de febrero 2000	Ovejas	Luis Alfonso Peña salcedo	
16 de febrero 2000	Ovejas	Jorge Eliecer Mercado Vergara	
16 de febrero 2000	Ovejas	Amaury de Jesús Martínez	
16 de febrero 2000	Ovejas	Manuel Antonio Martínez	
16 de febrero 2000	Ovejas	Moisés Gutiérrez Causado	
16 de febrero 2000	Ovejas	Jhonny Alberto Núñez Sánchez	
16 de febrero 2000	Ovejas	Lever Julio Núñez Sánchez	
16 de febrero 2000	Ovejas	David Rafael Núñez Sánchez	
16 de febrero 2000	Ovejas	Rafael Antonio Núñez Sánchez	
16 de febrero 2000	Ovejas	Dayro de Jesús González Olivera	
16 de febrero 2000	Ovejas	Emiro Castillo Castilla	
16 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Edith Cárdenas Ponce	
16 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Edilberto Sierra Mena	
16 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Carlos Eduardo Díaz Ortega	

16 de febrero 2000	Córdoba	Gilfredo Brochero Bermúdez	
16 de febrero 2000	Córdoba	Luis Romero	
16 de febrero 2000	Córdoba	Isaac Conteras	
18 de febrero 2000	Córdoba	Manuel Chamorro Hernández	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Eloy Montes Olivera	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Desiderio Francisco Lambrano	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Marco José Caro Torres	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Jairo Alvis Garrido	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Luis Pablo Redondo Torres	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Fredy Montes Arrieta	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Oscar Antonio Meza Torres	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Víctor Urueta Castaño	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Roberto Madrid Rodríguez	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Eduardo Novoa Alvis	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Wilfrido Barrios Parra	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Libardo Rafael Trejos	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Emiro Cohen Torres	Ex concejal de El Carmen de Bolívar
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Alejandro Alvis Madrid	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Pedro Torres Montes	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Ermides Cohen Redondo	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Néstor Tapia Arias	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Justiniano Pedroza Teherán	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Enrique Medina Rico	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Víctor Rafael Arias Julio	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Rogelio Ramos Olivera	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Manuel Chamorro Hernández	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Nayibe Osorio Montes	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Neivis Judith Arrieta Martínez	Estaba embarazada
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Bebe de Neivis	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Francisca Cabrera de Paternina	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Rosmira Torres Gamarra	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Margoth Judith Fernández Ochoa	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Dora Torres Rivero	
18 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	José Irene Urueta Guzmán	
19 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	José Manuel Tapia Arias	
20 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Helen Margarita Arriera Martínez	
21 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Edgar Alfonso Cohen Castillo	
21 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Ornedis Cohen Sierra	
21 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Eduardo Torres Pérez	
21 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Eliseo Torres Sierra	
21 de febrero 2000	El Carmen de Bolívar	Euclides Torres Zabala	
10 de marzo 2000	María la Baja	Wilfrido José Mercado Tapia	
10 de marzo 2000	María la Baja	Alexis Rojas Cantillo	
10 de marzo 2000	María la Baja	Dalmiro Rafael Barrios Lobelo	
10 de marzo 2000	María la Baja	Alfredo Luis Posso García	
10 de marzo 2000	María la Baja	Joaquín Fernando Posso Ortega	
10 de marzo 2000	María la Baja	José Joaquín Posso García	
10 de marzo 2000	María la Baja	Rafael Enrique Mercado García	
10 de marzo 2000	María la Baja	Gabriel Antonio Mercado García	
10 de marzo 2000	María la Baja	M. Guillermo Yépes Mercado	
10 de marzo 2000	María la Baja	José del Rosario mercado García	
10 de marzo 2000	María la Baja	Pedro Castellano	

10 de marzo 2000	María la Baja	Jorge Eliecer Tovar Pérez	
10 de marzo 2000	María la Baja	Fay Zuly García Martínez	
16 de marzo 2000	Los Palmitos	Cristóbal Mendoza Méndez	
16 de marzo 2000	Los Palmitos	José de la Cruz Rodríguez	
16 de marzo 2000	Los Palmitos	Manuel de Jesús Pérez	
1 de abril 2000	San Onofre	Orlando Hernández González	
1 de abril 2000	San Onofre	Oscar Martínez Navarro	
1 de abril 2000	San Onofre	Vidal Martínez Navarro	
1 de abril 2000	Ovejas	Luis Carlos Montes	Promotor de salud
1 de abril 2000	Ovejas	NN	
1 de abril 2000	Ovejas	NN	
1 de abril 2000	Ovejas	NN	
1 de abril 2000	Ovejas	NN	
3 de abril 2000	Córdoba	Francisco Contreras	
6 de abril 2000	Toluviejo	Jorge Luis Ruíz Álvarez	
6 de abril 2000	Toluviejo	Antonio Carlos Arias Vergara	
6 de abril 2000	Toluviejo	NN	
12 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	Rosenberg Tapias	
12 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	Ariel Ochoa Ordoñez	
12 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	Nely del Carmen Montes	
12 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	Cesar Emilio Arrieta Tinoco	
12 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	Samuel Ordóñez Barrios	
13 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	Juan Pedro Benítez Contreras	Pastor de la Iglesia evangélica
13 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	Martha Benítez Mercado	
13 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	José Benítez Salcedo	
13 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	Alfredo Lara Villegas	
13 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	Wiston Torres Benítez	
13 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	Iván Ortíz Luna	
13 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	Alejandro Fidel Díaz Mercado	
13 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	Edwin Miranda Salcedo	
13 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	Armando Catalán	
13 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	NN	
13 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	NN	
13 de abril 2000	El Carmen de Bolívar	NN	
30 de abril 2000	San Onofre	José Miguel Arrieta	
30 de abril 2000	San Onofre	Adolfo Julio Ríos	
30 de abril 2000	San Onofre	Gilberto Vitola	
30 de abril 2000	San Onofre	Argelino Flórez	
1 de mayo 2000	Toluviejo	NN	
1 de mayo 2000	Toluviejo	NN	
1 de mayo 2000	Toluviejo	NN	
18 de mayo 2000	San Juan Nepomuceno	Jorge Montes Barrios	
20 de mayo 2000	María la Baja	Alirio Rodríguez Silgado	
20 de mayo 2000	María la Baja	Harold Chiquillo Lozano	
20 de mayo 2000	María la Baja	Helmer Yepes Rodríguez	
20 de mayo 2000	María la Baja	Sebastián López Vergara	
20 de mayo 2000	María la Baja	Wilberto Mendoza Yepes	
20 de mayo 2000	María la Baja	Jairo Gómez Zabaleta	
22 de mayo 2000	El Carmen de Bolívar	Gerardo Manuel Novoa	
22 de mayo 2000	El Carmen de Bolívar	E. Manuel Ramírez Novoa	
11 de junio 2000	El Carmen de Bolívar	Amaury Ochoa Torres	Alias la gata fue condenada por ese hecho

29 junio 2000	El Carmen de Bolívar	Guillermo Bolaños Causado	
29 junio 2000	El Carmen de Bolívar	Jorge Abraham María	
29 junio 2000	El Carmen de Bolívar	Manuel Montes Gualdrón	
29 junio 2000	El Carmen de Bolívar	Fredy Luna Montes	
30 de junio 2000	San Juan Nepomuceno	Tito Niño Castillo	
23 de julio 2000	María la Baja	Abel Antonio Vásquez Barrios	
23 de julio 2000	María la Baja	Antonio José Pérez Pacheco	
23 de julio 2000	María la Baja	Gabriel Martínez López	
27 de julio 2000	San Juan Nepomuceno	Guido Alberto Donado	
27 de julio 2000	San Juan Nepomuceno	Emersón Ibañez Novoa	
27 de julio 2000	San Juan Nepomuceno	Jaime Alberto Rodríguez	
27 de julio 2000	San Juan Nepomuceno	Edivaldo Arias Lindo	
27 de julio 2000	San Juan Nepomuceno	Rosa Helena Sánchez Romero	
27 de julio 2000	San Juan Nepomuceno	Eleany Serrano Sánchez	Bebe 3 meses, hija de Rosa
27 de julio 2000	San Juan Nepomuceno	Silfrido Barrios	
16 de agosto 2000	Córdoba	Santiago Escobar Ortega	
16 de agosto 2000	Córdoba	Wilfrido Hernández	
16 de agosto 2000	Córdoba	Fabio Mesa Benítez	
16 de agosto 2000	Córdoba	Luis Manuel Hernández López	
24 de agosto 2000	Toluviejo	Asdrúbal Márquez Márquez	
24 de agosto 2000	Toluviejo	José Luis Ríos López	
24 de agosto 2000	Toluviejo	Dunas Chávez Villalba	
24 de agosto 2000	Toluviejo	Carlos Villamizar Gómez	
24 de agosto 2000	Toluviejo	Abiliardo Díaz López	
24 de agosto 2000	Toluviejo	Robinson Márquez	
26 de agosto 2000	Zambrano	Anuar Pérez Ochoa	
30 de agosto 2000	San Onofre	Andrés Wilches Balseiro	Ex representante a la Cámara y candidato al concejo de San Onofre
13 de septiembre 2000	Colosó	Roberto Buelvas Banquez	
13 de septiembre 2000	Colosó	Antonio Meza	
13 de septiembre 2000	Colosó	Ana Isabel Rivera Narváez	
13 de septiembre 2000	Colosó	Pedro Lambraño Rivera	
13 de septiembre 2000	Colosó	Tuto Olivera Casrascal	
13 de septiembre 2000	Colosó	Jorge Eliécer Torres Arias	
13 de septiembre 2000	Colosó	Joaquín Rivera Acosta	
13 de septiembre 2000	Colosó	Gerardo Rivera Teherán	
13 de septiembre 2000	Colosó	Pedro Manuel Rivera Martínez	
13 de septiembre 2000	Colosó	José Manuel Padilla Nisperuza	
13 de septiembre 2000	Colosó	Antonio José Rivero Contreras	
13 de septiembre 2000	Colosó	José Guido Buelvas	
13 de septiembre 2000	Colosó	Jesús María Olivera Rocha	
13 de septiembre 2000	Colosó	Elio Rafael Passo Chávez	
19 de septiembre 2009	El Carmen de Bolívar	Elias Herrera Tórres	Desplazados de la masacre de El Salado
19 de septiembre 2009	El Carmen de Bolívar	Joil Enrique Yepes	Desplazados de la masacre de El Salado
19 de septiembre 2009	El Carmen de Bolívar	Miriam Herrera Torres	Desplazados de la masacre de El Salado
20 de septiembre 2000	El Carmen de Bolívar	Cesar Augusto Gamarra Vargas	
25 de septiembre 2000	San Onofre	Lubián Pérez Villada	Candidato liberal a la Alcaldía
25 de septiembre 2000	San Onofre	NN	

16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Néstor Jaraba	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Pedro Montes	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Orlando Rafael Oviedo	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Juan Montes	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Erney Jaraba	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Alberto Palacio	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Oscar Jaraba	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Alcibiades Mendoza	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Manuel de Jesús Palacio	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Ezequiel Jaraba	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Freddy Paternina	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Juan María Hernández Torres	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Líderes Tapias Peña	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Luis Maronel Feria Álvarez	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Hugo Adolfo Díaz	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Andrés Alberto Álvarez Palacios	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Laureano Paternina Rodríguez	
16 de octubre 2000	El Carmen de Bolívar	Felix Paternina Rodríguez	
4 de noviembre 2000	Sincelejo	José Soto Flórez	Alguacil indígena
4 de noviembre 2000	Sincelejo	Adolfo Garcés	Conductor
4 de noviembre 2000	Sincelejo	NN	
4 de noviembre 2000	Sincelejo	NN	
4 de diciembre 2000	San Juan Nepomuceno	Jimmy José Méndez Torres	
29 de diciembre 2000	El Carmen de Bolívar	Luis Caballero Tapias	
29 de diciembre 2000	El Carmen de Bolívar	Luis Díaz Narváez	
29 de diciembre 2000	El Carmen de Bolívar	Pedro Manuel Díaz Narváez	
29 de diciembre 2000	El Carmen de Bolívar	Tatiana Paola Díaz Tapias	
29 de diciembre 2000	El Carmen de Bolívar	Euclides Díaz Narváez	
29 de diciembre 2000	El Carmen de Bolívar	NN	
17 de enero 2001	Ovejas	V. Segundo Quintana Barreto	
17 de enero 2001	Ovejas	Arquímedes López Oviedo	
17 de enero 2001	Ovejas	Néstor Montes Meriño	
17 de enero 2001	Ovejas	Pedro Adán Ramírez	
17 de enero 2001	Ovejas	Luis Oscar Hernández Pérez	
17 de enero 2001	Ovejas	Cristóbal Meriño Pérez	
17 de enero 2001	Ovejas	Rusbel Manuel Oviedo Barreto	
17 de enero 2001	Ovejas	Giovanni Barreto Tapias	
17 de enero 2001	Ovejas	Luis Enrique Buelvas Olivera	
17 de enero 2001	Ovejas	César S. Meriño Mercado	
17 de enero 2001	Ovejas	Videncio Quintana Meza	
17 de enero 2001	Ovejas	M. Manuel Quintana Barreto	
17 de enero 2001	Ovejas	Dairo Rafael López Meriño	
17 de enero 2001	Ovejas	Francisco S. López Oviedo	
17 de enero 2001	Ovejas	Jaime Rafael Meriño Ruiz	
17 de enero 2001	Ovejas	Luis Miguel Romero Berrio	
17 de enero 2001	Ovejas	Ramón Andrés Meriño Mercado	
17 de enero 2001	Ovejas	M. Guillermo Rodríguez Torres	
17 de enero 2001	Ovejas	Juan Carlos Martínez Oviedo	
17 de enero 2001	Ovejas	Rafael Romero Montes	
17 de enero 2001	Ovejas	Pedro Manuel Barreto Arias	
17 de enero 2001	Ovejas	Edison Berrio Salas	
17 de enero 2001	Ovejas	Julio César Lora Canole	
17 de enero 2001	Ovejas	Dairo Rafael Morales Díaz	

17 de enero 2001	Ovejas	Néstor Meriño Caro	
17 de enero 2001	Ovejas	Assael López Oviedo	
17 de enero 2001	Ovejas	A. Rafael Monterroza Meriño	
17 de enero 2001	Ovejas	Elkin David Martínez Oviedo	
31 de enero 2001	El Carmen de Bolívar	NN	
31 de enero 2001	El Carmen de Bolívar	NN	
31 de enero 2001	El Carmen de Bolívar	NN	
31 de enero 2001	El Carmen de Bolívar	NN	
31 de enero 2001	El Carmen de Bolívar	NN	
31 de enero 2001	El Carmen de Bolívar	NN	
31 de enero 2001	El Carmen de Bolívar	NN	
3 de febrero 2001	Mahates	Manuel Valdés Fruto	
3 de febrero 2001	Mahates	Julián Herrera Torres	
3 de febrero 2001	Mahates	Senen Miranda	
3 de febrero 2001	Mahates	Víctor Dilson Miranda Martínez	
2 de abril 2001	Sincelejo	Reinaldo Rivas	Tesorero Corpadec - PRT. Tío de Hector Rivas y negociador del acuerdo de paz
17 de abril 2001	María la baja	Cesar julio Pérez	
17 de abril 2001	María la baja	Gabriel Contreras Díaz	
17 de abril 2001	María la baja	Newin Pérez	
17 de abril 2001	María la baja	Pablo Torres Berrío	
23 de abril 2001	Zambrano	NN	
1 de mayo 2001	María la Baja	Efraín Llamas Marimón	
1 de mayo 2001	María la Baja	José Lobo	
21 de mayo 2001	San Juan Nepomuceno	José Vicente Bustillo	
21 de mayo 2001	San Juan Nepomuceno	Pura Álvarez de Bustillo	
21 de mayo 2001	San Juan Nepomuceno	Joaquín Antonio Bustillo	
5 de julio 2001	San Juan Nepomuceno	Luis Enrique Pérez Yepes	
5 de julio 2001	San Juan Nepomuceno	Glauco González Paz	
14 de agosto 2001	San Juan Nepomuceno	Jorge Luis Rodelo Serrano	
29 de agosto 2001	Sincelejo	Yolanda Paternina Negrete	Fiscal que estaba investigando la masacre de Chengue - Ovejas del 17 de enero de 2001
21 de septiembre 2001	María la Baja	Carlos Acevedo Restrepo	
6 de octubre 2001	Cartagena	Aníbal Guerrero García	
24 de octubre 2001	Sincelejo	Donaldo Monterrosa Mendoza	
24 de octubre 2001	Sincelejo	David Berrío Teherán	
24 de octubre 2001	Sincelejo	Hugo Rodríguez Mendoza	
24 de octubre 2001	Sincelejo	Rodolfo José Hernández	
24 de octubre 2001	Sincelejo	Carlos Alberto Urzoa Monterrosa	
9 de noviembre 2001	Zambrano	Rafael Barríos hernández	
5 de diciembre 2001	María la Baja	Aury Sará Marrugo	Presidente de la USO
5 de diciembre 2001	María la Baja	Enrique Arellano Torres	Escolta
19 de diciembre 2001	Cartagena	Edinson Guerrero Caravajal	
21 de enero 2002	San Juan Nepomuceno	Deivi Luis Martínez Sierra	
21 de enero 2002	San Juan Nepomuceno	Luz Dary García Martínez	
21 de enero 2002	San Juan Nepomuceno	Geovaldi Julio Contreras	
21 de enero 2002	San Juan Nepomuceno	Ricardo Antonio Arias Castellar	
21 de enero 2002	San Juan Nepomuceno	Luis Alberto Sánchez Sierra	
5 de febrero 2002	San Juan Nepomuceno	José Vicente Viloría Castillo	
5 de febrero 2002	San Juan Nepomuceno	Jairo Ricardo Robles Meléndez	

5 de febrero 2002	San Juan Nepomuceno	C.Alberto Bermejo Hernández	
6 de febrero 2002	San Juan Nepomuceno	Abraham A. Guerrero Ricaurte	
27 de febrero 2002	El Carmen de Bolívar	Armando A. Mercado Alvarado	
27 de febrero 2002	El Carmen de Bolívar	Víctor Enrique Márquez Torres	
6 de marzo 2002	Ovejas	Fidel Barreto	PRT
6 de marzo 2002	Ovejas	Julio Sequea Bravo	PRT
26 de marzo 2002	El Carmen de Bolívar	NN	
26 de marzo 2002	El Carmen de Bolívar	NN	
26 de marzo 2002	El Carmen de Bolívar	NN	
3 de junio 2002	San Juan Nepomuceno	Germán Rafael Rodríguez Padilla	
3 de julio de 2002	Cartagena	Nelson Beetar Cafarzuza	
7 de julio 2002	El Carmen de Bolívar	Luis Enrique Martínez Carey	Conductor, arrojado su cuerpo a un río
29 de julio 2002	El Guamo	Segio manuel Rosellón Vergara	
14 de agosto 2002	San Juan Nepomuceno	Pablo Monroy Rodríguez	
-- de agosto 2002	San Juan Nepomuceno	Pedro Arias de Oro	
-- de agosto 2002	San Juan Nepomuceno	José Julián Castillo Castellar	
15 de agosto 2002	Chalán	Francisco Méndez Díaz	Docente y sindicalista
19 de agosto 2002	El Carmen de Bolívar	Pedro Castellar Manjarréz	
19 de agosto 2002	El Carmen de Bolívar	Moises Castellar Manjarréz	
19 de agosto 2002	El Carmen de Bolívar	Robinson Ruíz Meza	
19 de agosto 2002	El Carmen de Bolívar	Álvaro Márquez	
21 de agosto 2002	El Guamo	Carlos Joaquín Ramos Herrera	
21 de agosto 2002	El Guamo	Mariano Arrieta Zapata	
26 de noviembre 2002	Cartagena	Alex Sánchez Alemán	
26 de noviembre 2002	Cartagena	Geney Pérez Peña	
29 de noviembre 2002	Cartagena	Hernando Monterrosa Támara	
9 de diciembre 2002	San Jacinto	Rafael Maestre Vásquez	
10 de enero 2003	Cartagena	John Edgar Montalvo	
10 de enero 2003	Cartagena	Jairo Alfonso Ahumedo	
9 de enero 2003	San Juan Nepomuceno	Ana Isabel Guerrero Vergara	
9 de enero 2003	San Juan Nepomuceno	Karen Smith Carmona Henao	
13 de enero 2003	San Jacinto	Adabelto Vega Vásquez	
17 de enero 2003	Cartagena	Agente de Policía	
22 de enero 2003	El Carmen de Bolívar	Humberto Barrios Obrian	
4 de febrero 2003	Cartagena	César Morrison de la Peña	
4 de febrero 2003	Cartagena	Cristóbal Pautt Robles	
6 de febrero 2003	Cartagena	Antonio Martínez	
7 de febrero 2003	El Carmen de Bolívar	Manuel del Cristo Rivero Salazar	
8 de febrero 2003	María la Baja	Humberto Ramos Martínez	
9 de febrero 2003	El Carmen de Bolívar	Álvaro Ortiz Olarte	
10 de febrero 2003	Mahates	Eduardo Mastrascusa Cano	
12 de febrero 2003	Toluviejo	Eliana López Chavez	
12 de febrero 2003	Cartagena	Ofelia del Rosario Correa Torres	
12 de febrero 2003	Cartagena	Betsavit Ovaida Espitia Neiro	
12 de febrero 2003	Cartagena	Lourdes Lara Champan	
12 de febrero 2003	Cartagena	Hendy Smith Pérez	
22 de febrero 2003	Cartagena	Andy Almanza Olivero	
22 de febrero 2003	Cartagena	Wilmer José Libernal Orozco	
27 de febrero 2003	Cartagena	José del Carmen Gutiérrez	
27 de febrero 2003	Cartagena	Alberto Gómez Pinto	
27 de febrero 2003	Cartagena	Juan Carlos Garay Orozco	
28 de febrero 2003	Morroa	Ubaldo Rafael Márquez	
6 de marzo 2003	Cartagena	Humberto Sánchez Gil	

10 de marzo 2003	Cartagena	Libado Enrique Hernández	
11 de marzo 2003	El Carmen de Bolívar	Rodrigo Alfonso Díaz Lora	
16 de marzo 2003	Cartagena	Rafael López Méndez	
22 de marzo 2003	El Carmen de Bolívar	Víctor Enrique Márquez	
22 de marzo 2003	El Carmen de Bolívar	Armando Alfonso Mercado	
2 de abril 2003	El Carmen de Bolívar	Argenis Torres Buelvas	
2 de abril 2003	El Carmen de Bolívar	Ermes Arias Torres	
2 de abril 2003	El Carmen de Bolívar	Jorge Arias Paredes	
8 de abril 2003	El Carmen de Bolívar	Julio Cesar Simancas Ibáñez	
9 de abril 2003	El Carmen de Bolívar	Jhon Jader Esguerra Cabrales	
9 de abril 2003	El Carmen de Bolívar	Harold Eder Ponce Hernández	
10 de abril 2003	El Carmen de Bolívar	Julio César Barreto Alvarado	
10 de abril 2003	Sincelejo	Eudaldo Díaz Salgado	Alcalde de El Roble Sucre. Había denunciado que lo iban a asesinar los paramilitares por orden del gobernador del momento Salvador Arana Sus.
11 de abril 2003	Cartagena	Ezequiel Franco Caraballo	
15 de abril 2003	Cartagena	Ismael Devoz Parra	
22 de abril 2003	El Carmen de Bolívar	Flurarto Barreto	Responsabilidad de la Armada
22 de abril 2003	El Carmen de Bolívar	Hernán Segundo	Responsabilidad de la Armada
22 de abril 2003	El Carmen de Bolívar	NN	Responsabilidad de la Armada
25 de abril 2003	San Onofre	Eulises José Barreto Cárdenas	PRT
25 de abril 2003	San Onofre	Marcos de Jesús Barreto Muñoz	PRT
25 de abril 2003	San Onofre	Julio Segundo Sequea Montes	PRT
26 de abril 2003	Colosó	Raúl Tovar Barreto	Ex Alcalde de Chalán por el PRT en 1996- aspiraba a la Alcaldía de Colosó
3 de mayo 2003	Mahates	Cristian Miranda Mendoza	
5 de mayo 2003	El Carmen de Bolívar	Eliecer Vega	Responsabilidad de la Armada
5 de mayo 2003	Cartagena	Mauricio Peña Zarate	
5 de mayo 2003	Cartagena	Omar Enrique Melendez	
6 de mayo 2003	San Jacinto	Martha Zenith Charris	
6 de mayo 2003	San Jacinto	Óscar Serpa Caro	
6 de mayo 2003	San Jacinto	Pedro Fernández Serpa	
7 de mayo 2003	El Carmen de Bolívar	Gustavo Enrique Vásquez Torres	Vocal de control de servicios públicos
9 de mayo 2003	Sincelejo	Ana Dolores Cárdenas	
9 de mayo 2003	Sincelejo	Rosemberg Enrique Buelvas Cárdenas	
15 de mayo 2003	Colosó	NN	
15 de mayo 2003	Colosó	NN	
15 de mayo 2003	Colosó	NN	
15 de mayo 2003	Colosó	NN	
15 de mayo 2003	Colosó	NN	
15 de mayo 2003	Colosó	NN	
19 de mayo 2003	El Carmen de Bolívar	José Joaquín Chamorro	

20 de mayo 2003	San Juan Nepomuceno	Álvaro José Arias Castro	
20 de mayo 2003	San Juan Nepomuceno	Luis Carlos González Caro	
20 de mayo 2003	San Juan Nepomuceno	Manuel Alejandro Ballesteros	
20 de mayo 2003	Cartagena	Carlos Eduardo Gutiérrez Rebolledo	
20 de mayo 2003	El Carmen de Bolívar	Juan Carlos Herrera Tovar	
20 de mayo 2003	El Carmen de Bolívar	Arlintong Anillo Arias	
26 de mayo 2003	Mahates	Cristian Miranda Mendoza	
3 de junio 2003	Cartagena	Gernder Vargas Cantillo	
3 de junio 2003	Cartagena	Rafael Suárez Ortega	
3 de junio 2003	Cartagena	Rubén Vargas ortega	
11 de junio 2003	Cartagena	Silfredo rstrepo Berrio	
11 de junio 2003	Cartagena	Neil Lobo Llerena	
12 de junio 2003	Cartagena	Luis Miguel Sampayo	
12 de junio 2003	Cartagena	Omar del Cristo Ibáñez	
15 de junio 2003	Cartagena	Daniel Harris Cort's	
15 de junio 2003	Cartagena	Janner José Cassiani	
16 de junio 2003	María la Baja	Orlando Lobo Marimon	
27 de junio 2003	Cartagena	Álvaro Rodríguez Mendoza	
27 de junio 2003	Cartagena	Oswaldo Julio Ávila	
28 de junio 2003	Cartagena	Jaudy Gálvez Ávila	
28 de junio 2003	Cartagena	Luis Alberto Gálvez Ávila	
1 de julio 2003	Cartagena	Antonio González Gaspar	
2 de julio 2003	Cartagena	NN	
4 de julio 2003	Zambrano	Daniel Abel Ariña Caro	
18 de julio 2003	San Onofre	Iromalis Sanmartín Contreras	Hallada en una fosa común-cerro Bogotá
18 de julio 2003	San Onofre	Leste Blanco Contreras	Hallada en una fosa común-cerro Bogotá
18 de julio 2003	San Onofre	Nyru Barón Contreras	Hallada en una fosa común-cerro Bogotá
19 de julio 2003	Cartagena	José Manuel Bello Soler	
22 de julio 2003	Cartagena	Davidson Noriega miranda	
22 de julio 2003	Cartagena	Miguel E. Ahumada Martínez	
27 de julio 2003	Toluviejo	Cristobal Montes	
29 de julio 2003	Cartagena	Isabel María Tejedor	
29 de julio 2003	Cartagena	Esmeralda villa Tejedor	
29 de julio 2003	Cartagena	NN	
2 de agosto 2003	Cartagena	NN	
5 de agosto 2003	Cartagena	Eulises Simancas Liñán	
6 de agosto de 2003	San Jacinto	Ricardo Bolaños Moreno	
6 de agosto de 2003	San Jacinto	Ricardo Bolaños Yepes	
7 de agosto de 2003	El Carmen de Bolívar	María Cabrera Torres	Gestora de Salud voluntaria en El Salado
			Esta persona era la que supuestamente estaban buscando los paramilitares que cometieron la masacre de Chengue
10 de agosto 2003	Sincelejo	Álvaro Enrique Meriño Erazo	
11 de agosto 2003	Sincelejo	Ramón Segundo Meriño	
12 agosto de 2003	Sincelejo	Eider Bautista Palmet	
12 agosto de 2003	Sincelejo	Jaime José Camargo Lobo	
12 agosto de 2003	Sincelejo	Luis Alberto Monterrosa Ramos	

12 agosto de 2003	Sincelejo	Miguel Antonio Vitola Pedraza	
12 agosto de 2003	Sincelejo	Rafael Augusto Martínez Erazo	
19 de agosto 2003	San Jacinto	Jorge Luis Guzmán Villalba	
25 de agosto 2003	San Onofre	Alfreso Meléndez Medis	
1 de septiembre de 2003	Cartagena	Darling Asprilla Riascos	
1 de septiembre de 2003	Cartagena	Luis Córdoba Ramos	
1 de septiembre de 2003	Cartagena	NN	
11 de septiembre 2003	Ovejas	Miguel Enrique chamorro	
26 de septiembre 2003	Cartagena	José Francisco Ruíz Berrño	
6 de octubre 2003	San Onofre	Yaniris Barreto Villalba	Desaparecida, sus restos encontrados en una fosa común
10 de octubre 2003	Ovejas	Antonio Montes Montes	Candidato al concejo
10 de octubre 2003	Ovejas	Jhonys Rafael Beltrán Sandoval	Mototaxista que llevaba al candidato
13 de octubre 2003	San Jacinto	Félix Manuel Cantillo García	
16 de octubre 2003	San Juan Nepomuceno	Alfredo Enrique Castillo Barrios	
19 de octubre 2003	El Carmen de Bolívar	Alicia Tapia	
19 de octubre 2003	El Carmen de Bolívar	Marleni Rocha	Tenía 8 meses de embarazo
19 de octubre 2003	El Carmen de Bolívar	Bebe de Marleni	
20 de noviembre 2003	El Carmen de Bolívar	Luis Emiro Tórres Rodríguez	
20 de noviembre 2003	El Carmen de Bolívar	Etilson Arias Acosta	
20 de noviembre 2003	El Carmen de Bolívar	Fabio Lozano Sotomayor	
23 de noviembre 2003°	Sincelejo	Nader Miguel Moreno	
22 de diciembre 2003	Cartagena	Orisnel Palacios Díaz	
6 de enero 2004	María la Baja	Garnis Montero Padilla	Ex concejal
9 de enero 2004	Sincelejo	Guillermo Goenaga Barrios	Abogado
18 de enero 2004	El Carmen de Bolívar	Manuel de Jesús Álvarez Hernández	Su cuerpo fue hallado en una fosa común en San Onofre
23 de enero 2004	Cartagena	Daniel Enrique Vitola Pérez	
25 de enero 2004	San Juan Nepomuceno	Luis Enrique Barrio	Exsecretario obras públicas de la gobernación
18 de febrero 2004	El Carmen de Bolívar	Juan Enrique Hernández N.	
18 de febrero 2004	El Carmen de Bolívar	Benjamín Hernández Navarro	
19 de febrero 2004	Colosó	Yuris Alquerque	Presidenta de Hogares Bienestar Familiar
21 de febrero 2004	Colosó	Malenys del Carmen Porto O.	
27 de febrero 2004	Colosó	Agustín Antonio Salcedo	Mutual Ser
6 de marzo 2004	El Carmen de Bolívar	Arnobis Velásquez Velásquez	
6 de marzo 2004	El Carmen de Bolívar	Julián Mercado	
13 de marzo 2004	Colosó	Ramiro Enrique Salgado	
16 de marzo 2004	El Carmen de Bolívar	Ramiro Mendoza Rodelo	
18 de marzo 2004	San Juan Nepomuceno	Gilberto Rafael Vergara Mendoza	
18 de marzo 2004	San Juan Nepomuceno	Juan Alberto Serrano Martínez	
20 de marzo 2004	Toluviejo	Juan Carlos Escobar Paterninda	

21 de marzo 2004	San Onofre	Andrés Julio Herazo	Hallado en una fosa común-cerro Bogotá
21 de marzo 2004	San Onofre	José Fermín Sanmartín	Hallado en una fosa común-cerro Bogotá
21 de marzo 2004	San Onofre	Jaider Enrique Berrío	Hallado en una fosa común-cerro Bogotá
21 de marzo 2004	San Onofre	NN	Hallado en una fosa común-cerro Bogotá
21 de marzo 2004	San Onofre	NN	Hallado en una fosa común-cerro Bogotá
21 de marzo 2004	San Onofre	NN	Hallado en una fosa común-cerro Bogotá
21 de marzo 2004	San Onofre	NN	Hallado en una fosa común-cerro Bogotá
21 de marzo 2004	Cartagena	Rafael Segundo Vergara	Sindicalista
26 de marzo 2004	Toluviejo	Hernel Pérez Contreras	
26 de marzo 2004	Toluviejo	Fernel Pérez	
31 de marzo 2004	Cartagena	Jesús Fabián Burbano	Sindicalista
20 de abril 2004	San Onofre	Ivan Mauricio Cervantes Pérez	Hallado en una fosa común
20 de abril 2004	San Onofre	Edwar José Cervantes Pérez	Hallado en una fosa común
20 de abril 2004	San Onofre	NN	Hallado en una fosa común
20 de abril 2004	San Onofre	NN	Hallado en una fosa común
14 de abril 2004	El Carmen de Bolívar	José Manuel Teherán Pedroza	
2 de mayo 2004	San Onofre	NN	
1 de julio 2004	Sincelejo	Omer Eligio González Cabrales	
18 de julio 2004	Toluviejo	Wainer Ezequiel Teheran	Su cuerpo fue desaparecido
29 de julio 2004	Ovejas	Tomas Segundo Mercado	
29 de julio 2004	Ovejas	Luis Fernando Tovar Lara	
29 de julio 2004	Toluviejo	Yanidis Guerrero Márquez	
6 de agosto 2004	El Carmen de Bolívar	Feliberto Hernández Mendonza	
6 de agosto 2004	El Carmen de Bolívar	Isaac Hernández Rivera	
18 de agosto 2004	Cartagena	Miguel Ángel Pñerez	Ex UP - PC
23 de agosto 2004	San Onofre	NN	
23 de agosto 2004	San Onofre	NN	
23 de agosto 2004	San Onofre	NN	
26 de agosto 2004	Cartagena	José Humberto Martínez	
9 de septiembre 2004	Sincelejo	Ofer Hernández Moreno	
20 de septiembre 2004	San Jacinto	Clara María Villegas Meza	
6 de octubre 2004	Colosó	Vitalino Montes Bravo	Ejecución extrajudicial
7 de octubre 2004	Toluviejo	Wilbert Alverto Solipá	
-- octubre 2004	San Juan Nepomuceno	Nestor José Rodríguez Rodelo	
-- octubre 2004	San Juan Nepomuceno	Rafael Guillermo Carmona S.	
1 de noviembre 2004	Colosó	Guillermo Enrique Pérez Herazo	
8 Noviembre 2004	Cartagena	Eduardo Porto Durán	
13 Noviembre 2004	Cartagena	Gustavo de Jesús Berrío B.	
29 de noviembre 2004	Ovejas	Edwin Carlos Ricardo Amaya	Ejecución extrajudicial
2 de enero 2005	María la Baja	Dalmito Pérez Narváez	Primer alcalde por

			elección popular
4 de enero 2005	San Onofre	Guillermo Verbel Rocha	Veedor del municipio
12 de enero 2005	María la Baja	Víctor Babilonia Barrios	Responsabilidad de la infantería de marina
18 de febrero 2005	Los Palmitos	José Manuel Osorio Díaz	
6 de marzo 2005	San Juan Nepomuceno	Luis Alberto Vergara Puello	
11 de marzo 2005	San Jacinto	Miguel Angel Martínez Yepes	Ejecución extrajudicial
11 de marzo 2005	San Jacinto	Felix Antonio Rico	Ejecución extrajudicial
17 de marzo 2005	Colosó	Dilia Rosa Gómez	
29 de marzo 2005	Los Palmitos	Edilberto Casarrubia Díaz	
10 de abril 2005	El Carmen de Bolívar	Enith López Arias	Ejecución extrajudicial
10 de abril 2005	El Carmen de Bolívar	Gloria Teheran Arias - de 9 años	Ejecución extrajudicial
14 de abril 2005	El Guamo	Isaac Manuel Barrios	
22 de abril 2005	Cartagena	Orlando Ramírez Ballén	
11 de mayo 2005	San Juan Nepomuceno	Adalberto Rodríguez García	
2 de junio 2005	Sincelejo	Misael Antonio Escobar Mendoza	
9 de junio 2005	Ovejas	Emil Rafael Paternina	
18 de junio 2005	Ovejas	Betty María Fernández	
23 de junio 2005	Sincelejo	Carlos Eduardo Corrales Benedetti	
18 de agosto 2005	San Onofre	Napoleón Galván Severiche	Docente vinculado a Ades
29 de agosto 2005	El Carmen de Bolívar	Israel Arturo Méndez	Ejecución extrajudicial
2 de septiembre 2005	Sincelejo	Guillermo Chadid Rodríguez	
26 de septiembre 2005	San Onofre	Antonio José Bánquez Hernández	
29 de septiembre 2005	Ovejas	Jose Gabriel Murillo Arriera	
29 de septiembre 2005	Ovejas	Jorge Armando Arrieta	
29 de septiembre 2005	Ovejas	Oscar Luis Muñoz Murillo	
29 de septiembre 2005	Ovejas	Daniel Eduardo Chamorro Olivera	
14 de octubre 2005	Ovejas	Rafael Segundo Toscano Ortega	PRT
15 de octubre 2005	Ovejas	Elizabeth Jiménez Castillo	Menor de edad de 11 años
27 de noviembre 2005	Colosó	Juan Francisco Rivera Paternina	Ejecución extrajudicial
27 de noviembre 2005	Colosó	Odulio Rafael Rivera	Ejecución extrajudicial
6 de febrero 2006	Ovejas	Arturo Santos Guzmán	
12 de febrero 2006	Sincelejo	Edwin Alberto Reales Romero	
4 de abril de 2006	Ovejas	Víctor Olivera	
27 de febrero 2007	El Carmen de Bolívar	Patricio Manuel Florez Severo	Ejecución extrajudicial
5 de mayo de 2007	San Onofre	Garibaldi Berrio	
11 de junio 2007	Sincelejo	John Jairo Calderón Muñoz	Ejecución extrajudicial
11 de junio 2007	Sincelejo	Carmelo Calderón Muñoz	Ejecución extrajudicial
11 de junio 2007	Sincelejo	Germán López Simanca	Ejecución extrajudicial
17 de junio 2007	Cartagena	Manuel López	Líder comunidad desplazada
9 de julio 2007	Toluviejo	Carlos Alberto Valeta	Ejecución extrajudicial
9 de julio 2007	Toluviejo	Alberto Pérez Mercado	Ejecución extrajudicial
7 de agosto 2007	Toluviejo	Luis Fernando Mejía	Ejecución extrajudicial
7 de agosto 2007	Toluviejo	Cristian Javier Vergara Osuna	Ejecución extrajudicial
7 de agosto 2007	Toluviejo	Miguel Enriquez Jiménez	Ejecución extrajudicial
12 de agosto 2007	San Onofre	José Dionisio Lozano	Vicepresidente de la Coordinación municipal

			de organizaciones sociales de San Onofre
8 de enero 2008	Corozal	Rodrigo Antonio Avilés	Ejecución extrajudicial
18 de octubre 2008	El Carmen de Bolívar	Franklin Antonio Buelvas	Ejecución extrajudicial
3 de junio 2009	Cartagena	Matilde Aguirre Espriella	Abogada, asesora de la oficina de instrumentos públicos
14 de enero 2010	Cartagena	José Vicente Martínez	
14 de enero 2010	Cartagena	William Amézquita Candela	
14 de febrero 2010	Cartagena	Jorge Enrique Conde Cedeño	
17 de abril 2010	Cartagena	Ricardo de Jesús Martínez	
18 de mayo 2010	San Onofre	Rogelio Martínez	Líder del Movimiento de Víctimas en Sucre y del proceso de retorno de la finca la Alemania. Tenía medidas cautelares por la CIDH
23 de julio 2010	Cartagena	Guillermo Baena Cavadia	
4 de agosto 2010	María la Baja	Antonio Luis Acevedo	
24 de noviembre 2010	San Juan Nepomuceno	Oscar Maussa	Líder del comunidad desplazada que lucha por la restitución de tierras
23 de marzo 2011	San Onofre	Eder Verbel Rocha	Miembro del Movice
30 de junio 2011	San Onofre	Antonio Mendoza Morales	Candidato por el PDA y líder del proceso de restitución de tierras

8.3 Documento de resumen de la historia de la ANUC, elaborado por el dirigente Jesús Pérez

EL PROCESO DE CONSTITUCION, ESTRUCTURACION, VIDA Y ACTIVIDADES DE ANUC; ATRAVESO POR VARIOS MOMENTOS HISTORICOS.

Escrito por: Jesús Pérez.

Primer momento histórico: Desde mayo de 1967, cuando mediante la resolución H-061 de febrero fue creado se creó la división de organización campesina del **ministerio** de agricultura y el **nombramiento** del equipo de **funcionarios** y promotores que adelantaron el proceso de capacitación y formación de líderes que conformaron las asociaciones municipales y departamentales. Este momento culminó con la creación de la asociación nacional ANUC, el 7 de julio de 1970, fecha histórica nacional para los campesinos Colombianos.

A nivel regional, esa fecha es la del nueve de agosto de 1969. Cuando en la asamblea general el presidente reconoce y traza los derroteros de la organización en Sincelejo, Sucre; el acto de reconocimiento de la junta directiva de la primera asociación departamental que se constituyó en la costa atlántica y en la que el presidente Lleras trazó sus derroteros.

Segundo momento: Empieza a partir de la posesión del nuevo gobierno y el nombramiento del nuevo ministro de agricultura, que de inmediato cambió los parámetros de las relaciones y de las políticas agrarias con la organización; que se oponían a la continuación de constituir nuevas asociaciones municipales y la directa intromisión para imponer directivos leales a sus políticas en aquellas asociaciones que por vencimiento de sus periodos legales había que reestructurar.

De otro lado se comenzó a limitar las facultades de los directores regionales del INCORA en materia de afectación de predios con fines de adquisición de tierras.

En estas reestructuraciones surgen las primeras divisiones, entre los que optaban por continuar sometidos a las determinaciones de los funcionarios y los que proclamaban para elegir a sus propios dignatarios.

Estos factores de división se continua agudizando y debido a en ello en la tercera reunión de la junta directiva nacional en la laguna de Funeque en enero de 1971 se determino la toma masiva de la tierra por la vía de hecho; como la división había transcendido hasta el interior del comité ejecutivo condujo a que cuando todos los directivos nacionales ANUC regresaron a Bogotá ya el ministro tenía conocimiento de la elisión tomada, la cual se había fijado para el día 28 de Febrero, sin embargo después de discusiones y aclaraciones, se descubrió al informante y silenciosamente se acordó anticipar la lecha para el día 21 manteniéndola en absoluta reserva para tomar a las autoridades por sorpresa, de ahí en adelante la lucha se centra principalmente por la tierra hasta 1974.

Por el lado de la organización, la lucha continua, tanto al interior de la organización como con el gobierno. En medio de esta lucha el 5 de junio de 1971 se reúne la junta directiva nacional en Rosario de Cúcuta y proclama la independencia de la organización frente al gobierno a través de la plataforma ideológica.

Por el lado del gobierno y de los partidos políticos se adelanta la discusión del acuerdo de Chicoral Tolima, el que después de idas y venidas y de discusiones en el parlamento; se convierte ley en 1973.

Como replica de este acuerdo en agosto de 1971 se elabora el mandato campesino adicionando al interior de ANUC otro factor de división, la que se agudizo e hizo crisis en la quita reunión de la junta directiva nacional en febrero 2 de 1972 en Tolú Sucre. Donde se rompen las relaciones con el gobierno y se materializa la división en el ejecutivo nacional.

Tercer Momento: A partir de esta fecha empieza un tercer momento, por un lado la profundización y masificación de la lucha por la tierra que se prolonga en el departamento hasta septiembre de 1974. Fecha en la que ya se había forzado la adquisición de 63.000 hectáreas de tierra en Sucre 472.470 en todo el país.

Por el otro lado se acentúa por medio de la división interna la lucha para mantener el reconocimiento de la organización a nivel nacional, ante la arremetida del gobierno través de los funcionarios de la división de organización campesina del ministerio de agricultura, que con la colaboración de dos miembros del comité ejecutivo (Carlos Anrizar Rico y Leonel Aguirre Valencia) mas tres miembros de la junta directiva nacional (Dagoberto Baños de Atlántico. Isidoro Bautista de norte de Santander y José del Carmen Yepes del Huila. Además, 4 miembros directivos departamentales del Cauca, Cesar, Córdoba y Meta.) Emprendió la campaña de estigmatización de la dirigencia campesina que abogaba por la independencia y autonomía de la organización frente al gobierno para reorganizar sus estructuras: su objetivo fue constituir una junta paralela en cada una de las 496 asociaciones municipales existentes y en las 23 asociaciones departamentales del país, para montar el congreso de bolsillo que se realizo en Armenia en Noviembre de 1972.

De igual manera, la junta directiva de ANUC reunida en Tolú Sucre determina, como respuesta al acuerdo de Chicoral, realizan su segundo congreso nacional en ese mismo sitio: pero como el comité ejecutivo se desintegro, la junta nacional reunida en Betulia Sucre los días 5 y 6 de mayo del mismo año: determino conformar un comité preparativo para ese congreso. Este comité fue formado con dos miembros de cada una de las zonas que conformaban la estructura ejecutiva nacional = zona norte: Cornelio Rangel del Magdalena y Jesús María Pérez, Ortega de Sucre. Zona Sur: Luis Aurelio Herazo del Cauca, Noel Montenegro de Risaralda. Zona Oriente: Luis Ortiz de Santander, Plinio Balbuena de Santander. Zona Occidente: Arturo Izaza Bonza de Antioquia y Jais Londoño del Quindío.

Este comité hace una compilación de la plataforma ideológica y del mandato campesino, el análisis de toda la situación de todos lo sectores productivos del agro a nivel nacional y los presenta al congreso de Sincelejo como ponencias que el mismo congreso adopto como conclusiones.

El traslado de sede del congreso de Chicoral Tolima a Sincelejo Sucre, fue fruto del análisis político de la situación del momento y la correlación de fuerzas de masas que demandaba la realización del mismo.

De aquí en adelante empieza otro momento para la organización; la lucha por la tierra que se hace más difícil y compleja:

Al INCORA se le reducen sus facultades, atribuciones y recursos para la adquisición de tierras.

Los propietarios empiezan a conformar sus cuerpos defensivos paraestatales (Contratan matones a Sueldo) para proteger sus tierras.

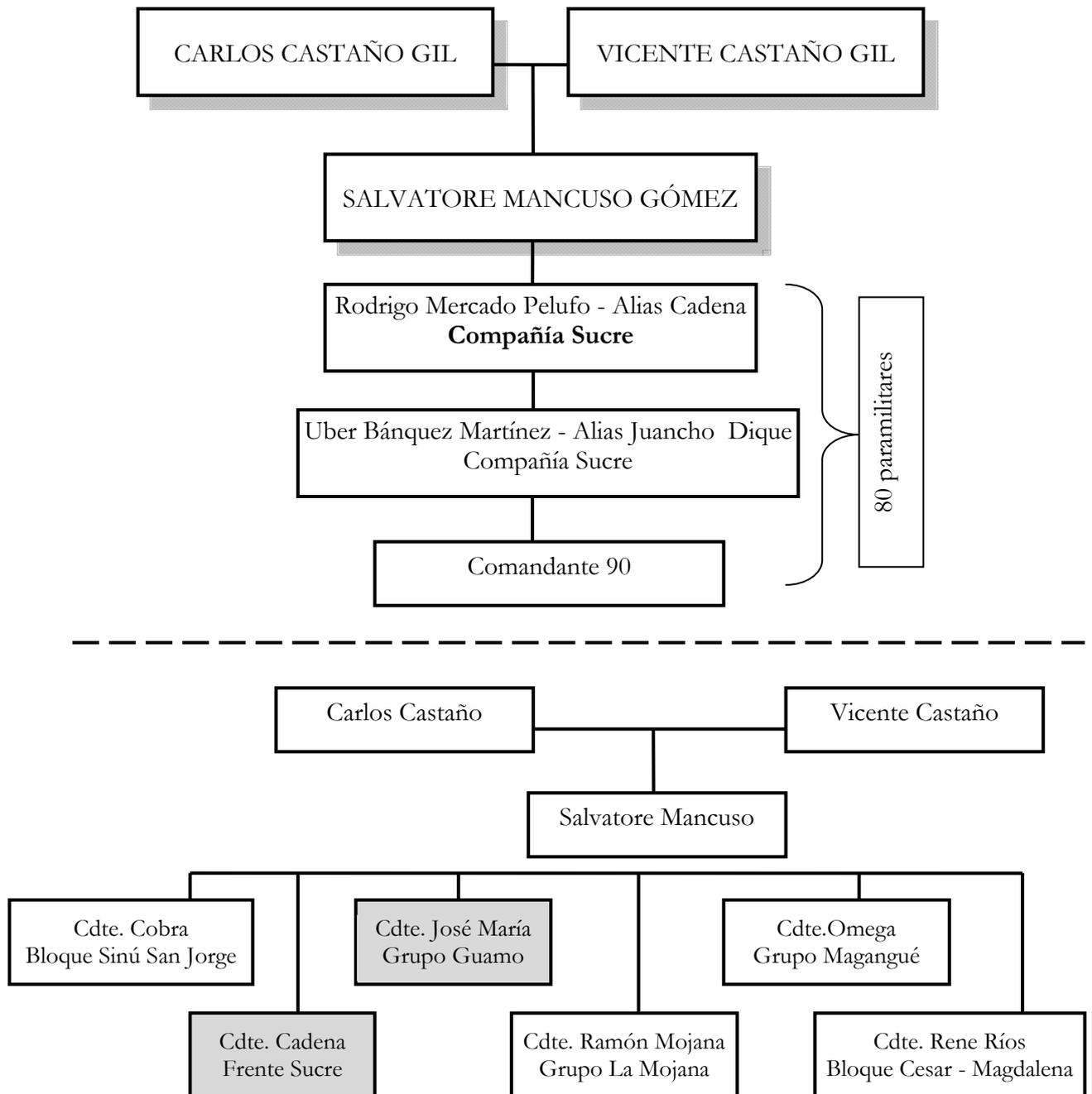
Las relaciones con el gobierno son cada vez más tensas y su preocupación era en como debilitar la organización para someterla a la mínima expresión y de acción colectiva.

A su interior la lucha no era con los renegados de la organización o sumisos al gobierno sino con los insertados en la organización por el posicionamiento de sus adeptos en las instancias u organismos de decisión de la organización. Este momento hace su recorrido, pasando por el tercer congreso de Bogotá en septiembre de 1974 la realización del cuarto congreso en Tómalá, Sucre en febrero 21 de 1977, donde no solo se presenta un*nueva plataforma de lucha sino la designación de la organización única de las masas campesinas.

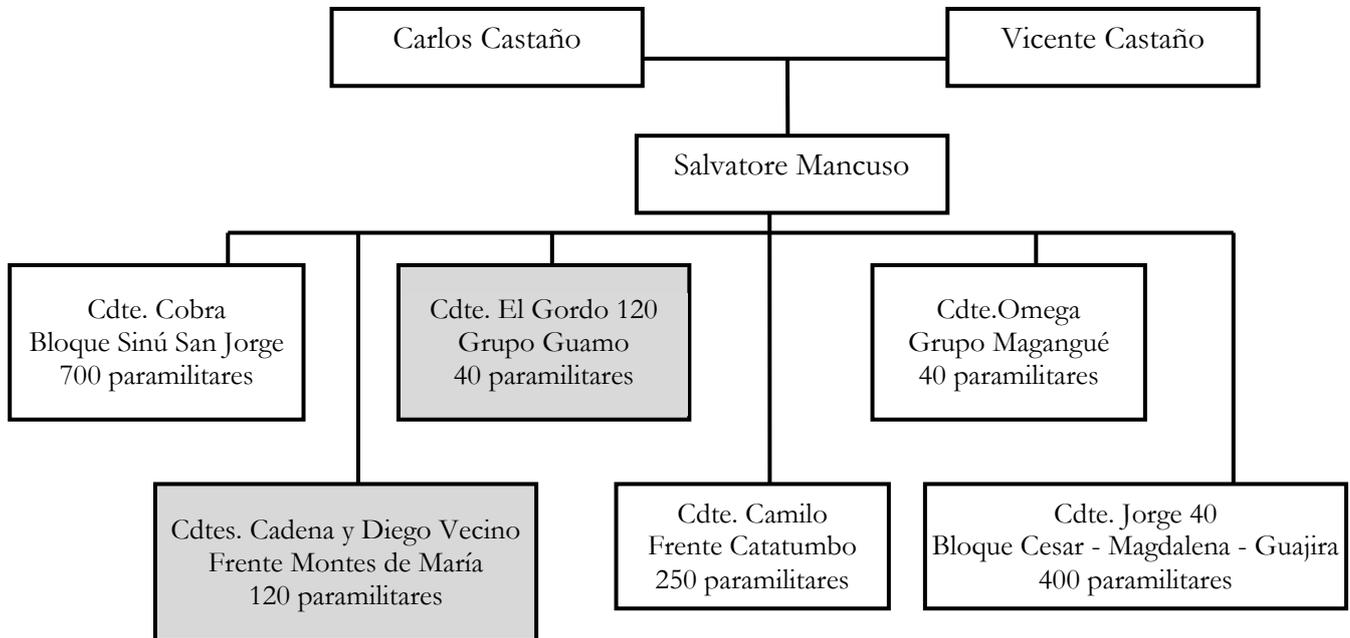
El comité ejecutivo elegido en Tómalá, se adhiere al sector oficial o adicto al gobierno igual las demás expresiones se organizan independientemente dando comienzo a un nuevo momento donde cada uno empieza una búsqueda de nuevas relaciones y configurar la unidad de acción en la lucha y lograr conformar un comité coordinador nacional conformando con representantes de cada uno de esos sectores hasta la realización del 5 congreso de unidad y reconstrucción, que de unidad nada tuvo por que se desintegraron más y solo quedo lo que hoy se conoce como ANUC-UR unidad y reconstrucción.

8.4 Estructura y evolución de los grupos paramilitares de los Montes de María hasta su desmovilización

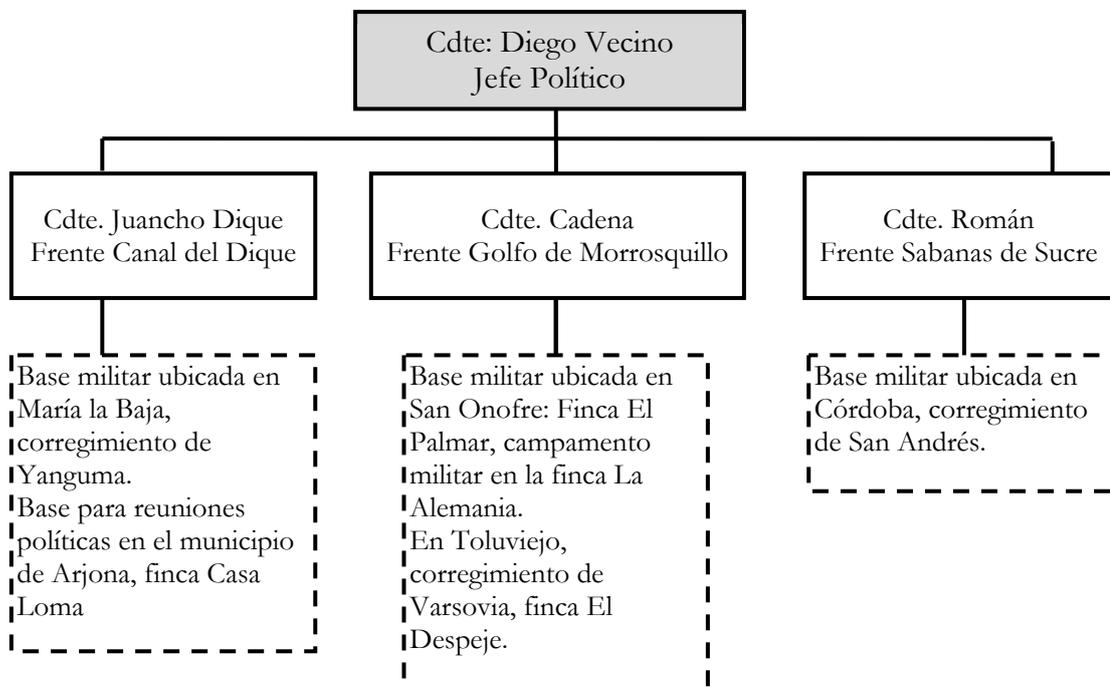
BLOQUE NORTE Y COMPAÑÍA SUCRE 1997



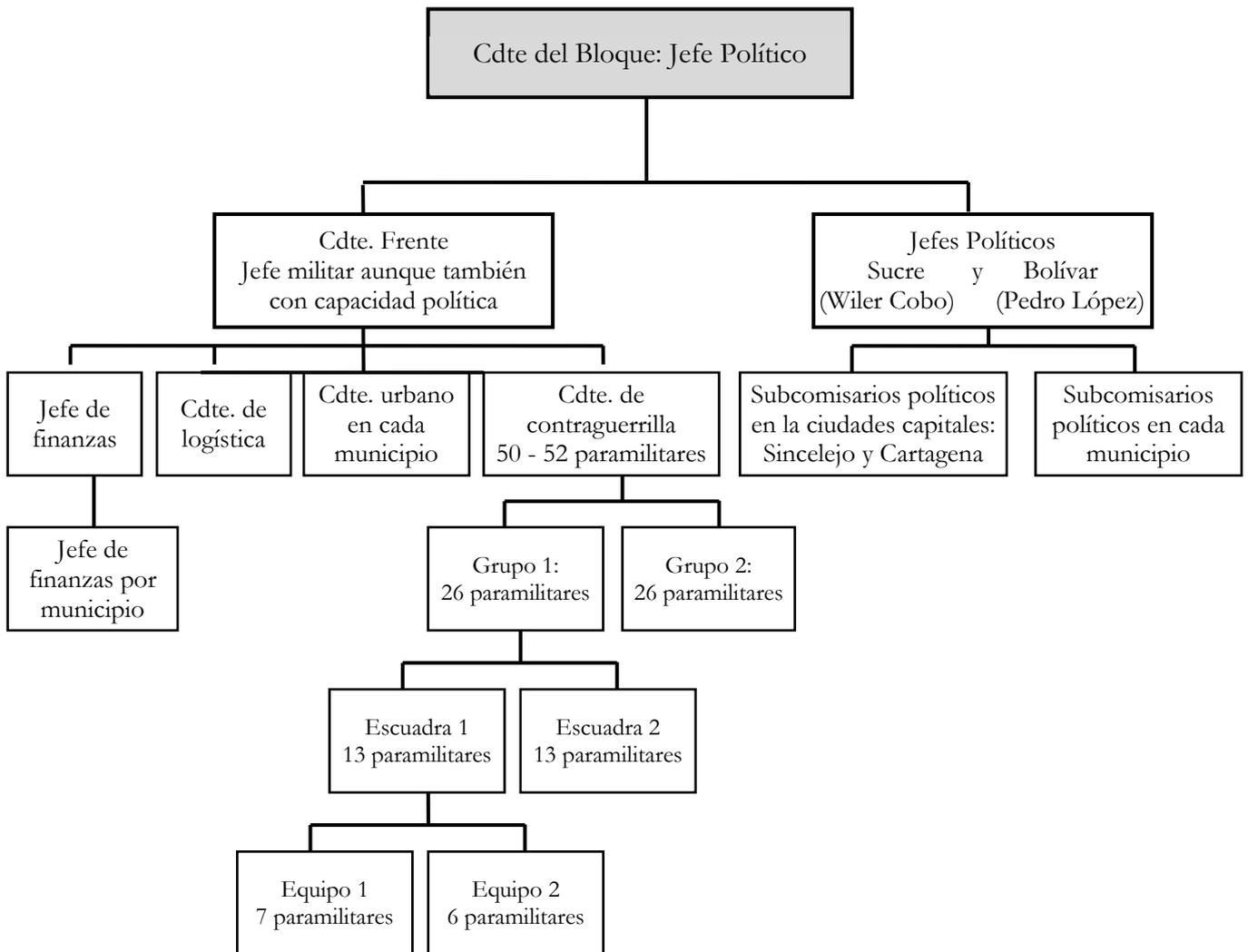
BLOQUE NORTE Y FRENTE HEROES MONTES DE MARÍA 1999



BLOQUE NORTE Y BLOQUE MONTES DE MARÍA 2002



Modelo de estructura del Bloque Montes de María: Construido en base al testimonio del Comandante en jefe alias Diego Vecino. Esta estructurase consolidó con este nivel de especificidad después de 2002, cuando ya se estaban haciendo acuerdos con el gobierno para la desmovilización, la cual se concreto en julio de 2005.



9 BIBLIOGRAFÍA

9.1 Fuentes primarias:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. Registro electorales
- Diario El Espectador
- Diario El Tiempo
- Diario El Universal
- Gaceta Departamental de la Gobernación de Bolívar
- Gaceta Departamental de la Gobernación de Sucre
- Portal de Internet. www.lasillavacia.com
- Portal de internet: www.verdadabierta.com
- Revista Semana

9.2 Fuentes secundarias:

Acosta, Mauricio, Julia Gabrysch y Maristella Góngora. (2007) *Experiencias de jóvenes excombatientes en proceso de reintegración a la vida civil en Bogotá D.C.* Bogotá: Fescol, 86 pp.

Aguilar, Salvador. (2001) "La dualitat acció-estructura: enfocaments per a l'anàlisi macrosocial". En: *Ordre y desordre. Manual d'estructura i canvi de les societats*. Barcelona. Editorial Hacer.

Álvaro Rodríguez, Miriam. (2009) "De las armas a la desmovilización. El poder paramilitar en Colombia" *Revista Internacional de Sociología*. 67 (1) pp. 59-82

Aranguren, Mauricio. (2001) *Mi Confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: Editorial Oveja Negra. 327 pp.

- Archila, Mauricio. (2002) "Colombia 1975-2000: de crisis en crisis. Contexto." En: Archila, Delgado, et al. *25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000*. Bogota: Cinep 281 pp.
- Archila, Mauricio. (2003) *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1985 - 1990*. Bogotá: ICANH - CINEP. 508 pp.
- Archila, Mauricio. (2004) "Lo social y lo político en Colombia (1958-2000)" En: Ayala, Cesar (ed). *La historia política hoy. Sus métodos y las ciencias sociales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 421 pp.
- Arias Desmond. (2006) *Drugs and democracy in Rio de Janeiro: Trafficking, social networks and public security*. University of North Carolina Press.
- Arias, Desmond. (2006) Trouble en Route: Drug trafficking and clientelism in Rio de Janeiro Shantytowns. *Qualitative Sociology*. 29 (4).
- Arias, Desmond. (2006) Faith in our neighborhoods: networks and social order in three brazilian favelas. *Latin American Politics an Society*. 46 (1).
- Arias Desmond. (2006) The dynamics of criminal governance: networks and social order in rio de janeiro. *Journal Latin American studies*. 38, Cambridge University Press
- Arias, Desmond. (2006) The myth of personal security: criminal gangs, dispute resolution, and identity in Rio de Janeiro Favelas. *Latin American Politics and Society*. 48 (4).
- Arias, Desmond. (2007) Routing conflict: organized violence and clientelism in rio de janeiro. En: *New perspective in political ethnography*. Springer New york
- Arias, Desmond y Daniel Goldstein (eds). (2010). *Violent democracies in Latin America*. Durham: Duke University Press. 335 pp.
- Avilés, William. (2006) "Paramilitarism and Colombias's Low-Intensity Democracy." *Journal of Latin American Studies*. 38, pp. 379-408
- Barrero, Edgar. (2007) *De Macondo a Mancuso: Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia. Una aproximación desde la psicología social*. Bogotá: Fundación Nuestra América. 121 pp.

- Barudy, Jorge y Maryorie Dantagnan. (2009) *Los buenos tratos a la infancia*. Barcelona: Gedisa editorial. 254 pp.
- Beristain, Carlos Martín. (2010) *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Bilbao: Hegoa. 241 pp.
- Betancour, Dario. (1991) “Los cinco focos de la mafia colombiana (1968-1988). Elementos para una historia” *Revista Folios*, No 2. Disponible en: w3.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol02_04arti.pdf en septiembre de 2008
- Blair Trujillo, Elsa. (1999) *Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, ritos e imaginarios*. Bogotá: CINEP. 238 pp.
- Bushnell, David. (1996) *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Editorial Planeta. 432 pp.
- Campbell, Bruce y Arthur D. Brenner (eds). (2000) *Death squads I global perspective: murder and deniability*. Nueva York: St Martin’s Press. 371 pp.
- Cárdenas, José Armando. (2005) *Los parias de la guerra. Análisis del proceso de desmovilización individual*. Bogotá: Ediciones Aurora. 274 pp.
- Castaño, José Alejandro. (2010) “Montes de María: Pasó la muerte pero no el olvido”. En: *Crónicas Premio Nacional de Paz*. Bogotá: FESCOL. 214 pp.
- Castro, Muriel y Michele Lara. (2008) “*Violencia política en bolívar: partidos políticos, muertes y persecuciones. 1946-1950*”. Cartagena: Tesis de grado, Universidad de Cartagena. Facultad de ciencias humanas. 174 pp.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010) *La Tierra en Disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe 1960-2010*. Bogotá: CNMH - Taurus y Fundación Semana. 528 pp.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011) *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: CNMH - Taurus y Fundación Semana. 405 pp.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013a) *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH. 431pp.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013b) *Resumen ejecutivo. ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH. 100 pp.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013c) *La política de Reforma Agraria y Tierras en Colombia. Esbozo de una memoria institucional*. Bogotá: CNMH. 205 pp.
- Cepeda, Iván y Jorge Rojas. (2008) *A las puertas del Ubérrimo*. Bogotá: Debate, 155 pp.
- CINEP. (2006) *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990 - 2001*. Bogotá: Cinep - Colciencias. 577 pp.
- Collier, Paul. (2001) "Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones para el diseño de las políticas". *Revista El Malpensante*, 30.
- Collier, Paul y Hoeffler, Anke. (2005) "Rents, governance, and conflict". *The Journal of Conflict Resolution*. 49 (4) pp. 625-633.
- Colmenares, Santiago. (s.f.) "Inserción de economías regionales periféricas al mercado mundial: el tabaco en Cibao, Recôncavo, Ambalema y Montes de María". Mimeografiado.
- Colmenares, Santiago. (2014) " El impacto de los auges de exportación sobre la tenencia de la tierra en economías agrarias: el caso del tabaco en Montes de María (Colombia), 1850-1917". Bogotá: ponencia presentada en el IV Congreso Latinoamericano de Historia
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2009) *La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra*. Bogotá: Taurus - Fundación Semana. 325 pp.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2009b) *El despojo de tierras y territorios. aproximación conceptual*. Bogotá: CNRR - Iepri. 100 pp.
- Corporación Observatorio para la Paz. (2002) *Las verdaderas intenciones de los paramilitares*. Bogotá: Intermedio Editores. 386 pp.
- Cubides, Fernando. (1998) "De lo privado y de los público en la violencia colombiana: los paramilitares" En: Jaime Arocha, Fernando Cubides y Myriam Jimeno, Eds. *Las violencias: inclusión creciente*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales (CES). Universidad Nacional de Colombia. 331 pp.

- Dahl, Robert. (1997) *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos. 228 pp
- Daniels, Amaranto. (2007) "Los Montes de María: entre la modernidad tardía y el colapso del Estado" Cartagena: Ponencia para el Instituto Internacional de Estudio del Caribe. Mimeografiado. 8 pp.
- Departamento Nacional de Planeación. (1998) *La paz: El desafío para el desarrollo*. Bogotá: Tercer Mundo Editores. 245 pp.
- Departamento Nacional de Planeación. (2000) "Coyuntura Social y Departamental". SISD Boletín No. 29. Bogotá: Tercer Mundo Editores. 77 pp.
- Departamento Nacional de Planeación. (2006) "Indicadores Sociales Departamentales". SISD Boletín No. 37. Bogotá: DNP. 79 pp.
- Díaz-Callejas, Apolinar.(2002) *Colombia y la Reforma Agraria. Sus documentos fundamentales*. Cartagena: Universidad de Cartagena. 398 pp.
- Duncan, Gustavo. (2004) "Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra". Bogotá: Universidad del Rosario. Disponible en: http://www.urosario.edu.co/economia/CEODD/docs/gustavoduncanse_oresdela_guerra.pdf
- Duncan, Gustavo. (2006a) *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta. 368 pp.
- Duncan, Gustavo. (2006b) "Historia de una subordinación. ¿Cómo los guerreros sometieron a los narcotraficantes?". Disponible en: http://seguridadydefensa.uniandes.edu.co/grupo/documentos/documentos_general/Crimen_Organizado_documentos/duncan_2006_guerreros.pdf
- Duncan, Gustavo. (2009) "El dinero no lo es todo: acerca del narcotráfico en la persistencia del conflicto colombiano". En: Camacho, Álvaro (et. al) *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Bogotá: Uniandes – CESO. pp. 165-211
- Fajardo, Darío. (2007) "El campo, las políticas agrarias y los conflictos sociales en Colombia, copia mimeografiada". Publicado posteriormente en Palou, Juan Carlos, *Aproximación a la cuestión agraria: elementos para una reforma institucional*, Fundación ideas

para la Paz, 2008 p. 16 – 54. Disponible en:

http://www.ideaspaz.org/new_site/secciones/publicaciones/download_informes_fi_p/tierras_web.pdf

- Fals Borda, Orlando. (1976) *Capitalismo, hacienda y poblamiento. Su desarrollo en la costa Atlántica*. Bogotá: Editorial punta de lanza. 69 pp.
- Gallón Giraldo, Gustavo. (1979) *Quince años de Estado de Sitio en Colombia: 1958-1978*. Bogotá: Editorial América Latina.
- Garay, Luis Jorge y Eduardo Salcedo-Albarán. (2012) *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. Mexico: Random House Mondadori. 355 pp.
- Garay, Luis Jorge, et all. (2013) *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia. Problemáticas y retos actuales*. Bogotá: Oxfam. 443 pp.
- Garay, Luis Jorge. (2014) Curso "Colombia en el Postconflicto: Reflexiones sobre propiedad y uso de la tierra, sobre el modelo extractivo y sobre el narcotráfico y la macrocriminalidad". Barcelona: Instituto Catalá Internacional per la Pau
- García Peña, Daniel. (2005) "La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico." *Análisis Político*, 53, pp. 58-76
- Gibson, Edward, Ernesto Calvo y Tulia Falletti. (1999) "Federalismo redistributivo: sobrerrepresentación territorial y transferencia de ingresos en el hemisferio occidental". *Política y Gobierno*. 6 (1) pp. 15-44
- Gibson, Edward. (2006) "Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos." *Desafíos*, 14, pp. 204-237
- González, Fernán. (2014) *Poder y violencia en Colombia*. Bogota: Odecofi - CINEP. 583 pp.
- Guillén Martínez, Fernando. (2006) *El poder político en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta. 594 pp.
- González, Fernán; Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez. (2002) *Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CINEP. 336 pp.

- González, José Jairo. (2007) "Los paramilitares y el colapso estatal en Meta y Casanare." En: Romero, Mauricio (ed.) *Parapolítica. La ruta de expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris. pp. 309-340
- González, Lina María. (2012) "Plan de Consolidación, gobernabilidad y concentración de la tierra en los Montes de María, 2002 - 2011". En: *Revista Arcanos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- Guerra, François Xavier. (1988) *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica. 2vol.
- Gutiérrez, Francisco. (2004) "Criminales y rebeldes: una discusión de la economía política del conflicto armado desde el caso colombiano". *Estudios Políticos* (24) pp. 37-71
- Gutiérrez, Francisco y Gonzalo Sánchez. (2006) "Prólogo". En: Gutiérrez, Francisco (coord.). *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, IEPRI, Grupo Editorial Norma. pp. 11-32
- Hermida, Carlos. (2000) «Crisis y reestructuración del capitalismo, 1973-2000». En: *Historia y Comunicación Social*. No 5. Barcelona: pp 255-270.
- Herrera Ángel, Marta. (2007) *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos. siglo XVIII*. Medellín: La Carreta Editores. 385 pp.
- Human Right Watch. (2001) "The sixth division: Military-paramilitary ties and u.s. policy in Colombia". New York: HRW. 125 pp.
- Ilsa. (2012) *Montes de María entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras*. Bogotá: publicaciones Ilsa. 64 pp. Disponible en: <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/otras/montes1/informe.pdf>
- Indepaz. (2011) *Sexto Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares*. Primer Semestre de 2011. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/sexto-informe-sobre-presencia-de-grupos-narcoparamilitares-primer-semestre-2011/>
- Jones, Adam. (2004) "Parainstitutional violence in Latin America" En: *Latin America Politics and Society*, 46 (4), pp. 127-148.

- Kaldor, Mary. (2001) *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Kriterion Tusquets Editores. 242 pp.
- Kalyvas, Stathis. (2001a) "New an Old Civil Wars: A Valid Distinction?" *World Politics*. 54 (1). pp. 99-118.
- Kalyvas, Stathis. (2001b) "La violencia en medio de la guerra civil, esbozo de una teoría". *Análisis Político*. 42. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Kalyvas, Stathis. (2003) "The ontology of 'political violence': action and identity in civil wars". *Perspectives on Politics*, 1 (3). pp. 475-494.
- Kalyvas, Stathis. (2004) "La ontología de la 'violencia política': acción e identidad en las guerras civiles." *Revista Análisis Político*. 52. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. pp. 51-76.
- Kalyvas Stathis y Ana Arjona (2005). "Paramilitarismo: una perspectiva teórica". En: Rángel, Alfredo (ed). *El Poder Paramilitar*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia, Planeta editores. pp. 25-45
- Kalyvas, Stathis. (2006) *The logic of violence in civil war*. New York: Cambridge University Press. 489 pp.
- Leander, Anna. (2002) "Wars and the Un-Making of States: Taking Tilly seriously in the Contemporary World" En: Stefano Guzzini and Dietrich Jung, Eds. *Copenhagen Peace Research: Conceptual innovations and Contemporary Security Analysis*. London and New York: Routledge. 226 pp.
- López Hernández Claudia y Gustavo Duncan. (2007) *Coca, balas y votos. ¿Cómo incidió el narcotráfico en las pasadas elecciones?* Bogotá: Cuadernos de Política-Fescol.
- López Claudia y Oscar Sevillano. (2007) "Balance político de la parapolítica". Disponible en: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/54297>
- López Hernández, Claudia. (2010) *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Bogotá: Debate. 524 pp.
- Martínez Osorio, Gleda. (2004) *Salvatore Mancuso, su vida*. Bogotá: Editorial Norma. 167 pp.

- Menco Daniel y Amaranto Daniels. (2011) “La estructura de la economía de los Montes de María y su importancia para el desarrollo de la región”. En: *Los Montes de María: región, conflicto armado y desarrollo productivo*. Cartagena: Observatorio de Cultura Política, Paz, Convivencia y Desarrollo de los Montes de María. 237 pp.
- Ministerio de Agricultura – Programa de Protección de Tierras y Patrimonio. (2010) *Unidades Agrícolas Familiares, tenencia y abandono forzado en Colombia*. Bogotá: Acción Social. 400pp.
- Ministerio de Agricultura – Programa de Protección de Tierras y Patrimonio. (2011) “El libro blanco de las irregularidades en la tenencia de la tierra en Colombia”. Disponible en: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/59361>
- Moore, Barrington. (1973) *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Ediciones Península. 863 pp.
- Múnera, Alfonso. (2005) *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el Siglo XIX colombiano*. Bogotá: Planeta. 225 pp.
- Nieto, Clara. (1999) *Los amos de la guerra y las guerras de los amos*. Bogotá: Ediciones Uniandes y CEREC. 670 pp.
- Nieto, Pablo. (2010) *¿Subordinación o Autonomía? El Ejército colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953 -1965*. Tesis de Maestría en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 257pp.
- O’Donnel, Guillermo. (2002) *Acerca del Estado en América Latina Contemporánea. Diez tesis para discusión*. Dirección para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DRALC-PNUD). 49 pp. Disponible en: http://www.economicasunp.edu.ar/03-EPostgrado/posgrados/trelew/P%FAblica/EGob_AdmPub/info/ODonnell-Acerca%20del%20Estado%20en%20Am%20Latina.PDF
- OACNUHD (2004) *Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*. 72 pp. Disponible en http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/Informe2004_esp.pdf
- Observatorio de Cultura política, paz, convivencia y desarrollo de los Montes de María. (2009) *Laboratorio de Paz en los Montes de María. Una aproximación a su contexto*.

- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2003) *Panorama actual de la región de los Montes de María y su entorno*. Bogotá: Vicepresidencia de la República.
- Ocampo, José Antonio. (1997) «La consolidación del capitalismo moderno (1945-1986)». En: Ocampo, José Antonio, *Et al. Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Familiar del Banco de la República. pp. 331-456
- Otero Alfonso. (2008) *Paramilitares: La modernidad que nos tocó*. Bogotá: Quebecor. 256 pp.
- Palacios, Marco. (1995) *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875 - 1994*. Bogotá: Editorial Norma. 386 pp.
- Palacios, Marco. (2011) *¿De quién es la tierra? Propiedad politización y protesta campesina en la década de 1930*. Bogotá: Fondo de Cultura económica y Universidad de los Andes. 255 pp
- Palacios, Marco y Frank Safford. (2002) *Colombia: País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá: Editorial Norma. 742 pp.
- Pedraza, Hernán y Ángela Olaya. (2011) "Regalías, cooperativas y finanzas. Paramilitares en la costa Caribe". En: Romero, Mauricio, et all. *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*. Bogotá: Editorial Debate. pp. 191 -266
- Pérez, Jesús. (2010) *Luchas campesinas y reforma agraria. memorias de un campesino de la Anuc de la costa Caribe*. Bogotá: CNRR. 212 pp.
- Plataforma de Organizaciones de Desarrollo Europeas en Colombia-PODEC. (2011) *Análisis del Plan de Consolidación de Montes de María. Una mirada desde el desarrollo, la democracia, los derechos humanos y la cooperación internacional*. Bogotá: Boletín No. 6
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004) *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. 288 pp.
- Ragin, Charles. (1994) *Constructing Social Research*. London: Pine Forge Press
- Rampf, David, David Castillo y Marcela Llano. (2014) *La historia no contada del Partido Revolucionario de los Trabajadores*. Bogotá: Cinep. 26 pp. Disponible en: <http://ips-project.org/wp-content/uploads/2014/11/La-historia-no-contada-del-Partido->

Revolucionario-de-los-Trabajadores-Un-an%C3%A1lisis-de-la-transici%C3%B3n-del-PRT-de-un-partido-clandestino-a-un-actor-de-la-pol%C3%ADtica-legal-.pdf

- Restrepo, Elvira y Mariana Martínez. (2004) “Impunidad penal. Mitos y realidades”. Documento de trabajo CEDE. Consultado en: <http://ideas.repec.org/p/col/000089/002826.html>
- Reyes Posada, Alejandro. (1997) “Compra de tierras por narcotraficantes”, en *Drogas ilícitas en Colombia, su impacto económico, político y social*. Bogotá: PNUD-DNP
- Reyes Posada, Alejandro. (2008) *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia* Bogotá: FESCOL- Editorial Norma. 392 pp.
- Rich, Paul (ed). (1999) *Warlordism in international relations*. Nueva York: Palgrave Macmillan. 192 pp.
- Rodríguez, María Clemencia. (2008) *Lo que le vamos quitando a la guerra*. Bogotá: Fescol. 185 pp.
- Rodríguez, María Clemencia. (2010) "Maintainig Democracy in Colombia through Political Exclusion, States -of Exceprion, Contrainsurgency, and Dirty War". En: Arias, Desmond y Dpp. niel Goldstein. *Violent democracies in Latin America*. Durham: Duke University Press. pp. 85 - 107
- Romero, Mauricio. (1995) “Transformación rural, violencia política y narcotráfico en Córdoba: 1952-1991” *Controversia*. CINEP, 167, pp. 96-121
- Romero Mauricio. (1999) “Elites regionales, identidades y paramilitares en el Sinú”. En *De las armas a la política*. Bogotá: IEPRI-Tercer Mundo. 331 pp.
- Romero, Mauricio. (2002) “Democratización política contrarreforma paramilitar en Colombia”. *Política y sociedad*. Universidad Nacional de Colombia, 39 (1), pp. 273-292
- Romero, Mauricio. (2003) *Paramilitares y autodefensas. 1982-2003*. Bogotá: Instituto de Estudios Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. 295 pp.
- Romero Mauricio. (2006) “Paramilitares, narcotráfico y contrainsurgencia: una experiencia para no repetir” En: Francisco Leal (ed) *En la encrucijada: Colombia en el siglo XXI*. Bogotá: Editorial Norma. 574 pp.

- Romero, Mauricio (ed), et all. (2007) *Parapolítica. La ruta de expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris. 472 pp.
- Romero, Mauricio (ed), et all. (2011) *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*. Bogotá: Editorial Debate. 524 pp-
- Ronderos, María Teresa. (2014) *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar. 381 pp.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2014) *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: 125 pp. Disponible en:
<http://www.rutapacifica.org.co/images/libros/versionresumida.pdf>
- Salama Pierre y Gilberto Mathias. (1986) *El Estado sobre desarrollado. De las metrópolis al tercer mundo*. México: Ediciones Era. 181 pp.
- Salamanca, Manuel. (2006) *Violencia política y modelos dinámicos: un estudio sobre el caso colombiano*. Bilbao: Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. 253 pp.
- Samudio, Italia. (2014) *Identidad campesina y memoria organizativa en los Montes de María*. El Carmen de Bolívar: mimeografiado. 120 pp.
- Sánchez, Gonzalo y Donny Meertens. (1983) *Bandoleros, Gamonales y Campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores. 240 pp.
- Serrano Zabala, Alfredo. (2007) *La batalla final de Carlos Castaño*. Bogotá: Editorial oveja Negra. 216 pp.
- Serrano Zabala, Alfredo. (2011) *Las siete vidas de la gata*. Bogotá: Editorial Debate
- Sharma Aradhna y Akhil Gupta. (2009) *The anthropology of the State. A reader*. Reino Unido: Blackwell publishing. 410 pp.
- Somers, Margaret. (1993) "Citizenship and the place of public sphere. Law, community and political culture in the transition of democracy". *American sociological Review*, 58 (2)
- Staniland, Paul. (2012) "States, Insurgents, and Wartime Political Orders". *Perspective on Politics*, 10 (2), pp. 243-264

- Superintendencia de Notariado y Registro. (2011) *Situación registral de predios rurales en los Montes de María*. Bogotá. Disponible en:
<https://www.supernotariado.gov.co/supernotariado/images/smilies/Noticias2011/talleresregistrales2011/precarmenbolivar.pdf>
- Tabares Pérez, Rodrigo. (2011) *Gobernabilidad para el desarrollo local con visión de futuro*. Departamento Nacional de Planeación.
- Tenthoff, Moritz. (2011) “ARGOS S.A. en los Montes de María. La lucha contra el cambio climático como herramienta para la legalización del despojo, el control territorial y la imposición de megaproyectos agroindustriales.” Bogotá: Indepaz. Disponible en:
http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/03/666_ARGOS-en-los-Montes-de-Maria-agosto-2011.pdf
- Tilly, Charles. (1982) “War making and – State making as organized Crime” En: Evans, Peter: *Bringing the State back in*. Cambridge University Press.
- Tilly, Charles. (1991) *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza Editorial. 208 pp.
- Tilly, Charles. (2004) ¿De dónde vienen los derechos? *REIS*, No. 55, pp. 273-300
- Tilly, Charles. (2007) *Contienda política y democracia en Europa 1650 – 2000*. Barcelona: Hacer editorial. 286 pp.
- Tilly, Charles (2010). *Democracia*. Madrid. Editorial AKAL. 286 pp
- Ungar, Mark. (2007) The Privatization of citizen security in Latin America: from elite guards to neighborhood vigilantes. *Encyclopedia Britannica*
- Ungar Mark y Desmond Arias. (2009) Community Policing Manual for Latin America. Working paper. Investigación actual.
- Uribe, María Teresa. (2001) *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.
- Vásquez Carrizosa, Alfredo. (1992) *Historia Crítica del Frente Nacional*. Bogotá: Ediciones foro nacional por Colombia. 256 pp.

- Vásquez Teófilo, Andrés Vargas y Jorge A. Restrepo (eds). (2011) *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia*. Bogota: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 466 pp.
- Waisman, Carlos. (1999) "Civil Society, State Capacity, and the Conflicting Logics of Economic and Political Change", en Philip Oxhorn y Pamela Starr (eds.), *¿Market or Democracy?* Boulder, Lynce Rienner. 283 pp.
- Waisman, Carlos. (2006) "Autonomy, self-regulation and democracy: Tocquevillian-gellnerian perspectives on civil society and the bifurcated state in latin America." En Carlos Waisman y León Zamosc eds. *Civil Society un Latin America*. New York: Palgrave Macmillan
- Waisman, Carlos. (2008) "State capacity and democracy: the south american case." Draft
- Waisman, Carlos. (2008) "Reconsidering transitions to market capitalism: institutional transfers and the capitalist class" Draft
- Weaver, Frederick. (1980) *Class, State and Industrial Structure. The historical process of South American industrial growth*. Nueva York: Greenwood Press. 247pp
- Weber, Max. (1966) *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*. Dos volúmenes. México DF: Fondo de Cultura Económica
- Wills, María Emma. (2009) "Poder, familia y clientelismos en Montería, Córdoba (1950-2008). Visibilización y ascenso de las mujeres en contextos totalitarios". En: Camacho, Alvaro (et. al) *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Bogotá: Uniandes – CESO. pp. 97 - 163
- Zamosc, León. (1987) *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia. Luchas de la Asociación nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) 1967-1981*. Paris: UNRISD - Cinep
- Zambrano, Fabio. (2000) "La historia del poblamiento del territorio de la región Caribe de Colombia". En Abello Alberto y Silvana Giamo. *Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano*. Cartagena: Observatorio del Caribe Colombiano.
- Zelik, Raul. (2015) *Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Bogota: Siglo del Hombre Editores - Goethe Institut. 415 pp.